DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 10
Año 2015
Legislatura IX

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Sesión plenaria núm. 10

Celebrada el jueves 5 y el viernes 6 de noviembre de 2015

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2015.

2. Elección de los vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, propuestos por los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

4. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, con objeto de conocer con detalle la hoja de ruta de la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para: a) la gestión de los vertederos de lindano del área de Sabiñánigo y los trabajos encaminados a evitar futuros vertidos en el río Gállego; b) la reactivación económica del sector mediante la creación de un polo de química «verde» relacionado con las tecnologías de la descontaminación; c) los trabajos de seguimiento y descontaminación del lindano y sus residuos en la cuenca del río Gállego desde el punto de vista ambiental y humano, y d) explicar la desorganización que, en sus propias palabras, ha encontrado en los trabajos desarrollados por anteriores gobiernos en la gestión de este problema ambiental, humano y económico.

5. Comparecencia del consejero de Presidencia, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar de los motivos del descuido mostrado hasta la fecha por el Gobierno de Aragón respecto a la Oficina de Aragón en Bruselas y, en su caso, cuáles son las líneas de actuación previstas por su Gobierno para organizar la estructura de esta delegación aragonesa de representación y defensa de intereses de nuestra comunidad ante la Unión Europea.

6. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar sobre el impacto económico y social de las medidas fiscales que va a impulsar.

7. Comparecencia del consejero de Presidencia, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la gobernabilidad y revitalizar la vida política aragonesa, y los mecanismos que, a su juicio, deben establecerse entre dicho Gobierno y las Cortes de Aragón para lograr este objetivo.

8. Debate y votación de la moción núm. 9/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 30/15-IX, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón con los grandes proyectos de la comunidad autónoma y, más concretamente, con los eventos deportivos internacionales en Motorland, presentada por el G.P. Aragonés.

9. Debate y votación de la moción núm. 10/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 39/15-IX, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de ayudas al estudio, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 18/15-IX sobre la posible modificación del Decreto 16/2014, que regula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 139/15-IX, sobre atención a los mayores, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 142/15-IX, relativa al apoyo a la manifestación del 7 de noviembre contra las violencias machistas y acciones posteriores, presentada por el G.P. Mixto.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 146/15-IX, sobre rehabilitación de vivienda, presentada por G.P. Podemos Aragón.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 149/15-IX, relativa a la reducción progresiva del impuesto de sucesiones, presentada por el G.P. Aragonés.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 150/15-IX, sobre caminos rurales de Teruel, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

16. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 156/15-IX, sobre la política de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

17. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 158/15-IX, sobre la descontaminación de lindano en Aragón y reactivación industrial de Sabiñánigo, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de ley núm. 140/15-IX, sobre medidas contra la contaminación de lindano en las zonas afectadas, presentada por el G.P. Aragonés.

18. Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

19. Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

20. Interpelación núm. 49/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de refugiados, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Echenique Robba.

21. Interpelación núm. 51/15-IX, relativa a la política de saneamiento y depuración de aguas de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

22. Interpelación núm. 52/15-IX, relativa a las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

23. Interpelación núm. 53/15-IX, relativa a la equidad en la educación, formulada a la consejera de Edu-

cación, Cultura y Deporte por la portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

24. Interpelación núm. 54/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de protección civil, especialmente en relación con actividades militares en el territorio aragonés, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

25. Pregunta núm. 540/15-IX, relativa a análisis de lindano, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.

26. Pregunta núm. 46/15-IX, relativa a la denominada Inversión Territorial Integrada «Sistema Ibérico», formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

27. Pregunta núm. 207/15-IX, relativa a la adecuación de los accesos al real monasterio de Santa María de Sijena, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Sansó Olmos.

28. Pregunta núm. 216/15-IX, relativa a las medidas para conseguir ofrecer una alternativa habitacional rea a las personas desahuciadas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

29. Pregunta núm. 230/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-68, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Corrales Palacio.

30. Pregunta núm. 392/15-IX, relativa a la coordinación para mejorar el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

31. Pregunta núm. 537/15-IX, relativa a la instalación de un parque de bomberos en la comarca de Monegros, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

32. Pregunta núm. 385/15-IX, relativa a costes de la transformación de Sandach, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Domínguez Bujeda.

33. Pregunta núm. 389/15-IX, relativa a la estrategia del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el impulso de la actividad de los parques tecnológicos, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Martínez Romero.

34. Pregunta núm. 538/15-IX, relativa a la interconexión eléctrica con Francia a través de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente.

35. Pregunta núm. 495/15-IX, relativa a FP Básica, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

36. Pregunta núm. 524/15-IX, relativa al colegio público Monzón III, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Mixto Sr. Luquin Cabello.

37. Pregunta núm. 539/15-IX, relativa a la deuda que tiene la consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón con el instituto de educación secundaria Bajo Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero.

38. Pregunta núm. 497/15-IX, relativa a la inscripción de los recién nacidos directamente desde el centro sanitario, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

39. Pregunta núm. 533/15-IX, relativa a ayudas al deporte de élite, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

40. Pregunta núm. 510/15-IX, relativa a las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino.

41. Pregunta núm. 520/15-IX, relativa a criterios a la hora de publicar la información en el Portal de Transparencia de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; de Innovación, Investigación y Universidad, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2015. 712

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Elección de los vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, propuestos por los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón 712

— La secretaria primera, Sra. Vicente Lapuente, procede a la lectura de las personas propuestas por las formaciones políticas con representación parlamentaria.

— Votación por asentimiento.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón . . . 712

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Díaz Calvo fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. García Madrigal fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Bermúdez de Castro Mur fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, Gaspar Martínez, Herrero Herrero y Díaz Calvo y los diputados Sres. García Madrigal y Bermúdez de Castro Mur intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con objeto de conocer con detalle la hoja de ruta de la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para la gestión de los vertederos de lindano del área de Sabiñánigo y los trabajos encaminados a evitar futuros vertidos en el río Gállego; la reactivación económica del sector mediante la creación de un polo de química «verde» relacionado con las tecnologías de la descontaminación; los trabajos de seguimiento y descontaminación del lindano y sus residuos en la cuenca del río Gállego desde el punto de vista ambiental y humano, y explicar la desorganización que, en sus propias palabras, ha encontrado en los trabajos desarrollados por anteriores gobiernos en la gestión de este problema ambiental, humano y económico . . . 721

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Sansó Olmos interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. Guillén Campo interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Celma Escuin interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Olona Blasco responde.

Comparecencia del consejero de Presidencia para informar de los motivos del descuido mostrado hasta la fecha por el Gobierno de Aragón respecto a la Oficina de Aragón en Bruselas y, en su caso, cuáles son las líneas de actuación previstas por su Gobierno para organizar la estructura de esta delegación aragonesa de representación y defensa de intereses de nuestra comunidad ante la Unión Europea 731

— La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Clavería Ibáñez interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. García Muñoz interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo responde.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el impacto económico y social de las medidas fiscales que va a impulsar 740

— El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.

— El diputado Sr. Suárez Oriz replica.

— El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Martínez Romero interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. Allué de Baro interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Vicente Ocón interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. Sancho Guardia interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Gimeno Marín responde.

Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la gobernabilidad y revitalizar la vida política aragonesa, y los mecanismos que, a su juicio, deben establecerse entre dicho Gobierno y las Cortes de Aragón para lograr este objetivo 752

— El diputado Sr. Echenique Robba, del G.P. Podemos Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Echenique Robba replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Orós Lorente interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo responde.

Moción núm. 9/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 30/15-IX, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón con los grandes proyectos de la comunidad autónoma y, más concretamente, con los eventos deportivos internacionales en Motorland 762

— La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, defiende la moción.

— La diputada Sra. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Oliván Bellosta fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, y Martínez Romero, la diputada Sra. Zapater Vera, el diputado Sr. Sierra Barrenas, la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Oliván Bellosta intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 10/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 39/15-IX, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de ayudas al estudio 770

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, defiende la moción.

— La diputada Sra. Périz Peralta, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Périz Peralta y Ferrando Lafuente intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 18/15-IX sobre la posible modificación del Decreto 16/2014, que regula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias en la Comunidad Autónoma de Aragón 776

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. García Madrigal fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— Los diputados Sres. Gamarra Ezquerra y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 139/15-IX, sobre atención a los mayores 781

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Juste Aznar fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— La diputada Sra. Marín Pérez interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 142/15-IX, relativa al apoyo a la manifestación del 7 de noviembre contra las violencias machistas y acciones posteriores 787

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Juste Aznar fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Bella Rando fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende enmiendas *in voce*.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— La diputada Sra. Martínez Romances, el diputado Sr. Juste Aznar y las diputadas Sras. Allué de Baro, Bella Rando, Zamora Mora y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 146/15-IX, sobre rehabilitación de vivienda. 793

— La diputada Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Barba Borderías fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, las diputadas Sras. Zapater Vera y Barba Borderías y los diputados Sres. Sabés Turmo y Campoy Monreal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 149/15-IX, relativa a la reducción progresiva del impuesto de sucesiones 800

— La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Sancho Guardia fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— La diputada Sra. Allué de Baro y el diputado Sr. Sancho Guardia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 150/15-IX, sobre caminos rurales de Teruel 805

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. Sancho Íñiguez fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, la diputada Sra. Guillén Campo y los diputados Sres. Corrales Palacio, Sancho Íñiguez y Torres Millera intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 156/15-IX, sobre la política de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud 812

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Juste Aznar fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 158/15-IX, sobre la descontaminación de lindano en Aragón y reactivación industrial de Sabiñánigo, y 140/15-IX, sobre medidas contra la contaminación de lindano en las zonas afectadas. 817

— La diputada Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 158/15-IX.

— El diputado Sr. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 140/15-IX.

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 140/15-IX.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende enmiendas a la proposición no de ley núm. 158/15-IX.

— El diputado Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), defiende una enmienda a cada una de las proposiciones no de ley.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— La diputada Sra. De Santos Loriente y el diputado Sr. Guillén Castro intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve 823

— La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— La diputada Sra. Zapater Vera replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo de organización administrativa de Aragón . 828

— El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Interpelación núm. 49/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de refugiados. 833

— La diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— La diputada Sra. Díaz Calvo replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Interpelación núm. 51/15-IX, relativa a la política de saneamiento y depuración de aguas de Aragón 838

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Celma Escuin replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 52/15-IX, relativa a las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón 841

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

— El diputado Sr. Campoy Monreal formula una aclaración.

Interpelación núm. 53/15-IX, relativa a la equidad en la educación. 847

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Herrero Herrero replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 54/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de protección civil, especialmente en relación con actividades militares en el territorio aragonés 852

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 540/15-IX, relativa a análisis de lindano 857

— La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— La diputada Sra. Cabrera Gil replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 46/15-IX, relativa a la denominada Inversión Territorial Integrada «Sistema Ibérico» 859

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 207/15-IX, relativa a la adecuación de los accesos al real monasterio de Santa María de Sijena 860

— El diputado Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Sansó Olmos replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 216/15-IX, relativa a las medidas para conseguir ofrecer una alternativa habitacional real a las personas desahuciadas. 861

— La diputada Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— La diputada Sra. Barba Borderías replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 230/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-68. 862

— El diputado Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Corrales Palacio replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 392/15-IX, relativa a la coordinación para mejorar el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza . . 863

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 537/15-IX, relativa a la instalación de un parque de bomberos en la comarca de Monegros 864

— La diputada Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— La diputada Sra. Guillén Campo replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 385/15-IX, relativa a costes de la transformación de Sandach 865

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 389/15-IX, relativa a la estrategia del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el impulso de la actividad de los parques tecnológicos 866

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Martínez Romero replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 538/15-IX, relativa a la interconexión eléctrica con Francia a través de Aragón 867

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 495/15-IX, relativa a FP Básica. 868

— La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Sanz Méliz replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 524/15-IX, relativa al colegio público Monzón III 870

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 539/15-IX, relativa a la deuda que tiene la consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón con el instituto de educación secundaria Bajo Aragón. 871

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 497/15-IX, relativa a la inscripción de los recién nacidos directamente desde el centro sanitario. 872

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 533/15-IX, relativa a ayudas al deporte de élite 873

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 510/15-IX, relativa a las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares 874

— El diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente, responde.

— El diputado Sr. Lobón Sobrino replica.

— La consejera Sra. Alegría Continente duplica.

Pregunta núm. 520/15-IX, relativa a criterios a la hora de publicar la información en el Portal de Transparencia de Aragón 875

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores diputados. Da comienzo esta sesión plenaria de las Cortes de Aragón *[a las nueve horas y treinta y cinco minutos]*.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2015.

El primer punto del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2015.

¿Se aprueba el acta por asentimiento? Queda aprobada el acta.

Pasaríamos al punto siguiente del orden del día, que es elección de los vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, propuesto por los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón.

Tiene la palabra la secretaria primera para dar lectura al nombre de las personas propuestas por los distintos partidos políticos. Señora secretaria.

Elección de los vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, propuestos por los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Gracias, presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, las formaciones políticas con representación en las Cortes de Aragón han propuesto para su elección por esta Cámara como vocales del Consejo Rector de este instituto de la novena legislatura a las siguientes personas: doña Isabel Cebrián Alós, por el Partido Popular; doña Pilar Marimar Zamora Mora, por el Partido Socialista Obrero Español; doña Elena Pilcher Pérez, por el Partido Podemos Aragón; doña Lourdes Rubio Sánchez, por el Partido Aragonés; doña Juana Sanjulián López, por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; doña Isabel Lasobras Pina, como titular, y doña Josefina Musulén Giménez, como suplente, por el Partido Chunta Aragonesista; doña Paloma Lafuente Aranda, por Izquierda Unida de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

Para la votación por asentimiento, ¿de acuerdo todos los grupos parlamentarios?

Se aprueba la propuesta.

Pasaríamos al punto cuarto del orden del día, que es debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la presentación y defensa de la proposición de ley, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, es un honor y un orgullo subir hoy a este estrado para defender la primera proposición de ley que se trae a esta Cámara, en este periodo de sesiones. Un orgullo, un honor y una responsabilidad personal y política defender una proposición de ley que pretende ser una herramienta de regeneración democrática, con la cual estamos comprometidos desde el primer día, desde el día que decidimos dar un paso al frente y participar activamente de la política y, por lo tanto, de la vida pública. Porque la regeneración democrática es imprescindible para que los ciudadanos recuperen, recuperemos la confianza en la política y en los políticos.

Hoy, presentamos ante ustedes una proposición de reforma de la Ley Electoral de Aragón, la Ley 2/1987, de 16 de febrero. La Ley Electoral es un instrumento fundamental para establecer el valor del voto, el papel de representatividad y el propio concepto de democracia. Somos muy conscientes de que los ciudadanos venimos reclamando desde hace tiempo una reforma de una ley electoral, la aragonesa, que nos permita hacerla más justa proporcionalmente y adecuada a la realidad de la sociedad actual, una sociedad que poco tiene que ver con la sociedad del año 1987, año de esta ley. Hoy, traemos un primer paso de esa reforma, que debe ser mucho más ambiciosa y basada en el consenso de la gran mayoría de esta Cámara.

Nuestro objetivo es ir punto por punto y tratar de llegar a acuerdos entre todas las fuerzas políticas que hoy ocupamos estas Cortes, ya que entendemos que, si abordamos la reforma completa en un solo intento, mucho nos tememos que nuestro objetivo terminará en fracaso, y, señorías, será el fracaso de unos diputados y unos políticos que no seremos capaces de ponernos de acuerdo en cómo articular el servicio que queremos ofrecer a los ciudadanos, a nuestros vecinos, un servicio que creemos que debe ser próximo, cercano, completo y excelente, como todos y cada uno de aquellos que nos han votado y de aquellos que son nuestros compatriotas, que no nos votaron, pero son exactamente igual nuestros vecinos, un servicio próximo, cercano, completo, excelente, que es el que ellos se merecen.

Con esta reforma pretendemos que sea incompatible compaginar determinados cargos públicos, en concreto el de diputado con los cargos de alcalde, presidente de diputación y presidente de comarca. Esta reforma responde a la necesidad de regeneración democrática, que se basa en la demanda social que nos pide que la actividad política se convierta en un servicio público.

Los políticos debemos ser servidores públicos y, por lo tanto, la política debe ser sinónimo de servicio pú-

blico, es decir, garantía de compromiso y dedicación a las labores encomendadas y garantía de compromiso con la institución a la que representamos. El servicio público, el servicio al ciudadano solo será efectivo si se desarrolla con un claro compromiso de dedicación a las funciones, a las labores que los ciudadanos nos han encomendado con sus votos, funciones propias de cada uno de los cargos que asumimos y que exigen un claro compromiso con la institución a la que representamos, a la institución que nos asignan nuestros vecinos y ciudadanos con sus votos.

Ustedes llevan tiempo intentando clarificar las competencias bajo la idea de una Administración, una competencia. Nosotros venimos a trasladar esta misma idea a un cargo electo, un cargo público, un sueldo público, si bien en Ciudadanos somos conscientes de que hay determinados cargos públicos, como, por ejemplo, los alcaldes de determinados municipios, que no tienen asignado un sueldo público y esta situación les hace compatibilizar su cargo de alcalde con otro cargo público o con otra actividad al margen de la política. Pero confiamos en que la reforma que va a proponer el presidente del Gobierno de Aragón venga a dar solución a esta situación y que sea un complemento a la reforma que hoy presentamos aquí, aunque es evidente que la reforma que hoy presentamos aquí no es una cuestión económica y muy espurios seríamos si lleváramos este debate a ese terreno.

El cargo de diputado supone mucha dedicación, esfuerzo y sacrificio, y debemos dignificar el mismo y no permitir que a la sociedad se traslade la imagen de que los políticos, los diputados, poco o nada trabajan. Por ello, debemos llevar a cabo el desempeño de este cargo no solo correctamente, sino de manera excepcional. Y, por eso, entendemos que este cargo público no debe ser compatible con otro cargo público como el de alcalde, presidente de diputación o presidente de comarca porque, si diversificamos nuestras responsabilidades, al final no dedicaremos el tiempo necesario ni a uno ni a otro.

Esta reforma que hoy presentamos aquí es una reforma que en 2007 pedía el Partido Popular en Andalucía al grito de «una persona, un cargo» y que fue finalmente, en el año 2011, llevada a la Junta por el PSOE e Izquierda Unida, que fueron los que consiguieron sacarla adelante. Una reforma que, tal y como deja claro el Tribunal Constitucional, no pone en juego el derecho de sufragio pasivo ya que este guarda íntima relación con la inegibilidad, pero no con la incompatibilidad. Seguiremos manteniendo intacto el derecho a presentarnos como ciudadanos a cuantas elecciones estimemos oportuno, pero, una vez elegidos y en base a la incompatibilidad, deberemos elegir aquella institución a la que queremos representar.

Entendemos que las reglas del juego se deben cambiar antes de que el partido comience y la pelota empiece a rodar, y por eso es ahora, con tiempo suficiente hasta las próximas elecciones, cuando debemos dar los pasos necesarios, en una situación que nos permite hacer un análisis sosegado y sin presiones, para mejorar unas reglas que nos benefician a todos y no nos enfrenten, que recojan demandas ciudadanas y que mejoren la democracia. Ahora es el momento, el inicio de la legislatura, con tiempo y alejada de los acuerdos exprés de momentos preelectorales.

Que las leyes son mejorables es evidente, que la Ley Electoral es mejorable es una realidad y una necesidad, y nosotros traemos hoy una pequeña pero necesaria modificación que pretende ser el primer paso y debe servir para reconocer y dignificar el trabajo que supone formar parte de estas Cortes.

Comenzamos por plantear una reforma a la que entendemos que no se pueden negar las fuerzas que tengan una verdadera intención de mejorar el funcionamiento de las instituciones. ¿Cuántas veces hemos escuchado en los mítines electorales el compromiso de cada uno de nosotros de dedicarnos en cuerpo y alma a nuestra localidad? Pues bien, para que esa promesa no se queda en una mera declaración de intenciones, lo mejor es que empecemos ya.

Señores del Partido Popular, como ya les he recordado, ustedes pidieron lo mismo en 2007. Señores del Partido Socialista, demuestren que son verdaderamente un partido nacional, que dicen lo mismo en toda España, demuestren que no cambian sus principios en función de la comunidad en la que hablan, ya que fueron ustedes, junto con Izquierda Unida, sus socios, los que aprobaron esto mismo en Andalucía. Demostremos todos que lo que realmente buscamos es la mejora del funcionamiento de nuestras instituciones, de tal forma que sean más transparentes y cercanas a la ciudadanía, combatiendo así el desapego creciente que los ciudadanos sienten hacia sus políticos y hacia la política.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Para el turno en contra, ¿hay grupos parlamentarios que quieren hacer uso de este turno en contra? ¿No hay nadie?

Pasaríamos a la fijación de posiciones por los distintos grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Gaspar, va a contar con el apoyo de los dos diputados de Chunta Aragonesista y también con el apoyo de la diputada de Izquierda Unida.

Evidentemente, esta legislatura, desde su inicio, tendría que empezar a dar pasos, pero también le adelanto, señora Gaspar —usted ya lo ha dicho—, que es una pequeña modificación. Quizá podamos entender algunos que es una modificación muy parcial y por el momento preelectoral en que nos encontramos, pero, como le digo, señora Gaspar, puede contar con el apoyo.

Nosotros, evidentemente, ya lo llevábamos en nuestro programa electoral. Planteábamos abordar una reforma de la Ley Electoral en más profundidad y con muchos más puntos para tocar. Lo dijimos en la campaña electoral porque así lo requería nuestro programa electoral, lo llevamos en el pacto de investidura que alcanzamos Chunta Aragonesista y el Partido Socialista para que el señor Lambán fuera presidente de Aragón, pero también estaba este debate lo abrimos en la legislatura pasada. Fueron muchas las muestras que desde Chunta Aragonesista, a través de iniciativas, se trajeron aquí para iniciar la regeneración democrática que

usted decía, para que la ciudadanía vuelva a confiar en sus representantes políticos, como no puede ser de otra forma.

Sí que le quiero decir, señora Gaspar, que, aunque para algunas formaciones es imprescindible la modificación, en el caso de Chunta Aragonesista no se hace necesaria esta modificación para que sus representantes públicos no acumulen cargos en una misma persona. No tenemos en Chunta Aragonesista vocación de acumular cargos y, además, en nuestros reglamentos y en nuestro estatuto de la organización así se demuestra y así se mandata.

Pero es cierto, señora Gaspar, que esta circunstancia no se da en todas las fuerzas políticas y, hoy, esta nueva incompatibilidad que ustedes proponen y que yo espero que salga adelante —le deseo mucho éxito—, esta incompatibilidad que ustedes nos traen hoy a debate puede comprometer a algunas de las señorías que están aquí presentes hoy con nosotros y que forman parte de esta Cámara porque algunas de ellas ostentan dos cargos, son diputados en estas Cortes y alcaldesas o alcaldes de sus pueblos.

Como le decía, la reforma que nosotros planteamos va mucho más allá de la incompatibilidad por ocupar cargo público, sino que nosotros, en un debate más abierto, planteamos y plantearíamos reducir los gastos electorales. Usted sabe que hay una limitación por ley de los gastos electorales y en estos momentos que estamos viviendo, realmente, nos parece hasta fuera de lugar que el límite de esos gastos electorales... evidentemente, cada uno puede llegar hasta ese límite o no, pero nos parece un poco desangrado por parte de la clase política que se lleguen a hacer esos gastos en campañas electorales. Planteábamos más cosas y plantearemos más cosas si da lugar. Es el revisar el sistema de proporcionalidad de la representación, la edad del sufragio activo. Nosotros ya lo hemos planteado en esta Cámara, lo llevamos en nuestro programa y planteamos reducirla o que los ciudadanos a partir de los dieciséis años tengan derecho al voto. Y, además, esto no es una cosa que nos inventemos, sino que dentro del Derecho foral aragonés es una cosa que ya se venía contemplando. También planteábamos la inelegibilidad en casos de corrupción cuando se abra juicio oral y, por ejemplo, también la prohibición de percepción de sobresueldos de los partidos políticos.

Son muchas más las cosas que se deben debatir. Usted, hoy, aquí, o ustedes, perdón, con esta iniciativa han abierto un debate, un debate que, aunque hoy no tenga mucho éxito, quizás no tenga mucho éxito su iniciativa, creo que no debemos cerrar, sino trabajar entre todos para reformar esta Ley Electoral, que dé respuesta a lo que se está pidiendo y que, evidentemente, las personas que ocupan cargo puedan dedicarse de una forma ejemplar y digna al cargo que ostentan, que cada uno elija el cargo que quiera ocupar.

Así pues —concluyo—, señora Gaspar, puede contar con el voto del Grupo Mixto, con el voto de Chunta Aragonesista y con el voto de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Vamos a votar en contra de esta propuesta que trae hoy aquí Ciudadanos. Y, sinceramente, cuando leímos la iniciativa, no entendimos muy bien de qué estábamos hablando. Nos parece que es una ocurrencia que ha tenido Ciudadanos trayendo esta propuesta, con todos nuestros respetos, y, desde luego, están en su legítimo derecho, pero es una ocurrencia que han traído a estas Cortes, y es que hablan de que sea incompatible ser parlamentario, ser diputado en estas Cortes con ser alcalde, presidente de comarca o presidente de diputación provincial.

Mire, en cuanto a lo de la presidencia de la diputación provincial, igual hasta podríamos estar de acuerdo con ciertos matices porque, verdaderamente, tiene ciertas peculiaridades. En cuanto a los alcaldes y los presidentes de comarcas, voy a hablar en general en todo mi discurso, con independencia de que sean presidentes de comarcas o alcaldes, equiparándolos porque, verdaderamente, pueden equipararse en cuanto a que hay tamaños diferentes de comarcas y tamaños diferentes de localidades y, por tanto, responsabilidades también diferentes de los alcaldes.

Y, miren, en el Grupo del PAR no hay ningún alcalde. Eso sí, hay concejales y hemos sido concejales. Cinco de los seis diputados que hay ahora mismo en el Grupo Parlamentario del PAR hemos sido concejales y conocemos la labor que se lleva a cabo en los municipios, algunos de ellos siguen siéndolo. Pero no estamos hablando porque nos afecte, que no tenemos alcaldes sentados aquí.

Pero nuestra pregunta es: y ¿por qué? ¿Cuál es la razón por la que Ciudadanos trae esta propuesta para debatir en estas Cortes? ¿Será porque Ciudadanos no tiene alcaldes? *[Rumores.] [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «uno, uno».]* Bah, no tiene. No creo que sea por eso, ¿verdad?, no creo que sea por eso, no queremos pensar mal, ni mucho menos, será por otra razón. Pues puede ser otra razón, ¿por la carga de trabajo? ¿Es por la carga de trabajo? Porque piensan que la carga de trabajo de un alcalde o de un presidente de comarca es tal que es imposible compatibilizarla con ser diputado. Puede ser. ¿Por la carga de trabajo?, yo le pregunto. ¿La misma carga de trabajo tiene el alcalde de Riodeva que el alcalde de Zaragoza? Si es por la carga de trabajo, no nos vale.

¿Otra razón? Por los sueldos o los ingresos que puedan percibir. Pero es que no es de eso de lo que han hablado. Porque, si quieren, hablamos de eso y, efectivamente, quizás ahí podríamos ponernos de acuerdo, en la incompatibilidad, que es lo que de verdad les preocupa a los ciudadanos. A los ciudadanos no les preocupa que una persona pueda desempeñar dos responsabilidades, no les preocupa eso, les preocupa en todo caso que tengan un doble ingreso o un doble salario o que perciban sueldos de diferentes administraciones, eso sí que no les gusta, pero que desempeñen trabajo en ambas administraciones o en ambas instituciones... nosotros creemos, desde luego, que no. Traigan aquí una propuesta para hablar de salarios, para hablar de ingresos y hablaremos.

Y ¿cómo pretenden hacer esta propuesta? Qué pretenden, ¿que sea lineal? Es decir, ¿todos iguales?

¿Tabla rasa por ser alcalde o por ser presidente de comarca. Da igual el número de habitantes de su localidad, da igual, por ser alcalde, castigado, no puede ser parlamentario, aunque pueda ser un magnífico parlamentario, que a lo mejor es una persona que puede ser mucho mejor parlamentaria que usted y que yo juntas, pero, eso sí, si es parlamentario, no puede aspirar a ser alcalde de su pueblo, aunque sea de Foz, no puede ser. Bueno, pues nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo.

¿Cómo? ¿Sin tener en cuenta el número de habitantes o lo establecemos? ¿Dónde ponen en límite? ¿En qué número de habitantes? ¿Con dedicación o sin dedicación? Porque puede haber un alcalde de una localidad más o menos grande, pero que esté dedicado o que no porque puede tener un teniente de alcalde que esté dedicado o no y entonces estar él o ella o no.

¿También pensamos en los concejales si están en la oposición o están en el gobierno? ¿Según el número de delegaciones? Claro, a lo mejor resulta que podemos llegar a una paradoja tal que el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza pueda ser parlamentario y, en cambio, no puede ser parlamentario el alcalde de cualquier pueblo pequeño de Aragón. ¡Vaya!, ¿es por carga de trabajo o es por ingresos? ¿Por ingresos? ¡Si la mayoría no cobra!, en los pueblos no cobran, seguramente cobrará más el concejal de un ayuntamiento grande.

Entonces, sinceramente, no encontramos en realidad ni el cómo ni la motivación ni las razones de verdad, desde un ejercicio de responsabilidad, que les llevan a presentar esta propuesta, que nosotros, de verdad, la hemos analizado con todo el cariño del mundo, pero no vemos por dónde apoyarla.

Y algunas reflexiones. Lo que le he dicho y reitero: que los ciudadanos, las personas, los habitantes lo que no quieren es doble sueldo, no es que digan nada de las dobles responsabilidades.

Otra reflexión. Que hay otros sistemas electorales en otros países que al revés, priman y ven como algo positivo el hecho de que una persona conozca la Administración local y trabaje en la Administración local para ocupar otras responsabilidades. El hecho de que podamos estar perdiendo magníficos alcaldes, presidentes de comarcas o magníficos parlamentarios simplemente porque lo prohibamos, que no puedan ocupar si en realidad son capaces de desempeñar ambas responsabilidades y tampoco tienen una duplicidad de ingresos; en cambio, lo prohibimos, no pueden duplicar, estaremos perdiendo a lo mejor un capital humano interesante.

Y una última reflexión. Creemos que tiene lógica —y, de hecho, se han tomado decisiones y se trabaja, yo creo, en los últimos años en esta línea desde diferentes medidas que se han llevado a cabo, y ahí nos encontrarán si hacen propuestas de ese tipo—, tiene toda la lógica del mundo que hagamos incompatible el hecho de ser parlamentario con estar o formar parte de determinados órganos que no deberían haber estado nunca politizados. Ahí estamos de acuerdo y ahí hay cambios que se han hecho, ya somos incompatibles con muchas cosas y podemos ser con otras más que se les puedan ocurrir, pero con aquellos órganos que parece lógico que no tengan que estar politizados, que no tenga que estar la política de primera fila tomando decisiones en esos órganos o en esas entidades o colectivos. Pero no tiene nada que ver, que es que ¿queremos despolitizar las entidades locales? ¡Si es la esencia pura de la democracia, está allí también! No tiene ningún sentido a nuestro juicio.

Y lo que creemos nosotros, señorías, es que ustedes no creen en las autonomías, ustedes lo que plantean es una involución del Estado autonómico. No sé por qué vienen aquí a legislar sobre esta materia cuando realmente no creen. Lo que no sé tampoco es qué hacen aquí ocupando unos asientos cuando no creen en las autonomías. ¿De qué estamos hablando entonces? Yo no sé si es que desconocen bastante la realidad de Aragón y del medio rural porque, si no, no plantearían esto, desde nuestra opinión, y es una lástima que eso sea así. Esperamos que en breve tengan su trayectoria también por delante para poder conocerlo y para poder rectificar algunas cosas.

Ustedes no aman a Aragón, ustedes desconocen Aragón, se venden por cuatro votos en Levante, son trasvasistas y antiautonomistas. *[Rumores.]* Más les valía trabajar por Aragón, defender el agua para Aragón y defender nuestros pueblos y a nuestros alcaldes. *[Aplausos.] [Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidente.

Diputados y diputadas, trabajadores de las Cortes, muy buenos días a todos.

Ya decía Juan de Mairena que no basta mover para renovar, que no basta renovar para mejorar. Y cuando se trata de mover poquito, concretamente de tratar de renovar con doce palabras una ley, pues uno tiene la sensación de que ustedes son dignos seguidores de Lampedusa y su *Gatopardo*, lo que pasa es que me temo que esta vez solamente han visto la película porque del cambiar todo para que nada cambie se han quedado en cambiar un poquito para que parezca que cambio y así todo sigue igual.

Pero no pasa nada. Como dicen en mi pueblo, la intención es lo que cuenta, así que vamos a hablar de intenciones. Y como creo que la mejor forma de juzgar sus intenciones es mediante políticas de hechos consumados, me voy a dedicar a eso.

Estamos totalmente de acuerdo con este punto de partida que ustedes rezan: la regeneración democrática es uno de los grandes pilares que necesita nuestra sociedad y nuestro país. En este caso concreto, ustedes creen que la regeneración democrática pasa por una reforma de la Ley Electoral, estamos absolutamente de acuerdo. Miren si estamos de acuerdo que fuimos nosotros los que conseguimos que algo que no sonara y que no se hablara en ningún Parlamento y que era un mantra que estaba en la calle haya pasado a ser una preocupación de los grupos políticos y que algunos, como ustedes, han pasado a abanderarlo tratando de liderarlo con nosotros. Y no se piense que se lo digo con recelo, me alegro muchísimo y me alegro muchísimo porque esto demuestra que, en Podemos, algo ya hemos cambiado en la política y que, probablemente,

la gente tendrá un rumbo mejor si hay fuerzas que se suman a esto.

Sin embargo, les voy a poner un pero concreto: ¿son realmente estas doce palabras lo que necesita nuestra sociedad para una regeneración democrática? ¿Son estas doce palabras las que cambian realmente nuestra Ley Electoral? Y se lo pregunto con una sinceridad aplastante, y es que sospecho que no y sospecho que son solamente las doce únicas palabras que pueden ustedes decir en voz alta sin incurrir en incoherencias. Y se lo voy a demostrar con algunos ejemplos.

Hace unas semanas, ustedes tuvieron la posibilidad de recortar altos cargos en la Junta de Andalucía, pero, no satisfechos con hacer oídos sordos ante eso, han apoyado que se abran cuarenta embajadas nuevas andaluzas, lo cual me da la sensación de que va bastante en contra de la reducción de los altos cargos.

También hace unos días, ustedes tuvieron la posibilidad de reducir los sueldos de los concejales de Cádiz y Barcelona y en eso también prefirieron alinearse con la vieja política para mantenerles los sueldos. No les quiero recordar al alcalde que sí que tienen en sus filas que ha decidido subirse el 50% su salario. Realmente, yo pregunto que cómo van a justificar ustedes a la gente que están de su lado cuando, a la hora de reducir los privilegios en los sueldos, deciden no ponerse del lado de la gente.

Pero vayamos más allá. Hace unos días, han pactado en Andalucía paralizar las investigaciones sobre un caso de corrupción. Y, claro, ya me dirán ustedes si con doce palabras compensamos la regeneración. Y ¿qué regenera más unas Cortes si no tener a alcaldes aquí o no tener a corruptos? Porque yo tengo la respuesta muy clara y, seguramente, la gente también.

La regeneración democrática. Claro que al lado de la regeneración democrática tenemos que hablar lógicamente de una reforma de la Ley Electoral y, además, una reforma profunda. Pero, detrás de toda regeneración democrática, lo que entendemos que tiene que haber es intentar que la política se acerque a la ciudadanía. Y, por lo tanto, efectivamente, no se puede hacer carrera profesional con estos cargos acumulando poder, bien dentro de nuestras organizaciones o bien dentro de las instituciones a las que representamos, porque al final por eso nos alejamos de la gente.

Y, para hacer esa regeneración y para creernos este mensaje, señora Gaspar, lo que creo es que hay que creerse de verdad que podemos hacer las cosas de otra manera. Y, para creernos eso, igual deberíamos empezar por creernos que se puede pensar distinto, porque solamente pensando distinto de como se ha pensado en los cuarenta últimos años se pueden plantear respuestas distintas. Esa contundencia para pensar distinto implica como mínimo la valentía de una regeneración democrática que desee honestamente, por ejemplo, que aquellos nuevos no tengan la cobardía de salirse del Pleno cuando se vota la condena al franquismo. *[aplausos]*, aquellos que se abstienen cuando se vota para ilegalizar partidos fascistas y grupos nazis, xenófobos y homófobos. La regeneración democrática exige que una fuerza política sea valiente y no se abstenga para votar a la hora de quitarle la medalla de oro al señor Franco en nuestra ciudad de Calatayud, y además con la excusa de su líder, que justificaba diciendo: «queremos que la transición sea el punto de partida». ¿Sabes lo que le digo? Que el silencio como mecanismo para engrasar la transición es el barro del que hoy tenemos estos lodos y que la regeneración del silencio ni es nueva ni cambia nada. La abstención denota bastante falta de coraje en todo eso y no sé muy bien si van a ser capaces ustedes de liderar la regeneración de la que hablan.

Que no haya alcaldes, está bien, que no haya alcaldes, que no haya presidentes de comarca ni de diputación en esta sala. Pero es que, para ustedes, que tampoco haya impuestos para gravar los depósitos bancarios, ni impuestos a las sucesiones, ni impuestos sobre emisiones de gases contaminantes, ni control sobre los horarios comerciales, ni múltiples formas de despido, ni tarjeta sanitaria para los inmigrantes en condición irregular, ni excesivo rigor en sus cuentas, en las cuentas de su formación política. ¿Sabe qué pasa? Que es que hay demasiadas cosas que no les entran en su regeneración democrática y por eso solo les entran doce palabras.

Ante esas doce palabras, tendrán nuestra aprobación, claro que sí, vamos a votar a favor. Pero creo que todos estamos de acuerdo en que Aragón no necesita doce palabras, sino doce mil, doce mil para hacer que cambien las cosas. Y a los hechos me remito, a los hechos que he citado, para decirles que o no saben, o no quieren, o no pueden hacerlo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Grupo Ciudadanos, nos parece bienintencionada la propuesta, nos parece también loable todo lo que se traiga a este Parlamento en términos de debate, ya vemos que es rico. Pero plantean ustedes un apéndice o más bien un pequeño apéndice, un pequeño apéndice que significa, como aquí se ha estado reproduciendo, la incompatibilidad de los parlamentarios autonómicos con presidentes de comarca, diputación y alcaldes. En nuestra opinión, esto es un pequeño apéndice, una reforma que no ha lugar en ese momento precisamente por los compromisos que está acometiendo el Gobierno y por los compromisos que ya ha ido adoptando esta Cámara.

Desde ese punto de vista, obedece más, creemos, su planteamiento a la novedad en la experiencia de este Parlamento con una proposición de ley que es menos de una frase y obedece más al síndrome de propuestas y anuncios electorales en el que ustedes están cautivos en este momento de los procesos electorales, pero no a una auténtica necesidad que reconozca el trabajo anterior de este Parlamento y que reconozca el trabajo a futuro y las propuestas del Gobierno, que es lo que nosotros planteamos.

No se aporta novedad en términos de regeneración democrática porque se dijo y el presidente Lambán decía el otro día a propósito de la Ley de transparencia que aprobó este Parlamento con el consenso de todos, que es lo que tenemos que hacer, no ir de abanderados o vanguardistas con planteamientos de apéndice

o escasos, sino ver cómo concernimos todas las voluntades de esta Cámara.

Mire usted, ustedes plantean algunas medidas que son de perogrullo y en la propia autorregulación de los partidos, bueno, pues las han copiado. Por ejemplo, ustedes hablan de primarias. Bueno, pues el partido que estipuló las primarias y que ha planteado las primarias en términos reales y prácticos ha sido el Partido Socialista. El partido que ha planteado las declaraciones de bienes, y que están colgadas las de todos sus cargos públicos, incluidos los concejales, en un modelo único, ha sido el Partido Socialista. O sea, que ustedes, hasta ahora, en el debate también se ha olvidado... que quieren reglarlo todo y, según usted, ha dicho traer puntico a puntico... Pues el Parlamento no puede perder esas energías de puntico a puntico, tendrá que acometer, con la iniciativa del Gobierno que se ha ido presentando, una reforma de carácter estructural y perdurable.

Es decir, es evidente lo que ha hecho el Partido Socialista. El señor Lambán, presidente de Aragón, muchas veces ha reiterado cómo en su municipio había una iniciativa de hace muchos años en el sentido de la transparencia y de la autorregulación de la propia entidad local y del propio partido político. Por tanto, esto no lo podemos deslucir, el trabajo que se hace en los partidos políticos y la tradición que tienen los partidos políticos.

Andalucía. Bueno, Andalucía es otro mundo, evidentemente, y se aprobó una ley de incompatibilidades. Pero lo que se aprobó en Andalucía fue un acometimiento de la reforma en términos de profundidad. Y esa ley, con una ponencia previa, con el concurso de todos los grupos parlamentarios, con el trabajo anterior hizo una ley electoral con ley del estatuto de los ex presidentes, de los altos cargos, hizo una tipificación muy pormenorizada de las sanciones a los altos cargos de la Administración, a los cargos públicos, y, en definitiva, habló de retribuciones, de sobresueldos y de reformas como las que estamos acometiendo aquí y como las que plantea el Gobierno, recogiendo la experiencia anterior de la Ley de transparencia y anunciando un conjunto de propuestas en ese sentido.

Señorías, no ha lugar ni por el trabajo de los grupos parlamentarios, ni por el trabajo de los partidos políticos, ni por la realidad de facto. En este momento, no se sienta en esta Cámara ni ningún concejal en vivo —quiero decir, vigente, actuante— del Ayuntamiento de Zaragoza, ni se sienta ningún presidente de diputación provincial, ni ningún presidente de comarca. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Cuál es la inutilidad de las propuestas? Lo ha dicho Chunta Aragonesista. Nosotros, dentro de nuestros acuerdos, que están ahí, transparentes, acometemos un conjunto de reformas con el compromiso de reforma de la Ley Electoral y, bueno, estuvimos planteando un abanico muy amplio de reformas (reducción de gastos electorales, compatibilidades, incompatibilidades, sobresueldos, limitación de los aforamientos, códigos éticos, regulaciones, códigos de buen gobierno...), algo que sea ambicioso, estructural y perdurable.

Miren ustedes, el Grupo Socialista va a votar que no, pero va a votar que no por toda esta argumentación. Va a votar que no porque, además de hacer el reconocimiento del trabajo anterior de la Cámara, hemos planteado desde origen, desde la investidura del presidente de Aragón, hemos comprometido no solo la reforma de la Ley Electoral, como acabo de decir, hemos comprometido la reforma del Reglamento, y estamos en ello; cambios en la Ley del presidente y del Gobierno de Aragón; hemos comprometido la iniciativa legislativa popular; la participación de los ayuntamientos, todo un entramado normativo que tiene que ver con la regeneración democrática y con la transparencia.

Y, finalmente, el presidente del Gobierno, el otro día, también a impulso de los compromisos formados en los acuerdos de investidura y con el Grupo Podemos, anunció la ley de integridad y ética pública. Luego, vean ustedes, señorías, vea usted, señora portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que entendemos que la idoneidad tiene que ver, como se hizo en Andalucía, con un complejo entramado de reformas, de las cuales ya ha tomado la iniciativa el Gobierno de Aragón y el presidente de Aragón y los grupos parlamentarios a través de los compromisos que tienen.

Solo puede abordarse en consecuencia esta reforma... que no es perentoria por la situación real que tenemos, por la situación de los municipios de Aragón, que el 97% de los municipios de Aragón son pequeños municipios y solo tenemos cuatro municipios de más de veinte mil habitantes (las tres capitales y Calatayud), y por tanto, los alcaldes aunque no *[corte automático del sonido]* al Parlamento autonómico, tendrían que ganar su soldada a través de otro trabajo.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Señora Gaspar.

Nosotros, al principio de este periodo de sesiones, hace ya un par de meses, presentamos una iniciativa para hacer una comisión de regeneración donde debatiésemos todos los temas entendibles en este ámbito. Usted nos votó a favor, pero esta Cámara lo rechazó y, encima, tuvimos que aguantar alguna que otra impertinencia por haberlo presentado nosotros.

Nosotros entendemos que es mucho mejor, mucho mejor, debatir esto con sosiego, con normalidad y en un paquete. No podemos entender que vayamos picoteando por ahí, porque la Ley Electoral de Aragón es más importante que «hoy, modificamos un artículo, mañana, otro, y mañana, otro», como usted ha declarado. Es decir, esto es más serio que presentar, como decía la señora Díaz, doce palabras, simplemente doce palabras, «y pasado mañana modificamos quince palabras y, dentro de un mes, diecisiete palabras», no, esto es más serio. Si abrimos la Ley Electoral, la abrimos para todo, pero la abrimos de una vez entre todos.

Mire, nosotros, como le decía, a esta iniciativa vamos a votar que no y le voy a argumentar por qué. En primer lugar, tengo que decirle que la Ley Electoral, a nuestro juicio, es una ley muy importante en nuestra comunidad autónoma que requiere una importantísima reforma. Y nosotros entendemos que, de esa amplia reforma, lo que menos nos importa a nosotros, creemos,

es que aquí no haya alcaldes, quizá sea eso lo menos importante de la reforma de la Ley Electoral.

Nosotros entendemos mucho más importante de la Ley Electoral la apertura de listas. ¿No es más importante que los ciudadanos puedan elegir a sus representantes a que el alcalde de Used, o la alcaldesa de Used, o el alcalde de Fago o el de Torrente de Cinca pueda estar aquí, elegido libremente por los ciudadanos? ¿No es más importante abrir las listas que eso, por ejemplo?

O ¿no es más importante decidir cómo repartimos los diputados entre las provincias? Debería ir a explicar usted a Teruel eso de que tiene más proporcionalidad en los diputados, es decir, que haya menos diputados en Teruel, que hay menos habitantes. Eso debería de ir a explicarlo usted a Teruel, ¿eh? Porque aquí, cuando se marca en la ley que hay un mínimo de catorce diputados, es porque la población de Teruel es tan escasa que, como no hubiera ese límite legal, Teruel se podría encontrar dentro de diez o doce años con diez, siete, ocho diputados. ¿Eso es proporcionalidad para que los ciudadanos se puedan sentir representados en una Cámara, señora Gaspar? Desde aquí, hay que decir las cosas con mesura y con tranquilidad.

Nosotros votamos que no, señora Gaspar, porque entendemos que regenerar no es prohibir, y, a veces, uno entiende la regeneración o la involución como la mera prohibición de hechos que hasta ahora no han traído aquí ningún problema.

Miren, en Aragón tenemos setecientos treinta y un municipios; en mi provincia, doscientos dos municipios. Más de la mitad de los municipios tienen menos de quinientos habitantes. En Aragón, hay cuatro mil doscientos ochenta y siete concejales. ¿Sabe usted, señora Gaspar, cuántos cobran de estos concejales? ¿Trece, quitando el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Trece? ¿Catorce? ¿Quince? Les cuesta dinero. Pregunte a los alcaldes de aquí, les cuesta dinero.

Estamos hartos. Yo he sido concejal de mi pueblo, de Huesca, unos años *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] [risas]*, de mi ciudad. Estamos hartos, estamos hartos de que constantemente se ponga en duda desde ámbitos que los concejales y alcaldes de los pequeños municipios cobran. Y eso es falso. Aquí está la señora De Santos, pregúntele a ella, por ejemplo; aquí estaba la alcaldesa de Used, la alcaldesa de Azlor, aquí está la alcaldesa de María de Huerva, el alcalde de Tarazona, ¿alguien cobra un duro? Claro, es que estamos todo el rato poniendo en duda eso, y eso es un flaco favor para toda esta gente.

Yo no sé si usted ha hecho muchas listas por los pueblos; yo, muchas. Y convencer a un tipo para que sea alcalde en Sallent de Gállego... para que uno sea alcalde de Panticosa o uno sea alcalde de Mosqueruela, por decir algo, hay que convencerlo con muchas horas de cafés y muchos almuerzos, ¿eh?, y muchos almuerzos, señora Gaspar *[rumores]*, y poner constantemente en duda su trabajo, pues ¡qué quiere que le diga!

Mire, usted, aquí, ha dicho que para ser alcalde —y, al parecer, es incompatible con ser diputado— hay que ser cercano, correcto y excelente. Es más, la señora portavoz de Chunta Aragonesista ya se ha tirado a la piscina y ha dicho que debería ser ejemplar y digna. Miren, en la anterior legislatura estaba la alcaldesa de Azlor, fue tan excelente, tan ejemplar, tan digna, tan correcta y tan excelente que, siendo una excelente diputada, tiene mayoría absoluta; la alcaldesa de Used, también; la alcaldesa de María, también; el alcalde de Tarazona, también. Qué pasa, ¿que no hacen su labor cercana, correcta o excelentemente? ¡Pero esto qué es, pero esto qué es! *[Aplausos.]*

Miren, aquí, señora Gaspar, como diría aquel, «en casa del herrero, cuchara de palo». Ustedes tienen veinte concejales en todo Aragón, o cincuenta concejales en todo Aragón, ¿no? En Zaragoza provincia, ¿cuántos tienen? ¿Por qué es diputado provincial el alcalde de Villanueva de Gállego y no han elegido a otro? *[Rumores.]* ¿Por qué le han elegido a él? ¿No es incompatible? Busquen a un concejal diferente, busquen, actúen también así en consecuencia.

Estamos en época de campaña electoral, en precampaña, unos, ahora, votan que sí y llevan a una alcaldesa, esos mismos se manifiestan en contra de la OTAN y llevan al JEMA de candidato *[risas]*, por decir algo *[aplausos]*, por decir algo, así de claro, así de claro. O ustedes mismos presentan esta iniciativa que, a mi juicio, está en este momento fuera de lugar. *[Rumores.]*

Señora Gaspar, el atrevimiento es gratis y usted, aquí, ha sido muy, muy atrevida.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bermúdez.

Pasaríamos a la votación.

Iniciamos la votación. La votación ha finalizado. **Sesenta y seis votos emitidos. Veintidós síes. Cuarenta y cuatro noes. Por tanto, queda rechazada.**

Pasaríamos ahora a la explicación de voto, y digo «a la explicación de voto» y cada grupo parlamentario sabe que cuenta con dos minutos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, Izquierda Unida ha votado que sí a esta propuesta porque, usted lo ha dicho, en Andalucía votamos que sí y, sobre todo, porque lo tenemos en nuestro código ético desde hace muchísimo tiempo y, por lo tanto, por coherencia hemos votado que sí.

Hay una frase de León Tolstoi en *Ana Karenina* que dice que todas las familias felices se parecen y todas son infelices a su manera. Donde pone «familia», usted ponga «regeneración democrática» porque todos y todas hablamos de regeneración democrática, ahora bien, cada uno la entendemos a nuestra manera. Y así vamos desde la pasada legislatura, que no hay forma de poder sacar ninguna iniciativa que suponga un pasito para hablar de regeneración democrática. Y creo que nos lo deberíamos empezar a hacer mirar todo el mundo porque cada uno y cada una entendemos la regeneración democrática, por lo visto, de una manera y sirve siempre como excusa para no poder avanzar, primero, porque hay veces que es la cosa muy concreta y, por lo tanto, como es muy concreta, necesitamos una reforma mucho más amplia, y, cuando necesita-

mos una reforma mucho más amplia, pues deberíamos empezar por concretar.

También le voy a decir, señora Gaspar, que le pediría coherencia. Ustedes se negaron a modificar el Reglamento ad hoc porque se necesitaba una reforma mucho más global e integral de todo el Reglamento. Izquierda Unida defiende que, obviamente, la Ley Electoral de Aragón necesita una reforma integral y fundamental, pero por coherencia, que creemos que hay que empezar dando pasos, hemos votado que sí. También les pediríamos y les exigiríamos, desde luego, esa coherencia para las próximas iniciativas y, cuando no nos sirva, unas cosas para poder modificar un solo perfil porque necesitamos una reforma muy grande o al revés.

Y espero, señores diputados y diputadas, que no nos pasemos toda esta legislatura hablando de regeneración democrática y que no salga ninguna iniciativa porque creo que haremos un flaco favor, desde luego, a lo que está esperando la ciudadanía. Y es difícilmente entendible que para la política, que valemos todos y todas, las personas tengan que acumular cargos. Es que se puede ser un perfectísimo diputado autonómico, se puede ser una perfectísima alcaldesa o se puede ser un perfectísimo presidente de la comarca y no se necesita que una persona tenga que acumular los mismos cargos.

Y yo creo que, no sé si los debates tienen que ser sosegados o no sosegados, el problema evidente es que en esta Cámara hay varios diputados y diputadas que son alcaldes, no precisamente el de Sallent o el de no sé dónde, porque luego parece que es que estas personas... ¿Que cuesta hacer listas? Muchísimo, nos cuesta muchísimo hacer listas a todos y a todas, ¿nos va a decir a Izquierda Unida lo que nos cuesta hacer listas? Y nos resultaría mucho mejor garantizarles que pudieran estar de diputados o diputadas. Yo creo que el debate es más amplio y creo que, en este momento, de lo que no se ha hablado aquí ha sido de lo que supone ser alcaldesa o alcalde, que es verdad que nadie cobra dos sueldos y, efectivamente, hay un esfuerzo ímprobo de muchísimas personas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: ... que están trabajando como alcaldes y como alcaldesas dejándose allí sudor y lágrimas, muchas, de todas las fuerzas políticas.

Pero espero y deseo, como digo, que la regeneración democrática no sirva como excusa para no aprobar ninguna iniciativa que vaya en el camino de aprobar precisamente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: ... en esa dirección la regeneración democrática.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias a Podemos, Chunta, Izquierda Unida y Ciudadanos.

Parece que nueva política versus vieja política, ha quedado hoy otra vez reflejada en la pantalla de votación.

Claro que no ha habido problemas hasta ahora, ¿cómo va a haber problemas hasta ahora, si estaban los de siempre?

Esta propuesta la trajimos y la presentamos hace más de un mes, hace más de un mes que aquí nadie pensaba en elecciones, con lo cual miren que electoralista es esta medida. *[Rumores.]* Hemos hecho un primer paso, un primer paso para intentar llegar a acuerdos. Si traemos la reforma de la ley completa, visto lo que acabamos de ver, pues si no llegamos a acuerdos en un primer paso, imposible llegar a acuerdos en una reforma completa.

Sinceramente, señorías, les anuncio ya desde aquí que Ciudadanos seguirá trayendo medidas concretas para conseguir la regeneración democrática. Iremos paso a paso, a ver si en alguna de ellas conseguimos llegar a acuerdos. Y les recuerdo que Ciudadanos tiene cuatro alcaldías y que el señor alcalde de Villanueva de Gállego es diputado porque el resto de sus compañeros le votaron y así lo eligieron.

Gracias. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le eligieron sus compañeros del Partido Ciudadanos, ¿no? Pues como a todos nos eligen en nuestro partido también *[risas]*, y a los alcaldes, sus vecinos.

Aquí se ha llegado a muchos acuerdos muy importantes durante muchos años y no tienen que llegar nuevos partidos, que les damos la bienvenida y estamos encantados de tener una pluralidad y una diversidad mayor en este Parlamento, pero aquí hemos sido capaces de llegar a acuerdos muy importantes en favor de los aragoneses, ¿eh?, y dejarnos todos muchos pelos en la gatera para llegar a esos acuerdos, todos.

Por tanto, nosotros nos sentaremos a hablar de regeneración democrática y de lo que haga falta tantas veces como sea necesario y menester, no tendremos ningún problema. Y ustedes y todos los grupos parlamentarios tenemos el legítimo derecho de presentar las iniciativas que queramos, pero también quienes no apoyamos pues no apoyamos en un momento dado por unas razones, que además nos hemos molestado en estar cinco minutos dando razones y argumentos por los que íbamos a votar en contra, y eso no significa que no estemos de acuerdo con tomar medidas para la regeneración, con que se reforme la Ley Electoral.

Y estoy de acuerdo con que hay muchas medidas que se podrían tomar y cambiar y modificar en esa legislación, pero esto no es una cuestión de nueva y vieja política, ¿de qué me están hablando? En todo caso, a lo mejor ustedes son los que están reviviendo muertos como el trasvase, que eso sí que nos parece que es de vieja, viejísima política, que ya estaba superado en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Nosotros hemos votado que sí porque entendemos que, efectivamente, aunque es poco y aunque estaba bastante instrumentalizada la medida, en sí, en el contenido, hay que avanzar en esos pasos.

Lo que sí nos gustaría recalcar es que lo que acabamos de aprobar es solamente una parte, esas doce palabras *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... a lo que acabamos de votar, sí, perdón, tiene una capacidad mediática de dar la sensación de incompatibilidad, pero hay incompatibilidades reales mucho más peligrosas en la política, incompatibilidades que no se ven, y es donde realmente se están acumulando focos de poder y de influencia. Incompatibilidades en cargos, en consejerías, incompatibilidades en muchos otros sitios, que no me voy a dedicar a nombrar porque esto es explicación de voto, que esperamos tengamos la honestidad de afrontar porque ahí sí que nos va a rascar a todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Vamos a ver, en las democracias consolidadas, avanzadas, y España y Aragón es una de ellas, el municipalismo es una escuela y un vivero de políticos y un supuesto de socialización fundamental que se tiene que encauzar, y se tiene que encauzar a otros ámbitos de participación más amplia como el federalismo, las federaciones, las autonomías y los países.

Desde ese punto de vista, el Partido Socialista no tiene idea apriorística de excluir con carácter general a sus alcaldes de la participación y del acopio de experiencias que tienen para trasladarlo a la política, autonómica en este caso. Y, desde luego, realmente, a veces hay aquí un debate bastante estéril. No se pueden cobrar dos sueldos públicos de la Administración, para empezar, y eso es incompatible, sí que se puede hacer eliminar sobresueldos, renunciar a sobresueldos, como ha hecho este Gobierno. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Desde ese punto de vista, hay otro factor sobre el que no hemos recapacitado quienes, quiero decir, no se plantean el asunto de los alcaldes, no hablo de los otros supuestos, que es el hecho de la equidad territorial y del equilibrio territorial en Aragón. Se han dado los datos de lo que es Aragón en términos de municipios y, desde ese punto de vista, es que yo ya considero una cuestión de justicia social y de equidad que los alcaldes puedan sentarse en estos escaños. Y no estoy hablando, obviamente, de la ciudad de Zaragoza, que, como bien dijo el portavoz del Partido Popular, prácticamente es la única corporación profesionalizada.

En definitiva, acabo diciendo que el Gobierno, recogiendo el trabajo anterior, ya ha planteado acometer una reforma profunda de la Ley Electoral por sus compromisos, del Reglamento de las Cortes, de la delimitación competencial, de la Ley del presidente y, últimamente, de la Ley de integridad y ética pública, y a ello estamos y en ello estamos y a ello iremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señora Gaspar, si por defender lo que he defendido en la tribuna soy un representante de la vieja política, lo asumo, soy un legítimo representante de la vieja política, no tengo ningún problema. Pero le digo una cosa, señora Gaspar: votar a favor de los sueldos de la comarca de Hoya como votó Ciudadanos, eso qué es, ¿vieja o nueva política, señora Gaspar? *[Rumores.]* Eso es vieja o nueva, o reparto de sueldos, señora Gaspar? *[Rumores.]* O su propuesta que ha hecho aquí, que nadie le ha dado mucha importancia, de «usted se presenta en tres listas o en dos listas y luego, una vez que le hayan elegido, ya decidirá usted a dónde va». Eso es engañar a los ciudadanos, señora Gaspar; si usted va en la lista de las Cortes y en la lista del Ayuntamiento de Huesca y luego decide en función de sus intereses personales a dónde va, ¿eso es vieja política, nueva política o interés personal del candidato, señora Gaspar? A mi juicio, interés del candidato y del partido político.

Señora Gaspar, dos cosas para terminar. Nosotros creemos que es bueno que aquí haya alcaldes y, cuando usted algún día tenga más de dos o tres alcaldes, lo verá. No sé si lo verán mis ojos, lo verá. Y dos, si usted abre una ponencia aquí de reforma de la Ley Electoral en su conjunto, el Partido Popular estará a favor. Reformas, como decía la señora Díaz, de doce palabras son meros fuegos de artificio preelectorales, que es cuando usted ha activado la iniciativa, buscando cuatro votos y que juegan o ustedes pretenden jugarse el día 20 de diciembre.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a solicitud de los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, con objeto de conocer con detalle la hoja de ruta de la consejería de Desarrollo y Sostenibilidad para para la gestión de los vertederos de lindano del área de Sabiñánigo y los trabajos encaminados a evitar futuros vertidos en el río Gállego; la reactivación económica del sector mediante la creación de un polo de química «verde» relacionado con las tecnologías de la descontaminación; los trabajos de seguimiento y descontaminación del lindano y sus residuos en la cuenca del río Gállego desde el punto de vista ambiental y humano, y explicar la desorganización que, en sus propias palabras, ha encontrado en los trabajos desarrollados por anteriores gobiernos en la gestión de este problema ambiental, humano y económico.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con objeto de conocer con detalle la hoja de ruta de la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para la gestión de los vertederos de lindano del área de Sabiñánigo y los trabajos encaminados a evitar futuros vertidos en el río Gállego; la reactivación económica del sector mediante la creación de un polo de química «verde» relacionado con las tecnologías de la descontaminación; los trabajos de seguimiento y descontaminación del lindano y sus residuos en la cuenca del río Gállego desde el punto de vista ambiental y humano, y explicar la desorganización que, en sus propias palabras, ha encontrado en los trabajos desarrollados por anteriores gobiernos en la gestión de este problema ambiental, humano y económico.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Muchas gracias y buenos días.

«El Gobierno de Aragón ha diseñado una estrategia global para abordar de manera definitiva la descontaminación de todos los suelos afectados», Alfredo Boné, cuando era consejero de Medio Ambiente, en 2009.

«El centro de gravedad de esta crisis no es sanitario, sino medioambiental», Modesto Lobón, hoy diputado en el Grupo Popular y entonces consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, al principio de la legislatura pasada.

«El gran problema del lindano no se está abordando ya que los mayores peligros vienen por la exposición continuada de la población a este tóxico», Esto lo dice Nicolás Olea, que es uno de los mayores expertos en lindano, de la Universidad de Granada.

«Poblaciones que se abastecen directamente del río Gállego deben dejar de usar el suministro por un repunte de los niveles de lindano», Esto lo decía el Servicio de Emergencias del 112 en diferentes momentos del año pasado y de este mismo año.

«Ha habido un grave problema de descoordinación y deficiencias organizativas. Mire, si un río se contamina, es un problema medioambiental; Si la contaminación pasa al agua de boca, es un problema de salud pública», Esto lo decía Javier Sada, del PSOE, en un pleno de la anterior legislatura.

«No se puede negar que el problema del lindano es un problema sanitario, no se puede negar», esto lo decía Modesto Lobón al final de la legislatura, o sea, que al final entró en razón.

«Antes de final de año tendremos un análisis detallado de la situación y las administraciones, Gobierno autonómico y central, nos atribuiremos las actuaciones», esto lo dijo el año pasado la actual ministra de Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.

Y por último, y acabo con las cita, «La contaminación por lindano no es una emergencia, sino un problema estructural. No hay solución tecnológica para el lindano, lo único que podemos hacer es lo que estamos haciendo: aislarlo. He encontrado esto en el Departamento absolutamente descontrolado, un problema tan grave depende de un interino». Esto, Joaquín Olona, ya sabes que son palabras tuyas de hace nada y por eso hoy hemos solicitado, y agradecemos, la comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Irritaciones, afectaciones al sistema nervioso central, alergias, asma, anemia hemolítica, destrucción de la sangre, problemas reproductivos, enfermedades y lesiones respiratorias, alteraciones del sistema hormonal, daños en el ADN, hipotiroidismo, graves daños en los riñones y en el hígado, mutaciones, linfomas, cáncer. Estamos hablando de uno de los peores casos de contaminación de toda Europa y en cuarenta años no hemos sido capaces, desde el comienzo de los vertidos, de solucionarlo. La situación, además, es cada vez más peligros, y lo siento, pero veo que estamos demasiado relajados con esta catástrofe.

«La política de la comunidad en el ámbito del medio ambiente se basará en los principios de cautela y acción preventiva, preferentemente en la fuente misma y en el principio de que "quien contamina paga"», este es el artículo 174 del Tratado Constitutivo de la Unión Europea. ¿Quien contamina paga?

Jesús Herboso Pajarrón, el accionista principal de la empresa Inquinosa, ha eludido todas las multas y condenas, como la sentencia, en 2003, que le ponía seis millones y medio de euros por daños al medio ambiente, y se dice que este tipo sigue en Rumanía y en Estados Unidos haciendo negocios con químicos y se dice también que se le sigue el rastro para perseguirle por delitos medioambientales, no tenemos más información al respecto. Hecha la ley, hecha la trampa.

En 1994, el consejero de Medio Ambiente del gobierno vasco, José Antonio Maturana, del PSOE, ya eximió de responsabilidades a las filiales de las multinacionales alemanas que, en este caso, en Euskadi estaban contaminando desde los años cuarenta, y se fueron con una reparación económica de cuatro millones de euros, seiscientos cincuenta millones de pesetas, que, para todos los que sepáis lo que cuesta descontaminar de lindano, es de risa.

En Aragón, ni siquiera eso. En Sabiñánigo, se abandonó Inquinosa como si hubiera habido un problema de la noche al día, como si hubiera habido una emergencia, pero ahí sigue la empresa con restos de lindano hasta dentro de las oficinas.

Y es que llevamos cuarenta años de una historia trágica, sobre todo de chapuzas e irresponsabilidades, que es de lo que yo quería hablar en esta solicitud de comparecencia del consejero. Sabemos que hay lindano en el vertedero de Sardas, que se vertió en el traslado, hay también en Bailín, pero también hay zonas incontroladas (en Jaca, en Puente la Reina, en la vieja fábrica). Todo esto no lo digo yo, lo dicen extrabajadores y vecinos de Sabiñánigo. Tenemos el traslado de los residuos al vertedero de Bailín en los tribunales, según dicen los propios denunciantes, por la forma temeraria y el desprecio sistemático de las normas de salud pública y los propios procedimientos del Departamento de Medio Ambiente. Pero es que en estas obras, que se dice que estuvieron tan mal hechas, como ya se ha

debatido además en este Parlamento aragonés, hay implicados técnicos del Gobierno de Aragón, de Sarga, de FCC y de empresas implicadas. Son cientos de miles de toneladas de residuos industriales ultratóxicos, que son los que tenemos que gestionar para acabar con ellos, residuos que se han puesto en lugares equivocados, como el actual vertedero de Bailín. Hemos estado gestionando de forma atropellada unos sucesos que requieren una gestión más integral.

Pero es que en los sucesivos gobiernos del PSOE, del PP y siempre del PAR hasta hoy ha habido una dejación de funciones en el sentido de que no tenemos un plan integral de descontaminación, que es lo que dicen los propios estudios encargados por el propio Gobierno de Aragón desde 1990, y esto no se ha hecho. Los propios técnicos del Gobierno de Aragón ya decían entonces que el vertedero propuesto en su evolución acabará generando los mismos problemas de contaminación y la propia UTE de empresas que construyeron el actual vertedero también afirmaba que, tal y como está proyectado, el nuevo vertedero entraña riesgo de colapso. Chapuza tras chapuza.

Ahora mismo, ¿qué tenemos? Tenemos y hemos tenido contaminación atmosférica, que llega a niveles de los ibones del Pirineo, y esto lo dice el grupo de investigación de los ibones de la Universidad de Zaragoza y la Fundación Boreas, que ya sabéis que está estudiando las evidencias que hay de contaminación de lindano en ibones del Pirineo como consecuencia del desmantelamiento de Bailín. No hemos protegido la bolsa subterránea ante las escorrentías de lindano por la lluvia, esa «sopa venenosa de lindano» que llamamos. Se estima que dejamos libres más de cincuenta kilos de lindano en el río Gállego directamente, y ya sabemos las consecuencias, ya se han denunciado: hemos tenido problemas de potabilidad del agua, los agricultores y ganaderos están preocupados por saber si pueden utilizar esa agua para el riego y para la alimentación del ganado, y tenemos ante nosotros un desastre medioambiental hasta extremos para mí muy alarmantes.

Pero no quería solicitar esta comparecencia solamente para hacer este ratico de memoria reciente. Lo que queremos es que haya una solución definitiva después de cuarenta años de riesgos muy graves en toda la cuenca del Gállego. El Gobierno de Aragón —PP, PSOE, PAR—, yo creo que no habéis afrontado ni estáis afrontando con seriedad el que se dice el peor caso de contaminación de toda Europa. No hemos hecho nuestros deberes, no solamente en el Parlamento aragonés con los sucesivos presupuestos, en el Gobierno de España, en el Plan de cuenca del Ebro, en la Ley de Aguas, en todos estos sitios se han podido hacer cosas y no se han hecho.

Ahora mismo, señor consejero, Joaquín Olona, con sus declaraciones en los medios, me da la sensación de que se está justificando para no hacer casi nada. Las cuentas de Aragón —usted sabe— están intervenidas y dejan poco margen para partidas nuevas. Usted sabe que es un asunto caro. Usted sabe que el 90% del dinero de la consejería se está yendo a las obras del lindano. Usted sabe por el foro científico que se está celebrando estos días en Zaragoza que puede costar del orden de trescientos treinta millones de euros o quizás más. Usted sabe también que ya hay soluciones técnicas de ingeniería. Usted sabe que el vertedero de Bailín es una medida temporal y, aunque Rudi lo vendió como una solución, no lo es y en pocos años vamos a tener que volver a mover todo de allí. Usted sabe que se puede hacer algo más aparte de vigilar el vertedero. Y usted sabe que hace falta un acuerdo económico con el Gobierno central y la Unión Europea porque usted sabe perfectamente que el Gobierno de Aragón solamente puede poner parches. Ahora mismo no tenemos un plan integral de la cuenca del Gállego de manera que nos permita la normativa afrontar la descontaminación total.

Pero aquí no quiero jugar al «y tú más». Aquí —luego hablaremos—, Marta de Santos, la diputada de Podemos, presentará la proposición no de ley que hemos traído para la tarde en las Cortes de Aragón, proponemos crear un pueblo de economía verde, aprovechar el problema y transformarlo en oportunidad, de eso hablaremos luego. Pero hoy quería señalar que es el momento de soluciones, que tenemos que echar rasmia y que tiene el apoyo, así de claro lo digo, de este diputadico y de todos los diputados del Grupo Podemos Aragón para solucionar de una vez lo que está pasando.

Proponemos, por proponer cosas, hacer una comisión del lindano, donde estemos diputados, técnicos, afectados, ayuntamientos, todas las administraciones pertinentes, que acudamos a la zona —los que no conocéis de primera mano lo que allí está pasando— y que, sobre todo, tracemos una hoja de ruta consensuada. Actualmente, tenemos un marco de colaboración con el Magrama, que se publicó en diciembre del 2014, pero no hay partidas presupuestarias concretas.

Así que le interpelo, Joaquín Olona, para que nos cuente cuál es su hoja de ruta, cómo va a hacer para salvar la reserva hídrica de todo Aragón, que podría estar afectada quince años con el lindano que hay, y quedo atento a su respuesta y estaré encantado de escucharle y a continuación reaccionar a sus palabras.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señor presidente.

Señor Escartín, señorías.

La contaminación por lindano y residuos asociados es el problema ambiental más grave que afronta Aragón en estos momentos, estoy totalmente de acuerdo con el enfoque que se ha hecho en este sentido, estamos ante un grave problema ambiental.

El lindano, que es un isómero del HCH, término que nos tendremos que ir acostumbrando a escuchar, es un compuesto de síntesis ampliamente utilizado como insecticida hasta su prohibición generalizada en 1991. Como es el caso de otros contaminantes orgánicos persistentes, estos HCH pueden transportarse a grandes distancias a través de la atmósfera y también del agua, afectando a las personas y a la vida silvestre muy lejos de donde se produjeron y fueron utilizados. Persisten en el medio ambiente durante mucho tiempo y se difunden a través de la cadena alimentaria, acumulándose en los tejidos. Se trata de uno de los contaminantes

organoclorados más abundante y extendido en los ecosistemas, se ha detectado incluso en el Ártico.

Es necesario comprender en consecuencia —y por eso digo lo que acabo de decir— que estamos ante un problema global, como lo demuestra el hecho ya aludido por el señor Escartín de que esta misma semana se están reuniendo por iniciativa del departamento más de ciento cincuenta expertos pertenecientes a treinta y cinco países de los cinco continentes en el XIII Foro Internacional del HCH. Por lo tanto, no es una cuestión nueva. También es preciso entender que estamos ante un problema cuya solución completa y definitiva solo puede contemplarse a largo plazo.

Entre 1975 y 1988, Inquinosa fabricó lindano en Sabiñánigo y mantuvo la formulación de productos hasta 1992. Abandonó las instalaciones en 1994 sin ninguna medida de seguridad. Inquinosa utilizó para la eliminación de sus residuos, sin ninguna medida de aislamiento, los vertederos de Sarda y Bailín. Por cada tonelada de lindano generaban entre ocho y diez toneladas de residuos peligrosos por su toxicidad de carácter mutagénico, teratogénico, cancerígeno, además de persistentes y bioacumulables. El volumen de residuos acumulados supera las ciento treinta mil toneladas de HCH sólido, más de seis mil toneladas de residuo líquido y cerca de un millón de toneladas de tierras contaminadas. Los volúmenes de residuos, por lo tanto, son enormes, sin que haya una solución viable técnica y económicamente en estos momentos para la destrucción completa, definitiva e inmediata con la tecnología actualmente disponible.

Las actuaciones más inmediatas deben dirigirse a evitar fugas contaminantes al sistema hidrológico mediante el sellado e inmovilización de los residuos, la depuración de los efluentes, así como el control hidrogeológico y analítico, que es lo que se viene haciendo y lo que se está intensificando, todo ello encaminado al aseguramiento de la potabilidad de los abastecimientos y de la calidad del agua de riego.

El residuo líquido identificado como «fase libre o densa», que es lo más peligroso, nunca fue declarado por Inquinosa y no fue encontrado hasta 2005 en Bailín y hasta 2009 en Sardas. Alcanza profundidades de hasta cincuenta metros y se ubica por debajo del agua subterránea debido a su elevada densidad. Se trata de una compleja mezcla muy contaminante. Puede hacer perder la potabilidad del agua, un litro de esta mezcla puede hacer perder la potabilidad del agua de diez hectómetros cúbicos, o hacer perder la calidad en términos de las exigencias de la Directiva Marco del Agua de hasta cincuenta hectómetros cúbicos. Estamos, por lo tanto, ante un riesgo potencialmente catastrófico que afecta a toda la cuenca del Ebro y este es un argumento fundamental para exigir la implicación, efectivamente, de la Administración general y de las instituciones europeas.

Las administraciones sellaron superficialmente entre 1994 y 1996 estos vertederos. Hasta 2004 realizaron un seguimiento somero, incluyendo el tratamiento de los lixiviados. Solo tras la detección de la fase líquida se abordaron medidas más intensivas, aunque insuficientes. Son destacables los avances realizados en cuanto a la caracterización y control hidrogeológico, la depuración de efluentes, así como el aislamiento de los residuos. Sin minusvalorar los riesgos, puede afirmarse, y yo lo afirmo, que existe un elevado nivel de control, sin que exista motivo para la alarma en relación con la salud pública, sin descartar los riesgos, insisto.

Como principal carencia organizativa he diagnosticado, efectivamente, la ausencia de una estructura de gestión adecuada en el seno del propio departamento no solo para planificar, coordinar y supervisar, sino para promover el impulso de I+D necesario imprescindible, que también exige un decidido apoyo político, que también ha faltado.

El pasado 27 de octubre, el Consejo de Gobierno acordó la creación de una unidad de gestión de descontaminación integral del lindano. Esta unidad contará con el apoyo de un comité de seguimiento de carácter institucional, un comité social que articule la participación y el flujo de información y un comité científico integrado por científicos de reconocido prestigio.

El convenio vigente de colaboración entre el Magrama y el Gobierno de Aragón, dotado con nueve y ocho millones de euros, respectivamente, no se ha traducido en aportación alguna por parte de la Administración general del Estado. El Programa Operativo Feder para Aragón 2014-2020 asigna 19,2 millones. El proyecto Life Discovered, centrado en el proyecto piloto de la técnica in situ (Isco), cuenta con un presupuesto de 1,12 millones, que se está ejecutando. Sí que se están haciendo cosas, por tanto, insuficientes, pero se está haciendo.

Desde el Instituto Aragonés del Agua se trabaja en soluciones de abastecimiento de carácter local de bajo coste económico y ambiental que puedan abordarse con inmediatez. El Instituto también ha asumido el control y gestión de los filtros de carbono instalados en los municipios. Con enfoque interdepartamental, se trabaja en la elaboración de un protocolo de emergencia que asegure la coordinación eficaz de cualquier evento contaminante que pueda producirse, y que no es descartable.

Es preciso persistir en la demanda de ejecución de la sentencia condenatoria por importe de 15,6 millones de euros presentada por el Gobierno de Aragón ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca. También es preciso abordar las acciones judiciales necesarias para disponer, para poder ocupar los terrenos que actualmente ocupa la planta. En Bailín se cuenta con una celda segura. No estoy de acuerdo, señor Escartín, con que sea una chapuza; no tiene riesgo de colapso, hay una seguridad técnica en un horizonte de treinta años. También se cuenta con más de doscientos sondeos de control, dos depuradoras que tratan quince mil metros cúbicos de agua muy contaminada y un laboratorio. Pero es cierto que urge ejecutar el baipás pasar asegurar las aguas limpias y evitar que se depuren. Debe agotarse el residuo líquido intensificando la extracción que se lleva a cabo mediante bombeo neumático, pero es imprescindible introducir nuevas tecnologías para descontaminar el acuífero, los suelos y el sustrato rocoso, así como para destruir o inactivar los residuos. El objetivo final es que, sin necesidad de tratamiento, las escorrentías y el acuífero no supongan riesgo para el río, pero esto solo es abordable a medio y largo plazo.

En Sardas se dispone asimismo de más de ochenta ensayos de sondeos de control, una depuradora, y se

considera el mismo enfoque, con la particularidad de que no consideramos asumible movilizar cuatrocientas cincuenta mil toneladas de residuos acumulados en este emplazamiento. Por lo tanto, planteamos como acción inmediata el apantallamiento, el aislamiento.

La planta de Inquinosa se desmantelará tan pronto como pueda ocuparse, trasladando los escombros y suelos al vertedero de Bailín, que, insisto, es razonable y técnicamente seguro. También debe descontaminarse el acuífero con el enfoque y objetivos que acabo de explicar. Pero, además, es preciso dotar de un uso adecuado a este emplazamiento privando, eliminando esta mala imagen que supone para Sabiñánigo, considerándose, por ejemplo —y es una simple idea—, la posibilidad de instalar un centro de investigación sobre contaminantes orgánicos persistentes. El tratamiento de la ingente masa de residuos ricos en sustancias químicas valiosas no debe excluir la posibilidad no solo de destruir los residuos, sino incluso de valorizarlos mediante técnicas innovadores, considerando, por ejemplo —y a título de ejemplo— la posibilidad de obtener cloro molecular.

Señorías, anteponiendo la salud pública y la calidad ambiental a cualquier otra prioridad, la innovación tecnológica que exige la solución del problema debe contemplarse —estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Escartín— como una oportunidad, como una oportunidad para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad autónoma, por supuesto, para la comarca, por supuesto, para Sabiñánigo, y todo ello en el marco de la economía del conocimiento que es preciso impulsar, y que es preciso impulsar también desde la política, un impulso que me permito pedir a todos los grupos políticos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, ¡alucina, vecina! No lo he dicho yo, lo han dicho estudios encargados por el Gobierno de Aragón en 1990, y cito más frases: «El vertedero de Bailín se encuentra en un emplazamiento en el que ¡amás debió construirse y donde no es posible ninguna forma de impermeabilización segura». Claro, si usted propone solamente vigilancia y no soluciones, yo me quedo igual de alarmado que venía.

No veo voluntad política para arreglar el tema. El Gobierno de Aragón, como acaba de expresar, señor Olona, ha anunciado la creación de una unidad para gestionar la descontaminación, nos hemos enterado por la prensa. Ha anunciado estos tres comités. A nosotros no nos ha invitado todavía, me imagino que nos invitará. Pero me gustaría saber también cómo va a estar representado ese comité social, porque solamente el Movimiento Lindano ya aglutina a más de sesenta mil personas afectadas; a ver cómo va a ser ese plan participativo.

Nosotros lo que planteamos es un foro serio sobre el lindano, con toda la gente implicada, que haya vecinos de los pueblos, sindicatos, partidos, empresarios, científicos, comarcas, ecologistas, ayuntamientos, la plataforma Lindano. Y me gustaría escuchar qué opina el resto de grupos políticos en las Cortes, a ver si es posible trazar una hoja de ruta consensuada por todos.

Coincidimos en que queremos transformar nuestros problemas en oportunidades de desarrollo, pero no le he escuchado ni una sola propuesta desde el Gobierno de Aragón. Esta tarde tendremos la PNL que traemos Podemos, a ver si con eso concretamos un poco mejor la hoja de ruta.

Yo, desde luego, no llevo idea de alarmar al personal, pero, ya que usted ha dicho que no hay motivos para la alarma, le pediría que no pase como ha pasado recientemente con esta bancada del Partido Popular, que en agosto de 2014 retrasaba los estudios y los informes de los riesgos para el agua de boca en la cuenca del Gállego, esto ha pasado hace menos de un año: se estaban multiplicando por quince los valores máximos recomendados por la OMS. O esta semana sin ir más lejos, en el foro científico sobre el lindano en Zaragoza se está diciendo que ya tienen los resultados de analítica a peces, pero la gente todavía no lo tenemos.

Entonces, una cuestión que sí le pido desde ahora es que sea trasparente y dé información. La gente está pidiendo, la gente de la cuenca está pidiendo biomonitorización, es decir, que se le informe en tiempo real de cómo está el agua que estamos bebiendo todos los días, y eso es bastante importante, que se informe de las concentraciones corporales de tóxicos en la cuenca del Gállego. Por eso, mañana también planteamos al consejero de Sanidad una pregunta respecto a si se está haciendo aquello a lo que ya el Gobierno de Aragón se había comprometido, que es que la gente que está enferma en la cuenca del Gállego sepa si tiene algo que ver con esto. No es por alarmar, es por saber.

Y acabo con un par de citas. «El objetivo de CHA es tener un rio limpio. Para ello, queremos una solución global y definitiva, queremos un plan de descontaminación integral de Sabiñánigo y alrededores. Es un proceso que llevará tiempo, para el que son necesarios muchos recursos que ya han existido para otras catástrofes como el Prestige, Aznalcóllar o Flix, y por eso es necesaria la implicación del Estado español y de Europa», esto lo decía Joaquín Palacín, que ahora es director de Vertebración del Territorio, de Chunta, en el Gobierno de Aragón. O la Federación Altoaragonesa del PSOE, que hace nada decía: «No queremos que se maree la perdiz, queremos que el acuerdo que se alcance sea asumido por todos los partidos como un compromiso propio de cada partido, de forma que, independientemente del color de quienes estén gobernando en cada momento, se obligue a las distintas administraciones para que se realicen todas las actuaciones en unos plazos bien definidos y con una financiación asumida por los tres niveles implicados (Aragón, España y la Unión Europea)».

Así pues, Gobierno de Aragón, Chunta, PSOE, hagan lo que deben, hagan lo que dicen, y cuenten con estos diputados del Grupo Parlamentario Podemos. Que sea esta la legislatura en que tengamos ese plan integral de descontaminación del lindano, que sea esta la legislatura en que tengamos financiación suficiente, en la que aseguremos el abastecimiento del agua de calidad a todos los pueblos de Aragón, en la que facilitemos con transparencia los estudios epidemiológicos, en la que tracemos un plan con expertos. Que igual

ahora no hay soluciones, pero, si aprovechamos el problema y lo convertimos en oportunidad, igual en unos años sí que hay soluciones, y, además, generamos puestos de trabajo y desarrollo. Descontaminemos en esta legislatura completamente el rio Gállego y todos los focos de contaminación y, ya de paso, cumplamos la ley, cumplamos la Directiva Marco del Agua, que a día de hoy no se cumple en Aragón en cuanto a calidad del medio y de las aguas. Es decir, que queremos soluciones.

Por concluir, dejemos de lado la irresponsabilidad y la falta de transparencia, apostemos por la información y la transparencia porque más información es más seguridad y más coordinación es mejores soluciones. No hagamos la vista gorda con grandes empresas como Inquinosa u otros casos (Gran Scala, «rubbiatrón», Endesa) y, sobre todo, concretemos en que el medio ambiente sano es desarrollo para la gente en el territorio y salud pública.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Tiene la palabra el consejero de Desarrollo Rural.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Presidente.

Señorías.

Señor Escartín, no tenga ninguna duda de que desde el Gobierno, queremos lo mismo que usted, y estoy seguro, segurísimo, de que desde todos los grupos políticos y no dudo de que aquí no haya ningún diputado que no quiera lo mismo que usted acaba de decir. Pero, permítame, milagros no podemos hacer. Tenemos que actuar con responsabilidad y creo que también —y así lo he trasladado a los grupos ambientalistas y a otros grupos sociales— estamos ante el reto del equilibrio entre la transparencia y la responsabilidad. No se contribuye a nada creando alarma cuando no hay motivo.

Yo lo he dicho, lo estoy diciendo continuamente: estamos ante un gran problema, el principal problema ambiental, con riesgos potencialmente catastróficos —lo he dicho antes—, pero estamos ante una situación controlada, razonablemente controlada. Efectivamente, hay estudios que dicen lo que usted acaba de decir, que el emplazamiento de Bailín es muy inadecuado, pero es que el problema es que Bailín existe, que los residuos estaban allí. ¿Se podrían haber tomado otras opciones alternativas? Sí, también con riesgo. Hemos acumulado en el vertedero, en la celda esta segura que se ha construido y que vuelvo a insistir en que, técnicamente, es razonablemente segura y, además, está sujeta a un control continuo para detectar posibles fugas... Efectivamente, si tenemos este control continuo es porque existe la posibilidad de que haya fugas porque, efectivamente, estamos ante un emplazamiento geológicamente, como nos dicen los expertos, muy complicado. Pero ¿qué habría pasado si hubiéramos trasladado cuatrocientas mil toneladas? ¿Adónde? Primera pregunta, ¿adónde? ¿Alguien querría en su pueblo cuatrocientas mil toneladas? Y los riesgos del transporte. Por lo tanto, ¿es perfecta la solución que se ha hecho? No. ¿Había otra posible? Sí. ¿Con más riesgo? Creo que sí.

En cualquier caso, tenemos lo que tenemos y lo que tenemos no es perfecto, pero insisto en que es razonablemente seguro y, sobre todo, está sujeto a un control. ¿Podemos destruir en estos momentos esos residuos? No. No nos engañemos, no los podemos destruir, no sabemos cómo. Qué quieren, ¿que pongamos en Sabiñánigo una planta de incineración que, para que nos hagamos una idea, supondría diez años quemando, con una tasa del orden de cien mil toneladas de residuos peligrosísimos, con emisiones de las que no sabemos ni los efectos que pueden tener?

Por lo tanto, cuando se dice «es que es una solución momentánea», pues sí, es una solución momentánea, usted lo ha dicho también. Tenemos la esperanza, pero no estamos sentados, tenemos la esperanza y, al mismo tiempo, la convicción y el trabajo que tenemos que abordar para que seamos capaces de generar tecnologías —y este es el reto— viables que nos permitan destruir o incluso valorizar o, probablemente, las dos cosas.

Comités. Se acaban de crear, no hemos invitado a nadie, ni a la Plataforma Lindano ni a nadie más. ¡Hombre!, no dude de que lo vamos a hacer. Lo que hemos querido es que esta fuese una decisión comprometida hasta el punto de que, sin necesidad de que así fuera, se ha llevado al Consejo de Gobierno. Considérese esto, apréciese como un gesto, un gesto político de considerar esto como una prioridad absoluta del Gobierno. Un foro serio, estamos celebrando el decimotercer foro internacional del HCH, lo he dicho antes y permítanme que lo repita, con la asistencia de los mayores y mejores expertos de treinta y cinco países, hoy se va a clausurar. Yo no espero que haya ningún milagro, nadie nos va a dar ninguna solución mágica.

Sí que se ha discutido ahí —y me consta que ustedes lo saben porque me consta el interés con el que lo están siguiendo— que, reconociendo todas las limitaciones, se ha valorado bastante positivamente lo que se está haciendo y, sobre todo, esta idea de «hagamos de la necesidad virtud».

Yo insisto en que no hay motivo de alarma, pero también, siempre que digo esto, sin minusvalorar el riesgo, que es enorme. No nos consta —y en esto sí que pido responsabilidad— que exista gente enferma por este motivo. Si he hecho alguna referencia anteriormente de carácter un tanto técnico en relación con el carácter global de este problema es por esto. ¿Puede haber afectados? Sí, en todo el mundo. ¿Las afecciones que pueda haber en Sabiñánigo, en Aragón, son distintas de las que puede haber en cualquier otra parte del mundo, una vez que estos productos están dispersos por todo el globo? No lo sabemos.

En definitiva, todos queremos un río limpio, todos queremos resolver este problema, pero esto, desgraciadamente, nos va a llevar muchos años.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Buenos días, diputados, diputadas.

Señor consejero, le agradezco la sinceridad, pero me deja preocupada porque «hay que hacer de la ne-

cesidad virtud», «el tema es complicado, es complejo», «estamos viendo nuevas técnicas y estamos trabajando en esa dirección»... Y yo entiendo que usted se ha puesto a hacer los deberes, pero a cualquiera que le escuchara a usted le parecería que el problema empezó ayer y que, por lo tanto, tenemos que empezar desde el principio. Porque, claro, el problema que tenemos con el tema del lindano viene de hace muchísimo tiempo. Entiendo que hay que dar un gravísimo tirón de orejas al resto de responsables durante la última época, en la que entiendo que se ha hecho poco y que, desde luego, no se ha avanzado en la dirección de lo que es fundamental, que es ese plan integral de descontaminación. Porque, claro, prácticamente le he escuchado a usted hablar y parece que tenemos que empezar casi de cero.

Yo leí el otro día —luego usted ha matizado— el titular que decía «Olona reconoce que el problema del lindano es inabordable a corto plazo», es un titular cuando menos alarmista, luego usted ha matizado dónde están trabajando y en qué dirección se está trabajando.

En el diagnóstico, más o menos empezamos a coincidir o empiezan a coincidir casi todas las fuerzas políticas o todos los grupos: un problema medioambiental, un problema de salud pública en la pasada legislatura, que se estuvo negando, y, evidentemente, un tema complejísimo, tan complejísimo y tan fundamental y tan importante como que estamos hablando —también con los expertos que están estos momentos en el Congreso, que creo que está siendo además absolutamente interesante— de que la contaminación de Sabiñánigo es dos veces superior a la del este de Europa, es decir, uno de los problemas más graves de contaminación que tenemos en el sur de Europa.

Claro, el primer tirón de orejas: coordinación. La Unión Europea, en sus fondos Feder, nos ha dado una cantidad ridícula para poder abordar un tema que es imposible desde el punto de vista económico y técnico abordar desde la Comunidad Autónoma de Aragón, desde Aragón. Pero es verdad también que las múltiples iniciativas, enmiendas, etcétera, de propuestas que se han hecho —y me van a permitir que en este caso hable desde la Izquierda Plural—, que hemos presentado de forma reiterada y reiterativa enmiendas encaminadas directamente a lo que hace referencia a impulsar un plan de descontaminación del río Gállego, a estar apostando por programas para el desarrollo rural de las zonas afectadas por valor de cuarenta y cuatro millones euros —lo digo porque es el último presupuesto general del Estado que ha aprobado el señor Mariano Rajoy—... adivinen, se ha votado en contra, se ha votado en contra de Aragón y se ha votado en contra de poder tener recursos que venían de quien tiene la competencia para poder empezar a abordar este tema. Claramente insuficientes, pero nos encontramos con que en el Senado se han presentado enmiendas para abordar también el tema de la descontaminación y nos encontramos con la sorpresa de que se han votado en contra, incluidos los compañeros de Podemos, que desde luego a nosotros nos sorprendió que se votara en contra por parte de los senadores de Podemos en algo que necesitamos, porque necesitamos todos los recursos, y no es por un tirón de orejas, sino por un tirón de responsabilidad.

En estos momentos, la coordinación, coordinación con la Unión Europea, coordinación del Gobierno de Aragón, que debe liderar, pero el Gobierno central, que tiene que ser consciente de que estamos hablando de un nivel de contaminación elevadísimo en el sur de Europa, que nos toca a Aragón en Sabiñánigo, pero que no puede ser responsabilidad exclusiva nuestra y de nuestra comunidad autónoma.

Señor consejero, descontaminación de la zona, garantía de abastecimiento de alternativa y dinamización de la zona afectada, pero luego también habrá que exigir responsabilidades. No puede ser que Inquinosa se marche de rositas, no puede ser. ¿No hay manera de poder ejecutar una sentencia? ¿De verdad? Porque, claro, si, al final, quien contamina paga —me voy a olvidar de la última parte, que era fundamental— y repara, que en este caso no va a ser así, ¿tienen previsto algún tipo de medidas de actuación para que Inquinosa asuma la responsabilidad que le corresponde? Porque, si no, también la lectura que sale a la calle es una lectura de las de siempre: que el que tiene poder se marcha de rositas y que puede hacer lo que le da la gana y al final lo que queda afectado directamente es la zona afectada, Sabiñánigo, alrededor y el río Gállego. Y yo creo que hay que hacer un esfuerzo para que este señor no esté haciendo los mismos chandríos, permítame la expresión, por el resto de Europa directamente porque le sale gratis, contaminar sale gratis, los vertidos.

Yo entiendo y me parece que está en la dirección correcta cuando usted habla de la necesidad de estar buscando nuevas tecnologías, de la necesidad de incorporar ese foro, de la creación de una unidad de gestión y un comité científico para afrontar las próximas medidas y cómo podemos abordar todo el tema de plan de descontaminación, pero entienda que parece que es una patada al balón y tirar para adelante. Es decir, ¿es necesario un foro? Sí. ¿No deberíamos haber tenido el foro ya hace un tiempo? ¿Es necesario cuando estamos hablando de propuestas alternativas? Sí, propuestas alternativas que se están trabajando en otros sitios y que no se han puesto encima de la mesa. La sensación de tiempo perdido es una sensación desoladora, desoladora porque al final de lo que hablamos, señor consejero, es de que la zona no puede esperar mucho más y de que, desde luego, las alternativas tienen que ponerse encima de la mesa.

Y lo último que hemos leído y que hemos hablado, la nueva técnica química para limpiar la zona a partir del 2017. Pues en estos momentos no sé si nos podemos permitir esperar hasta el 2017 o tenemos que empezar a dar soluciones mucho más concretas, más alternativas y reales en el 2016.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Pero ¿de qué habláis tantas horas en Cortes?, me preguntaban el otro día. Y la verdad es que sí, que si, después de treinta años, seguimos hablando aquí de

este tema, querrá decir que la gestión de este problema hubiera podido ser mejor, por decirlo suavemente. La verdad es que, si fuéramos por resultados, estaríamos todos cesados. Si nos hemos equivocado, deberíamos reconocerlo. Yo, por ejemplo, me equivoqué el martes en comisión, me disculpé y no pasa nada, y, si yo no sé solucionar un problema, me aparto y dejo que lo solucione otro.

Señorías, este es el programa del foro del que estamos hablado hoy aquí, el del XIII Foro Internacional sobre el lindano y otros pesticidas. Como está organizado por el Gobierno de Aragón y por Sarga, entre otros, hubiera estado bien que este debate hubiera tenido lugar allí, escuchando a los que saben de los temas de verdad, que son los técnicos. A mí, desde luego, no me ha llegado invitación, y lo digo con envidia porque soy aficionado a asistir a todas las charlas y conferencias que puedo para aprender.

Anoche me decían que sí, que algún coordinador regional sectorial de Medio Ambiente sí se había dejado ver, y me refiero, claro está, a las conferencias técnicas de cuarenta minutos y no a la ceremonia de apertura del primer día, en la que sí que estuvo el señor consejero y los señores directores generales de Sostenibilidad y Ordenación del Territorio. Parece ser que ninguno de ellos estaba en la charla de las seis de la tarde del pasado martes cuando el segundo de los ponentes pedía amargamente, tanto durante su exposición como durante el turno de preguntas, por algún representante del Gobierno de Aragón para que —y cito textualmente— «defendiera su actuación». De jaba entrever un muy evidente malestar hacia la clase política, clase política, gestores, responsables administrativos o como queramos llamar-nos —me incluyo—, que durante los veinticinco o treinta últimos, o ya no sé cuántos, años no nos hemos destacado especialmente por la gestión del problema. Algunos más que otros, claro está, porque, si algo une al Partido Popular, al Partido Socialista y al Partido Aragonés es que todos han tenido responsabilidad política en este asunto, y coincido con mi compañera señora Luquin. Creo que incluso esta última formación ha estado al frente del Departamento de Medio Ambiente en ¿cuántas legislaturas? ¿Cuatro? Y, como decía el ponente de antes —permítanme que no revele su nombre, como en las películas de espías—, durante todos estos años se ha constatado no ya una permisividad e inacción escandalosas, sino que —y abro comillas, voy a citarlo tal cual— «no hemos recibido de las autoridades más que desprecio, arrogancia y altanería y unos calificativos que no voy a repetir, se han dedicado a predisponer a la población en nuestra contra. ¿Cómo se puede buscar una solución con esta actitud?», cierro comillas.

Así que, si la actitud del nuevo consejero difiere de la anterior, bienvenida sea y tiene todo nuestro completo apoyo. Tras seis años desde que se decreta el cierre de la fábrica de Inquinosa hasta que se inician acciones administrativas, tras otros seis años desde que el Tribunal Supremo dicta sentencia hasta que se solicita permiso al juez para poder entrar en la fábrica y tras diez años, señorías, diez años, sin aplicar ningún tipo de medida cautelar de ejecución de garantías sobre la empresa a través de fianzas o seguros, parece ser que por fin vamos a asignar al tema algo más que un único jefe de servicio —interino para más inri— a través de la creación de una unidad específica de gestión y un comité científico.

Ciudadanos-Aragón, como tantos otros contribuyentes, estamos esperando que algún responsable de los treinta últimos años levante la mano y se haga cargo de los más de cuarenta o cincuenta o ya no sé cuántos millones de euros invertidos hasta la fecha. ¿Les parece mucho? Pues compárenlo con los mil setecientos que llevan invertidos en Hamburgo en la antigua fábrica de Boerhinger Ingelheim, donde cinco bombas trabajan ininterrumpidamente veinticuatro horas al día y se calcula que durarán los trabajos de descontaminación hasta 2054. Me dirán ustedes que Alemania es diferente, que ellos tienen recursos para este tipo de actuaciones. Yo creo que no, señorías. El componente económico siempre es un factor clave aquí y allí, pero la diferencia fundamental entre el canal Moorfleet de Hamburgo y el río Gállego a la altura de Sabiñánigo es la actitud de sus habitantes. Allí, cuando en el setenta y nueve se constató la existencia de contaminantes procedentes del lindano en la leche y sus derivados, se prohibió su consumo y se mandó paralizar la producción. Aquí, en el setenta y cuatro, cuando se declaró que la fábrica no se podía instalar a menos de dos kilómetros del casco urbano, a menos de quinientos de un pozo y a menos de un kilómetro de un río... y no hay más que ver dónde se permitió levantarse, lo mismo para las autorizaciones de vertido de los residuos. Por cierto, me pareció entender también en el Foro que en Centroeuropa no utilizan la solución de las balsas de contención y que esto solo se emplea en países que quieren ahorrar dinero y esconder el problema, enterrarlo literalmente.

En cuanto a la propuesta de creación de un parque tecnológico, ya lo debatiremos esta tarde. De momento —y con esto acabo—, me contentaría con tener de una vez por todas, primero, un análisis preciso y veraz de la situación de partida, un plan de descontaminación y de regeneración y, por último, una estimación de los costes y las fuentes de financiación disponibles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Y gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Tras escucharle a usted hoy aquí y a la vista de diferentes informaciones y declaraciones de las que hemos tenido constancia a través de la prensa durante estas últimas semanas, hemos podido confirmar que, en efecto, el consejero ha señalado que el problema del lindano es una prioridad. Desde el Grupo Aragonés no tenemos ningún problema en reconocer la atención y la implicación con la que se está tratando de abordar este asunto desde su consejería, es más, nos congratulamos por ello. Ahora bien, habrá que insistir en ese gerundio que digo, en el «está tratando», porque de momento y a día de hoy no se ha señalado ninguna solución concreta ni se ha tomado la iniciativa realmente. Lo explicaré mejor con algunos ejemplos.

El primer ejemplo es que crear una unidad de gestión en el ámbito de la Administración aragonesa es una decisión correcta; sin embargo, esta unidad de

gestión tiene como objeto, según la información oficial del Gobierno de Aragón, el diseño, control y supervisión de todas las actuaciones y obras cuyo objeto sea la descontaminación y tratamiento de los focos contaminados, así como garantizar el exhaustivo cumplimiento de los controles ambientales y de prevención de riesgos de las intervenciones, es decir, el control y un plan de emergencia en función de las analíticas y el seguimiento hidrogeológico. También se encargará de la gestión de la comunicación, tanto interna, con toda la estructura de la unidad, como externa, estableciendo el marco de relación con los diferentes comités de trabajo en los que se apoyará, que serán de seguimiento social y científico, considerando imprescindible que se involucre al ministerio competente.

Todo esto puede ser muy correcto para para tener una visión integral, pero estaremos de acuerdo en que, de entrada, soluciones ofrece pocas más allá del control, tal y como ha indicado también el diputado de Podemos. Quizá a esta carencia se referían los representantes del movimiento Lindano cuando salieron decepcionados de la reunión que mantuvieron con el consejero hace unas semanas. Tras esa reunión expresaron serias críticas y calificaron su actitud como pasiva. Desde nuestro grupo no iremos tan lejos con los adjetivos, pero esa fue la percepción de quienes forman parte del movimiento, y que son, por otro lado, quienes son afectados y están directamente afectados por esta contaminación.

El segundo ejemplo que les pongo para corroborar que todavía no se ha tomado ninguna solución concreta por parte de la consejería es que, en estos últimos días y en el marco del Foro Internacional de la Asociación Internacional de HCH y Pesticidas, que ya se ha comentado, el consejero, como ha hecho aquí hoy, ha señalado que la descontaminación de las zonas afectadas por lindano requiere una amplia batería de actuaciones costosas en dinero, en tiempo y en dificultad técnica por las propias características de los residuos. Por ello, ha hablado de que harán falta décadas de tiempo y una implicación internacional y nacional para solucionar este problema. Estamos totalmente de acuerdo con ello. Señalar la realidad tal y como es forma parte imprescindible del diagnóstico previo, pero, una vez hecho ese diagnóstico, resulta imprescindible planificar esas actuaciones y concretarlas. Se lo diré de otra manera: si son necesarias décadas de trabajo, habrá que empezar cuanto antes; si hay que implicar a la Administración central para que a su vez reclame colaboración a los organismos internacionales, en particular a la Unión Europea, habrá que hacerlo o exigirlo ya formalmente.

En su comparecencia de hoy podríamos encontrar otros ejemplos de la misma perspectiva: se sabe hacia dónde queremos ir para afrontar este gravísimo problema y se sabe a dónde queremos llegar, pero no se ha avanzado en cuanto al trabajo y a la cooperación necesarios para diseñar ese mapa que señale con claridad el camino y esa meta que todos compartimos. Y en especial no se ha avanzado en cuanto a la financiación de este largo itinerario que debemos recorrer, porque cada paso adelante tiene un coste, un coste que ahora mismo resulta difícil de calcular. Está bien perseguir la indemnización por parte de Inquinosa, como ha dicho usted mismo, lo tenemos que exigir porque es su responsabilidad, pero con eso llegamos a poco, si es que finalmente se obtiene.

En resumen, se trata de preparar cuanto antes un plan para obtener una solución definitiva y hacerlo entre todos los que deben aplicarla. A los vecinos de Sabiñánigo, de todas las localidades de la cuenca del Gállego y de su amplio entorno no les vamos a decir solamente que esto es muy complicado y que estamos trabajando en ello mientras controlamos que no vaya a más. Con ese mensaje no se van a quedar tranquilos y confiados esperando a ver qué se hace y padeciendo, como llevan haciendo a lo largo de las últimas décadas, las consecuencias y los efectos de la contaminación no solo en la zona de los vertederos o de la antigua factoría, sino en el territorio de varias comarcas, como ya he comentado, lo que quieren es que vaya a menos y no que se quede como está.

El protocolo Aragón-Estado y el convenio que aprobó el Consejo de Ministros resultaban necesarios *[corte automático del sonido]*... frente al último episodio de contaminación de agua, como fueron la reposición provisional de abastecimientos y las obras del barranco de Bailín. Pero se trataba de medidas de urgencia frente a ese pico de contaminación, no constituyen soluciones definitivas para el problema porque los residuos siguen estando allí, y no solamente allí, sino que se están distribuyendo a lo largo y ancho de todo el cauce y las poblaciones aledañas. La continuidad de las actuaciones desde este mismo momento y en adelante para afrontar el problema tiene que ser nuestro objetivo.

Vamos a ver si tenemos la capacidad de ponernos de acuerdo para ofrecer realmente la respuesta que las decenas de miles de personas afectadas y preocupadas por este asunto nos están exigiendo, y en ese sentido también les diré que hemos presentado la proposición no de ley que se debatirá esta tarde conjuntamente con la de Podemos para ver si entre todos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: ... podemos avanzar en este tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y, cómo no, gracias, señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por su relato detallado sobre la situación de contaminación por lindano en nuestra comunidad autónoma.

Tendremos oportunidad esta tarde de profundizar en medidas concretas y la posición de esta Cámara respecto a dos proposiciones no de ley que pretenden impulsar la acción política para dar solución, para aportar la solución al mayor reto medioambiental al que se ha enfrentado nuestro territorio.

Por supuesto que es importante poner el foco en las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón, a lo que me referiré más tarde, pero es necesario detallar el cambio de situación que se ha dado respecto al tratamiento de este problema ya que la asignación es-

casa de recursos y la descoordinación institucional de la pasada legislatura no ha sido sino un mal ejemplo de cómo abordar un problema ambiental, económico y humano para nuestra comunidad autónoma de primera magnitud.

Por lo tanto, vaya por delante nuestra felicitación por la creación de una nueva estructura de gestión coordinada y liderada por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad que se encargue de forma efectiva y coordinada de planificar las actuaciones para llevar a cabo y supervisar el desarrollo de las mismas. Resulta fundamental esa coordinación y encauzar el problema desde distintas perspectivas, como las áreas de unidad de gestión que usted nos ha expuesto. Es fundamental aunar las sinergias, voluntades, conocimiento, acciones y el trabajo de un comité de seguimiento de carácter institucional, otro social y otro científico que impulse procesos de investigación necesarios para la solución del problema.

Y nos encontramos ante un problema de carácter global y, como usted ha indicado, cuya solución definitiva requiere de un tiempo a medio y largo plazo y en la que es necesario involucrar de una forma comprometida política y económicamente al Gobierno de España y a la Unión Europea. Usted nos ha detallado la relación de fondos presupuestarios que desde las diversas administraciones y planes europeos existen para abordar este problema, cantidades económicas que al Grupo Socialista nos parecen insuficientes y por ello demandamos al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que dote presupuestariamente una partida suficiente para contribuir a la necesaria solución de este problema.

Y, viajando desde la capital del Reino de España hasta la plaza San Pedro Nolasco, donde se encuentra la dirección de su departamento, cabe reconocer el esfuerzo y el trabajo que el departamento ha llevado a cabo, la atención a los ciudadanos y entidades y a los ayuntamientos y su firme compromiso y la toma de medidas para abordar decididamente la solución de este problema.

De igual modo, desde el Partido Socialista reconocemos la labor del Instituto Aragonés del Agua en su actuación inmediata para garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones y la gestión de los filtros de carbono a los que usted antes se ha referido. Reconocemos y agradecemos el trabajo de su departamento, y oportunidad tendremos, como antes he dicho, esta tarde de debatir medidas concretas en las proposiciones no de ley. Por tanto, avancemos en la gestión de los vertederos, el seguimiento del proceso de descontaminación, tomemos medidas para reactivar la economía de esa zona a través de planes de economía verde y trabajemos por dar solución a un problema global al que se enfrenta nuestra comunidad autónoma.

Y permítame, señor Escartín, que me refiera a la afirmación que usted ha referido de que parece que el consejero no está haciendo casi nada. Pues yo creo que la reivindicación inmediata por parte del consejero a la ministra de que no había suficiente dotación presupuestaria en los presupuestos de Madrid para afrontar este problema es un hecho; el reconocimiento y el diagnóstico veraz y detallado de este problema es un hecho; el impulsar y el desarrollar esas jornadas que han tenido lugar a lo largo de esta semana es un hecho, y la creación en Consejo de Gobierno de un comité institucional, social y científico para poder abordar este problema es un hecho. Por tanto, yo creo que, en ese ejercicio de transparencia, de seriedad, de rigurosidad, de profesionalidad y de responsabilidad que lleva el departamento, está trabajando para solucionar el problema.

Y finalmente —y voy concluyendo—, señor Olona, usted ha dicho que para abordar este complejísimo problema global se necesita un decido apoyo político. Cuente con el apoyo del Partido Socialista para contribuir a la solución del problema del lindano, trabajar por el interés y la defensa de nuestro territorio, por el medio ambiente y los ciudadanos y ciudadanas aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, presidente.

Señorías.

Consejero, gracias por su comparecencia. Me voy a ahorrar los antecedentes del problema porque, desgraciadamente, ya los conocemos, y, para el que no los conocía, ya tienen a los parlamentarios de Ciudadanos, que suelen diagnosticar muy bien los antecedentes; propuestas oímos pocas, pero antecedentes nos los cuentan todos. *[Rumores.]*

Mire, señor consejero, yo le voy a decir una cosa en la que estoy de acuerdo con usted. La primera es que es un problema ambiental que supera a nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, es absurdo que empecemos con discusiones entre los distintos grupos parlamentarios porque, si algo tenemos que demostrar, es que todos los grupos parlamentarios tenemos el mismo objetivo, que es el de descontaminar todas las zonas afectadas por Inquinosa. Y con debates de estas características no hacemos nada, absolutamente nada.

Igual, señor consejero, que usted, que por lo menos consideraba hasta ahora que tiene un carácter integrador moderado, que es capaz de poner de acuerdo a distintas fuerzas políticas, que tiene objetivos por los que podemos luchar todos los grupos políticos en esta materia y en otras, haga declaraciones como las que hace diciendo que en la anterior legislativa había descontrol administrativo sobre el tema, cuando fue precisamente en la anterior legislatura cuando se produjo el traslado de los vertidos, cuando hubo un control eficiente sobre el lindano y cuando, además, se firmó un convenio global con el Gobierno de España, y un gobierno que concretaba las cantidades a invertir en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, es irresponsable que usted haga ese tipo de declaraciones.

Y ¿sabe por qué? Porque ¿de qué serviría, por ejemplo, que yo le dijera...? Mire, yo, que investigo —a veces parezco de estos que nos están escuchando—, de repente descubro que hay una carta del director gerente del Servicio Aragonés de Salud en el año 2000 al director gerente de Calidad Ambiental, del Departamento de Medio Ambiente, que creo que hoy tiene un cargo público relacionado con la salud y podrá decidir sobre estos, el director gerente del Servicio Aragonés de Salud, que era el señor Vicente, le

decía: «Le comunico que en el mes de junio se detectó que, en las muestras tomadas el 18 de abril del 2000, los valores de HCH eran mayores de lo permitido en las tres localidades de las que integran el seguimiento, Sabiñánigo, Trieste y Santa Eulalia de Gállego. En la muestra recogida el 19 de septiembre se encuentra un valor muy algo de HCH en la muestra correspondiente a Sabiñánigo. Comunico para su conocimiento y para que pueda investigar la existencia de causas que la produzcan, así como adoptar las medidas pertinentes». Esto, por supuesto, ni se dio a conocer ni se tomó ninguna medida. Por lo tanto, no tome usted ejemplo de la irresponsable política que hizo el Partido Socialista en la anterior legislatura con este tema, no tome ejemplo de los que ahora son sus compañeros, aunque usted sea un consejero independiente, no tome ejemplo porque le quitará muchas de sus virtudes y aumentará algunos de los defectos del Partido Socialista.

Pero es que le digo más. Es que investigo y me encuentro otra carta de las mismas personas, y dice: «Debido a la vigilancia del parámetro HCH de las localidades que captan del río Gállego, se han detectado en muestras recientes niveles superiores a los permitidos por la normativa vigente», que es 0,1 famoso. Y ¿qué se hizo? Estoy lo doy a conocer yo hoy, y no se tomó ninguna medida. Esto sí que lo sabían sus compañeros del Partido Socialista en la legislatura pasada, pero les daba igual; cuando nosotros cortábamos el agua con índices muchos más bajos de los que aquí se ven, gamma lindano 0,4-0,5, cuando lo permitido es 0,1 y en el año 2000 no se hizo nada... pues ellos decían que nosotros éramos unos irresponsables y que había descontrol, argumento al que usted se suma en estos momentos.

Oiga, ¿ha servido de algo que diga yo esto? Pues, posiblemente, para que algunos abran los ojos como búhos, pero para poco más. Porque ¿sabe qué es lo que me preocupa a mí? Saber que este problema nos supera, supera a la Comunidad Autónoma de Aragón, y me preocupa también que usted obvie todos los logros de la legislatura pasada. Y me supera que usted no indique en esta Cámara que lo que deberíamos hacer es ponernos de acuerdo y poner toda la carne en el asador para pedir ayuda a la Comisión Europea.

Ahí tenemos que ponernos de acuerdo. ¿De qué sirve que Ciudadanos me haga un diagnóstico del problema? ¡Si sabemos en qué año fue, si sabemos que hay una sentencia, que necesitamos que se ejecute, de quince millones de euros!, esa también debe ser responsabilidad suya en estos momentos. ¿De qué me sirve que el señor... don Darío nos haga...? *[Rumores.]* Es que no me acordaba del apellido... señor Villagrasa, eso es, Villagrasa, «don Darío» queda de película latina. Entonces, ¿de qué sirve que el portavoz del Grupo Socialista en la materia haga... pues yo qué sé...? ¡Ah!, por cierto, hubiese estado muy bien que a los portavoces de medio ambiente nos hubiese invitado a la conferencia que ha montado de expertos, hubiese estado bastante bien porque, entre otras cosas, *[corte automático del sonido]*... horas de investigación y nos podríamos enterar de los nuevos métodos que usted tiene que intentar poner en marcha en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, tenemos que conseguir ponernos de acuerdo, poner toda la carne en el asador para pedir más dinero si es necesario al Gobierno de España, estoy de acuerdo con usted en que ya se ha puesto por primera vez gracias a un convenio que firmó el anterior gobierno; tenemos que ponernos de acuerdo para pedir dinero a la Comisión Europea, y tenemos que ponernos de acuerdo para poner en marcha las técnicas necesarias para saber para qué pedimos el dinero, para pedir dinero con credibilidad, señor Olona.

Así que usted deje de utilizar herramientas políticas que utilizaba el Partido Socialista en la legislatura pasada y aporte, como consejero independiente, soluciones, aporte cuestiones útiles para solucionar un problema histórico y que, si bien no tiene soluciones a corto plazo, debemos ponerlas a largo plazo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO): Gracias, presidente.

Señorías.

Como denominador común, yo entiendo, y creo que lo entiende cualquiera, que todos queramos soluciones definitivas, inmediatas, y asumo que algunas de mis manifestaciones se puedan interpretar como pasividad, pero es que el problema es el que hay.

¿Sería responsable —yo, desde luego, no lo voy a hacer— comprometer ante la opinión pública...? Afectados somos todos, insisto en la globalidad, afectados somos todos. ¿Que los que conviven más cerca con el problema, lógicamente, pueden serlo todavía más? Por supuesto que sí. ¿El problema de la contaminación del agua? Evidente, de acuerdo. Pero yo, desde luego, lo que no voy a hacer es comprometer, prefiero que se me critique de pasividad, que, por supuesto, no lo acepto, ¿verdad?, pero lo asumo, lo que no voy a hacer es comprometer soluciones sabiendo que no las hay. Y, desde luego, decir que vamos a solucionar este problema en dos o en tres años, para mí, es una grave irresponsabilidad.

Señora Luquin, yo entiendo que diga «2017 está lejos». Pues, desgraciadamente, tendremos que ir más lejos todavía. Yo espero que en el 2017 habremos avanzado, que habremos hecho muchas cosas, que tendremos incluso alguna solución que ahora no tenemos, pero no lo habremos resuelto. Efectivamente, nos tenemos que situar en el medio y largo plazo. E insisto, yo no voy a comprometer soluciones que no tengo y que lo único que van a crear es frustración.

No nos podemos permitir, efectivamente, señora Luquin, que tengamos votaciones en contra en los presupuestos generales del Estado para que no se dote de financiación este problema.

Señor Sansó, permítame que le diga, yo acepto también las críticas en el sentido de que no se haya hecho la difusión o la información necesaria, adecuada del foro, pero permítanme simplemente decirles que ha sido un foro científico, no ha pretendido ser, y menos en las fechas en que estamos, otra cosa más que un foro científico.

Señora Guillén, me dice: no hay medidas concretas. Bueno, yo he hablado, creo, de cosas concretas, pero se lo acepto. Es que lo primero que hemos decidido hacer, y creo que lo hemos hecho y lo hemos completado

prácticamente, a lo mejor suena a poco, pero es poner orden, es definir qué estrategia queremos seguir. Usted lo ha dicho, ¿adónde queremos ir? ¿Que no tenemos la concreción absoluta del cómo? Por supuesto, y también nos costara años, y con esto no quiero seguir echando jarros de agua fría.

Señor Sansó, también quiero decirle y, por las referencias que ha habido, al señor Celma, sobre el foro, que no ha habido ninguna ceremonia de inauguración, simplemente fue la deferencia de este consejero de recibir a los representantes internacionales que ha habido, no ha habido ninguna ceremonia. Aun así, insisto en pedir disculpas si es que ha habido algún fallo en la comunicación, pero no había ningún otro propósito.

Señor Celma, estoy de acuerdo con usted y también asumo y acepto los fallos que yo mismo puedo cometer. Yo, desde luego, creo que en ningún momento he hablado ni hoy ni ningún otro día de irresponsabilidades de ningún gobierno, ni del suyo anteriormente ni de ningún otro. Yo, ese término, no lo he utilizado. Sí que he hablado de desorganización, de desorden, pero, en fin, son calificativos que a lo mejor, bueno, en fin... esos son los que he dicho, pero de irresponsabilidad en ningún momento. Y, además, estoy totalmente de acuerdo con usted en que, aquí, lo hace falta es responsabilidad. Por supuesto que nos tenemos que poner de acuerdo, es que, aquí, lo que ha faltado ha sido impulso político, impulso de los gobiernos. Bueno, también es más fácil verlo ahora. ¿Se ha estado tirando el dinero? Pues yo tampoco me atrevería a afirmarlo. Efectivamente, se han destinado, llevamos gastados cincuenta millones de euros, ese es el orden. ¿Los hemos tirado completamente? Pues no.

Señora Luquin, ¿empezar de cero? No. Yo creo que, con lo que he explicado, no estamos proponiendo empezar de cero. Yo no estoy diciendo —y lo he explicado— que, como el vertedero que se ha hecho, que ha costado unos millones de euros, es inseguro, tiene algunos problemas, lo vamos a deshacer, porque tampoco sabría qué hacer. Y cuando yo digo «no sé qué hacer», perdone, no es por actitud pasiva ni, perdonen la expresión, porque sea vago, ni nada de esto, ¿verdad?, sino porque tenemos que reconocer la realidad: no tenemos todas las soluciones técnicas y científicas necesarias.

Para terminar, insisto, desde luego, totalmente de acuerdo y le agradezco ese enfoque, señor Celma, desde el Gobierno tenemos que liderar un amplio acuerdo político en este tema, no solo político, sino social, científico, técnico, para resolver este problema. Y yo espero que esta tarde aprovechemos la oportunidad para discutir y para trabajar sobre las dos PNL que se van a presentar para que, efectivamente, estas PNL nos ayuden a trabajar en este sentido.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es comparecencia del consejero de Presidencia, a solicitud de veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar de los motivos del descuido mostrado hasta la fecha por el Gobierno de Aragón respecto a la Oficina de Aragón en Bruselas y, en su caso, cuáles son las líneas de actuación previstas por su Gobierno para organizar la estructura de esa delegación aragonesa de representación y defensa de los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del consejero de Presidencia para informar de los motivos del descuido mostrado hasta la fecha por el Gobierno de Aragón respecto a la Oficina de Aragón en Bruselas y, en su caso, cuáles son las líneas de actuación previstas por su Gobierno para organizar la estructura de esta delegación aragonesa de representación y defensa de intereses de nuestra comunidad ante la Unión Europea.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y, señor Guillén, en Bruselas, ni están ni se les espera. Una oficina de representación de los intereses de Aragón en Bruselas que en estos momentos está vacía, está arrinconada, y la acción de Aragón en la Comunidad Europea, en la Unión Europea, está dejada bajo la desidia de este Gobierno, que lleva poco más de cien días gobernando.

Creemos que cuatro meses es tiempo suficiente para haber decidido cuál iba a ser la organización o las líneas de trabajo que ustedes querían marcar en esta oficina, que, por otra parte, no se trataba de un proyecto nuevo, es una oficina que viene funcionando desde el año 2000, que fue creada bajo el gobierno de Marcelino Iglesias y que ha trabajado defendiendo los intereses, promoviendo iniciativas, llevando a cabo un seguimiento y un control de todas aquellas acciones que se vienen desarrollando en Europa y que tienen una incidencia directa en el ejercicio de las competencias de nuestra comunidad autónoma.

Yo me pregunto, señor Guillén, si es que han dejado de ser importantes las cuestiones que se dirimen y que se debaten en Europa para nuestra comunidad autónoma, o que quizá ya no es importante hacer llevar la voz de Aragón a todas aquellas instituciones comunitarias que toman decisiones que inciden directamente en nosotros.

Esta oficina sufrió una remodelación en la anterior legislatura, porque, como digo, venía de la legislatura anterior de Marcelino Iglesias, donde, en momentos de vacas gordas, tenía una estructura sobredimensionada, llegó a tener hasta seis personas a su cargo, creo recordar que incluso, el director, con un salario superior incluso al del presidente del Gobierno. Y, lógicamente, en la legislatura pasada, lógicamente también motivado por la crisis económica, pero también por un interés en dotarle de una mayor operatividad y ajustado al modelo que se había desarrollado en nuestra labor de representación en la Unión Europea, se llevó a cabo esa modificación del organigrama, de la organización del trabajo y, además de dotarle de esa nueva estructura in situ, en Bruselas, también se reforzó con el trabajo del Departamento de Participación Ciudadana, con la Dirección general de Acción Exterior, con el fin de que se llevaran a cabo unos trabajos de

mayor transversalidad con todo el gobierno puesto que las cuestiones que, lógicamente, se dirimen en Europa afectan a todas y cada una de las áreas del Gobierno de Aragón.

Esto llevó a que, apoyándonos en el ofrecimiento de la Reper, de la representación española o la embajada española, ante la Unión Europea, se pudieran ocupar las oficinas, compartiendo así espacios, compartiendo personal, compartiendo servicios y, de esta forma además, incidir también en la necesaria labor de colaboración y de coordinación con otras regiones españolas que tienen también allí su representación y también favoreciendo la interrelación con las políticas del Estado en materia europea.

Se trabajó, se ha llevado a cabo... Es más, podemos decir que la Oficina de Aragón en Bruselas, más que un cumplimiento de un precepto que está tanto en nuestro Estatuto de Autonomía como también en la Ley del Presidente, es un interés para defender todos los intereses de los aragoneses no solamente a nivel institucional, lógicamente, del Gobierno de Aragón, sino también de organizaciones, de asociaciones empresariales, de órganos y organismos de carácter totalmente ligado a los intereses del desarrollo de la actividad económica, política, territorial de nuestra comunidad autónoma.

Señor Guillén, lo grave no es solo que esta oficina en Bruselas esté totalmente desprovista de personal, que, además, coincide con su toma de posesión, cuando finalizaron los contratos de las personas, de las dos personas que venían desarrollando allí las funciones para representar los intereses en nuestra comunidad autónoma. La señora Broto fue preguntada también por la Oficina de Bruselas. Nos remitió, por la importancia que se le quería dar a esta oficina, a Presidencia. Si la importancia de esta oficina se tuviera que medir por el tiempo que ustedes le han dedicado, podríamos decir que la importancia que le ha dado este Gobierno es poco o nada a la representación de los intereses en Europa y a la acción política de Aragón en Europa.

Usted ha estado muy preocupado también —en algunas ocasiones lo ha manifestado—, reivindicativo, por esa necesidad de llevar a cabo una estrecha relación a través de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, esa carta que ha dirigido a la Moncloa. Usted, en su comparecencia, hizo referencia a la necesidad de cumplir con el desarrollo estatutario, con llevar a cabo el desarrollo de las competencias, apoyándose en una ley, nuestra ley, decía, el Estatuto de Autonomía, pero se ha olvidado de que, además del artículo 90, que se refiere a esa comisión bilateral... yo le invito a que siga leyendo porque, también en el mismo título y en el capítulo III, hay un artículo, que es el artículo 92, que hace referencia precisamente a la obligación también —por eso le digo que hay una obligación legal— de llevar a cabo el mantenimiento de la representación de Aragón ante la Unión Europea, de llevar a cabo esa presentación, representación, promoción y defensa de nuestros intereses. Y eso, lógicamente, no parece ser que en estos momentos esté entre sus prioridades.

Como le digo, más grave lo consideramos aún cuando no se trataba de poner en marcha un nuevo proyecto, sino de mantener uno que ya estaba. Por lo tanto, de momento atendemos a una dejación de funciones.

Señor Guillén, ¿esto no es incumplir la ley? ¿Esto no es incumplir el Estatuto de Autonomía? ¿Esto no es incumplir la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón? Señor Guillén, ¿esto no es una nueva irresponsabilidad de este Gobierno? Porque, además, unido a esa oficina, a esa sede física, que, como decimos, actualmente se estaba llevando a cabo desde el Reper, tenemos que decir que en el Comité de las Regiones, ese órgano consultivo de representación de las entidades, de los entes locales y regionales, tampoco tenemos ningún representante. En estos momentos no hay representantes en el Comité de las Regiones, ese órgano consultivo al que las instituciones europeas piden informes y piden dictámenes directamente relacionados con las decisiones que se toman en materia de acción política, en materia legislativa por cualesquiera de las instituciones europeas.

El pasado 9 de octubre, tomaron posesión siete de los representantes autonómicos de las comunidades que todavía no lo tenían. Solamente queda pendiente Aragón y Canarias, pero, mire, con una diferencia: que Canarias sí que tiene oficina de representación. Desde Canarias, puede usted llamar a esa oficina y habrá una persona que está coordinando la representación institucional de su comunidad autónoma ante la Unión Europea. Yo me pregunto si ustedes han hecho un seguimiento de cuáles son las acciones que se han llevado a cabo en todos y cada uno de esos organismos, de esas instituciones de representación. Me gustaría saber si tienen los informes, me gustaría saber si tienen los dictámenes, me gustaría saber si han hecho un seguimiento del pleno que se celebró en el mes de octubre, donde, mire, cuestiones tan importantes como desarrollo rural, como despoblación, como cooperación transfronteriza, como la reforma o la flexibilización de la PAC... Parece un pleno hecho a medida de los intereses de nuestra comunidad autónoma, y no tuvimos allí ningún representante.

A mí me gustaría saber, señor Guillén, si, ya que no tenemos oficina en Bruselas, si, ya que no tenemos representantes en el Comité de las Regiones, ustedes han contactado con alguna de las otras oficinas que, diligentemente, representan los intereses de su comunidad, aunque haya habido un cambio de gobierno, y les han pedido que presenten algún tipo de iniciativa que interese a Aragón; ya que nosotros no hemos podido ejercer la presentación de ese tipo de informes, enmiendas, si lo han hecho ustedes a través de otras oficinas.

En definitiva, ¿qué labor están llevando a cabo? ¿Qué seguimiento de toda la acción política que se desarrolla en la Unión Europea y que afecta directamente a nuestra comunidad autónoma?, y más en temas tan sensibles como estos de los que le estoy hablando. ¿Cómo podemos permitir que haya otras comunidades que puedan estar liderando proyectos que son tan importantes para nuestra comunidad autónoma?

Tengo que decirle que también me gustaría saber si, a través del propio departamento, ya sea del Departamento de Ciudadanía, de Participación, de Acción Exterior o del propio de Presidencia, se está llevando a cabo algún apoyo o algún respaldo. Porque le recuerdo que también en esa reestructuración que se hizo en la pasada legislatura no solamente se mantuvo el trabajo de esas dos personas... que tengo que decir

que, bueno, en una forma que yo creo impropia de la señora Broto, casi insinuó, cuando la directora general, la señora Cebrián, le aconsejó que mantuviera a estas dos personas por el trabajo tan exquisito que venían desarrollando, y reconocido, casi insinuó que había un interés de este grupo o de este gobierno saliente por haberlas mantenido. Mire, yo creo que deberían de informarse de dónde vienen esas dos personas. Precisamente lo que se hizo, sin ningún tipo de sectarismo, fue poner en valor el trabajo que habían desarrollado y sobre todo la profesionalidad y el conocimiento en un complejo entramado administrativo y burocrático como es el de las instituciones europeas.

Yo, señor Guillén, espero que en estos diez minutos que usted tiene, mayormente para poner excusas de por qué no se ha llevado a cabo un trabajo diligente y responsable en materia de acción exterior, que también está, como digo, en el Estatuto de Autonomía y en la Ley del Presidente, nos pueda explicar si va a haber algún cambio en este modelo, si simplemente ha sido una dejación o si contemplan la posibilidad de entonar el mea culpa, hacer un propósito de enmienda y, realmente, llevar a cabo las obligaciones que le corresponden en materia de acción exterior.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora Vaquero.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señora presidenta.

Señorías.

Me van a permitir, para centrar inicialmente el debate, que haga una primera precisión negando la mayor. Nosotros ya somos conscientes de la existencia de una oficina o de una delegación de Aragón en Bruselas. No solamente la tenemos presente, es que es de gran interés para este Gobierno que tengamos una oficina en Bruselas y que, además, funcione, señoría. Porque no se trata solo de que tengamos la oficina, se trata de que debatamos para qué sirve la oficina, cuáles son los objetivos que tiene que cumplir, y, desde luego, el fundamental es que sirva a los intereses de Aragón y de los aragoneses.

Por lo tanto, en ningún caso hablaría de descuido, como afirma la diputada del Grupo Parlamentario Popular, sino que se trata simplemente de un lógico periodo de reflexión para al final decidir cuál es la solución que adoptamos o con qué perfil dotamos a la representación aragonesa en la capital de la Unión Europea.

Efectivamente, el Estatuto de Autonomía de Aragón, como su señoría dice, sitúa a Aragón en el lugar que como nacionalidad histórica le corresponde dentro de España y, a través de ella, su pertenencia a la Unión Europea, al tiempo que amplía y consolida nuevos espacios competenciales y se abre a nuevos horizontes como el de su vocación europea asociada a su tradicional voluntad de superar fronteras.

Encontramos, por lo tanto, una primera declaración institucional genérica en nuestro Estatuto y también dentro del título VII de ese mismo Estatuto, bajo el epígrafe «Cooperación Institucional y Acción Exterior», el artículo 92 de esta norma establece que, en el ámbito de la relación con la Unión Europea, la comunidad autónoma participará, en los términos que establece la legislación estatal, en los asuntos relacionados con la Unión Europea que afecten a las competencias o a los intereses de Aragón, y termina diciendo que la comunidad autónoma establecerá una delegación para la presentación, defensa y promoción de sus intereses ante las instituciones y órganos de la Unión Europea. Esta misma precisión sobre la presencia en Bruselas está también presente en la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, que en su artículo 27 prevé que el Gobierno establecerá una delegación ante las instituciones y órganos de la Unión Europea.

Por lo tanto, nada nuevo bajo el sol de lo que usted ha dicho y de lo que yo estoy reiterándole. Por lo tanto, parece meridianamente claro que tenemos sitio y plaza ante las instituciones comunitarias y que la legislación con la que esta comunidad se ha dotado nos recuerda de forma taxativa la conveniencia de que hemos de tener presencia de una u otra forma en la capital comunitaria. Yo creo que hasta aquí estamos todos de acuerdo. Las disposiciones normativas dicen lo que dicen y este Gobierno, evidentemente, las va a cumplir. Por lo tanto, queremos tener presencia en Bruselas y vamos a tener presencia en Bruselas.

Pero lo que hay que ver, como le decía al principio, es qué tipo de presencia, con qué medios, para qué y con qué funciones. Porque nuestra presencia física en Bruselas ya tiene muchos años de trayectoria, como su señoría ha dicho, y ha experimentado y ha sufrido muchas vicisitudes. Pero no es menos cierto también que las cosas han cambiado, y han cambiado mucho, desde la apertura de esta oficina. Hoy, existen más medios telemáticos y de comunicación, más medios de interconexión entre todas las administraciones; en definitiva, las posibilidades *online* de hoy no tienen nada que ver las con las de hace apenas un par de décadas, hoy existe, por lo tanto, más acceso a la información que hace años y ya no se identifica la eficacia con la presencia física, y ustedes lo saben muy bien.

Por lo tanto, existen muchos más soportes a partir de los cuales vamos a tener presencia y a poder defender los intereses de la comunidad autónoma como complemento a la labor que puedan realizar también los eurodiputados y las eurodiputadas que están más sensibilizados con las cuestiones aragonesas. Las preguntas a las que hay que responder pasan por tener claro en definitiva si los costes corrientes y de personal tienen una proporción directa con los objetivos que se consiguen.

Hasta ahora, como no podía ser de otra forma, el personal de la Oficina era el responsable de una labor de seguimiento, información y asesoramiento sobre las actividades de la Unión Europea que afectan al ejercicio de las competencias de la comunidad. Tenían también a su cargo la elaboración de informes sobre las iniciativas legislativas y políticas de relevancia, con recopilación asimismo de las consultas públicas lanzadas por la Comisión de manera previa a la adopción de sus propuestas. En este contexto, la Oficina elaboraba boletines europeos mensuales. Y una segunda función de los miembros de la Oficina era la de hacer de enlace para la representación institucional en varios foros europeos de relevancia, de los que usted, señoría, ha hablado en su intervención, el Consejo de la Unión Europea, en materias abiertas a la participación de las

comunidades autónomas o la representación permanente de España entre la Unión Europea, la Reper y también el Comité de las Regiones.

Con respecto a la participación autonómica en el Consejo de la Unión Europea, me gustaría hacer una precisión. Es cierto que la participación de las comunidades en el Consejo Europeo está abierta a un catálogo de materias que son muy amplias (empleo, política social, sanidad, consumidores, agricultura y pesca, medio ambiente, educación, juventud, cultura y deporte, competitividad, consumo y hasta juego), pero las comunidades autónomas no están todas sentadas al unísono o simultáneamente en el Consejo, como usted bien sabe. Hay una comunidad autónoma responsable que coordina los puntos de vista de los demás a través de un sistema rotatorio de duración semestral, según los criterios acordados en las conferencias sectoriales para las distintas formaciones, como el orden de aprobación del Estatuto, la población, el orden alfabético o la combinación de los anteriores. Lógicamente, la Oficina del Gobierno de Aragón recibe puntualmente la información relativa a las coordinaciones autonómicas del resto de las comunidades autónomas.

La Comunidad Autónoma de Aragón ha sido durante los seis primeros meses del año quince la responsable de todas las labores de coordinación en el ámbito de agricultura. Por ese motivo, un asesor técnico del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón ya estuvo desplazado en Bruselas durante el primer semestre de 2015, con un gobierno del Partido Popular, para cubrir las reuniones del Consejo, tanto las de nivel técnico como las de nivel político, y fue asistido por un equipo del Departamento de Agricultura sito en Zaragoza y solo de forma secundaria lo fue por los miembros de la Oficina. Por lo tanto, somos conscientes de que Aragón asumirá durante el año dieciséis la representación de las comunidades en el Consejo en otros dos ámbitos, con lo cual va a ser necesario también desplazar allí, a Bruselas, a dos técnicos coordinadores. Y, además, Aragón es miembro y participa directamente en el Comité de las Regiones en cuanto órgano consultivo que representa a los entes regionales y locales de la Unión Europea.

A nuestro entender, señoras y señores diputados, una buena política exterior en la medida de nuestras posibilidades competenciales tiene que estar basada igualmente en la búsqueda de socios o, si ustedes quieren, de una cierta complicidad para formar consorcios u otro tipo de figuras de colaboración para promocionar y defender intereses tan propios como comunes con otros territorios. Por lo tanto, complementarnos con otros socios territoriales en proyectos europeos que puedan resultar de interés para las potenciales beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Aragón parece una función esencial, que no se ha dejado de desarrollar, señoría, a través de la Dirección General de Acción Exterior del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, estamos trabajando en la nueva configuración, es decir, en la estructura y composición de la delegación de la Comunidad Autónoma de Aragón ante la Unión Europea, y le garantizo que vamos a tener ya personal en muy breve espacio de tiempo en nuestra Oficina. En cualquier caso, nos parece indispensable seguir realizando esas labores de seguimiento legislativo y de representación institucional en Europa para la defensa de los intereses aragoneses.

Y con esto, y a la espera de la intervención posterior que pueda tener su señoría, daría por concluida mi intervención, reiterando el interés que tiene el Gobierno por esta oficina parlamentaria en Bruselas, por la necesidad de ella, por la necesidad que tenemos de contar con personal cualificado y por la necesidad que tenemos de que Aragón esté representado físicamente en Bruselas.

Muchas gracias, señora presidente. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor consejero.

Tiene turno de palabra para réplica la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señora presidenta y señor Guillén.

El tono se lo agradezco porque le puedo decir que ha sido totalmente plano, hubiera preferido igual una mayor vehemencia porque me da la sensación de que su intervención viene a confirmar aquello con lo que yo empezaba: ni están ni se les espera. Y puedo decir y en estos momentos afirmar con mayores argumentos que ustedes no han hecho nada.

Europa sigue cabalgando y, hasta ahora, cualquier gobierno tiene que ser capaz de reflexionar, trabajar y gobernar al mismo tiempo, no creo que su reflexión deba paralizar la acción exterior de este Gobierno en Europa.

En estos momentos, usted me dice que esa oficina está desarrollando una labor. En estos momentos, no hay nada que se esté desarrollando de esa oficina, se lo he dicho, coincidió su toma de posesión con la finalización del contrato de las dos personas que estaban allí trabajando. La señora Broto, con su intervención, hizo sabio el ingenioso refranero español con aquello «se cree el ladrón que todos son de su condición» y rechazando el mantenimiento del trabajo de las personas que estaban allí por lo menos hasta que ustedes orientaran ese nuevo modelo que le quieren dar.

Usted ha reconocido la importante labor, la importante reestructuración que hizo este gobierno, porque estoy totalmente de acuerdo con usted, y veo que usted también lo estaba con el gobierno anterior, en que el coste no es proporcional a la efectividad y a la operatividad de esta oficina.

Mire, usted me ha hablado de que la Oficina, físicamente, no se está atendiendo, pero que hay medios telemáticos, de interconexión... Claro, claro, si a eso voy. Cuando yo le decía que me contara a ver qué es lo que se ha hecho, si se ha presentado algún tipo de enmiendas, si se conocen informes, si se ha estado en contacto con alguna otra oficina, precisamente porque, siendo conocedores de que no tienen esta sede física, si han llevado a cabo alguna acción, si han llevado algún trámite, la atención de algún expediente.

Mire, señor Guillén, yo he llamado al teléfono que ustedes todavía mantienen como propio de la Oficina de Bruselas. Al principio, no me cogía nadie, en algún momento accedí a la centralita, nadie sabe qué pasa con Aragón en Bruselas, nadie sabe por qué en estos momentos no se está desarrollando ningún trabajo, y

digo trabajo y representación y promoción de los intereses de los aragoneses en Bruselas.

He hablado con la oficina de Murcia, he hablado con la oficina de Canarias, la que, por cierto, no tiene representantes en el Comité de las Regiones pero mantienen el trabajo desde la oficina, he hablado con la oficina de Castilla y León, y de Aragón nadie ha sabido dar ningún tipo de noticias de cuándo va a haber alguna incorporación. He hablado con la coordinadora de las oficinas regionales de España, tampoco saben qué extraña razón puede llevar a que se haya arrinconado y abandonado la acción de Aragón en Bruselas.

En estos momentos, no tenemos a nadie y se están liderando proyectos importantes y ni siquiera se ha contactado con ninguna de esas oficinas para una materia tan importante como, por ejemplo, es la despoblación. En estos momentos, le anticipo, ya que ustedes no tienen esa información, que en el mes de noviembre se va a llevar a cabo un importante foro que lidera la oficina de Castilla y León; por cierto, tema o materia en la que este grupo parlamentario, apoyando al gobierno de la anterior legislatura, hizo un gran hincapié para fomentar, para potenciar esa estrategia nacional contra el cambio demográfico y tratar con otras comunidades españolas y también con otras regiones europeas, porque este es un problema estructural que trasciende, que se llevarán a cabo las medidas oportunas y los apoyos a través de fondos estructurales y de inversión de la Unión Europea para impulsarlo. ¿Tiene que venir el señor Sánchez para decir que va a trabajar por la despoblación? Debería de haberles preguntado a ustedes qué es lo que están haciendo por esta materia: no están haciendo nada.

En materia de transparencia, miren, yo entro en la página web del Gobierno de Aragón, en el portal de Transparencia, no encuentro nada de la Oficina de Bruselas y lo que encuentro es todavía de la legislatura anterior. Nuevamente, suspenden en transparencia.

Esto es lo que les interesa esa oficina, no están trabajando en ella, no están cumpliendo con nuestro Estatuto de Autonomía, no están cumpliendo con la ley. Usted se jacta de estar reivindicando los intereses de Aragón ante el Gobierno de España, pero están haciendo una total dejación de funciones ante el Gobierno de la Unión Europea. Luego vendrán a hablar aquí de la PAC, luego vendrá el señor Olona a decir lo que ha hablado con la señora Tejerina para pedir una mayor simplificación, un mayor apoyo a los intereses de los aragoneses en materia de la PAC, y ustedes no han estado en ese pleno, ustedes no han llevado a cabo ningún trabajo, ninguna negociación para realmente conseguir que el sector de la agricultura tenga una mayor presencia y obtenga también unos mayores apoyos desde Europa. No, no han hablado de ello, ni de desarrollo, ni de fondos de financiación de Europa para muchos municipios, han obviado todo este trabajo en los seis últimos meses.

Ustedes, supuestamente, van a tener cuarenta y ocho meses de trabajo, seis de ellos ya los han desperdiciado.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Presidenta.

Señoría, yo creo que lo que desperdicia usted de verdad es el calendario porque, que yo sepa, llevamos tres meses en el gobierno, no seis *[rumores]*, por lo tanto, en fin, entenderá usted *[la señora diputada Vaquero Perianez, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «le volveré a pedir otra comparecencia»]*... Sí, no se preocupe, si puede volver a pedirme todas las comparecencias, a las que yo accederé gustosamente porque sabe que, a mí, el Parlamento no es lo que más me disgusta.

Pero, en todo caso, le voy a decir algo, señoría, porque usted me ha agradecido el tono de mi intervención y me ha acusado de que he sido poco vehemente; es verdad que usted ha hecho todo lo contrario, ha sido muy vehemente, yo le hubiera agradecido que hubiera sido, en fin, un poquito más prudente, un poquito más prudente.

Porque, mire, yo le he dicho que la Oficina de Aragón en Bruselas es necesaria, que se va a hacer. Ahora bien, lo que nos tenemos que plantear es para qué nos tiene que servir la oficina en Bruselas. Yo le voy a decir para qué ha servido durante los años que ustedes han estado. Mire, ustedes aprobaron una PAC que ha sido nefasta para los agricultores de esta comunidad autónoma, y fundamentalmente para los agricultores de Teruel. Y ¿qué es lo que hizo la oficina parlamentaria en Bruselas que ustedes habían implementado? *[Rumores.]* Mire, se hizo un programa de comunicaciones transfronterizas que se llama «Comunicar Europa», que ha sido letal para Aragón, en el que no se ha contemplado ni una sola gran infraestructura transeuropea que afectara a Aragón, cero euros, señoría *[aplausos] [rumores],* cero euros en el programa «Conectar Europa», para eso ha servido su oficina en Bruselas.

Usted se arroga aquí ahora hablar de la despoblación. Señoría, la despoblación parte de un senador de Teruel que hace iniciativas en el Senado, que las aprueban todos los grupos parlamentarias. Oiga, y ¿sabe quién es el único que no hace, con perdón, ni pajolero caso de la despoblación? Su gobierno en Madrid, ni pajolero caso sobre la despoblación. Por lo tanto, no venga usted a darme a mí lecciones sobre lo que ustedes han trabajo a través de la oficina en Bruselas para resolver el problema de la despoblación. ¡Hombre!, un poco de seriedad, un poco de seriedad.

Pero, mire usted, tenemos un gravísimo problema en Aragón con el carbón, con las inversiones en la central térmica de Andorra, de la que ni se ha preocupado este gobierno, ni se ha preocupado para nada la oficina que ustedes tenían montada en Bruselas. Esa es la realidad, para lo que ha servido su oficina parlamentaria en Bruselas, esa es la realidad.

Y ¿sabe lo que queremos hacer nosotros? Lo contrario, hacer una oficina que sirva para defender los intereses de Aragón, hacer una oficina que sirva para la coordinación de las comunidades autónomas con los órganos de la Unión Europea para resolver los problemas que tenemos en esta comunidad autónoma, no para tener allí a tres funcionarios a su servicio *[aplausos]* para acompañar a los que ustedes enviaban allí, a sus consejeros o a quien quisieran, que ya no sé si iban los consejos o no. *[Rumores.]* Yo creo que, por lo que han resulto para Aragón en el anterior gobierno, pocos

viajes hicieron sus consejeros, señoría. *[Un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Y cálmese, que yo le he dejado hablar, le he escuchado con tranquilidad, me ha acusado de que no he sido vehemente, ahora lo soy más, no me quiera acusar ahora también de lo contrario.

Y, en definitiva, lo que le quiero decir es que va a haber oficina en Bruselas, vamos a pensar bien para qué, vamos a sacarle la rentabilidad que le tiene que sacar una oficina de Bruselas un gobierno que se aprecia de defender los intereses de Aragón, y entre los intereses de Aragón están los que ustedes no han defendido: ni la despoblación, ni el carbón, ni las comunicaciones, ni la política agraria común, que, reitero, ha sido un de-sas-tre para los agricultores de Aragón.

Así que, señoría, las lecciones aplíqueselas a usted misma, juzguen primero ustedes mismos lo que hicieron y, a partir de ahí, yo le aceptaré todas las críticas que sean necesarias.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Señorías.

Señor consejero, después de escuchar a la portavoz del Partido Popular, nos parece oportuno decir que el problema que ahora tanto le preocupa el Grupo Popular es un problema que crearon ellos porque el verdadero problema de la oficina es que el anterior gobierno no sabía qué hacer con ella, simplemente porque no sabía hacer aquello para lo que se utilizan este tipo de dependencias, que no tienen por qué ser físicas, en Bruselas.

Esta oficina debería ser base para el lobby de Aragón, esto es, para ejercer la representación y de defensa de los intereses de Aragón ante los decisores en la Unión Europea y otros grupos de interés, para la obtención y remisión de información cualificada sobre asuntos de interés prioritario y para la ejecución de las misiones políticas formuladas desde Aragón. En lugar de usar estas instalaciones para reuniones, para elaboración de informes, para coordinación con los demás departamentos del gobierno y sus actuaciones que tengan que ver con la Unión Europea, para apoyo logístico también para iniciativas y misiones de los representantes de Aragón que se desplacen a Bruselas, para hacer un seguimiento temprano de las iniciativas legislativas que se preparan y que pueden afectarnos y otras que debemos impulsar para poder intentar paliar problemas estructurales que hay en Aragón, como bien usted ha dicho, como es la despoblación, como es la PAC, y me atrevo a decir también para medios medioambientales como la descontaminación de lindano, porque no nos debemos olvidar de que la mayor contaminación en los acuíferos está en el sur de Europa, está en el Pirineo aragonés, más bien se ha dedicado a otras cuestiones y que probablemente no han sido tan ilusionantes y tan arriesgadas como lo que he dicho antes. Ha sido muchas veces hacer las personas que estaban allí trabajando de documentalistas para una documentación que, a lo mejor, nadie va a leer, o hacer las gestiones administrativas asociadas a una sede, o acudir a reuniones informativas del Comité de las Regiones o del Parlamento sin ningún criterio ni directriz.

Esta oficina tendrá sentido, solamente tendrá sentido si el Gobierno trabaja de otra manera con respecto a la Unión Europea y decide actuar para participar en las fases tempranas de la toma de las decisiones que afectan a Aragón, porque en Bruselas se trabaja así. En Bruselas tenemos que estar y es necesario que haya gente que participe y que incida a la hora de tomar decisiones que tanto nos afectan a Aragón. Si no es así, probablemente se puede cerrar. Pero también coincido con usted en que sería una irresponsabilidad clamorosa, haríamos una dejación de las funciones, este Gobierno haría una dejación de sus funciones, no cumpliría con el Estatuto de Autonomía, no cumpliría con otros preceptos legislativos y, además, haría una renuncia a hacer algo que los demás están haciendo con respecto a un nivel político, jurídico y administrativo que es el europeo y que tanto nos afecta y del que tanto dependemos, es el nuevo gran poder que nos dirige y, desde luego, no podemos ser meros actores pasivos.

Así que, señor Guillén, lo que este Grupo Mixto le pide es que se tengan claro los objetivos, que se tenga claro para qué tiene que estar Aragón en Bruselas, que es para incidir en las personas cuyas políticas afectan tanto en la vida diaria de Aragón, y para que respecto a problemas que ahora tenemos como son la PAC, la despoblación, la descontaminación del Gállego, el carbón, podamos desde allí encontrar soluciones para, como digo, incidir y hacer políticas que reviertan la situación en la que ahora nos encontramos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Ya no es la primera vez que este tema se trata aquí, en estas Cortes, el señor Peris ya hizo una pregunta a la consejera.

La verdad es que desde Ciudadanos no sabemos por qué no se pone en funcionamiento esta oficina en Bruselas, aunque ya nos ha dicho el consejero que se va a poner en marcha dentro de muy poco, con la cantidad de trabajo que tendría en la Unión Europea para promocionar, vender y dar a conocer Aragón en Europa. Somos partidarios de que funcione, pero con agilidad y compromiso, lo ha dicho el consejero.

Si hay voluntad, se pueden hacer muchísimas cosas, y todas en beneficio de Aragón. Se han dicho aquí ya, pero, como las tengo, voy a volver a repetirlas y creo que se deben decir: la lucha contra la despoblación, algo fundamental; lucha por la igualdad en la PAC; atraer a turistas, vendiendo nuestros monumentos, nuestros atractivos; hacer atractivo Aragón para la llegada de capitales, inversiones; lucha por la energía, tenemos el problema de Andorra.

Habla el señor consejero de costes, si son acordes con los objetivos. Estamos de acuerdo, deben serlo, del Gobierno depende. Los costes, si hacen su labor, no son excesivamente elevados por lo que se consta en

la pasada legislatura, son veintiún mil euros de arrendamiento más dieciocho mil de gastos, más luego tres asesores —en este caso, dos—, a cuarenta y dos mil euros de media. Si realmente hacen su labor, no es un gasto excesivo para la ingente labor de promoción que pueden hacer, la verdad es que es una oficina que puede hacer una ingente labor. De momento, ya hemos perdido la coordinación de las regiones de España, que nos tocaba y nos está supliendo Galicia.

Nos habla de buscar socios. No nos parece mal, nos parece muy bien, buscar socios y unir esfuerzos siempre es bueno. Y me quedo con el interés que tiene el Gobierno de ponerla en marcha. Con personal cualificado, ¡faltaría!, eso es lo que esperamos, personal que venda bien Aragón y que se comprometa, se tendrán que ganar el sueldo. Esperemos que lo que ha habido hasta ahora haya sido cualificado, esperemos.

Señor consejero, póngase las pilas y empiece a utilizar la herramienta, que, bien utilizada y aprovechada, sería tremendamente eficaz para esta comunidad. En sus manos se lo dejamos y, ya que lo ha dicho, esperemos que sea para bien.

Muchas gracias. Y, por supuesto, que funcione.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que tiene que haber una oficina en Bruselas y yo coincido además personalmente con el señor Guillén en que, en definitiva, va a ser y es positivo para Aragón. El problema es que, tras cinco meses, creemos desde el Grupo Parlamentario Aragonés que ya es hora, y digo que ya es hora porque hay una frase que dice que de ningún modo se puede afirmar que todo nuestro actuar fluya de la pura reflexión. Nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés, lo tenemos en el programa y tenemos en el programa potenciar todo aquello relacionado con Europa. Y se lo explico brevemente.

El 70% —señorías, no sé si se han enterado, el 70%— de las decisiones que se realizan en España y, por ende, en Aragón provienen de normas y directivas europeas. Con lo cual, esto tendría que ser una prioridad desde el segundo uno, tendría que ser una prioridad desde el segundo uno, y no me vale que tenemos que reflexionar para ver qué hacemos. ¡Si me parece bien que definamos para qué!, pero la verdad es que no podemos estar cinco, seis, ocho, diez meses reflexionando a ver qué hacemos con Europa, que el 70% de las decisiones que se hacen en España y en Aragón provienen de normas y directivas en Europa. Con lo cual, podemos seguir reflexionando otros siete u ocho meses y a lo mejor encontramos para qué. Y yo creo que tenemos todos personal cualificado, el Gobierno sobre todo, naturalmente, para buscar ese para qué.

A partir de ahí, el hecho de que hasta la fecha no exista una política clara del Gobierno de la comunidad a la hora de potenciar una oficina en Bruselas denota una especie de dejadez de todos los temas que existen o en que hay una relación de Aragón con Europa. Y le voy a decir por qué: porque una adecuada política exterior de Aragón en el mundo, y principalmente en Europa, dentro de lo que es el ámbito de la Constitución y dentro de lo que es el marco competencial de las normas y directivas europeas, va a resultar fundamental para defender los intereses estratégicos de Aragón y representar, promocionar y defender los intereses de nuestra comunidad en diversas materias y programas, pero especialmente en todos los aspectos y proyectos relacionados con fines sociales y empresariales, presupuestos, financiación y cofinanciación europea —no se olviden de que se abre un periodo 2014-2020 de ayudas europeas vital para la Europa de las Regiones— infraestructuras, política agraria común, políticas europeas sociales, el empleo, que es la preocupación que tenemos todos, y, en definitiva, todo lo que puede afectar al desarrollo de Aragón.

En la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario Aragonés se opuso rotundamente a que se cerrara la Oficina de Aragón en Bruselas. Señora Vaquero, se cerró la Oficina de Aragón en Bruselas para trasladarla a la Reper. Pero claro, no podemos aludir a que se cerrara esa oficina para ahorrarnos cien mil euros *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... ciento veinte mil, ciento cincuenta mil, aunque fueran trescientos mil euros, a cambio de todo lo que podemos recibir en Aragón. Es decir, es que el tema de Europa es una cuestión sustancial y vital para Aragón y, además, no podemos decir o aludir a que, como lo hacía Castilla-La Mancha, La Rioja y Asturias, también lo hacíamos nosotros. Pero seguramente no lo hacía ni Madrid, ni Valencia, ni Andalucía, ni otras muchas que, realmente, tuvieron un potencial importante o que creían en la importancia de tener una oficina en Bruselas.

Pero, además, queremos también reivindicar las palabras del Grupo Socialista que ponían en valor la importancia de dicha oficina hace un año aquí, en las Cortes, para defender los intereses de Aragón ante instancias europeas, a colación de que se cerrara esa oficina o se trasladara, y que priorizarían como algo urgente la necesidad de mantener una oficina de Aragón en Bruselas por su relevancia y no trasladarla al Reper. Es que eso tenía que ser, señor Guillén, una prioridad desde el segundo uno del equipo de gobierno del Gobierno de Aragón.

Y, a partir de ahí, nuestra máxima preocupación desde el Grupo Parlamentario Aragonés es que llevamos cinco meses en los que estamos perdiendo fondos europeos. Y me va a decir «no, no estamos perdiendo», sí, estamos perdiendo la posibilidad de enterarnos, de ejercer de lobby de presión, que no se hace a nivel *online* el lobby de presión, ¿eh?, porque tenemos medios telemáticos... No, no, ¡si es que hay que estar ahí, y hay que enterarse ahí, y hay que estar en los pasillos, y hay que coordinarse con los diversos estamentos que tenemos aquí en el Gobierno de Aragón y los diversos departamentos! Y, a partir de ahí, no se olvide, como le decía, de la época en la que estamos, estamos ante un nuevo modelo de desarrollo económico, ante un nuevo ciclo de ayudas europeas y la Oficina de Aragón en Bruselas tiene que ser una máxima prioridad para Aragón.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Aragonés le traslada nuestra preocupación porque todavía no conocemos la unidad de proyecto para la acción exterior,

no sabemos qué plan existe real; por lo menos nos quedamos tranquilos en cuanto a que existe voluntad, pero no sabemos cuándo va a empezar esto, ni cómo, ni el porqué.

No hay más tiempo para reflexionar y desde aquí le animamos para que no escatime en esfuerzos económicos en algo que es prioritario para Aragón y para España. Y le vuelvo a repetir: el 70, casi el 70% de las decisiones que se toman en España y en Aragón dependen de normas y directivas europeas. Han pasado cinco meses, confiamos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: ... en que, en definitiva —acabo, señor presidente—, van a realizar, van a definir esos objetivos que decían ustedes para poner en valor esa oficina, y en eso tendrán el apoyo del Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés... perdón, Podemos Aragón.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Diputados, diputadas.

Este grupo parlamentario es favorable a la existencia de la oficina en Bruselas, lógicamente. Ahora bien, nos tenemos que hacer las preguntas básicas de qué estructura y qué misión debe tener esta.

Primero, nos preguntamos qué tipo de personal o qué tipo de profesionales debemos poner al frente de esta oficina, y nuestra apuesta es que tenga un perfil técnico, que el personal de la oficina de Bruselas sean técnicos y no políticos. ¿Por qué? Porque pueden representar mejor la suma de intereses de las diferentes consejerías, al considerar nosotros esta oficina una dependencia más de las consejerías.

¿La oficina debe ser dependiente o independiente de las estructuras del Estado? Desde nuestro punto de vista, tiene que ser independiente. ¿Por qué? Porque el balance nos indica que ha habido una supeditación de los intereses de Aragón a las estructuras del Estado. ¿En qué sentido? El balance indica que nunca se ha conseguido introducir criterios de baja intensidad de población a la hora de catalogar a Aragón en un buen reparto de los fondos estructurales, el balance nos indica que no se han conseguido introducir demandas como la travesía central del Pirineo en partidas para infraestructuras europeas, el balance indica que no se han defendido los intereses antitrasvasistas de Aragón en las anteriores legislaturas.

Aspectos funcionales. Es necesario cambiar totalmente, de una manera integral, la manera de hacer las cosas en este tipo de oficinas internacionales. El uso intensivo de medios tecnológicos nuevos, telemáticos, etcétera, como bien ha dicho el consejero Guillén, indica que la estructura de este tipo de oficina no solamente debe ser una estructura *online* con modernos medios tecnológicos, sino que también debe tener una estructura, desde nuestro punto de vista, de dirección general con jerarquía hacia abajo, es decir, debe ser una estructura con personal.

Y finalmente, ¿qué tipo de objetivos? Desde nuestro punto de vista, los objetivos gubernamentales que desde Aragón se persiguen para esta oficina deben ser la asistencia a los comités con voz propia, a los comités de las regiones especialmente, la coordinación con los miembros afines del Europarlamento, y, en la Comisión, conocer los dosieres, saber y perseguir dónde está el dinero, cómo se puede aprovechar la financiación para los municipios, para las empresas, para la universidad, en definitiva, para la sociedad aragonesa. Es decir, conocer las nubes de cada propuesta y hacer inteligencia aragonesa o proaragonesa en Bruselas.

Bien. En las líneas de fuerza que nosotros propondríamos en una acción de gobierno para esta oficina de Bruselas sería ya muy importante el tema de la negociación de los fondos estructurales y los parámetros establecidos en la reglamentación europea. Asimismo, una acción potente del Gobierno de Aragón hacia los fondos Feder para poder traducirlo en inversiones en infraestructuras, transporte, energía, depuradoras... es decir, mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, poder promover nuestros intereses y no que todo se vaya a grandes infraestructuras tipo AVE o a alguna apuesta estratégica por una ciudad en concreto. Importante también todos los temas relacionados con la exportación de la producción aragonesa elaborada por la pymes y por los autónomos.

Y lo he dejado para el final, pero nos parece muy importante hacer, efectivamente, labor de lobby. ¿En qué sentido? Pues en el sentido de hacer labor antilobby en alerta ante la megalomanía depredadora y extractiva de los agentes interesados, especialmente en Aragón, para su depredación. ¿Quiénes son estos? No hay que negarse a reconocer que ahora mismo hay muchos intereses desde Bruselas por parte de diferentes agentes económicos internacionales, pero no precisamente en favor de Aragón, sino para la práctica del *fracking*, para las autopistas eléctricas, para los transgénicos y, especialmente, para los TTIP. Estas son las amenazas que se ciernen sobre Aragón y, junto con todas las propuestas propositivas y toda la acción ofensiva y hacia adelante, hay que tener también una unidad de vigilancia contra estos peligros, y eso es algo que demandamos a nuestra Oficina en Bruselas.

Quería terminar indicando que no hay ninguna medida de control de los intereses para nuestros votantes aragoneses en Europa, que ahora mismo hay muchísimas trabas para que la población pueda votar, especialmente nuestros jóvenes aragoneses, y que no hay nada más importante que podamos hacer desde el Gobierno o que se pueda hacer desde el Gobierno de Aragón que la calidad y la cantidad del ejercicio del voto de nuestros aragoneses en el exterior.

En fin, pensamos que hay que tener los objetivos más precisos, la cadena de valor más establecida, la estrategia más avanzada, o bien depararlo todo a la suerte: la suerte no es sino el meditado cuidado de todos los detalles.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Al Grupo Parlamentario Popular le parece que el Gobierno se ha descuidado respecto a la oficina de Bruselas y, además, le preocupa cómo va a estructurar la delegación. Muestra de ello fue la pregunta 129, relativa al planteamiento del Gobierno sobre la Oficina de Aragón en Bruselas, formulada por el señor Peris a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales en el Pleno de 25 de septiembre de 2015, y muestra también es la solicitud de esta comparecencia y lo que tenga que venir.

La respuesta a esa primera pregunta y a la comparecencia fue y ha sido clara: el objetivo de la oficina en Bruselas es que, además de llevar a cabo tareas de información y asesoramiento sobre las actividades de la Unión Europea, sirva para plantear nuevos recursos y fuentes de financiación, pero sobre todo que resuelva los problemas para Aragón. Pero, claro, entendemos que existiera esta preocupación desde la recepción de esos informes de situación encargados por la anterior presidenta del Gobierno, en los que se decía que lo que más urgía en el Área de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación era contratar al personal de la oficina porque había que coordinar las oficinas regionales de España y, sin nuestro personal, no se sabía lo que iba a pasar. Eso era lo más urgente de toda la dirección general. Es curioso que pocos meses antes, cuando todavía gobernaba y decidía el Partido Popular, tras el cierre de la oficina para pasar a formar parte de la Reper, el entonces consejero de Presidencia y Justicia, el señor Bermúdez de Castro, declaraba que los ciudadanos tenían problemas más importantes que la oficina de Bruselas, y seguramente estaba en lo cierto porque los ciudadanos tenían y tienen muchos y graves problemas.

Pero, claro, lo que no se entiende ahora es el interés repentino, quizá sea porque los ciudadanos ya no tengan ningún problema. Interés que, por otro lado, contrasta un poco con las acciones llevadas a cabo por el anterior gobierno acerca de dicha oficina: acciones de recortes, perdón, ajustes, como en todo lo demás, esto no es ninguna novedad *[aplausos]*, acciones de sometimiento al Ministerio de Asuntos Exteriores, es decir, al Gobierno central, en defensa de la marca España, esto tampoco es ninguna novedad, y acciones de oposición a una PNL que pretendía dotar de medios y humanos y materiales más adecuados para un mejor desempeño de las labores de la oficina, esto tampoco era ninguna sorpresa hasta hace unos meses, cuando no era tan fácil aprobar una PNL llegada de la oposición como es ahora.

Y, por cierto, el señor Bermúdez de Castro, que no nos acompaña, tampoco era fan de la casas de Aragón, de las que pensaba que las ayudas que se les conceden no revierten en nada en los aragoneses y que tenían que buscarse otras fuentes de financiación. Pero, fíjense, cuando el Grupo Socialista le preguntó al comienzo de su legislatura si se pensaba mantener la oficina de Bruselas y con qué plantilla, el entonces señor consejero de Presidencia dijo estar concluyendo la estructura de personal para otorgar y asegurar más continuidad y operatividad en su funcionamiento para que fuera un auténtico instrumento de impulso y desarrollo de la acción política exterior en defensa de los intereses de Aragón. Entonces, ¿era también por dejadez de funciones? ¿Era irresponsabilidad? Entiendo que no. Convendrá entonces conmigo, señora Vaquero, que es normal e incluso conveniente que se estudie la mejor solución para configurar la oficina, valorar la estructura que se le quiere dar, incluso su composición, puesto que las necesidades han cambiado desde que se creara la oficina hace quince años, y lo más importante es organizarla y dotarla adecuadamente para que Aragón tenga la representación que se merece.

La Oficina de Aragón en Bruselas, junto con el Servicio de Acción Exterior, realiza tareas de apoyo institucional y logístico con el Comité de las Regiones y es imprescindible seguir con las labores de seguimiento legislativo y representación institucional en Europa para defender los intereses de los aragoneses. Las decisiones europeas nos afectan cada vez más a todos. Importantes temas como el trasvase del Ebro se han tratado desde un enfoque aragonés por estar en Europa, y temas como el transporte transfronterizo, la PAC, los fondos estructurales y de cohesión o el Programa Horizonte 2020 de I+D+i, con un marco financiero plurianual, son de gran relevancia y conviene estar atentos a ellos y aprovecharlos. Por eso es tan necesario tener representación política exterior ante las instancias europeas y por eso se va a seguir apostando por la Oficina de Aragón en Bruselas.

Para terminar, quiero decir que es necesario destacar también, como ha dicho el consejero, que las mejoras tecnológicas y telemáticas han cambiado mucho, a mejor, y que, junto a los avances en transparencia, surgen más posibilidades de acceso a la información y ya no es tan necesario estar presentes físicamente para todo. Confiamos en que sabrán encontrar la mejor forma de dotar la oficina para una mayor eficacia y eficiencia.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señor presidente.

Señorías.

Les agradezco a todos los que han intervenido el tono de su intervención y sobre todo también el contenido de las intervenciones que han hecho porque yo creo que nos puede ayudar para conseguir el objetivo que todos queremos, que es, primero, que haya una Oficina de Aragón en Bruselas, y, en segundo lugar, que esa Oficina de Aragón en Bruselas sirva para unos objetivos fundamentales que se pueden resumir en la defensa de los intereses que los ciudadanos y la ciudadanía aragonesa tienen en estos momentos, y que yo recordaré posteriormente, aunque todos ustedes han ido ya aludiendo a algunos de ellos.

En segundo lugar, es verdad que tener una oficina y tener presencia física tiene una importancia sustancial, pero también es verdad que el hecho de no tenerla no empece para que el Gobierno no haya coordinado, fundamentalmente con los eurodiputados, y, además, tengo que decir que con los eurodiputados de todos los grupos que tienen representación, y que creo que están haciendo un excelente trabajo por y para Aragón en Europa —digo «con todos los eurodiputados»—, con los que tenemos, yo creo, una relación cordial y una

relación que nos permite poder hablar sin estridencias y poder llegar a acuerdos precisamente sobre las acciones que tenemos que hacer para conseguir los objetivos que nos hemos marcado.

Es verdad que podíamos abrir un debate aquí sobre si es más importante tener presencia física en Bruselas o si es más importante aprovechar de verdad los fondos europeos, que, por cierto, los fondos europeos se han repartido ya y están repartidos hasta el año 2020. Y lo que tenemos que hacer ahora desde Aragón es precisamente aprovechar bien los fondos europeos, las cofinanciaciones que nos permiten esos fondos europeos, esa es la labor que tiene que tener nuestro Gobierno en estos momentos, porque reitero para alguna de sus señorías que ha dicho que era muy importante que fuésemos a conseguir fondos europeos: la realidad es que el gran paquete de fondos europeos está repartido ya hasta el año 2020. Por eso le reprochaba yo antes a la portavoz del Partido Popular que tuvieron oportunidad de hacer algunas cosas que eran bien importantes para Aragón, ya no solamente en fondos, que también se podría haber trabajado seguramente mucho más para que Aragón hubiera tenido más fondos en el reparto de ese paquete de fondos estructurales. Pero, en todo caso, lo hecho, hecho está y ahora tenemos un reto desde el Gobierno que es precisamente aplicar bien esos fondos en Europa porque eso es lo que al final va a ir en beneficio de la propia ciudadanía.

Tercera cuestión. Yo creo que es importante que tengamos la oficina, ¿saben por qué? Por una cosa que seguramente dirán que es de perogrullo, pero que a mí me parece que tiene su importancia, que es para visibilizar Aragón en Europa, para hacernos visibles, porque sencillamente, si no nos hacemos visibles, si no estamos permanentemente ante los órganos de la Unión Europea, pasamos desapercibidos y no se va a acordar nadie de nosotros y, por lo tanto, perderemos muchas oportunidades. Por eso creo que visibilizarnos, visibilizar Aragón a través de una oficina en Bruselas tiene también su trascendencia.

No sé si podemos estar de acuerdo en el tema de los lobbies posiblemente todos los grupos políticos, porque es verdad que unas veces estamos diciendo que tenemos que hacer lobbies con otras comunidades o con otras entidades y, por otro lado, nos repele un poquito eso de los lobbies porque decimos que los lobbies defienden intereses particulares en contra de los intereses generales que se supone que defienden las administraciones públicas. Pero, en todo caso, tenemos que ser capaces de encontrar aliados en otras regiones, en otros países, para conseguir objetivos que son comunes. O ¿es que para conseguir que Europa se dé cuenta de que tenemos un problema de despoblación muy grande en nuestro país o en nuestra región no nos puede venir bien aliarnos con otros países para conseguir esos objetivos? Nos puede venir muy bien y, además, lo tenemos que hacer.

Por lo tanto y en definitiva, va a haber Oficina de Aragón en Bruselas, vamos a ver qué estructura le damos para cohonestar la reducción de costes con la eficacia que tienen que tener las personas que pongamos en esa oficina y vamos a fijar también cuáles son los objetivos que queremos conseguir, porque durante estos años va a haber una nueva revisión de la política agraria común, que tiene que ser un elemento sustancial sobre el que tenemos que trabajar, he hablado antes del carbón, hablo de la despoblación, ha habido diputados y diputadas que han hablado del lindano también como un elemento importante, el problema de los trasvases y del agua también lo vamos a tener presente sin ningún tipo de dudas y las redes transfronterizas como un elemento fundamental para las comunicaciones de Aragón con el resto de Europa.

Así que, señorías, yo entiendo que a ustedes les parezca que hemos perdido mucho el tiempo, yo creo que no, estamos pensando, pero también le reconozco que la Oficina de Aragón en Bruselas la tenemos que hacer ya y, por lo tanto, ese es el compromiso que tenemos desde el Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el impacto económico y social de las medidas fiscales que va a impulsar.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario, el representante en este caso del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el impacto económico y social de las medidas fiscales que va a impulsar.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor consejero, «no queremos modificar la estructura impositiva de esta comunidad, al menos por ahora, salvo en lo que se refiere a los impuestos ambientales, y en concreto con la creación de un impuesto a las hidroeléctricas». Estas eran las palabras del presidente Lambán pronunciadas n su discurso de investidura el 3 de julio de este mismo año.

Sin embargo, el 27 del mes de octubre, entró en estas Cortes un proyecto de ley con una fuerte subida impositiva que afecta prácticamente a la totalidad de los aragoneses, lo que ya se conoce como «la subida Lambán». Mire, es tan fuerte la subida que afecta prácticamente a todo (IRPF, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, sucesiones, donaciones, patrimonio, tramo autonómico de hidrocarburos...) y, además, introduce también algunos impuestos nuevos como es el caso de los aprovechamientos de agua embalsada, el de instalaciones de transporte por energía eléctrica de alta tensión y las instalaciones de transporte con cable.

Señor Gimeno, esta subida Lambán supone un engaño a todos los aragoneses, un engaño con premeditación a todos los aragoneses. En primer lugar, por hacer lo contrario, absolutamente lo contrario de lo que el presidente Lambán dijo en su discurso de investidura. Pero, fíjese, señor Gimeno, lo que es todavía más grave es que, cuando el señor Lambán dice estas palabras de que no va a haber más subida que lo relacionado con los impuestos ambientales, que eso se producía el 3 de julio, el 1 de julio había ya firmado acuerdos po-

líticos con Chunta Aragonesista, con Izquierda Unida y con Podemos donde textualmente se avalaba la subida de la presión fiscal a todos los aragoneses. Por tanto, esto nos parece especialmente grave en lo que respecta a esta subida que plantea el presidente Lambán.

Una precisión económica, señor Gimeno, que le quiero hacer. La subida, se ha hablado de ochenta y ocho millones de euros, hay que precisar, por ser exactos y de acuerdo con la memoria económica —yo no me invento nada—, que la subida al año es de 101,6 millones, casi ciento dos, con independencia —no, no, esta es la memoria económica, señor Gimeno, no empecemos, porque es la memoria económica, no es lo que yo digo, es lo que dice la memoria económica— de que en el año 2016 se recaude una parte, 87,6, casi ochenta y ocho, porque hay seis del IPF que van para 2018 y ocho de sucesiones por aquello de los seis meses para la autoliquidación de los aragoneses que, evidentemente, irán a 2017. Pero la subida, que quede claro, absolutamente claro, es de casi ciento dos millones al año, con independencia de que en 2016... no mueva la cabeza, no, señor Gimeno, que es demostrable con la memoria económica que ustedes mismos han presentado. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* No, es que mueve la cabeza y dice que no, menos mal que el señor Sada le rectifica y le die que sí. *[Rumores.]*

Segunda cuestión, señor Gimeno. Mire, ustedes han dicho que la subida no afecta a todos los aragoneses. Mentira, señor Gimeno: la subida afecta con carácter general, es una subida generalizada en materia tributaria que afecta a todos los aragoneses. Es más, va a ser difícil, muy difícil, que un solo aragonés se libre de esta subida impositiva del señor Lambán, va a ser muy difícil.

Mire, si quiere, hablamos de la deducción de las primas de seguro en el IRPF. Oiga, mire, ustedes suben, por un lado, a los de más de noventa mil, pero esta otra sí que afecta a todos los aragoneses, afecta a todas las clases medias. Porque seguros privados, seguros médicos privados tienen muchísimas familias precisamente utilizables en muchos temas... sí, usted se sonríe, pero, para ir a urgencias, muchas veces, el señor que tiene el seguro privado, para una herida que se ha hecho, va a su seguro y no recarga las urgencias del Miguel Servet. Porque ustedes tienen aquí un problema de concepto: una cosa es que la sanidad sea pública y universal, es decir, que todos tengamos derecho a la sanidad pública y universal, y otra distinta, que nos obliguen a todos, a la fuerza, a pasar por allí. Porque si hay gente... no, claro que sí, es que, señoría, si hay gente...

Yo pediría señor presidente su amparo...

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejen continuar al señor diputado.

Tiene la palabra, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor Sada, salga usted.

Señor Gimeno, vamos a ver, la sanidad pública y universal con el gobierno PP-PAR, la segunda valorada de todo el país y el primer servicio valorado por los aragoneses. La apuesta del gobierno anterior, total, pero eso no tiene nada que ver con que hay muchísimos ciudadanos que tienen seguros privados para lo que ellos quieran, y lo que se hace con esos seguros privados, señorías, es precisamente liberar recursos para el que los necesita en la sanidad pública.

Mire, usted ahorra con esto dos millones de euros. ¿Sabe lo que le costó al Gobierno de Aragón el Plan de choque en esperas quirúrgicas? Once millones.

Dice usted que no afecta a todos los aragoneses. Oiga, la vivienda de segunda mano no afecta a los aragoneses, no afecta con carácter general. Usted le sube a una vivienda de doscientos mil euros, dos mil. Dos mil, una de doscientos mil. Si le parece mucho, una de ciento cincuenta mil, mil quinientos. Ya me dirá usted donde vive usted, porque parece que se sonríe como diciendo «esto es mucho». Pues, oiga, vivienda de ciento cincuenta mil, viviendas de doscientos mil euros.

Pero mire si es sangrante, señoría, que a las familias numerosas, usted le sube también el mismo porcentaje. Es decir, una vivienda de ciento cincuenta mil, la familia desembolsa mil quinientos más. Y una de doscientos mil, dos mil euros. A usted esto le parecerá de risa, pero a mí y al Grupo Popular no nos lo parece.

Oiga, y para la actividad económica, el comerciante que quiere comprar para un taller una instalación... Dicen ustedes en la memoria «que solo ha habido trece casos». ¿Y qué? Pues, ¡trece casos, señor Gimeno! Trece casos de trece pequeños empresarios que les suponía un ahorro importante el comprar ese local, ese taller para su actividad y que ahora ustedes le van a gravar con dos mil euros en ese ejemplo de un taller de doscientos mil euros, y pasará de dos mil a dieciséis mil, es decir, le suben catorce mil euros, señoría. ¿Afecta o no a todos los aragoneses?

Han suprimido ustedes el 65% de sucesiones. Tampoco afecta. Ya hablaremos en particular. Tampoco afecta a nadie.

Donaciones, por supuesto, hasta trescientos mil, que fueron impuestas precisamente por favorecer el desarrollo, el medio rural para que muchos hijos —porque hay que hablar de que son donaciones a los hijos—, para que muchos hijos pudieran tener un capital en vida de los padres para poder desarrollarse en el medio rural, ustedes se las cargan.

Hablan ustedes del impuesto sobre los embalses. Pero, señor Gimeno, ¿usted se cree que esto no va a afectar al recibo de la luz? ¿No? ¿Usted se cree que no va a afectar? Mire, en octubre, ha subido un 1,7 respecto al anterior el recibo de la luz. Lo oye usted bien, ¿verdad? Y el recibo de la luz en España ha subido el doble que la media Europea desde el 2008. ¿Usted dice que esto no va a subir? Usted está gravando la producción hidroeléctrica y la distribución con el otro impuesto de la redes de distribución. ¿Y eso no va a repercutir? Le veremos aquí la cara que ponga usted cuando suba el recibo.

Transporte por cable, pistas de esquí... ¡Pero qué manía le tienen ustedes a uno de los patrimonios que tiene Aragón, que es la nieve, el turismo de la nieve! Ustedes saben perfectamente que es un coste muy difícil de asumir en estos momentos por las estaciones de esquí. De Aramón, Gobierno de Aragón e Ibercaja, ya hablaremos con detenimiento. Y, por supuesto, a Candanchú y Astún las hacen ustedes polvo con esto. Us-

ted tiene en estos momentos hasta alcaldes del PSOE manifestándose y diciendo que es una barbaridad esta subida impositiva.

Y ya, para colmo, tenemos los hidrocarburos. Este tema ya es de nota. Ustedes hacen una subida y dicen: na, pero si es muy poquito, si esto al final... Bueno, pues, oiga, un depósito de cincuenta y cinco litros, 1,32, que afecta, evidentemente, al bolsillo, que va a disminuir la recaudación porque otras comunidades autónomas, casi todas limítrofes, no lo tienen, y que va a afectar, señoría, a la actividad económica. Va a afectar al consumo, que será menor, y a la actividad económica, porque no solamente es la disminución del consumo, que va a perder además recaudación, porque va a perder IVA y va a perder el tramo estatal del impuesto de hidrocarburos al irse una parte importante a otras comunidades autónomas, usted... *[Corte automático del sonido.]* ..., este impuesto.

Pero es que, además, repercute en la actividad económica, señor Gimeno, de los propios establecimientos de las carreteras, porque, evidentemente, si hay gente que no echa combustible, que no lo va a echar en Aragón y se va a otra comunidad, no para, eso repercute en los hoteles, en los restaurantes, en los talleres, etcétera. Y se lo están diciendo también los del sector, se lo están diciendo los del sector. Se lo están diciendo, señor Gimeno, los mismos transportistas, los mismos a los que ustedes dicen que con ellos no va, que a ellos nos les va a afectar. En la segunda intervención, hablaremos de eso. Bueno, pues, ellos mismos se lo están diciendo, que afecta, que afecta, señor Gimeno.

En definitiva, la subida —y acabo enseguida, señor presidente—, la subida Lambán es una subida, señor Gimeno, que no se justifica bajo ningún punto de vista. Nos parece, señoría, que es una subida indecente, que es una subida ineficaz, que es una subida innecesaria, que es una subida inadecuada y, sobre todo, señoría, que es una subida tremendamente injusta para todos los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados.

Señor Suárez, estoy encantado de discutir con usted, estoy encantado de discutir con usted. Me apasiona, ahora que no discuto con el ayuntamiento, discutir con usted.

Vamos a ver, no venga usted aquí a decir las cosas que dice y, además, con un tono solemne. Si estos días se están reproduciendo en todos los programas de televisión —por ejemplo, en *El Intermedio*— las declaraciones que hacía su presidente del Gobierno y el mío —porque es presidente de España el señor Rajoy— cuando terminaba la campaña electoral y decía: «No vamos a subir los impuestos». ¡Ahí va! ¿Sabe lo que pasó en los resultados de las elecciones generales la otra vez? Esta no sé lo que pasará, pero, desde luego, no pasará lo que pasó entonces, que hubo un partido que sacó la mayoría absoluta. Tira para adelante, tira para adelante, Partido Popular, presidente del Gobierno, el señor Rajoy. Ese sí que podía cumplir lo que dijo a rajatabla, a rajatabla. Pues, no, ha sido el campeón —fíjese lo que le digo—, el campeón de la subida de impuestos en la historia de España. Ha subido todo lo que es tocable impositivamente, ¡todo!, impuestos indirectos, impuestos directos, de renta, de sucesiones, de todo. ¡Pero eso lo sabe todo el mundo! ¡Si hasta se sublevaban dentro de su partido! Las fundaciones de su partido se pasaban el día diciendo que había que bajar los impuestos. Dirigentes de su partido al frente de instituciones decían que había que bajar los impuestos.

Fíjese, lo que hicieron ustedes ni con gobiernos de izquierda se va a poder resolver en el tiempo que ustedes tomaron las decisiones. Fíjese lo que le estoy diciendo. Tomaron semejantes decisiones que ahora intentan aparecer diciendo que bajamos los impuestos. ¡Si no han bajado tampoco mucha cosa, no se crea usted! Que cuando se cogen impuestos sobre la renta, dice uno: pues, vaya lo que han hecho aquí. Pero si ni siquiera han bajado y ahora viene usted con semejante discurso a decir lo que está diciendo aquí, aquí.

Y habla usted de engaño. Pero si el problema que tenemos es el lío que tenemos como consecuencia del engaño del presupuesto actual del año 2015, y para remediarlo hay que empezar a hacer un ejercicio de realidad para que sea discutible y políticamente defendible. Ya llegará, si ya falta poco para discutir también el presupuesto. Y claro, me viene a decir unas cosas...

Ustedes, sí —se lo dije y se lo vuelvo a decir—, ustedes, aun así, a pesar de los problemas y de lo que nos dicen todos (la Unión Europea, el Gobierno de España, todos), quisieron que Aragón fuera la comunidad con la menor presión fiscal. Pues, sí, sí es verdad. Lo consiguieron: los segundos de menor presión fiscal. Les ganó Aguirre. Es verdad, la primera, Aguirre, y ustedes, detrás. Menor presión fiscal. Y ahora me vienen a decir las cosas y se llena usted...

No sé para qué colectivos está hablando. Hombre, no es serio que me hable usted de seguros médicos. No me venga usted a hablar aquí de seguros médicos. Yo no sé si tengo alguna duda en algunas cosas, seguro que sí, que muchas, pero de seguros médicos, ninguna. ¿Usted cree que hay que primar fiscalmente cuando todo el mundo tiene garantías para todos los seguros para la asistencia sanitaria? En un sistema como el nuestro y en una realidad como la aragonesa, como la aragonesa, que usted conoce perfectamente cuál es la situación del presupuesto de Sanidad, que es uno de los problemas más serios que tenemos en estos momentos.

Y a pesar de lo que dice usted, le aseguro que los datos son reales, los que hemos venido diciendo estos días, que lo irá viendo también estos meses que faltan para terminar el año. Usted no puede plantear las cosas como las plantea. Yo puedo entender que le preocupen algunos de los impuestos que se están planteando, si yo puedo entenderlo.

Pero fíjese lo que le digo, a mí lo que me gusta de este debate que trae usted —y yo se lo agradezco que traiga estos debates aquí, a estas Cortes—, mire, el único debate que no me gusta a mí es lo del techo de gasto. O sea, que ya saben ustedes, porque se lo vengo diciendo permanentemente.

La tradición histórica, la tradición histórica era que los reyes y todo el mundo venían a las Cortes aragonesas y a todas las cortes a pedir autorización para los ingresos. ¡Eso es lo que hay que hacer! Yo soy contrario al sistema del techo de gasto; estoy a favor de autorización para los ingresos, porque lo demás es mentira. ¡Hombre!, si lo que hay que hacer es autorizar al Gobierno, venir a estas Cortes a pedir autorización de cuántos ingresos me dan ustedes, de cuántos ingresos me dan ustedes. Porque cuando yo sepa los ingresos que me dan, ya sé lo que puedo gastar. O si alguien me presta el dinero, tendré algo más para gastar más. Pero esa es la realidad, así de simple.

Bueno, así que viene usted a hablar aquí de ingresos, y nosotros le venimos a decir que por qué hemos subido los impuestos. Se lo digo y se lo vuelvo a decir: para incrementar la renta disponible de la gente que está peor. Así de sencillo. ¡Si para eso venimos aquí! *[Aplausos.]* ¡Si no venimos para otra cosa!

Y la renta disponible es en *cash*, a través de prestaciones directas, como la renta básica, y otras, como la dependencia... Por cierto, a usted que le gusta hablar de tantas cosas maravillosas que han hecho ustedes, mañana hay un debate a nivel nacional sobre estos temas. Sí, sí, hay un debate a nivel nacional.

¿Qué han hecho ustedes con la dependencia? El 50%, del Estado. ¿Sabe quién lo paga? El 81%, las comunidades autónomas, porque no se puede hacer de otra manera. ¡A la fuerza hay que hacerlo! Y aquí, en esta comunidad, con cantidad de gente teniendo derecho y sin poder cobrar la prestación.

¿Y usted viene aquí a decir que hay que bajar los ingresos? ¡Eso es lo que me está diciendo! ¡No es posible, señor Suárez!

Planteemos las cosas: ¿para qué venimos a pedir autorización a las Cortes para un poquito más de ingresos, un poquito más de ingresos? Para aumentar la renta disponible de la gente con más dificultades y para mejorar los servicios públicos, que es una forma de igualar a todos, a los que tienen menos renta y a los que tienen más renta. Esto es lo que significa, lo que queremos hacer con esta ley.

Pero no voy a eludir el debate que usted me plantea, que no, que no lo voy a eludir, si me encanta ese debate también. Fíjese, lo que más pasiones produce... No le cuento... Vamos a ver, yo es que, a veces, me asusto.

Vamos a ver, impuesto de patrimonio, seiscientos mil euros. No sé cuántos hay aquí, aunque supongo que ninguno, vamos a darlo por supuesto. ¿Sabe usted cuanto pagaran? No lo ha dicho, ¿verdad? ¡Doscientos euros!

¿Se va a hundir la economía? Ya sé que se cobra poco por esa parte recaudatoria, ya lo sé, pero por lo menos es un principio ético de que paguen algo. No los de seiscientos mil euros, también los demás. Y esos son poquitos, son el dos y pico por ciento. No es un problema de recaudación, es un problema de ética fiscal. *[Aplausos.]* Pero en sucesiones vale lo mismo, vale lo mismo. Pero vamos entrar en los demás temas, que son muy interesantes desde el punto de vista económico.

El tema que más apasiona —y yo sé por qué, yo sé por qué, aunque algunos, en vez de hablar de unos temas, hablan de otros, porque no se atreven a hablar de los unos, pero bueno, da lo mismo, da lo mismo—: transmisiones patrimoniales. ¿Usted sabe cuál es la realidad de todas las comunidades autónomas? Sí, lo sabe. Sabe que incluso con nuestra subida salimos por debajo de la amplísima mayoría de las comunidades autónomas. ¡Qué quiere que le haga! Esta es la realidad. ¿Y eso va a afectar a la actividad económica? ¡No!

Fíjese, le voy a decir. Con los presupuestos que va a presentar este Gobierno y si las Cortes tienen a bien autorizarlos, va a incrementar los ingresos del conjunto de los aragoneses. Ya se lo adelanto yo. ¡Seguro!, seguro que va a ocurrir. Y va a incrementar el consumo de los aragoneses, ¡se lo aseguro! No tengo ninguna duda. No solo lo digo yo, lo dicen todos los que se dedican y que son especialistas en este tipo de materias.

Y ahora le voy a poner un ejemplo, que es poco conocido, porque ahora ya tenemos unas ventajas. La informática permite muchas cosas, permite tener mucha información, a veces, tanta que no se puede ni utilizar.

El impuesto de hidrocarburos, que ha producido encendidos debates, y yo estoy encantado de que se produzcan encendidos debates, entre otras razones, le explico el por qué: porque nosotros somos un Gobierno en minoría y somos conscientes de que venimos a estas Cortes a defender nuestros planteamientos y nuestras propuestas, pero también conscientes de que venimos a lo que decidan estas Cortes y a negociar, si es posible. ¡Para eso venimos!

Impuesto de hidrocarburos. Miren, me he entretenido..., me pase una noche haciéndolo. Ustedes no se lo creerán, pero conforme me vayan conociendo, me conocerán mejor. *[Risas.]* Sí, me pase muchas horas de una noche, me pase muchas horas. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores diputados.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Algunos saben, cuando mando correos electrónicos, a la hora que los mando.

Y lo digo, miren, de las nueve provincias, de catorce provincias que rodean a Zaragoza, nosotros somos, después de la reforma, los octavos que vamos a seguir teniendo el precio de la gasolina más barato. Le digo más, por debajo de la media española, y le digo más, a los grandes transportistas no les afecta el impuesto y lo reconocen, y lo reconocen.

Y eso, dice usted que va a afectar al precio del mercado, igual que dice —y se queda tan ancho— que el impuesto sobre embalses va a afectar al precio... *[Corte automático del sonido.]* ¿Dónde cree usted que se determina el precio? ¿Usted cree que en el mercado se determina el precio con el impuesto que cobra la Comunidad Autónoma de Aragón?

Mire, ¿sabe lo que estoy pensando en estos momentos? Que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene que hacer algo. ¿Sabe qué es? Ir a los mercados a comprar directamente la energía para bajar el precio, porque no se determinan en los impuestos de aquí, ¡porque la energía, sigue siendo muy cara en este país y hay que bajarla como sea! *[Aplausos.]* Pero hay que bajarla no por nuestros impuestos, sino por la presión de la demanda y de la oferta, que para eso tiene que

funcionar el mercado. Lamentablemente, los mercados son demasiado poco transparentes.

Pero le pongo un ejemplo, señor Suárez. Usted, cuando coge el coche, seguro que está mirando la página —usted sí que va a pagar, espero, los dos euros o los tres euros al mes, que se va a hundir su economía, seguro—, y cuando vaya a Madrid, a Barcelona, a Valencia, a Tarragona, va a coger y va a pensar..., va a coger todos los mapas, que están, ¿eh?, que están publicados ya en Internet y va a parar en la gasolinera.

Yo le digo lo que hago. Mire, yo, cuando voy a Jaca, siempre paro en la misma gasolinera. ¡No, no!, digo, ¡porque me gusta, porque me gusta cómo me atienden! ¿O es que se cree usted que el precio del mercado viene determinado en un precio que está fijado en el 50% por ingresos fiscales, no de la comunidad autónoma, sino casi todos del Estado, casi todos del Estado, y por el IVA también del Estado?

Con esa fijación de precio, con esos 2,4 céntimos, ¿usted cree que eso determina donde van a repostar los ciudadanos? Los camiones, ya le aseguro, ¡no!

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, vaya terminando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Yo, cuando le oigo hablar, ¿recuerda usted a aquel político que dijo: «¡Mientes, Marcelino!»? Pues, usted, señor Gimeno, es lo mismo.

Mire, yo no sé a quién representa usted. Yo le aseguro que yo, cuando voy a Cataluña —y voy a menudo—, siempre paro a repostar en Aragón, nunca en Cataluña, por el céntimo sanitario. ¿Lo entiende usted, señor Gimeno?, ¿lo entiende usted? Yo creo que esto es fácil de entender.

Mire, acusa usted al señor Rajoy. El señor Rajoy no tiene ni comparación en la decencia tributaria con el señor Lambán. Y se lo voy a explicar, y se lo voy a explicar. Mire, el señor Rajoy se encontró efectivamente con treinta mil euros más de déficit de lo que pensaba, pero el señor Rajoy... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores diputados.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor Gimeno, el señor Rajoy dijo: «Ahora subo los impuestos porque no me queda más remedio, pero los bajare». ¡Y lo ha cumplido, señor Gimeno! *[Aplausos.]*

¿Está usted en condiciones, en nombre del señor Lambán, que está ausente, de decir que después de esta subida, el Gobierno de Aragón va a bajar los impuestos a los aragoneses? ¿Está usted en condiciones? ¡Tenga arrestos y dígalo! ¡Dígalo como lo dijo el señor Rajoy, que los tuvo! Dijo: «Yo bajare los impuestos. Ahora los subo, luego los bajare».

Y otra cosa: el señor Rajoy no mintió en su debate de investidura; el señor Lambán, sí. Porque, mire, mire hasta dónde mintió, mire: «Me pregunta si voy a subir los impuestos. Por enésima vez, le he dicho que no tenemos ninguna pretensión de modificar la actual presión fiscal sobre los ciudadanos aragoneses». ¿Sabe quién dijo eso? El señor Lambán en respuesta a la señora Gaspar, cuando en ese momento sabía que con los acuerdos con Podemos, Izquierda Unida y Chunta, estaba comprometido a subir la presión fiscal. ¡Eso es mentir a todos los aragoneses, señor Gimeno! ¡Mentir! *[Aplausos.]*

Y le voy a decir otra cosa más. De los seguros médicos, lo que le he dicho es que afecta a los aragoneses, porque ustedes están diciendo que no afecta. Que el IRPF afecta solo a los de más de noventa mil. ¡Mentira! Con la eliminación de la deducción de los seguros médicos, el IRPF va a afectar a muchos aragoneses, a muchos, y de clases medias-bajas, señor Gimeno, ¡a muchos!

Y le voy a decir más. Dice: «Tipo de gravamen de transmisiones». Con el tipo de gravamen de transmisiones, si lo que pretendemos era potenciar el mercado de la vivienda de segunda mano porque era más asequible que la vivienda nueva, que tiene el IVA, se trataba de tener un tipo impositivo diferenciado con el tipo reducido del IVA. Ahora, ustedes se lo cargan, ustedes, prácticamente, con la subida que hacen en transmisiones, la aproximan al tipo del IVA por vivienda nueva, con lo cual, flaco favor está haciendo usted, una vez más, a las clases medias, que no pueden adquirir una vivienda nueva y tienen que irse a una de segunda mano.

Pero, además, vuelve a mentir, porque, mire, señor Gimeno, el País Vasco, Canarias, Navarra y Madrid tienen menos tipo impositivo. Pero, además, hay otras, como Castilla-La Mancha, Murcia y alguna más, que están en el 8%. Exactamente, usted lo va a subir al 8% y al 9% en algunos casos, señoría. Luego, por tanto, vuelve a mentir.

Y le voy a decir más. Dice usted, en sucesiones... Usted sabe perfectamente, porque es un dato que debe conocer —y si no lo conoce, mal—, que este año pasado ha habido un 20% más de ciudadanos que han tenido que renunciar a su herencia por no poder pagar los impuestos, más de un 20%. No, señor Gimeno... Si a usted le dará igual, a usted le da igual todo, pero, oiga, esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza, señor Gimeno, esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo no sé usted lo que les engaña allí o lo que les dice o lo que hace, pero esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza, señor Gimeno. Ya se lo digo, con todo respeto por supuesto para el Ayuntamiento de Zaragoza. Me refiero, evidentemente, a los trapos que usted va aireando por ahí en la casa consistorial.

Mire, dice usted que el impuesto de tendidos de alta tensión no va a subir la luz. Pues, ya lo veremos, ya veremos con qué cara viene usted aquí a decir que no ha subido el recibo de la luz.

Y, bueno, lo de las pistas de esquí me parece un tiro en la rodilla por no decir otra cosa, en la rodilla propia. Me parece que nos pegamos un tiro... Se lo están diciendo desde Aramón, que es Gobierno-Ibercaja; se lo está diciendo Candanchú, se lo está diciendo... No pueden, en la situación patrimonial que tienen, no pueden. Se lo está diciendo el alcalde de Canfranc, se lo está diciendo el alcalde de Jaca, se lo están diciendo en Villanúa. Todos, alcaldes del PSOE. ¡Y le están diciendo que es una barbaridad! Han salido diciendo

que es una barbaridad. Esto es un tiro en la rodilla, señor Gimeno, que nos damos de gratis. O sea, tenemos un patrimonio que hay que intentar levantarlo y que hay que intentar..., y nosotros..., bah, pues venga.

Y respecto a los hidrocarburos, menos mal que usted ha dicho ahora una verdad. Los hidrocarburos, a los grandes transportistas no les afecta. Lo ha dicho, claro que sí, se le ha escapado. A los grandes transportistas, a los de más de siete toneladas y media. Pero es que hay una inmensa mayoría del transporte que es de menos de siete toneladas y media, y a esos les afecta exactamente igual que al resto de los consumidores, que son los autónomos, los pequeños y medianos empresarios, señor Gimeno. Y usted, pues, nada, pues, adelante con los faroles, aparte de que a los que se puede —acabo enseguida, señor presidente—beneficiar, en principio, lo pagan, ¿eh?, que nadie piense que no lo pagan; lo pagan en la gasolinera. Y luego tienen costes administrativos y costes de financiación, porque luego tienen que exigir a ver si efectivamente se les devuelve o no se les devuelve.

Señor Gimeno, yo acabo diciéndole una cosa muy clara: yo también estoy encantado de debatir con usted, lo tengo que reconocer, porque el debate con usted pone siempre de relieve lo de los triles. Siempre lo pone de relieve, siempre, lo bien que maneja usted el juego de los triles, como lo manejó ayer con el señor Rivarés, que manejó muy bien el juego de los triles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, señor presidente.

Pero le vuelvo a insistir, señor Gimeno, esta subida de Lambán...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... no, del tema del Ayuntamiento hablaremos dentro de poco.

Esta subida de Lambán es una subida, señor Gimeno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... totalmente injusta y que afecta a todos los aragoneses. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señor presidente.

Vamos a quitarle un poco de pasión, aunque para mí es difícil cuando hablo de estos temas, y con el señor Suárez, no lo puedo evitar, no lo puede evitar.

Señor Suárez, seguro que usted sabe lo que es la herencia a beneficio de inventario, ¿verdad? Yo le voy a facilitar a todo el que quiera todo lo que van a pagar distintos tramos en el impuesto de sucesiones para que sepan lo que esta propuesta que hacemos dice, y verá usted la sorpresa que se llevará más de uno. Pero, en cualquier caso, está a su disposición, igual que a la de todos, todas las documentaciones para que tenga todo el mundo el criterio suficiente para valorarlo, para modificar sin ningún tipo de problema el impuesto de sucesiones, el impuesto de patrimonio, el impuesto sobre la renta. De algunos, quiere hablar usted poco y se agarra a algunos temas, pero yo solo le voy a plantear una cuestión.

Yo no sé, supongo —intuyo, intuyo— que van a presentar una enmienda a la totalidad del proyecto de ley que presente el Gobierno..., no, estoy convencido. Pero yo estoy convencido de que después de esa enmienda a la totalidad, usted va a colaborar para mejorar el texto, espero. *[El señor diputado Suárez Oriz se expresa, desde su escaño, en los siguientes términos: «No tengo duda tampoco».]* Entonces, espero que del conjunto de las intervenciones de todos los grupos y de las enmiendas que se presenten, tengamos la gran oportunidad, la gran oportunidad de mejorar este texto, que se seguro que es mejorable, fíjese lo que le digo. Me he reunido con todos los sectores, me voy a seguir reuniendo con todos los sectores, y usted se va a sorprender de la capacidad que tengo yo, y espero que el Grupo Parlamentario Socialista y todos los grupos de esta Cámara, para llegar a acuerdos. Se va a sorprender.

Señor Suárez, déjese usted... Yo, ¿qué quiere que le haga? Yo, ¿qué quiere que le haga? Pues, vaya aprendiendo, porque, si no, tenemos un problema. Yo lo que quiero decirle es que tenemos tiempo para mejorar el texto, para hablar de cada uno de los impuestos, para hablar de los autónomos, sin ningún tipo de duda. Cuando elaboramos el proyecto de ley, yo ya sabía las dificultades que existían con los furgoneteros..., si yo lo sabía, porque... Sí, sí, es que hay asociaciones, no sé si lo saben... Sí, sí, ya lo verán, ya lo verán. Hay asociaciones de todos los sectores que están planteando los problemas; también los de la nieve, sin ninguna duda. Están planteando los problemas porque, lógicamente, quieren una interlocución para intentar mejorar las propuestas que sin ninguna duda estamos convencidos de que se podrán mejorar en el debate parlamentario.

Y habrá quien pensará una cosa y habrá quien pensará otra cosa. Pero, bueno, usted, realmente, está en un planteamiento destructivo, como siempre. No hay alternativa a lo que plantean sobre los sistemas tributarios, y los sistemas tributarios, digan ustedes lo que digan, en esta comunidad, igual que en todas las comunidades, tenemos que afrontar un problema importante. ¿O qué es lo que está pasando en la Unión Europea cuando les están diciendo al señor Rajoy y al señor Montoro que están metiendo la pata bajando los ingresos? ¿Por qué? Porque no es posible hacer eso cuando tienen la situación económica todavía sin resolver, cuando van a incumplir el déficit de este año. El Gobierno de España va a incumplir el déficit de este año, y lo sabe; lo sabe la Airef, lo saben los órganos reguladores, lo sabe la Unión Europea, y lo malo es que a los gobiernos que vengan, que casi seguro que no serán del Partido Popular, les van a apretar otra vez desde la Unión Europea como consecuencia de los regalos fiscales que se les ha ocurrido a ustedes hacer ahora. Y, además, fíjese, regalos fiscales pequeñitos. Yo soy de los que dicen regalos fiscales pequeñitos, muy pequeñitos. Hablan, hablan, pero... Alguno de ustedes, mire a ver si encuentran lo que les han deducido de la renta. Digo, en la nómina, entreténganse, por fa-

vor, entreténganse, y cuando conozcan la cifra, la comuniquen, y cuando conozcan la cifra de uno de renta mucho más baja, la comuniquen; y entonces sabremos las reformas fiscales que están haciendo ustedes a la baja en estos momentos. Nimias y siempre benefician más a las rentas más altas. Fíjese lo que le digo, ¿eh?, siempre benefician más de una forma cuantitativa muy importante a las rentas más altas. Así que dejen de llenarse con este tipo de discursos.

Ese discurso no es el mío. Vuelvo a insistir en que nuestro discurso es muy sencillito, muy sencillito: queremos más ingresos sin lastimar la actividad económica, sin fastidiar el empleo, sin fastidiar a las rentas bajas, sin fastidiar a los colectivos con más problemas, para que los colectivos con más problemas puedan beneficiarse de un conjunto de medidas que se van a marcar en unos presupuestos para mejorar la sanidad, que no está en el presupuesto, para mejorar la educación, para que haya más médicos, para que haya más maestros, para que haya que haya renta básica, para que haya una mejor atención a la dependencia y no el desastre que tenemos en estos momentos y para resolver los problemas que tienen todos los ciudadanos. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

¡Qué gran debate entre dos políticos venerables!

A ver qué es lo que puedo aportar yo a este debate.

Mire, señor Suárez, nosotros, el Grupo Parlamentario Mixto y Chunta Aragonesista como parte integrante, como conformamos parte de ese Gobierno, hemos coparticipado y presentamos como Gobierno este proyecto de ley y, por tanto, lo compartimos desde el principio hasta el final.

Dicho esto, yo creo que, lógicamente, el señor Lambán y el señor Gimeno, pobres, son cautivos de los pactos de investidura, eso es la democracia, ¿no? Es decir, que el señor Lambán pudo decir aquí lo que pudo decir, pero no cabe duda de que hay unos pactos que habrá que cumplir..., bien, pero, lógicamente, los pactos se producen en el mismo trasunto. Por lo tanto, está claro que hay una política fiscal defendida por Chunta Aragonesista y por otros grupos políticos que defiende una subida de impuestos absolutamente moderada, vuelvo a decir esto.

Mire, señor Suárez, el único de los adjetivos que le ha quedado por decir sobre este proyecto de ley es «inefable», que no se puede describir con palabras, y me parece a mí que eso no es exacto con la realidad.

Y, claro, este debate es tan efusivo y tan enfático porque, como decían en mi pueblo mis antepasados, «con las cosicas de comer no se juega», y en este momento, el debate es el ideológico, claro, un debate que la socialdemocracia defiende un requilibrio de riqueza a través de la redistribución de los impuestos, y yo creo que no tenemos que tener miedo a hacer política de izquierdas moderada, socialdemócrata, y ustedes defienden un modelo absolutamente neoliberal, donde la iniciativa privada, realmente, es lo que se impone.

Y usted lo ha dicho claramente, si es que lo ha dicho claramente: «Apostemos por los seguros privados, por la bonificación», sí, lo ha dicho. Y muchos correligionarios suyos y personas que a ustedes les votan prefieren pagar ese dinero en su ocio que pagarlo en los impuestos para la redistribución social. Este es del debate. Ustedes dejan todo a la iniciativa privada y, ojo, se podrá poner en tela de juicio lo que dice Intervención, se podrá esperar la auditoría, se podrá decir lo que se diga, pero en la situación económica que se ha creado en este momento el déficit no se cumple, la deuda se incrementa. ¿Y con qué políticas? Con la política de austeridad y austericidio que ustedes han hecho y, realmente, ese es el problema.

¿Y que han bajado la presión fiscal? Por supuesto, eso es real. Y como le han dicho y le vuelvo a repetir, el señor Rajoy subió los impuestos cuando decía que los iba a bajar.

En definitiva, para mantener un Estado del bienestar hace falta dinero y hacen falta ingresos.

Y ustedes dicen algo que repiten constantemente, que la economía se va a incrementar. Yo tengo dudas razonables por lo siguiente: mire, ayer se daba una noticia —esto de la economía, a mí me interesa de forma personal—, que iban a subir los tipos de interés en Estados Unidos en diciembre. Grave problema, grave problema, ya lo verá. Y luego, el repunte económico, las expectativas de crecimiento no son como las que se esperaban para el 2016. Por lo tanto, ya veremos. Y luego, además, esa subida de la economía repercutirá en los impuestos que Aragón reciba mucho más tarde. De eso no le voy a hablar, porque usted sabe bastante más de lo que parece.

En definitiva, hay cosas que no nos gustan del todo en este proyecto de ley, claro que no nos gustan, se lo dije ya una vez y lo volveré a decir en la Cámara. A nosotros nos gustan los impuestos directos, que paga el que más tiene, eso es lo que nos gusta, y los indirectos nos gustan menos, claro, nos gustan menos. ¿Pero qué ocurre? Que, a veces, de los tramos que se tienen cedidos, se puede recaudar o no se puede recaudar, y es verdad que en el de transmisiones, pues, lógicamente, hay una recaudación importante.

Y, evidentemente, el de hidrocarburos tampoco nos gusta, claro que no nos gusta, porque afecta a mucha parte de la ciudadanía. Pero no cabe duda de que nosotros intentaremos plantear algunas medidas en la ley de acompañamiento para poder bonificar en la medida que se pueda algunos de estos aspectos. Pero, en definitiva, pensamos que esta no es la solución, porque la solución es conseguir ingresos. ¿Para qué? Para atender, lógicamente, lo que es clave y fundamental, para atender los servicios públicos fundamentales, la renta básica, la sanidad, la educación, etcétera.

Porque el señor Gimeno lo decía, si es que aquí hay un problema de debate fundamental en el Estado español actual, que es el reparto de la financiación, el reparto del poder. ¿Por qué el Estado está sufriendo poco? Usted lo dijo: porque, realmente, a ellos lo que les influye son las carreteras, la innovación, inversiones en temas poco sensibles socialmente. Pero, ¿qué ocurre con las comunidades autónomas? Que están mal financiadas, ahogadas por la presión fiscal y la consolidación y la estabilidad presupuestaria y, además, tienen que atender a servicios básicos sociales de gran

sensibilidad para gente que es vulnerable. Y este es el gran debate.

Con la política que ustedes han hecho, pues, hemos llegado a esto, a una deuda abultadísima, un déficit que se dispara e, incluso, no tener ni siquiera el dinero suficiente para pagar las nóminas, como se ha dicho muchas veces.

Por lo tanto, yo creo que ustedes... *[Corte automático del sonido.]* ..., parece que están jugando al parchís, porque el señor Gimeno dice que hace una y ustedes cuentan veinte que van a subir. Por lo tanto, un problema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, agradecer su comparecencia, señor Gimeno, para tratar de centrar el posible impacto económico y social de las medidas fiscales que usted ha planteado.

No creo que aquí haya que entrar, señor Briz, acerca de si es una cuestión ideológica, porque yo creo que, en el momento en que nos encontramos, lo principal es el pragmatismo y creo que casi todas las argumentaciones que ha dado el señor Gimeno trataban de ser, cuanto menos, pragmáticas. Lo que yo no sé es si tienen la suficiente entidad, si tienen la suficiente justificación.

En alguna ocasión, sí que el señor Gimeno ha dicho que esta no era una cuestión que tuviera que generar alarma social, pero lo que sí le digo es que, desde luego, es un tema muy, muy serio, principalmente porque no es lo que parece. Y no es lo que parece porque esta subida de impuestos que usted ha planteado ni es progresiva y casi me atrevería a decir que ni siquiera es social. Y se lo digo por lo siguiente: se lo digo porque lo que la sociedad quiere realmente es tributar, y quiere tributar por empleo, no por una subida de la carga fiscal. Y se lo digo, además, porque usted mismo explicó hace poco, a la hora de tratar de establecer justificaciones sobre esta subida, concretamente en el impuesto de hidrocarburos, usted terminó haciendo una cuenta en la cual indicaba que la subida para los que echan gasolina, la tributación media iba a ser de treinta y seis euros. A ver, treinta y seis euros, la verdad es que puede que no sea mucho, puede parecer que no sea mucho, y aquí se está hablando de cantidades de doscientos euros, de treinta y seis..., puede que no sea mucho, pero es que lo está haciendo usted precisamente justificando esa subida para atender una situación de emergencia social y de crisis, una crisis que están sufriendo muchos y que muchos de ellos también van a tener que pagar con respecto a esa subida. Desde luego, además, no solo aquellos que están sufriendo la crisis, sino aquellos que en este momento están viendo la luz y con algún tipo de esperanza se encuentran con que ustedes proceden a sobrecargar.

Hay una cuestión adicional y es que, además de todo ello, aquí nos falta algo, aquí nos falta algo: si se nos está pidiendo a todos los aragoneses un esfuerzo adicional, creo que habría sido conveniente que al mismo tiempo usted hubiera acompañado todo esto de unas medidas destinadas a mejorar la utilidad y la eficacia de esos recursos públicos. Pero es que, encima, eso usted lo sabe, lo podemos intentar negar pero lo sabe, esto va a tener consecuencias, esto va a tener consecuencias.

Actualmente, tenemos una de las menores cargas fiscales, pero es que tampoco estamos precisamente los primeros de la fila en crecimiento, no estamos los primeros de la fila en crecimiento.

Y me va a argumentar algo que ya me ha dicho alguna vez en comisión o al respecto de este tema, me va a argumentar que las cifras, muchos de los impuestos que usted ha indicado, son las mínimas.

Mire, el otro día, un diputado me comentaba que aquí en el Pleno se habla de política, no solo de cifras y cuestiones técnicas. Pues, yo le voy a hablar de política: esto no solo es una cuestión de cifras; esto, además, es una cuestión de hechos. La cuestión es que se han subido unos impuestos y que aun cuando puede parecer insignificante cuando usted alude a las cifras, la cuestión puede tener una repercusión enorme, una repercusión que en este momento no somos capaces de calcular. Dentro de un año veremos qué es lo que ha sucedido.

La cuestión es que usted ha subido, desde luego, los impuestos a todos los aragoneses y ha tocado, además, precisamente sectores estratégicos, y no era el momento.

La cuestión es que ahora le voy a hacer una reflexión y quisiera que me la respondiese. Está indicando usted que las cifras son mínimas y que toda la utilidad que le va a dar va a ser para políticas sociales, para educación, para sanidad. Cuando usted tenga que vender los hechos, porque las cifras son mínimas de la subida que ha conseguido, ¿va a utilizar la misma argumentación? Porque, claro, no tendrá ninguna importancia esa subida igual que no la tiene en este momento.

Pero es que aún le voy a poner más hechos. Ayer tuvo usted una reunión con el Ayuntamiento de Zaragoza en la que trataron una serie de temas, independientemente de que hiciera un canje con una de las partes, que ya lo había anunciado por la mañana, trataron una serie de temas, y usted se vio desahogado por una comunicación que hubo del Ministerio de Hacienda en la que decía que la atención primaria de la salud, servicios sociales y educación deberían de continuar siendo prestadas por los ayuntamientos, cuestión que parece ser que le permitió soslayar este tema en aquella reunión, y en cambio, nos está diciendo, después de ese hecho que sí que se produjo ayer, nos está diciendo que su enfoque real son las políticas sociales, la salud y la educación.

Vamos a ver, ¿nos centramos en las cifras para decir a los ciudadanos que no ha sido una subida de impuestos salvaje o que les vaya a impactar o nos centramos en los hechos? Los hechos dicen hoy que, desde luego, Aragón se encuentra en una situación en la cual se genera incertidumbre para los sectores económicos y que hay personas que van a pagar independientemente de cuál sea su nivel de ingresos.

Y sí que quisiera indicarle que, en este caso, lo que sí que consideramos es que, desde luego, es una decisión, pues, cuando menos, desafortunada. Yo no sé, señor Suárez, si yo lo llamaría «la subida Lambán»,

porque ni siquiera el señor Lambán tuvo toda la energía necesaria para defender esto, puesto que sabía que no estaba en su programa. Yo no sé a quién corresponderá esta subida. Pero sí que le diría que esto parece corresponder más bien... *[Corte automático del sonido.]* ... hay quien manda para hacer lo que otro dice. Tal vez esto sí responda a eso, que usted está ahora mandando una subida o planteando..., planteando, señor Gimeno —vale, vamos a decirlo correctamente—, planteando una subida de ingresos porque otros se lo han pedido y se ha visto abocado.

Y la verdad, sinceramente, creemos que esto lo van a pagar directamente todos los aragoneses en el día a día cuando echan gasolina, cuando compran una casa, y, además, lo van a pagar indirectamente por los efectos que va a tener en la economía aragonesa, que los va a tener.

Aquí, el problema, señor Gimeno, es muy sencillo: el problema, realmente, es que sus argumentos, los argumentos que usted esgrime para justificar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor diputado.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Sí, señor presidente.

... para justificar esta subida de impuestos, esos los puede aceptar cualquiera. Se los va a aceptar cualquiera al que se los plantee, todo el mundo. ¿Cómo no lo vamos a hacer? Para eso nos dedicamos a lo que nos dedicamos realmente. La cuestión es que el coste que va a tener, probablemente, no podría aceptarlo nadie.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Buenos días, presidente.

El Grupo Parlamentario Aragonés no está en absoluto de acuerdo con la ley de medidas tributarias que pretende traer a la aprobación de estas Cortes. Ya le digo que vamos a presentar una enmienda a la totalidad, y si esta decae, por supuesto que también trataremos de modificarla vía enmiendas parciales, porque lo que queremos y lo único que nos va a mover con estas enmiendas es paralizar este incremento de la subida de los impuestos que va a hacer que Aragón se sitúe como una de las comunidades autónomas con mayor presión fiscal.

Y digo que no estamos de acuerdo ni en las formas ni en el fondo. No estamos de acuerdo en las formas, en primer lugar, porque tuvieron ustedes un primer intento de traer una ley de medidas fiscales vía exprés.

En segundo lugar, no estamos de acuerdo tampoco con las formas porque el señor Lambán nos ha vuelto a engañar a los aragoneses diciendo que va a hacer una cosa y luego hace otra. El señor Lambán dijo en su programa electoral que la mejora de la recaudación de este Gobierno iba a venir vía recuperación económica y, por lo tanto, no necesitaba ni subir los impuestos ni ejercer una mayor presión fiscal, sobre todo, en familias y en empresas. Y, además, también dijo que no crearía ningún impuesto nuevo.

Y en tercer lugar, no estamos de acuerdo tampoco con las formas porque yo creo que ustedes están tomando el pelo a los aragoneses, no solo porque lo que dicen en campaña luego no lo cumplen cuando llegan al Gobierno, sino porque también pretenden que la gente se crea que estos impuestos no van a repercutir en sus bolsillos.

Yo creo que los aragoneses no se merecen este trato. Creo que los aragoneses no se merecen que un Gobierno los trate como a tontos, ni se merecen tampoco que vuelvan a utilizarles, porque yo creo que la paciencia de los aragoneses y, en general, de la ciudadanía con los políticos está ya más que rebasada.

Cosas tan sencillas como echar gasolina, vender un piso, todo esto va a suponer una subida injusta en la que todos van a pagar más, independientemente del patrimonio o del salario que perciba.

Y yo no voy a defender aquí a las rentas altas, pero sí voy a defender a las rentas medias y a las rentas bajas. Porque al final, al final de cada año, al final del siguiente año, los aragoneses van a tener menos dinero en sus bolsillos para consumir y las empresas medias van a tener menos recursos para generar empleo y riqueza en esta tierra.

Y le digo que tampoco estamos de acuerdo en el fondo, primero, porque creemos que Aragón se encuentra en un momento de fase de la recuperación económica. Si hacemos un símil con un paciente con una enfermedad aguda, podríamos decir que justo cuando, después de muchos años, parece que las medidas paliativas comienzan a tener fruto, es ahora cuando les quitamos el oxígeno, les dejamos a la deriva, sin reflexionar sobre las consecuencias que estas decisiones tienen en estos pacientes.

Llevamos, señor Gimeno, ocho años de intensa crisis económica, que ha destrozado el tejido productivo de este país y que ha afectado y que ha golpeado de lleno y arrancado la dignidad a miles de familias españolas. Si justo ahora que parece que los datos económicos nos indican que estamos en esa fase de recuperación y empezamos a ver precisamente la luz, justo ahora asfixiamos a las empresas que son las que generan empleo y riqueza y aumentamos los impuestos a los aragoneses, ¿me puede decir, señor Gimeno, quién va a generar consumo y quién va a crear empleo?

En segundo lugar, no estamos de acuerdo con el fondo porque golpea también de lleno a una clase media esquilmada y agotada por esta crisis. La clase media aragonesa va a ser de nuevo quien pague los platos rotos, la que siga soportando las consecuencias. Y les digo que ya, dentro de poco, ya no se va a llamar «clase media», porque la clase media aragonesa cada vez está más empobrecida.

En tercer lugar, la consecuencia de esta subida de impuestos va a influir en la ralentización del consumo y de la creación de empleo, porque los aragoneses con menos dinero en el bolsillo para gastar y las empresas con mayor carga van a paralizar la creación de empleo, lo que a su vez le restará competitividad.

Y, en cuarto lugar, ustedes repiten un mantra que no por repetirlo deja de ser cierto, que es que «van a pagar los más ricos», y eso es una mentira, eso no es cierto, y no se sostiene leyendo la ley de medidas tributarias.

Suben cinco impuestos y crean tres nuevos. En el caso de transmisiones, si se vende una vivienda de ciento cincuenta mil, pagarán mil quinientos euros más. En el caso de sucesiones, luego tendremos oportunidad de hablar y de demostrar lo injusta que es la medida que ustedes van a proponer.

En el tema de hidrocarburos, no me voy a... *[Corte automático del sonido.]* ... una bajada de la recaudación en aquellas comunidades donde se han puesto, sino que además, vía IVA, los transportistas van a dejar de comer, de consumir, de lavar los camiones, etcétera, etcétera, en nuestra comunidad.

Los nuevos impuestos van a lastrar la competitividad de nuestras empresas. Y les voy a poner solo un ejemplo —y termino ya, señor presidente— en el sector del turismo. El sector de turismo representa en muchos de los valles entre el 40 y el 68% del PIB de sus economías, entre el 40 y el 68%. Mil empresas aragonesas viven del turismo en Aragón.

¿Sabe qué? Que el 90% de los esquiadores en España, los esquiadores en nuestras estaciones de esquí son españoles, y solo el 10% son internacionales. Ese 10% no sube porque este Gobierno no va a poner en marcha la unión de estaciones que necesitamos para ser competitivos con el dominio esquiable de Dolomitas o de los Alpes. Y si encima ustedes quieren gravar más a las estaciones de esquí...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ..., ¿sabe lo que le digo, señor Gimeno? Que en Baqueira Beret están frotándose las manos. En Cataluña, se están frotando las manos, porque no se ha hecho la promoción para esa campaña de Navidad y los impuestos y las decisiones que este Gobierno está tomando van a lastrar sectores tan competitivos... *[Corte automático del sonido.] [Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, señor presidente.

Me imagino que usted, señor Gimeno, estará como yo ahora mismo preguntándose que qué santo hacemos discutiendo este tema si dentro de quince días vamos a tener que tomar en consideración este mismo asunto pero imagino que la intención original que tenía aquí el Grupo Popular es hacerle pasar a usted el mayor calvario posible hasta que se apruebe o no la medida. Le van a hacer pagar muy cara, desde luego, semejante osadía.

Pero bueno, si desde Podemos Aragón tenemos que hablar del impacto que van a tener estas medidas si llegan a entrar en vigor, nos lo vamos a tomar muy en serio y no solo para conseguir un titular. Pero no obstante, señor Gimeno, le tengo que decir a usted que no nos animan en absoluto a echarle un capote en este tema.

En primer lugar, porque los diputados y diputadas aquí presentes, es decir, los que hemos sido elegidos como representantes de los aragoneses y las aragonesas, en definitiva, quienes tenemos que aprobarle sus medidas, nos hemos enterado de las mismas a través de la prensa. Y segundo —y sospecho que esto ya le interesa menos al Grupo Popular—, no es posible medir adecuadamente el impacto de las medidas fiscales si no tenemos toda la información posible, porque en macroeconomía es tan importante saber de dónde obtenemos los recursos como la forma en que vamos a invertirlos.

Y cuando nos pide, señor Gimeno, que aprobemos sus medidas sin ni siquiera haber traído los presupuestos, lo tenemos muy difícil. Es más, por mucho que usted lo predique, nosotros no tenemos por qué confiar en el efecto benéfico que proclama para sus presupuestos. No tenemos por qué. Por lo tanto, aun con todo, le diré que disiento con buena parte de mis compañeros de la derecha cuando dan por hecho que una subida de los impuestos por necesidad retrae el crecimiento, porque no es cierto. Queda muy bien, queda precioso para un buen titular, pero la verdad es que, científicamente, eso no se sostiene. Depende, depende de qué forma diseñemos nosotros la subida de los impuestos.

Unas medidas fiscales que retraen recursos que estaban destinados al consumo, efectivamente, reducirán la actividad económica al reducir la demanda agregada, como ocurre cuando subimos los impuestos a hogares de familias con pocos ingresos, puesto que estos tendrán que dejar de consumir, comprar alimentos, ropa, poner la calefacción, etcétera. Eso es completamente cierto.

No ocurre igual, sin embargo, si las medidas gravan a aquellas familias o empresas que todavía tienen alguna capacidad de ahorro, porque, normalmente, esos recursos no repercuten en la misma medida en la economía activa y más, hoy por hoy, en los que tenemos tanta dificultad para convertir ese ahorro en crédito que fluya hacia la economía. Más todavía, podríamos decir, que no ocurre en la misma manera si supiésemos con exactitud que esos recursos se iban a emplear en medidas sociales, porque, por su propia naturaleza, son las que más repercuten en la economía. Bien, dicho todo esto, diré que no es el caso, no es el caso. Con la información de que disponemos hoy por hoy, tengo que darles la razón a los compañeros del Grupo Popular y demás, porque, efectivamente, el paquete de medidas se podía haber hecho mejor, pero no se ha querido. El carácter indiscriminado de muchas de las medidas y el cariz regresivo de otras tantas penalizan en muchos casos el consumo y la inversión más básicos de familias y empresas.

Pongamos, por ejemplo, el impuesto de hidrocarburos, del que ya se ha hablado muchísimo aquí y que afecta a todos por igual, sean familias o empresas, y tendremos tiempo de discutirlo mucho dentro de quince días. O el IRPF, que ustedes han subido —digamos— lo justo y suficiente, nada más, para poder ponerse la medalla de la progresividad, pero lo justo y suficiente, nada más. Porque ya me sé yo la monserga de que lo que ustedes no querían era cargar a las clases medias con la subida de impuestos. Pero, vamos, es que usted, señor Gimeno, ha estirado el término de «clase media» hasta que ya no significa nada. ¿O me quiere decir usted, señor Gimeno, que una persona que cobra al mes siete mil quinientos euros es clase media? Porque no se vería afectada por esta medida. Pobrecicos, esta

gente de siete mil quinientos euros al mes. Tenemos que protegerla, ¿verdad?

En fin, seguro que los ciudadanos entienden mucho mejor otra cosa, que es que los ciudadanos lo entenderán muy bien. Le estamos pidiendo que entienda, en esta reforma fiscal que vamos a hacer, en la que debe aportar más quien más tiene sobre el papel, pero, sin embargo, no se va a ver afectada una persona que tiene un sueldo equivalente al de un diputado de las Cortes de Aragón, que también somos clase media.

En fin, en definitiva, esta es una modificación presupuestaria escasa y torpe, pero, sobre todo, es regresiva y con falta de coraje.

Lo hemos dicho por activa y por pasiva ya, la crisis no ha afectado a todos por igual. Ha habido barrios en los que ha golpeado con dureza y ha habido otros barrios en los que ni siquiera se ha dejado notar, y a usted, señor Gimeno, le han entrado el miedo a la hora de entrar con la hucha a pedir en aquellos barrios donde la crisis ha pasado de largo. Y también le han faltado arrestos para decirles a aquellas personas que cuentan con más ceros en su cuenta corriente que arrimen el hombro. Y usted sabrá por qué, señor Gimeno, usted sabrá por qué. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejero.

Consejero, en el fondo, el señor Suárez le admira —que lo sepa—, porque de la intervención anterior «entre venerables», como decía el señor Briz, casi poco queda o nos queda a los demás para poder decir.

Sí que, en principio, decirles que hoy debatimos, en concreto, el impacto económico y social de las medidas fiscales que se van a impulsar o que usted va a impulsar. No en concreto el proyecto para mantenimiento de servicios públicos que se ha presentado, pero, evidentemente, el debate está, precisamente, en este proyecto.

Mire, el título de la comparecencia nos gustaba, porque más que en otras ocasiones, cuando debatimos solo sobre medidas o políticas fiscales, hoy hablamos de impacto económico y social, y eso, para nosotros, es lo importante.

Desde el Grupo Socialista, siempre hemos defendido que la recaudación debe permitir una financiación suficiente, adecuada y justa, con la educación, con la sanidad y con los servicios sociales. Y debe hacerlo hasta recuperar los niveles de prestación y de equidad que existían antes del Gobierno del PP. Y debe hacerlo con eficiencia y con progresividad. No sé si toda la progresividad de la que hace un momento se estaba hablando, pero sí con la suficiente progresividad.

Esto es un proyecto de ley, va a ser un proyecto de ley que se va a debatir y se esperan aportaciones para poderlo hacer, para poder hacer un traje más a medida de la representación de toda esta Cámara.

Con esta premisa, compartimos los objetivos y los principios de las medidas fiscales de este proyecto de ley. En primer lugar, porque refuerza las políticas sociales, y lo decía antes: sanidad, educación, renta básica, dependencia, vivienda social, servicios públicos básicos y también I+D+i. Y en segundo lugar, porque representa volver a la senda de la estabilidad presupuestaria, es decir, equilibrio presupuestario, sin que ello signifique merma de derechos sociales.

Por ello, los presupuestos deben ser reales, viables, creíbles. Cada partida debe reflejar el gasto real y hay que recuperar los ingresos. Y hay que recuperar los ingresos porque en Aragón, segunda comunidad con menor impacto impositivo en el año 2014, la situación se ha ido agravando. Y se ha ido agravando, especialmente, porque en los últimos cuatro años no se adoptaron las medidas que el resto de comunidades autónomas sí implantaron. Se recortaba indiscriminadamente, no se ingresaba deliberadamente, se incumplían objetivos de déficit sistemáticamente y se duplicaba la deuda ineficazmente. Se adoptaban medidas regresivas bajo la falsa apariencia de una rebaja de la presión fiscal.

Por el contrario, las medidas del proyecto de ley —a pesar de multitud y profusión de comentarios y opiniones que, como decía anteriormente, tendremos ocasión de debatirlas específicamente— significan una subida moderada de los impuestos, una subida no significativa en la mayor parte de los casos, una subida que no va a perjudicar o no tiene por qué perjudicar a ningún sector productivo, y menos a las rentas medias y bajas.

Miren, la estimación recaudatoria —por cierto, memoria económica que habla entre ochenta y cien millones, es una memoria, es una previsión—, la estimación recaudatoria es, como decía anteriormente, de ochenta y ocho millones, pero en términos de política fiscal —da igual, señor Suarez, cien—, pero en términos de política y política fiscal, como decía el presidente Lambán, suponen educación, sanidad y políticas sociales justas, reconstruir los servicios públicos y, a la vez, cumplir el objetivo de déficit. Suponen hacer lo que han hecho en los últimos años todas las comunidades autónomas de España: recurrir a la vía de los ingresos, es decir, recaudar algo más y hacerlo de manera que paguen más los que más tienen. Suponen un planteamiento absolutamente progresivo, de una fiscalidad absolutamente justa y que... *[Corte automático del sonido.]* ... a las comunidades autónomas de España, situándonos en unos parámetros de fiscalidad normal, que es algo que no ocurría hasta ahora.

Consejero, ayer y hoy han salido los datos de la Comisión Europea sobre los problemas de desaceleración en España, los problemas del déficit, sobre todo, incrementados, y dice textualmente así: «Por la bajada de impuesto electoral del PP».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Vaya terminando.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Tendrá todo nuestro apoyo para que se mejoren las medidas, porque se puede mejorar el proyecto de ley que hoy hemos tratado. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados.

Tiene razón el portavoz de Podemos, señor Vicente, cuando dice que para qué debatimos ahora algo, tiene razón, cuando evidentemente tenemos un proyecto de ley y va a haber un momento de debate y de discusión... —señor Suárez, tranquilo, que no estaba hablando con usted ahora; si quiere, ya hablo con usted, pero déjeme hablar—...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Pero si es que es una obviedad, si es una obviedad. Traer este debate..., usted quiere ser el primero. Pues vale, pues bien, ya lo ha traído, puede hacerlo reglamentariamente, pero tiene razón el portavoz de Podemos cuando dice que este debate se va a producir en un debate de totalidad y de enmiendas a un proyecto, que va a ser después de muchos días de discusión y de comentarios con sectores sociales y entre todos los grupos, supongo, para intentar mejorar un proyecto de ley. Pero usted quiere ser el primero, corriendo, pues, vale, no pasa nada. *[El señor diputado Suárez Oriz se manifiesta, desde su escaño, en términos ininteligibles.]* Pero, señor Suárez, tranquilo, que no pasa nada, que yo estoy encantado de discutir con usted, ya lo sabe.

Entonces, dicho eso, bueno, totalmente de acuerdo con la intervención del portavoz del Grupo Socialista. Este es un debate que si tiene algún interés, sería el debate económico y social de las consecuencias de la definición de la política fiscal, y yo lo comparto. En cierta manera, también ha planteado el portavoz de Ciudadanos este planteamiento, pero con unas conclusiones, evidentemente, totalmente diferentes, totalmente diferentes.

Al señor Briz le tengo que decir algo que es obvio —no sé si lo veo por aquí—, bueno, sí, le tengo que decir algo que es obvio: hay unos compromisos de investidura que están para cumplirse y punto; no hay nada más que discutir. ¡Qué voy a decir, así es!

Yo lo que les puedo asegurar, como responsable de la hacienda del Gobierno, es que si presentamos una política fiscal para incrementar los ingresos es fundamentalmente para resolver problemas. ¿O es que se cree alguien que estamos tan locos de venir a presentar políticas fiscales porque creemos que es que nos da gusto subir los impuestos? Hasta ahí ya me llega. Si hacemos eso es porque creemos que necesitamos más ingresos para ejercer determinado tipo de políticas, y esa es la realidad. Y ahora, el impacto económico, yo, por más que he estado estos días leyendo y estudiando económicamente sobre todas las situaciones, es muy fácil decir que en los objetivos estamos de acuerdo, pero en cómo se hace no, para conseguir esos objetivos.

Claro, yo ya sé que es muy complicado, a veces, hablar de los instrumentos. Los objetivos, por ahora, suenan bien, algunos; ahora, los instrumentos están allí sin ninguna duda. Ahora, de todos los datos empíricos de la realidad económica española no hay nada que se parezca a lo que dicen algunos portavoces; yo también lo adelanto. Impuestos más altos, Cataluña; crecimiento más alto, Cataluña. A pesar de la crisis política, no política, territorial..., cojan el mapa. Digo, digo, digo. Que sí, que sí. Pero no tendrá que ver con la política fiscal, digo que no tendrá que ver con la política fiscal. Miren los crecimientos que se prevén en los próximos tiempos —también para Aragón—, antes de nuestra política fiscal, antes de nuestra política fiscal. Hubo una fase en la que parecía que crecía mucho más Aragón, ahora ha bajado más el crecimiento, y estoy hablando en términos relativos, y no ha habido ningún cambio en política fiscal. Yo ya quiero creer que... Dice: «El señor Gimeno habla, vamos, y retumba la economía y los mercados», es decir, que ya influyo en los mercados. Pues, ya me gustaría, ya me gustaría, pero no llego a tanto, no llego a tanto.

No hay ningún parámetro que diga lo que dicen, ni en el impuesto de hidrocarburos ni en ninguno. ¿Por qué será? Porque los que sabemos de estas cosas, que hemos dedicado horas al estudio —yo sé poco, pero algo sé—, hombre, los mercados son los mecanismos más imperfectos que existen, y en eso coincidiremos con algunos, ¡seguro!

La dialéctica no tiene nada que ver con la filosofía aristoteliana, no tiene nada que ver. Lo que ocurre hoy en realidad es que influyen cantidad de factores en cada una de las decisiones que se toman, y les puedo asegurar que en la política fiscal aragonesa, que es de pobrecicos, de pobrecicos, influye lo que influye en los mercados. Ya no es que influyan las decisiones importantes, que a veces tampoco, que influyen más los mercados internacionales, como es obvio a estas alturas de tiempo, y ahora resulta que si subimos dos céntimos o no influye en la economía de la familia y de todo el mercado. No, señora Allué. Pobres camioneros que no van a poder comer donde quieran. ¡Hombre, no se me pase! ¿O usted cree que las grandes empresas de transportes deciden cómo compran la gasolina, decidiendo dónde come el conductor? *[Corte automático del sonido.]* El conductor, normalmente, se abastece con otros tipos de mecanismos... —tranquila, señora Allué—, se abastece con otros tipos de mecanismos.

Y yo quiero decirle al portavoz de Podemos que he venido a convencerles, claro, más que al PP. Yo, qué le voy a decir, por lo menos lo intento. Ya sé que no lo consigo, ya sé que me pasan las cosas que me pasan, pero, claro, qué voy a hacer. Intento convencer a todos los grupos, también se lo adelanto, también se lo adelanto, a Izquierda Unida y a Chunta Aragonesista sobre todo, porque ya sé antes de empezar que el Grupo del PP, el Grupo del PAR y el de Ciudadanos están en contra de la reforma fiscal, ¡ya lo sé! Pero si no era ninguna novedad.

Y para terminar, quiero decirles una cosa: aquí, en esta comunidad, el único que ha subido los impuestos —y me callo— es el Gobierno anterior, y lo notarán los aragoneses a partir del año que viene. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Presidencia, a solicitud de los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para informar sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la gobernabilidad y revitalizar la vida política aragonesa, y los mecanismos que, a su juicio,

deben establecer entre dicho Gobierno y las Cortes de Aragón para lograr este objetivo.

Tiene la palabra el señor Echenique.

Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la gobernabilidad y revitalizar la vida política aragonesa, y los mecanismos que, a su juicio, deben establecerse entre dicho Gobierno y las Cortes de Aragón para lograr este objetivo.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Gracias, señor presidente.

Diputados y diputadas, miembros del Gobierno, trabajadores de las Cortes, periodistas, invitados e invitadas en la tribuna.

Consejero Guillén, desde el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, como acaba de decir el presidente, hemos solicitado su comparecencia aquí hoy para hablar sobre la política que piensa llevar a cabo su Gobierno, el Gobierno de Aragón, para garantizar la gobernabilidad y revitalizar la vida política aragonesa, así como los mecanismos que, a su juicio, deben establecerse entre el Gobierno y estas Cortes de Aragón para lograr esos importantes objetivos.

Cuando hay mayorías absolutas o pactos de gobierno que agrupan a la mayoría de los diputados y diputadas, los resultados de las votaciones en el hemiciclo son más o menos previsibles. Los debates son sobre todo declaraciones de intenciones, y aunque formalmente se ejerza desde aquí el control al Gobierno, la verdad es que en esa situación el Gobierno no se siente muy controlado. ¡Para qué nos vamos a engañar!

Pero eso no es lo que la ciudadanía ha votado este 24 de mayo. La época en la que las Cortes jugaban un papel poco más que testimonial ha pasado. En una situación como la actual, con una mayor pluralidad en la Cámara, con un mayor número de grupos parlamentarios que en las legislaturas anteriores y con un Gobierno en minoría, creo que no sorprendo a nadie si digo que las Cortes de Aragón tienen que tener por fuerza un mayor protagonismo que nunca.

Nosotros, señor Guillén, estamos haciendo nuestra parte. En vez de esas tradicionales proposiciones no de ley que estábamos acostumbrados a leer en las legislaturas anteriores y en las que algunos grupos aún siguen atascados, en vez de esas propuestas de una frase o casi podríamos decir de un verso si atendemos a la habitual ambigüedad, el Grupo de Podemos lleva cuatro meses presentando iniciativas trabajadas, con datos, con plazos y con medidas concretas. Si alguien piensa que exagero o que estoy siendo poco humilde, me remito al *Diario de Sesiones.*

Nosotros estamos haciendo nuestra parte, y ustedes, el Gobierno, deberían hacer también su parte. Señor Guillén, usted me dirá, quizás, en su réplica, que esperemos al debate sobre el Reglamento de las Cortes para ver si le damos otro carácter a las proposiciones no de ley. Me imagino que usted me pueda contestar eso, porque ese es el contenido fundamental de la mayoría de las respuestas que le escuchamos a su Gobierno últimamente.

¿Los presupuestos? Paciencia. ¿La ley de procedimiento de emergencia ciudadana? Paciencia. ¿La suspensión de sus funciones del delegado del Gobierno en Teruel? Paciencia. Ya entraremos en eso, pero déjeme que acabe antes con las proposiciones no de ley.

Una cosa que le propongo aquí hoy, siendo constructivo, mientras arranca el debate sobre el reglamento, es que su Gobierno se comprometa a tomarse todas las PNL aprobadas en estas Cortes como si tuvieran carácter legalmente vinculante; ustedes pueden hacerlo sin más que una declaración pública. Creo sinceramente que eso revalorizaría el trabajo en la Cámara y demostraría con hechos que su Gobierno se toma este Parlamento muy en serio.

Aquí se han aprobado propuestas instando al Gobierno a afrontar la problemática de nuestros menores en el COA, a denunciar y tratar de solucionar la situación de los refugiados sirios, a auditar los planes Miner en aras de dar una solución a las comarcas mineras, a la creación de un Registro de vivienda vacía y vivienda de protección oficial, a pagar a los proveedores a tiempo o a la creación de un mecanismo propio de crédito para autónomos y para pymes. Aún no hemos visto ningún avance en ninguna de ellas, y por eso le pregunto cuándo calcula usted que se podrían iniciar. Si nos va a pedir a Podemos y a los aragoneses más paciencia, digo yo que al menos nos tendrá que especificar cuánta (una semana, un mes, un año).

¿Se toma su Gobierno estas propuestas como si fuesen vinculantes o existe la posibilidad de que ustedes no las pongan en marcha, aunque sean aprobadas por la mayoría en este hemiciclo?

Si usted se compromete a tomarse en serio las PNL, como efecto secundario, beneficioso, podríamos incluso ver cómo se deja de apostar por la poesía, por el mitin de ocho minutos, por la búsqueda del titular del día siguiente, y se tiende a traer propuestas aquí con más contenido real. La verdad es que sería bonito verlo.

Esto que le propongo mejoraría sin duda la gobernabilidad y revitalizaría la vida política aragonesa, creo que es evidente. Pero también pueden hacer ustedes otras cosas si realmente desea que los diputados y diputadas de mi grupo y los demás grupos podamos contribuir a la gobernabilidad desde una relación de confianza mutua. Una cosa muy sencilla que pueden hacer y que, de hecho, deben hacer, ya que se comprometieron a ello a cambio de nuestro voto a favor de la investidura de Javier Lambán, es suspender de sus funciones al señor Antonio Arrufat por su imputación en el caso «Jamón de Teruel». Evidentemente, nosotros defendemos la presunción de inocencia y sabemos que una imputación no es sinónimo de culpabilidad, pero hemos acordado una suspensión temporal de funciones y creo que hay que respetar lo acordado; cada minuto que pasa sin que el presidente le suspenda hipoteca un poco más la credibilidad de su Gobierno.

Además, creo que visto lo visto en la instrucción del caso Plaza, el mayor caso de corrupción que hemos tenido la vergüenza de sufrir en nuestra tierra, otra cosa que podrían ustedes hacer es pedirle el acta de senador a Marcelino Iglesias. Si nosotros estuviésemos en su lugar, nunca le habríamos elegido; ese mal paso ya lo han dado, pero aún están a tiempo de controlar

daños y demostrar al menos una mínima voluntad de cambio.

Más allá de las responsabilidades legales y de las que se derivan de los compromisos firmados, nosotros pensamos que también existen las responsabilidades políticas. Si ustedes piden paciencia y que se deje trabajar a la Justicia y cuando la Justicia avanza y tenemos a la mano derecha del senador Iglesias imputado por gravísimos delitos y aquí no pasa nada, la ciudadanía se pregunta en qué han cambiado exactamente ustedes, y nosotros nos preguntamos por qué tenemos que confiar en su palabra. Nos preguntamos cómo podemos colaborar en la gobernabilidad si el partido en el Gobierno sigue entendiendo la responsabilidad política o la ausencia de la misma tal y como lo ha entendido siempre.

Todo esto afecta a la credibilidad de un Gobierno en minoría y nos pone a los demás grupos en una situación en la que tenemos que elegir o mucha paciencia o confianza ciega o ambas cosas. Pero ese tiempo ya pasó, señor Guillén, la gente no votó infinita paciencia en mayo y tampoco votó cheques en blanco; la gente votó soluciones a la emergencia social y regeneración política real.

Si quieren gobernabilidad, tendrán que darnos motivos para confiar en su palabra; si no se toman en serio las propuestas que se aprueban en esta Cámara, si no cumplen sus compromisos como en el caso del señor Arrufat o si premian con jubilaciones doradas en el Senado a los que han permitido o, en el mejor de los casos, han ignorado bajo su mandato saqueos como el de Plaza, si hacen ustedes todo esto, la verdad es que nos lo ponen muy difícil.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Echenique.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias señor presidente.

Señor Echenique, usted me interpela para que explique la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la gobernabilidad y para revitalizar la vida política aragonesa, y los mecanismos que, a su juicio, establece entre dicho Gobierno y las Cortes de Aragón para lograr este objetivo.

Me permitirá que haga una primera intervención genérica sin mor de que, en los próximos cinco minutos, yo le conteste textualmente a todas las apelaciones que usted me ha hecho porque me resulta muy interesante, sobre todo para que podamos ver hasta qué punto usted es incongruente entre lo que dice y lo que hace seguramente muchas veces. En todo caso, tendremos tiempo después para hablar de esto.

En todo caso, yo comparecí el día 7 en la Comisión Institucional, el día 7 de septiembre, y ya les dije que mi experiencia parlamentaria me llevaba a la conclusión de que era fundamental que nos respetáramos mutuamente, era fundamental que dialogáramos en el contexto de un Parlamento tan plural como es este y era fundamental también que este Parlamento tuviese una labor fundamental en el contraste de ideas, porque enriquecen la vida política y porque además ejemplifican la labor de las diputadas y de los diputados.

Esta, por lo tanto, tiene que ser la primera declaración de intenciones que quiero hacer, completada con una reflexión fácil de comprender y que se refiere a la voluntad de nuestro ejecutivo de trabajar con transparencia, con seriedad y con honestidad, y no creo que tenga usted ni un solo argumento para decir que este ejecutivo no ha trabajado hasta ahora con transparencia, con seriedad y con honestidad.

Por lo tanto, la buena fe y la honradez tienen que ser virtudes esenciales para demostrarle a la ciudadanía, esa ciudadanía que a ustedes tanto les preocupa, que hemos comprendido por dónde quieren que transitemos los políticos y la política.

Porque, señorías, de todos es conocido que la sociedad española lleva mucho tiempo inmersa en una gravísima crisis económica que ha derivado en una crisis social y, como consecuencia, en una crisis política y territorial, y en Aragón, nada es distinto de lo que ocurre en España.

Por eso, dar respuesta a estos conceptos tiene que ser tarea fundamental del Gobierno, sobre todo porque son muchas las personas afectadas por esta crisis económica y porque también son muchas las familias que han quedado afectadas por una crisis que para nada crearon ellas.

Por lo tanto, implementar medidas dirigidas a solucionar los problemas de emergencia social en los que se encuentran muchos ciudadanos y, a la vez, realizar reformas de calado que contribuyan a mejorar la imagen que la ciudadanía tiene de la política tienen que ser los ejes fundamentales de actuación de nuestro Gobierno.

Señoras y señores diputados, como decía el señor Echenique, el pasado 24 de mayo, los aragoneses votaron cambio y votaron un Parlamento autonómico más diverso, de más amplio espectro y, por lo tanto, más plural. Siete grupos políticos con dos nuevas fuerzas que se incorporan a la vida parlamentaria hacen necesarias más dosis que nunca de diálogo y de acuerdos para llevar adelante la tarea legislativa que tenemos prevista.

Soy consciente que la formación de un Gobierno asentado en una investidura con el apoyo de Podemos, de Chunta y de Izquierda Unida es una experiencia novedosa en nuestro reciente devenir parlamentario, y por ello es más necesario que nunca que tengamos que cambiar los hábitos políticos propios de los gobiernos mayoritarios y transitar —reitero— por el camino del diálogo, de la transparencia en la gobernanza y del rigor en la gestión de los asuntos públicos.

Algunos han podido pensar que una estabilidad institucional basada en mayorías homogéneas hubiera sido un escenario más acorde para afrontar los problemas de Aragón, pero, lamentablemente, la ciudadanía no ha querido que así fuera, no ha dado mayorías sólidas y, sobre todo, no ha posibilitado mayorías alternativas a las que dio lugar la investidura del presidente Lambán.

Todavía más, las experiencias de gobiernos mayoritarios no han sido suficientes para garantizar la estabilidad social que permitiera priorizar los graves problemas de exclusión social, de pobreza en muchos casos, cuando no de incertidumbre, en quienes tienen la fortuna de encontrar trabajo.

Se trata, pues, de una modalidad de gobierno que es inédita, pero que aspira, a través del cumplimiento de lo acordado, del cumplimiento de la palabra dada y por el respeto que nos merece la confianza otorgada por los aragoneses, a cambiar las políticas que hasta ahora se han o se habían venido aplicando en Aragón.

Queremos hacer de Aragón un ejemplo para lograr la estabilidad mediante la priorización de políticas sociales que contribuyan a resolver los problemas de emergencia en que se encuentran muchos ciudadanos y, a la vez, se trata de producir un proceso de regeneración democrática que ayude a luchar contra la desafección ciudadana mediante el ejercicio de una ejemplaridad en el comportamiento público, de la transparencia en la gestión de los asuntos públicos, de la participación ciudadana y de la lucha contra las desigualdades.

El Gobierno es consciente de que muchas personas no pueden esperar, y por eso hemos trabajado sin descanso en reactivar las ayudas del IAI, en contratar nuevos profesores en educación, en universalizar la sanidad, en bajar el precio de los comedores escolares, en abrir todo el año estos comedores; hemos trabajado en impedir desahucios mediante el diálogo con las entidades tenedoras de pisos vacíos y estamos elaborando una ley de renta básica que entrará en vigor el próximo año.

Este nuevo derecho básico, subjetivo y de ciudadanía garantizará, por un lado, una cuantía mínima con la que las familias puedan cubrir sus necesidades y, por otro, la puesta en marcha de servicios técnicos y profesionales que apoyen la integración social de las personas que así lo precisen, y junto a ello, la aprobación, entre otras medidas, para combatir los desahucios y un decreto aragonés de la vivienda que contemple la moratoria de los desahucios, el realojo obligatorio y la creación de una bolsa pública de viviendas de alquiler.

Observarán sus señorías que les he relatado políticas públicas que afectan al gasto, y para hacer frente a los gastos, necesitamos una nueva política fiscal que aporte a las arcas públicas mayores ingresos. Parece que eso es bastante comprensible. Por eso, ya hemos presentado en las Cortes una ley de sostenibilidad de los servicios públicos que garantizan los servicios esenciales. Una ley que tiene un marcado carácter de progresividad para que paguen más los que más tienen y que, en contra de lo que piensan algunos, no lastrará de ninguna manera el crecimiento de la economía aragonesa.

Y, además, estamos decididos a impulsar los sectores productivos más dinámicos de la economía aragonesa como la automoción, como el turismo, como la agroalimentación, la logística o la I+D+i.

Y, a la vez, venimos trabajando en lo que se refiere a medidas que inviten al ciudadano a confiar en la política y en los políticos, como la reducción de altos cargos, la renuncia a percibir dietas por pertenecer a consejos de administración de todos los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración.

Hemos aprobado, como usted sabe también, la modificación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y digo que hemos aprobado en el Gobierno una ley que va a entrar ya en la Cámara en la línea con los acuerdos que habíamos firmado con ustedes, y se está elaborando una ley de integridad y ética públicas que estará finalizada en este periodo de sesiones.

Un elemento imprescindible para el buen gobierno es la transparencia, y por eso, las Cortes, estas Cortes, aprobaron ya de manera unánime la Ley 8/2015, de transparencia de la actividad pública, que permite a los ciudadanos conocer la gestión de los asuntos públicos y formarse una opinión sobre los mismos, y una ley imprescindible para la prevención de la corrupción, porque la transparencia, señorías, es el mejor antídoto contra esta lacra.

Por lo tanto, la transparencia de la actividad pública y la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas que impulse el Gobierno de Aragón van a ser sustanciales en nuestro quehacer político.

En definitiva, desde el Gobierno consideramos que la mejor forma de garantizar la gobernabilidad es cumplir con los compromisos adquiridos en el debate de investidura, que es lo que estamos haciendo.

Ahora bien, respecto a la regeneración de la vida política, que es un elemento que preocupa sustancialmente al Gobierno y estoy también seguro que a las señoras y señores diputados, todos somos conscientes de que aquel grito del «no nos representan» supuso una quiebra entre la ciudadanía y los políticos y la política, que merma la confianza en los partidos, pero que también merma la confianza en las instituciones.

Por eso, los últimos estudios demoscópicos demuestran que el 60% de la ciudadanía no confía en la política, y los políticos somos percibidos como un problema para la sociedad. Tal es así, que la percepción negativa de la política nos sitúa en ratios próximos a los países del Este.

Por eso, las medidas tendentes a prevenir la corrupción, las modificaciones legislativas que castiguen estos actos. Hemos de ser capaces de tener una actitud proactiva desde los gobiernos, pero también desde los departamentos para estas políticas de prevención.

Tenemos un problema sobre el ejercicio de la representatividad en una sociedad que ha evolucionado hacia la globalización, en la que los medios de comunicación social tienen una gran influencia y en la que Internet y la red han cambiado la manera que tenemos de comunicarnos.

Así pues, adecuar la democracia parlamentaria a los nuevos cambios sociales se hace una tarea imperiosa e imprescindible si no queremos poner en quiebra un sistema que, con sus imperfecciones, deviene como el mejor para articular las relaciones sociales. Por lo tanto, una vez más, cambio y voluntad política son elementos fundamentales.

Usted hablaba de que yo me referiría al Reglamento de la Cámara, y lo voy a hacer, porque me parece un elemento sustancial. Un Reglamento de la Cámara que requiere cambios que no pueden ser superficiales, más bien al contrario, que debe dar respuesta a una sociedad que quiere cada vez mayores cuotas de participación en los asuntos públicos, que quiere ejercer un control real de sus representantes tanto en el Ejecutivo como también en este Parlamento, como también en este Parlamento, y que no solo se conforman con controlar a los políticos, sino que demandan también ejercer el control de aquellos colectivos privados que

con sus acciones influyen de manera radical en la vida diaria de los ciudadanos.

El Gobierno está dispuesto a aportar sus ideas en un debate que, sustanciado en este Parlamento, afecta a toda la ciudadanía y a la percepción que tienen sobre nosotros todos los ciudadanos.

Un reglamento que tiene capacidad de autorregulación de la vida parlamentaria debería cumplir con el objetivo de dar visibilidad al trabajo de las Cortes, a modificar y adecuar los instrumentos de control al Gobierno, a canalizar la participación ciudadana en la actividad parlamentaria, a renovar los sistemas de deliberación legislativa para hacer un procedimiento más ágil que sirva para transmitir información a la ciudadanía y, en definitiva, que sirva para que los ciudadanos vuelvan a confiar en la democracia representativa, que, por cierto, es la que defiende este Gobierno.

Y un elemento sustancial de la dialéctica Parlamento-Gobierno debiera ser la función de control y también la asunción de responsabilidad política derivada de ese control y a la que usted se estaba también refiriendo.

Por lo tanto, definir el ámbito de control a ejercer por el Parlamento y hacerlo desde la premisa de que todo lo que afecta al interés general debe ser objeto de control o de conocimiento de la institución parlamentaria, se me antoja como tarea esencial para adaptar al nuevo modelo social no solamente estas Cortes, este Parlamento, sino el sistema político en su conjunto.

Finalmente, señorías, creo que la consideración del Parlamento como protagonista del control del poder político debe ser una de las líneas a emprender en esa tarea de renovación. Estas Cortes deben ser el escenario fundamental donde escenificar la exigencia social de la responsabilidad política.

En definitiva, estas son algunas de las líneas argumentales, señoría, que permiten o que pretenden contestar al requerimiento que me hace respecto a la estabilidad política, a la regeneración democrática y al papel que el Gobierno y el Parlamento tienen que tener para coadyuvar a la regeneración de la vida política.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Señor Echenique.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Muchas gracias, señor presidente,

Muchas gracias, señor Guillén.

La verdad es que ha hecho usted un resumen estupendo de las últimas medidas que ha tomado el Gobierno, de las medidas que ha tomado el Gobierno desde que se ha constituido, pero no ha contestado a ninguna de las preguntas, y espero que lo haga en la réplica.

De nuevo, me voy a adelantar a lo que supongo que usted va a decir, porque, ya digo, no me ha contestado en su respuesta, y voy a incidir en alguno de los temas que he mencionado.

Es verdad que el debate del Reglamento va a sumergirse en mayor profundidad en estos temas de los que hemos hablado, pero yo le he planteado una propuesta muy sencilla y le hecho una pregunta muy sencilla: ¿qué carácter tienen para usted y para su Gobierno las PNL que se aprueban en esta Cámara? Creo que sería bueno para el debate, bueno para los periodistas que ven los debates parlamentarios y bueno para saber el valor del trabajo ingente que hacen los diputados y diputadas de esta Cámara, saber si su Gobierno las toma como propuestas vinculantes con plazos de realización o cabe la posibilidad de que no se vayan a llevar a cabo.

En ese sentido, he puesto varios ejemplos encima de la mesa: el tema de los refugiados es especialmente urgente, el tema del COA es especialmente urgente, y en ambos puntos no hemos visto todavía avances, por lo que pensamos que la pregunta es pertinente.

Respecto de la suspensión de funciones del señor Arrufat, le planteo en detalle lo que defendemos para que no se malinterpreten mis palabras.

Hay tres fases, por lo menos, en un procedimiento judicial: tenemos la imputación, la apertura de juicio oral y la sentencia, que puede ser condenatoria o absolutoria.

Lo que hemos firmado en el decálogo de investidura plantea dos medidas diferentes, según si se abre juicio oral o si se está todavía en la fase de imputación. En ambas fases, tanto en la fase de imputación como en la fase de juicio oral, nosotros, por supuesto, entendemos que no hay presunción de culpabilidad. Al revés, nosotros defendemos la presunción de inocencia.

Pero lo que estamos diciendo es que vivimos en un momento muy delicado, al que usted mismo se ha referido en su intervención, en el cual la ciudadanía está exigiendo ejemplaridad máxima, y por eso, en el decálogo, en el punto 2 —que, además, tuvimos mucho cuidado en la redacción, tanto las personas de Podemos que participaban de su redacción, como las personas del Partido Socialista—, dice que «en caso de imputación, se suspenderá inmediatamente de las funciones a la persona que haya sido imputada. En el caso de que se llegue a la fase de juicio oral, la persona será apartada temporalmente del cargo. Y en el caso de que haya sentencia condenatoria, se le cesará, evidentemente, de manera definitiva. Si la condena fuera absolutoria, se readmitiría a la persona en el cargo». Eso es lo que nosotros haremos si se da la circunstancia de que ocurre esto en las filas de nuestra formación y eso es lo que entendemos que tiene que hacer su Gobierno habiéndose comprometido a ello.

Me refiero al último punto, y con esto, ya acabo.

La Justicia está haciendo su trabajo en el caso de Plaza, y entendemos que no hemos visto ninguna responsabilidad política.

Yo le pregunto si usted cree que Esperanza Aguirre tiene alguna responsabilidad política por lo que Granados ha hecho en la Comunidad de Madrid. Creo que es una pregunta relevante.

Y le hago la misma pregunta respecto del senador Marcelino Iglesias. No estamos diciendo que haya cometido un ilícito, lo que estamos diciendo es que mientras él era presidente del Gobierno de Aragón, el peor caso de corrupción de nuestra tierra le ha costado, según el juez, ciento cincuenta millones de euros a todos los aragoneses, y le pregunto si esta situación conlleva responsabilidades políticas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Intentaré, señor Echenique, contestarle en estos cinco minutos a las preguntas que usted hace, diciéndole que este Gobierno no solamente pide paciencia, pide otra cosa que es muy importante también en el devenir parlamentario, que es la prudencia. Y de la prudencia no estamos exentos nadie. Además, la prudencia es una buena consejera. Porque cuando uno va dando lecciones de ética por ahí, tiene que ser capaz también de aplicarse la propia ética a sus propias circunstancias.

Ustedes, esta mañana, han aprobado aquí una ley, que es la ley que presentaba Ciudadanos, una propuesta, una proposición de ley... Efectivamente, una proposición de ley que presentaba Ciudadanos, que la han aprobado ustedes, que la han votado ustedes, en la que venía a decir que los alcaldes de los municipios no podrían ser... Ustedes tienen alcaldes ahí. Yo espero que, si son congruentes con lo que hacen, dimita ya, porque no tiene ninguna razón de ser que este aquí. Por lo tanto, el día que hagan eso estarán legitimados para hacerlo.

Pero, fíjese usted, usted me está hablando del caso del delegado territorial, que es imputado en la fase de diligencias previas en un juzgado, que le llaman a declarar como imputado por haber cometido el delito de dar cuenta de un acuerdo plenario de la diputación provincial aprobado por unanimidad de todos los miembros de la corporación. Y que se refiere a una subvención, que es un procedimiento administrativo reglado, que tiene todas las bendiciones de todos los servicios jurídicos de la diputación provincial, y cuya subvención se destinaba, exclusivamente, para promocionar un sector al que, por cierto, parece que ustedes defienden unos días y otros, como hoy, parece que lo quieren castigar, porque esa subvención se dirigía a subvencionar la promoción del jamón de Teruel.

Quiero decirle, ¿usted considera que lo que ha hecho la diputación provincial o el presidente la diputación provincial, en su día, tiene algo que ver con la corrupción, con el clientelismo o con cualquier circunstancia de las que pueden dar lugar a un ilícito penal? Yo le digo que no.

¿Usted considera que es justo que a una persona que es llamada a declarar por una actuación que es impecable desde el punto de vista del Derecho se la tiene que castigar, exclusivamente, porque nos hayamos vuelto tan puros todos los ciudadanos como para decir que al que se le imputa —que, por cierto, es una garantía procesal, garantía procesal— tiene que terminar con su carrera política? A mí, eso me parece que es injusto. Y a su grupo, que luchan por corregir las injusticias, le debería de parecer igual.

Y miren ustedes, no les he visto decir ni una sola palabra cuando surgió un caso en su partido, que se llama el «caso Errejón», ni una sola palabra, ¡ni una sola palabra!, cuando surgió un caso que se llamaba «Errejón», y no les vi pedir que Errejón dejara la vida política.

Por lo tanto, lo que le pido es que tengamos la misma vara de medir y que tengamos, sobre todo, prudencia.

Mire usted, al señor Arrufat no le tendrá que decir el Gobierno de Aragón que tenga que cesar. Si el juez mantiene la imputación, no le tendrá que decir el Gobierno que tiene que cesar, porque cesara él. ¿Sabe por qué? Porque es una persona honesta y honrada a carta cabal.

Y lo que ustedes están haciendo, ¿saben lo que es? Cometer una injusticia.

Y hay que decirles a los ciudadanos que tenemos que luchar todos por corregir las injusticias, de la gente que tiene más, pero, sobre todo, de la gente que tiene menos. Y de otras injusticias que se producen cada día. Por eso lucharemos. Pero también tenemos que luchar por las injusticias que cometemos nosotros mismos contra nosotros mismos.

Yo estoy dispuesto a castigar o a que se castiguen las conductas ilícitas, pero no estoy dispuesto a que se castigue a una persona honesta, trabajadora y transparente sencillamente porque un juez le llame a declarar por un acto administrativo avalado por veinticinco miembros de una corporación y que lo único que ha servido es para mejorar un sector que, por cierto, pasa por muchas dificultades en la provincia de Teruel. ¡No estoy dispuesto a hacerlo! ¡Estoy dispuesto a defenderlo!, porque es absolutamente injusto. Se lo digo con absoluta honestidad, ¡injusto!

En todo caso, reitero, reitero, en todo caso, reitero, y se lo dije a usted ayer, y se lo dije a usted ayer personalmente, creo que nos equivocamos todos, creo que estamos llevando esto a un límite intolerable. Creo que estamos mandando mensajes a la ciudadanía que van a hacer insoportable que nadie se acerque a la actividad pública.

Y termino.

No tenga ningún inconveniente, señoría, si el señor Arrufat se tiene que ir, lo hará sin que se lo pida el Gobierno, lo hará el solo y por su propia cuenta.

Y, finalmente, Plaza. Usted sabe, señoría, que en estas Cortes se hizo una comisión de investigación, y las comisiones de investigación de las Cortes no buscan los ilícitos penales, buscan las responsabilidades políticas. Y se hizo una comisión de investigación de Plaza. Y que yo sepa, de esa comisión de investigación, el señor Iglesias no salió imputado o no salió condenado por estas Cortes como responsable de nada.

Y las responsabilidades políticas no las piden los tribunales, las políticas las piden las Cortes, y las pide una comisión que se hizo aquí —por cierto, no estaban ustedes, pero se hizo—, y, por lo tanto, esta Cámara cumplió con su obligación y decidió lo que tuvo que decidir.

¿Cómo me pide usted ahora que le pidamos al señor Iglesias que tiene que dimitir? ¿Por qué? Si esta Cámara, que es la soberana, después de una comisión de investigación, decidió y dijo que no era culpable de nada de lo que había pasado, ¿por qué? ¿Porque se le ocurre a usted, señor Echenique?

¡No puede ser! Si queremos respetar estas Cortes, vamos a respetarlas, pero de verdad. Y vamos a respetarnos todos.

Y, por cierto, habla usted de si el Gobierno quiere darle un carácter vinculante o no vinculante a las PNL.

Vinculante, sin ninguna duda. ¿Sabe salvo cuáles? Salvo aquella que aprobamos el otro día en la que todos los grupos parlamentarios dijeron a viva voz: «Esto no se puede cumplir», y lo aprobamos todos. ¿Esas también las tenemos que cumplir? Sí, sí, recuérdelo, recuérdelo, recuérdelo. ¡No, la aprobamos todos, y todos dijeron que no se podía cumplir! ¿Vale? Esas, ¿también las tenemos que cumplir o no? ¿También? La que no se puede cumplir, ¿también?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): ¿Y las PNL que salgan de este Parlamento que jurídicamente no se puedan cumplir las tenemos que cumplir también? Porque hay algunas también que salen.

Por lo tanto, en definitiva, para nosotros, las proposiciones no de ley de este Parlamento son vinculantes, como no puede ser de otra manera, y nosotros las cumpliremos sin ninguna duda.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor consejero, comparto con usted y espero que con el resto de los miembros de esta Cámara que no es una tarea de una parte ni garantizar la gobernabilidad ni muchísimo menos la de revitalizar la vida política aragonesa, sino que más bien es una tarea de todos en la que todos y todas de esta Cámara, al menos, y del resto de las instituciones públicas aragonesas nos tenemos que emplear.

También comparto con usted que no es tarea fácil porque con nuestro trabajo, con el quehacer diario, además de llevar a cabo, sobre todo, las políticas que deben surgir de los pactos que entre distintas fuerzas políticas firmamos para conseguir un Gobierno, un Gobierno en minoría, de lo que somos conscientes todos, además de llevar estas políticas que transformen la sociedad aragonesa, que mejoren la vida de las aragonesas y los aragoneses, tenemos el gran reto de dignificar la imprescindible labor política y la obligación moral de devolver la confianza perdida en la ciudadanía.

Le han preguntado qué políticas, qué caminos iba usted a emprender para garantizar la gobernabilidad. Yo creo que es evidente y creo que ya hemos empezado a utilizarlas: son grandes dosis de diálogo. Evidentemente, el resultado de las elecciones hace que el diálogo en esta Cámara sea lo que impere, el diálogo para buscar consensos, el diálogo, como he dicho antes, para buscar soluciones a las personas que peor lo están pasando y para que, entre todos, garanticemos unos servicios públicos esenciales. Y digo para buscar consensos para el interés común y no para intereses partidistas de algunos.

Son imprescindibles también medidas de regeneración política. Al inicio de esta mañana ya ha habido un debate en el que se pretendía, con poco éxito —señora Gaspar, lo siento; la oposición es lo que tiene, que pocas veces tiene éxito—, emprender medidas de regeneración política. Yo espero y aludo desde esta tribuna a que encontremos el punto exacto de profundidad, que sean medidas puntuales para poder encontrar de verdad medidas de regeneración política y que todos seamos capaces de definir aquí cuáles son estas medidas, porque me parece a mí que cada uno va a tener unas medidas en la cabeza y, a lo mejor, no las queremos compartir con los demás.

Evidentemente, no deberían hacer falta proyectos para que después pasaran en acuerdos legislativos. Tendría que ser una actitud de estar en política. Todos deberíamos estar en política de una forma transparente, de una forma honrada, y, como decía mi compañero el señor José Antonio Labordeta, «uno no se acerca a la política por dinero, sino que se acerca por ideas y para transformar la sociedad».

A pesar de todo, a pesar de las formas de estar en política —y me jacto de estar en un partido que sabe estar en política, que sabe cómo ejercer la política—, plasmamos en el acuerdo de gobernabilidad que firmamos el Partido Socialista y el Partido de Chunta Aragonesista medidas concretas, medidas como aprobar mediante ley un código ético exigible a los miembros del Gobierno y a los altos cargos de la Administración, promover la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón a fin de suprimir privilegios de los diputados, como es el caso del aforamiento. Otros no hemos necesitado medidas legislativas para prescindir de privilegios que tienen los diputados, como era el caso de utilizar coches oficiales. Hemos plasmado también promover la reforma de la Ley electoral de Aragón para estudiar medidas que limiten los gastos electorales, para el desbloqueo de las listas electorales, para que los programas electorales tengan un carácter vinculante, para rebajar la edad del derecho de sufragio activo.

Y también nos quedan muchas cosas por hacer y cosas que, como he dicho al principio, tendremos que hacer entre todos los que estamos aquí, como es la ponencia del Reglamento. Yo, señor Echenique, le pido un respeto a la ponencia que ya se ha constituido en estas Cortes, que es la ponencia para la reforma del Reglamento. La mayoría de ustedes pensaron que se requería una reforma en profundidad, una reforma para ver qué tipo de iniciativas, cómo nos comunicamos con los demás, cómo interactuamos con los demás, pero creo que el trabajo de reforma del Reglamento no es competencia del señor consejero de Presidencia, sino que es competencia de todos los diputados y diputadas de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hoy, el Grupo Parlamentario Podemos ha hecho referencia a que presenta proposiciones no de ley sin ambigüedad, trabajadas y con medidas concretas. Bueno, creo que se circunscribe solo a las proposiciones no de ley, porque tenemos delante de nosotros una solicitud de comparecencia que en tres líneas y media habla de acciones de gobierno para garantizar la

gobernabilidad, revitalizar la vida política aragonesa, los mecanismos que deben, a su juicio, establecerse... Concreta, concreta, efectivamente.

Además, el señor Echenique acaba de decirnos que no utilicemos el tiempo de nuestras intervenciones para hacer mítines políticos. Señor Echenique, después de la primera intervención que su grupo político ha tenido esta mañana en esta tribuna, déjeme que le diga lo siguiente: «Le dijo el degollado al muerto», por no decirle otra expresión muchísimo más castiza y soez. Tal vez se están poniendo nerviosos, pero bueno.

Tengo la sensación de que esta comparecencia que han pedido hoy aquí era para echar en cara al Gobierno la actitud que tienen con sus pactos de investidura, con sus acuerdos, etcétera, etcétera, y de verdad, la próxima vez hagan una reunión en *streaming* ustedes dos y solucionen sus problemas. Si estamos encantados de que solucionen sus problemas. Si el que solucionen sus problemas va a permitir la gobernabilidad de esta comunidad, y es imprescindible, de verdad. Hagan un café en *streaming* y soluciónenlo.

Señor Guillén, gracias por presentar medidas concretas, porque con la concreción de esta comparecencia, pues, bueno, era un poquito difícil hablar de medidas concretas. Así que le agradezco que hable de medidas concretas.

Ya que se pedía su comparecencia para hablar de la revitalización de la vida política aragonesa, voy a hablar y voy a hacerle preguntas concretas que van a permitir cuidar y potenciar a los aragoneses y, desde luego, revitalizar la vida política aragonesa.

¿Qué hay de la ley de capitalidad?

¿Qué hacemos con la falta de presupuestos que muchos municipios sufren para hacer frente a las competencias impropias? Falta de recursos que afecta mayoritariamente a los ciudadanos que reciben esos servicios.

En mayo de 2015, se aprobó una Ley de transparencia por esta Cámara, ley que reconocemos y que creemos que es buena. ¿Cómo lleva a cabo el Gobierno la puesta en marcha de la misma? ¿El portal de la transparencia está actualizado? ¿Se ha realizado suficiente publicidad de este portal para que los ciudadanos lo conozcan? ¿Qué efectividad están teniendo las campañas informativas? ¿Cuántas visitas tiene el portal de transparencia? ¿Creen que es suficiente o tal vez deberíamos recordar y fomentar el uso del portal de transparencia?

Además, bueno, aquí hemos hablado de las proposiciones no de ley. En este periodo de sesiones en el que nos encontramos en estas Cortes, hemos aprobado ya unas cuantas proposiciones no de ley, un número amplio, ya que, bueno, además, en esta comunidad que somos tan dados a los pactos y a los acuerdos y al consenso, muchas de ellas las hemos hecho por unanimidad, con lo cual, bueno, pues, enhorabuena a todos los diputados que hoy estamos aquí y que conseguimos sacar adelante muchas proposiciones no de ley por unanimidad.

¿Me puede aclarar qué está haciendo el Gobierno con los mandatos que estas Cortes le dan vía proposición no de ley? ¿Cuántas se han ejecutado y/o atendido hasta la fecha de hoy? ¿Está en su espíritu llevar a cabo todos los mandatos que les hemos realizado?

También pido al resto de los diputados que en esta Cámara estamos que cuando presentemos proposiciones no de ley, las circunscribamos a temas en los que el Gobierno de Aragón tiene capacidad ejecutiva, porque hablar del Tratado de Libre Comercio de ámbito europeo aquí en Aragón y mandar al Gobierno de Aragón que paralice, pues, bueno, usted y yo somos conscientes de cómo puede ser. Así que circunscribamos las proposiciones no de ley al ámbito en el que el Gobierno de Aragón tiene capacidad ejecutiva.

Confío en que estos mandatos que esta Cámara realiza al Gobierno, por el bien de la democracia y de la regeneración democrática, sean llevados adelante por el Gobierno, cosa que no dudo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que no sabemos muy bien de qué hemos venido a hablar aquí. Bueno, teníamos la expectativa de ver si en las intervenciones se nos aclaraban algunas dudas y, bueno, si había alguna información o alguna cuestión concreta sobre la que consideráramos que valía la pena debatir en profundidad, pero, sinceramente, señor Echenique, pues, no, y con todos mis respetos, pero me parece que se ha pedido esta comparecencia porque estamos en las fechas en las que estamos y, si me permite, un poco de nivel de parvulario parlamentario.

Resulta que la mitad del tiempo que ha ocupado ha sido..., 50% ¿eh?, el 50% para hablar de la reforma del Reglamento y de las proposiciones no de ley, que yo estoy de acuerdo, que está la ponencia en marcha y ahí trabajaremos, que esto no es una cosa de Gobierno, que es que ahí estamos todos para hablar y yo creo que nos podemos poner de acuerdo en cosas muy interesantes y ya veremos si podemos conseguir de alguna forma que las proposiciones no de ley tengan, de alguna manera, un carácter más vinculante y que obliguen al Gobierno a cumplirlas. Y el 50% del tiempo restante, para hablar de Arrufat y de Plaza y de Marcelino, también de Marcelino.

Podemos hablar aquí todas las horas que quieran de lo que ustedes consideren, pero vamos, mucha emergencia social, yo aquí no veo, mucha emergencia social, yo aquí no veo, y creo que en la calle sí que hay emergencia social, con lo cual, háganselo mirar porque me parece que están ustedes perdiendo un poco el norte, desde luego, desde nuestro punto de vista.

Porque, claro, piden una solicitud de comparecencia para hablar de garantizar la gobernabilidad..., tres aspectos hay en esta comparecencia: garantizar la gobernabilidad, revitalizar la vida política aragonesa y los mecanismos entre Gobierno de Aragón y Cortes para lograr el objetivo. Mecanismos entre Gobierno de Aragón y Cortes... Ya se lo digo yo: léanse el Reglamento, el actual, y ahí hay muchos mecanismos que establecen la relación entre las Cortes y el Gobierno de Aragón, y tenemos muchas iniciativas, de control y de impulso, que nos permiten hacer que el Gobierno lleve a cabo determinadas medidas, etcétera, etcétera. ¿Que cambiaremos el Reglamento y que es mejorable?

Seguro, pero el Reglamento, ahí están los mecanismos, no hay otros, no nos vamos a inventar otros, están en el Reglamento.

Y en cuanto a los dos primeros aspectos, garantizar la gobernabilidad, ahí es nada, no ha dicho nada, señor consejero, no ha respondido, vamos, no nos hemos dado cuenta nosotros de qué decía usted que iban a hacer para garantizar la gobernabilidad, y la verdad es que nos preocupa, nos preocupa mucho, porque ustedes, señorías de Podemos, son quienes podrían garantizar la gobernabilidad, ustedes.

A nosotros nos preocupa mucho, y lo hemos dicho, la inestabilidad y la debilidad de este Gobierno, inestable y débil como nunca, y aquí no estamos hablando de nada nuevo cuando decimos que hay que dialogar, es que no sé qué... Sí, sí, si es que Aragón es tierra de pactos, si aquí no ha habido una mayoría de ningún partido nunca jamás, siempre hemos tenido que llegar a acuerdos, siempre hemos tenido que pactar y siempre hemos sido capaces de sacar adelante gobiernos en favor de los aragoneses, dejándonos muchas cuestiones cada uno de los partidos que nos hubiera gustado que fuesen de otra manera y que no hemos conseguido. Y eso se hace por un ejercicio de responsabilidad.

Así que ustedes son quienes a nosotros nos preocupan, porque están en esa especie de pseudooposición-pseudogobierno, que dicen que están en la oposición, pero ustedes son cómplices y responsables de todo lo que haga el Gobierno, y se lo hemos dicho una, dos, tres y setenta y siete mil veces se lo diremos, porque son cómplices y responsables, que han apoyado este Gobierno y lo apoyan, y si no es con su apoyo, no podrá hacer nada el Gobierno. Claro que, hasta ahora, solamente una ley se ha aprobado y ha sido gracias al apoyo de otros grupos parlamentarios, no del suyo, y no sé si esta va a ser la tónica, y aprovecho para preguntarle, señor consejero: ¿cómo van ustedes a garantizar la gobernabilidad? ¿Van a buscar apoyos en otros grupos parlamentarios? ¿Van a apelar a la responsabilidad de otros grupos parlamentarios y de otros partidos políticos para garantizar esa gobernabilidad, o van a seguir confiando a ciegas en su pseudosocio que resulta que es pseudooposición? Y ya vemos las cosas que le dice, ya vemos las cosas que le dice.

Esto se consigue con estabilidad, la gobernabilidad se garantiza con estabilidad, con apoyos sólidos, con pactos, con lealtad. De eso sabemos bastante. Lavando los trapos sucios en casa, también. Promoviendo políticas que generen paz y bienestar, con mayorías parlamentarias y apoyando al Gobierno de verdad, apoyar es apoyar, no decir que se apoya y luego no apoyar. Eso para empezar.

Y, por último, en cuanto a revitalizar la vida política aragonesa, revitalizar, vital. Nosotros ya estamos vitales. «La vida política aragonesa», ¿a qué se refiere?, ¿a la del Gobierno o en general, a la aragonesa en la que estamos todos? Yo no sé cómo están ustedes, pero nosotros estamos vitales, ya ven que no paramos de hacer cosas. «Vitalidad: cualidad de tener vida», y tenemos. «Revitalizar: dar más fuerza y vitalidad a algo», o sea, se referirán, digo yo... Los zumos verdes van muy bien para tener más vitalidad, o el jamón de Teruel también, pero revitalizar, ¿a qué se refiere?, ¿a que tenga más fuerza el Gobierno? Denle más fuerza al Gobierno ustedes. Y es más, pero denle fuerza para que gobierne para todos los aragoneses, no solamente para sus electores, que aquí lo que hay es mucho electoralismo.

Y termino, señor presidente.

Hemos pasado una profunda crisis económica de la que estamos saliendo, pero una crisis también social, aunque, casualmente, ahora ya no hay tantos movimientos sociales y tantas mareas, no sé por qué, igual es porque están aquí, el caso es que ya no hay tantas, aunque sigue habiendo situaciones críticas y de emergencia social, ya no se habla tanto. Y una crisis política profunda...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Hemos visto muchos casos de corruptelas que, desde luego, tolerancia cero por nuestra parte, y ahí nos encontrarán, totalmente de acuerdo, casos que han hecho mucho daño al sistema, a los políticos en general, y siento mucho que ustedes, señorías de Podemos, sean quienes en su programa electoral han hecho por bandera simplemente decir que querían superar la política hasta ahora de que los partidos eran nidos de ladrones y refugio de... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

En los últimos momentos, me había parecido casi que la señora Herrero nos iba a regalar un diccionario y, puestos a regalar, yo sí que les voy a decir qué les voy a regalar, y además, de verdad, un libro de alguien que saben ustedes que es autor de cabecera, que es *El arte de la prudencia*, de Baltasar Gracián. No tengan duda que en pocos días les haré llegar uno, porque, si no, somos dueños...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores diputados.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces, eso es lo que se dice en mi pueblo y es bastante aficionado a ello.

Señor Echenique, sí que le voy a decir simplemente una cuestión, y es que somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras, y viene muy bien ese libro de *El arte de la prudencia* porque no tiene nada que ver con la vehemencia, se puede ser vehemente..., yo soy muy vehemente a la hora de defender nuestros principios, porque me los creo, me creo lo que estoy diciendo, para quién estoy aquí y a quién defiendo desde aquí, pero la vehemencia tiene que ir unida a la prudencia.

Miren, yo creo que hay un escenario nuevo, eso es indiscutible y lo hemos dicho todos, hay un escenario nuevo, y siempre ha sido plural Aragón, pero ahora más. Hay dos fuerzas políticas nuevas, hay siete grupos, y eso, nos guste o no, que a nosotros nos gusta, lleva a que este Parlamento sea el eje central de la política aragonesa, por los siete grupos y por cómo se conforma el Gobierno, y el Gobierno se conforma con unos pactos de investidura y no de legislatura, y esa

es una realidad que haría bien de tenerla, y la tiene, en cuenta el Gobierno, y harían bien de tenerla en cuenta, y la tienen, todos los grupos que firmamos ese pacto de investidura.

Desde luego, nosotros, no tenga nadie ninguna duda, que lo que firmamos es para cumplirlo. Pero no por cumplirlo porque lo hemos firmado con otros grupos, por cumplirlo porque es un compromiso con los aragoneses.

Y nuestra firma, más que con otros grupos, es de responsabilidad para solucionar problemas de los aragoneses. Y solo por eso, no tenga nadie ninguna duda de que cumpliremos hasta el último los puntos que se firmaran, pero eso va a depender no solamente de los grupos que apoyamos continuamente al Gobierno, sino también del resto de los grupos.

Porque la gobernabilidad y su garantía, señoras y señores diputados, depende del Gobierno, pero depende también, como he dicho antes, del resto de los grupos. Y no simplemente no buscamos una estabilidad política en el sentido que hasta ahora había habido, porque, miren, en la anterior legislatura había una estabilidad que el señor Lambán —y lo ratifico yo— era la estabilidad del cementerio, de espaldas a los ciudadanos.

Nosotros lo que queremos y buscamos es una estabilidad social, de dar respuesta a los ciudadanos, sobre todo a los que peor lo están pasando. Esa es la estabilidad que pretendemos, y eso tiene que ir unido —aunque no sea una estabilidad continua en lo político y en el apoyo al Gobierno— a una intención y una búsqueda permanente del acuerdo.

Les puedo asegurar que el Gobierno y este Parlamento están buscando la revitalización sea como se explique, señora Herrero, sea como... Yo también me encuentro vital, esa es la realidad, pero siempre es bueno hacer más.

Miren, el tema del Reglamento se está planteando y se está haciendo, pero es una cuestión de aquí, en la que los señores del Gobierno no intervienen, que no tienen que intervenir ni les vamos a dejar intervenir. Intervendremos nosotros.

La Ley de integridad y ética pública, el compromiso de cambio de la Ley electoral, la del Presidente, la Ley de la televisión, la información suficiente. Porque antes, señoras y señores diputados, cuando se pedían datos del Fite, no se daban; cuando se pedían facturas pendientes de pago, no se daban; ahora se dan. Ahora se dan y, si no, que lo digo algún diputado de Teruel.

Hay que agilizar la tramitación en este Parlamento.

Termino enseguida, señor presidente.

Pero miren, hay cuestiones importantes, cuestiones importantes, y ahora es cuando tenemos la verdadera prueba de fuego. Hay que pasar de las musas al teatro y estoy de acuerdo. ¿Y ahora sabe usted lo que es el teatro? Las medidas fiscales. ¿Sabe lo que es el teatro? Hay que hacer los presupuestos. Porque sin medidas fiscales y sin presupuestos, todo lo que nosotros pensábamos y eran ideas hasta ahora, tanto las suyas como las de Chunta, como las de Izquierda Unida, como las de otros grupos, no dejarán de ser ideas para pasar a ser hechos, y la sociedad, los aragoneses lo que nos piden es que pasemos de las ideas a los hechos.

Por eso, desde luego, le invito —sé que, además, están en esa predisposición— a que ahora que llega el momento de la verdad, negociemos las medidas fiscales y los presupuestos con transparencia, en el Parlamento, con claridad, pero, sobre todo, pensando en los ciudadanos aragoneses.

Nada más. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Vaya papelón, señor Guillén, vaya papelón le ha tocado jugar hoy.

Salgo a esta tribuna entre estupefacta y decepcionada. He asistido a un pin pan pum, eso sí, delicado, con buen tono, en el que el señor Guillén ha tirado de manual porque es un buen profesional de esto, y el señor Echenique, creo que ha equivocado un poco o bien el foro o bien la petición de comparecencia, porque, en realidad, esta petición debería haberse basado sobre el incumplimiento que, según ustedes, están haciendo del pacto que tienen.

Bien, me recuerdan a Pimpinela y a esa famosa canción —los más jóvenes no creo que la conozcan, pero yo me acuerdo— que dice: «Pom pom. ¿Quién es? ¿Qué vienes a buscar? A ti. Ya es tarde. ¿Por qué?». Lo que no sé es quién está llamando a la puerta, si unos a otros u otros a unos.

Yo quiero dejar bien clara una cosa y, además, aunque pueda parecer obvia, creo que hay que dejarlo bien claro: el absoluto compromiso del Grupo Parlamentario Popular con la representatividad de estas Cortes, con la centralidad de la política que tienen y han tenido estas Cortes, y, desde luego, no permito, no permito que se echen para atrás más de treinta años de parlamentarismo en estas Cortes, donde muchos diputados, señor Echenique —ustedes son nuevos, y debe ser por desconocimiento—, no han descubierto que la tierra gira, durante muchos años, muchas décadas en estas Cortes de Aragón, se ha dialogado, se ha trabajado, se ha llegado a acuerdos y, desde luego, esto no es nuevo. ¿Que habrá que mejorar en la agilización de las Cortes? Seguro. Pero como hablábamos, ya está el Reglamento.

Les quiero dar la enhorabuena y la bienvenida, señor Echenique, porque, después de cuatro meses, parece ser que se han dado cuenta de que la centralidad de la vida política está en estas Cortes. Y se lo dice esta portavoz con veintiún diputados y con más de ciento ochenta y tres mil votos. Por eso no le permito que ponga en duda la centralidad y la referencia política que tienen las Cortes.

Me extrañó la petición: regenerar, revitalizar las Cortes. Siete partidos, seis grupos... ¡Si estas Cortes están más vivas que nunca, señor Echenique! Si se demuestra en el día a día con acuerdos, con pactos, con trabajo. Una cosa son las Cortes y otra cosa es el Gobierno.

A veces, tengo la sensación de que usted ha pedido esto para desmarcarse con el PSOE y para buscar su espacio, ya que estamos cerquita del 20 de diciembre, y ese titular que dice, a veces, que tanto le molesta.

Ustedes apoyaron la investidura. Señor Lambán, son corresponsables, son corresponsables. No echen balones fuera. Hace dos plenos decía: «Con los peores

resultados de la historia, el Partido Socialista gobierna en Aragón, porque Podemos eligió la opción menos mala». A su criterio, lógicamente. Y por responsabilidad. ¡Apechuguen, apechuguen con esta responsabilidad!

Otra cosa, señor Echenique, es la actitud del Gobierno y la actitud de los socios de Gobierno. Ha hablado el señor Guillén de transparencia y de prudencia. En transparencia, cero, señor Guillén, en todos sus ámbitos. Hasta sus socios se han enterado por la prensa de los impuestazos injustos que quieren traer a esta comunidad.

La página web de la transparencia está vacía de contenido. Un ciudadano no puede participar, no saben lo que están ustedes haciendo. No sabemos con quién se reúne, y la prensa es nuestro único referente.

Han empezado mal en transparencia y en actitud, porque querían colar por la gatera unos impuestos injustos, y pedían lectura única.

Han empezado mal anteponiendo un observatorio partidista de información privilegiada ante estas Cortes. Pero, claro, lo lógico y lo triste —después de escuchar a Podemos— es que no les funciona este observatorio ciudadano.

Han empezado mal porque, al menos, al Partido Popular, o le llega la información tarde, tardísimo o ni siquiera le llega.

Van a tener una actitud proactiva, pero, señor Guillén, no creo que por gusto, desgraciadamente, no creo que por guste, sino porque sus socios se lo están poniendo muy difícil.

Son un Gobierno débil, inestable y en franca minoría. Da pasos que yo creo que ni se creen. Arrinconados, además, por un socio que intenta nadar y guardar la ropa.

¿Qué es la gobernabilidad para usted? Estar sometidos a los caprichos de otros? ¿Qué es la gobernabilidad para usted, señor Guillén? No ser capaz de traer aquí un presupuesto que dé estabilidad y crecimiento a Aragón. ¿Qué es para usted la gobernabilidad, señor Guillén? ¿Subir los impuestos a todos, pensando que a ver si aciertan y a ver si ablandan al socio? Pues, ni con esas, por lo escuchado esta mañana, que han dicho que sus medidas son torpes y regresivas.

¿Les ha preguntado, aunque sea en la intimidad —yo creo que se reúnen—, aunque sea sin *streaming*, si Podemos piensa garantizar la gobernabilidad después de haberles dado ese sillón en el Pignatelli?

¿Y qué van a hacer con las obras del pacto?, ¿con las empresas públicas?, ¿con la educación concertada?, ¿con los servicios externalizados?

Su comparecencia, a los aragoneses, hoy, nos deja mal sabor de boca. Son un Gobierno provisional, paralizado, que está estafando a los ciudadanos intentando justificar lo que no tiene justificación.

Un Gobierno en *impasse* permanente, en reflexión permanente. No solucionan nada, señor Guillén. Su falta de capacidad para conseguir la gobernabilidad... *[Corte automático del sonido.]*

Termino, señor presidente.

Un papelón, señor Guillén.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, por su intervención.

Empezaré por la intervención de la señora Orós, sencillamente, porque la tengo en mucha estima y creo que lo que usted dice, pues, siempre tiene algún tipo de interés. Va a ver como para mí ha tenido interés.

Porque, claro, cuando el Partido Popular habla de que esto es un Gobierno débil, se olvida de decir que este es el Gobierno que se pudo hacer gracias a la irresponsabilidad de una líder política, que es Luisa Fernanda Rudi, que la noche electoral huyó lamentablemente, huyo lamentablemente de Aragón, dejó tirados a los aragoneses sin cumplir con la que era su primera obligación, que es intentar formar Gobierno. Y, seguramente, entonces hubiéramos tenido un Gobierno más fuerte que el que tenemos ahora. *[Aplausos.]*

Por lo tanto, señoría... ¡No, es que esa es la verdad! Es que si este Gobierno está aquí es por su irresponsabilidad, por su inacción, por la huida de Luisa Fernanda Rudi. Por eso está este Gobierno. ¿Y sabe por qué?, ¿sabe por qué? Lo más lamentable, ¿sabe qué es? Que se marchó porque no tenía narices de hacer frente a lo que había dejado detrás para el nuevo Gobierno que se ha formado, es decir, una situación caótica desde el punto de vista económico, una situación caótica desde el punto de vista social, una situación lamentable, como nunca, en esta comunidad autónoma. Porque eso fue lo que hizo el anterior Gobierno del Partido Popular.

Así que, señoría, le doy la razón. Este es el Gobierno que se ha podido hacer, el que se ha podido hacer gracias al apoyo que dio a la investidura Podemos, gracias al apoyo que dieron Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, y gracias a la irresponsabilidad de un partido político que lo único que no hizo es cumplir con las obligaciones que tenía con los aragoneses. Esa es la realidad de lo que ha pasado aquí, y por eso tenemos este Gobierno.

Un Gobierno que dicen ustedes que es más o menos débil. ¡No, si es posible, se lo puedo hasta aceptar, fíjese usted! ¡Se lo puedo aceptar! Es un Gobierno formado o apoyado en una investidura por la mayoría de esta Cámara, pero es un Gobierno en el que uno de los grupos que apoya la investidura dice que se sitúa en la oposición. Y eso, lo he dicho ya en mi intervención, es una novedad, y tenemos que lidiar con eso, ¡claro que sí!

Pero mire usted, a mí me preguntan que cómo vamos a garantizar la gobernabilidad. Y se lo voy a decir, se lo voy a decir, y seguramente al señor Echenique le llamará esto la atención, leyéndole una entrevista que le hicieron el otro día al señor alcalde de Zaragoza, a quien yo le tengo mucho aprecio y mucho cariño, que decía lo siguiente: «¿Se puede gobernar la ciudad con nueve concejales?», y contestaba el alcalde: «Si hay voluntad y te dejan, sí. La clave es que en tus competencias te dejen funcionar y en la rendición de cuentas te exijan y te controlen». Pues si esto es bueno para el alcalde de Zaragoza, ¿no va a ser bueno para nosotros también, señor Echenique? Tendrá que ser bueno también, ¿verdad?

Pero, fíjese, dice más, dice más, el alcalde de Zaragoza dice más, porque le comentan: «¿Y gobernaría

con el PSOE?». Y ese recurso fácil que hay para decir: «Eso lo plantearemos en la asamblea». Y dice: «¿Qué defendería usted? No tengo elementos de juicio para valorarlo, pero la estabilidad la da también un pacto de gobernabilidad sin tener que formar parte del Gobierno».

Oiga, y me parece bien. ¿Ustedes comparten eso también?

Sí, sí, le repito: «No tengo elementos de juicio para valorarlo, pero la estabilidad la da también un pacto de gobernabilidad, sin tener que formar parte del Gobierno». Es decir, lo que han hecho ustedes, que no han formado parte del Gobierno, pero han apoyado la investidura, quiero entender, ¿no? Pero él dice que sí, que eso es la gobernabilidad, y me parece bien.

Pero, fíjese, dice más cosas. Dice: «¿Y aguantara cuatro años?». Y contesta el señor alcalde de Zaragoza: «A ver qué pasa después de las generales y si entran nuevos aires para darle una vuelta a este país, para poner a la gente en el centro de la política». Pues, esto es estupendo.

Y lo mismo estamos esperando nosotros, a ver si pasan las generales, si entra aire nuevo, si podemos tal, y entonces, asentamos la gobernabilidad.

Si lo dice el alcalde de Zaragoza y yo lo comparto, entiendo que usted también lo compartirá, porque, evidentemente, tiene usted más afinidades con el alcalde de Zaragoza que yo, por lo visto, ¿no?

Por lo tanto, en materia de estabilidad, ya les he contestado.

En materia de revitalización de la vida política aragonesa, miren, les voy a dar algún dato de lo que puede hacer el Gobierno.

Mientras que en el año 2011 el Gobierno compareció ocho veces en Pleno en dos meses, el Gobierno actual ha comparecido, en el mismo tiempo, diez.

Mientras en el 2011 se compareció doce veces en comisión, nosotros hemos comparecido veintiuna veces.

Mientras las preguntas orales en Pleno fueron cuarenta y dos, nosotros hemos contestado a sesenta y una preguntas.

Y mientras en preguntas orales en comisión se han hecho dos, nosotros hemos hecho cuatro.

Esto es contribuir, desde el Gobierno, a revitalizar la vida política.

De todas las maneras, señorías, quiero decirles algo, quiero decirles algo. Esto es razonable con la composición de la Cámara, esto es lo que yo decía que iba a ser un Parlamento vivo, en el que no tengan la menor duda de que yo estaré siempre más próximo a aquellos señores que a ustedes. Estaré más próximo a aquellos compañeros que a ustedes, no les quepa la menor duda.

¿Y sabe que nos va a pasar, a estos compañeros y a mí? Pues, mire, lo que nos va a pasar lo decían los *Cantares* de Antonio Machado, y decía: «Por todas partes te busco sin encontrarte jamás y en todas partes te encuentro solo por irte a buscar», señor Echenique.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

A las dieciséis quince, las cuatro y cuarto, comenzara el Pleno.

[Se suspende la sesión a las quince horas.]

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión. *[A las dieciséis horas y dieciocho minutos.]*

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación número 30/2015, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón con los grandes proyectos de la comunidad autónoma y, más concretamente, con los eventos deportivos internacionales en MotorLand, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Para la presentación y defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

Moción núm. 9/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 30/15-IX, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón con los grandes proyectos de la comunidad autónoma y, más concretamente, con los eventos deportivos internacionales en MotorLand.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Bueno, buenas tardes ya. Después de esta comida, pues, bueno, intentaremos hacer la sesión lo más amable y amena posible.

Bueno, pues, tras la interpelación que tuvimos en el pasado Pleno con la consejera, la señora Gastón, sobre la cuestión de MotorLand y, concretamente, los proyectos de la comunidad autónoma —estuvimos centrándonos en MotorLand—, también demostró su clara y decidida apuesta por MotorLand, pues, en estos momentos, nos veíamos en la necesidad de traer esta moción dimanante de la interpelación para ver el resto de los grupos de esta Cámara qué planteamiento tienen respecto a este proyecto.

Durante las pasadas legislaturas se ha apostado por proyectos en la comunidad autónoma que, como decía, han hecho que Aragón no solo se centre en Zaragoza, sino que la amplitud del territorio nos permita que los ciudadanos que vivimos en el medio rural, pues, podamos afianzarnos y quedarnos a vivir, como Dinópolis, Walqa, Caudé, MotorLand.

El Partido Socialista tiene un Gobierno en minoría, débil, que para sacar unos presupuestos, pues, necesita unos socios que no son socios, que a veces son socios, que otras no son socios y que, desde luego, no están dando la estabilidad a este Gobierno para saber si en este momento va a tener el apoyo a proyectos como este.

Dirán que somos insistentes. Yo creo que más que insistentes somos persistentes y estamos realmente preocupados, preocupados porque saben que dentro de veinticinco días, Dorna tiene la posibilidad de irse a negociar con otros circuitos para que la MotoGP, a partir de 2016, ya no esté en Aragón, en este caso, en Alcañiz.

Ya le dije también a la señora Gastón que había dos maneras de cargarse este proyecto: uno era matándolo y otro dejándolo morir, y, bueno, pues, es verdad que nos estamos encontrando con que las decisiones que se están tomando no son lo suficientemente contundentes para que así sea.

Recientemente, se ha celebrado el Gran Premio de Aragón de MotoGP. Me gustaría saber —no lo voy a saber— cuántos de los diputados que estamos en esta Cámara representando a Aragón estuvieron allí para que realmente lo vieran. La consejera sí que estuvo, acompañando, y el consejero de Presidencia igual. Trescientos millones de personas que estaban colocando a Aragón en el mundo, en el mapa, y que hacen que sea la mejor campaña de turismo que podemos tener para Aragón.

Como le dije a la consejera, no es lo mismo apoyar que apostar y hacer gestiones. Tenemos cuatro grandes premios en España en estos momentos, de los cuales, dos ya se han confirmado, como son Cataluña y Andalucía. Tengo que decir que también Andalucía, por la compañera de Izquierda Unida, ha apoyado durante muchos años este Gran Premio de Andalucía por el Grupo de Izquierda Unida; Cataluña también ha dicho que sí, y estamos en el candelero Valencia y Aragón. Yo creo que también existen dos circuitos en el mundo que están funcionando y que creemos que pueden competir.

Este proyecto, desde luego, es un claro ejemplo de excelencia y está en Aragón. Esa I+D+i del que a todos los grupos se nos llena la boca de hablar, pues, realmente, lo tenemos en un proyecto como este, TechnoPark y MotorLand. Los discursos pobres que hacen elegir a los ciudadanos entre un hospital o MotorLand son demagogia, son chantaje, son discursos de ciudad, son de los que piensan que como somos menos, tenemos que elegir, que no hay dinero para todo. Los proyectos que vertebran el territorio son fundamentales en todos los sitios, pero más en una Comunidad Autónoma como Aragón, donde no podemos perder el norte con discursos de oportunidad.

Como les dije en la interpelación —y no me voy a extender—, el circuito de MotorLand no estaría ocupado los doscientos setenta y dos días que está ocupado si no tuviéramos las carreras de MotoGP, porque muchos sabemos que de esos días, pues, muchos de los equipos que vienen en septiembre están el resto del año; no estaría TechnoPark porque muchas de las empresas que están ubicadas en la I+D+i están relacionadas con el motor e incluso con la MotoGP y que, por lo tanto, están ahí para las homologaciones internacionales de los motores 2 y demás, ¿no?

No sabemos si están llegando tarde. Sí le preguntamos, ¡justo después de la interpelación del pasado Pleno, le preguntamos a la consejera —estamos esperando una respuesta escrita— para saber a qué se refería con esa colaboración público-privada, que luego una de las enmiendas de Ciudadanos hace referencia a ella. Nosotros ya le hemos preguntado a qué se refería y lo que queremos saber también en qué momento está. Yo creo que a veces los trenes solo pasan una vez y en estos momentos, como les he dicho, quedan veinticinco días para que sea así.

Un proyecto que además habla de la desestacionalización del turismo tan famosa que todos estamos vendiendo tanto para la nieve como para el turismo rural, pues, bueno, una zona que está ocupada el 75% del año con este tipo de eventos, pues, hace que se desestacionalice el turismo y, además, un turismo internacional, porque tengo que decirles que el 70,80% de los usuarios de MotorLand son internacionales. Por lo tanto, es un nicho de mercado que nos permite acceder a otro tipo de turismo.

No voy a entrar tampoco en lo que ha llegado a crecer el Bajo Aragón, en los cuarenta y cinco establecimientos más, en las ochocientas tres plazas hoteleras más que se han creado en seis años, un Plan de dinamización turística y que, desde luego, la crisis hubiera sido muchísimo más dura en el Bajo Aragón si no hubiéramos tenido MotorLand.

La consejera hizo mención a una cuestión —y ya con esto, voy a acabar—, que la DGA había destinado ya más de ciento cuarenta millones, ciento ochenta y dos millones hasta 2014; estamos hablando de que MotorLand ha dejado en el territorio más de doscientos millones. Es de cínicos hablar del dinero, de cuánto cuesta MotorLand con esos dichosos 7,5 millones, cuando saben que en el territorio están dejando más de treinta y seis millones anuales. Y cuando no les da ninguna vergüenza ni ningún pudor inyectar en sus cuatro empresas públicas más ruinosas, que, por cierto, entre las que no se encuentra MotorLand, 238,6 millones. Yo creo que ya está bien de hacer demagogia y, en este sentido, voy a pedir al resto de los grupos el apoyo a esta moción.

Yo sé que alguna de las enmiendas —luego la nombraré— habla de transparencia. Por supuesto, MotorLand es una empresa pública que tiene auditorías todos los años y el Tribunal de Cuentas está ahí, ¿no?

Yo creo que apostar por el territorio implica revertir en el territorio. Cuando se habla de educación y de sanidad, ¿verdad que no se habla de ingresos y de gastos? ¿Cuando hablamos de vertebración del territorio, se tiene que hablar de ingresos y de gastos? Pues, entonces, todos los pueblos de Aragón son deficitarios, porque no hay suficiente gente para que salgan las cuentas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada ZAPATER VERA: ¿Y por eso van a dejar de dar servicios?

Espero que apoyen esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: En defensa de las enmiendas presentadas, el Grupo Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Zapater, con esta moción le vamos a demostrar que sí que nos importa Aragón cuando las cuestiones que se tratan, pues, hay que tenerlas en consideración.

Desde el Grupo Ciudadanos ya indicamos que consideramos que es importante mantener el proyecto de MotorLand, principalmente por el impacto que tiene en la zona y siempre recordando que, al mismo tiempo, se ha de hacer todo lo posible para hacerlo sostenible y que tenga la mejor gestión.

Desde luego, tenemos claro que llevar a cabo proyectos de este tipo lo vamos a tener que hacer a partir de ahora con muchísimo más cuidado porque, al fin y al cabo, invertir y promover proyectos como este, en el que no queda clara desde un principio una posibilidad de viabilidad y continuidad en el tiempo, pues, tiene

que ser cuando menos cauteloso y más todavía, si cabe, cuando se hace con recursos públicos.

Entrar a hacer valoraciones acerca de cuál es la idoneidad del proyecto en este tipo de asuntos la verdad es que resulta complicado, y resulta complicado principalmente porque estimar el balance final, cuando menos, es difícil. Por un lado, nos vamos a encontrar las pérdidas que tiene la sociedad mercantil, y esas sí que podemos concretarlas y podemos conocerlas de forma exacta. Pero, por otro lado, también hay unas ganancias que no corresponden a una sociedad mercantil, pero sí a la sociedad que reside en la zona a la que afecta este tipo de proyectos, y en estas ganancias, de lo único que podemos hablar es de estimaciones.

Hay una cuestión que queda clara, y es que este tipo de proyectos tiene que ser el germen de una economía especializada y de valor añadido, que es la que todos deseamos y estamos planteando desde que empezó esta legislatura, y para eso es para lo que hay que trabajar, para conseguir dar a este proyecto el enfoque correcto y que cumpla su misión, y eso, desde luego, tiene que incluir a TechnoPark porque, al fin y al cabo, es el instrumento que tiene que potenciar precisamente un sector de I+D+i que complemente los proyectos que ya están viniendo a Aragón, como pueden ser Faurecia o Magna, que son de industrialización y de producción.

Aparte de todo ello, lo principal va a ser —creemos que hay que tenerlo en consideración y empezar a trabajar— optimizar la gestión, sobre todo de cara a conseguir patrocinios, a atraer empresas e inversión y adecuar los gastos a la situación actual, una situación, desde luego, que ya sabemos todos que incluye un escenario en el que los fondos necesarios para continuar con el proyecto, la cuestión de obtenerlos y de gestionarlos se va a complicar, pero desde luego es algo que se tenía abordar.

Entonces, en cuanto a la proposición no de ley, ya le digo que la vamos a aceptar, teniendo en cuenta o viendo cuáles son las enmiendas que van a tener en consideración, aunque ya hemos hablado de ello.

En cuanto a las enmiendas, nosotros hemos presentado una en la que instábamos, además, al Gobierno de Aragón a que dé explicaciones oportunas cuando lo considere —estas negociaciones tienen una parte privada que hay que conservar—, las explicaciones oportunas sobre la colaboración público-privada que se plantea para MotorLand, en la que se está trabajando y en la que no queremos entorpecer, pero sí que se nos informe.

En cuanto a la enmienda del PSOE, entendemos también que es aceptable, aun cuando sustituir «llegar a un acuerdo» por «negociar», pues, la verdad, entiendo que el negociar ya llevará implícito el intentar llegar al acuerdo, ¿no?, porque, si no, las negociaciones, la verdad, tendrían poco sentido.

La siguiente, en la que se indica «incluir en los presupuestos de 2016 y sucesivos» por «garantizar», volvemos a repetir que creemos que también lleva implícito el disponer de fondos en el caso de que el escenario de financiación, por unas cuestiones de que desaparezcan los posibles focos de los que salía el dinero anteriormente, no estén disponibles para el Gobierno de Aragón, pues, que atienda a garantizar, y si no es a garantizar, pues, a incluir en los presupuestos los fondos necesarios para dar continuidad.

Y en cuanto a las dos enmiendas de Podemos, pues, la verdad, nos resultaría complicado ver cuál es el encaje que pueden tener estas dos enmiendas, porque, desde luego, parece que para presentar..., o consideramos que para presentar estas enmiendas, lo que hay que hacer es decir las cosas un poquito más claras, lo que hay que decir es directamente: señores, no nos gusta MotorLand; déjenlo ustedes directamente morir. Porque atacan precisamente aquello que le puede dar viabilidad y que le puede dar continuidad.

Por todo ello, ya indicamos que desde el Grupo Ciudadanos Aragón, apoyaremos el proyecto por el bien de Aragón, por el bien de la zona de Teruel y por las zonas a las que afecta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señor presidente.

Señora Zapater, nos presenta una moción, para su debate y votación, dimanante de una interpelación formulada a la señora consejera en sede parlamentaria.

La moción plantea dos cuestiones básicamente: por un lado, aborda MotorLand, centrándose en el circuito, en el Gran Premio, y por otro lado, el parque tecnológico. Ambas cuestiones han sido recogidas en el seno de esta moción a lo largo de cuatro puntos que paso a comentar.

En primer lugar, hablan de mostrar un compromiso firme y decidido por MotorLand, conscientes de la gran relevancia que dicho proyecto estratégico tiene para el futuro y el desarrollo del Bajo Aragón, la provincia de Teruel y de Aragón.

Señora Zapater, hace tan solo un par de semanas se lo dijo claramente la señora consejera en esta misma sede, creo que hasta en tres ocasiones, «sí». Se lo voy a decir yo por cuarta vez por si acaso le sirve de más ayuda: «sí».

Dejen de ver fantasmas y dejen de estar preocupados, de verdad. El apoyo no solamente por parte del departamento de la señora consejera, sino también por parte del todo el Ejecutivo es claro, es firme: sí se va a apoyar este proyecto. No solamente lo dijo en sede parlamentaria, sino que, como usted ha comentado, aprovechando la visita este fin de semana a Alcañiz, a la Feria del Vehículo Clásico, lo volvió a reiterar, y usted lo pudo escuchar, pero además lo pudo leer en medios de comunicación, por lo que creo que a este respecto, no volvamos a continuar en esta línea, porque está el compromiso más que firme.

En segundo lugar, hablan de llegar a un acuerdo con Dorna antes del 30 de noviembre para que el Gran Premio de MotoGP continúe más allá de 2016. Aquí hemos introducido una enmienda y hemos creído oportuno sustituirlo por «negociar». Sería, si me lo permite, torpe por parte del Gobierno anunciar que se va a llegar a un acuerdo sí o sí. Señor Martínez, no se puede adelantar de antemano un resultado, saltándose la negociación, esencial en toda la contratación, y, además, expresión máxima del pie de igualdad en el

que tienen que estar ambas partes en un contrato. Y es que, señora Zapater, entenderá que la negociación es básica para alcanzar una solución satisfactoria para ambas partes, sin imposición a priori de ningún factor.

En tercer lugar, hablan de apostar firmemente para que se instalen nuevas empresas en TechnoPark. No hemos decidido enmendar nada en este punto, puesto que se va a seguir apostando por el parque tecnológico, como así se dijo. Supone un elemento diferenciador, ya que es el único en toda España con instalaciones a pie de pista. La misma consejera nos habló en esta misma sede de que ya se están haciendo trabajos para convertirlo en un polo diferenciador que genere importantes logros y avances para la industrialización. En cuarto lugar, en este caso, hemos introducido una enmienda en el último punto para que quede de la siguiente manera: «garantizar —en lugar de "incluir", que ustedes recogían— la partida económica suficiente», y ello es así porque entendemos que no hay que cerrarse a diversas fórmulas para conseguir la partida económica suficiente, fórmula, señor Martínez, que no significa más que lo que significa, la colaboración público-privada, es decir, buscar, además de los presupuestos, nuevas fórmulas de participación con otros agentes económicos y empresariales.

Voy concluyendo.

Proyectos como el de MotorLand tienen que ser examinados, pero tienen que ser examinados desde el punto de vista del impacto territorial que suponen, tanto para el conjunto de Aragón como para la creación de empleo.

MotorLand supone un gran esfuerzo económico para el presupuesto económico tanto desde el punto de vista de la inversión directa como de las sucesivas aportaciones anuales, tanto de los Fite como desde la empresa Ciudad del Motor, S.A., nutrida, como todos sabemos, fundamentalmente por los fondos del Gobierno de Aragón. Y en este caso, me remito a las cifras, a los datos numéricos que la señora consejera dijo en esta sede.

Hay que tener en cuenta, por último, que se tiene que tener en cuenta la celebración de este evento, que está amparado en un contrato firmado con Ciudad del Motor, S.A., y Dorna Sport, sociedad limitada, que se firmó en 2010, vigente hasta 2014, y que fue prorrogado posteriormente por el señor Aliaga, incluyendo las temporadas 2015 y 2016.

Las negociaciones para un nuevo contrato están ya encaminadas, como dijo la propia consejera en esta sede, incluso lo volvió a reiterar este fin de semana cuando, al hilo de preguntarle por los presupuestos para el próximo año, ella dijo que quedará reflejada la partida, el compromiso de este ejecutivo con el Gran Premio, a la par que estas acciones de búsqueda de compañía para asumir el esfuerzo económico.

Con todo lo anteriormente expuesto, esperamos que el PAR tenga a bien estas enmiendas que hemos introducido desde el Grupo Socialista, que hemos decidido presentar porque entendemos que de esta manera la moción queda bastante más rica de contenido.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy nos encontramos aquí para debatir una moción del Grupo del Partido Aragonés que tiene tres puntos y medio y que solicitamos que se pudieran votar por separado, pero nos han dicho que no, así que lo vamos a abordar en su conjunto.

Nosotros no nos vamos a dejar llevar por prejuicios, señor Martínez, e intentaremos explicar cuál ha sido el sentido de nuestras enmiendas. Sí que tenemos que recordar que tanto el director del Instituto Aragonés como la consejera, etcétera, etcétera, han hablado de que a estos proyectos había que darles una vuelta porque eran ruinosos.

Hay que recordar que MotorLand se construyó sobre unos terrenos que costaban treinta y cinco millones de euros, incluidas las adaptaciones, y cincuenta y dos las construcciones. No sabíamos que en Alcañiz existía la milla de oro hasta que hemos descubierto todas estas cifras.

¿Cómo se financian estas obras? Pues, datos del ejercicio 2010 al 2012, a través de subvenciones, con un total de más de ochenta y ocho millones, es decir, hablando en pesetas y para que se entienda bien, más de catorce mil millones de las antiguas pesetas; aportaciones de concepto de capital social, veintiocho millones; 5,2 millones de avales públicos. Solo en el 2015 están presupuestados más de diecinueve millones, y esto, cada año.

Estos costes son financiados con subvenciones a fondo perdido, 9,6 millones más de subvenciones a la explotación 2014 y 2015, y todo ello para obtener pérdidas anuales de más de ocho millones de euros.

Este 2015, hay previsto solo 5,5 millones de pérdidas por la única razón de que se les ha presupuestado tres millones adicionales de subvenciones.

Como han de suponer sus señorías, el modelo MotorLand no es el modelo exactamente de Podemos. Nosotros hubiéramos invertido todo este dinero de otra manera. Ya saben sus señorías que apostamos por un modelo económico que pone a las personas en el centro, que prima la I+D+i, el cambio de modelo productivo que apuesta por la diversificación y que prioriza el gasto social sobre los macroproyectos que endeudan todo lo demás.

En Podemos Aragón tenemos muy claro con respecto a MotorLand que es una realidad y que hay que gestionar, pero sobre unos ejes fundamentales: la transparencia. Todo lo público debe ser transparente y más cuando se usa dinero público. No vamos a apoyar nada que tenga que ver con el oscurantismo de épocas pasadas donde hasta conseguir los contratos por los diputados del Parlamento aragonés tenía dificultades. No vamos a apoyar nada de este proyecto que no sea auditado y que esté hecho con luz y taquígrafos. Para nosotros es más importante que la democracia y la soberanía popular sean respetadas que las condiciones que puede poner cualquier empresa privada.

En este sentido, nos preocupan algunas cosas que leemos en su moción, como que haya un plazo de cierre de negociaciones con Dorna en veinticinco días. Y lo que me pregunto es si el estratega era el mismo que le dijo a Marcelino que en Aragón hace falta un casino. Primero, porque no sabemos qué condiciones, y segundo, porque debilita la posición negociadora

del Gobierno, que representa los intereses de todos los aragoneses y no de unos pocos, que, por cierto, es lo que realmente se tiene que poner encima de la mesa.

Para favorecer esta transparencia, es inevitable que se realice una auditoría de MotorLand con participación ciudadana. Nos ayudará a comprender mejor y a tomar las mejores decisiones con respecto a su gestión sin lugar a dudas.

¿Y qué quieren que les digamos? Opacidad de contratos de casi cincuenta millones de euros, unos usos más que discutibles del Fite, un gerente que estaba en el top ten de salarios públicos, etcétera.

La ciudadanía necesita confiar en las instituciones y para ello las instituciones deben abrir todo a la transparencia. Sin duda, hay que abrir puertas y ventanas de par en par.

Priorizar. Para nosotros es algo inevitable e inviable que antes de tener ni un boceto de los presupuestos se pretenda priorizar el gasto de MotorLand antes que educación, sanidad o servicios sociales. Comprometer el futuro de los aragoneses por un Gran Premio no lo apoyan ni mis amigos moteros ni los vecinos de Alcañiz.

A mí me gustaría preguntarle a sus señorías del PAR cuánto vale este Gran Premio, hasta dónde creen que debe pagar el Gobierno de Aragón y en cuánto lo tasan. En el contrato, además del dinero, el Gobierno de Aragón ha de poner el personal de seguridad, mantenimiento, tribunas, zonas de acampada, etcétera. Todo esto debe ser tenido en cuenta y no hacer populismo sobre ruedas.

Otro de los ejes es fortalecer la parte de investigación, el desarrollo y la innovación frente a los grandes eventos, la parte del parque tecnológico. Yo creo que ahí, todos y todas vamos a estar de acuerdo. Eso es inevitable y es necesario fortalecer, aprovechar los fogonazos, esa estacionalidad del Gran Premio, que se puede seguir celebrando, y que tenemos que apostar decididamente por apoyar que, además, modernice la economía y le dé un valor añadido. Esta debería ser la prioridad cuando hablamos de MotorLand y de beneficiar a la economía aragonesa... *[Corte automático del sonido.]* ..., y reforzar la colaboración con la universidad.

La gran mayoría del empleo que crea MotorLand con respecto al premio de MotoGP es precario. Y algunos ejemplos son trabajos de diez horas por treinta euros, sin alta en la Seguridad Social, etcétera. Eso es lo que no vamos a apoyar. Sí que vamos a apoyar la creación de empleo de calidad en ese parque tecnológico, de innovación, etcétera.

También tenemos ciertas dudas sobre el impacto que ha tenido con respecto a algunos datos, pero, bueno, esto es una guerra de datos que tendremos que ir contrastando.

Nadie va a negar que durante la celebración...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí, voy acabando.

El último eje —y acabo— es la participación. Consideramos que es necesario que el territorio tenga voz con MotorLand, que la sociedad bajoaragonesa, quien conoce mejor el alcance de MotorLand, debe ser escuchada, para priorizar las líneas de actuación.

Desde Podemos Aragón, proponemos hacer una mesa con alcaldes, comarcas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí, termino ya.

Sobre todo, señora diputada...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor... Termine, acabe ya, señor diputado.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Solo quiero fijar posición.

El señor PRESIDENTE: Pues, fije la posición, pero es que se ha pasado un minuto y medio.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Si apoya nuestras medidas de transparencia, no nos negaremos o no tendrá nuestra oposición. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenas tardes, señorías.

Señora Zapater, Izquierda Unida no viene con prejuicios, viene con coherencia y no le va a sorprender nuestra posición, porque es la posición que hemos defendido en la pasada legislatura y es la que vamos a seguir manteniendo.

Pero yo creo que a usted no le ha dado tiempo, cuando ha defendido la moción, porque había una parte que era importante, que ya la anunció en la rueda de prensa, que sobre todo el PAR quería conocer la opinión respecto a MotorLand de Chunta Aragonesista y Podemos. Y yo creo que, realmente, tiene algo que ver exactamente con cuál va a ser la posición de Chunta Aragonesista y de Podemos en este tema cuando estamos hablando de MotorLand.

Le digo que vamos a ser coherentes porque España tiene tres carreras: la tiene en Jérez, la tiene en Cheste, la tiene en Montmeló; y luego, en Aragón, tenemos la de Alcañiz. Y si se recorren el mundo, comprenderán que ningún país tiene cuatro lugares donde se dediquen a hacer carreras automovilísticas. Sabe que nosotros lo del boom lo llevamos bien y decidimos en Aragón que no íbamos a ser menos y que, por lo tanto, al final, también íbamos a tener este proyecto que era MotorLand, que nunca se enfocó como que su objetivo prioritario fueran las carreras y sí la otra parte, respecto a la que nosotros también hemos pedido la votación por separado, aunque nos ha dicho que no, que es la que hace referencia al TechnoPark, lo que hace referencia a empresas de tecnología, que son las que realmente pueden incorporar valor productivo, valor añadido, que son las que pueden crear empleo y asentar población. Esa es la parte que nunca se ha desarrollado o, desde luego, donde se han puesto los focos ha sido en lo que hace referencia a las carreras de motos.

Llevamos preguntando e insistiendo la pasada legislatura —lo hacía mi compañero Luis Ángel Romero— en que queríamos tener un informe real y claro de cuál era el impacto y las cifras que suponía realmente esta carrera de MotoGP. ¡Jamás lo conseguimos! Nunca tuvimos un informe serio y riguroso que dijera cuál era el impacto. Pero sí sabíamos cuál es el déficit: alrededor de 7,5 millones de euros anuales nos supone a todos los ciudadanos y ciudadanas aragonesas mantener un fin de semana unas carreras de Gran Premio, que es el caso de MotorLand.

En cuatro años, una deuda acumulada de veinticinco millones de euros.

Yo no le voy a decir lo que se puede hacer con veinticinco millones de euros, pero vaya a Alcañiz y pregunte si la inversión de veinticinco millones de euros se podría haber invertido también en mejorar la calidad de vida y en tener infraestructuras y servicios para la zona, que se necesita muy, muy, mucho. Y esa es una realidad.

Si a esto añadimos que el Fondo de Inversiones de Teruel se utiliza para paliar ese déficit, yo creo que tenemos un serio problema. Yo les he escuchado a ustedes hablar de la necesidad, como no puede ser de otra manera, que el Fondo de Inversiones de Teruel se dedique a eso, al Fondo de Inversiones de Teruel, no a paliar gastos deficitarios, como es en este caso, el de las carreras y que año tras año se va acumulando.

Porque, hasta la fecha, lo que tenemos claro es que ya no solo se ha financiado la inversión de esta sociedad, sino que también se ha dado la ampliación de capital de los accionistas para cubrir los gastos y para cubrir, además, toda la deuda acumulada.

Hay que hacerse una pregunta: ¿el Fondo de Inversiones de Teruel está para esto? ¿De verdad se necesita anualmente tener una carrera, un Gran Premio de MotoGP en el circuito de Alcañiz?

Hemos hecho propuestas la pasada legislatura, y se había hablado de que son deficitarios todos los circuitos. Por lo menos, cada dos años, cada dos años por lo menos, para poder paliar este déficit. Ustedes han insistido porque han decidido que deber ser su proyecto estrella. El proyecto estrella de MotorLand, el proyecto estrella de la Ciudad del Motor, de la sociedad pública, debería ser lo que hace referencia al punto número tres: apostar firmemente para que se instalen nuevas empresas en TechnoPark, porque ese es el gran déficit y, realmente, es donde se debería haber hecho una apuesta estratégica y política de actuaciones y de medidas que no se ha hecho nunca, que no se ha hecho nunca.

En Izquierda Unida, defendimos ya la pasada legislatura no solo que llegáramos a ningún acuerdo con Dorna, sino que lleváramos a cabo la rescisión del contrato, porque, además, nos costó muchísimo conocer las condiciones del contrato, las cláusulas de confidencialidad —el Partido Popular, al final, consiguió tenerlas—, saber exactamente lo que suponía ese contrato. Defendíamos la pasada legislatura la rescisión del contrato y seguimos defendiéndola en esta legislatura.

Señora Zapater, yo creo que ustedes traen hoy aquí esta moción sobre MotorLand porque saben que puede ser un debate controvertido con diferentes fuerzas que sostienen o no sostienen al Gobierno, porque, realmente, yo creo que es de sobra conocido en estos momentos cuáles son los grandes déficit que tiene MotorLand, los millones de deuda que han acumulado a cargo de cómo se costean, que es a cargo del Fite, y siempre la parte fundamental, la parte que podría poner, como digo, ese valor añadido y que, realmente, podía garantizar que se instalaran empresas con la I+D+i que generaran empleo estable y de calidad, y que se quedaran, por lo tanto, no solo un fin de semana, sino a lo largo del tiempo es la parte en la que ustedes, como Gobierno, la pasada legislatura ¡jamás apostaron.

Por lo tanto, al no conseguir que ustedes nos dejen votar por separado, votaremos en contra de la moción, porque, como digo, no es una cuestión de prejuicios, es una cuestión de coherencia y de ideología.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidente.

Señorías, nuestro grupo apoya el proyecto. Creemos en el proyecto de la Ciudad del Motor, su parte deportiva y su parte tecnológica, como herramienta de impulso no solamente del Bajo Aragón, sino también de todo Aragón. Prueba de ello es el impulso, la apuesta decidida que el Gobierno anterior PP-PAR dio a este proyecto como continuidad, como continuación de la apuesta, también decidida —por qué no decirlo— del Gobierno anterior, PSOE-PAR, hizo a este proyecto desde su lanzamiento.

Ese apoyo se ha concretado hasta el año 2015 en una inversión inicial de setenta y siete millones, ciento veinte millones del Fite (50% en Aragón, 50% del ministerio) hasta 2015, y dieciséis millones del IAF, al margen de las cantidades relativas al contrato con Dorna, que para el periodo 2012-2016 han sido treinta y dos millones, por cierto, consecuencia de una buena negociación del anterior consejero de Industria, señor Aliaga, que consiguió rebajar de 38,6 a treinta y dos este importe.

¿Que es una inversión de recursos públicos importante? ¡Muy importante!

¿Que la rentabilidad es también importante? ¡También es muy importante! Lo dicen todos los estudios, señora Luquin. No sé si son serios o no, pero son estudios hechos por entidades que me merecen o nos merecen todo el respeto.

No hay que olvidar los ciento treinta puestos de trabajo, no hay que olvidar los treinta millones directos e indirectos de repercusión del año 2012; los 35,9, del 2013; los treinta y ocho, del 2014, y los ciento ochenta, como resumen, hasta el 2015, sin contar —que se ha comentado y no debe pasar desapercibido— el impacto publicitario que suponen las dos horas y media, tres horas, de retransmisión cada año.

Además, la propia consejera lo dijo aquí, en sede parlamentaria... No, perdón, fue en Alcañiz, con motivo del Gran Premio, y hablaba —ahí están los datos— de que un euro invertido, quiero entender que en el contrato de Dorna suponen seis euros de repercusión en termino de impacto económico.

Hay un estudio hecho por la Cámara de Comercio de Teruel en el año 2012 que puede servir como referencia. Habría que extrapolar, simplemente, las cifras.

Y da un dato que para mí es importante, que creo que es la clave de todo el debate. Dice que el 70% de todo el impacto de MotorLand es el Gran Premio, el 70% es el Gran Premio. De los treinta millones del 2012, veintiún millones —directos e indirectos— corresponden al Gran Premio. 5,2, en comercio; quince, en hostelería; veintidós mil euros, en otros servicios. Con la consecuencia de un incremento muy importante de actividad en alojamientos y en comercios, también aquí en Zaragoza, por cierto. Aquí, en Zaragoza, los hoteles de más de tres estrellas tienen, durante esos días, un incremento de actividad del 131%. Y un gasto medio de 118,74 euros por día y por persona.

Pero nos tenemos que hacer, en consecuencia, la siguiente pregunta: ¿qué sería del proyecto estratégico que todos o casi todos creemos que es MotorLand sin el Gran Premio de MotoGP? Con los datos que acabo de dar, ¿qué sería de ese proyecto estratégico y, en consecuencia, de su impacto? Según los datos, la respuesta es complicada, es complicada, y habría que buscar, en consecuencia, alternativas que tendrían que tener un impacto económico lo más próximo posible al que ahora mismo estamos obteniendo como consecuencia del Gran Premio.

Vista la rentabilidad actual que ha ido creciendo, que creo que es la que todos deseamos, habría que trabajar rápidamente en varias cuestiones. Primero —y la consejera, evidentemente y efectivamente, lo confirmo el otro día en varias ocasiones—, decidir —ya se ha decidido— que se apuesta claramente por MotorLand con su Gran Premio de Moto GP y las otras dos cilindradas. En segundo lugar, intensificar rápidamente los contactos con Dorna, y lo ha dicho claramente la señora Zapater: corre el reloj, corre el reloj. Y, paralelamente, determinar las fórmulas de colaboración público-privada que anunció la consejera para financiar, precisamente, el posible contrato con Dorna.

¿En qué contexto estamos? Tema que también creo que es importante. Estamos en un contexto en el que hay un calendario de grandes premios vivo, con muchas entradas y muchas salidas. Si observan el calendario de hace diez años, no es exactamente igual que el de ahora. Hay circuitos que entran y circuitos que salen. En 2016, vencen varios contratos, entre otros, el nuestro. No solamente el nuestro, también el de los otros tres circuitos españoles, que son competencia nuestra también, no nos olvidemos.

Ahora mismo hay dieciocho grandes premios, con un máximo de veinte. Algunos ya han renovado el contrato: Catar; Francia, con Le Mans; Assen, en Holanda, y Brno, en la República Checa. Hasta el 2026, el primero; 2021, los siguientes.

Pero todos sabemos que hay un claro interés de otros circuitos por entrar en el calendario de los grandes premios, por lo menos tres, de mercados muy potentes, muy potentes y con numerosa población (Indonesia, India y Corea), que son competidores nuestros dado el interés que tienen por entrar. Con lo cual, tenemos una amenaza, una amenaza que está ahí encima de la mesa —repito, hay dieciocho grandes premios y, por lo menos, hay tres que quieren entrar, cuando el límite es de veinte— a la que tenemos que responder rápidamente posicionándonos —valga la expresión— rápidamente y actuando en la línea que hemos comentado antes, garantizando la continuidad —ya está garantizada—, negociando rápidamente con Dorna en las mejoras condiciones, por supuesto, y, paralelamente, buscar ese compromiso privado para financiar la inversión.

Respecto a TechnoParK —ya se ha comentado—, es un complemento fundamental para el parque, un elemento diferenciador. Me consta que en la visita de la consejera de Innovación se informó por parte del gerente que se iba a reorientar, y había un proyecto de ley de reorientación del mismo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Ha concluido su intervención.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Y, como digo, apostamos también por esta reorientación. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos ahora al representante del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra durante tres minutos para la fijación de su posición respecto de las enmiendas.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en un principio, aceptaríamos la enmienda de Ciudadanos, porque sí que es verdad que, como he dicho anteriormente, ya hemos hecho esa pregunta a la consejera y esperamos que se nos conteste a qué se refiere con el tema de la colaboración público-privada. Por lo tanto, la aceptaríamos.

Las dos del Partido Socialista también creemos que, en el fondo, no cambian el objetivo final, que, realmente, es llegar a un acuerdo y negociar, pues, creemos que es lo mismo.

Y luego el «garantizar» o «incluir», pues, desde luego, lo que queremos es que estén en el presupuesto. Por lo tanto, yo creo que eso sería así.

Respecto a las enmiendas del Grupo Podemos, si sustituimos el punto uno y suprimimos el dos y el cuatro, pues, es que casi quitamos la esencia de la moción. Entiendo que no podemos sustituir el uno entero con cosas que no tienen nada que ver con lo que plantea la moción, y entonces, yo les invito a que planteen una moción, porque realmente no es de lo que estamos hablando, y creo que, realmente, eso sería así.

Como le he dicho anteriormente, el tema de la auditoría de Participación Ciudadana, bueno, pues, usted ha dicho que la sociedad de Alcañiz no quiere este proyecto —me ha parecido entenderlo así—, o que no están de acuerdo con este proyecto, que hay que hacer partícipe a la sociedad alcañizana. Pues, le voy a contar que este circuito, concretamente, se creó porque en la ciudad de Alcañiz había un circuito urbano y se planteó la posibilidad de que se quedara en MotorLand. Por lo tanto, eso de la participación, no sé. Vaya a Alcañiz y pregunte mejor, ¿no?

Yo creo que con el tema de las auditorías, ya le he dicho, se hace todos los años una auditoría anual. El Tribunal de Cuentas esta encima. De hecho, los informes del 2012 y del 2013 los tiene usted para poderlos consultar.

Señora Luquin, ciento cuarenta millones de inversión, doscientos millones de repercusión. A mí sí me salen las cuentas. No sé, igual tampoco le salen las

cuentas en educación y en sanidad. A mí no me salen las cuentas tampoco en educación y en sanidad.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, ya vaya terminando.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Sí, acabo, acabo.

Y luego, para acabar, sí que quería hacerle mención al tema de los déficit o no déficit. Pues, entonces, también tenemos la Corporación Empresarial que acaba de aprobar doscientos treinta y ocho millones de cancelación de deuda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Iniciamos la votación. Votación finalizada. **Sesenta y tres votos emitidos: cuarenta y ocho síes; uno, no; catorce abstenciones. Por tanto, quedaría aprobada esta moción.**

Pasaríamos a la explicación de voto.

Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hago uso de la explicación de voto ya que no hemos sido coincidentes los miembros del Grupo Mixto en esta propuesta.

Todo el mundo conoce la posición de Chunta Aragonesista sobre este tema, no la voy a descubrir yo ahora. Pero, evidentemente, tenemos en cuenta que nuestra nueva responsabilidad gubernamental nos iba a hacer una siguiente reflexión. La infraestructura está ahí, está ahí. Por lo tanto, no se puede eliminar, por supuesto.

La comodidad nuestra, evidentemente, estaba en que estamos a favor del punto uno y también del punto tres; con el segundo y el cuarto teníamos algunos inconvenientes, suavizados y atemperados por las propias propuestas del Partido Socialista.

Creemos que meter más dinero ahí tiene sus contraindicaciones y, por lo tanto, lo que planteamos aquí es que no vamos a dar una muestra por corresponsabilidad de debilidad gubernamental, por supuesto; es un proyecto de Aragón, y como Gobierno de Aragón, tenemos que defenderlo, y como grupo parlamentario, que lo apoya. Y creo que es el momento de plantear nuevas estrategias y reorientar el proyecto hacia un proceso de transparencia y de viabilidad económica y social. Por lo tanto, en eso vamos a estar, y nuestro voto afirmativo está justificado por estas razones que acabo de exponer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Simplemente, pues, indicar que creemos que con este este tipo de proyectos no se puede actuar con cierto derrotismo pensando que no se pueden levantar y se pueden orientar para conseguir el objetivo para el cual fueron concebidos y que lo hagan de forma sostenible. Creemos que el Gobierno de Aragón, en eso, tiene ahora, con esta moción, la indicación de que vayan por ese camino y que así lo conseguirán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado esta moción. Yo creo que esto reafirma el convencimiento de que por una parte existe un interés por parte del Gobierno del Partido Socialista de apoyar este tipo de proyectos, pero nos quedaba la duda por tener un Gobierno en minoría con un socio que, de hecho, ha demostrado una abstención ante un proyecto de estas características, a pesar de que en los presupuestos, pues, se apueste por este proyecto.

Y agradecer al resto de grupos, por un lado, las enmiendas y, por otro lado, el haberlo apoyado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Podemos.

El señor diputado SIERRA BARRENAS [desde el escaño]: El Grupo Parlamentario Podemos Aragón ha decidido abstenernos ya que no se ha querido incluir una auditoría con participación ciudadana y, además, una mesa de trabajo donde se pueda incluir la voz del territorio, esa voz del territorio que ya parece que está tan clara, pero que tiene que ser escuchada para valorar realmente lo que supone allí y hacia dónde tiene que ir ese proyecto.

Nosotros no votamos en contra, porque además ha sido mejorada y porque no estamos en contra de MotorLand, pero sí que estamos a favor de la transparencia y de que aquí se abran las puertas de par en par, para que se sepa qué ha ocurrido y para orientar bien este proyecto, porque existe, como han dicho, y tenemos que darle viabilidad de cara hacia el futuro y que sirva realmente para dinamizar el territorio, la economía aragonesa, etcétera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Partido Aragonés que haya aceptado nuestras enmiendas y que, por fin, hayamos logrado conseguir convencerles del compromiso firme por parte de este Ejecutivo hacia este proyecto.

Pero ahora parece que voy a tener que convencer al Partido Popular, porque, señor Oliván, ni se va lento ni hay ninguna amenaza, con lo cual, vamos a dejar a la señora consejera que haga su trabajo, que sabe perfectamente lo que está haciendo y sabe priorizar los intereses de todos los aragoneses.

Y señor Sierra, no le han aceptado las enmiendas, pero que no le quepa duda de que la transparencia y la legalidad van a ser los motores en la negociación y en este proyecto.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Voy a cambiar el guion, porque no esperaba lo que se acaba de decir.

Yo creo que he sido muy claro, y cuando he hablado de amenaza, es porque existe una amenaza clarísima. Hay cuatro grandes premios en España, cuatro de dieciocho, dos en Italia... Esto es un mercado mundial. Hay tres competidores muy importantes, como Indonesia, Corea y China, y si eso no es una amenaza en estos momentos, que venga Dios y lo vea. Creo que es una amenaza para todos nosotros porque todos creemos, o casi todos, en el impacto positivo que tiene MotorLand, y por eso, en positivo, hemos pedido al Gobierno rapidez en negociar tanto con Dorna como con los privados para que sea una realidad la continuidad de MotoGP en MotorLand, que es lo que garantiza claramente el impacto económico. Si no, será muy difícil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Oliván.

Antes de comenzar el debate de la siguiente moción, les rogaría a los intervinientes que se ajustaran al tiempo, porque en esta moción anterior nos hemos excedido en mucho.

Les voy a decir «gracias» para que vayan terminando medio minutos antes de concluir el tiempo, no medio minuto después, como lo hacía en la actualidad, ¿eh? Así, para que se vayan ya centrando. ¿De acuerdo? *[Aplausos.]*

Pasaríamos... Pero luego hay que hacerlo, ¿eh?, no solo aplaudir. *[Risas.]* Vale.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción número 10, dimanante de la interpelación número 39, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de ayudas al estudio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene el representante del Grupo Parlamentario Popular la palabra.

Moción núm. 10/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 39/15-IX, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de ayudas al estudio.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues, gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bien, pues, tras la desmesura, por no hablar de pérdida de papeles de toda una consejera de Educación ante una interpelación de esta diputada en la que simplemente pedía información sobre gestión en ayudas al servicio de comedor, bien, pues, hoy, y por responsabilidad, por eso que otros no tienen, traemos hasta esta Cámara esta moción con la intención de comprometer al resto de diputados, a los grupos parlamentarios, pues, favorablemente con los ejes de aquella iniciativa de control.

Señorías, en el transcurso de aquel —vamos a llamarlo— cuasi debate, formulé a la señora consejera, nada más y nada menos, que veintidós preguntas, y todas, salvo una, versaban sobre las posibles repercusiones de bajar seis euros el comedor para asumir el cien por cien de las becas; otras, sobre presupuesto o modificaciones del mismo; sobre su correspondiente fiscalización; sobre el cumplimiento de los oportunos trámites legales; sobre autorizaciones o no de Hacienda y, más importante, sobre equidad y garantías de calidad tanto en los alimentos que reciben los niños como en la prestación del servicio.

Bien, pues, salvo que la señora Pérez tuviera algo que ocultar a quince de esas veintidós preguntas, se podría responder con algo tan complicado como «sí» o «no». Seis de las otras siete se podrían resolver o contestar en poco más de un minuto, y la última, que sospechamos, inexplicablemente, que desató la ira de la consejera, trataba de esclarecer si los alumnos del Ánfora que tenían reconocida la ayuda de comedor la iban a recibir, porque el secretario general técnico del departamento había manifestado públicamente que «solo por encima de su cadáver».

Bien, yo no querría pensar que el Gobierno de Aragón se sirve exclusivamente de la Ley de transparencia cuando favorece a sus fines sectarios, partidistas o electoralistas. Me resistiría incluso a sospechar que la consejera de Educación evita responder con un «sí» o un «no» a quince cuestiones tan simples, porque es otro quien dirige el departamento y no precisamente ella.

Por el bien de la educación aragonesa y de la propia consejera, hubiera preferido que la señora Pérez no hubiera convertido el Parlamento en el corral de la Pacheca, y, por supuesto, creemos que basta con que el Gobierno de Aragón cese el señor Faci. No hace falta matarlo ni poner sangre de por medio para que los niños del Ánfora reciben oportunamente su beca.

En definitiva, prefiero pensar que el pasado 23 de octubre, la señora Pérez tuvo un mal día, uno más entre tantas y tantas gloriosas jornadas con las que, para los que no estuvieron aquí en la pasada legislatura, nos ha deleitado durante cuatro años; aunque lo único cierto es que la consejera recurrió al insulto en lugar de dar las oportunas respuestas; exactamente, veintiún insultos contra esta diputada y contra la formación política que representa. Se olvidó, señora Pérez, de uno para completar la jugada.

Bien, como conclusión, algo turbio esconde el Gobierno tras este asunto cuando la consejera sustituye por insultos las respuestas.

Esta moción, por lo tanto, pretende simplemente que el Gobierno de Aragón garantice la transparencia, la participación y la equidad, es decir, que pase de las musas al teatro, cumpla estrictamente y escrupulosamente la ley y, en tercer lugar, asegure que la bajada del precio del comedor escolar no va a afectar negativamente ni a la calidad de los menús ni a la atención de nuestros escolares y mucho menos a esa equidad de la que tanto hablan y desde luego poco practican.

Bien, votar en contra de esta iniciativa supone o es tanto como votar en contra de la transparencia, de la equidad, de la participación de la comunidad educativa en las decisiones educativas y de la calidad. Bien, y es votar en contra de ese gran pacto por la educación que quiere la consejera y que se asienta precisamente entre sus bases en la calidad, la equidad, la participa-

ción y la transparencia. Lo dejo en sus manos, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

En defensa de la enmienda, tiene la palabra la señora Périz.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues, mire, yo es que no sé si de todo lo que me había preparado es probable que tenga que decirle a la señora consejera que venga aquí a contestar todo lo que se ha dicho, porque yo venía para explicar una enmienda a esta moción, que era consecuencia de una interpelación, una interpelación que se hizo hace quince días en el Pleno anterior, en la que se hablaba de ayudas al estudio, y en la interpelación se habló fundamentalmente de comedores escolares, pero es que en esta moción, que habla de ayudas al estudio, se vuelve a hablar otra vez de comedores escolares. Pero, claro, yo estaba anotando que me parecía una interpelación, pero a medida que iba avanzando, no es que me pareciera una interpelación, es que era una interpelación. Yo no sé si en este caso se puede pedir a la Presidencia que venga a contestar la persona aludida. Pero, bueno, me tengo que ceñir y voy a intentar defender la enmienda.

Pues, mire, señoría, desde el Grupo Socialista somos conscientes de dos cosas: de la importancia del comedor escolar, que es determinante para garantizar la igualdad de oportunidades, y de que el sistema educativo tiene que plantear un sistema de becas y ayudas económicas que respete y materialice este principio. Por cierto, tenemos que Educación recupera las ayudas para mantener treinta y cuatro comedores de colegios rurales, la DGA responde a la petición de padres —entiendo que también madres— y ayuntamientos que salieron a la calle el curso pasado, después de que el gobierno del PP retirara su aportación sin avisar. Con lo cual, ya lo dijimos en campaña y ahora hemos recuperado esta financiación de los comedores escolares municipales de Huesca. Son comedores de treinta y cuatro pueblos, pequeños pero muy necesarios para conciliar.

Repito, en el Grupo Socialista somos conscientes, pero la pregunta es: ¿fue consciente el Gobierno, en la legislatura pasada, sustentado por el Partido Popular que hoy presenta esta moción?

El Partido Popular pone una moción para su votación en el Pleno que asienta una serie de apartados que en buena parte de sus puntos no se han ejecutado ni uno solo en la última legislatura, es más, las actuaciones del anterior departamento en relación con este servicio..., sí, las actuaciones en atención con el servicio fueron llevadas en varias ocasiones ante los tribunales de lo contencioso-administrativo por padres y madres, precisamente, por no respetar el derecho a comedor y transporte escolar en varias localidades, y voy a citar: Garrapinillos, Pinseque, San Gregorio..., con lo cual creemos que, a lo mejor, un agente muy válido, muy válido, para promover acuerdos como los expuestos en esta moción, pues, como que no es.

En otro orden de cosas, siendo el precio del comedor escolar en Aragón uno de los más elevados entre las distintas comunidades autónomas, por razones de equidad y de igualdad, nosotros hemos determinado la necesidad..., o el departamento, perdón, la necesidad de rebajar el precio ya a partir del inicio del presente curso escolar.

En otro punto de la moción presentada se solicita la igualdad de todos los alumnos de la red educativa sostenida con fondos públicos en el precio de la prestación de comedor. Resulta sorprendente la inclusión de este apartado cuando fue precisamente el anterior Gobierno —repito, sustentado por el Grupo Popular— el que promovió un cambio en las instrucciones de inicio de curso para los centros privados concertados y, no voy a detenerme mucho, pero con ciertas concesiones —lo digo por el tiempo—.

En el último punto de la moción presentada —no voy a explicar uno a uno, porque además, fundamentalmente, estamos de acuerdo en todos los puntos que se están presentando—, en el último punto, efectivamente, cumplir estrictamente con la Intervención general, por supuesto.

Con fecha 20 de octubre del 2015, ya pasado, el Departamento de Hacienda y Administración Pública emitió informe favorable condicionado a una serie de cuestiones formales que ya han sido adecuadamente adaptadas. Y en dicho informe se hacía constar que en la Resolución de 5 de junio de 2015 emitida por el anterior director general de Ordenación Académica no había sido sometida al informe preceptivo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

En conclusión, señorías, la moción supone una vía a seguir que ya había determinado, que ya está determinado y que se está trabajando desde el Departamento de Educación, y se pide por el grupo parlamentario que no llevó prácticamente nada a cabo.

Por todo ello, hemos enmendado únicamente la primera línea de la moción: «ante la ausencia de iniciativas de la legislatura anterior...», etcétera, etcétera, aceptamos lo restante, porque, reitero, se están llevando a cabo prácticamente todos los puntos desde el principio al final, de los nueve.

Esperamos que se acepte nuestra enmienda y así se verá que, efectivamente, desean que la igualdad de oportunidades sea un principio en la educación aragonesa.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Voy a ajustarme al tiempo, porque, evidentemente, se va a hacer muy tarde hoy aquí.

Decía la señora Ferrando que los comedores era un tema trascendental. Ya sé yo que usted es una mujer valiente, una mujer valiente, valiente porque hace falta tener valentía para traer esto hoy aquí.

Entonces, vamos a ver, todavía no sé seguro lo que va a pasar, porque señora Périz usted ha dicho que si le admiten la enmienda, vota a favor y, si no, no. Bueno, por saber a qué atenerme. En definitiva, a lo que voy..., sí, sí, pero, claro, soy disciplinado, ¿sabe?

[Risas.] No, y por convicción, también lo voy a decir, por convicción claro, por convicción, también por convicción, sin duda, sin duda.

Vamos a ver, sobre los comedores escolares. La señora Périz es muy educada, usted es valiente y ella es educada. Aquí lo que le tenía que haber puesto era: «Le enmiendo a la totalidad la chapuza que hicieron con los comedores escolares», pero eso no se ha atrevido a hacerlo, pero era lo que tenía que haber hecho, con todos mis respetos, pero es así.

¿Ustedes se acuerdan las veces que amagaron y no dieron y cambiaron? ¿Se acuerdan de todo eso? Porque, en principio, eran medias becas; después era el IPREM, pero familiar, perdón, per cápita; luego, familiar... ¿Se acuerdan de todo eso? Y ahora, vienen ustedes aquí a enmendar la plana: «Elaborar un riguroso y detallado estudio...». ¡Hombre!, ¡hombre! A mí esto me parece poco serio.

Pero, mientras tanto, tuvieron la suerte de que hubo instituciones, como el Ayuntamiento de Zaragoza y otras entidades locales, que les echaron una mano, porque la lista que no se pudo —digamos— satisfacer con los fondos del Gobierno de Aragón se hizo por otras entidades.

Y decíamos nosotros: «¡Hombre!, bajen el precio del comedor, que es uno de los más caros que hay en España». Incluso, decían las asociaciones de padres —¿se acuerdan?—, decían: «¡Hombre!, miren a ver, que es que autogestionamos el comedor y nos sale más barato del precio que nos ponen». Y luego, había unas cantidades allí que utilizaban para otras cosas. En fin, seguimos hablando.

¿Y se acuerdan que decíamos: «¡Hombre!, lo interesante sería que el comedor fuese desde junio hasta septiembre...», perdón, «en la jornada partida»? Cosa que tampoco pudimos conseguir.

En definitiva, ustedes plantean aquí ahora lo que no hicieron durante este periodo de tiempo; hablan incluso de un concepto que yo no tengo todavía muy claro. ¿El comedor escolar es un servicio educativo, es complementario, es complementario-educativo o es educativo-complementario?

Y luego, evidentemente, yo creo que estamos hablando de un tema que es la igualdad de oportunidades a través de un servicio básico y fundamental que crea, pues, efectivamente, la cohesión social pertinente.

Y, además, viene a decir lo de los precios, pero no se queda ahí, porque yo creo que ha sido una buena cosa, que se haya bajado el precio del comedor a ochenta y seis euros, cuando ustedes lo subieron, porque hablan de... Bueno, hacen una arquitectura e ingeniería matemática sobre el precio, que quitaron los treinta de subvención lineal y no era ciento cinco, sino que..., en fin, en eso no me voy a meter, porque me olvido.

Lo que sí ha hecho este Gobierno ha sido incrementar el presupuesto y ha incrementado las becas en un 18%, eso es real y objetivo, y, por lo tanto, no tienen que tener ninguna pega al respecto.

Sobre el otro tema que me parece interesante y como tenemos memoria algunos, «conservar y, si fuera necesario, incrementar el número de monitores». ¿Se acuerdan ustedes del pliego de condiciones de los monitores de comedor y todo lo que aquello trajo consigo? ¿Se acuerdan? Sí, sí, el Gobierno anterior claro, de eso hablo, sí, sí, claro.

En todo caso, como ayer estuvo aquí el Justicia, ¿se acuerdan de lo que decía el Justicia? «¡Hombre!, lo que tienen que hacer es ajustar al precio real de los comedores.» Eso es lo que decía.

Y, fundamentalmente, yo creo que tenemos un debate interesante, que es cómo se gestiona el comedor, cómo se gestiona. Si tenemos comedores que se autogestionan, *catering*, es un debate interesante, y por ahí sí que podríamos, a lo mejor, avanzar cuando tenga que hacerse el pliego de condiciones de los nuevos contratos que hay que hacer.

Y luego hay un tema al usted no ha hecho mucha referencia, pero que sería interesante citar, que es el tema del control de los menús. El control de los menús me parece que es importantísimo y los padres lo están reivindicando. Quizá, ahí tengamos también trabajo para hacer.

Algo que me parece muy interesante, señora Ferrando, muy interesante. Usted no ha perdido la oportunidad aquí para garantizar que todos los alumnos de la red de centros sostenida con fondos públicos de la comunidad tengan ayuda, según la orden de resolución. Si el PSOE apoyara esta propuesta, ¿serían sectarios o ya no lo serían? ¿Serían sectarios o no? Porque, claro, aquí sí que parece que van a apoyar a la concertada. Entonces, aquí no desaprovechan la oportunidad, que me parece bien, que están en su derecho.

Y, por cierto, los informes favorables de Hacienda ahora sí que se cumplen. Antes, parece que no.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí, sí, termino enseguida.

En todo caso, ha dicho la señora Périz una cosa interesante y objetiva, que se han recuperado los comedores rurales que ustedes eliminaron también. Seguimos con la memoria histórica.

Termino con una cita de Voltaire. Como estamos hablando de comedores escolares y esto es de la pobreza, dice, «no siempre depende de nosotros ser pobres, pero sí que depende de nosotros hacer respetar nuestra pobreza», y por este camino vamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, en este ámbito hay mucho trabajo que hacer porque, por desgracia, seguimos en una situación en la que hay muchos niños con necesidades.

Y continuando con el discurso del señor Briz, voy a hacer un breve relato de cómo estaba la situación de los comedores escolares en el curso pasado.

En primer lugar, los criterios de acceso a las becas eran discriminatorios, excluyentes, vulneraban la Declaración de los Derechos del Niño, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

El umbral para acceder a las becas establecía un ingreso por familia que estaba por debajo del IPREM,

y se seguían considerando los datos de las rentas del 2013 para las solicitudes del 2015. Y, además, no se había pedido informe al Consejo Escolar de Aragón, ya que, previamente, este consejo escolar había emitido un informe desfavorable pidiendo la modificación de los requisitos de solicitud.

Además, se llevaban a cabo las presentaciones vía telemática, muestra de que nuestra Administración se adapta a las nuevas tecnologías. Pero olvidaba que hay familias que necesitan becas que no tienen un acceso fácil a las redes. Así que en honor al señor Celma, que echa en falta medidas concretas de Ciudadanos, aquí va una medida concreta y de sentido común, que creo que el Gobierno actual ya está llevando a cabo. Es decir, dejemos que conviva la presentación vía telemática con la presentación vía papel para que todo el mundo pueda acceder.

Además, y continuando con medidas telemáticas y concretas, aunque también sé que el Gobierno actual ya las ha adaptado, si pagábamos las becas vía bancaria, por favor, blindemos estas becas, estas ayudas, que afectan a la alimentación de menores, para que las mismas no puedan ser embargadas.

No se abrían los comedores escolares en periodo estival. Gracias a Dios, esto ya está solucionado.

Respecto a la calidad de los menús escolares, cada vez iban a menos, y en estos momentos, me van a permitir que plantee la duda de si la reducción del precio del menú puede perjudicar o no a la calidad. Voy a plantear otra vez medidas concretas, de sentido común, pero concretas. Articule, por favor, señor consejera, procedimientos por los cuales los miembros de las AMPA puedan verificar la calidad de los menús, cosa que ya se está realizando en algunos colegios. Y, por supuesto, articule procedimientos y herramientas necesarias para que desde su consejería, de manera aleatoria, se realicen análisis de la calidad de los menús que se sirven en los colegios públicos.

Y otra medida concreta, vamos allá: en esos centros integrados que van a comenzar a construir, por favor, pidan a los técnicos que estudien la viabilidad tanto económica como técnica de construir instalaciones, cocinas, para que el servicio de comedor sea de comedor in situ.

Y ahora —y he corrido mucho por el tiempo— vamos a hablar de los comedores escolares en el mundo rural.

El Gobierno de Aragón no pagaba las ayudas para mantener los comedores escolares de los pequeños municipios y, además, planteaban un convenio en el que pretendían que fueran padres y ayuntamientos quienes sufragaran los comedores. Medida propuesta por un Gobierno apoyado por un partido que lucha contra la despoblación territorial que sufre Aragón. ¡Toma medida para que ayude a la conciliación de la vida familiar y laboral!

Queremos que se aumenten las partidas de becas y ayudas que erradiquen la pobreza infantil y que eviten que ningún niño se quede sin comer. Y, además, pedimos que las mismas vayan acompañadas de un plan integral de atención a la infancia.

Y, desde luego, apostamos por que la gestión de las mismas sean consensuadas, analizadas en rigurosos y detallados estudios, trasparentes y garantistas.

Por lo tanto, votaremos a favor.

Y no me he ido del tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidente.

Señorías, señora Ferrando, vamos a apoyar la moción que presentan hoy, una moción que recoge muchos puntos, pero podrían recogerse más todavía en relación con este tema de los comedores escolares sobre el que tanto hemos hablando en estas Cortes.

Y me hace gracia, señor Briz, que sale usted aquí y dice: «Vamos a hacer memoria. ¿Se acuerdan ustedes de la chapuza que hicieron con los comedores?». Usted tiene una memora limitada o selectiva, lo que prefiera. Porque, si quiere, hacemos memoria. ¿Hacemos memoria y le recuerdo yo las convocatorias de becas para comedor anteriores al 2011? ¿Saben cuáles? Ninguna. Ninguna. O sea, seamos un poco serios y justos, y reconozcamos que hay cosas que pueden mejorarse, pero que se han mejorado mucho.

Porque yo les quiero recordar, sobre todo a las señorías que vienen aquí a hacer relatos de cómo está la situación, pero que se remontan hasta una fecha muy concreta, pues, yo les voy a remontar un poco más. Y es que aquí, en Aragón, no había becas para comedor, y no había ninguna convocatoria para todos los alumnos de Aragón para que tuviesen una ayuda para el servicio de comedor. Había unos acuerdos con determinadas localidades —creo que eran diecisiete en Aragón—, pero no sé con qué criterio se decidía; entiendo que con los más justos posibles del mundo, pero había acuerdos con diecisiete localidades de Aragón y, a través de sus ayuntamientos, se les facilitaba con dinero a través del Gobierno de Aragón y que procedía también de Madrid, del ministerio, por temas de inmigración, etcétera, etcétera, y se les daban ayudas a algunos alumnos de determinadas localidades. ¿Eso es igualdad? ¿Eso es igualdad de oportunidades? ¿Eso es igualdad entre los alumnos? ¿Eso es igualdad entre las personas? Yo creo que es una gran desigualdad.

Y fíjense que no aludo a la parte alícuota de responsabilidad que pudiéramos tener, porque no era un área que gestionásemos nosotros desde el PAR, pero estábamos en un Gobierno con el Partido Socialista. Pero esta es una cuestión que nosotros hemos reconocido en reiteradas ocasiones, pues, que era mejorable, por no poner otro calificativo. ¿Sí o no?

Y con el cambio de Gobierno, se dice: «bueno, vamos a hacer una convocatoria de becas para comedor». Todos los alumnos son iguales en Aragón, vivan donde vivan, residan donde residan, y pueden optar con las mismas condiciones a tener estas ayudas.

¿Qué ocurre? Por hacer memoria. Es verdad y aquí, además, la anterior consejera de Educación no tuvo ningún inconveniente para, en esta tribuna, reconocer que se habían equivocado, porque habían generado unas expectativas pensando que los datos iban a ser otros y después se vieron frustradas muchas familias que no pudieron obtener esas ayudas a pesar de cumplir con los requisitos. ¿Sí o no? Sí.

¿Qué se hizo después? Pues, lo que se puede hacer cuando cuentas con lo que cuentas con recursos

limitados. Pues, ¿con cuántos recursos contamos? Con estos. Pues, vamos a poner un umbral que permita no generar unas expectativas que después vayan a ser frustradas.

¿Que era un umbral muy bajo y que muchas personas con dificultades no podían acceder a esas becas? Sí. Lo hemos reconocido y lo hemos dicho también. En cuanto fuese posible, había que incrementar esas cantidades para llegar a más personas y a más familias, por supuesto, es así. Pero era una limitación presupuestaria y, de hecho, se hicieron modificaciones después, a lo largo de los meses, para poder llegar a más personas.

Bueno, esos son antecedentes también, señor Briz, son antecedentes. ¿Se ha mejorado o no se ha mejorado? Y ahora hay que hablar de futuro. ¿Habrá que seguir mejorando? Totalmente de acuerdo. Primero, en cuanto a que el umbral hay que bajarlo, totalmente de acuerdo. O sea, más personas que se quedan a las puertas y que pueden acceder a esa beca tienen que conseguirla. De acuerdo. Ahora, con la ayuda lineal que ustedes plantean, a mí me parece que antes era así, ¿eh? Es que dicen que antes del 2011 el precio o el coste del servicio de comedor era más bajo. No. Lo que había es una ayuda lineal del Gobierno de Aragón para todos los alumnos. Y a ustedes no sé si eso les parece muy progresivo, pero a nosotros, nada, porque hay gente que lo puede pagar, y quien pueda pagarlo, que lo pague íntegramente. Ahora resulta que este es el mundo al revés. Y las fuerzas de la izquierda dicen: no, ayuda para todos, a los que pueden y a los que no. Nosotros decimos «no».

Y miren, las máximas del PAR a este respecto son las siguientes: el comedor nos gustaría a nosotros, en el ideal de los ideales, que fuese un servicio para todos los alumnos, gratuito. Que todos los alumnos, vivieran donde vivieran y en las mismas condiciones, pudiesen disfrutar de un servicio de comedor igual. Habría que repensar muchas cosas. A lo mejor, incluso, los tiempos de comedor...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... incluso los menús, que hubiese diferentes tipos de menús adecuados a los hábitos familiares de comida, etcétera. Y, desde luego, que sean para todo el territorio y para todos los alumnos tanto de centros concertados como de centros públicos, porque todos son iguales.

Muchas gracias, y apoyaremos la moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Ante esta moción que nos presenta el PP, relativa a las ayudas de comedor, pues, desde Podemos no dejamos de manifestar asombro ante los puntos que en ella se plantean, porque hablan de cosas que el mismo PP no ha tenido a bien proteger cuando gobernaba y que parece que, según ustedes, tal y como relatan los puntos de la moción, pues, parece que han pasado hace mucho tiempo.

Pero bueno, la verdad es que es muy positivo que ayer mismo estuviera aquí el Justicia de Aragón, que nos recordó con sus conclusiones del informe presentado que, precisamente, su manera de gestionar las ayudas de comedor deja más que desear en lo referente a proteger y garantizar los derechos sociales de los más vulnerables, de los niños y de las niñas.

También veo que otros grupos, como el Partido Popular, que pone en duda si eran requisitos justos o no, pues bueno, que recuerden que estuvo ayer el Justicia de Aragón y hablaba de esto. Porque nos comentó que consideraba que los requisitos para acceder a las ayudas de comedor, que ustedes han marcado toda la legislatura pasada en sucesivas órdenes, eran muy bajos, muy duros y, por lo tanto, muchas familias necesitaban ayudas y se han quedado fuera. Requisitos, por cierto, que siguen vigentes todavía hoy, hasta que haya una nueva orden de ayudas.

Le recordamos también que las Órdenes del 2012, del 2013 y del 2014 están en contencioso-administrativo por recursos presentados por varios colectivos, entre ellos, el mismo Colegio de Trabajadores Sociales, por entender que vulneran derechos a la infancia.

A esto, hay que sumarle, además, otros recortes que sufrió directamente la gente más necesitada: eliminar la beca en junio y septiembre, suprimir el cien por cien de la ayuda y otorgar el 80% de la misma.

Y yo, la verdad, es que hasta aquí me pregunto si tienen capacidad de autocrítica. Yo creo que no. No la veo por ningún lado, ni siquiera después de haber estado ayer el mismo Justicia de Aragón con estas conclusiones que les acabo de nombrar.

De manera generalizada, y también por decisión unilateral, consideraron subir el precio del comedor, que, por cierto, no mejoró nada la calidad de los menús escolares. Más bien, todo lo contrario, hubo más quejas y más denuncias públicas por la pésima calidad y cantidad de la comida.

Por lo tanto, lo que sí que nos queda claro es que no deben ser criterios economicistas los que rijan la calidad del servicio de comedor.

Hablan también de que se mantenga e incremente el número de monitoras de comedor. ¡Claro!, en eso estamos totalmente de acuerdo, y la mejor manera de que esto suceda es que el comedor sea accesible económicamente, en primer lugar.

Hablan también de que no haya discriminación y se garanticen las ayudas de comedor a todo el alumnado, de la educación pública y de la concertada. Esa única dicotomía que ustedes conocen, porque yo les digo: ¡faltaría más!, ¡cómo no se van a garantizar las ayudas para todos igual! Pero es que, como solo saben centrarse en esa dicotomía, como digo, pues, es una lástima que se olviden de todo lo demás, como, por ejemplo, del medio rural.

Porque es que hablando de discriminación, tengo que leerles un trozo del manifiesto que hicieron los padres de los alumnos escolarizados en núcleos rurales de la provincia de Huesca cuando, una vez iniciado el curso anterior, la exconsejera Serrat suprimió las ayudas a los comedores rurales, que afectó a treinta y cuatro municipios de la provincia de Huesca. Pues, les voy a leer cuatro puntos, que dicen: «Los colegios de los núcleos rurales se encuentran, actualmente, en una situación de discriminación por la normativa del

Departamento de Educación, que considera no propios aquellos comedores que no lleguen a un numero de cincuenta usuarios o veinticinco en el caso que sean desplazados. Esta discriminación se concreta al considerarlos ajenos en la falta de tutela institucional del departamento y por la delegación a los ayuntamientos de una competencia impropia, que sitúa a los usuarios a merced de los recursos económicos, interés y prioridades de las corporaciones que tienen atribuida esa gestión.

Desde el punto de vista económico, estos comedores quedan al margen del máximo establecido de noventa y dos euros, como tasa a aportar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora diputada.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: ... por usuario y mes que rige para los comedores propios —acabo, señor presidente—, dando lugar a situaciones de flagrante inequidad en centros expuestos a una especial vulnerabilidad y que podría suponer los cierres de estos colegios».

Acabo diciéndoles que, miren, quedan dos meses para que termine este año, y les invito a que hagan esa autocritica, por favor, que además no les vendrá nada mal para hacer campaña, que miren lo que hicieron, que todavía siguen sufriendo sus consecuencias la gente que más lo necesita, como estos requisitos antisociales que pusieron y que, desde luego, siendo así, Podemos Aragón no va a apoyar esta moción y la votaremos en contra. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora Ferrando para fijar su postura con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, la verdad es que me gustaría preguntarle a la señora Périz cómo hubiera reaccionado su consejera ante la enmienda que han presentado. Como poco, la hubiera tachado de cínica.

Bien, a lo que vamos.

La verdad es que vamos a aceptar su enmienda, señora Périz, la vamos a aceptar, pero ajustándola, ajustándola a la verdad, si me lo acepta.

Y entonces, yo le propongo el texto siguiente: «Ante la ausencia de iniciativas del Gobierno de Aragón entre los años 1999 y 2011...», quiero decir que fueron los únicos años en los que —resumo— éste, el Gobierno PP-PAR, fue el primero que saco una convocatoria de becas. Hasta entonces, ustedes compraron los votos de las familias, abonando el 25% del coste de comedor de una forma lineal a todos. Como dice Podemos, «pobres y ricos».

Entonces, si acepta el sujetarnos, el ceñirnos a la verdad, yo acepto gustosamente su enmienda.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora diputada, ¿acepta la propuesta..., la moción del Grupo Socialista? ¿No la aceptan? ¿Entiendo que no acepta el texto? No lo acepta.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA [desde el escaño]: No, no se acepta.

El señor PRESIDENTE: No, perdón.

Señora Périz, ha dicho la señora Ferrando que no la acepta tal y como está redactada y propuesta. Y no hay más que hablar, ¿eh?

Pasaríamos a votar la propuesta. Iniciamos la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos: treinta, síes; cuarenta, no. Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.**

Tiene la palabra el Grupo Mixto para la explicación de voto. ¿No hace uso de ella?

¿El Grupo Parlamentario Ciudadanos? No hace uso de ella.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés? No hace uso de ella.

¿El Grupo Parlamentario Podemos? No hace uso de ella.

¿El Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada PÉRIZ PERALTA [desde el escaño]: Sí, presidente.

Gracias, presidente.

Yo no sé si soy más educada, pero me resulta muy difícil, muchas veces, el utilizar términos que creo que son groseros.

De todas formas, aunque haya sido rechazada, no tenga ninguna preocupación, señora Ferrando ni señores del Partido Popular, porque se está llevando a cabo en estos momentos el 90% de las treinta y una líneas que aparecen en la moción.

Creo que con esta política de las treinta y una líneas les hemos convencido, en cien días, de las políticas de comedores escolares y hemos votado en contra porque creemos que es necesario, por lo menos, reconocer la historia y haberla aceptado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Bueno, en primer lugar, quiero agradecer a los grupos que han apoyado el texto de la moción.

Y sí que le quería comentar al señor Briz que la verdad es que en valentía, es usted mi ídolo, señor Briz, porque hace falta valentía para decir lo que ha dicho sin despeinarse. La diferencia entre usted y yo es que yo soy valiente por convicción, yo soy valiente por convicción; usted, por amnesia, no sé si histórica o selectiva. ¿Qué quiero decir? Que mi valentía, no la suya, estriba en que yo, desde luego, no estoy vendida.

Y, señora Périz, ya que a su presidente le gusta tanto hablar de memoria democrática, que le vaya dando unas lecciones.

Y, respecto al lenguaje grosero, no seré yo quien le pueda dar lecciones: que se las dé su consejera.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasaríamos al siguiente punto, que sería debate y votación de la proposición no de ley número 18, sobre la posible modificación del Decreto 16/2014, que re-

gula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Proposición no de ley núm. 18/15-IX, sobre la posible modificación del Decreto 16/2014, que regula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Señorías.

El motivo de la presentación de esta proposición no de ley es consecuencia de dos cosas: una, de la permanente preocupación que desde el Partido Popular hemos siempre tenido por la protección de la infancia y la adolescencia, sobre todo en materia del acceso al alcohol de los menores, y otra, consecuencia de las... —iba a decir...—, vamos, dejémoslo en preocupantes declaraciones que nada más tomar posesión el nuevo consejero, y luego en su primera comparecencia en comisión, tuvo respecto a la modificación del Decreto 16/2014, de espectáculos públicos y actividades recreativas extraordinarias. Siempre, siempre —y además así se trasladaba en los medios de comunicación—, siempre, esa modificación hacía referencia a modificación respecto de la entrada y acceso de los menores a estos recintos, espectáculos públicos o actividades extraordinarias, siempre que hubiera o había una especial vinculación con el alcohol en esos espectáculos públicos.

Modificar un decreto es perfectamente legítimo por parte, sobre todo, de quien tiene las responsabilidades de gobierno, es decir, es algo que... Lo que pasa que, cuando se trata de temas de menores y de consumo de alcohol, facilitarles el acceso, no podemos dejar pasar el trámite o la advertencia o las declaraciones sin llamar la atención a este respecto.

El decreto, en su actual configuración, no trata de prohibir en absoluto que los menores accedan a los espectáculos públicos en los que hay una especial vinculación con la expedición de bebidas alcohólicas. Lo que hace es conciliar esa posibilidad.

El señor consejero, en sus declaraciones en el mes de julio, salió al paso sobre todo de unas declaraciones que venían hechas desde los responsables de gobierno desde la plaza del Pilar, que pedían de alguna forma quizá un poco extraña que se modificara ese aspecto del decreto y que decían —y cito textualmente—: «Se trata de un decreto muy dañino para la música popular en directo»; y añadían que toda una generación de jóvenes de Aragón se está perdiendo el acceso a una cultura vibrante justo cuando esa posibilidad podría cambiarles como personas. Lo que podría cambiarles como personas es fomentar el consumo del alcohol en los menores. Por eso quiero traer ese debate aquí, a las Cortes de Aragón, para dejar claro que el Gobierno no debería modificar ese decreto en este aspecto. A raíz de esas declaraciones o de esa carta que mandaron desde la plaza del Pilar, dirigida al señor Soro, que no está aquí, pero sí que le pido al representante del Grupo Chunta Aragonesista que le traslade, el señor Soro decía: la ley... Respondió, dijo: no soy competente, pero no pierdo la ocasión de responder a esa petición desde la plaza del Pilar; y dijo que la Ley de infancia y adolescencia ya prohíbe servir alcohol a los menores —cierto—, pero sin los represivos andamiajes de este decreto, intentando abrir o criticar que este decreto permitía el acceso a los menores a esos espectáculos, pero controlando el acceso que tengan al alcohol dentro de los mismos.

Y por eso lo que les pido es que no modifiquen el decreto, al menos en ese aspecto. Si quieren modificarlo, motivos hay, causas hay, circunstancias hay, especialmente... Mire, en el artículo 5 de ese decreto, cuando se pide una memoria explicativa de todo lo que se tiene que hacer, de cómo va a ser el espectáculo en cuestión, pidan que se indique, que se precise en la memoria explicativa si va a haber algún lugar especialmente dedicado a servir alcohol. Eso sí que es una modificación que vendría a mejorar el decreto.

Mire, pero el tema que hay detrás de esta modificación es un tema que nos afecta a toda la sociedad: es el consumo del alcohol en los menores. La estadística nos dice que, en España, cada vez más tempranamente los menores se inician en el consumo del alcohol. La media en España está situada en trece años de edad en el inicio en el consumo del alcohol en nuestros menores. Y el problema no es el consumo de alcohol de forma moderada, que en los mayores... Mire, cada uno es libre, faltaría más. En los pequeños ni de forma moderada, en los menores ni de forma moderada es tolerable o aceptable. Yo estoy seguro que ninguno de los que estamos aquí, ninguno de los que estamos en esta sala queremos que nuestros niños y adolescentes puedan acceder al alcohol sin ninguna traba. Estoy seguro que no queremos que crean que el consumo de alcohol es normal, es tolerable, es aceptable. Y este es el mensaje que debemos mandarles. Y la modificación del decreto en la línea que se ha hecho en declaraciones públicas no es el camino que debe coger el consejero. Está claro que ninguno de los que estamos aquí pensamos que es posible disfrutar de esos actos, de esa cultura vibrante a la que se refería en sus declaraciones sin que necesariamente tenga que hacerse con el consumo del alcohol. Estoy seguro que la cultura no pasa por que se consuma, ciertos actos de cultura no pasan por que se consuma necesariamente con el alcohol.

Mire, el decreto es una norma que desarrolla la Ley de infancia y adolescencia. Si quieren abrir el debate, no modifiquen el decreto. Traigan aquí la Ley de infancia y adolescencia, modifiquen la Ley de infancia y adolescencia, pero mediante un debate aquí abierto, en esta Cámara, y sosegado. Y discutamos si queremos ponerles trabas a los menores para el consumo de alcohol en espectáculos públicos o no, discutámoslo abiertamente.

Ya sé, porque además este debate no es la primera vez que lo tenemos —lo tenemos en comisión y lo hemos tenido en algún otro sitio—, que ustedes van a decir que los menores de edad, algunos, pueden trabajar

en los espectáculos públicos, en la barra de los bares de los espectáculos públicos... Es que no es exactamente cierto ese argumento. Es que ese argumento que alguna vez han traído no es exactamente cierto. Los menores, primero, para trabajar necesitan la autorización de los padres; segundo, la prevención de riesgos laborales no permite ciertas actividades a los menores —no les permite vender tabaco, por ejemplo, tampoco—, es decir, que la prevención de riesgos laborales a los menores no les permite trabajar en ciertos... Otra cosa es que trabajen, y eso es una irregularidad que debemos suprimir. Pero, si ese es el argumento que nos traen aquí, que nos van a traer aquí o que nos han traído en otras ocasiones, por si acaso lo reproducen aquí, oiga, si este es el argumento para permitir, para decirnos: «Oiga, no, vamos a permitir también que se consuma alcohol por los menores en los espectáculos públicos», pues creo que no es ese el camino.

Y, mire, desde la entrada en vigor del decreto, desde la entrada en vigor del Decreto 16/2014 tuvo un efecto inmediato ese mismo año en la atención de urgencias por comas etílicos a menores. Hubo una drástica bajada en atención a urgencias. Oiga, eso es lo que pasó como consecuencia del decreto. Vamos a no descorrer ningún cerrojo de la puerta de acceso de los menores al alcohol y a traer el debate, si quieren, en profundidad, modificando la Ley de infancia y adolescencia, no simplemente el decreto de acceso a espectáculos públicos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, en defensa de la enmienda, el Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

De primeras da la sensación de que esta proposición realmente tiene que ver con la intención de defender a capa y espada el actual decreto de espectáculos públicos ocasionales, que aprobó el anterior Gobierno. Un decreto que lo único que hace es poner barreras y trabas a la difusión cultural y a los profesionales del sector, profesionales con los que no se contó en absoluto a la hora de elaborar este decreto, cuestión que no es de extrañar hablando del Partido Popular.

Un decreto —con el visto bueno del PAR, porque votó en contra de una moción para su retirada—, un decreto que, más que solucionar problemas, los genera. Y es que el PP y la cultura son como el agua y el aceite. No era suficiente subir el IVA al 21% y bajar de forma drástica el presupuesto de cultura; todavía hacía falta poner más piedras en el camino a la industria cultural y al mundo de la cultura.

De hecho, el Consejo Consultivo de Aragón, aunque avaló la aprobación del decreto, criticó diversos elementos, como los plazos organizativos, las fianzas o lo que calificaba como evidentes problemas a la hora de la aplicación del decreto.

Y, desde luego, uno de los elementos más polémicos del decreto es cómo se aborda el acceso de los menores al alcohol en las actividades y espectáculos que este decreto regula. Y es que dice que se prohíbe el acceso de menores de edad a espectáculos y actividades especialmente dedicados a la expedición de bebidas alcohólicas, salvo que vayan acompañados de sus padres. Pero ¿cuáles son esos espectáculos, cuáles son los espectáculos y actividades especialmente dedicados a la expedición de bebidas alcohólicas? Es un concepto muy ambiguo que el decreto, desde luego, no lo aclara suficientemente.

Las cuestión es que, actualmente, si Juan, de diecisiete años, quiere ir a ver un concierto de David Bisbal con su novia y dos amigos más de dieciocho años, Juan solo tiene una opción: ir con sus padres, la novia y los amigos, contando con que a los padres de Juan les apetezca ir a Bisbal y contando con que a Juan, su novia y los amigos les apetezca ir con los padres de Juan a ver el concierto de Bisbal. *[Risas.]* Así que, con todas estas variantes, es más que probable que al final no vaya ninguno al concierto. Pero es posible que Juan tenga otra opción: si en el recinto hay una zona sin acceso a las bebidas alcohólicas, solo si hay esta zona, Juan puede ir con la novia y los amigos, pero ellos, la novia y los amigos, que son mayores de edad, entonces no podrán beberse una caña, que podrían beberse por ser mayores de edad. Todo esto es un ejemplo práctico de lo que supone este decreto, y es que se intenta matar moscas a cañonazos, señorías del Partido Popular.

Pero es que, además, este decreto deja fuera los espectáculos organizados por los ayuntamientos. Es decir, si Juan quiere ir a ver a Bisbal, pasa lo que hemos comentado; pero, si Juan va a la verbena de las fiestas del pabellón de su pueblo, puede entrar tranquilamente sin sus padres a este recinto, en el que no hay zonas delimitadas sin alcohol. Es decir, Juan, en Interpeñas, no puede oler el alcohol; Juan, en la verbena de las fiestas de su pueblo, se puede poner tibio. Esa es la conclusión.

Por favor, señorías, un poco de sentido común. Vamos a proteger a los menores, pero vamos a protegerlos con coherencia. Debe haber un equilibrio entre espectáculos y actividades culturales y el respeto a los derechos del menor, y este decreto no mantiene ningún equilibrio. Regulación, claro que sí, pero también —y muy importante—, políticas activas de ocio alternativo y programas de prevención, cuestión de la que ustedes se suelen olvidar. Y es que, como digo, hay que proteger al menor, pero no solo con el alcohol, sino con muchas otras cuestiones.

Y aquí va nuestra enmienda. La ley aragonesa del menor..., se hace referencia en esa ley a la prohibición de la admisión de menores allí donde se desarrollen actividades o espectáculos violentos. Y en este sentido va nuestra enmienda, que espero que no tengan problema en aceptar, dada su gran preocupación por los derechos del menor. Así, no solo se será escrupuloso con el alcohol y los menores, sino también con los espectáculos violentos y los menores, instando al Gobierno de Aragón a que regule normativamente el acceso a las corridas de toros. Y no digo, para que no se haga demagogia, que se prohíba entrar a los menores de edad: digo que se empiece a regular. Y no lo digo yo: lo dice el comité de expertos de derechos de la infancia de Naciones Unidas. Porque no es normal que un joven de diecisiete años no pueda ir a un concierto si no es con papá o con mamá y que un niño de

seis o siete años pueda ir libremente a ver una corrida de toros: eso es lo que no puede ser.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor Gamarra.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Pues al final no sé con esta iniciativa de qué acabaremos hablando.

Señor Ledesma, yo, realmente, no sé qué es lo que usted quiere. Quiere que se mantenga el decreto en los mismos términos y con la misma redacción que estaba. Quiere que no se modifique... Usted lo que pretende con esta iniciativa, y me parece muy loable, es que no se modifique el decreto. En ese aspecto... Pero, claro, como después ha empezado a hablar también del consumo de alcohol de los menores, de las dependencias, de los no sé qué, no sé quería abrir otros debates. Hemos acabado hablando de espectáculos que no deberían ver los menores... Realmente voy un poco perdida.

Yo, señor consejero, lo que sí que le voy a decir es que el Gobierno de Aragón tiene intención y va a modificar el decreto del que estamos hablando, y lo va a modificar porque la redacción que tiene ahora ha creado muchísimos más problemas que ha puesto soluciones encima de la mesa.

El señor portavoz de Podemos, que me ha precedido en la palabra, aquí lo ha dicho muy gráficamente, pero es que, realmente, con este decreto, lo que puede ocurrir es que un menor de edad, que no puede consumir alcohol, puede servir copas de alcohol. Eso es la realidad que nos asiste. Y, ante esa realidad tan descabellada, yo creo que hay que hacer algo.

Yo, señor Ledesma, le puedo decir que la modificación del decreto está en fase de borrador; que tiene un trámite administrativo que yo creo que usted conoce; que tiene que estar acompañado este borrador, cuando se presente, de una memoria que contenga la justificación de la necesidad de la promulgación de la norma. Evidentemente, si el decreto plantea más problemas que soluciones, yo creo que esa es una necesidad, pero, seguramente, los servicios jurídicos harán una redacción mucho más detallada y exhaustiva de lo que yo le he hecho. Una inserción en el ordenamiento jurídico. Yo creo, señor Ledesma, que esto es suficiente garantía. El decreto estará totalmente encajado y responderá a todas las exigencias que el ordenamiento jurídico marque, tanto en tema de menores como de cualquier otra situación, y los menores estarán protegidos con el decreto.

Pero, mire, señor Ledesma, no me voy a querer extender mucho más, pero la educación de los niños no pasa solamente por lo que venga redactado en las leyes: la educación de los niños depende de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

De cualquier forma, por parte de Chunta Aragonesista vamos a votar en contra de esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Buenas tardes.

Con la aprobación del Decreto 16/2014, del 4 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la celebración de espectáculos públicos y actividades ocasionales y extraordinarias, y en lo relativo a la protección de los menores de edad (artículo 9 del decreto), se opta por seguir el criterio de la Ley 12/2001, del 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, y establecer la prohibición de entrada a los espectáculos públicos en los que se vendan bebidas alcohólicas, salvo que vayan acompañados de sus padres o de quienes les sustituyan en el ejercicio de las funciones propias de la patria potestad o autoridad familiar. El Gobierno de Aragón, con este decreto, pretendió resolver todas aquellas lagunas que se desprendían de la aplicación de la ley anterior en lo relativo a aquellos acontecimientos de carácter extraordinario u ocasional que no se realizaban dentro de los locales no mencionados de dicha ley (discotecas, *pubs,* güisquerías, salas de fiesta, salas de baile).

Actualmente, la ingesta de alcohol por menores sigue siendo una práctica habitual en determinadas ocasiones. Según la Cruz Roja, hay una media de más de cien intervenciones por ingesta de alcohol cada año durante las fiestas del Pilar.

Desde Ciudadanos consideramos que el acceso a la cultura debería estar garantizado para todos los estratos de la población. No obstante, al quedar prohibida la asistencia de menores en algunos actos culturales, y atendiendo a la redacción del Decreto 16/2014 y de la Ley 12/2001, se nos plantean determinados problemas con respecto a la regulación relativa al consumo de bebidas alcohólicas y los menores en los actos públicos. No se debe pensar que la mera asistencia del menor a un concierto implique que se vaya a consumir alcohol obligatoriamente. Además, la asistencia del menor a dichos actos supone un enriquecimiento en su currículum cultural. Se dan situaciones tan paradójicas como que un menor de dieciséis años pueda trabajar sirviendo bebidas alcohólicas en una barra de bar cuando la ley prohíbe expresamente el consumo de alcohol.

Creemos que el decreto no plantea soluciones a situaciones concretas, sobre todo en lo referido a la prohibición de acceso a determinadas manifestaciones culturales que significan la socialización del disfrute del tiempo libre, el enriquecimiento cultural, lugar de encuentro, contacto con el grupo variado de personas, simplemente porque en dicho recinto se venda alcohol.

El Gobierno de Aragón debe considerar prioritaria la mejora del decreto en lo referente al acceso a menores, utilizando para ello todos los medios de los que la comunidad autónoma dispone.

Es necesario que se delimiten claramente en el decreto las competencias de inspección en el momento de los espectáculos. Se han observado frecuentes casos de duplicidad, de presencia policial dependiente de las distintas administraciones en un mismo evento para efectuar tareas de inspección. La policía autonómica deberá ser, por tanto, y conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la que garantice el cumplimiento razonable de los aspectos legales del decreto sin que exista en ningún caso duplicidad competencial.

Entendemos que la voluntad del decreto es buscar la salvaguarda de los menores de edad ante el consumo de alcohol y somos conscientes que dicho consumo es un mal que afecta a los jóvenes de nuestra sociedad. Y llevo el mismo ejemplo que nos pone de Juanito y de Pepito el señor de Podemos; entonces no lo voy a volver a repetir.

Desde Ciudadanos consideramos prioritario garantizar la cultura a los jóvenes e impedir la ingesta de alcohol de los menores en todos los actos organizados en nuestra comunidad autónoma. Abogamos por una regulación más ambiciosa que conduzca a la mejora y perfección del decreto, siempre que se nos compatibilicen las condiciones de seguridad, higiene y salubridad de los menores con su derecho al acceso al patrimonio cultural en cualquier acto público.

Como han podido observar, votaremos en contra, señor Ledesma.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señor presidente.

La verdad es que el Grupo Parlamentario Aragonés va a votar a favor. Y no será por la experiencia de este humilde parlamentario, además concejal de su pueblo, de Monzón, que tuvo que estar en las pasadas fiestas durante cinco horas con la inspección revisando todo, perdiéndose las fiestas de su pueblo, perdiéndose las fiestas con su familia, con sus amigos, sabiendo lo que ello conlleva, no solo al pie de fiestas, sino en el propio ayuntamiento, lo farragoso del decreto; pero no por eso tenemos que dejar de velar por la seguridad de nuestros menores.

Quiero decir: a lo mejor, lo que tenemos que intentar es, entre todos —y coincido con algunos de los ponentes—, lo que tenemos que intentar entre todos es mejorar ese decreto en virtud de aquello que no funciona, pero no por eso podemos poner puertas al campo. Señores, seamos responsables. Si además es que el decreto en sí da soluciones, mejores o peores, para que la gente pueda ir a esos espectáculos... De hecho, si hay diversas gateras en donde, si ustedes en los pueblos abren las puertas, las carpas, puede estar todo el mundo...; hay diversos resquicios legales en donde se puede hacer que conviva todo el mundo... Pero no por eso... Como el decreto a lo mejor no ha funcionado como todos esperábamos, no por eso tenemos que poner puertas al campo. Es decir, señores, tenemos que ser responsables y tenemos que intentar minimizar que los menores beban alcohol, independientemente de que, si pones una puerta por aquí, seguramente harán botellón por allá, pero para eso estará la policía local, la Guardia Civil o quien estime oportuno.

Con lo cual, vamos a intentar ser un poquito realistas. En ese sentido, en referencia al decreto de espectáculos, actividades recreativas ocasionales y extraordinarios, además de todo lo que hemos... o lo que contempla el decreto, hay varias actividades que excluye para que no entorpezca actividades generales, como pueden ser las actividades o los espectáculos que se realicen al aire libre sin vallas o impedimentos que acoten el espacio en un reciento. Ahí los ayuntamientos tienen un resquicio; ahí es donde hay que hacer implicarse al trabajador, al funcionario del ayuntamiento para que, en virtud de lo que no ha funcionado un año, funcione otro año más adelante. Pero, señores, seamos responsables. O lo que pueden ser espectáculos taurinos, festejos taurinos, espectáculos y actividades deportivas, actividades turísticas, etcétera, etcétera, que quedan excluidas de este decreto.

A partir de allí, lo que se permite, mejor o peor —y, vuelvo a decir, yo creo que es un decreto farragoso y que se tiene que mejorar—, es cumplir la ley. Y, principalmente, la ley..., hablamos de tres aspectos: la Ley de la infancia y de la adolescencia en Aragón, del año 2001, que prohíbe la entrada a menores a locales..., venta de alcohol, y que tienen que ir con adultos, por tanto; la Ley de espectáculos públicos, del 2005, en donde a menores de dieciocho años que vayan a este tipo de espectáculos públicos no se les va a poder vender alcohol ni tabaco; y, luego, el decreto del Gobierno de Aragón del año 2014, en donde queda prohibida la entrada de menores, en donde tiene que haber un espacio, etcétera, etcétera. Es decir, que se pretende cumplir la ley. Vamos a ser responsables. ¿Que no funciona? Traigan una propuesta. Me parece estupendo, además, que lo quieran modificar; no estoy en contra. Si a lo mejor hay que modificarlo, hay que mejorarlo... Pero traigan la propuesta. Pero no nos podemos negar a que se cumpla la ley. Y, a partir de ahí... Y, le vuelvo a decir, se lo dice alguien que ha sido concejal, es concejal en un pueblo, ha estado en el equipo, en el patronato de festejos, y ha sufrido en sus carnes, nosotros y el equipo, y hemos visto en muchos pueblos del medio rural, donde sí que es verdad que a lo mejor en el medio rural incluso hay que buscar diversas, también, adaptaciones. Pues, bueno, hay que buscar mejoras. Por tanto, nos consta que hay una posición puramente purista en cuanto al decreto, que es la ley. Hay una posición del propio Gobierno de Aragón actual que lo que quiere hacer es modificar ese decreto. Estupendo. Tráiganos las mejoras en base a aquello que hemos visto que no ha funcionado y mejorémoslo, y que pueda entrar todo el mundo a actividades culturales, a espectáculos de música, etcétera. Naturalmente, que tienen derecho, y de hecho tienen que acceder, pero cumpliendo la ley.

Por tanto, nosotros vamos a votar a favor. Y, vuelvo a decir, porque, al fin y al cabo, el actual decreto —porque todavía no sabemos la modificación—, el actual decreto garantiza la seguridad de todos los ciudadanos, y especialmente, especialmente, de los menores, y además también sirve para...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor diputado.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: ... —sí; acabo, señor presidente—, y sirve también para velar no solo por la seguridad de esos menores, sino que al que lo organiza se le pide el certificado, se le pide que esté al corriente de pago, etcétera, etcétera. Salvo que no nos traigan algo mejor, que lo estudiaremos, y ojalá lo pudiéramos aceptar, nosotros nos vemos en la obligación de votar a favor de la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Buenas tardes.

No sé a veces ya si las especulaciones y los especulativos... Pero estar aquí sin ventanas hace que se diriman por parte de algunos diputados cosas que nada tienen que ver con la realidad.

Aquí hay una cosa muy sencilla: el Gobierno dijo que iba a cambiar el decreto, el decreto que trae a colación esta proposición no de ley, y que iba a cambiar el decreto porque el decreto... Incluso ya lo decía el propio informe del Consejo Consultivo, que anticipaba que era un decreto que no iba a funcionar.

Verdaderamente, añadiendo argumentos a los que brillantemente ha dicho el señor Gamarra y han dicho otros colegas de la Cámara, realmente, si lees en sentido estricto, señor Ledesma, esta proposición no de ley, que queda muy circunscrita y muy restringida al hecho del menor, pues, mire, yo le digo: al revés. Y yo, ya que están ustedes poniendo de moda poner casos personales... Pues esto va a ser como una especie de laboratorio de la señorita Pepis. Yo tengo hijos que han estado viviendo de modo normalizado y de modo social, que ya son adultos, y han estado conviviendo con los festejos populares, han estado conviviendo con el ambiente de normalización social que tiene que ver con la cultura popular, con la cultura de los conciertos o con la cultura de los acontecimientos festivos. Entonces, de hacer una interpretación restrictiva bajo una tutela del menor de carácter muy restrictivo... Y, sobre todo, que fue un decreto, como dijo el señor Gamarra, que, desde luego, no contó con los sectores profesionales, con los sectores culturales, con los sectores de organización de eventos, de fiestas, en la medida en que trajo muchos más problemas de los que supuestamente tenía que responder. El decreto nació insuficiente porque, como decimos, ignoró la vida de los pueblos, la vida de las ciudades e hizo un segregacionismo en el concepto de tutela del menor, cuando tiene que estar incardinado en unas condiciones de libre expresión, de participación, que es la forma de coexistir libremente y de no caer en riesgos.

Y, por eso, nosotros dijimos: un nuevo decreto. Y lo ha dicho la señora Martínez Romances. Mire usted, la socialdemocracia quiere el imperio de la ley, tiene el principio normativo, el cumplimiento de las leyes. Y, en consecuencia, que usted diga en su proposición no de ley que cumplamos escrupulosamente la norma es tal obviedad... Que nosotros, ya digo, cumplimos la norma y cumplimos las leyes.

En definitiva, le voy a adelantar algunas cosas respecto de la insuficiencia de su decreto y que nosotros vamos a solucionar en un decreto que está elaborándose ya. Señor Guerrero, el decreto está funcionando, el decreto se está elaborando conforme a los trámites preceptivos que ha dicho la señora Martínez Romances.

En materia de protección al menor —puede interesarles, me imagino—, los menores de dieciséis años que asistan a espectáculos irán acompañados de sus padres o guardadores —los menores de dieciséis años—. Habrá una exigencia de control en términos de lo que exige la legislación sectorial en cuanto a expedición de bebidas alcohólicas, en cuanto a convivencia con aquellos sectores en donde se va a impedir la promoción de las bebidas en los recintos. Y se va a prevenir, el decreto va a prevenir otras cosas que malsanamente ha generado el decreto anterior, que es crear en los aledaños lo que algunos han llamado «botellón» y «macrobotellón» sin ningunas condiciones de salubridad pública, ni de higiene publica ni de normalización social. Y, desde ese punto de vista, se va a ejercer vigilancia y control sobre el consumo del alcohol en los recintos y allende los recintos, en sus ámbitos próximos. Se va a exigir control de aforo en los establecimientos, y también, que es una cosa que frecuentemente es conflictiva, el decreto también va a recoger el control de las emisiones acústicas con objeto de facilitar la convivencia social.

En definitiva...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: ... va a contar con los sectores y va a cumplir con todas las insuficiencias que tenía el decreto.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
El Grupo Parlamentario Popular, para la enmienda.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto de la enmienda, decir al grupo enmendante, a la señoría Gamarra, que, para el Partido Popular, los menores y el consumo de alcohol sí que es una emergencia social cada vez mayor. Los menores y el acceso a los toros, fíjese, es algo que quizá tenga otro momento. Yo les invito a traer una PNL para tratar exclusivamente el tema, pero no desviemos la atención sobre los menores y el consumo de alcohol en los menores. Esto... Respecto a su enmienda, no la podemos..., no se la voy a admitir, no porque no estemos a favor de debatir el tema, sino porque no quiero confundir el problema, la emergencia real social, que es los consumos de alcohol en menores, con otro tema que quizá deba ser debatido en esta Cámara —y les invito a traer el tema—, que es el acceso de los menores a las corridas de toros. Tráiganlo y lo debatiremos, y, a lo mejor, hasta se la votamos a favor. Pero tráiganlo. Esto, respecto de la enmienda.

Y, mire, hablaban del Consejo Consultivo de Aragón, que no se ha consultado. Me va a permitir decirles que el Consejo Consultivo de Aragón, por el interés puesto en el órgano impulsor en el procedimiento administrativo en escuchar las opiniones...

El señor PRESIDENTE: Señor Ledesma...

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: ... de todos los que pudieran tener interés en la materia...

El señor PRESIDENTE: ¿Acepta o no acepta la enmienda?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Ya he dicho que no admitimos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: ¿No la admite? Pues ya está. De eso se trata.

Gracias.

Pasaríamos a la votación. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **votos emitidos, sesenta y tres; síes, veinticuatro; noes, treinta y nueve. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasaríamos a la explicación de votos.

¿El Grupo Mixto? No hace uso de ella.

¿El Grupo Ciudadanos? No hace uso de ella.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés? No hace uso de ella.

¿El Grupo Parlamentario Podemos Aragón? Tiene la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Nada. Simplemente lamentar que no se haya aceptado nuestra enmienda.

En cualquier caso, entiendo, señor Ledesma, que no era exactamente el tema que ocupaba hoy en parte, pero en parte sí porque sí que nos ocupábamos de la protección del menor.

Simplemente eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿El Grupo Parlamentario Socialista? No hace uso de la palabra.

¿El Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Por continuar donde estaba, el Consejo Consultivo de Aragón —y esto se lo digo también a los señores de Podemos y a los señores del Partido Socialista— reconoce expresamente que en la elaboración del decreto sí que se consultó y felicita al departamento por la consulta de todos los sectores implicados en la materia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Y les invitaría a leerse el artículo. No, perdone, la explicación de voto también...

El señor PRESIDENTE: Para la explicación de voto es para lo que tenía la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: No, no, pero, bueno, ya me permitirá, evidentemente.

Respecto de la posición de voto de Chunta Aragonesista, ha dicho la señora Martínez que estaba perdida en esta materia. No tengo más que corroborar lo que usted ha dicho: está perdida en esta materia, está clarísimo.

Y modificar el decreto a los menores de dieciséis años es modificar la idea de la infancia, y un decreto —y usted lo debe saber ya— no puede modificar una ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma. Ha agotado su tiempo.

Pasaríamos al punto siguiente, que es debate y votación de la proposición no de ley número 139, sobre la atención a los mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para su defensa.

Proposición no de ley núm. 139/15-IX, sobre la atención a los mayores.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo parlamentario presenta una proposición no de ley sobre atención a las personas mayores, y lo hacemos por dos motivos fundamentales: en primer lugar, porque los poderes públicos estamos obligados a garantizar la protección de estas personas, de nuestros mayores, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de nuestro Estatuto de Autonomía; pero, sobre todo, señorías, lo hacemos —y esto es, creemos, mucho más importante— porque esas personas, nuestros mayores, se lo merecen, se merecen realmente esa protección a la que hace referencia nuestro Estatuto; y, en segundo lugar, porque mi partido, el Partido Popular, llevaba en su programa electoral propuestas en torno a este colectivo, al de mayores, algunas de las cuales son las que hoy se reflejan en esta proposición no de ley.

Y ese programa fue el programa electoral más votado en las pasadas elecciones autonómicas. Por eso hemos entendido de justicia traer parte de esas propuestas a esta Cámara, puesto que creemos que el voto mayoritario de la población aragonesa las respalda y que, pese a no poderlas llevar a cabo por no gobernar, ello no es obstáculo para pedir el voto de los grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara y así poderlas llevar a cabo, como creemos fue la voluntad de los ciudadanos de Aragón expresada en las urnas.

Además, estas propuestas son similares a las presentadas por otros partidos durante la pasada campaña electoral. Por ejemplo, similares a las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que hoy gobierna, y quien entre sus propuestas manifestaba —y leo textualmente— «apoyar las políticas encaminadas a favorecer la autonomía personal de nuestros mayores y el envejecimiento activo, combinando la formación con el fomento de hábitos saludables». Hoy gobiernan ellos y hoy —entendemos— deben cumplir esas propuestas, que no chocan, en absoluto, con la que nosotros llevábamos en nuestro programa electoral y que hoy presentamos ante esta Cámara.

La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales apostó a principios de septiembre, en Orihuela del Tremedal, por uno de los puntos que hoy traemos a debate, por el envejecimiento activo. Esa es una demanda de todos los colectivos de mayores que están presentes en nuestra comunidad, y creemos que esa demanda debe ser escuchada. Desde entonces, septiembre, hasta ahora, noviembre, nada se ha hecho sobre este tema, que entendemos importante, y por este motivo hoy le pedimos que desarrolle un programa especial sobre este tema, sobre el envejecimiento activo.

Señorías, que una persona cumpla sesenta y cinco años y deje de trabajar no quiere decir, ni muchísimo menos, que tenga que quedarse en casa y ver pasar

los años: quiere decir que ha cumplido unas etapas de su vida y que empieza a vivir otras; pero, sobre todo, quiere decir que esa persona, esas personas se han esforzado, han trabajado, han luchado, se han gastado y han dado lo mejor de sí mismas por su sociedad y que es ahora la sociedad quien debe agradecerle su trabajo y poner a su disposición cuantos medios faciliten que esa etapa de su vida que comienza sea la mejor; y quiere decir que la sociedad, la que vive esas etapas que ellos ya disfrutaron, tiene que apoyarles para que esas personas sean independientes y activas a lo largo del proceso de envejecimiento. Nosotros, la sociedad activa de hoy, debemos mucho a nuestros mayores, la sociedad activa que nos antecedió y que quiere seguir estando activa, que quiere seguir siendo eficiente, que quiere seguir siendo dinámica; en definitiva, que quiere seguir estando viva.

Y las políticas de envejecimiento activo van dirigidas a lograr estos propósitos: optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objeto de ampliar la esperanza de una vida saludable, de productividad y de calidad de vida en la vejez. Y, ahí, los poderes públicos, y de una forma especial el Gobierno de Aragón, por la responsabilidad que ha asumido, deben estar, debemos estar.

Los otros dos puntos de la proposición no de ley van indisolublemente unidos a este proyecto, al de envejecimiento activo, puesto que, en el primero de ellos, se solicita elaborar nuevos programas de promoción de la salud, continuando el trabajo ya realizado por el anterior Gobierno de Aragón, y, en el segundo, los planes de información sobre alimentos, nutrición y hábitos de vida saludables.

Señorías, mi grupo parlamentario entiende que cualquier política que favorezca la protección de nuestros mayores, su autonomía personal, su calidad de vida —en definitiva, una vida saludable— debe ser impulsada desde los poderes públicos. Por eso hoy presentamos esta proposición no de ley y por eso hoy pedimos el apoyo de todos los grupos que conformamos esta Cámara.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. La señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Las políticas de atención a las personas mayores desde los servicios sociales combinan acciones donde el cuidado adquiere un papel principal cuando la causa es una situación de dependencia, con programas dirigidos a favorecer su autonomía personal o a su envejecimiento activo, entendiendo esta forma de envejecer, tal y como lo hace la OMS, como principio de optimización de oportunidades de salud, de participación y seguridad, mejorando así la calidad de vida de las personas que envejecen.

Hoy presenta el Partido Popular una proposición no de ley que insta al Gobierno a poner en marcha un programa especial en materia de envejecimiento activo, un protocolo para elaborar nuevos programas de promoción de la salud y planes de información sobre hábitos saludables para personas mayores de sesenta y cinco años. Entiendo más bien que lo que quiere decir la señora Marín es que se recuperen las acciones que durante estos cuatro años han estado abandonadas.

Hemos presentado una enmienda porque hoy pide al Gobierno programas que se pusieron en marcha entre 2007 y 2011 y que no han visto ni una sola iniciativa nueva por parte de su Gobierno que los mejorara. Esta inacción es la que queríamos dejar reflejada.

En relación con los protocolos, decirle que durante la última legislatura que gobernó el Partido Socialista se establecieron protocolos de coordinación sociosanitaria entre el Departamento de Salud y Servicios Sociales. Se pretendía avanzar en la coordinación de estos dos sistemas, dando respuesta a una realidad —más bien diría ahora «a un reto»— que requiere la atención. Pues bien: durante la pasada legislatura, con la excusa de que estaba en un mismo departamento, ni una cosa ni otra. Más allá de establecer esa necesaria coordinación y colaboración que hoy demanda, lo que ocurrió es que los servicios sociales quedaron relegados a un segundo plano ante la magnitud del área sanitaria.

Ya le adelanto que, durante estos cuatro años, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales mantiene abiertos todos los cauces de colaboración con el Departamento de Sanidad para los fines que señala en esta proposición y otros.

Compartimos, por supuesto —no podía ser de otra manera—, la importancia de la promoción de la salud como base para desarrollar un envejecimiento activo y la necesidad de que los programas que venían funcionando se mantengan y se desarrollen, eso sí —y por eso nuestro programa electoral—, acomodando los contenidos a las nuevas necesidades y aspiraciones de las personas mayores, desde los servicios de proximidad y contando con la participación de los mismos, recuperando una forma de hacer que garantice el envejecimiento como un éxito y una oportunidad.

Respecto al programa de envejecimiento activo al que se refiere la proposición, decirle que se puso en marcha en 2011. Y, en relación al anuncio de la consejera y a sus palabras, que ha dicho que desde entonces nada, decirle... No he podido mirar qué BOA, porque no me ha dado tiempo, pero decirle que busque en el boletín oficial la resolución de 2 de septiembre del 2015, donde se publicita el programa de envejecimiento activo de noviembre a mayo del 2016. Como le decía, este programa se puso en marcha hace cinco años, y, desde entonces, la única innovación que se ha introducido ha sido una reducción en su financiación del 45%. Como saben, este programa se complementaba con las aulas de tercera edad y con el programa Cuidarte, que se puso en marcha también en 2008. Pues bien: otro programa que, más allá de extenderse en su aplicación durante la pasada legislatura, vio reducida su financiación primero en un 50%, durante el 2012 y 2013, para pasar a un presupuesto cero durante el 2014 y el año que nos ocupa. En la actualidad —lo dijo la consejera— se estudia el relanzamiento de ambas medidas. Usted lo ha dicho: lo llevábamos en programa. Es preciso en un primer momento recuperar los niveles de atención que teníamos en 2011 antes de poner en marcha programas especiales, tal y como demanda su proposición no de ley.

Señora Marín, si en estos cuatro años se ha hecho poco en fomentar el envejecimiento activo de los mayores, menos se ha hecho en prevención y promoción de la autonomía personal. Y, probablemente, es verdad, nuestros programas electorales en ese sentido coinciden: hay que fomentarla.

Contaban en la anterior legislatura con tres servicios en el catálogo, que no vieron su desarrollo normativo. Ya hemos hablado aquí en otras ocasiones de la paralización de la Ley de servicios sociales. Retrasaron la efectividad de los derechos de las personas dependientes de grado I. La situación es que se quedaron diez mil personas sin atender, que, por cierto, incluso se quitaron de las estadísticas; ni un solo servicio de prevención y promoción de la autonomía personal, ni un solo servicio de teleasistencia domiciliaria, que como recursos coincidirá conmigo que, además de la función preventiva y de promoción de la autonomía, proporcionan seguridad. La consejera señalaba esto, que nada se había hecho al respecto en la anterior legislatura y que en estos primeros meses de gobierno se ha diseñado el programa específico de promoción para la autonomía personal para los dependientes de grado I y se ha puesto en marcha la convocatoria de envejecimiento activo, por lo que entendemos que su PNL no aporta nada nuevo.

Entiendo y entenderé que no me acepte la enmienda —ya veremos qué es lo que pasa—, la enmienda que este grupo ha presentado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora diputada.

La señora diputada ZAMORA MORA: Termino ya.

De todas formas le agradezco que traiga a la Cámara la necesidad de recuperar esos programas preventivos, porque, efectivamente, señora Marín —lo ha dicho—, nuestros mayores merecen que trabajemos por mejorar la calidad de vida, y deben saber que tienen un Gobierno que lo hará.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

El grupo proponente de esta proposición no de ley menciona en su exposición de motivos el Estatuto de Autonomía, en su artículo 24, y nosotros también queremos hacer mención al artículo 71.34 del Estatuto de Autonomía, en el que habla de las competencias exclusivas de mayores en Aragón en cuanto al sistema público de servicios sociales.

En Aragón hay más de doscientos setenta y cinco mil personas que tienen más de sesenta y cinco años, que más o menos representa un 20% de la población aragonesa. En general, todos los partidos políticos siempre solemos estar más o menos de acuerdo o solemos solicitar en nuestros programas electorales aumentar las plazas en residencias, facilitar la ayuda a domicilio, acceder a los centros de día, apoyar la figura del cuidador, mejorar la aplicación de la Ley de dependencia; pero nosotros también creemos que es importante cumplir con la garantía de la sociedad del bienestar y de la protección social como derechos irrenunciables y que deben reforzarse además en los momentos de crisis, cuando las personas son más vulnerables.

También queremos destacar que para nosotros es importante el papel de las familias, sobre todo en las personas de mayor edad, como principal soporte, muchas veces económico y social, y sobre todo emocional, y que a ellas, también a las familias, hay que facilitarles su labor. Y no nos podemos tampoco olvidar de una realidad de hoy en la que se han invertido los papeles, en la que los mayores se convierten en los principales sustentadores de muchas familias y, en algunos casos, incluso únicos sustentadores de algunas familias.

Nosotros también planteamos una contribución activa. Creemos en la mejora del bienestar de nuestros mayores, especialmente de los que tienen más necesidad, por lo que también queremos poner el acento en las soluciones a los problemas reales y en encontrar también esa mejora de la calidad de vida de nuestros mayores.

Nuestros mayores nos importan, y creemos que eso significa que hay que poner ese acento en la prevención y en la atención a la salud, en un mejor envejecimiento activo y la vida independiente, en una mayor participación social de nuestros mayores y en la educación a lo largo de la vida. Yo creo que además tenemos que desembarazarnos de algunos clichés trasnochados, estereotipos, y ver precisamente la auténtica realidad de muchas personas mayores hoy en día y de sus enormes potencialidades. Quieren envejecer, quieren vivir plenamente, quieren vivir en conjunción con el resto de las personas, y son personas activas, personas sanas, que se cuidan para ser independientes y que demandan espacio y voz.

Yo creo que una prioridad debería ser apostar por una atención sociosanitaria en la que se coordinen a la perfección lo que es el sistema público de salud y el sistema de políticas sociales. Queremos que nuestros mayores vivan el mayor tiempo posible y con la mejor calidad posible de vida.

Las estrategias de prevención aquí son fundamentales, y para el Grupo Parlamentario Aragonés creemos que habría que poner encima de la mesa cinco retos: el primero, potenciar el envejecimiento activo; en segundo lugar, fortalecer los vínculos familiares con políticas de apoyo a la familia que contribuyan a garantizar la atención; en tercer lugar, diseñar actuaciones de relación intergeneracional, en la que hijos, madres, padres, abuelos compartan objetivos y disfruten; en cuarto lugar, garantizar que se cuente con los recursos necesarios, lógicamente, para vivir dignamente, que ningún mayor se encuentre solo; y, en quinto lugar, potenciar también el asociacionismo y ofrecer posibilidades reales de participación a estas edades.

El Grupo Aragonés está de acuerdo con esta proposición, pero hemos querido presentar una moción... Perdón, una enmienda... A estas edades también hacen falta programas activos, y más a estas horas, después de nueve horas de Pleno. Digo que hemos presentado no una moción, hemos presentado una enmienda en el sentido de mejorar y adaptar las condiciones actuales del sistema aragonés de atención a la dependencia. Para nosotros, la Ley de la dependencia —siempre lo

hemos dicho y lo hemos defendido— cambió el panorama normativo de protección social en España y supuso un cambio importante y una consolidación del Estado del bienestar, y ha hecho además que en nuestra comunidad autónoma se viera también la oportunidad y la realidad del territorio y se reforzara ese sistema social, acercando los recursos a todo el territorio y apoyando a las familias con personas dependientes en su cuidado y atención. Además creemos que la dependencia, al igual que las pensiones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... deberían ser —termino ya— temas en los que debería haber grandes pactos, y, por lo tanto, hemos presentado esta enmienda porque entendemos que refuerza un poco la proposición que plantea el Grupo Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Marín, escuchando la iniciativa, si usted no hubiera estado gobernando los últimos cuatro años, hubiéramos podido tener sentido, porque el artículo 24 del Estatuto de Autonomía, que dice, efectivamente, entre muchos de sus objetivos, el de garantizar la protección de las personas mayores para que desarrollen una vida digna, independiente y participativa, creo que estaba vigente la pasada legislatura también. Y, sinceramente, si vemos cuáles fueron las políticas que aplicó su Gobierno en materia de mayores, desde luego, le puedo garantizar que no fueron en la línea ni de la protección de los mismos, ni de vida activa ni creerse realmente que las personas mayores y las políticas de mayores formaran parte de la agenda de su Gobierno. Es probable que, como la consejería tenía sanidad y servicios sociales y era una macroconsejería, estaría con una falta de coordinación evidente. Y la verdad es que solo había que escuchar a las diferentes asociaciones, comités de personas mayores, desde la Federación de Barrios a otras, en las que realmente reclamaban que se hicieran políticas pensadas para los mayores.

Porque, claro, en estos momentos podemos hablar... Obviamente, quién no va a estar de acuerdo con programas de envejecimiento activo, la necesidad de la participación, de considerar a las personas mayores un elemento fundamental de nuestra sociedad. Pero es que fueron ustedes los que recortaron un 45%, redujeron lo que hacía referencia a programas vinculados al envejecimiento activo. ¿No eran importantes esos programas la pasada legislatura y en esta sí? Fueron ustedes los que aprobaron un Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio —acuérdense, ese de las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad—, que hacía ralentizar la entrada a las personas dependientes, muchas de ellos mayores de sesenta y cinco años reconocidos con grado I, y ustedes, la pasada legislatura, consideraron que eso no era prioritario, que era mucho más prioritario la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad. Claro, que venga hoy, con ciento diez días de gobierno, a explicarnos lo que hay que hacer... ¿Qué quiere que le diga? Yo entiendo que usted tiene la obligación de traer iniciativas a este parlamento y tiene la obligación de traer iniciativas con todos los temas, pero creo que, cuando menos, hay que tener cierta coherencia con lo que se ha hecho durante cuatro años para exigir o reivindicar otro tipo de cuestiones.

En estos momentos, las personas mayores necesitan exactamente, por ejemplo, que estén abiertos los hogares del IASS que ustedes cerraron en agosto porque consideraban que así tenían muchísimo coste económico y que para las personas mayores que se quedaban no merecía la pena. Por lo tanto, era fundamental que se mantuvieran abiertos precisamente para garantizar uno de los elementos que se ponen encima de la mesa, la necesidad de la sociabilidad, la necesidad de encontrarse con otras personas; y ustedes los cerraron en agosto porque decidieron que era más importante el ahorro de unos cuantos euros que garantizar que determinadas personas pudieran en agosto ir a esos hogares.

Esas son las políticas que ustedes han puesto encima de la mesa los últimos cuatro años. Y le digo sinceramente, señora Marín, que creo que, cuando alguien recorta un 45% en presupuestos que hacen referencia a los programas de envejecimiento activo, cuando un Gobierno decide cerrar por una cuestión de ahorro los centros de mayores, los hogares del IASS durante agosto para ahorrarse unos cuantos euros o cuando cierran la puerta a la incorporación de personas mayores de sesenta y cinco años, por La ley de dependencia, con el grado I, a que se puedan incorporar a la misma, ¿qué quiere que le diga? Poquita credibilidad, poquita credibilidad para venir a exigir lo que tiene que ser una apuesta clara en planificación, una apuesta clara en políticas para mayores. Por lo tanto, entenderá, señora Marín, que, en estos momentos, a este grupo parlamentario, al Mixto, a Chunta e Izquierda Unida, nos resulte muy complicado votar a favor de esta iniciativa.

Desde luego, lo que ustedes debieran haber hecho es haber hecho una apuesta, por lo menos haber mantenido aquellos programas y no haberlos recortado al 50%, haber mantenido abiertos los centros del IASS, los centros y hogares abiertos en agosto, y, desde luego, haber impulsado la Ley de dependencia, por no hablar de haber impulsado la Ley de servicios sociales y la cartera de servicios sociales, que durante cuatro años lo que ha habido es un retroceso evidente, porque no sé si ustedes no se creían esto de las políticas sociales, si ustedes no creían que era fundamental o prioritario estar hablando de la política de mayores, o consideran que en estos momentos, cuando están en la oposición, empieza a estar en la agenda política aquello que no ha estado en su agenda política los últimos cuatro años.

Por lo tanto, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Gracias, presidente.

Señorías.

Tal y como se ha dicho ya, nuestros mayores cada vez son más mayores en edad y cada vez son más en número. La esperanza de vida en nuestra comunidad autónoma es una de las más altas de nuestro país. Los hombres llegamos a 78,9 años, y las mujeres, a 84,9 años, superando el objetivo de la OMS. En Aragón hay más de doscientas setenta y cinco mil personas mayores de sesenta y cinco años, y es esencial que todas ellas tengan adquiridos hábitos de alimentación y actitud física saludables, y, si no los tienen, favorecer que los adquieran. Es esencial lograr que, mediante las diferentes acciones que puedan llevar a cabo las administraciones públicas, se adquieran dichos hábitos y que, al menos, mitiguen su ausencia en etapas de vida anteriores.

No cabe duda de que la persona es en última instancia la responsable de llevar a cabo un estilo de vida que le evite, en la medida de lo posible, los problemas de salud relacionados con la mala alimentación y la falta de actividad física. Sin embargo, una persona mayor bien informada y con los medios adecuados que le faciliten la incorporación de estos hábitos a su vida diaria podrá adoptar decisiones que le conducirán a un mejor envejecimiento.

Hace poco más de un siglo, en torno a 1900 —parece que fue hace mucho, pero es cuando nacieron nuestros bisabuelos, los de algunos—, la mayoría de las personas morían antes de los treinta y cinco años. Una persona con treinta y tres años se consideraba una persona mayor. Pues bien: cuarenta años más tarde, cuando nacieron nuestros padres, la esperanza de vida se ha duplicado. Esto implica que todas las necesidades físicas, psicológicas, psíquicas y sociales a lo largo de todos estos años que vivimos como personas mayores han de ser cubiertas por las instituciones públicas.

Ustedes, en su PNL, hacen hincapié en la necesidad de desarrollar un protocolo de tres puntos en colaboración con el Departamento de Sanidad: uno, para elaborar nuevos programas de promoción de salud dirigidos a personas mayores de sesenta y cinco años; dos, elaborar planes de información sobre alimentos, nutrición y hábitos de la vida saludables para personas mayores de sesenta y cinco años; y tres, desarrollar un programa especial dirigido también a este colectivo en materia de envejecimiento activo que contemple su atención de forma cercana y especializada para que estas personas sigan siendo independientes y activas a lo largo del proceso de envejecimiento.

Pues bien: sobre los dos primeros puntos, si navegamos por la web del Gobierno de Aragón, y en la correspondiente al Departamento de Sanidad, nos encontramos que existen diferentes *links* relacionados con la Estrategia de Promoción de Alimentación y Actividad Física Saludables en Aragón (concretamente, un blog sobre Estrategia de Promoción de Alimentación y Actividad Física Saludables en Aragón); también, un documento estratégico para 2013-2018 sobre promoción de alimentación y actividad física saludables en Aragón, que corresponde al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la anterior legislatura, así como un Libro Blanco sobre la Nutrición en España, de la FEN; un programa de acción comunitaria en el ámbito de salud 2008-2013, y el plan «Cuídate más: menos sal es más salud», de la AESAN.

Con respecto al tercer punto, si volvemos a navegar por la web del Gobierno de Aragón, pero esta vez correspondiente al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, el IAAS tiene un *link* directo al programa de envejecimiento activo, en el que convoca las diferentes convocatorias de actividades integradas en dicho programa, así como los centros en los que hay que registrarse como socio (el único requisito que se pide es que sea jubilado o mayor de sesenta y cinco años para poder participar en las mismas).

Se me ocurren varias preguntas, pero le voy a gestionar una que es: ¿no se dieron cuenta de estas necesidades a lo largo de estos cuatro años en los que han estado legislando? Tengo más, pero de momento... Me las guardo, pero sí tengo una pequeña duda: dado que, tal y como hemos comentado antes, en Aragón hay más de doscientas setenta y cinco mil personas mayores de sesenta y cinco años (el 20,5% de la población y el 27% del electorado), ¿no será que con esta iniciativa y en estas fechas se le está haciendo un guiño a nuestros mayores? Pues bien, señorías del Partido Popular: creemos y esperamos que no. Al revés, nos parece una iniciativa muy acertada. Por eso, a pesar de todas las dudas, Ciudadanos está de acuerdo en favorecer un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores mediante su participación en actividades sociales, deportivas, educativas, culturales, entre otras, así como que se elaboren programas de promoción de la salud y...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor diputado.

El señor diputado JUSTE AZNAR: ... planes de información —ya termino, señor presidente— sobre alimentos, nutrición y hábitos de la vida saludables para personas mayores de sesenta y cinco años, por lo que apoyaremos la PNL presentada por su grupo parlamentario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Coincidimos con ustedes en la preocupación por la salud y el bienestar de los mayores, pero ustedes, que han dejado el Gobierno hace cinco meses, ¿por qué no aplicaron cuando eran Gobierno todas estas cosas que hoy nos proponen? Desarrollar un protocolo, elaborar planes, desarrollar un programa... El señor Juste les ha adelantado: tenemos la red aragonesa de proyectos de promoción de la salud, el plan integral de promoción y deporte y la actividad física, promoción de la alimentación y la actividad física saludables, el programa estrategia del 2013 al 2018, el programa para promover hábitos de alimentación saludables en cada etapa de la vida, con un programa específico para mayores, y el programa de envejecimiento activo, que casi, casi... —bueno, «casi, casi» no: se les olvidó

el convocarlo antes de terminar su legislatura—. Todos estos programas ya existen. Ahora, que funcionen, que tengan presupuesto, que tengan personal asignado para llevarlos a cabo, eso habría que preguntar y habría que mirarlo.

El día 1 de octubre asistimos seis diputadas de estas Cortes a una mesa de debate que organizó la Comisión del Mayor, y allí nos invitaron a hablar. Pero lo más productivo fue escuchar, y allí escuchamos que los colectivos y asociaciones de personas mayores se han sentido abandonados durante estos años, que no han atendido sus reivindicaciones e incluso que se han negado a recibir a sus representantes. Eso lo pone en el manifiesto que nos entregaron. Escuchar, escuchar a los mayores. Los mayores tienen que volver a reivindicar los derechos que ya tienen reconocidos, porque en los últimos años de recortes y privatizaciones no han mejorado ni la salud ni la nutrición, que ustedes hoy reclaman aquí. Salud y alimentación. Nos encontramos con residencias en las que los familiares reclaman más y mejor comida, y eso en las residencias que hay hojas de reclamaciones, que no hay en todas. Se han dado algunos casos de desnutrición. Alimentación. Donde la calefacción y la refrigeración brillan por su ausencia en las habitaciones de discapacitados, casos de deshidratación por golpes de calor que han requerido ingreso hospitalario. ¿Qué nos cuesta más: subir unos grados un termostato o una cama hospitalaria? Como la luz la pagan los dueños de las residencias privadas, que paguemos la cama hospitalaria. Ustedes han cerrado en los meses de verano los hogares de personas mayores para ahorrar en las sustituciones de personal y otros gastos. Y tan duros como son aquí los meses de invierno, en los que muchas personas mayores tienen que recurrir a esos hogares para estar calientes porque no pueden pagar la factura de la luz, acuden a estos centros en verano porque tampoco disponen de aire acondicionado. No podemos venderles campañas publicitarias avisándoles de los riesgos del calor, y luego cerrarles los hogares.

Miren, la OMS dice que la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Los planes de promoción de la salud, de información sobre nutrición, de alimentos, hábitos de vida saludables, programa de envejecimiento activo ya existen. De nada sirve que elaboremos más protocolos y programas y proyectos —lo que queramos— si no los llevamos a cabo y nos los dotamos de presupuesto. Esta proposición no de ley tendría mucho más sentido y muchos más apoyos si ustedes hubiesen pedido que se garantizase su aplicación o se le destinase una asignación presupuestaria.

Las personas mayores están demostrando que son una población muy activa frente a la falta de la voluntad política de la Administración. El Gobierno ha asumido la deuda de Plaza, de la Expo, de Platea, de Plhus... Y a los mayores, ¿qué les ofrecemos? ¿Desarrollamos programas, elaboramos planes? Pues va a ser que no. Esos mayores están parando desahucios, le están parando..., plantan cara a la banca, están manteniendo a sus familias, están siendo más activos que nosotros. Los ciudadanos en general y los mayores en particular esperan algo más de nosotros, de los políticos; algo más que planes y proyectos, algo más que palabras vacías y PNL vacías de contenido.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para fijar la posición sobre las enmiendas.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En cuenta a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, la aceptamos íntegramente, puesto que entendemos mejora el contenido de la proposición que estamos debatiendo.

Y, en cuanto a la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, le agradezco muchísimo, de verdad, su intervención, puesto que nos ha aclarado un extremo sobre el que teníamos dudas. Verá. Cuando ustedes, en el texto de la enmienda, hacen referencia a la ausencia de iniciativas del anterior Gobierno de Aragón, o sea, del Gobierno de Aragón de los últimos años, nosotros entendíamos —perdónenme mi error— que se referían al Gobierno de Aragón que estuvo gobernando desde el año 1999 hasta el año 2011. Nos llevó a confusión eso de la ausencia de iniciativas; eso es lo que nos llevó a nosotros a confusión. Tras su intervención hemos visto que no se referían ustedes al Gobierno de hasta el año 2011, sino el de la última legislatura, y no le podemos admitir la enmienda por una sencilla razón: porque su contenido no es verdad.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Pasaríamos a iniciar la votación.

Comienza la votación. Finalizada la votación, **sesenta y dos votos emitidos. Síes, veintiocho; noes, treinta y cuatro. Queda rechazada esta proposición no de ley.**

¿El Grupo Mixto hace uso de la palabra?

¿El Grupo Ciudadanos hace uso de la palabra?

¿El Grupo Aragonés hace uso de la palabra?

¿El Grupo Parlamentario Podemos Aragón hace uso de la palabra?

¿El Grupo Parlamentario Socialista hace uso de la palabra?

¿Y el Grupo Parlamentario Popular? Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer a los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa su voto a favor.

Y quiero hacer unas pequeñas... De forma muy breve, señor presidente.

Mire, señora Luquin, ustedes han votado en contra, y usted lo ha dicho: no ha votado usted en contra por el fondo, sino por quién lo presenta, porque esta iniciativa es el Partido Popular. A eso se llama sectarismo y a eso usted, por desgracia, nos tiene usted acostumbrados. Usted apoya a un Gobierno que se ha comprometido con los mayores. A ver si cumple. Espero que usted sea tan vigilante con este Gobierno como lo es con nosotros.

Señora Prades, todos esos programas que usted ha nombrado son del anterior Gobierno de Aragón, del Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, por lo cual, yo le agradezco muchísimo que nos lo hayan reconocido. De todas maneras, usted ha dicho que los colectivos de mayores se quejaban de que no eran recibidos. Pues, mire, yo le tengo que decir que tanto la señora Gavín como la portavoz entonces, la pasada legislatura, de sanidad y servicios sociales, la señora Susín, recibieron a todos, a todos los colectivos que se lo pidieron. Le rogaría que se informe usted mejor antes de hablar.

Y, mire, señora Zamora, con una gran dosis de ironía impertinente o de impertinencia irónica, ha presentado usted una enmienda —por cierto, copia idéntica a la que también han presentado a otras proposiciones no de ley que hemos debatido hoy; poca imaginación ponen ustedes a su trabajo—...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada MARIN PÉREZ [desde el escaño]: ... —ya concluyo, señor presidente—, en la que dudan del trabajo realizado por...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 142, relativa al apoyo a la manifestación del 7 de noviembre contra las violencia machistas y acciones posteriores, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, cuya intervención se reparten entre los dos grupos componentes del mismo.

Tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 142/15-IX, relativa al apoyo a la manifestación del 7 de noviembre contra las violencias machistas y acciones posteriores.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

«El movimiento feminista denuncia que las violencias machistas suponen la manifestación más violenta de la desigualdad de género y suponen la más grave violación de los derechos humanos de las mujeres que padece nuestra sociedad.» Con este párrafo da comienzo el manifiesto consensuado por el movimiento feminista de todo el Estado y que sirve como preámbulo a la marcha contra las violencias machistas, que va a tener lugar el próximo 7 de noviembre en Madrid, y que quiere decir con una sola voz y bien alto y bien claro que el machismo mata y pedir, además, que la violencia machista sea una cuestión de Estado y sea, además, una prioridad en todas las agendas políticas. Todas las personas, las organizaciones, entidades, las instituciones públicas estamos emplazadas no solo a manifestarnos, sino también a contribuir a esta acción ciudadana, además de reactivar y mejorar la prevención y dar respuesta al terrorismo machista.

La desigualdad de género está instalada en nuestra sociedad, en la sociedad que vivimos, y esta desigualdad es el mejor caldo de cultivo de la violencia machista, que está dejando un número de asesinadas insufrible. Además de las mujeres asesinadas, hay un buen montón de ellas, un buen montón de mujeres que no pueden llevar una vida normal ni digna porque están viviendo o están acosadas por sus maltratadores. Es imprescindible una buena coordinación entre las instituciones públicas y la sociedad civil para erradicar la peor lacra de este siglo. Las mujeres que sufren maltrato tienen que poder identificarse como víctimas para, de ese modo, poder dar los pasos necesarios para dejar de ser víctima para ser superviviente. Evidentemente, es un camino que no es nada fácil de recorrer porque nadie quiere ser víctima y, lo que es peor, las víctimas, además, no tienen las herramientas suficientes para poder recorrerlo solas. Depende del esfuerzo real que hagamos para mirar cara a cara a todo tipo de violencias machistas y decidir que basta ya de paños calientes, que basta ya de inmovilismo y que es un buen momento para iniciar políticas activas y efectivas para erradicar la violencia machista.

Hay que ser radicales, señorías, en esta cuestión, radicales de raíz y de ir a buscar a la raíz del problema la solución, y eso significa entender que sin maltratadores no habrá maltrato.

Como ya he dicho, el mayor exponente de la desigualdad son las violencias machistas, y la mejor receta para conseguir la igualdad, la igualdad real entre hombres y mujeres, es terminar con ellas, y para ello se requieren grandes dosis de educación, educación en igualdad, de lo que estamos un poco desprovistos.

Queremos, desde el Grupo Mixto, con esta proposición no de ley que planteamos, que las Cortes de Aragón digan también con una sola voz, alto y claro: «No al terrorismo machista». Por eso, les pedimos el apoyo a los grupos de esta Cámara y poder conseguir que, además de la política de gestos, que es lo que hoy estamos haciendo, decir que no, que las instituciones públicas, que el Gobierno de Aragón en este caso no escatime esfuerzos ni escatime recursos para que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... —voy concluyendo, señor presidente—, para que de una vez por todas revirtamos la tendencia y el número de víctimas cada vez sea menor, hasta conseguir que no haya ni una sola mujer asesinada por el hecho de ser mujer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Como decía mi compañera, Carmen Martínez Romances, traemos una iniciativa que es una iniciativa que nos ha pedido el movimiento feminista, que ha pedido que se debata en diferentes parlamentos y en diferentes ayuntamientos, porque lo que queremos es pasar de las fotos al compromiso, y queríamos que en el Parlamento, donde se hace política, desde luego, hoy se apruebe esta iniciativa, que solo, además, desde una declaración, lo que lleva es un compromiso claro y una apuesta clara, en este caso por el Gobierno de Aragón, para decir «basta ya» a las violencias

machistas y, desde luego, para hacer un llamamiento a participar el próximo sábado, en Madrid, en una marcha que se prevé masiva. En estos momentos hay doscientas ochenta organizaciones y asociaciones que apoyamos lo que decide el movimiento feminista con esta marcha, que era necesario visibilizar, que, desde luego, tenemos que poner todas las herramientas suficientes para poder garantizar que, desde luego, tenemos claro cuál es la causa, es decir, vivimos en una sociedad patriarcal y machista, y, por lo tanto, esa desigualdad es el caldo de cultivo fundamental para la violencia machista; que la violencia machista no deja más que de ser la expresión más evidente, como digo, y brutal de una sociedad patriarcal y machista, y necesitamos visibilizar. Nos visibilizamos en la calle los hombres y las mujeres que apostamos por sociedades libres, por sociedades democráticas. Y el movimiento feminista tenía claro que en estos momentos tenemos que salir a la calle para buscar no solo las fotos, sino los compromisos reales de la ciudadanía, pero también de los poderes públicos, que son los que tienen la obligación de poner esas herramientas encima de la mesa. Lo digo porque son doscientas ochenta asociaciones y fuerzas políticas, de las que estamos representadas aquí Partido Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida. Estamos apoyando y me consta que vamos a participar activamente en la marcha del 7 de noviembre. Y lo que pedimos desde aquí es que sumen el resto de las fuerzas políticas, no solo a aprobar la iniciativa, sino a participar, y, como digo, mandemos con una sola, única voz tener claro que la violencia machista es uno de los problemas más importantes que tiene cualquier sociedad democrática.

Hemos dicho muchísimas veces que, si en este país asesinaran a cuarenta futbolistas, no solo se pararía el país: estaríamos hablando de que se pondrían todos los mecanismos y herramientas, porque estaríamos hablando de una masacre. En este país, asesinan a más de cuarenta y cincuenta mujeres, y no pasa absolutamente nada. Por lo tanto, tenemos que hacer una reflexión importante todas las fuerzas políticas, todos los poderes públicos..., qué es exactamente donde estamos fallando. Y lo primero y lo importante que tenemos es visibilizar que la sociedad, hombres y mujeres que creemos en sociedades democráticas, en sociedades plurales, en sociedades libres, tenemos claro que este tema es un tema de cuestión de Estado —cuestión de Estado— y que la violencia machista son violencias machistas, que es lo que están reivindicando desde el movimiento feminista. Estamos hablando de que a las mujeres se nos asesina por el mero hecho de ser mujeres, pero también tenemos agresiones sexuales. Estamos viendo cómo los menores se ven implicados directamente en estos casos. El otro día ponía como ejemplo que, hasta el 14 de octubre del 2015 —14 de octubre del 2015—, en este país no se le quitaba la custodia a un padre aunque hubiera asesinado a la madre de un niño o de una niña.

Por lo tanto, señorías, hoy, además de firmar, de votar este compromiso, que espero y deseo, de verdad, que salga de forma unánime, como digo, queremos ir más allá de la foto. Necesitamos el compromiso, necesitamos las medidas, necesitamos las actuaciones para que, realmente, no solo nos creamos —que lo sé— que la violencia machista es una de las grandes lacras que tenemos como sociedad, sino que es hora de tomarnos en serio, de pensar y de considerar que necesitamos políticas y que necesitamos que este tema se aborde como una cuestión de Estado. Y para ello, señorías, como digo, creo que se necesita lanzar esa voz unánime de apoyo al movimiento feminista, que le debemos muchos de los avances que las mujeres tenemos en esta sociedad...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... porque han estado en la calle defendiendo y conquistando derechos, y que el próximo 7 de noviembre, como digo, no solo las fuerzas políticas que hemos anunciado ya que apoyamos la marcha, sino el resto de fuerzas políticas que conforman este Parlamento, podamos acudir a Madrid, como digo, para decir que, a partir de ahora, cuando matan a una mujer, cuando asesinan a una mujer, la Administración, además de avergonzarse y de minutos de silencio, lo que pone son mecanismos y herramientas para acabar con esta lacra social.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nos encontramos aquí con una verdadera lacra de nuestro tiempo para la que, aun habiendo destinado medios y recursos, no acabamos de dar con la tecla adecuada, y consideramos, desde Ciudadanos, que es tarea de toda la sociedad, junto con sus instituciones, tratar de dar una mejor respuesta a un problema que no podemos consentir en una sociedad que se quiera denominar democrática como la nuestra. La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo y multidimensional que tiene su raíz en la situación estructural de desigualdad en que se encuentran las mujeres dentro de la sociedad. Prevenir la violencia sexista pasa por eliminar las desigualdades, y para ello es necesario incidir en todas las instituciones y mecanismos que operan en el proceso de socialización, como puedan ser la familia, la escuela, medios de comunicación, publicidad, lenguaje, etcétera, llevando a cabo una modificación de los roles y estereotipos de género imperantes y promoviendo valores y modelos basados en el respeto y la igualdad entre los sexos.

Desde Ciudadanos, consideramos que los tres objetivos indisociables en materia de lucha contra la violencia infligida a las mujeres son: la prevención de la violencia, la protección de las víctimas y el respaldo a las mismas y el procesamiento de los autores de dichas violaciones.

En cuanto al abordaje de la prevención, podemos distinguir tres niveles de actuación: prevención primaria, dirigida a reducir la probabilidad de aparición de un problema en la población corrigiendo factores de riesgo y reforzando las habilidades personales para afrontarlo; prevención secundaria, dirigida a reducir la prevalencia de un problema en la población, es decir, los números de casos existentes, asegurando una identificación precoz del problema y procurando una

intervención rápida y eficaz, y, por último, la prevención terciaria, dirigida a reducir las consecuencias del problema y a evitar la reincidencia, articulando programas de recuperación de las personas afectadas.

La investigación de las causas y consecuencias de la violencia y la eficacia de las medidas puestas en marcha para su erradicación exigen por parte de las instituciones públicas la realización de campañas de sensibilización para la prevención y eliminación de la violencia hacia las mujeres, la formación del personal de las administraciones públicas y de entidades privadas que trabajen en el ámbito de la intervención en caso de violencia contra las mujeres y la atención y protección a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales bajo el prisma de la coordinación institucional y mediante la disposición de recursos de protección policial, asesoramiento jurídico, atención psicológica, pisos de acogida y servicios de urgencia, prestaciones económicas, vivienda, inserción laboral, educación, etcétera.

Se trata, en resumen, de contribuir a una mejora de la oferta de los servicios existentes mediante una ordenación de los recursos que elimine desigualdades territoriales en cuanto a la accesibilidad, planteando la coordinación en red de los mismos y el refuerzo de la cooperación institucional para detectar las necesidades existentes y planificar e implementar una respuesta adecuada a las mismas.

Resulta necesaria una mejora y ampliación de la formación en violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico dirigida al personal de los distintos ámbitos de intervención, y, entre ellos, los servicios de intervención social. Resulta especialmente preocupante el hecho de que las universidades no se hayan constituido en un eficaz motor de cambio en el proceso de lucha contra la violencia de género, ni en los aspectos preventivos ni de sensibilización, a pesar de ser una función esencial. Habrá que incidir para conseguirlo.

La idoneidad de la respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres exige una pauta de actuación coordinada interdisciplinar que procure una movilización de recursos y de agentes provenientes de distintos ámbitos para el abordaje tanto de la prevención de su aparición como de la intervención ante situaciones manifiestas de la misma, todo ello en evitación de esta plaga o lacra social hasta la consecución de su extinción. Es por ello que coincidimos en que esta cuestión debe ser una cuestión de Estado, en la que toda la sociedad se comprometa, y, en este sentido, también debe ser un compromiso de sus representantes.

Por todo lo dicho anteriormente, señorías, en este tema debemos dejar de lado colores políticos cuando se trata del respeto a la dignidad y la vida de las mujeres, para lo cual debe establecerse un pacto de Estado y elaborar un manifiesto de consenso de todos los grupos políticos.

Por lo tanto, apoyamos cuantas medidas vayan encaminadas a favorecer la solución de este problema. Y, señora Luquin, Ciudadanos también estará presente en la marcha.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Bueno, pues nos encontramos ante una proposición no de ley que vuelve a tratar un tema que, para nosotros, es de gran importancia y de trascendencia, como es el de la violencia de género, violencia machista.

En menos de dos meses hemos debatido en este Parlamento ya varias iniciativas: en una comparecencia que pedimos desde el Grupo Parlamentario Aragonés para que compareciera la directora general del IAM y también a través de una proposición no de ley del Grupo Podemos. Y yo creo que algo hemos hecho bien por lo menos, que es ponernos de acuerdo todos los grupos políticos en nuestro compromiso, sin fracturas, para solucionar este problema.

Y si hay violencia y si sigue habiendo y se sigue permitiendo que haya asesinatos es porque, evidentemente, hay una desigualdad. Y la igualdad es un derecho constitucional, igual que lo es la protección de la integridad de las personas, y, en ese sentido, ¿hemos avanzado en los últimos años¿, ¿se ha avanzado en España?, ¿se ha avanzado en Aragón en concreto? Pues yo creo que sí. ¿Sí lo suficiente? Pues no. Yo creo que, mientras siga habiendo asesinatos, mientras siga habiendo casos de maltrato y más incremento de maltrato en adolescentes, que, para nosotros, representa un hecho muy grave, igual de grave que todos, pero este yo creo que es importante, tendremos que seguir apostando y apoyando todo tipo de recursos.

Las cifras son brutales: setecientas sesenta y seis mujeres han muerto a causa de la violencia de género; en Aragón, tres mil trescientas veintinueve llamadas al teléfono gratuito de emergencias; mil diecisiete han sido atendidas en el turno de guardia jurídico; ciento cuarenta y tres, en el turno de guardia social; denuncias, órdenes de protección... En fin, números, pero que detrás de ellos están verdaderos dramas.

En Aragón hemos sido pioneros en la puesta en marcha de muchos recursos, lo dije también en la comparecencia. Yo tuve la suerte de ser directora general en el año 2003, y también digo que tuve la suerte, yo y todo el equipo del Instituto Aragonés de la Mujer, de poner el primer turno de oficio de asistentes sociales cuando en el resto de España solo había turno de oficio jurídico, y también tuvimos la suerte de poner el primer centro de emergencias, las primeras casas de acogida, el primer protocolo de actuación de profesionales, las primeras formaciones que se hacían a abogados, guardias civiles, policías, trabajadoras sociales, sanitarios, psicólogos..., en fin, y se puso también el teléfono gratuito y los sistemas de alarma. Era el año 2003 —ya lo dije—, no había crisis, había recursos, las administraciones teníamos posibilidades de poner en marcha nuevos recursos, y más en una época que fue el *boom* de la violencia machista.

Han pasado desde entonces doce años, y, por supuesto, en estos últimos doce años también se han seguido poniendo muchos más recursos de los que había entonces, incluso se ha aprobado una ley de prevención y protección integral de las víctimas de violencia en Aragón, pero es evidente que sigue habiendo muchos, demasiados casos de violencia, que se sigue denunciando muy poco, que siguen asesinando a mujeres, que es lo peor, y que yo creo que, en ese sentido, hemos bajado la guardia, no en atención seguramente, sino en implicación y respuesta, ¿no? Yo creo que

a la sociedad en general ya no nos impactan tanto las noticias de maltratos y de asesinatos en la televisión; antes nos conmovían, yo creo que ahora es hasta complicado que alguien se fije en cada uno de los casos que anuncian los telediarios. Y tampoco nos movilizan los casos de asesinatos que se agravan contra los hijos de las víctimas y también cuando les causan el máximo daño posible que se le puede hacer también a una mujer, que en este caso es que, además de recibir las palizas, sufren el dolor del asesinato de sus hijos como ese nuevo estilo que se está imponiendo de perpetrar el máximo daño a la mujer maltratada.

¿Qué más tiene que pasar para que nos movilicemos? Pues no lo sé, la verdad es que no lo sé. Yo creo que hay que seguir gritando «¡basta ya!», basta ya de víctimas, basta ya de asesinatos, ponernos a solucionar de manera efectiva esta vergüenza humana.

Y creo que la mejor manera posible de hacerlo es seguir invirtiendo en...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... recursos de protección, de centros de acogida, de dispositivos de seguridad sobre todo; formar constantemente a los profesionales que tratan directamente con las víctimas de violencia; garantizar a estas mujeres un empleo y una vivienda, la garantía de su sostenimiento es muchas veces la clave para continuar con las denuncias; poner en marcha protocolos de actuación que ayuden a los profesionales y, sobre todo, a las víctimas de violencia, para evitar lo que se llama ahora victimización secundaria; reformar el régimen de visitas y de regulación de la patria potestad; que haya una reparación indemnizatoria, y, lo más importante, que se les asegure su integridad de vida y la de sus hijos.

Yo creo que no podemos seguir así, no podemos seguir permitiendo que siga habiendo este número de asesinatos, y algo tendremos que hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidente.

Señorías.

Podemos Aragón apoyamos, suscribimos y vamos a acudir a la movilización del 7N en Madrid contra las violencias machistas.

Apoyamos y vamos a votar esta PNL presentada por Izquierda Unida y CHA.

Y decirles también que en Podemos Aragón hemos presentado a este mismo pleno, y por mandato de los movimientos feministas, una declaración institucional contra la violencia de género. Dicha declaración institucional parece que se ha pospuesto y vendrá a otro próximo pleno para hacerlo coincidir con el 25N, Día internacional contra la violencia de género.

Decir, como ya han señalado otras compañeras, que hemos realizado ya, en esta misma sala, una interpelación sobre violencia de género, en septiembre; hemos aprobado en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales una propuesta no de ley sobre violencia de género y garantía habitacional para garantizar el acceso a vivienda protegida de las mujeres, aun sin interposición de denuncia, que fue por unanimidad, salvo en un pequeño punto. O sea, que estamos de éxito, con lo cual nuestro compromiso está claro.

Como ven, en Podemos no somos justicieros, como señalaba ayer el señor Lafuente citando reiteradamente a nuestro partido, no somos justicieros porque no nos tomamos la justicia por la mano, creemos en la justicia democrática, y por ello estamos aquí. Disculpen, nos están matando, pero estamos aquí, dialogando y debatiendo para trabajar y cambiar las leyes y el Gobierno y hacer que, desde las administraciones de justicia, con mayor dotación presupuestaria si es preciso, se reconozcan derechos, se ampare y se defienda a las personas y se condene la violación de derechos. Nos están matando, pero estamos aquí. Creemos y exigimos justicia democrática. Creemos en el Justicia de Aragón, creemos también que algún día haya una Justicia de Aragón mujer, y creemos que debemos tener una tolerancia cero y que, de esto, se haga una cuestión de Estado.

Es intolerable que haya ya setenta mujeres asesinadas, setenta feminicidios, y hoy en día creo que a ninguna y a ninguno se nos escapa que la violencia es un producto de la desigualdad y que, además, es un ejercicio del poder que castiga, precisamente, la independencia y la libertad de las mujeres. Por tanto, la contrapartida es la resistencia al ejercicio libre y la libertad de las mujeres que podemos hacer.

Es cierto, y voy a señalar una cuestión, que, cuando no existían políticas sociales, hace treinta años, que ofrecieran medidas de protección y que denunciaran la desigualdad, la organización formal e informal de la sociedad civil y de la ciudadanía eran los movimientos feministas. Los movimientos feministas acometían estas tareas. Les debemos gratitud y reconocimiento, porque, para quienes nos sentimos orgullosas de llamarnos feministas, es un orgullo que las mujeres y los hombres de esta Cámara, los representantes del pueblo, se comprometan y luchen contra las violencias e implementen, como muy bien dice esta PNL, los servicios públicos para la igualdad y contra la violencia de género.

Señorías, son todas y todos ustedes feministas, porque comparten y recogen la herencia y las propuestas de un movimiento que, en toda su pluralidad y diversidad, de norte a sur y de este a oeste, desde el siglo XVIII hasta hoy, es un movimiento que, posiblemente, es el que más haya innovado y conseguido el cambio social en nuestra edad contemporánea y ha hecho, posiblemente, las mejores propuestas de corresponsabilidad en el mundo privado y en la vida pública para mejorar las condiciones de vida, para acabar con las violencias y para lograr la felicidad de todas y todos.

Por tanto, desde Podemos Aragón y desde todas las doscientas ochenta organizaciones, los más de cien ayuntamientos del Estado español y varias comunidades autónomas del Estado, les invitamos a que vengan a la marcha estatal contra las violencias machistas el 7 de noviembre en Madrid, porque, además, creemos que la violencia se acaba con el compromiso, con el binomio del compromiso institucional y con el empoderamiento de las mujeres.

Es responsabilidad de todas y todos.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.
Señorías.
La violencia de género es, sin duda, el símbolo más brutal de la desigualdad existente en la sociedad, una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo. A pesar de que se han dado pasos importantes —hoy se decían aquí—, el número de asesinatos sigue siendo escalofriante. Esta realidad hace que no podamos permanecer impasibles ni darnos un segundo de tregua ante esta barbarie.
Desde el Grupo Socialista, apoyaremos esta proposición no de ley que presenta el Grupo Mixto, convencidos de que es necesario un gran acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género, para construir una sociedad más segura y libre de violencia contra las mujeres.
Una proposición no de ley que pretende visibilizar la existencia de esta violencia a través de símbolos y de la participación ciudadana, poniendo de manifiesto que los asesinatos machistas no cesan, y sensibilizando de esta forma a la sociedad contra las conductas de los maltratadores. Es importante que consigamos promover el rechazo social ante esta violencia.
Una proposición no de ley que insta al Gobierno a que la financiación sea suficiente y estable para mantener los recursos para la igualdad, la prevención y la atención jurídica, social y psicológica, así como para la protección de las víctimas de violencia machista, y que, además, insta a que esta atención sea de calidad y de gestión pública.
Es preciso recuperar las partidas presupuestarias que se han ido recortando estos años; también, restablecer la coordinación interinstitucional para que los mecanismos de protección sean efectivos para las mujeres y sus menores, y que estas confíen en las instituciones; velar por el mantenimiento de los servicios sociales municipales, ante la amenaza de la Ley de racionalización y sostenibilidad del gasto.
Compartimos con el grupo proponente el papel fundamental de la educación, de la educación en valores de igualdad y no discriminación en todas las etapas educativas, tal y como se recoge en esta iniciativa. En este sentido, poner en valor una de las primeras medidas que adoptó este Gobierno, la firma de un convenio entre el Departamento de Educación y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para promocionar la igualdad y combatir la violencia de género en las aulas desde las edades más tempranas, considerando que es fundamental formar generaciones libres de discriminación para atajar la violencia de género.
Por último, una proposición no de ley que quiere que se dediquen esfuerzos a la sensibilización contra los sexismos en la lucha por su erradicación, así como una atención especial a mujeres víctimas de múltiples discriminaciones, contando, por supuesto, con la participación de las organizaciones de mujeres.
La directora gerente de IAM se refería en su comparecencia a que la promoción de valores de igualdad y el trabajo en procesos de empoderamiento femenino —por aquí se ha dicho—, son fundamentales para fomentar una vida libre de discriminación y violencia, porque, no les quepa la menor duda, la igualdad es la garante de proporcionar una vida digna.
Nos encontramos ante una fecha clave, el 7 de noviembre. El Grupo Socialista se suma a la primera gran movilización de condena de la violencia machista a nivel estatal de toda nuestra historia.
Reivindicamos una sociedad igualitaria y libre de discriminación para las mujeres.
Queremos, nuevamente, manifestar la urgente necesidad de ese acuerdo político, institucional y social contra la violencia de género.
Nos comprometemos así con las mujeres y con su vida y hacemos un llamamiento para que esta movilización sea secundada por toda la sociedad. Este Grupo Socialista estará en Madrid el 7 de noviembre. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías.
Debatimos nuevamente en esta Cámara una proposición no de ley sobre violencia de género, y nuevamente quiero manifestar, en nombre de mi grupo parlamentario, que cualquier actuación, cualquier trabajo, cualquier acto que se produzca para luchar contra la violencia de género va a ser apoyado y secundado por todos cuantos conformamos el Partido Popular.
Nuestra política en este tema no ha variado en absoluto de un tiempo a otro, siempre ha sido la misma: apoyo incondicional a todas las víctimas de violencia de género y trabajo sin descanso para poner en marcha instrumentos que puedan contribuir a erradicar esta lacra social.
El trabajo es arduo, es un trabajo duro y difícil, puesto que, en una gran mayoría de ocasiones, esta violencia se queda de puertas hacia dentro y es difícil tener conocimiento de ella. Pero ello no es motivo ni impedimento para que, tanto desde los gobiernos autonómicos como desde el Gobierno central, hayamos puesto todos los medios que han estado a nuestro alcance para luchar contra la violencia de género. Ahí hemos estado siempre y ahí nos van a encontrar.
Señoría, su iniciativa pide en nueve puntos una serie de actuaciones, en otros casos manifestaciones, para erradicar la violencia de género o, cuanto menos, para combatirla. Estas medidas, las que ustedes piden, van desde colocar —leo textualmente— «el día 7 una pancarta con un lema en la fachada en el Gobierno de Aragón» hasta la participación de la sociedad civil, en particular de las organizaciones de las mujeres en la lucha contra esta lacra social.
Los dos primeros puntos hablan de una actuación concreta, la de colocar la pancarta a la que antes me he referido. Mire, nosotros, ya lo sabe, no somos mucho ni de pancartas ni de exhibiciones, en ese campo somos un poquito más discretos —me permitirán la expresión—. Ello no obstante, si ustedes entienden que, a través de este acto, la sociedad civil puede sensibilizarse sobre este problema social o las víctimas sentirse más arropadas e, incluso, más motivadas para denunciar la violencia de género, ahí va a estar el Partido

Popular, y por este motivo apoyaremos estos puntos, concretamente los señalados con los números 1 y 2.

En el resto de la proposición no de ley se contienen medidas concretas de lucha contra la violencia de género, como sostener los recursos personales o materiales o atención estable de calidad a las víctimas o promocionar la igualdad... En fin, medidas todas ellas que consideramos razonables y oportunas, porque entendemos que pueden contribuir a paliar la violencia de género. Por eso, señorías, mi grupo las va a apoyar.

Ello no obstante, queremos presentar una serie de enmiendas *in voce* que en nada desvirtúan el sentido de la proposición no de ley, sino que creemos, simplemente, que mejoran su redacción. Son las siguientes.

En el punto número tres, cambiar «sostener» por «mantener», puesto que no nos suena muy bien eso de «sostener todos los días del año los recursos...». Creemos que los recursos no se sostienen, se mantienen, y de ahí el sentido de nuestra enmienda.

En el punto número cuatro, añadir al comienzo del mismo «garantizar una», y continúa el punto íntegro tal y como está redactado.

Al punto número seis, añadir al comienzo del mismo «desarrollar políticas para la», y continuaría «sensibilización...».

Al punto número siete, de igual forma, añadir al comienzo del punto «desarrollar líneas de trabajo para», y continuaría «la erradicación...».

En cuanto al punto ocho, añadir también al comienzo del punto «desarrollar líneas de trabajo de», y continuaría su punto igual.

Y finalmente, y en cuanto al nueve, también le solicitamos añadir al comienzo del punto «desarrollar políticas de actuación para lograr», y continuaría como ustedes han redactado: «la participación de la sociedad civil...».

Señorías, son enmiendas que, reitero, nada distorsionan el *petitum* de su proposición no de ley, sino que añaden pequeñas modificaciones de redacción. Esperemos que sean aceptadas.

Señorías, concluyo mi intervención como empecé y como tantas otras veces en esta legislatura hemos puesto de manifiesto desde el Partido Popular: cualquier medida de apoyo a las víctimas de violencia de género va a ser apoyada por mi grupo parlamentario. La unidad de todos nosotros es fundamental, no solo porque nos hace más fuertes para erradicar esta lacra social, sino también y sobre todo porque las mujeres que hoy están sufriendo este tipo de violencia deben saber, tienen que saber que no están solas, que sus representantes están trabajando para ayudarlas, que la sociedad aragonesa las apoya, que la sociedad aragonesa está junto a ellas. Este es el mensaje que queremos transmitir y esta es la actuación que a estas mujeres las va a hacer más fuertes.

Por ello, no cejaremos en nuestro empeño de trabajar juntos, espero, para erradicar de una vez por todas la violencia de género de nuestra sociedad.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Mixto, sobre las enmiendas, ¿quiere manifestarse?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Sí, presidente.

Como son enmiendas, lo habíamos hablado antes con la portavoz, que, efectivamente, lo que hacen es mejorar el texto, pero que, además, en ningún caso modifican el fondo y el contenido, que era lo fundamental y lo importante, lo admitiremos.

Y con los puntos números 1 y 2, entiendo que no solo es importante y necesaria la visibilización, y, por lo tanto, aquello que no se nombra no existe, y por eso los mantenemos y creemos que son fundamentales los puntos números 1 y 2, y admitiríamos las enmiendas *in voce* del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues pasaríamos a votación de la proposición no de ley. Comienza la votación... ¿Sí? *[La diputada señora Bella Rando, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, solicita repetir la votación.]* Vale.

Comenzamos la votación. Gracias. Finalizada la votación... *[Aplausos.]* Finalizada la votación, **votos emitidos, sesenta y dos. Síes, sesenta y dos. Queda aprobada esta proposición no de ley.**

Pasaríamos a la explicación de voto.

Grupo Mixto, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria y porque yo creo que, con el resultado de la votación, está dicho, pero, simplemente, agradecer a todos los grupos de esta Cámara que hayamos podido unir nuestras voces para decir con fuerza «no» a la violencia machista y para emplazarnos todos a seguir trabajando en políticas que prevengan la violencia machista, que estamos bien faltos de ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿El Grupo Ciudadanos quiere hacer uso de la palabra?

El señor diputado JUSTE AZNAR [desde el escaño]: Sí.

También, agradecer a todos los grupos este voto en común para luchar contra esta lacra, que hay que acabar con ella cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Solo para decir que me ha gustado mucho este verde esperanza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿El Grupo Parlamentario Podemos?

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias a todo el mundo. Este es uno de esos días en donde, verdaderamente, te alegras de que la gente estemos por lo que merece la pena conservar y por lo que merece la pena luchar.

Decir que, en las calles y en las instituciones, debemos estar donde debemos estar, y que debe haber

este gran pacto de Estado y un país unido contra las violencias machistas.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Bueno, pues, simplemente, felicitarnos por esta unanimidad, que es necesaria ante la lucha de esta lacra social.

Estamos seguros desde el Grupo Socialista de que el Gobierno acogerá, como ha acogido otras proposiciones no de ley que hemos aprobado en esta materia, con agrado esta proposición no de ley, aunque entenderán que para algunos de los puntos le quedan como veinticuatro horas. Pero estoy segura de que el Gobierno pondrá en virtud su postura. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. ¿El Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, también congratularnos, señorías, de que esta proposición haya salido por unanimidad de toda la Cámara.

Pero recordarles a todos que esto es un punto y seguido, que hay que seguir trabajando, porque la violencia de género sigue ahí, sigue en la calle, y tenemos que seguir unidos y trabajando para erradicarla de una vez por todas de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 146, sobre rehabilitación de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Proposición no de Ley núm. 146/15-IX, sobre rehabilitación de vivienda.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Seguimos levantándonos día tras día con cifras de paro y condiciones laborales que, lamentablemente, no hacen más que empeorar.

Es ya de sobras conocido que este mes de octubre de 2015 el desempleo ha aumentado en Aragón hasta las noventa y una mil ochocientas diecisiete personas, a la par que ha aumentado la precariedad laboral.

Y lo cierto es que, desde el inicio de la crisis económica y el estallido de la burbuja inmobiliaria, uno de los sectores que más se han visto afectados ha sido el del sector de la construcción, y además no tiene visos de mejorar.

Desde el año 2007, en Aragón se han destruido casi cincuenta mil puestos de trabajo en dicho sector, según el propio Instituto Nacional de Estadística, cifra que se mantiene estable a fecha de hoy, porque lo cierto es que no se está generando empleo.

Y, por ejemplo, el número de visados de obra nueva entre 2007 y 2014 cayó en diecinueve mil ochocientos dos visados, mientras que las transacciones de obra nueva han disminuido en el mismo período en cerca de diecinueve mil visados.

Este mes pasado, el paro en el sector de la construcción ascendía hasta cerca de las ocho mil personas, y en el sector de la industria, íntimamente ligado con dicho sector de la construcción, hasta las diez mil quinientas setenta y una personas.

Esta situación de paro, esta situación de falta de oportunidades, sin duda, tiene una incidencia directa en las condiciones de vida de las familias, que cada vez tienen que sobrevivir períodos más largos con menos ingresos, condiciones que se ven, además, empeoradas en épocas de dureza, como es especialmente la del invierno, en la que tienen que hacer frente a gastos más altos en facturas, por ejemplo, como la del gas o la calefacción. Así se explica que cada vez más personas hayan tenido que recurrir a las ayudas de urgente necesidad o al ingreso aragonés de inserción, así se explica que a finales de 2013 haya habido siete mil doscientos veintidós hogares que se encontraran en situación de vulnerabilidad energética en Aragón, o que nueve mil personas en lo que llevamos de año 2015 hayan tenido que recurrir a las ayudas de urgente necesidad que ha puesto a disposición el Ayuntamiento de Zaragoza.

Es necesario, por tanto, crear medidas de choque que generen empleo de calidad, y esa es, precisamente, la finalidad de esta proposición no de ley: mejorar la calidad de vida y asegurar la dignidad, al menos en estas materias, de las familias aragonesas, mientras generamos empleos de calidad en el sector de la construcción.

Una cosa que tenemos clara desde Podemos Aragón es que queremos regenerar el sector, pero también tenemos claro el cómo queremos regenerarlo, y no es volviendo al insostenible e inflado sistema anterior de «construye mientras puedas», sino que creemos que lo que hay que hacer es apostar por la rehabilitación de la vivienda ya construida. Porque, señorías, lo cierto es que se da la paradoja de que, mientras se han destruido cincuenta mil puestos de trabajo, con la consiguiente pérdida de ingresos para estas familias, solo en Zaragoza capital existen treinta y seis mil viviendas que ni siquiera cuentan con calefacción en las mismas, es decir, un 13% de las viviendas de Zaragoza capital, según los últimos datos. Y todavía más: más de seis mil de estas viviendas ni siquiera pueden poner estufas, porque no podrían pagar la factura, casi todas de barrios de las clases trabajadoras, gente normal que cobra, con suerte, sueldos normales, y esto, en una época en que la ser mileurista es casi un éxito, quiere decir sueldos de miseria.

Por eso, también creemos que, teniendo que apostar por la rehabilitación, hay que ampliar el cómo se realiza dicha rehabilitación, el cómo se financia la rehabilitación, porque lo cierto es que, según denuncian las propias asociaciones vecinales, en muchas ocasiones los vecinos ni siquiera pueden acceder a la posibilidad de realizar las obras de mejora de las infraestructuras de las viviendas, porque el actual sistema generaliza-

do es un sistema de subvenciones, y para ello tendrían que adelantar entre el 100% y el 53% del importe de la obra, del que luego tan solo les es devuelta una parte, cuando lo cierto es que, si una familia no tiene para poner siquiera una estufa, cuando hemos dicho que hay seis mil viviendas en Zaragoza que no pueden poner siquiera una estufa, difícilmente van a poder adelantar el importe de una derrama de estos importes y características.

Por eso presentamos este plan de rehabilitación, porque creemos que otra forma de hacer frente a la rehabilitación de las viviendas es posible, una forma que permita a las familias acceder a ella a través de préstamos en condiciones ajustadas a estas situaciones de falta de acceso a la financiación privada, lo que mejoraría la calidad de vida de los aragoneses y crearía puestos de trabajo.

Por eso apostamos por este plan de rehabilitación energética y de adaptabilidad de la vivienda de Aragón, aprovechando de paso, para que sirva para algo y no se quede en papel mojado, la figura del organismo público de crédito, cuyo impulso para su creación se aprobó aquí este último pleno pasado, lo que nosotros denominamos el Icyfa (Instituto de Crédito y Financiación de Aragón) y que canalizaría créditos ICO o del Banco Europeo de Inversión, por importe mínimo de trescientos millones de euros, para dotar de préstamos a las comunidades de propietarios sin intereses, que tendrían que devolver en cinco años, con uno o dos años de carencia.

Esto serviría para asegurar que las obras de rehabilitación o de adaptabilidad de las viviendas para personas con dificultades de movilidad no dejan de realizarse por falta de liquidez de las familias que habitan en ellas; lo que serviría, además, para reactivar el sector de la construcción, creando puestos de trabajo de calidad, a la par que se mejora la eficiencia energética de los edificios de Aragón, a la par que se disminuye el importe de las facturas y se adaptan las viviendas de aquellas personas con dificultades de movilidad que lo necesiten.

Señorías, es hora de realizar planes de rehabilitación de manera distinta, complementarios de los que ya existen, que aseguren que las familias aragonesas pueden hacer uso de ellos. Por eso solicitamos el voto a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas presentadas, el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Barba, coincido absolutamente en el diagnóstico que usted y su grupo parlamentario hacen sobre el planteamiento de la importancia de la rehabilitación y el papel importante en el desarrollo económico que tiene para Aragón y, lógicamente, el cambio de tendencia respecto a la creación de vivienda nueva con otros planes que ha habido al respecto.

Simplemente, le hemos presentado tres enmiendas a cada uno de los párrafos que constata su proposición no de ley para intentar complementar.

Respecto al primer párrafo, ustedes dicen que «las Cortes instan a la creación de un plan de rehabilitación energética». Como ya se está trabajando en algunas cuestiones que le voy a pasar a relatar, nos gustaría que se pusiese «seguir trabajando». ¿Por qué? Porque en Aragón tenemos un problema en este momento con el nuevo Plan de vivienda que hay, solamente se pueden hacer actuaciones en residencial de uso colectivo o uso residencial colectivo, para entendernos; sin embargo, la vivienda unifamiliar quedaría, lógicamente, exenta o fuera de este plan. Lo que se pretende desde el Gobierno de Aragón es que se contemple la posibilidad de tener ayudas y subvenciones a esos edificios de viviendas unifamiliares, e incluso también se contempla la posibilidad de que tengan en medio rural una cierta influencia y que puedan tener ayudas en municipios de menos de quinientos habitantes.

¿Cómo se está haciendo esto? Pues esto se hace a través de ayudas que están incluidas en el objetivo temático 4 del Programa operativo de los fondos Feader —o Feder— para el período 2014-2020, y ya se ha incluido una partida de cuatro millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro euros, cofinanciado con fondos europeos del 2016 al 2020. Esto se puede hacer hasta el año 2017; luego, a partir de enero del 2018, la forma de financiación será a base de instrumentos financieros, que es lo que ustedes proponen, y por eso precisamente es por lo que decimos «seguir trabajando» en estos planes de crédito para la rehabilitación en el plazo más largo.

También se va a intentar hacer reforma legal sobre un nuevo decreto que recoja la legislación en materia y avance en promoción de accesibilidad, y también normativa sobre las condiciones exigibles en la vivienda en Aragón.

Por eso se está trabajando en esa línea, y ese es el motivo de la primera enmienda.

La segunda enmienda es, en el segundo párrafo, que se incluya, además, del Banco Europeo de Inversiones, el siguiente texto: «o del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)». ¿Por qué? Porque la obtención de ayudas para promotores y rehabilitación minorista centrada en la eficiencia energética se puede hacer también a través del Fondo nacional de eficiencia energética, gestionado por el Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), y esto lo proponen, incluso, los sindicatos y la propia patronal, porque se puede llegar a tener un 90% del coste en una aportación de recursos propios del 20%. Por lo tanto, yo creo que no hay que olvidar esta posibilidad, y por eso lo incluimos en la propuesta que hacemos con respecto al segundo párrafo.

Y en el último párrafo tenemos un problema importantísimo, y es un problema normativo legal: el actual Plan de vivienda, que era 2013-2016, aunque luego al final se convirtió en 2014-2016, se regula a través del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, y este plan estatal de fomento pues, lógicamente, tiene un trasunto, una continuidad, a través de una regulación, que es el Decreto 120/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, que regula el Plan aragonés para el fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas en el período 2014-2016, y esto es lo que establece el marco general de aplicación de este sistema en Aragón. Luego

se firma un convenio el 28 de agosto del 2014, y, lógicamente, esto está también unido a la Ley de subvenciones, tanto la general (Ley 38/2003) como la de Aragón (Ley 5/2015, de 25 marzo, de subvenciones de Aragón).

En definitiva, ¿qué es lo que le quiero decir? Que el convenio suscrito para la financiación del plan supone el compromiso de cumplir estrictamente las condiciones del real decreto que lo regula, no se puede cambiar ahora mismo, condición necesaria para obtener esa financiación estatal. Y este plan aragonés que tenemos, con el decreto que he citado anteriormente, se ciñe estrictamente a sus disposiciones y no se puede modificar hasta el 31 de diciembre de 2016.

Somos conscientes, evidentemente, de la dificultad que suponen para los solicitantes las gestiones que tienen que realizar y la dificultad de acceder a la financiación. Por eso precisamente decimos que lo que habrá que hacer es cambiar la legislación básica estatal, que es el real decreto que le he citado anteriormente; por eso decimos, en su caso, la modificación del decreto que desarrolla la legislación básica del Estado en la materia.

En definitiva, lo que pretendemos hacer con estas enmiendas, señora Barba, es complementar su iniciativa, que creemos que es positiva y que es interesante para el departamento y para el Gobierno de Aragón, para llevar a cabo estas políticas de rehabilitación, que lleguen a alcanzar a cuanta más ciudadanía, mejor.

Por lo tanto, espero que nos pueda asumir estas enmiendas, y votaríamos a favor de su proposición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Zapater, tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Señorías.

Esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos se nos queda, quizá, un poco pobre, ¿no? Sobre todo, la vemos poco rigurosa. No es por hacer mención al..., pero, cuando la iba leyendo, me iba recordando al «Plan E» de Zapatero: sabe que en aquel momento planteaban hacer farolas y aceras, pues ahora da la sensación de que hay que poner ventanas de PVC y placas solares.

Bueno, existe ya un Plan de ayudas a la rehabilitación de edificios del Ministerio de Fomento; dentro del Plan estatal de fomento de alquiler de vivienda está la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana del 2013 al 2016, y existe un programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes, como es el Programa PAREER-CRECE del IDAE, al que ha hecho mención el portavoz de Chunta Aragonesista, el Instituto para la Diversificación del Ahorro y la Energía, como plantea la enmienda de Chunta Aragonesista.

Dos premisas que se tienen en cuenta en esta proposición no de ley: empleo y vivienda y un plan de rehabilitación energética y adaptabilidad de vivienda en Aragón. Nosotros hemos hecho una enmienda porque creemos que, bueno, que quizá se queda un poco corta, porque creemos que un Plan de rehabilitación energética y adaptabilidad de vivienda en Aragón no solo tiene que ser para la creación y canalización de una línea de crédito, sino que creemos que tiene que ser más amplio; de ahí que nuestra enmienda no sea sino incluir, aparte de esa, otras cuestiones.

Definiendo, pues, la rehabilitación energética de los edificios, en este caso, privados, ¿no?, entendemos, porque las comunidades de vecinos forman parte de los privados, claro, la pregunta es; ¿y por qué no de los públicos?, ¿no? Yo creo que estamos hablando de una emergencia social, pero estamos hablando de eficiencia energética tal como lo marca la Unión Europea. ¿Por qué no las casas individuales? Aquí, en esta proposición no de ley, me hace referencia solo a las comunidades de vecinos, y las viviendas individuales, las casas individuales, no las he visto en esta proposición no de ley.

¿Y qué incluiría esta rehabilitación energética? Usted, señora Barba, ha hecho mención a la noticia que todos tenemos de esas treinta y cuatro mil viviendas en Zaragoza que no tienen calefacción y seis mil que ni siquiera tienen estufas. Eso, realmente, es emergencia social, totalmente de acuerdo.

Cuando hablan de rehabilitación energética, se podría hablar como en Zaragoza, que se está realizando un censo del estado de todos los edificios con antigüedad superior a cincuenta años. Esa inspección técnica que en estos momentos se está llevando a cabo, y que ustedes saben que hay muchos edificios que tienen problemas estructurales, también es una emergencia, no solo la energética. Creemos que problemas estructurales graves en edificios muy antiguos, que además sabemos que son personas que tienen bajos ingresos económicos, pues también nos preocupa y entendemos que también tendría que ser primordial. Hay que recordar que en Madrid, hace no mucho, se cayeron dos edificios por problemas estructurales. También es una emergencia.

Y lo que no terminamos de entender dentro de esto de la creación de los puestos de trabajo es cómo se canaliza eso, no lo vemos claramente, ¿no?, no tenemos claro cómo se plantea.

Respecto a la financiación mediante crédito a la comunidad de propietarios, saben que las comunidades de propietarios no tienen personalidad jurídica para solicitar un crédito; serían los propios propietarios quienes lo solicitaran y lo garantizarían personalmente. ¿Qué ocurre si algún propietario no paga? ¿La responsabilidad sería solidaria? Al ser una reparación no estructural, la ley no les obliga a hacerlo. ¿Les obligarían ustedes, o lo pagarán los aragoneses? ¿O es que al final será un proyecto individual para cada propietario?

En España hay cuatrocientos cuarenta y cinco millones de deudores a comunidades de vecinos según el Observatorio de las Comunidades de Propietarios; en Aragón, casi cincuenta y dos millones de euros deben a las comunidades de vecinos. ¿Sabe cuánto son personas individuales? El 76% de los propietarios particulares, que, lógicamente, tienen nulos o escasos ingresos y una situación económica delicada, y por eso el cobro de la deuda se antoja todavía más difícil.

Cuando un propietario deja de pagar la hipoteca, es muy probable que deje de pagar la comunidad de vecinos. Cierto, es verdad que el 24% de estos impa-

gos en comunidades de vecinos son de las entidades bancarias, lo que no nos parece muy bien que sean morosos de vecinos. La actitud de las entidades financieras, no de todas, porque sí que es verdad que tenemos constancia de que algunas entidades financieras sí que están pagando a las comunidades de vecinos, está causando un gran malestar social, máxime, como ustedes sabrán y saben, cuando las ejecuciones hipotecarias y los desahucios todavía están en funcionamiento. ¿Sabe, con esos cincuenta y dos millones de euros que se deben en Aragón, la cantidad de rehabilitaciones energéticas que se podrían hacer?

Cuando hablan en la enmienda de los gastos e impuestos, ¿también estarían financiadas al cien por cien las licencias de obra de los ayuntamientos y eso, o lo tendrían que asumir las comunidades de vecinos?

¿Quién asumiría el pago de los intereses que les regalamos a las comunidades de vecinos?, porque yo entiendo que el crédito ICO está al 5% y, a particulares, en torno al 7%. ¿Lo repercutirían al resto de clientes de los ICO, o lo asumiría la DGA? Es decir, ¿les vamos a pagar los intereses a esas comunidades de vecinos? No me ha quedado claro. Me gustaría saber de cuánto dinero estamos hablando...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA: Sí.

¿Estamos aplicando los recursos de una manera eficiente así, o solo estamos aplicando demagogia?

La propuesta del Partido Aragonés va desde el valor de los barrios consolidados, no únicamente a mejorar la eficiencia y la accesibilidad, sino a poner en valor unos barrios que, con el tiempo, se han ido quedando anticuados. Hay que plantear medidas de actuación con planes sobre conjuntos urbanísticos, manzanas, conjuntos urbanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues al hilo de esta proposición no de ley, sí que me gustaría decir que, bueno, que aquí lo que creo es que se está intentando rizar el rizo, y lo digo porque el otro día, en el pleno anterior, ya muchos aceptaron «pulpo» como animal de compañía. Eso es lo que se hizo el otro día, en el pleno anterior.

Ya dijimos que los instrumentos que se necesitaban para llevar a cabo este tipo de actuaciones correspondían exactamente con lo que era un banco público, pero no contentos con que estas Cortes aceptasen «pulpo» como animal de compañía, ahora lo que se intenta es empezar la casa por el tejado, que es más curioso todavía, y lo digo porque se están empezando a asignar funciones a una entidad que todavía ni siquiera existe. Pero es que no es que no exista: es que, en la proposición no de ley del instrumento que se precisa para llevar a cabo lo que aquí se propone, el otro día, en la proposición no de ley que trataba este asunto, lo que se establecía y lo que se estableció fue presentar un proyecto de ley para la creación de un organismo público previo estudio. No hemos empezado todavía con el estudio y ya le estamos asignando funciones... La verdad es que es curioso cuando menos.

La curiosidad aumenta más todavía cuando, hace escasos minutos, uno de los representantes, una de las señorías de Podemos, del Grupo Parlamentario Podemos, ha hecho alusiones acerca de que había unas cuestiones de emergencia más prioritarias que atender el asunto de Motorland, que afectaba al tejido empresarial aragonés, a la vertebración del territorio, y ahora resulta que nos encontramos con que el Grupo Podemos sigue empeñado en la gestión y en la creación de instrumentos financieros. Me tendrán que reconocer que eso, cuando menos, es curioso; cuando menos, es curioso.

A lo mejor, lo que piensan, y la verdad es que ya las dos personas, los dos diputados que me han antecedido han dado suficientes explicaciones, a lo mejor es que piensan también que todo esto que están planteando no va a tener ningún coste. Sí lo va a tener, lo va a tener por dos cuestiones que ha explicado perfectamente la señora Zapater: la primera es porque hay unos intereses que va a haber que bonificar, el dinero no se lo da nadie gratis, no nos creamos tan valientes como para que el ICO nos vaya a ceder ese dinero gratuitamente, la comunidad autónoma o el Gobierno de Aragón tendrá que poner ese dinero; pero, además, es que hay unas garantías, y ya lo dije la otra vez, he vuelto a repasar la página del Instituto de Crédito Oficial, y es a través de una entidad bancaria a través de la cual se pueden conceder o se pueden gestionar este tipo de fondos del ICO, pero es que lo que he hecho esta vez ha sido repasarme todos los tipos de entidad bancaria a las que se referían, y son todo bancos, no he encontrado ningún instituto de crédito o instrumento financiero parecido correspondiente a ninguna otra comunidad autónoma, argumento que se nos dio en el pleno anterior.

Bueno, la cuestión es, obviamente, que todos vamos a estar de acuerdo con que, a lo mejor, la rehabilitación de la vivienda puede suponer un empuje para un sector, el sector de la construcción, que ha sufrido, cuando menos, con mayor intensidad la debacle; con eso, vamos a estar todos de acuerdo. Pero, desde luego, con el instrumento, que hay que decirlo claramente, es un banco público, y que me da en la nariz, por conversaciones que he tenido desde que salió esa PNL, que no va a poder llevarse a cabo, el instrumento no es el más válido.

Pero no solo eso: es que, en realidad, están complicando algo que era mucho más sencillo de hacer, la cuestión es que esto era mucho más sencillo de hacer, porque todo aquello que se necesitaba para llevar a cabo un plan de rehabilitación ya lo tenemos disponible, y lo tenemos disponible porque, a lo mejor, lo que habría que hacer es, primero, una labor de promoción y, segundo, una serie de apoyos a través de subvenciones y ayudas, que el propio señor Briz le ha estado desplegando una auténtica lista de todas aquellas a las que se puede acudir, y que a lo mejor lo que podríamos hacer desde el Gobierno de Aragón es, simplemente, establecer un plan de promoción y de agilización de la gestión para las comunidades o aquellos que quieran acudir. No hace falta crear un banco público para esto.

Y si, además, lo que queremos es que las garantías necesarias para aquellas entidades bancarias que sí que tienen hoy mismo ya la disponibilidad —por cierto, váyanse a la página del ICO, ya existen estas financiaciones para la rehabilitación de vivienda, eso ya existe—, si lo que quieren es que haya mayor facilidad o que no haya problemas con las garantías, tienen sociedades de garantía recíproca del Gobierno de Aragón —ya lo dijimos el otro día— que ya pueden poner en marcha y dotarlas del dinero que consideren necesario para poder avalar en los casos que corresponda en cada uno de los análisis.

Bueno, desde luego, hay una parte que sí que no entendemos, es la enmienda del Grupo Chunta Aragonesista. No la entendemos por una cuestión muy sencilla: lo que creemos que hace es, sinceramente, señor Briz, eliminar la palabra «creación», le quita toda la enjundia a esta proposición no de ley. La verdad es que el mecanismo que se está planteando es el de la creación de ese instrumento financiero...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor diputado.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Y, desde luego, sí que queremos decirle que hay otra cuestión que también nos preocupa a todos, que es la cuestión de la emergencia social en cuestiones de pobreza energética. Pero también le digo: en este pleno se han estado tratando también mecanismos mucho más rápidos y mucho más efectivos para atender este tema.

Por todo ello, le digo que este grupo no podrá apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Desde el Grupo Socialista, encontramos muchos aspectos en esta PNL, en esta proposición no de ley, en los que estamos de acuerdo, porque entendemos esta PNL como una reflexión y un análisis de las necesidades de cambio en la política actual de vivienda, que, como decía el señor Briz, se prolonga desde el año 2013-2014 hasta el 2016. Y digo que se prolonga porque existe un convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central, convenio que surge de un decreto del año 2013 del Gobierno central y que se ratifica con un decreto del año 2014 del Gobierno de Aragón, y todo ello, al final, concluye con un acuerdo, con un convenio en el que el 28 de agosto del 2014 se establecen las condiciones por las que se va a desarrollar el actual Plan de vivienda, que se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2016. Esas son las condiciones, condiciones que se pactaron y que se deben cumplir hasta entonces.

Eso no quiere decir que estemos de acuerdo con ese plan al cien por cien, ni mucho menos, por eso le decía o les decía que entendemos la necesidad de formular cambios, de establecer cambios para un nuevo plan de vivienda que debe basarse, sobre todo, en el interés general de todos los aragoneses y que pueda afectar a todos los aragoneses y, sobre todo, a aquellos que más lo necesitan. Y lo decimos porque no puede el Gobierno de Aragón actual únicamente cambiar este Plan de vivienda, sino que necesita llegar a un acuerdo con el Gobierno central, que es quien ha marcado, y eso debemos tenerlo claro, quien ha marcado este Plan de vivienda que se prolonga, como les decía, hasta el 31 de diciembre de 2016. Eso no quiere decir que debemos estar impasibles, no: debemos decir claramente que debemos cambiar y que queremos cambiar ese plan de vivienda.

Como queremos cambiar también aspectos legales en materia de subvenciones, porque resulta que quien más lo necesita no puede concurrir a esas convocatorias de subvenciones porque no cumple algunos criterios básicos, como que quien no tiene pues lo primero que deja de pagar es, por ejemplo, estar al corriente de Hacienda y de la Seguridad Social, y entonces no puede luego concurrir en esa convocatoria de subvenciones. Por tanto, si convocamos subvenciones para aquellos que lo están pasando mal, que más problemas tienen, y luego les impedimos legalmente poder concurrir, la verdad es que no deja de ser un sinsentido.

Por tanto, evidentemente, lo hemos dicho ya, el Gobierno de Aragón no debe hacer otra cosa que plantear nuestras quejas, nuestras reclamaciones a Madrid, para que se puedan cambiar algunos aspectos en beneficio, en este caso, de los aragoneses. Pero, reitero, la solución no puede venir únicamente por parte del Gobierno de Aragón, porque está atado de pies y manos en este caso con ese convenio y con ese plan que estableció en el año 2013 el Gobierno central.

Por lo tanto, pensamos que sí, que se deben cambiar aspectos, y por eso vamos a apoyar la proposición no de ley del Grupo Podemos, entendemos que si se aceptan algunos de los planteamientos que se han enmendado, en este caso, por el Grupo Mixto, como, por ejemplo, que no nos ciñamos únicamente al ICO o al Banco Europeo de Inversiones, sino que también planteemos otros fondos de los que puedan surgir recursos económicos para poder hacer frente a un plan ambicioso de rehabilitación de vivienda.

Y sobre todo, porque ya viene del anterior plan o del plan que está en estos momentos y es una apuesta muy clara por la rehabilitación y no por la construcción de obra nueva, porque pensamos y estamos convencidos de que ese no es el modelo.

Dos aspectos más concretos, y voy concluyendo.

El primero: habrá que hacer una reflexión, por ejemplo, a la convocatoria de subvenciones para municipios de menos de quinientos habitantes destinadas únicamente a viviendas colectivas... De quinientos habitantes, sí, la que convocasteis vosotros, porque la mayor parte de las viviendas que hay en el mundo rural, precisamente, no son viviendas colectivas, sino que son unifamiliares, el 80% de las viviendas de municipios de menos de quinientos habitantes están fuera de ese plan. Por lo tanto, habrá que hacer algunos matices, algunas correcciones de mejora, para poder cubrir las necesidades reales, en este caso, de municipios de menos de quinientos habitantes. También habrá que discutir, probablemente, esa cifra o ese número que se estableció.

Y luego, dos aspectos: uno, la necesidad de establecer un nuevo decreto de promoción en accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas, sobre todo porque ha cambiado tanto la legislación en los últimos tiempos que el decreto actual en vigencia pues no cumple ya o ya no tiene ningún sentido, y otro aspecto es que es necesaria, y lo está trabajando ya la dirección general, una nueva normativa de condiciones técnicas mínimas exigibles para las viviendas de Aragón.

Por tanto, si se aceptan esas enmiendas que se han planteado, en este caso por el grupo... *[corte automático del sonido]*... que coincide con muchos aspectos o, prácticamente, todos los aspectos planteados por Podemos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SABÉS TURMO: Concluyo, señor presidente.

Me parece algo frívolo, señora Zapater, comparar el tema del que estamos hablando con el Plan E. Y, por cierto, se nota que usted no era ni concejala...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SABÉS TURMO: ... ni alcaldesa en el momento en el que el Plan E se puso en marcha, porque se hubiera dado cuenta de los beneficios que supuso el Plan E para el mundo rural y para el mundo de los ayuntamientos. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. *[Rumores.]* Por favor, respeten la palabra del diputado.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, he escuchado con mucha atención a la portavoz del Grupo Podemos hablar de la presentación de esta iniciativa, y le tengo que decir que, por lo que respecta al fondo de la iniciativa que hoy trae a este salón plenario, pues, como idea, me parece muy bien, incluso la idea de traer una línea de crédito para ello. Santo y bueno. De hecho, el Gobierno central ha convertido en eje de su actividad la rehabilitación y la mejora de la eficiencia energética.

Ahora bien, la propuesta que ustedes hoy traen aquí, por ambigua, contiene varios problemas que, a nuestro modo de ver, son tremendamente relevantes y que nos impiden aprobarla tal como ustedes la han presentado.

En primer lugar, asumen ustedes que la línea de crédito la va a firmar el ICO o el BEI, y, siempre que así sea, y yo no dudo de que ustedes o que el Gobierno pueda llegar a acuerdos con ambas entidades, y hay precedentes a este respecto, pues perfecto. Pero, mire usted, la propuesta que ustedes traen habla de un crédito a comunidades a tipo cero y/o con período de carencia... ahí es nada, ahí es nada. Y además, fíjese usted, lo lógico es que la línea de crédito, y se ha hablado aquí esta tarde, se encauce a través de entidades financieras a las que financiaría cualquiera de estas dos instituciones.

Dicho lo cual, más allá de que Podemos, de que su grupo ahora recurre al sistema financiero —curioso—, habría que decir de forma muy transparente que el coste financiero del ICO o del BEI lo debe pagar el Gobierno de Aragón, que no es un tema poco importante. Además habría que ver qué coste tiene y, si lo tiene, si lo puede o lo debe asumir el Gobierno de Aragón, porque, al fin y a la postre, estaríamos hablando de avalar el crédito, estaríamos hablando de pagar el coste financiero y estaríamos hablando de pagar el coste de colocación del crédito, a nuestro modo de ver, nada baladí.

Pero, fíjese usted, señora portavoz, no solo recurren ustedes, los de Podemos, ahora al sistema financiero, sino que además no incluyen, y esto es importante, ningún factor de modulación económica o social. Y mire, a mí ya me parece bien, pero puede parecer a cualquier espectador que ustedes, el Grupo Podemos, es el grupo más liberal de todo el arco parlamentario de este pleno, porque, mire usted, puede parecer que a ustedes les da igual un inmueble en Independencia que un inmueble en San José o en el barrio Oliver, o, lo que es peor, puede parecer que a ustedes les da igual alguien que gane menos de treinta mil euros o alguien que gane más de sesenta mil euros, con lo cual ustedes se habrían convertido de golpe y porrazo en los más liberales de todo el Parlamento aragonés, que, insisto, a mí ya me parece bien.

Y mire, por otro lado, parece que el crédito se entrega a una comunidad de propietarios. El régimen de adopción de acuerdos en la actual Ley de propiedad horizontal plantea muchas dificultades para que la comunidad sea la receptora del préstamo, porque sabe usted que uno de los problemas, uno de los principales problemas, y aquí se ha hablado esta tarde, que tienen hoy en día las comunidades de propietarios se centra en la garantía de cobro que ofrecen frente a terceros. Si bien la Ley de propiedad horizontal le reconoce capacidad de obrar, capacidad jurídica para contratar y, por lo tanto, de responder frente a terceros con todos sus bienes y derechos, también es cierto que la misma ley establece que, en caso de impago, el acreedor podrá dirigirse contra cada propietario o, lo que es peor, contra el Gobierno de Aragón, si está de avalista, o contra todos los propietarios si están de avalistas.

Y mire, por último, por lo que respecta a la modificación del decreto que ustedes alegan, el Decreto 120/2014, cuidado, mucho cuidado, porque, en muchas cosas, y entre otras cosas en esto, la transcripción del Real Decreto 233/13 es literal y exigía muchísimas cosas para que se cumplieran las condiciones para conceder créditos de rehabilitación. Y mire, señora portavoz, suprimir esto o modificarlo podría suponer perder los, prácticamente, treinta millones de euros que vienen del Gobierno central con el Plan de vivienda de Aragón. Fíjese usted lo que conseguiríamos con esta modificación.

Y termino ya.

Si lo que ustedes pretenden con el objeto de esta proposición, con este impulso que ustedes quieren hacer, es potenciar el mantenimiento y la conservación del parque inmobiliario aragonés, reactivar el sector de la construcción, la generación del empleo, el ahorro y la eficiencia energéticos, ¿no les parecería más sencillo intentar... *[corte automático del sonido]*... a la

ley que dijera algo así como —un minuto— «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a publicar una orden de ayudas para la rehabilitación energética y la adaptabilidad de viviendas de cara a dinamizar la economía y el sector de la construcción en todo el territorio aragonés»?

Entiéndalo, si quiere, como una enmienda *in voce,* y, si lo acepta, lo aprobaremos, y, si no, entenderá usted que, por la complejidad y la ambigüedad de la proposición que presentan, nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Podemos Aragón para para fijar su posición en relación con las enmiendas.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, aceptamos la segunda enmienda y la tercera, porque entendemos que complementan, de hecho, la proposición no de ley que hemos defendido en esta Cámara.

Con respecto a la primera enmienda, le planteamos que, en realidad, la redacción quede de la siguiente manera: «Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando en planes de rehabilitación, complementando con la creación de un plan de rehabilitación...», y ya seguiría el resto de la proposición presentada.

Con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, decir que, independientemente de que pudiéramos no estar de acuerdo con el global de la intervención que han realizado, sí que es cierto que entendemos que el planteamiento que se hace de planes de rehabilitación para comunidades de propietarios excluye a lo que se serían viviendas unifamiliares. No tenemos ningún problema en sustituir ese «mediante» por «planes que incluyan entre otras cuestiones», como ustedes presentaban, ya que, de hecho, serviría para mejorar la aplicación de este plan de rehabilitación.

Por último, para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que dicen que por lo que hay que apostar es por el sistema de subvenciones, señor Martínez, la ciudadanía dice que las subvenciones no funcionan, que las subvenciones no permiten acceder a la rehabilitación de viviendas a las personas más necesitadas. Si ustedes escuchasen a la ciudadanía en vez de llevarlas solamente en el nombre de su partido, probablemente lo sabrían.

Y, señor Campoy, puedo entender el planteamiento que realizan, pero lo cierto es que, mediante esta proposición no de ley, lo que planteamos es modificar el sistema o ampliar el sistema de rehabilitación optando por los préstamos y no por las subvenciones. Por eso, entendemos que el modelo que plantean en su enmienda *in voce* supone mantenerse en el mismo sistema de subvenciones, y, por tanto, lamentamos decirle que no podemos la enmienda que usted nos ha planteado en este momento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasaríamos a la votación de la propuesta.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos; treinta y cuatro síes,** veinte noes, **cinco abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley... Veinticinco noes.**

Gracias, señores diputados.

Pasaríamos a la explicación de voto.

¿El Grupo Mixto? Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para agradecer la asunción de las enmiendas que hemos planteado y la transacción que me ha propuesto.

Y esperemos que con este acuerdo, que, bueno, puede tener algún tipo de ambigüedad, sea capaz el Gobierno de Aragón de llevarlo a la práctica en planes de rehabilitación que lleguen a cuantas más personas, mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Barba, mire, precisamente porque nosotros entendemos que un plan de rehabilitación es una gran propuesta y precisamente porque, escuchando a la ciudadanía, sabemos que la pobreza energética es una emergencia, no entendemos cómo se puede llegar a complicar de esta manera, y menos utilizar de excusa estas dos cuestiones, para una intención completamente distinta, que es la de crear un banco público.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer al Grupo Podemos la aceptación de la enmienda. Pero sí que es verdad que, a lo largo del discurso, pues, bueno, yo creo que las posiciones se han visto claramente como para no facilitar esto. Pero, bueno, la abstención ha ido principalmente por eso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿El Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para agradecer a los grupos que han votado a favor de la proposición no de ley, que, como bien saben, es una medida de impulso, y, por tanto, esperamos que sea el Gobierno el que realice aquellas modulaciones cuya falta echaban en cara —entiéndame la expresión— parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Si no, lo que hubiéramos presentado hubiera sido una proposición de ley directamente.

¡Cómo le fastidia lo del organismo público de crédito, señor Martínez! De verdad, es una cosa que me resulta muy entretenida. *[Risas.]*

Agradecer al resto de grupos la votación a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Barba.

¿El Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Sí, presidente.

Bueno, yo creo que ha quedado clara en estas Cortes la necesidad de apostar por un plan de vivienda diferente y un plan de vivienda en el que se puedan encontrar otros aspectos y habilitar nuevos fondos para esa rehabilitación. Yo creo que es la apuesta clara también de este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿El Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy no hablábamos de cambiar el Plan de vivienda, hoy no hablábamos de otra cosa más que de crear una línea para ayudar a reducir la factura de la luz —entendía este grupo político— y para dinamizar la economía en el sector de la construcción. Hemos hablado prácticamente de todo en esta Cámara hoy aquí, menos de eso.

Y lo que este grupo le estaba diciendo al grupo proponente era que resultaba mucho más sencillo, muchísimo más sencillo, habilitar una línea de ayudas, que luego se va a ir esa línea de ayudas a financiar a pulmón en el mercado a través del ICO, del BEI, de donde sea, habilitar una línea de ayudas para eso, y no traer una proposición no de ley tan compleja como la que ustedes han traído hoy aquí, en la que se ha hablado prácticamente de todo menos de eso y que ha salido aprobada con nuestro voto en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos al debate de la siguiente propuesta: debate y votación de la proposición no de ley número 149, relativa a la reducción progresiva del impuesto de sucesiones, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, quien tiene la palabra para su presentación.

Proposición no de Ley núm. 149/15-IX, sobre la reducción progresiva del impuesto de sucesiones.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

Bueno, son las ocho de la tarde y vamos a abordar un tema que es apasionante para estas horas. Espero captar la atención de sus señorías.

Para nosotros, la verdad es que sí es emocionante y sí es un tema que nos ha ocupado y nos ha preocupado durante muchas legislaturas.

Ya dijimos en el pleno anterior que esta proposición no de ley la íbamos a traer a este pleno de hoy, precisamente, para marcar nuestra postura y nuestra posición con respecto a la proposición no de ley que se trajo aquí, a esta Cámara, por parte del Grupo Ciudadanos, sobre un impuesto que, para nosotros, es completamente injusto y que grava doblemente sobre el mismo patrimonio.

Y también traemos a esta Cámara esta proposición no de ley por la intención de este Gobierno de eliminar de un plumazo las bonificaciones y la supresión de la exención en donaciones de hasta trescientos mil euros.

Sobre este impuesto, mucho se ha avanzado, y tengo que decir que, gracias al Partido Aragonés, se ha avanzado mucho más, y siempre que ha estado gobernando en coalición, tanto con el Partido Socialista como con el Partido Popular, hemos conseguido ir disminuyendo progresivamente este impuesto: en el Gobierno PSOE-PAR, se introdujeron enmiendas en el 2007 o propuestas de medidas de reducción hasta eliminar el impuesto de sucesiones empresarial y elevar progresivamente el mínimo exento para las herencias familiares; más adelante, con un Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, se consiguieron también acuerdos que apostaban de manera decisiva por la máxima minoración posible de este impuesto de sucesiones y donaciones entre cónyuges y de padres a hijos; igualmente, también se acordaron medidas para disminuir los impuestos asociados a la actividad empresarial, especialmente a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos y a aquellos que empezaban un negocio muchas veces familiar y heredado. Como ven, como digo, el Partido Aragonés siempre ha impuesto y ha negociado con los gobiernos con los que nos hemos coaligado esa disminución progresiva de este impuesto.

Y ahora, nosotros seguimos pensando, este Grupo Parlamentario Aragonés, que necesitamos un compromiso por parte de este Gobierno para que se tenga una política fiscal más prudente de lo que se trae a aprobación a estas Cortes, precisamente porque creemos en la recuperación de las familias y también de las empresas.

Este Grupo Parlamentario Aragonés presenta también esta proposición no de ley, como digo, porque nos parece un impuesto injusto, porque ya se ha pagado en vida por él y porque, además, los datos escalofriantes de la crisis económica hacen que muchas familias tengan que renunciar a sus herencias familiares, precisamente, por no poder abordar en muchos casos o las deudas contraídas o el pago de los impuestos: en 2014 se produjeron trescientos sesenta mil legados, y, de estos, casi un 10% fueron rechazados, un triple más que ocho años antes; muchas de estas renuncias, como digo, tienen que ver con la falta de liquidez de los herederos. Los colegios de notarios constatan que cuando a alguien le dejan en herencia un piso, pero no dinero, si la propiedad tiene cargas, el ciudadano tiene que responder con sus propios recursos, y, en estos casos, muchos de ellos tienen que malvender la vivienda para poder obtener efectivo con el que pagar los impuestos, y es cuando no se encuentra comprador cuando, al no poder entregar la vivienda como forma de pago, los herederos se plantean la renuncia en muchos casos, y no hay mayor tristeza que, además perder a un familiar, se pierda también una vivienda de la familia que ya ha gravado en vida y que no pueda quedársela, precisamente, por no poder pagar los impuestos.

Como digo, las renuncias se producen por dos cuestiones: por la crisis económica y también por los impuestos. Y, lógicamente, es aquí donde, dependiendo de dónde vivas, pagas más o pagas menos, y esto, para nosotros, nos parece muy injusto.

Y aquí, en Aragón, se parte de una situación muy débil con la Ley de medidas tributarias que trae este

Gobierno a aprobación, y digo que partimos de una posición muy débil si en las comunidades autónomas limítrofes lo están eliminando, ya que esto, la eliminación en unas comunidades autónomas y la retirada de las bonificaciones que había anteriormente, va a suponer una discriminación a las familias aragonesas, que van a ver cómo en Aragón van a tener que pagar por este impuesto y a cien kilómetros no se va a tener que pagar nada, y esto puede provocar una fuga de las empresas a provincias más próximas con incentivos que favorecen a la empresa familiar.

Y les digo además que hay otros casos, en comunidades autónomas donde está gobernando el Partido Socialista, como es el caso de Andalucía, donde van a modular a la baja este impuesto, pero hay otras, como la Comunidad Valenciana, que ni se plantea tocar nada en este impuesto, o Extremadura, que tampoco pretende gravar más; lo mismo pasa, además, con Asturias y Castilla-La Mancha. Y cuando en otras comunidades autónomas no se plantean siquiera gravar más este impuesto o retirar las bonificaciones que había, aquí no se nos ocurre otra cosa que eliminar todas las bonificaciones que se han conseguido en los últimos ocho años.

Además, esta medida, para nosotros, es también una discriminación hacia Aragón, ya que, como digo, cuando en otras comunidades autónomas se paga al mínimo y se bonifica hasta el 99%, aquí estamos dando los pasos para seguir esquilmando, como digo, a las clases medias, a las empresas familiares y a las pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, para nosotros, este agravio comparativo salta a la vista, y, además, el contribuyente aragonés, como digo, va a abonar mucho más que lo que van a abonar a cien kilómetros.

Y además, los españoles, en este sentido, no somos iguales ante la ley. Resulta una contradicción completa del principio constitucional por el que todos los españoles somos iguales ante la ley, y es evidente que se incumple aquí, en Aragón, porque no todos vamos a ser iguales: unos van a pagar más y en otros sitios se va a pagar menos; por lo tanto, es injusto y es desigual. Y, en estos momentos, en España, treinta millones de españoles no pagan impuesto de sucesiones, y en algunos casos tampoco de donaciones; por lo tanto, todavía es más injusto.

Y es que está demostrado que, en primer lugar, las renuncias a las herencias suben en autonomías con tributos más altos, y que, si Aragón no está entre en las que más renuncian a las herencias, es porque el Gobierno de Aragón anterior y los anteriores llevan apostando por la reducción de este impuesto desde hace ya, como digo, más de ocho años. Y en segundo lugar, eliminar las bonificaciones, habiendo comunidades limítrofes que las mantienen y otras que las reducen al mínimo, hará que aumente, como digo, mucha fuga de empresas a estas partes del territorio donde sí se favorece el mantenimiento de los puestos de trabajo y el mantenimiento de las empresas.

Ya sabemos que el único afán de esta Ley de medidas tributarias es recaudatorio, porque, en realidad, ese es el único fin que se está justificando aquí, el de recaudar más. Pero también les digo que no sea a costa de la creación y el mantenimiento del empleo, y que, lógicamente, las bonificaciones o el mantenimiento de las mismas hará que...

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Vaya terminando.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... lógicamente, se recaude menos. Pero es que no todos los impuestos cumplen la misma función, y esta medida de este Gobierno, de mantenerla, va a suponer una menor recaudación,, a la larga, porque ahuyentaremos a empresas que quieran instalarse en Aragón y provocaremos la estampida de muchas otras que ya están aquí.

Yo creo que, por lo tanto... *[corte automático del sonido]*... y esa falta de prudencia de este Gobierno, creo que debería dar marcha atrás, que debería hacer, como se ha hecho hoy en Huesca, donde el Partido Socialista ha votado a favor de que se elimine el impuesto que grava las estaciones de esquí, paradójicamente, pues espero que también contribuyan a que dejemos de pagar más impuestos los aragoneses y las empresas, y favorezcamos, como digo, a las familias medias, a las familias bajas y también al mantenimiento de los empleos de muchas empresas familiares.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra, para defensa de la enmienda, el representante del Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez, cuando quiera.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señora presidenta.

Con brevedad, porque tengo que felicitar a la señora Allué, porque yo creo que ha hecho una exposición magnífica, donde ha resumido todo el planteamiento que afecta al impuesto de sucesiones. Y, simplemente, voy a hacer algún apunte, porque estoy totalmente de acuerdo.

Vamos a votar a favor. Lo que pasa es que, bueno, me parece que vamos a tener poco éxito, señora Allué, me parece que es algo que en el Partido Socialista, igual que ha sucedido hoy a última hora de la mañana en la Diputación Provincial de Huesca, a no ser que reconsideren, pues creo que tendremos poco éxito. Pero, bueno, hay que hacer lo que hay que hacer.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado, porque, efectivamente, es un impuesto totalmente injusto. Es tan injusto, señor Sancho —lo digo por si interviene usted después, don Alfredo— *[el diputado señor Sancho Guardia, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Estoy escuchando»]*, es tan injusto que hasta su partido lo vio, y lo ha dicho muy bien la señora Allué. O sea, la reducción progresiva del impuesto de sucesiones en Aragón parte de un Gobierno Partido Socialista-Partido Aragonés, donde se vio que, efectivamente, era un impuesto injusto.

¿Por qué es injusto? Pues mire, pues porque el causante, es decir, el que tiene el patrimonio, ya ha pagado el IRPF, ha pagado el IBI, ha pagado plusvalías..., ¡ha pagado todo! Y entonces resulta que, porque se muera, ahora resulta que el causahabiente, el que hereda, tiene que pagar simplemente por eso. Entonces,

es tremendamente injusto, porque, efectivamente, hay una doble imposición.

Por cierto, este impuesto no existe en muchos países europeos y en otros está totalmente en revisión, con la Unión Europea avisando del problema que tiene este impuesto.

Claro, efectivamente, con esa situación Partido Socialista-Partido Aragonés, luego llega un Gobierno del Partido Popular-Partido Aragonés y seguimos en esa línea, hasta el punto de que llega un momento en que hemos reducido, en la anterior legislatura, hasta el 65% de la cuota tributaria, especificando, eso sí, y entiendo que es a lo que se refiere señora Allué, que estamos en el grupo 1 y 2 del impuesto, es decir, descendientes y adoptados, ascendientes y adoptantes, y cónyuges. El grupo 1 y 2, no estamos hablando de sucesiones de tíos no sé qué, de primos..., no, no, estamos hablando de la línea recta en el sentido que acabo de apuntar. Y, efectivamente, en ese sentido, creo que es absolutamente justo que siguiéramos con ese planteamiento, insisto, hablando siempre de la línea recta, bien ascendente, bien en línea descendente.

Por tanto, planteamos simplemente una enmienda, señora Allué, que es muy sencilla. Yo sí que lamento que no haya recogido aquí también las donaciones, porque se podía haber hablado de sucesiones y donaciones, porque en este caso hubiera sido posible, porque, en donaciones, también con carácter general, aparte de la exención de los trescientos mil euros en unos casos determinados, también existe para el grupo 1 y 2, estamos también en el 65%. Hubiera sido bueno que hubiéramos hablado de «sucesiones y donaciones». Además, siempre hay que regularlos conjuntamente.

Pero, bueno, está bien, yo creo que está bien el planteamiento que se hace, y la enmienda es muy sencilla: simplemente, recoger que sería el 99% de la cuota tributaria, que no se especifica en la proposición no de ley, y, por supuesto, que esa reducción al 99% sería, evidentemente, a llegar a lo largo de esta legislatura, es decir, en estos cuatro años, señor Sancho, a lo largo de estos cuatro años, gotita a gotita, pero llegar al 99%.

Y voy a decir algo más, que eso es lo único que no ha dicho la señora Allué en su intervención, el porqué del 99%: pues porque, efectivamente, dejamos un 1% porque el impuesto de sucesiones sí que cumple un papel de cierre del sistema impositivo, sobre todo para combatir contra el fraude fiscal.

Así que muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor Suárez.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Briz, cuando quiera.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues acabamos el día como lo empezamos, hablando de impuestos, tema fundamental, es clave, tema fundamental... ¿No acabamos todavía? *[Risas.]* Bueno, tema fundamental.

¡Cómo les unen, ¿eh?, a la derecha estos temas!, ¡cómo les unen a la derecha! Ese matrimonio ya preelectoral, engrasado ya con... Claro, ustedes, el problema que tienen es que..., tienen un problema fundamental, porque yo creo que lo que han dicho aquí no se sostiene por alguna razón. Y además, yo debería decir aquí, como grupo parlamentario que apoyamos al Gobierno: «acabamos de presentar un proyecto de ley y eso es lo que hay, adiós». *[Rumores.]* Bueno, lo puedo hacer, lo puedo hacer, efectivamente. *[Rumores.]*

Pero lo que decía es que no se sostiene, no se sostiene. Porque yo la pregunta que les haría es la siguiente: ¿cómo financiamos los servicios públicos entonces? ¿Cuánto significa esta bonificación? Porque, claro, lo que no dice usted, señor Suárez, y lo sabe, es que la señora Rudi no lo hizo porque no pudo, porque la intención la tenían ustedes de hacerlo. Eso lo ha dicho la Asociación de Empresa Familiar aragonesa, era una promesa... *[Rumores.]* No, pero la promesa era el 99% y no lo... *[Rumores.]* Sí, pero no lo pudieron cumplir. ¿Por qué no lo pudieron cumplir? ¿Cuánto significa, señora Allué, esta rebaja?, ¿cuánto?, ¿cuánto significa? Dígalo, en la réplica o en la explicación de voto, diga: «tanto dinero no vamos a recaudar».

El problema que tienen fundamentalmente es que tienen dos errores de cálculo. Dicen: «todos los aragoneses se sienten afectados»... No, no, se sienten afectadas determinadas clases que ustedes representan, hablemos claro, lo de arriba y abajo, que tanto le gusta a algún grupo parlamentario, y a mí también; el marxismo, el neomarxismo, como queramos llamarlo, arriba y abajo..., eso. Ustedes representan a los de arriba... *[Rumores.]* ¡Sí, sí! ¡Sí, sí! ¡Sí, sí! Porque ahora voy a la segunda... ¡Sí! Es que, hombre, claro, hablemos claro.

Hay que leerse a Piketty, voy otra vez a ser intensivo, Piketty otra vez. Lo voy a volver a decir, pero ahora lo voy a explicar un poco mejor, vamos a ver, vamos a ver. ¿Cuál es la causa...? *[Rumores.]* No, pero es que, vamos a ver, usted, señor Celma, ¿paga impuestos por el IRPF? ¿A que paga de su renta? ¡Pues claro que paga!, y los demás también.

Dicen los autores normales, no los neoliberales que le aplauden y palmean a la señora Merkel y todos estos, dicen, mire: «la causa de la desigualdad, fundamentalmente, es la herencia». Esa es la clave: la herencia. ¡Y hay que gravar la herencia, claro! Ese es el problema fundamental: la gran desigualdad es la herencia..., sí, la herencia de algunos. El patrimonio es lo que no se devalúa. ¡Lean ustedes, señorías, lean ustedes! El patrimonio es el que no se devalúa, lo que se devalúa es la renta que está en el banco con la inflación. ¡Hombre! Como el oro, igual. ¡Hombre!, vamos a ver, es que nos están llamando un poco analfabetos funcionales económicos... ¡No, no...! No, no, no... *[Rumores.]* No, no.

Vamos a ver, si se grava el IRPF, hay que gravar también la renta que se obtiene gratuitamente, porque así, si mi padre me deja diez millones de euros —no creo—, pues, evidentemente, yo me encontraría con una fortuna gratuita. Mi padre habrá trabajado mucho, pero yo no he pegado ni golpe... *[Rumores.]* Bueno, si he contribuido, es otra historia. Pero yo, de entrada, me dicen... o a mi padre no lo conocía y aparece: «mira, este era tu padre, diez millones». Y digo: «y ahora, con ese dinero, ¿qué hago yo?», pues me lo quedo. «¿Y no

pago impuestos?», «pues no»... Hombre, vamos a ver, eso está estudiado, no me vengan a mí con milongas.

Y mire, el proyecto de ley dice lo siguiente, lo dice, en la tramitación parlamentaria propongan las enmiendas oportunas: «se elimina la bonificación del 65% que se aplicaba a quien tenía un patrimonio persistente superior a cuatrocientos dos mil...». Este beneficio, lógicamente, no se mantiene para las herencias pequeñas y medias, no afecta a las herencias pequeñas y medias, señora Allué; pequeñas y medias, no. ¿Ve cómo estamos hablando de lo que estamos hablando? Y se vuelve a la situación anterior. Tampoco las pymes y las empresas familiares.

Por lo tanto, ¿cuál es el problema? El problema es que esto le pica a determinadas situaciones económicas. Y aún ha tenido a bien el señor Suárez..., que se lo agradezco infinitamente, de verdad: hombre, el 1% para el fraude, me tranquiliza, claro, me tranquiliza, porque si pone el cien por cien, esto ya es la selva, la selva.

Por lo tanto, señorías, ¿qué quiere que le diga, señora Allué? Nosotros, los que somos de izquierdas de momento, no sé si marxistas o premarxistas o postmarxistas, pues, evidentemente, defendemos una redistribución a través del impuesto, y sobre todo si es directo, y este es directo, y este crea riqueza y crea desigualdad. Y por lo tanto, los ricos, que paguen.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor Briz.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo traía una intervención, pero, señor Briz, me va a obligar, igual que ya me obligó anteriormente a leerme un libro de casi ochocientas páginas, a mentar a Piketty: Piketty de lo que habla es de la igualdad de oportunidades, y lo que ustedes están proponiendo con la reforma de ley de impuestos, precisamente, es eliminar la igualdad de oportunidades, porque no tiene la misma capacidad de pagar lo que supone una herencia aquel que dispone de capital que aquel que no lo tiene. Luego, señor Briz, coherencia en ambos sentidos si nos queremos referir a Piketty, que tampoco le digo que sea, precisamente, santo de mi devoción.

La cuestión principal, y voy a aludir a cuál va a ser el posicionamiento de Ciudadanos en esta proposición no de ley, es que en el pleno anterior ya presentamos una proposición, nosotros, en la que se trataba el mismo asunto y establecíamos las condiciones en las que Ciudadanos Aragón entendía que se gravaba este impuesto de forma más apropiada. Aceptamos en aquella ocasión las enmiendas que planteó el Partido Popular, y, en aquella ocasión, el Partido Aragonés propuso una enmienda de modificación que eliminaba toda nuestra propuesta y que establecía, precisamente, la misma que ha traído a colación hoy en esta proposición no de ley, exactamente en los mismos términos.

La verdad es que, aquí, a lo que estamos asistiendo es a la discusión acerca del posicionamiento de cómo considera cada uno de los partidos que deben establecerse los impuestos para que sean útiles y justos. Eso no lo vamos a discutir. Por nuestra parte, ya ha sido tratado cuál ha sido esa posición, y hoy lo hemos hecho con mucha intensidad en el tratamiento de la comparecencia del consejero de Hacienda esta mañana y, el otro día, con la proposición que trajimos.

Desde luego, estamos de acuerdo con el fondo de que hay que modificar el impuesto de sucesiones, pero no en este caso, señora Allué, con el planteamiento. No entendemos la supresión completa si es que eso es lo que están realmente planteando. No hay ningún problema en querer mejorar, pero, desde luego, no creemos que esta sea la forma más adecuada.

En aquel momento, ustedes nos indicaron que creían que nosotros traíamos aquella proposición no de ley por una cuestión de planteamiento nacional, y querría aprovechar la ocasión para responderle a eso. Mire, a nosotros nos importa Aragón, nos importa y mucho, y lo único que nosotros planteábamos en aquel momento era mejorar, en la medida en que lo considerábamos oportuno, este impuesto. Y no lo hacíamos por cuestiones de política nacional, porque, si no, de su planteamiento se podría deducir que nos tendríamos que ver abocados a no traer a Aragón todo aquello que consideremos interesante por el hecho de que a lo mejor también resulta interesante en el resto del territorio nacional.

Así pues, indicarle, por los motivos que le acabo de expresar, que difícilmente podremos apoyar esta propuesta, puesto que supera con creces lo que ya expresábamos que considerábamos conveniente para modificar este impuesto. No obstante, tendrá nuestra abstención.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor Martínez.

A continuación, el representante del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Bueno, el impuesto que nos ocupa, de competencia aragonesa, como bien está quedando claro, es uno de los más controvertidos del sistema fiscal, el impuesto de sucesiones.

Entendemos que hay que cambiarlo, entendemos que hay que actualizarlo a la realidad. Estamos de acuerdo y no nos ponemos de acuerdo en el cómo.

Si el sistema de derechos del Estado de bienestar se basa en que aportamos los que podemos cuando podemos y recibimos cuando se necesita (esto es lo que llamamos la función redistributiva), aquí está la cuestión: ¿quién tiene que aportar? Quien puede; el que tiene las necesidades básicas cubiertas, a partir de allí puede aportar. ¿Cuándo se aporta? Pues cuando tienes o cuando incrementa tu capacidad de tener. ¿Para qué? Para mantener los servicios públicos, allí ya entramos en el sistema de Estado o de Administración que queremos.

Entiendo que varios de los partidos que estáis hablando de eliminar este impuesto sois aquellos que habéis descargado la Administración, que habéis hecho los recortes en servicios públicos, con lo cual entiendo que necesitáis menos dinero para dar servicios, y aquellos que pedimos que no se recorte o que se ana-

lice esta propuesta somos aquellos que creemos que es importante tener el Estado de bienestar bien cargado y con dinero para poder ejercer aquellos derechos que entendemos que tienen los seres humanos o los aragoneses en este sentido.

En este sentido, es un tema de ética, es un sistema de administrar un país. No es una bonificación lo que nos proponen, sino una supresión, el 99% de un impuesto es una supresión; entendemos que falta definir el cómo, el cuándo y a quién y por qué. Y entendemos que aquellos que tienen pueden y deben aportar, y que ojalá el 90% o el 95% de los aragoneses nos viésemos en la tesitura de que nos afectara este impuesto de sucesiones. El aragonés es solidario, pero no tonto, y el que más tiene que más aporte; es que, para mí, es de cajón.

En este sentido, trabajaremos para conseguir la armonización a nivel estatal, para que esas grandes fortunas tan poco patriotas dejen de emigrar a la hora de fallecer.

Y sí a las bonificaciones a las rentas bajas y medias, sí a la eliminación de las bonificaciones que no tengan en cuenta la renta o el patrimonio previo, no porque sí, no por la cantidad que herede, sino a ver lo que tiene, si lo que puede es aportar, y sí a la regulación progresiva y que aporte más quien más puede. También a la modificación para la equiparación de miembros en las uniones de hecho al matrimonio, para lo que modificaríamos el artículo 315 del Código de Derecho Foral.

Y bueno, eso de que hay muchas familias afectadas por esto, pues igual es que yo me muevo no entre los ricos o los pobres, sino en esos que no tenemos muchas ocasiones de heredar grandes fortunas y vernos en esta tesitura. Yo, estos datos, espero tenerlos y que no se trate de la situación típica de la niña de la curva: que todo el mundo habla, pero nadie lo demuestra.

Trabajaremos sobre impuestos e inversiones buscando la equidad y la justicia, por un Aragón de todos y de todas, entre todos, pero en su momento, que es pasado mañana.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Suárez, por alusiones, no se ha solicitado la retirada del impuesto, se ha solicitado por unanimidad..., perdón, por unanimidad, no, por mayoría absoluta, la suspensión de la aplicación del impuesto para elaborar un informe técnico que permita analizar la repercusión en la actividad económica, en el precio final del *forfait* y en la repercusión laboral de las zonas. Lo digo para aclarar algo que no se ajusta exactamente a la realidad.

Respecto a la PNL, una vez más, y ya más allá de las cifras, pues plantea una ambición que el anterior Gobierno PP-PAR no pudo llevar a cabo por la situación presupuestaria de la comunidad.

Nos encontramos ahora que, bajo el mantra de que la situación económica está mejorando, parece ahora que, de repente, todo puede hacerse *ipso facto,* pero no es así. La situación se ha ido agravando, y especialmente porque —ya esta mañana se lo decía— en los últimos cuatro años no se adoptaron medidas que el resto de comunidades sí que implantaron. Pretender lograrlo ahora podría resultar, aunque solo se razonara en función de lo que hizo el anterior Gobierno, incoherente e irresponsable. Y sirva como ejemplo la cifra de presión fiscal autonómica, la de Aragón, en relación con el resto de comunidades autónomas, el informe de la Airef, que usted también conoce.

Mire, cuando se plantean medidas radicales en materia de beneficios fiscales, como podría ser la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Aragonés, habría que ponderar también el efecto que tiene en la financiación del gasto público —esta mañana ya nos referíamos a ello—: desde la perspectiva de la comunidad autónoma, y a pesar de que no es fácil estimar el impacto que puede tener esta medida, hablamos que se podría privar de recursos públicos en torno a sesenta-setenta millones de euros. En las actuales circunstancias económico-financieras de la comunidad, tal como reflejó el informe de Intervención del pasado mes de octubre, nos parece harto difícil. Le recuerdo algunos de los datos de ese informe: un déficit, después de ajustes, de seiscientos noventa millones de euros, que representa un 2,01% (le recuerdo que el fijado para este año es del 0,7%), una falta de dotación presupuestaria de seiscientos veinte millones de euros para el año 2015 y una estimación de ingresos deficitaria por un importe de ciento setenta y tres millones de euros. Como decía, sobre la base de este informe, esta medida, cuando menos, no parece prudente ni responsable.

Desde la perspectiva de los contribuyentes, habría que apuntar que más del 80% de las herencias —usted lo sabe— entre padres e hijos ya está libre de tributación en Aragón. Solo existe gravamen en las que hay un mayor grado de riqueza, sea en herencia o sea en el patrimonio previo de los herederos.

También desde una estricta perspectiva de equidad tributaria, a los argumentos en defensa de este impuesto habría que oponer que parece más equitativo que, si se grava en el IRPF la renta ganada con el esfuerzo de cada uno, también debería gravarse la renta obtenida gratuitamente, esto es, sin ningún esfuerzo por su perceptor.

Por cierto, hablar de elemento de cierre de un sistema fiscal dejando este impuesto en el 1% parece un tanto incongruente, no tiene absolutamente ninguna significación, por mucho que sirva para la lucha contra el fraude fiscal.

Mire, desde la perspectiva del Grupo Socialista, sin repasar todas las medidas que se han tomado por los anteriores gobiernos que determina la situación actual, en la que, ciertamente, se adoptaron medidas beneficiosas para pequeñas y medianas herencias, desde la perspectiva del Grupo Socialista, se trata de un impuesto, como ya dijimos en su día, con un elevado potencial de progresividad, con tipos impositivos progresivos que deben tener efectos sobre la redistribución de la renta y de la riqueza, y deben ser objeto, y esto es muy importante, de una regulación estatal que impida esa competencia fiscal que existe actualmente. Se debe fijar un mínimo común de tributación, pero con un elevado mínimo exento que beneficie a las pequeñas y medianas herencias.

Resumiendo, creemos que medidas como la que propone esta PNL, de momento, son difícilmente negociables, al no ser ni coherentes ni responsables en la situación actual económico-financiera de la comunidad.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés para significar su posición respecto a las enmiendas.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Bueno, solo ha habido una enmienda del Partido Popular, que voy a aceptar, aunque le pido al portavoz que, en vez ser de sustitución, sea de adición, porque, realmente, la mayor parte del párrafo es el nuestro y simplemente añade «a partir del 99% sobre la cuota tributaria a lo largo de esta legislatura».

Por lo tanto, la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasaríamos a la votación. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **votos emitidos, sesenta y cuatro; síes, veinticinco; noes, treinta y cuatro; abstenciones, cinco. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.**

Seguidamente, pasaríamos a la explicación de voto.

¿Grupo Mixto? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Ciudadanos? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Pues lamento, lamento que no haya salido esta propuesta que nosotros pretendíamos que se aprobara, porque no defendemos a las rentas altas, defendemos a las rentas medias y a las rentas bajas con esta medida. Y además, aunque afecte a las rentas altas, ya les digo que es que, para nosotros, nuestra filosofía es que es un impuesto injusto, porque ya se ha gravado, ya se ha pagado por él en vida, con lo cual es injusto que se pague cuando esa persona fallece, y, por lo tanto, es una cosa de filosofía y de ideario, como digo.

Nos parece igualmente contradictorio que, igual que Partido Socialista, en la Diputación Provincial de Huesca, hoy a votado en contra de una ley de medidas tributarias del propio Partido Socialista, los europarlamentarios socialistas acaban de votar también en el Parlamento Europeo una recomendación, con la que quería quedar muy bien con las empresas familiares, de reducción progresiva de los impuestos de sucesiones, y como recomendación a los estados miembros para, precisamente, favorecer la competitividad de las mismas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... Y le digo, simplemente, al señor Briz que sean un poco más originales, que se puede recaudar más incentivando a la economía vía recaudación, precisamente de la mejora de las empresas, siendo más eficientes en el gasto y haciendo cosas que ni siquiera se han planteado ustedes hacer en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allué.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra... No hace uso de ella.

¿El Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Allué, voy a repetirle como he terminado: medidas como la que ustedes proponen son difícilmente negociables al no ser ni coherentes ni responsables con la actual situación económico-financiera de la comunidad, de la que ustedes alguna responsabilidad tendrán.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿El Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]: Sí, presidente.

Un minuto, porque antes no he agotado el tiempo, para tres cosas.

Una, la señora Allué, lo de la enmienda, simplemente, una técnica que utiliza siempre el Grupo Popular. Quiero decir que no es una cuestión de otro tenor.

Al señor Sancho, mire usted, el impuesto de sucesiones es un impuesto estatal cedido a las comunidades autónomas. Por tanto, no podemos, desde Aragón, suprimirlo. Esa es otra razón que antes no hemos citado.

Pero le voy a decir una cosa: le aseguro que, en un Gobierno Partido Socialista-Partido Aragonés, hubo un consejero del Partido Socialista que quería suprimir el impuesto de sucesiones, ¿vale? Lo digo por aquello de... ¡No, no!, es que estas cosicas hay que saberlas.

Y a la señora De Santos, mire, señora De Santos, yo no he tenido nunca una herencia, ¿vale? Yo, todo lo poco que tengo ha sido esfuerzo de mi trabajo, nunca he tenido una herencia. Me gustaría saber cuántos diputados de los sesenta y siete, gente normal, ha tenido herencias, especialmente también de su grupo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 150, sobre caminos rurales de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Tiene la palabra, en su defensa, el partido Ciudadanos.

Proposición no de Ley núm. 150/15-IX, sobre caminos rurales de Teruel.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muy buenas, señorías.

Traigo aquí esta proposición no de ley sobre los caminos rurales de Teruel, pero, por lo visto, no he tenido mucho éxito en la presentación y en la proposición. Después de haber hablado con los portavoces que van a intervenir en esta proposición no de ley, la verdad es que tengo que reconocer que me han hecho cambiar de idea y hacerla mucho más generalista, no solamente de la provincia de Teruel, sino, en sí, de to-

do Aragón, porque, realmente, el problema es de todo Aragón.

En aras del consenso, he recogido las enmiendas del Partido Aragonés, como he dicho, para hacerla mucho más generalista y que engloba mucho mejor Aragón que como yo la llevaba.

Puse Teruel, en cierta manera, porque es que era un tema que realmente conozco al dedillo: llevo dieciséis años trabajando en caminos rurales en la provincia de Teruel, llevo dieciséis mil horas con la máquina, y, como dice la señora Herrero que no conozco el mundo rural, pues me parece que no me falta ningún pueblo ni ningún camino por recorrer... Exactamente, también las personas y también los pueblos y los núcleos..., todo, absolutamente todo. Le he dado siete vueltas a la provincia.

Pero, gracias a esta PNL, vamos a intentar corregir un problema de competencias y necesidades con el tema de los caminos rurales.

Desde mi punto de vista y desde el punto de vista de Ciudadanos, existen cinco modelos de caminos rurales en Aragón: estaría el camino rural de toda la vida, el que va a las fincas, el que va a las granjas, el que es un camino municipal, que es el que más se suele utilizar, que es de ámbito municipal y que mantiene la Diputación Provincial de Teruel; luego existen las pistas forestales, que son pistas que mantiene la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, aunque realmente no las mantiene, las vienen manteniendo, en general también, las diputaciones provinciales, porque son pistas que suelen ir, por lo general, de pueblo a pueblo o a grandes centros forestales; luego vendría otro modelo de camino rural, que son caminos rurales asfaltados, no catalogados, que siguen siendo de municipios, pero suelen ir también de pueblo a pueblo, y se asfaltan por medio de la diputación provincial, y en otros casos también —muy pocas veces— por otros entes, como pueda ser la CHE (que es el cuarto; hay otro modelo de camino, que es el que suelen tener las confederaciones hidrográficas (en este caso sería la Confederación Hidrográfica del Ebro), que suelen ir a pantanos, suelen ir a sitios donde tienen competencias ellos, y luego, el quinto serían los caminos privados, que hay caminos privados que suelen estar dentro de grandes haciendas y que muchas veces le toca mantenerlos también a la Administración, porque los suelen utilizar los municipios y los suelen utilizar todas las personas, y toca el arreglarlos.

Aquí hay un problema tremendo de competencias y un problema tremendo de dinero.

Como bien decía en la proposición no de ley, la provincia de Teruel, en un estudio que se hizo por la Diputación Provincial de Teruel y la sección de caminos rurales, tiene una media de unos setenta mil kilómetros de caminos. Imagino que en Zaragoza y en Huesca puede ser un poco más, un poco menos, pero estará entre los ochenta y los sesenta mil kilómetros de caminos. El arreglar un camino en condiciones, con su zahorra, con sus cunetas, con su peralte, dependiendo de dónde esté el zahorrero, de las condiciones físicas que tenga, pues viene a costar entre seis mil o doce mil euros cada camino, y hay un problema tremendo de como están. Ha habido unas tormentas hace bien poco en Teruel, que, la verdad, a toda la parte del Bajo Aragón y la zona del Maestrazgo las ha hecho polvo. Este verano hemos tenido el mismo problema que trajo el Partido Popular también para que hubiera ayudas para los caminos.

Todos sabemos..., nadie le da importancia, hablamos de carreteras, hablamos de grandes vías, pero, señores, los caminos rurales, pistas forestales, me da igual, son el alma de la economía aragonesa. Para ir a las granjas, se va por caminos; para ir a todas las fincas que tienen los agricultores, se va por las pistas; para ir a monumentos que hay... pongo en la provincia de Teruel, en Riodeva, que lo nombraba, los amanaderos, tienes que ir por un camino; para ir a todo lo que es toda la economía aragonesa en su gran mayoría, que es turismo, agricultura, ganadería y todo el tema agropecuario, también hay secaderos en los que tienes que tocar pistas forestales, como pueda ser en Valderrobres... Yo creo que nos tenemos que concienciar de que se necesita apoyo a estas infraestructuras.

¿Que no hay dinero? Desde luego. Aquí hablamos de que los municipios no tienen dinero, tienen que delegar las competencias a la Diputación Provincial de Te..., a las diputaciones provinciales, perdón —ya me iba a Teruel—, a las diputaciones provinciales. Ese dinero viene del Estado. Luego, las pistas forestales las tiene que arreglar el Gobierno de Aragón; tampoco hay un duro. Como pasan por allí las motoniveladoras, los rulos y las máquinas, pues las suele arreglar diputación provincial. Aquí hay un caos de competencias.

Con la CHE, exactamente lo mismo. La Confederación Hidrográfica, la señora Zapater conocerá bien cómo está la pista asfaltada que va a Civán, en Alcañiz, que es verdaderamente lamentable: igual en seis kilómetros hay unos dos mil baches por lo menos, y no deja de ir a uno de los pantanos más importantes del Bajo Aragón. *[Rumores.]*

Por lo que veo, no tiene mucho atractivo, pero, vuelvo a repetir...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores diputados y señoras diputadas.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ... son importantísimas las vías de comunicación de los caminos rurales.

Desde luego, al cambiarla, porque lo he visto mucho más adecuado, cambiarla, y luego, ya les digo, los portavoces han intervenido para que esto tuviera éxito, pues, desde luego, no iba bien preparado, quiero agradecérselo al PAR, pues yo sí que llevo idea de, en los próximos presupuestos de la comunidad autónoma, sí llevo idea de presentar enmiendas, para las tres provincias aragonesas, de partidas para poder arreglar los caminos rurales que, de verdad, debe arreglar el Gobierno de Aragón, que son las pistas forestales. Se encarga Desarrollo Rural, se encarga Desarrollo Rural de arreglarlas... *[La diputada señora Herrero Herrero, del Grupo Parlamentario Aragonés, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No, no».]* ¡Sí, sí, sí, sí, sí! Se encarga Desarrollo Rural de arreglar las pistas forestales, son competencia del Gobierno de Aragón.

Y el resto de caminos, desde luego, que haya partidas, tanto del Estado en este caso, que son los que tienen las transferencias, como a los municipios, porque los municipios en sí no pueden mantenerlos, de ningu-

na de las maneras, y, entonces, lo tienen que derivar a las diputaciones provinciales. Y, desde luego, el Estado central se tiene que involucrar muchísimo más en dar partidas para que lleguen a estas infraestructuras.

Yo creo que con esta proposición no de ley se toca un problema que tenemos en Aragón, se toca un problema que hasta ahora no está regulado y que se va haciendo como se puede. Y en sí, todos lo sabéis, cuando hayáis ido..., la señora Herrero, si ha ido al convento de Calanda, mira cómo está el camino... *[La diputada señora Herrero Herrero, del Grupo Parlamentario Aragonés, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «En bici».]* En bici, pero también, vamos a ver, ¿y sabes la piedrecita antes de bajar, que no puede pasar un coche y lo tienes que dejar allí? Pues hombre, pues también es un convento, la verdad, que merece la pena, que merece la pena. Lo pongo como ejemplo, no para decirme «sí» y «no» a todo. Entonces, pues... No, no, me está poniendo nervioso, es cierto. *[Risas.] [Rumores.]*

Entonces...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores diputados.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ... voy a aceptar. Cambiaré mi texto, por supuesto, voy a aceptar las enmiendas del Partido Aragonés. Quiero agradecer a Lucía, por supuesto, ha tenido la buena voluntad.

Y el resto de partidos, pues a ver lo que... *[corte automático del sonido]*... las competencias debe solucionarse, porque, vuelvo a decir, lo que más conozco es la provincia de Teruel, llevo dieciséis mil horas encima de un rulo, y creo que se debe solucionar rápidamente, porque es que es la base económica, por donde se va a la base económica.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En defensa de la enmienda presentada, el Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Al analizar su iniciativa, en primer lugar hay que preguntarse de quién son las competencias en caminos rurales. La titularidad y gestión de los caminos, estén o no abiertos permanentemente al uso público, corresponde, según la legislación vigente, a la Administración Pública o al órgano administrativo que ejerza competencias en relación con la actividad específica a la que sirvan, sin perjuicio de que dicha gestión pueda ser objeto de encomienda al órgano competente en materia de carreteras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, previa transferencia y aportación material de las dotaciones presupuestarias necesarias para garantizar dicha gestión.

La conservación de caminos y vías rurales constituye, según el artículo 25.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y el artículo 42.2.d) de la Ley de Administración Local de Aragón, una competencia local.

Además, en la Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de carreteras de Aragón, en el artículo 6, «Otras vías», establece que no tendrán la consideración de carreteras las vías que tengan consideración de caminos municipales y los caminos de servicio o acceso, incluidas las pistas forestales. Y también dice que tendrán la consideración de caminos las vías de comunicación que, de modo prioritario, cubran las necesidades de tráfico generado en las áreas rurales, dando servicio al sector agrario.

Como ya saben, hemos presentado una enmienda a la totalidad de la iniciativa, y les explicare por qué.

En el primer punto de su iniciativa, instan al Gobierno de Aragón a incluir en el presupuesto de 2016 una dotación presupuestaria no inferior a un millón de euros para la mejora y el mantenimiento de caminos rurales en la provincia de Teruel. Les tengo que hacer varias observaciones en este punto.

La primera, y hacia la que va encaminada, aparte de la enmienda que desde el Grupo Aragonés hemos presentado, es la necesidad de que los municipios o, en su defecto...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora diputada.

¿Quieren atender a la diputada que está hablando, por favor?

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: La primera, y hacia la que va encaminada, aparte de la enmienda que desde el Grupo Aragonés hemos presentado, es la necesidad de que los municipios o, en su defecto, las diputaciones provinciales dispongan de una financiación adecuada para el mantenimiento de los caminos rurales. Esa financiación tiene que provenir del Gobierno central, que es quien debe valorar la situación real de nuestra comunidad autónoma en cuanto al sobrecoste que supone la prestación de servicios y el mantenimiento de infraestructuras en un territorio tan amplio, despoblado, envejecido y de población tan dispersa como lo es el aragonés.

Otra observación que tenemos que hacerles en ese mismo punto es la posibilidad de hacer extensiva esta iniciativa a toda la comunidad autónoma, puesto que las provincias de Huesca y Zaragoza cuentan con el mismo problema: muchos kilómetros de caminos rurales que mantener. Según datos que hemos podido recoger, la Diputación Provincial de Huesca repara al año, según el año, más de mil kilómetros de caminos rurales consistentes en accesos a núcleos de población, varias vías asociadas a explotaciones forestales, caminos de servicio asociados a regadíos, planes de concentración parcelaria, etcétera. Es decir, lo mismo que en las otras dos provincias. Y en la provincia de Zaragoza pasa lo mismo, también hay una red de caminos muy extensa, de la cual también se hace cargo la Diputación de Zaragoza. Bien es cierto que Teruel sí que cuenta con un número de kilómetros de caminos rurales con una cantidad bastante superior a la de las otras dos provincias, pero no por eso dejan de ser las otras menos importantes.

Pero, además del problema de mantenimiento de los caminos rurales, hay otro problema que es todavía más importante y donde hemos centrado parte también de la enmienda presentada, que es en el estado de la red de carreteras de titularidad provincial y local, que genera un grave perjuicio a los habitantes de las zonas rurales que diariamente tienen que desplazarse por esas vías. Por eso, y teniendo en cuenta la relevan-

cia de mejorar esa red de carreteras, el Partido Aragonés ha incluido los puntos 2 y 4 de la enmienda.

Además, en vistas a la correcta distribución de competencias y a mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración, hemos solicitado en el punto 3 de nuestra enmienda la elaboración de una ley que establezca el reparto de responsabilidades administrativas entre las entidades locales aragonesas, estableciendo así las funciones y la financiación de cada una.

Por último, el segundo punto al que hace referencia su iniciativa habla de los planes de desarrollo rural 2014-2020, unos planes que ya están aprobados y que, aunque se podría pedir una modificación para que se recogiera esa propuesta que ustedes realizan, hay que decir que es un proceso complejo y farragoso, porque hay que pedir autorización a la Comisión Europea, tienen que analizarlo, revisar toda la información al detalle y después ver si lo aprueban o no. Antes de hacer una petición así, hay que ver si la propuesta es viable y si es políticamente aceptable, y, además, saber si ese millón de euros que ustedes solicitan no sale de la nada, sino que hay que quitárselo a alguien. Los PDR están diseñados sobre la base de una lógica de intervención que pretende cubrir unas necesidades sobre la base de unas prioridades y, con ellas, asignar recursos, por eso hemos omitido esta parte en las enmiendas presentadas por nuestro grupo.

Y esperamos que tengan a bien, como ya he dicho y sé que lo va a hacer, recoger estas enmiendas, que creemos que recogen mejor la realidad de todo el territorio aragonés y que abarcan la problemática desde una perspectiva más amplia.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señor Domínguez, le puedo garantizar que, cuando presentó esta proposición no de ley, al Grupo Mixto nos llevó trabajo y, primero, entender lo que quería usted solicitar. Y, desde luego, le puedo decir que casi me he vuelto una experta entre caminos rurales, entre vías agropecuarias y sobre competencias y no competencias y a quién le correspondían.

Entendíamos lo que quería decir en la filosofía del texto, pero luego, cuando usted ponía lo que ponía en la proposición no de ley, aunque hubiéramos tenido toda la voluntad de podérsela votar, realmente se hacía complicado, porque una cosa es lo que uno desea y otra cosa es lo que luego la realidad dice, y la realidad dice en estos momentos que es verdad que hay un problema de financiación y un problema de competencias y de clarificarlo, pero es verdad que deja muy claro que los caminos rurales no son competencia del Gobierno de Aragón, y, al no ser competencia del Gobierno de Aragón, yo entiendo que usted esté preocupado por la realidad general y, concretamente, con lo que está ocurriendo o lo que pasa en Teruel, porque es verdad que usted pone encima de la mesa los miles de kilómetros de los que estamos hablando, pero es una cuestión de competencia, y las leyes dicen lo que dicen.

Igual que cuando usted habla, en su punto número 2, del Programa de desarrollo rural 2014-2020, cuando vamos al Plan de desarrollo rural, si podría ser elegible dentro de ese marco, nos encontramos con la realidad: que sí está abierto a la creación de nuevos caminos, pero ligados a la concentración parcelaria, pero vuelvo a insistir en que todo el mantenimiento de los mismos corresponde a la Administración competente, que, en muchos casos, esa Administración competente son los municipios y son los ayuntamientos.

Y tenemos claro además que los caminos rurales conectan nodos de interés dentro de los propios términos municipales, y además tenemos claro que desempeñan una función fundamental, porque es verdad que lo que hacen es conectar diferentes caminos dentro del propio municipio, y pueden conectar diferentes granjas o diferentes cuestiones, pero no kilómetros que unan una localidad con otra localidad.

Y yo entiendo que usted está preocupado porque sabe que hay en estos momentos un grave problema de financiación autonómica, pero yo creo que hay que exigirle esa responsabilidad a quien tiene competencia.

Tenemos claro y hubiéramos entendido que, en este caso, si estuviéramos hablando de programas para la recuperación de caminos, por ejemplo, para lugares de uso turístico, como los senderos de gran recorrido o de pequeño recorrido, ahí podríamos estar hablando de que se buscara la colaboración realmente con el Gobierno de Aragón, posiblemente directamente a través de lo que podría ser la Dirección General de Turismo, que, por otro lado, nos consta que se está trabajando. Pero usted no está solicitando eso, no estamos hablando de eso.

Por lo tanto, yo le agradezco que asuma la iniciativa y la enmienda que hace el Partido Aragonés, porque creo que centra más la realidad y hasta dónde podemos llegar en estos momentos.

Y yo creo que hay que exigir a quien hay que exigir: por un lado, está claro que el Gobierno de Aragón debe trasladar al Gobierno de España cuál es la realidad, los sobrecostes y lo que significa el mantenimiento de los mismos; creemos que se hace necesario, porque no puede ser de otra manera, el que se coordine con las diferentes diputaciones, tanto la Provincial de Huesca como la de Zaragoza y la de Teruel, en un plan de mejora, y que, desde luego, allí hay un compromiso para trabajar y garantizar que existe financiación suficiente para acometer el mantenimiento de los caminos rurales.

Y por último, entendemos que se hace urgente este debate que tenemos hoy: vamos a clarificar las competencias, vamos a dejar claro a quién le corresponde. Porque usted es plenamente consciente de que, además, los caminos rurales, algunos son propiedad privada, otros corresponden a los municipios, otros son competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro... Y en ese mapa y en ese maremágnum, pues yo entiendo, y permítame la expresión, que intentar que pague la fiesta el Gobierno de Aragón cuando es el que no tiene la competencia, en este caso, no le corresponde.

Por lo tanto, yo le agradezco que haya admitido la enmienda del Partido Aragonés, creo que avanzamos. Entendemos que deberíamos traer una problemática

que es importante, es la situación y la realidad en la que se encuentran muchos de los caminos rurales, el mantenimiento y la reparación de los mismos, que supone una cantidad de dinero importante en inversión, pero yo creo que hay que hacer un toque de atención realmente: primero, como digo, clarificar competencias y, por otro, dirigirnos, por un lado, al Gobierno central y, por otro lado, que se sea capaz de coordinar con la diferentes diputaciones provinciales recursos suficientes para poder garantizar que, desde luego, el mantenimiento y la recuperación de esos caminos es una realidad.

Como se le decía en el punto 2, en los programas de desarrollo rural, cuando, vamos y miramos exactamente si podríamos ser capaces de poder tener la financiación allí, dicen lo que dicen, y hablan de la nueva creación de caminos que están vinculados directamente a la concentración parcelaria; en ningún caso hablan de mantenimiento ni de recuperación de caminos rurales.

La burocracia para modificar estos programas de desarrollo rural y todo el trámite es un trámite muy muy complejo, y entendemos que en estos momentos tendremos que buscar otras soluciones, exigir a aquellas administraciones que son competentes los recursos y, desde luego, garantizar que el Gobierno de Aragón esté vigilante, por lo menos pueda liderar esa coordinación... *[corte automático del sonido]*... las competencias que no le corresponden resulta complicado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
El Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, me voy a centrar un poco en su proposición no de ley porque, tal como la ha escrito, me parecía un poco «p'a mi pueblo, p'a mi pueblo». Esto me sonaba un poco a algún partido que ha habido en esta Cámara que ha sido socio de Gobierno durante muchos años, que ya sabemos todos lo que había hecho, lo que ha estado haciendo.

Si esta es vuestra nueva política, con estas proposiciones, señores de Ciudadanos, mal vamos, mal vamos. Menos mal que, por lo menos, se ha dado cuenta y ha rectificado, porque ya sabemos cómo están las demás provincias, no solo Teruel, las demás provincias están igual: Huesca, sabemos que está igual que Teruel, y en Zaragoza, según el presidente de la diputación que toque, si le toca en el pueblo, pues igual tienen más suerte.

Como ya saben ustedes, esto es una competencia municipal, y lo que hace es poner de manifiesto una vez más la falta de racionalización, de lógica, en la financiación municipal.

El dinero de los pueblos se queda en las diputaciones, y las diputaciones, en vez de centrarse en prestar servicio a los pueblos, con ese dinero, lo que hacen es colocar a cargos políticos de determinadas siglas o pagar favores. Así, lo que tenemos que hacer es decir a las diputaciones que quiten de donde no deben gastar para dar este servicio mejor.

Desde Podemos Aragón, estamos a favor de arreglar los caminos, pero no solo los de Teruel, los de todo Aragón, que, por cierto, son muchos kilómetros, y los tienen que arreglar los ayuntamientos o aquellas administraciones en las que deleguen, pero deben tener capacidad económica para hacerlo. Por eso pedimos una financiación municipal digna ya, y, por ello, descarguen a las diputaciones ya de cargos políticos y colocados a dedo que no realizan servicios a los pueblos, no desvíen la atención.

Como ya le he dicho antes, señor Domínguez, su proposición no de ley no la íbamos a votar a favor, pero, bueno, con la enmienda del Partido Aragonés, creemos que tenemos la responsabilidad de votar a favor.

Y un poco para terminar, decirle al compañero señor Gamarra que le diga a Juan y a sus amigos que ahora puede volver tranquilo por los caminos de las fiestas de los pueblos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Ante la PNL formulada a las Cortes en materia de caminos rurales, debemos tener en consideración diferentes cuestiones.

En primer lugar, las competencias del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y, en segundo lugar, que las diferentes administraciones tienen competencias en diferentes viales: en las carreteras nacionales, evidentemente, el Estado; en las autonómicas, el Gobierno de Aragón; en las carreteras provinciales, las diputaciones provinciales, y en los caminos rurales, los de acceso a finca, por un lado, los engravados, los de tierra, así como los que comunican unos territorios con otros, unos pueblos con otros, que los usamos muy a menudo, en su mayoría asfaltados, son de la Administración local, y luego están los caminos forestales, que dependen del Gobierno de Aragón y, en algunos casos, de la Administración local.

Creo que es importante que sepamos, que tengamos claro cuáles son las competencias del departamento. Teniendo un buen análisis, podremos hacer una valoración real de la situación para poder afrontarla con garantías y trabajar para mejorarla en el futuro.

Son competencias del departamento los caminos de nueva creación ligados, habitualmente, a las concentraciones parcelarias, financiados con los fondos PDR, contando con la cofinanciación de fondos de la Unión Europea del Feader. Evidentemente, son para caminos de nueva creación. Está ya la cuantía de las concentraciones parcelarias del período 2014-2020, hay veinticinco millones para ese menester.

Creo, señor Domínguez, que se refería en su PNL —quise entender— a los caminos agrícolas de tierra o engravados, a los setenta mil kilómetros de Teruel. Así que yo lo multiplicaría casi por tres, más o menos (Zaragoza y Huesca), pues nos iríamos a doscientos diez mil kilómetros, que en su mayoría, en el 98%, la titularidad es municipal y de dependencia de la Administración local. Con la ley actual de Administración local, poco puede hacer una Administración local en lo que atañe a caminos.

Tenemos un verdadero problema, son las diputaciones quienes hacen el mantenimiento, y podríamos estar dispuestos a sentarnos con las diferentes administraciones para poder buscar la mejor forma de llevar a cabo este servicio.

Hablar de cifras en este momento es un brindis al sol. Es por ello que este tema depende de muchos condicionantes. Debemos adquirir el compromiso que sea necesario y posible para que tengamos el mejor servicio posible, repito, el mejor servicio posible.

Señorías, un ejemplo para que puedan tener una valoración estimada, más o menos, para que se hagan una idea: en una concentración parcelaria en un término municipal medio de Aragón de ocho mil hectáreas, simplemente, el presupuesto que habría que dedicar para caminos sería de cuatro millones de euros.

Ante los diferentes viales (caminos rurales) de responsabilidad local (caminos de tierra, engravados, accesos a finca), debo hacer una diferenciación a los caminos que unen diferentes territorios y a los caminos que, a su vez, comunican diferentes pueblos y diferentes carreteras nacionales, autonómicas o locales. En este tema, debemos dotarlos y dotar de presupuesto —repito, de presupuesto— a las administraciones locales para poder llevar adelante su acondicionamiento y reparación para poder dar el servicio que requieren los ciudadanos. De no ser así, mirar que la Administración se haga cargo de esos viales, que son bastante más que caminos de acceso a finca.

Porque, repito, si la Administración local sigue encorsetada, sigue paralizada, como en la actual Ley de Administración local, no podrá afrontar el mantenimiento, y a lo mejor nos vemos obligados a restringir la circulación, excepto acceso a fincas, los que tenemos responsabilidad en los ayuntamientos, los que somos alcaldes o los que tenemos alguna responsabilidad.

Estamos de acuerdo con la inclusión que ha hecho de la enmienda del Partido Aragonés, y vamos a apoyar esta moción.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Accedo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Popular de estas Cortes en lo que se refiere a la proposición no de ley 150/15, sobre caminos rurales en Teruel.

Señorías, yo tengo la costumbre de leerme todas las iniciativas que se presentan cada día en el registro, y, cuando vi esta, reconozco que lo primero que me produjo fue una enorme sorpresa.

En primer lugar, sorpresa por las competencias, y no insistiré porque se ha dejado aquí bastante claro: las diputaciones desarrollan sus planes de obras de acuerdo con las peticiones de los ayuntamientos; las diputaciones, cada una, según como ha entendido en los últimos años, tienen diferentes convenios en el mantenimiento de los caminos (hay diputaciones que lo hacen por sí mismas, hay diputaciones que lo hacen a través de ayuntamientos, hay diputaciones que lo hacen a través de comarcas...,) y depende al final de esa autonomía local que tienen tanto los ayuntamientos como las diputaciones para poner una cantidad u otra en el arreglo de los caminos.

Por cierto, podemos discutir y estaremos de acuerdo en que la financiación local, como la financiación autonómica, tiene problemas, pero no olvidemos que, los ayuntamientos del medio rural, uno de los elementos más importantes que tienen en sus presupuestos es el IBI de rústica, y el IBI de rústica tenía mucho que ver con el compromiso, con la obligación que tienen los ayuntamientos de hacer el mantenimiento de los caminos, aunque todos sabemos que los impuestos no están vinculados a determinados servicios, pero eso no se debe olvidar.

También sorpresa por el destino, una sorpresa de fondo por el destino, porque digo: bueno, ¿y por qué solo a la provincia de Teruel? —también se ha dicho aquí—. Hay caminos en la provincia de Zaragoza, hay comarcas que están muy desatendidas, hay comarcas también en la provincia de Huesca con caminos muy complejos y de muy caro mantenimiento.

También otra sorpresa de fondo fue, y también se ha dicho aquí por varios portavoces, por el Plan de desarrollo rural que ya está aprobado para el 2014-2020, y, es verdad, contempla una partida para caminos, pero es una partida vinculada a caminos nuevos que tienen que ver con concentraciones, con procesos de concentración parcelaria, no se puede emplear para mantenimiento y no se puede emplear para caminos que ya existen.

Es decir, señor Domínguez, que también me sorprendió el origen, aunque, después de ver la pasión con la defendió usted en su día la PAC o con la que ha defendido los caminos, entiendo... Claro, yo, cuando, en las elecciones, miré los programas de los partidos, vi cosas en el programa de su partido que no me cuadran con la defensa de los pequeños municipios, con la defensa de esos servicios en el medio rural; hoy hemos visto, o ayer, cómo le dijo al Justicia que es una figura señera y, en cambio, la desaparición de determinadas figuras formaba parte de un programa electoral; hoy, en la Ley electoral, hemos visto cómo, en la reforma electoral, no queremos que los alcaldes estén en estas Cortes, cuando ha quedado clarísimo que, de los setecientos treinta y un alcaldes de Aragón, a muchos de ellos les cuesta dinero, y, por tanto, no veo por qué no pueden ser perfectamente diputados, como han sido durante muchos años sin que pasase absolutamente nada, absolutamente nada.

Yo creo que, de origen, también tiene mucho que ver, porque, claro, cuando se defiende con tanta ilusión el medio rural como lo hace usted o como lo hago yo, luego hay que tener en cuenta que es importante que los municipios de menos de cinco mil habitantes puedan seguir teniendo personalidad y puedan seguir teniendo entidad jurídica y política.

También por la forma, señorías, también por la forma, porque se lo digo de verdad, señor Domínguez, la forma elegida no es la mejor. Yo creo que esta no es una proposición no de ley de pleno, se lo digo con todo el cariño del mundo, creo que ni siquiera de comisión: yo creo que esto es una enmienda a los presupuestos; yo creo que no vale ni como propuesta de resolución, es una enmienda a los presupuestos, y, eso sí, estaré encantado en apoyarla, pero ponga, en lugar de uno,

ponga tres y cuente con los caminos de Huesca, Teruel y Zaragoza, que a lo mejor encontrará más aliados en esta casa.

Claro, ¿cuál fue mi duda cuando analizo todos esos elementos que acabo de decir? Había dos opciones: o presentar una enmienda, que, en realidad, no era una enmienda, era una sustitución, y presentar una proposición no de ley completamente nueva, que no tiene nada que ver con la que había, y eso es lo que ha hecho el PAR, y, efectivamente, nosotros también la vamos a apoyar, porque eso sí que es una proposición no de ley que tiene sentido y eso se puede aprobar, o, directamente, votar que no. Pues como la enmienda la ha presentado otro grupo y nos gusta, votaremos a favor.

Pero aquí, en todos los debates, estamos oyendo hablar de la vieja y la nueva política, incluso en este se habla de la vieja y la nueva política. Yo le voy a decir una cosa sobre la vieja y la nueva política: me siento especialmente orgulloso de estar en estas Cortes representando a los aragoneses, a todos en su conjunto, a los que votan a unos y a los que votan a otros, y me siento orgulloso de trabajar lo mejor que sepa, pero no solamente con buena intención, sino, a ser posible, también con un trabajo del que nos podamos sentir orgullosos y que sea un buen trabajo, del que nos podamos sentir orgullosos cada uno de nosotros individualmente, cada uno de nuestros grupos y, sobre todo, el conjunto, porque, si nosotros nos esforzamos para hacer un trabajo adecuado como parlamentarios de estas Cortes, sin ninguna duda, también nos sentiremos orgullosos de contribuir a que las Cortes sean bien vistas por los ciudadanos, cumpliendo su papel.

Muchas gracias, y apoyaremos la enmienda. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la aceptación o no de la enmienda.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Sí, aceptamos la enmienda del Partido Aragonés de modificación, ya lo he dicho cuando estaba allí.

Quiero agradecer a todos los grupos por el apoyo, y poco más.

Decirle al señor Torres que ni todo es blanco... ¡Ah!, perdón. Bueno, aceptamos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Comienza la votación. Finalizada la votación, **emitidos, sesenta y tres; síes, sesenta y tres. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Grupo Mixto, ¿hace uso de la palabra? No hace uso.

Grupo Ciudadanos, ¿hace uso de la palabra?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Sí, quiero lo mismo que antes, agradecer a todos los grupos.

Yo he reconocido, tengo que darle las gracias en este caso al PAR, porque lo ha hecho bastante mejor.

Y al señor Torres, yo lo he hecho con toda buena voluntad. Dije Teruel porque era un tema del que tenía un conocimiento bastante exhaustivo. Tengo que reconocer que en Teruel sí que se ha hecho un informe sobre los setenta mil kilómetros; yo he mirado en Huesca y Zaragoza y no lo he podido encontrar, de verdad. A lo mejor estoy equivocado, ¿eh?, puede ser que no lo haya podido encontrar. Pero la verdad es que, ya le digo, Carmen lo sabe perfectamente, se ha trabajado en ese sentido en todos los caminos.

Y luego, ya le digo, no todo es blanco ni es negro con toda la política que nos ha soltado ahí, no todo es blanco ni todo es negro, de verdad.

Muchas gracias a todos, de verdad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

En primer lugar, señor Domínguez y Grupo Ciudadanos, gracias por aceptar la enmienda del Partido Aragonés. Yo creo que, efectivamente, representa mejor lo que es la realidad del territorio y que insiste en esa correcta distribución de competencias que es tan necesaria e importante.

Señor Corrales, me sorprende que diga que esta proposición de Ciudadanos le recuerde al PAR, bueno, me parece curioso. Debe usted de tener pesadillas con el PAR, porque lo estoy viendo en todas las comisiones, todo le recuerda al PAR. *[Risas.]* Y lo que le digo es que me parece más curioso todavía que ustedes, al final, hayan dicho que le recuerda al PAR en el sentido negativo y finalmente hayan apoyado la propuesta, que está enmendada por el PAR. Con lo cual, gracias también por el apoyo.

Nada más. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿Grupo Parlamentario Podemos?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Sí, me recordaba al PAR, porque he soñado muchas noches con el PAR *[risas]*, pesadillas, que, como todos sabéis, vengo de una empresa pública que se llama Sarga y todos sabemos quién ha... *[risas y rumores]* esa empresa pública, todos lo sabemos.

No digo más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ [desde el escaño]: Sí, un segundo solo.

Felicitarme por la unanimidad. Como persona que habitualmente transita por los caminos rurales, pues es una alegría que lo hayamos aprobado por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario Popular, señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo también, felicitarnos por el haber aprobado un buen acuerdo y por unanimidad.

Y yo no sé a qué se refiere con lo de blanco y negro. Yo creo que nadie ha dicho que no haya informe,

simplemente hemos dicho que esto es bueno que sea para las tres provincias, lo hemos dicho todos. Usted lo ha reconocido.

Lo de blanco y negro, tiene usted toda la razón. Si yo lo único que recuerdo es que no se puede predicar y dar trigo, simplemente digo eso.

Y que lo que yo he hecho ahí, en el atril, si usted cree que es política, solo puedo darle las gracias, porque le puedo asegurar que es lo que pretendo.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día. Les recuerdo que tenemos dos proposiciones no de ley todavía. Pasaríamos a la siguiente: debate y votación de la proposición no de ley número 156, sobre la política de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, quien tiene la palabra para su exposición.

Proposición no de Ley núm. 156/15-IX, sobre la política de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

No ocuparé los ocho minutos que me corresponden.

Señorías, cuando, el 26 de octubre, mi grupo parlamentario registró esta iniciativa, todavía no se habían hecho públicos los problemas de Ginecología del hospital de Jaca y las consecuencias que se han derivado después y de las que algo diré, pero esta iniciativa se derivaba de las denuncias que profesionales y usuarios llevan realizando los dos últimos meses sobre falta de personal y especialistas en todos los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud.

Si hoy llaman ustedes a cualquier de sus centros de salud a pedir cita de primaria o pediatría, se encontrarán con citaciones a cinco, seis, ocho y nueve días; hemos asistido a las quejas de los alcaldes del sector de Alcañiz, a la denuncia de la coordinadora de la campaña para la prevención del cáncer de mama de Huesca, con retrasos ahora ya de más de cien días en la lectura de pruebas diagnósticas, cuatrocientas pruebas sin leer en Jaca y seiscientas pruebas que están siendo derivadas por falta de radiólogo; citas para un año en ecografías en el hospital San Jorge, de Huesca; saturaciones en julio, agosto e, incluso, octubre en el Clínico y en el Servet; aumento alarmante de listas de espera, mientras el consejero dice que siguen estudiando cómo solucionarlas.

Continúan, pese a que dijeron que harían lo contrario, amortizando plazas; hasta hoy, ¡qué casualidad!, tenían suspendidos los traslados de primaria, hoy ya hemos conocido por el BOA que siguen adelante; siguen sin convocar oposiciones, y son escasos los contratos que salen a concurso para cubrir vacantes. En definitiva, inacción total en política de recursos humanos desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Señorías, llevamos meses asistiendo a paseos, a ocurrencias, a reculadas incluso, como dicen en mi pueblo, del consejero de Sanidad, que incluso se contradice con su propio director general sobre la implementación de planes de choque para aliviar listas de espera. Pero de gestión, del hacer del día a día, hasta ahora, nada de nada. De hecho, se ha nombrado al máximo responsable del Servicio Aragonés de Salud hace escasas tres semanas, mientras el desgobierno en la casa continúa creciendo.

Pero a todo esto se ha sumado la falta desde el verano de personal de urgencias, administración y distintas especialidades como trauma, neumología, neurología, cirugía, anestesia, gine, etcétera, etcétera, en los antiguos centros del CASAR, concretamente en Jaca y en Fraga.

El colmo ya del despropósito ha sido el sainete al que hemos asistido esta semana con el Servicio de Ginecología y Obstetricia en el hospital de Jaca. Decían el señor consejero y el señor García Encabo en sede parlamentaria: «hay que trabajar con los profesionales, no maltratarlos». Pues, señorías, ya me explicarán qué es pegar un puñetazo encima de la mesa, desmantelar un servicio entero en un hospital, anulando consultas y derivando cirugías programadas a Zaragoza en contra del criterio de los profesionales para que no les estalle el problema de Jaca. Eso, en mi pueblo, que es el mismo que el del señor Bermúdez, se llama «desvestir un santo para vestir otro»; eso, en mi pueblo, se llama imponer y no negociar ni solucionar, y eso, en mi pueblo, se llama malmeter utilizando a los profesionales de un hospital contra otro.

Y ahora la gran solución va a ser otra comisión, otra comisión que deduzco que no tiene otro objetivo más que elaborar un informe ad hoc para justificar la desaparición de los partos de Jaca. Si no, ya me dirán ustedes, con todo el respeto, qué pintan el presidente de la Diputación Provincial de Huesca o el alcalde de Jaca en una comisión de carácter técnico, que no dudo yo de que cualificados están para otras cuestiones, pero no para decidir si en Jaca puede o no haber partos de calidad y con garantía.

Si hablamos del Servicio de Matronas, a eso, ¿cómo lo llamamos? Obligamos a las matronas a cogerse vacaciones, que computan sobre las que tienen pendientes o sobre las del año próximo, dejando al hospital sin servicio y sin que nadie, absolutamente nadie, se haga responsable de esta decisión.

Señorías, en solo tres meses, están ya traspasando líneas rojas en calidad de la atención, por inacción, creando problemas donde no los había y solucionando los que surgen a golpe de ocurrencia o imposición, en detrimento de los derechos de los usuarios, pero también de los de los profesionales.

Así que espero el apoyo de todos ustedes, con el objetivo de mandarle un mensaje al Gobierno, porque, mientras hablamos de polémicas interesadas en el hospital de Jaca, no hablamos —¿verdad, señor Celaya?— de subidas de impuestos, de ocurrencias educativas, del abandono del sector de la nieve o de la bajada de la calidad del comedor escolar, por ejemplo.

Como les decía, espero su apoyo para esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

En defensa de las enmiendas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, señor presidente.

Durante los años de crisis se fue reduciendo paulatinamente el gasto sanitario, pero sobre todo en el bienio 2012-2013, cuando se concentran tres cuartas partes del ajuste presupuestario, ajuste que, principalmente, se ha llevado a cabo en tres ejes: personal, farmacia e inversiones. Pero me voy a centrar en la plantilla del sistema público de salud.

Los profesionales han visto reducido su salario, se les ha privado de las pagas extras extraordinarias; apenas, durante estos cuatro años, se cubrían bajas y jubilaciones; se impedía la contratación de personal temporal, y la tasa de reposición apenas alcanzaba un 10%.

Pero también se ha sufrido la incertidumbre sobre la sostenibilidad del modelo del sistema público de salud, con algunas medidas y decisiones que, en lugar de perseguir su defensa, parecían dirigidas a socavar su propio funcionamiento.

El resultado de todas estas actuaciones de los últimos cuatro años es la proposición no de ley que, sorprendentemente, el Grupo Popular nos presenta hoy aquí para debatir. Digo sorprendentemente porque la falta de especialistas es un asunto reiterado durante los últimos años, se trata de un problema estructural y que, sobre todo, es verdad, afecta a los centros que pertenecían al Casar.

Las demoras y las faltas de personal que se mencionan en la proposición no de ley hacen referencia a disfuncionalidades en la planificación, y, evidentemente, tanto en la sanidad como en cualquier otra actividad, esta planificación se tiene que hacer con anterioridad a la ejecución, es decir, se tiene que hacer con tiempo. Con esto quiero decir que el *planning* de este verano se llevó con anterioridad a la toma de posesión del nuevo consejero, que fue en julio, es decir, que los proponentes señalan a este Gobierno como responsable de lo que ustedes no hicieron, que tenía que haber sido el planificar y el asegurar esa cartera de servicios durante las vacaciones.

En cualquier caso, desde el primer momento, la actual consejería se puso a trabajar en la problemática de los recursos humanos, poniendo soluciones tanto provisionales, para asegurar los servicios a corto plazo, como definitivas y consensuadas.

Se ha procedido a la búsqueda y contratación de personal, así como a la mejora de las relaciones de coordinación entre los centros y los hospitales de referencia, ya que todos los centros del antiguo Casar están adscritos a hospitales del Salud (el hospital de Jaca, el San Jorge, el Centro Bajo Cinca, el hospital de Barbastro y los centros de Ejea y Tarazona al hospital Clínico).

Tras los últimos cuatro años de desmantelamiento de la sanidad y de lo público en general, daré unas pequeñas pinceladas de las soluciones que sí que se han ido dando ya en estos meses en los centros que se nos plantea en la PNL.

El problema de Pediatría del centro de salud de Aínsa ya ha pasado en anteriores ocasiones y se cubría con médicos de familia. El problema actual data del 31 de agosto, y la plaza está cubierta desde el 1 de septiembre por un médico de familia, y, desde octubre hasta que realmente se contrate a un especialista, la asistencia la presta un médico de familia con experiencia pediátrica. En el centro de salud de Monzón, las demoras se han solucionado, y tanto las consultas de los médicos de familia como de pediatría tienen huecos libres para citas indemorables y de consulta programada.

Las consultas de Neurología del Centro Sanitario Bajo Cinca están cubiertas desde el 1 de julio con profesionales del hospital de Barbastro, manteniéndose la oferta habitual.

Y en cuanto a la especialidad de Neumología, también del Bajo Cinca, desde hace un mes de desplazan dos especialistas del hospital de Barbastro que realizan cuatro consultas al mes, con lo que se prevé que la lista de espera de consultas externas quede absorbida en los próximos meses.

Y en el hospital de Jaca, que tanto les preocupa actualmente, el problema de falta de profesionales para cubrir los servicios viene siendo un tema recurrente de los últimos años, que repercute especialmente en la población tanto de Jaca como de su zona de influencia y que se ha incrementado tras la integración en el Salud.

El servicio de urgencia de Ginecología está cubierto desde el martes con el apoyo que presta el Servicio de Ginecología de San Jorge, a expensas de buscar una solución consensuada y definitiva, que es lo que se va a tratar en ese grupo de trabajo, en el que sí que va estar representado el Ayuntamiento de Jaca con el alcalde, porque creemos y se cree desde la consejería de Sanidad que también hay que contar con la opinión de los ciudadanos de Jaca y de su zona de influencia.

De todas formas, ante esta exposición de los trabajos que ya se han realizado...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: ... —ahora mismo— y que, sin duda, sigue trabajando para buscar soluciones definitivas, este grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas que esperamos que sean aceptadas.

La parte número uno quedaría de la siguiente manera: «Solucionar los problemas existentes en la cobertura de vacantes, sustitución de bajas y vacaciones del personal sanitario y especialista en los centros sanitarios dependientes del Sistema Aragonés de Salud».

Y en el punto número dos planteamos eliminar el «carácter inmediato», aunque sí que sabemos que es urgente y que es prioritario tener de nuevo la cartera de servicios en los centros del CASAR. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

La señora Susín nos ha descrito un problema que, además, leyendo la exposición de motivos de su enmienda, parecía que era un problema que había nacido este verano. Yo, desgraciadamente, lo que les tengo que decir es que es un problema que se viene arrastrando verano tras verano, otoño tras otoño, y espero, y creo que todos estaremos en la misma consideración que voy a hacer ahora, que esto se solucione ya.

Señora Susín, usted pone en su proposición no de ley «solucionar, con carácter inmediato, los problemas causados por la inoperancia en materia de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud». «Inoperancia en materia de recursos humanos». La «operancia» de las políticas de recursos humanos de los anteriores gestores en el Salud era reducir médicos; ha sido también una falta de planificación que ahora mismo estamos sufriendo, y también ha sido —yo creo que esto sí que es una inoperancia— dejar de presupuestar cien millones de la nómina de los facultativos y del personal sanitario del Salud. Eso creo que sí que es una inoperancia.

Yo, mire, señora Susín, tengo poco más que añadirle. Simplemente, que espero y deseo que esta proposición no de ley, con las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, las pueda aceptar y las podamos votar todos los miembros de esta Cámara, porque creo que ahora parece ser que todos los miembros de esta Cámara estamos a favor de la sanidad pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Muchas gracias, presidente.

Señorías.

En cuanto al primer punto de la PNL, de cómo solucionar el déficit de personal por bajas, vacaciones y no cobertura de vacantes, Ciudadanos defiende un sistema sanitario público y universal de salud que garantice el acceso a una asistencia y cobertura sanitaria eficiente y de calidad a todos los españoles, con independencia de su lugar de residencia, como uno de los pilares del Estado social y de bienestar, por lo cual hay que garantizar las prestaciones actuales y asegurar el personal necesario para que dicha asistencia sea eficiente y de calidad, mediante la cobertura de las plazas que actualmente se encuentran vacantes y con personal preparado, con disponibilidad y reconocimiento para sustituir al personal que merece sus vacaciones o tenga bajas justificadas, y no redunde de forma negativa en los pacientes la carencia de dicho personal para sustituir al ya estable.

Aprovecho para informar de que esta situación no solo se da en la provincia de Huesca —pasa como con los caminos—, sino que es generalizada en los hospitales comarcales como el de Calatayud, con vacante de la plaza de Anatomía Patológica y dos plazas de Traumatología, entre otras. Situación similar se da en el de Alcañiz.

Por otro lado, creemos que un paso importante para solucionar esta situación sería limitar las comisiones de servicio y que solo se concedieran en situaciones de extrema necesidad.

Por otro lado también, descentralizar la contratación a nivel de centros y combatir la endogamia y la falta de movilidad profesional.

Por otro lado, es necesaria y urgente una política efectiva de recursos humanos que garantice todos los servicios, tanto de atención primaria como de atención especializada, para garantizar la asistencia sanitaria con los pilares de la sanidad, que bien sabidos son: la equidad y la eficiencia.

Esta política de recursos humanos debería estar unificada mediante una bolsa de empleo única para todo Aragón en las especialidades, semejante a la que ya existe en atención primaria, en enfermería o en el resto de personal funcionario de la Administración. Esta bolsa facilitaría la cobertura de plazas y el acceso objetivo y regulado de las mismas.

En cuanto al segundo punto de la PNL, que dice «garantizar la totalidad de la cartera de servicios de los antiguos centros del CASAR», para Ciudadanos, se debería llevar a cabo un aprovechamiento de las infraestructuras actualmente existentes. Dentro del programa de Ciudadanos Aragón está mantener los servicios disponibles en estos centros y potenciarlos si es posible, lo que ocurre es que no puede mantenerse un servicio de un hospital comarcal a base de recortar servicios de un hospital general; así, el hospital de Jaca, que ni siquiera tiene categoría de comarcal, frente al San Jorge de Huesca, que además es hospital de referencia en toda la provincia de Huesca. Más aún si este desvío de personal obliga a recortar en prestaciones y servicios necesarios y va a obligar a trasladar a pacientes a Zaragoza. Señorías, a nuestro entender, esto es un despropósito. Para mantener el servicio de Ginecología de Jaca, se desmantela el de Huesca y se deriva a Zaragoza.

Estamos de acuerdo con la preocupación del Partido Popular por garantizar la totalidad de la cartera, y creemos que el Grupo Socialista también lo estará, pues es sabido que el actual consejero fue gerente del CASAR y desarrolló la actual cartera de servicios de todos los centros.

Pues bien, desde Ciudadanos, defendemos la cobertura de las plazas vacantes, la potenciación de la asistencia primaria y garantizar la cartera de servicios de los centros del extinto CASAR. Ampliaríamos la PNL a los hospitales y centros con plazas vacantes de todo Aragón, y no solo los de Huesca, así como realizar una política de recursos humanos autonómica que no dependa de los centros y que reconozca los méritos y la preparación de los profesionales.

Señora Susín, desde Ciudadanos, apoyaremos su proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Bueno, el problema de las listas de espera, porque, al final, la falta de especialistas genera problemas de listas de espera. Yo querría agradecerle al consejero, que lo tenemos aquí, porque, bueno, yo creo que a estas horas es de agradecer que nos acompañe en esta proposición no de ley.

Bueno, diferentes fórmulas se han adoptado para combatir las listas de espera (conciertos con empresas privadas, peonadas por las tardes...), pero, bueno, otra cuestión diferente ya son los problemas de asistencia sanitaria en centros dependientes del Salud que, realmente, se plantean más en esta proposición no de ley.

El debate que ha surgido con el CASAR de Jaca respecto a la no asistencia de profesionales que quie-

ren acudir es una realidad que no solo ocurre en Jaca, que existe en Barbastro, que existe en Alcañiz, que existe en aquellas zonas donde los especialistas no quieren desplazarse. Concretamente, ayer el Justicia de Aragón, que nos acompañó en esta Cámara, habló de ello, de que, realmente, que tendríamos que plantearnos desde esta Cámara la posibilidad de incentivar para que los especialistas acudan a trabajar a estos centros, no puede ser que en Jaca no se puedan atender partos, que no hubiera epidural, que sea un sufrimiento encontrar un dermatólogo para que quiera ir a trabajar al hospital de Alcañiz... Por lo tanto, eso aumenta las listas de espera de manera exponencial, concretamente en determinadas especialidades.

El Partido Aragonés apuesta por una política de personas, de los profesionales sanitarios, que favorezca el desarrollo personal, hay que dar prioridad a la valía y a la dedicación de nuestros profesionales; desde el respeto a la legislación marco, hay que estudiar un nuevo modelo retributivo con criterios objetivos y adecuados al rendimiento de los profesionales; hay que tener en cuenta la ordenación y la planificación del sistema de salud y la participación de los profesionales sanitarios.

Va a apoyar esta proposición no de ley el Partido Aragonés porque sí que es verdad que, bueno, yo creo que es un poco precipitado, yo creo que esto también ocurría en la anterior legislatura, pero sí que es verdad que, desde luego, es un problema de fondo, que tenemos que solucionarlo entre todos, que se tienen que cubrir estas vacantes, que se tienen que sustituir las bajas y las vacaciones del personal sanitario y los especialistas en todos los centros sanitarios, que hay que garantizar con carácter inmediato la totalidad de la cartera de los servicios de los antiguos centros del CASAR.

Y ya también les anuncio que el Grupo del Partido Aragonés presentará en breve una proposición no de ley, porque realmente creemos que estas reiteradas faltas de profesionales en determinados centros de Aragón están dificultando que se dé un servicio de calidad en las zonas rurales.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Me enseñaron una vez que la focalización solo duraba cincuenta minutos. Me alegro de que sus señorías estén a esta hora, heroicamente, aquí, en las Cortes.

En esta proposición no de ley existen dos problemas que, a nuestro juicio, creemos conveniente dividir en dos puntos: por un lado, está el problema de la cobertura de las vacantes en los centros de salud. Hay que estudiar cada caso, comprendemos, de manera concreta, ver si esa falta de cobertura es debida a dejación administrativa por no ofertar dichas vacantes o porque, a pesar de hacerlo, no se cubren por falta de demandantes.

Esto ocurre —sabemos— desde hace muchos años, hemos visto el pase de pelota de un Gobierno a otro, y el problema está sin solucionar.

Problemas estructurales de nuestro sistema de contrataciones (muchas veces, los contratos que se ofertan son de bajos salarios, de tiempos muy cortos de contratación, de residencias habituales de los profesionales que se encuentran fuera o lejos de su lugar de origen o de su localidad, lo que acarrea, por supuesto, largos viajes por carretera y de coste para las y los profesionales sanitarios) hacen, entonces, que la oferta laboral sea de muy baja calidad para las expectativas que tienen estos profesionales, que, tras seis años de carrera y cuatro o cinco de especialización, pues, permítanme decirles, no se podría ni se debería permitir esta bajada de calidad a las personas profesionales de la sanidad.

Mientras no se modifiquen estas condiciones, como afirmaban anteriormente, y no se hagan más atractivas para los profesionales, muchas vacantes en las localidades pequeñas quedarán sin cubrirse. Hablamos de equidad, hablamos de igualdad para los pueblos, hablamos de dar vida a nuestros pueblos de Aragón... Pues, señor Celaya, permítame, pero es aquí donde tenemos que dar vida a los pueblos y es aquí donde tenemos que hablar de equidad, en lo que realmente ocurre en la realidad de las personas que se dedican a la sanidad pública.

En ese sentido, nuestra posición es, por lo tanto, exigir a la consejería que se saquen ofertas de todas las plazas vacantes, que las contrataciones se hagan por períodos de seis meses de manera mínima y se estudien fórmulas razonables de incentivación; si no pueden ser salariales, que se incentive de otra manera, con otros medios, pero que haya soluciones y hechos.

Por otra parte, como decía, en ese segundo problema que esta proposición no de ley plantea está el problema de los centros que pertenecieron al CASAR. Resultó un gran fracaso de gestión que ha generado una deuda tremenda y que ha conducido a su disolución. Una pregunta: ¿cuál es la deuda que generó el CASAR?, ¿cómo se financia esa deuda? Peor: a pesar de la disolución del CASAR, los centros siguen existiendo y, por tanto, generan un gasto que suponemos similar al que ha producido una enorme deuda, con lo que esta no hará sino aumentar. Más deuda, más deuda, peor la sanidad pública de Aragón.

Por tanto, lo que creemos pertinente es plantear una solución definitiva a esa situación haciendo un estudio de manera previa de las necesidades reales de servicios sanitarios para la población asistida y coste financiero de los mismos. No nos parece que sea una buena estrategia conservar servicios que requieren altos costes financieros, que mantienen una bajísima actividad y que requieren la constante atención de facultativos de otras localidades distantes, que, además, imposibilitan una atención continuada y de calidad, fórmulas adoptadas hasta ahora por las anteriores consejerías, y por lo cual hacen imposible el trabajo hospitalario en equipo, fundamental en la sanidad.

En el caso de los servicios quirúrgicos, la atención cotidiana a los pacientes de los cirujanos que operaron, y, además, se realizan guardias de presencia física, con un coste que es el triple o más del coste de una guardia en cualquier otro hospital. Más deuda, más costes... ¿Cuál es la solución?

Por otra parte, ¿cómo puede el Partido Popular exigir resolver este problema cuando han sido incapaces de hacerlo tras cuatro años de gobierno?

Y sin entrar en pormenores, diré que la atención sanitaria de calidad a los núcleos alejados de tres capitales ha de hacerse con rigor y al margen de demagogias politiqueras y electoralistas.

Presente la consejería, pues, un estudio riguroso de la situación actual de la actividad, del coste, de la deuda, y estudiemos los servicios, como decía, que hay que reforzar, posiblemente la Obstetricia en Jaca, por poner algún ejemplo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL: ... —concluyo, señor presidente—, para hacer realidad la posibilidad de acercarnos a la equidad sanitaria de la que hablábamos —hablamos mucho, pero, ¿dónde están los hechos?—, tan difícil en un territorio disperso y poco poblado como es Aragón.

Por lo tanto, pedimos al Partido Popular, señora Susín, que podamos votar por separado esta PNL, en la que, en el caso de que votemos por separado su propuesta, apoyaremos el primer punto para cubrir esas vacantes y pediremos en el segundo un estudio, como hemos dicho, exhaustivo de los centros del antiguo CASAR...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL: ... —termino—, sus servicios sean ajustados a la demanda...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL: ... poblacional, duraderos y de calidad.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Popular, sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo hemos hablado ya todos los portavoces, pero aceptaremos la enmienda que propone sustituir el punto 1, porque al final supone un reconocimiento de que no ha habido gestión de recursos humanos durante todo este verano.

Y respecto al apartado 2, yo le pediría, en vez de suprimir «con carácter inmediato», sustituirlo por «con carácter prioritario».

Esa es la posición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Punto primero. Comienza la votación. Finalizada la votación, **votos emitidos, sesenta y uno; síes, sesenta y uno.**

Ahora la segunda parte. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **emitidos, sesenta y dos; síes, cuarenta y ocho; noes, catorce.**

Queda aprobada la proposición no de ley en sus dos apartados.

Pasaríamos a la explicación de voto.

¿Grupo Mixto? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Ciudadanos? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Aragonés? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Podemos Aragón?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a la señora Susín que nos haya permitido votar por separado su PNL.

Estábamos de acuerdo en el primer punto, por eso nuestro voto en positivo.

Y la segunda parte, bueno, pues nos gustaría concretar más en ese estudio, en conocer realmente cómo es la deuda que acumula el CASAR, hacer una auditoría. Las cosas rápidas hemos visto que no tienen un beneficio para la ciudadanía aragonesa, por ello creemos que con un estudio exhaustivo, como he expuesto, alcanzaríamos mejores soluciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Sí.

Agradecer a la señora Susín que haya aceptado las enmiendas.

Felicitarnos todos, porque se ha visto hoy en esta Cámara que hacemos una apuesta por la sanidad pública.

Y, desde luego, la enmienda no quiere decir que consideremos que sí que había habido inacción, muy al contrario, que hay que seguir trabajando en ello.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Seré breve.

Simplemente, señora Martínez, si usted considera inoperancia consolidar mil seiscientas plazas de plantilla durante cuatro años y convocar oposiciones por primera vez desde al año 2002, pues hombre, yo, de verdad..., es inoperancia.

Y, señora Moratinos, efectivamente, es un problema estructural, lo ha dicho usted, pero parece que el problema estructural lo es ahora, lo acabamos de descubrir. A ustedes, desde el 2011 hasta el 2015, se les olvidó que era un problema estructural.

Y mire, sí que ha habido falta de gestión: lo que no puede ser es que hayamos nombrado al gerente del Servicio Aragonés de Salud el 14 de octubre, tres meses después de tomar posesión el consejero de Sanidad.

Y para acabar ya, en agosto del año 2011, usted, el alcalde de Jaca, el anterior alcalde Jaca y muchas otras personas se manifestaron detrás de una pancarta que ponía «Quiero parir en Jaca», porque faltaba un ginecólogo. Ahora, lo que se plantea es la puesta en riesgo, verdaderamente, de todo el servicio de partos en el hospital de Jaca...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo ya, presidente.

Ese día, saque usted la pancarta, que yo le acompañaré.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 158, sobre la descontaminación de lindano en Aragón y reactivación industrial de Sabiñánigo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, y proposición no de ley número 140, sobre medidas contra la contaminación de lindano en las zonas afectadas, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón para la defensa de su proposición no de ley.

Proposiciones no de Ley núms. 158/15-IX, sobre la descontaminación de lindano en Aragón y reactivación industrial de Sabiñánigo, y 140/15-IX, sobre medidas contra la contaminación de lindano en las zonas afectadas.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente.

Bueno, ya último tema, apasionante además. No hemos hablado hoy del lindano, o sea, que maravilloso a estas horas.

Bueno, como ya ha quedado reflejado, es un problema muy complejo. Por centrar de nuevo de qué hablamos, es un producto cuyas características no conocemos del todo, ya que nos lo encontramos en residuo polvo, líquido, sólido...

Solamente un litro de estos muchos que nos encontramos en el subsuelo, un litro, puede contaminar mil millones de agua e inutilizarlos.

Características complejas por su comportamiento, porque son reacciones químicas vivas, actualmente siguen reaccionando.

Localización, no sabemos ni dónde está. Ya hablaba ayer el Justicia de Aragón de los pozos de gas del Serrablo, por ejemplo, o de fincas que se vendieron para enterrar alegalmente estos residuos de la fabricación de lindano.

Uno de los grandes problemas que tiene la localización es que se encuentra en el cauce del río Gállego y que los pantanos de este río, excesivamente regulado, para mi gusto, están actuando o han actuado como efecto contaminante, ya que han acumulado, según los resultados de los lodos, numerosas cantidades de sustancia contaminante.

Nos lo encontramos también en ibones, como hemos dicho, debido a su cualidad de estar suspendido en el aire.

Y tenemos el gran problema de la cantidad: no sabemos tampoco cuánto hay, y sabemos que hay muchísimo.

Es un problema conocido: entre otras cosas, se plantean los vecinos de la cuenca del Gállego por qué, yendo el Gállego directo a Zaragoza, siempre se ha traído el agua del Aragón. A lo mejor era porque no se atrevieron a afrontar esto del lindano.

Sabemos que existe porque ha aparecido en el plan de cuenca durante muchos años. Sabemos que ha sido casi ignorado, y es porque es el resultado de una forma de hacer cosas (Inquinosa), pero, por el cortoplacismo, la dejación de funciones, ha faltado valor, lo han intentado esconder bajo la alfombra, y estoy hablando de las épocas de las vacas gordas, cuando sí hubo dinero, cuando se derrochó mucho dinero en regulaciones hídricas y en otras barbaridades.

En este sentido, cuando se ejecutó la primera acción, se hizo tarde y mal, pero, bueno, eso ya está en el juzgado y ya el juez nos dirá qué es lo que ocurrió. Hay numerosas denuncias, muchísimas de ellas del Seprona. Yo he visto el expediente, y es estupendo.

¿Faltas de respeto? Numerosas, hasta hace poco: a vecinos, a alcaldes, a empresarios, a ecologistas, se nos ocultó información, se nos llamó mentirosos, exagerados...

Se pueden pedir disculpas por el dineral, entre otras cosas, que se ha gastado en este traslado de Bailín, mal hecho, como ya demostrará el juez, y que nos va a costar, entre otras cosas, un pedazo de *bypass,* porque se calcularon mal los vasos de tormenta, o abastecimientos alternativos porque no se hicieron los trabajos adecuadamente y se contaminó muy por encima de los niveles permitidos el barranco de Bailín. En este sentido, el nuevo contenedor sigue en el cauce, y sigue solamente por treinta años, como hemos dicho ya antes.

Pero, sobre todo, nos preocupa seriamente que estamos trabajando el agua que vamos a beber en los grifos, pero no la que beben nuestros animales en las granjas o los agricultores. Es decir, el problema sigue a pesar de los filtros de carbono.

En el plan de cuenca, nos encontrábamos hasta hace poco un desarrollo de varias medidas, cinco de ellas ejecutadas, menos la última, que es muy ambigua. Con lo cual pedimos que se desglosen nuevas, que es el lugar, la ley, en la que se deben poner allí, que aparezcan estas medidas desglosadas, que se indiquen las administraciones competentes y que entonces se doten con un presupuesto y un calendario. No vale con hacer enmiendas en una Cámara que no tiene competencias, sino que hay que hacer el trabajo debidamente ordenado, debidamente calendarizado y diciendo quién lo tiene que hacer.

En este sentido, hay también un protocolo firmado con el ministerio, que fue una bonita nota de prensa, y ya.

Esperamos que se tengan en cuenta los acuerdos tomados por unanimidad en todos los ayuntamientos de la cuenca. Y, es más, hace poco, en Adelpa, en la asociación de entidades del Pirineo, todos los ayuntamientos, más de trescientos representados en ese foro, apoyaban estas medidas, priorizar inversiones que ya están para el río: por ejemplo, y repito, los pantanos han actuado como agentes contaminantes; si seguimos haciendo más de lo mismo, tendremos más de lo mismo.

Hay dinero programado para regular el Gállego, podemos destinarlo a ayudar a descontaminar y a paliar los efectos del Gállego.

Hay que compensar a los afectados, porque hay afecciones serias a la salud. Insisto —mañana hablaremos de salud—, pero no estamos hablando del lin-

dano, el lindano se empaquetó y se vendió, estamos hablando de los residuos de la fabricación del lindano. Todos los estudios que se nos han planteado hasta ahora son de los efectos del lindano, pero no de todos los organoclorados y derivados de las distintas permutaciones químicas de esos productos, qué es lo que nos está pasando por dentro.

En este sentido, sabéis que las madres estamos muy preocupadas por lo que les ha podido pasar a nuestros hijos y lo que vaya sucediendo en siguientes generaciones. No es alarma, es preocupación vital real, porque sabemos que hemos estado expuestas a más de treinta años de contaminación y queremos saber qué es lo que nos pasa.

El llamarnos exagerados me parece muy duro para nosotros. Ha habido afecciones a la salud, ha habido afecciones morales y ha habido afecciones serias económicas, en una zona como Sabiñánigo, que ha estado siempre señalada como foco de contaminación, y pocas veces han podido salir airosos de esta mancha que tienen en su pasado. En este sentido, me ha parecido muy dura esa frase que se le ha escapado —espero— a Ciudadanos diciendo que la culpa era de los habitantes. Espero que no quisiera decir de los ciudadanos, espero que haya sido un error.

En este sentido, pido, por favor, unidad de todos y seriedad y, por fin, mirar ya para adelante, como se ha hecho en Flix, no hace falta irnos a Europa, aquí al lado. Unidad. El Gobierno de Cataluña tomó las riendas y dijo: hasta aquí hemos llegado, y no solo vamos a descontaminar sino que, además, un 15% de ese presupuesto va a ir a cubrir las afecciones y a promocionar turísticamente la zona, para que se limpie ese oscuro pasado.

Pido eso, pido que se tenga en cuenta que es un problema ecológico, sanitario, económico y, tristemente, ha sido hasta político. Talante y talento.

Agradezco enormemente el encaje de bolillos que hemos estado haciendo durante todo el día con..., ¡uy!, perdón, se me ha olvidado el nombre... *[rumores]*, Lucía Guillén —perdóname—, porque hemos consensuado todas las enmiendas y las dos PNL.

Entonces, bueno, luego, en el turno de explicación, la leemos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Bueno, voy a empezar leyendo un prospecto: «El lindano se utiliza para tratar la sarna y la pediculosis. Pertenece a una clase de medicamentos llamados escabicidas y pediculicidas, y actúa matando a estos insectos y sus huevos. El lindano viene en forma de loción que se aplica en la piel y el cuero cabelludo. Debe usarse exclusivamente en la piel y el cabello, ¡jamás se aplique el lindano en la boca y nunca se ingiera. El lindano puede provocar efectos graves si se usa en exceso por demasiado tiempo o con mucha frecuencia». Esta información está extraída de la Biblioteca de Medicina Nacional de los Estados Unidos, del prospecto de una loción de lindano que se aplicaba de manera cutánea y que, como pueden ver, no se ha usado solo como pesticida, aunque haya sido su uso principal.

El lindano, que, ¡ojo!, que no es solo el lindano, ya lo ha dicho la diputada De Santos, sino que son muchísimos otros compuestos químicos que lo acompañan, es una sustancia muy contaminante, que permanece durante muchísimo tiempo en el medio ambiente, pero que, además, es bioacumulable y que pasa a la cadena trófica. De manera que todos los que estamos aquí, todos los señores y señoras diputados, si nos hacemos una analítica específica, veremos que todos tenemos lindano en el cuerpo, no solo yo, que soy del Alto Gállego, o la señora De Santos, que es de Murillo. ¿Y por qué? Pues porque el lindano ha estado permitido hasta hace treinta años como pesticida, y el pesticida se usa en el campo, en lo que después nos comemos todos en casa.

Todos tenemos la oportunidad de ponernos hoy de acuerdo con el futuro de la resolución del problema del lindano en Aragón, y para ponernos de acuerdo hay que hablar de las responsabilidades que tanto se han mencionado esta mañana.

En ese sentido, el Partido Aragonés asume sus responsabilidades, tanto en lo negativo como en lo positivo, de lo que se ha hecho hasta ahora. Pero también les digo que las responsabilidades no son solo de uno, de dos o de tres partidos, como aquí se ha dicho esta mañana, todos tenemos nuestra parte de responsabilidad en este problema, y les digo por qué: porque esa responsabilidad no está solo en cuanto a la causa del problema, sino también en cuanto a la búsqueda de soluciones, antes y ahora. Y en ese sentido, les diré que el Partido Aragonés, a través de enmiendas en el Senado, que usted dice que es una Cámara que no tiene esas competencias, presentó ya desde 2014 enmiendas en el Senado para que se dotara una partida, por treinta y seis millones de euros, para la descontaminación de lindano en Aragón; lo solicitamos para el 2015 y también lo hemos solicitado para el 2016, en esa búsqueda de la solución que les digo, en la que el Partido Aragonés sí que se ha implicado con la presentación de esas enmiendas. Les diré que, en el Senado, Podemos votó en contra y Ciudadanos se abstuvo. Esto se lo digo porque esta mañana ha aparecido que ustedes no tenían ninguna responsabilidad con este tema: pues miren, sí, sí que la tienen, lo siento, lamento decirlo, tanto Ciudadanos como Podemos. Todos los que estamos aquí tenemos responsabilidad con lo que pasa y con las soluciones que tenemos que buscar a los problemas que tenemos en Aragón.

Y en ese sentido, nos alegramos de la propuesta que ha hecho Podemos, pero también les decimos que hay que ser honestos sobre la base de esa transparencia que tanto piden, y les pedimos que expliquen aquí por qué votaron en contra de esa enmienda que presentó el Partido Aragonés en el Senado que solicitaba la financiación necesaria para empezar a dar solución a este problema.

En cuanto al Grupo Ciudadanos, hablaba el señor Sansó esta mañana sobre las cantidades invertidas en la descontaminación de una zona en particular de Alemania, en Hamburgo. Yo le digo que no se vaya tan lejos, señor Sansó: es que aquí mismo, en Flix, el Estado ha invertido más de doscientos millones de euros en la descontaminación de una zona en España. Fondos,

por cierto, europeos que no los ha invertido aquí. Lo que desconozco también es si ustedes se abstuvieron..., que ustedes se abstuvieron, por cierto, en la votación de la enmienda que presentamos en el Senado a esta descontaminación del lindano, lo que desconozco es si ustedes también se abstuvieron en esa votación de Flix o, al tratarse de una localidad catalana, pues las instrucciones fueron diferentes en ese sentido.

Nosotros reconocemos la complejidad de la solución, tal y como ha dicho hoy el consejero, y es que el lindano es un compuesto lipofílico, persistente y bioacumulable, y el tratamiento de este tipo de residuos es muy muy muy complejo. Es tan complejo que le pasa, más o menos —más o menos—, lo que les pasa a los residuos nucleares: que son persistentes, que no se degradan y que requieren un aislamiento total para evitar la dispersión y la contaminación. Esos residuos de Inquinosa no se pueden destruir, ya se ha dicho esta mañana también, o, por lo menos, de momento, mientras no avance la ciencia.

Como ven, ante la magnitud de este problema, resulta imprescindible concretar la solución, que es lo que ya he dicho esta mañana. De acuerdo con esa complejidad de tratamiento del problema que he dicho antes, hay que valorar distintos factores, pero, en todo caso, hay que priorizar la obligación de la Administración Pública de resolver este asunto y de hacerlo en el plazo más breve posible. No será una cuestión de hoy para mañana, tenemos el problema del lindano para rato, pero, cuanto antes empecemos a caminar, antes llegaremos.

Entre esos factores que acabo de indicar, un aspecto esencial es la implicación de la Administración central y, a través de ella, la Unión Europea. Aragón no puede hacer frente económicamente a todas las actuaciones necesarias, lo hemos visto ya con el protocolo suscrito entre la comunidad y el Estado para financiar las primeras inversiones y acciones: la previsión fue de invertir en el 2015 un total de casi diecisiete millones de euros entre uno y otro, pero eso no es suficiente, y así se ha reconocido y queda reconocido hasta el momento, hace falta mucho más.

Por eso, nos hemos dirigido en la proposición hacia el Gobierno aragonés directamente y hacia el Gobierno central directamente, pero también, indirectamente, hacia la Unión Europea. También porque las responsabilidades cuando comenzó la contaminación, con el mismo inicio del proceso de producción en Inquinosa y con los vertidos, eran en su momento del Estado. La comunidad hizo sus deberes viéndose en la tesitura de dictar el cierre de la factoría e invirtiendo en determinadas medidas también con participación del Estado, pero todas esas medidas han tenido un carácter provisional o parcial que debemos culminar en definitivo cuanto antes.

No basta con almacenar lo que ahora está en los vertederos o con evitar las filtraciones; eso sí, es muy importante y es urgente, pero, perdonen que repita, hace falta mucho más. De ahí que en la proposición que hemos acordado, porque se ha acordado un documento conjunto junto con la proposición del grupo Podemos, pedimos que se elabore un plan técnico de descontaminación de lindano para la cuenca del Gállego y los lugares afectados, que cuente con un calendario de actuaciones para lograr la descontaminación integral de la zona, dotado de la financiación necesaria. Todos los grupos disponen del documento que se ha pasado ya actualizado.

No hablamos solo de los vertederos o de la fábrica, sino también de otras afecciones, porque el desplazamiento de los residuos de lindano, que no entienden de fronteras, van por el agua o por el aire, lo que ha hecho que hayan llegado a un amplísimo territorio y a miles de personas de Aragón.

También reclamamos los abastecimientos alternativos en esta proposición, bueno, con alguna excepción que ya tienen estas construcciones en marcha, y la potabilización con filtros en esas poblaciones que se está utilizando hasta ahora constituye también un remedio provisional y requiere también de actuaciones definitivas, y por eso solicitamos esos abastecimientos alternativos.

Pedimos también compensaciones a las zonas afectadas, y en este momento se desconocen en su totalidad los perjuicios que se han producido. Lo más visible pueden ser las dudas sobre el agua del río y sus efectos en la imagen o actividad de muchos negocios turísticos, hoteleros o, incluso, agrícolas, pero puede haber mucho más, efectivamente, señora De Santos, y el objetivo no puede ser solamente resolver ese problema, sino reparar esos daños. Ese aspecto suele pasarse por alto, pero es incuestionable que, en particular, el municipio de Sabiñánigo tiene que ser compensado porque ha padecido las consecuencias de las malas prácticas de Inquinosa...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: ... pero también los defectos de gestión en las administraciones ante esta situación.

Por todo ello, hemos presentado una proposición conjunta que esperamos que reciba el apoyo de toda la Cámara.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para presentar la enmienda.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente. Señorías.

Yo no me obsesionaría con la búsqueda de responsables, porque, como intentaba decir esta mañana, nos podemos perder en un ejercicio que es muy poco útil, entre otras cosas porque el máximo responsable es Inquinosa. Y yo digo: ¿de qué sirve que yo saque el informe de esta mañana, que demuestra que el Partido Socialista, cuando estaba en el Gobierno, no informó adecuadamente de los niveles de contaminación, que afectaban a muchos pueblos por lindano? ¿Qué gano con eso? Pierden mucho ellos, porque demuestran que no fueron transparentes, pero no ganamos nada. ¿Qué ganamos si yo digo que el Partido Aragonés o los responsables del Partido Aragonés han estado al mando del Instituto Aragonés del Agua durante muchos años? No ganamos nada. ¿O qué ganamos si yo me pongo medallas diciendo: «Oye, y nosotros conseguimos firmar por primera vez un convenio para que se implica-

se el Estado y firmamos un convenio que desarrollaba económicamente el convenio global y llevamos a cabo el traslado...»? En fin, ¿qué ganamos con eso?

O sea, aquí, de lo que nos tenemos que dar cuenta es de que tenemos que ir todos de la mano, principalmente, a pedir fondos a la Unión Europea. Ese es el objetivo, ese es el objetivo, porque se nos escapa de las manos. Evidentemente que desde Aragón solo podemos poner parches, solo podemos poner parches, porque no tenemos suficientes recursos como para hacer frente al problema del lindano, es decir, se demuestra que este problema nos supera y que tenemos que ir a pedir ayuda a la Unión Europea.

Pero es que, además, como ha quedado patente también, lo ha dicho la portavoz de Podemos, es un problema no solo medioambiental, sino que es un problema medioambiental que, como siempre ocurre con este tipo de problemáticas, se convierte en un problema económico y se convierte en un problema social, porque es difícil atraer inversión, porque las personas tienen problemas de salud... Es decir, tiene muchas consecuencias un problema de este tipo.

Y por lo tanto, objetivo de todos los grupos parlamentarios: que el Gobierno lidere esa petición de fondos a la Unión Europea, a la Comisión Europea. Y para eso tenemos que saber, efectivamente, para qué pedimos esos fondos, porque es cierto que podemos hablar de cantidades ingentes de dinero que necesitamos para solucionar el problema, pero no sabemos exactamente cuándo.

Entonces, su responsabilidad, señor consejero, en estos momentos es, de acuerdo, además, con estas iniciativas, que hoy se ha puesto en cuestión en algún momento el cumplimiento de las iniciativas, y es por ello que hemos presentado una enmienda, para hacer estas iniciativas más realistas, fundamentalmente la del Partido Aragonés, decir y detectar dónde están los problemas. Y a partir de ahí, le empujamos todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para que consiga fondos de la Unión Europea.

Y después, que necesitamos seguir cinco pasos, cinco pasos para que, a medio y largo plazo, se pueda solucionar el problema. Por supuesto que está muy bien que se financien los filtros de carbono por parte del Gobierno de Aragón, cuestión que ya se hacía con anterioridad; por supuesto que está muy bien que mantengamos informados a los ciudadanos de la zona de los niveles de contaminación; por supuesto que está muy bien que tengamos toda la información respecto al agua de boca y al agua de riego de las zonas afectadas por el lindano, eso es fundamental; pero también es fundamental evitar que nos quedemos con un problema aislado para Aragón, que consideremos que esto es un problema de nuestra comunidad autónoma.

Si nosotros nos enzarzamos en peleas de responsabilidad cuando la máxima responsabilidad es de Inquinosa, estamos perdiendo el tiempo, y si utilizamos este tema como un arma política a lo largo de la legislatura, estamos cometiendo un grave error. Y, oiga, yo cometeré muchos errores, pero no estoy dispuesto a cometer ese error con un problema de la trascendencia que tiene el problema del lindano.

Por lo tanto, yo creo que, si se demuestra, además, con la aprobación de esta PNL, con la transaccional que se ha preparado, que estamos todos de acuerdo, primero, evitemos hablar del diagnóstico cada vez que se presenta una iniciativa, que nos lo sabemos todos de memoria, y, segundo, centremos todas nuestras fuerzas en pedir dinero a quien verdaderamente lo tiene y quien verdaderamente se tiene que implicar en este problema, que es la Comisión Europea.

Si vamos a perder el tiempo... Decían, señora Guillén o doña Lucía —tengo dos opciones, como Darío esta mañana, doña Lucía o señora Guillén—, treinta y seis millones de euros sin ningún tipo de proyecto, no es realista pedirlo a través de una enmienda en el Senado, no es realista, no es realista. Es decir, o detectamos, como usted misma dice en su iniciativa, dónde están los problemas, dónde están los focos, o nosotros no podemos ir a pedir dinero a ninguna institución con credibilidad. Entonces, ahí nos debemos centrar.

Y después, la investigación. Oiga, yo le insisto, a mí me hubiese encantado oír esta semana que usted ha promovido..., me duele, oiga, lo siento que no me haya invitado, porque seguro que hubiese aprendido mucho, pero ya que promueve un congreso de esas características, vamos a empezar a poner en marcha esas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN: ... innovaciones para ver si podemos solventar el problema.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenas noches ya, señorías.

Y continuando con el debate de esta mañana a raíz de la comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ha llegado el momento en el que nos centremos en las medidas concretas y las acciones a llevar a cabo para la resolución y aportar al problema del lindano.

Y en esta ocasión nos encontramos ante un debate bifronte: qué es lo que debe hacer o qué es lo que puede hacer el Gobierno de Aragón y, por otro lado, qué es lo que puede hacer o qué es lo que debe hacer el Gobierno de la nación, el Gobierno de España.

Y nos centramos en medidas concretas, y, en este sentido, el Partido Socialista ha presentado una serie de enmiendas a la proposición no de ley presentada, inicialmente, por el Grupo Podemos, en las que había una que nos parecía fundamental, y era un párrafo de adición a ese texto que nos habían presentado, en el que situábamos al Gobierno de Aragón como aquel que tiene que liderar y garantizar una efectiva coordinación institucional entre todas las administraciones y entidades involucradas para dar solución al problema del lindano en nuestra comunidad autónoma. Nos parecía algo fundamental, algo que, además, agradecemos que se haya tenido en consideración a la hora de realizar ese texto transaccional y que todos vamos a poder votar.

Y a su vez también, en esta proposición no de ley, cuando se refería a apartados también más concretos, pues nosotros también aportábamos el que era necesario continuar con las actuaciones encaminadas

ya no solo a localizar, sino también a identificar esos residuos derivados del lindano en nuestra comunidad autónoma en las zonas donde estuvieran afectadas.

Y a su vez, estábamos muy de acuerdo, y el consejero Olona también lo hizo público a lo largo de esta semana, en que es necesario revitalizar esa zona y ver, en esa zona en la que hemos tenido un problema, como hemos dicho esta mañana, medioambiental, económico y humano de primera magnitud y un problema que nos preocupa y nos seguirá preocupando en esta tierra, el convertir esa zona en un polo de oportunidad, en un polo de economía verde, en un polo donde se pueda realizar... creo que ustedes hablaban de un parque tecnológico, nosotros añadíamos otra idea también, una industria química verde, con el objetivo de revitalizar esa zona. Todo ello, en colaboración y en consonancia, y también con esa coordinación que demandábamos, de todas las administraciones competentes.

Y en lo que respecta a la PNL presentada por el Partido Aragonés, que insiste y que pide al Gobierno de Aragón que realice ese ejercicio de instar y de solicitar al Gobierno de España, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? Cómo no vamos estar de acuerdo... y satisfechos también habríamos estado si las enmiendas presentadas en los órganos de representación nacional que ha hecho nuestro grupo, que ha hecho también el suyo, respecto a la materia pues se hubieran tenido en consideración.

Con lo cual yo les agradezco a ambos grupos proponentes el ejercicio de esfuerzo que han tenido en unir un texto transaccional, la toma en consideración de las enmiendas.

Y usted, señor Celma, hablaba de «qué ganamos con». Pues centrémonos, precisamente, en buscar soluciones, en buscar acciones coordinadas, en dejar trabajar al Gobierno y en que todos vayamos detrás de ese liderazgo institucional que tiene que tener el Gobierno de Aragón de manera coordinada. Con lo cual pongámonos todos a trabajar, y pongámonos a trabajar por la zona y por los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Bueno, me han vuelto a decir hoy los del congreso, los asistentes al congreso, me han vuelto a decir que no tenemos ni idea, ¿eh? Quiero decir que me hubiera gustado, insisto, señor consejero, me hubiera gustado que me hubiera invitado usted. Y no me argumente, como me ha dicho esta mañana, que era un comité científico; eso ya lo sé, evidentemente. Yo soy ingeniero, soy así de friki, a los ingenieros nos gustan estas cosas, y me sigue interesando que cuente con nosotros, por favor, para próximas ediciones.

Señor Celma, esta mañana sí hemos hecho propuestas. Las repito: la primera era un análisis preciso y veraz de la situación —luego se las paso, si quiere—; la segunda, un plan de descontaminación y regeneración, y la tercera, una estimación de los costes y las fuentes de financiación.

Lo de la regeneración es una de las dos enmiendas que hemos propuesto, porque creemos que no se trata solo de descontaminar, sino también de restituir el paisaje, la flora, la fauna —he dicho—, el agua y el suelo a las condiciones originales que estuvieran.

Señora De Santos, evidentemente, no me refería a los habitantes de Sabiñánigo. He estado hablando durante cinco minutos de Aragón, de Alemania, y he puesto el ejemplo del canal Moorfleet de Hamburgo, y, evidentemente, no tiene la culpa el que está empadronado en Sabiñánigo, de la misma manera que no tiene la culpa el que estaba empadronado en Hamburgo, evidentemente.

Lo de la responsabilidad, señora Guillén, le leo lo que he dicho esta mañana. He dicho: «clase política, gestores, responsables administrativos o como queramos llamarnos», y he incidido en la primera persona del plural. Y he dicho: «algunos más que otros, no nos hemos destacado especialmente por la gestión del problema. Algunos más que otros, claro está».

Y sí, vuelvo a insistir: ¿que qué ganamos pidiendo un diagnóstico de la situación? Pues yo creo que tengo derecho a saber quién ha gestionado mal este problema, creo que tengo derecho a saberlo, evidentemente. Solo eso. A mí no me gusta utilizar la palabra «culpa», pero creo que tengo mi derecho a saber quién lo ha hecho bien y quién lo ha hecho menos bien. Ya está, nada más.

En cuanto a la última proposición, la del parque tecnológico, creemos que son bonitas palabras, señorías, financiadas con pólvora del rey, que no impedirán, sin embargo, nuestro apoyo a un texto consensuado por la mayoría de estas formaciones si así resulta.

Ya me gustaría a mí que todas las industrias fueran Baxter o de este estilo, pero les tengo que recordar que todas las industrias generan residuos, y las químicas también, faltaría más, por eso estamos hoy aquí.

Y una duda..., de verdad, digo una duda porque no lo sé, por eso pregunto: cuando decimos que queremos solicitar financiación a la Unión Europea a través del Estado, yo he leído que la Ley 22/2011 y el Real Decreto 9/2005 establecen la obligatoriedad de que las comunidades autónomas elaboremos un inventario de suelos contaminados y priorizados, para que, a partir de este, el Magrama elabore el inventario estatal, y, en función de esto, creo que es este inventario lo que nos pide la Unión Europea para priorizar las inversiones. No lo sé, por eso le pregunto, señor consejero, cuál es el estado de este inventario, porque lo desconozco, no lo he encontrado en las webs del Gobierno de Aragón ni del ministerio.

Y me he acordado ahora, señora Guillén: yo no sé qué hemos votado, no he leído la proposición del Senado, no lo sé, no sé. Cuando me lo lea, se lo comento. Pero, si nos hemos abstenido —me parece que ha comentado—, pues será, no lo sé, quizá porque no estaba bien redactado. No lo sé, no lo sé.

Nada más.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sansó.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Creo que hoy bato récord, es la primer vez que intervengo a las diez y veinte de la noche en este pleno. Por economía procesal, voy a ser breve, porque, como se ha explicado ya por parte del resto de grupos parlamentarios, hay un acuerdo unánime, y yo creo que eso es lo importante.

Señor Olona, a mí no me ha importado que no me haya invitado. Es verdad que son ciento cincuenta expertos de treinta y cinco países: yo quiero que nos den soluciones técnicas, y que nosotros, como políticos, lo que tengamos que poner son los mecanismos para poderlas llevar a cabo. Y, sinceramente, está bien que se pueda ampliar a que pueda ir la gente, pero yo entiendo que, cuando una cuestión es muy técnica, yo lo que quiero es que nos den una solución técnica y que aquí lo que podamos sea garantizar que se ponen los mecanismos y las herramientas para poder hacer las soluciones políticas.

Creo que el objetivo prioritario es la descontaminación integral del río Gállego por lindano. Creo que hay que hacer una implicación al máximo nivel político y económico: del Gobierno de Aragón, que espero y deseo que esté en esa línea; del Gobierno de la nación de España, que tengo más dudas, y de la Unión Europea. Y yo creo que ese es uno de los objetivos fundamentales: convencer al Gobierno de España de que este es un problema gravísimo, y que, por lo tanto, se tiene que implicar al máximo nivel, al político y al económico.

Lamentablemente, en los últimos presupuestos generales del Estado que se han aprobado recientemente, no queda nada claro que este sea uno de los problemas importantes para el Gobierno de España, porque, vuelvo a recordar que, en el caso de la Izquierda Plural, la Izquierda de Aragón presentamos enmiendas por valor de cuarenta y dos millones y no se quisieron aprobar.

Como digo, es un problema medioambiental, es un problema de salud pública, y necesitamos dos tipos de coordinación: la coordinación de las administraciones (Gobierno de Aragón, y usted, su máximo responsable, como consejero, por lo tanto tiene que liderarla; Gobierno de la nación, y Unión Europea) y, por otro lado, coordinación en las actuaciones, y para esto creemos que hay que abordar el problema de forma global, integral, y dar una solución definitiva. Y para eso necesitamos actuaciones coordinadas, cronogramas, propuestas y alternativas que, al final, consigan lo que en esta iniciativa, desde luego, ponemos encima de la mesa.

He escuchado muchas cuestiones técnicas, que parece que todos sabemos exactamente cuál es el problema técnico que hay. Yo no me atrevo, yo soy política, no controlo para poder decir aquí cuáles han sido los problemas, desde luego, y cuáles son las soluciones técnicas, se lo dejo a los técnicos. Pero sí que le pido a usted y le exijo, como máximo responsable, que ejerza de consejero y que, desde luego, se encargue de hacer política, y hacer política en estos momentos es conseguir las actuaciones, el dinero y las alternativas para solucionar este problema

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El Grupo Podemos Aragón, respecto de las enmiendas, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Supongo que todos los grupos habéis recibido lo que hemos sido capaces de consensuar entre todos. Entonces, no sé si corresponde leerlo. ¿La letrada también lo ha recibido?

El señor PRESIDENTE: Sí. Traslada el texto a la Mesa, sería suficiente.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Yo creo que ya son estas horas, ¿verdad? Hala, venga... Pues votamos, ¿no? Ya está. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: El Grupo Aragonés, respecto a las enmiendas, ¿no quiere...? ¿Sí?

Pasamos a la votación. Iniciamos la votación... *[Pausa.] [Rumores.]* Es una votación que es por unanimidad, pero que sepan los señores diputados que, una vez que se ha iniciado la votación, no pueden ejercer el derecho a voto. *[Rumores.]*

Se había votado ya, **ha sido por unanimidad de la Cámara la votación respecto a esto.**

¿Algún grupo quiere hacer uso del derecho a explicación de voto?

Señora De Santos, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Creo que merezco un segundo para explicar que, después de las acusaciones del PAR, que quedara claro que el PAR no presentó estas enmiendas en su sitio y en su forma cuando estaba aquí, en Gobierno. O sea, también estáis allí, en el equipo de Gobierno, en el Grupo Parlamentario del PP. Si no lo presentasteis en el plan de cuenca, que es el documento en el que, realmente, se tienen que regular estas medidas y estas enmiendas y estas administraciones competentes y estos presupuestos..., es decir, estabais vendiendo una bandera de humo. Es decir, es una bandera de humo, como hicisteis cuando trabajabais la Ley de agua, que se supone que era para trabajar sobre los acuíferos de Aragón y salió por unanimidad de esta Cámara. Quiero decir, son gestos que no van a ninguna parte.

En ese sentido, agradecer a todos el esfuerzo de, a estas horas, haber sacado la unanimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Señora Guillén, tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Yo no voy a entrar al debate. Entiendo que este es un tema que lo que merece es el apoyo de todos los grupos.

Y ya he dicho que lo que hayamos hecho bien, lo asumimos; lo que hayamos hecho mal, también. En ese sentido, creo que lo que prima y lo que es importante de hoy es el acuerdo unánime para intentar eliminar el problema del lindano. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoras y señores diputados.

Se suspende la sesión *[a las veintidós horas y veinticuatro minutos].*

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Señoras y señores diputados, tomen asiento. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta y cuatro minutos.]*

Comenzamos la sesión.

El primer punto de esta mañana es la interpelación número 43/15, relativa a la política de nieve, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Zapater, que tiene la palabra para la exposición.

Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de nieve.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, señor presidente.

Hoy traemos a esta cámara una interpelación relacionada con el turismo y la nieve. Todos sabemos que el sector del turismo representa casi el 9% del PIB y, en concreto, en el sector de la nieve el PIB puede llegar hasta el 66% en algunos valles.

Creemos que, desde su consejería, señor Soro, desde Chunta Aragonesista, no se está apostando por la nieve, no se le está dando la importancia que tiene y se está gravando de tal manera que, de momento, creemos que esta campaña, la inminente campaña 2015-2016, está perdida. Las siguientes, pues, bueno, habrá que ver.

En cuanto a las cifras de la nieve, bueno, hablarle de que el esquí representa una alternativa y potencial de futuro para la diversificación de lo que son los ingresos del turismo de una economía como la aragonesa, ciento cuarenta millones de riqueza que genera en el territorio. De cada cien euros, usted sabe, consumidos por el esquiador, pues veinte se quedan en la estación y ochenta repercuten en el territorio. Mil cien empleos directos, doce mil empleos indirectos. Un millón trescientos setenta mil esquiadores que usan la temporada, incrementándose poco a poco cada año.

Y, por hablar de la procedencia de los esquiadores, pues, bueno, el 90% son nacionales. Uno de cuatro turistas de nieve en España elige una estación aragonesa. Y el 10% son internacionales, principalmente de Francia y Portugal. Los aragoneses representamos el 30% del total de los esquiadores en nuestras estaciones, siete estaciones alpinas, y representamos el 30% del dominio esquiable en España.

Todos sabemos el esfuerzo inversor que se ha realizado por el sector de la nieve en Aragón, que ha sido en los últimos diez años muy importante. Ha invertido Aragón más de doscientos millones de euros en la nieve.

Hoy voy a mostrarles que se la han cargado, o que no vamos a tener grandes garantías de éxito en esta temporada 2015-2016, porque sí que creemos que no se han desarrollado las cuestiones que hacen que se apueste por el sector del turismo.

Deciden poner un impuesto —y usted me dirá que no desde su consejería, pero, desde luego, sí desde su consentimiento con su socio de gobierno— que grava a las empresas que en estos momentos están ajustando los precios para ser competitivos. Ahora que parece que despuntaba el tema de la nieve, que se ha hecho una apuesta muy importante por ello, creemos que es un mazazo muy importante en el sector. Se habla de que los beneficios que tiene Astún, por poner un ejemplo, como estación, será lo que tenga que pagar en el impuesto del cable. ¡De maravilla, eso es un buen negocio!

En Aramón, la situación es diferente. Al ser socio de gobierno, el Gobierno de Aragón, pues saldrá el impuesto por un lado pero entrará por otro. Un trueque, prácticamente, de dinero, sin más, que lo que me pregunto yo es a quién beneficia. Al Gobierno de Aragón. Pero ¿a quién perjudica? Pues a los esquiadores y a las empresas que viven, en Huesca, del sector de la nieve.

Subirán el precio del impuesto de cable, pero es que ustedes, además, suben el abono de temporada. ¿Van a hacer lo mismo con el *forfait*? Se ha mantenido durante muchas temporadas para no gravar al esquiador, y este año deciden subirlo.

Subida del precio de abono de temporada, junto con no ofrecer este año el *forfait* único para las siete estaciones —de momento no lo hemos visto— que se vendían en común y que juntaban las estaciones públicas y privadas. Eso nos permitía ser mucho más competitivos.

La no unión de estaciones, de la que también hemos hablado con usted. El proyecto de conexión del dominio esquiable de las estaciones de Astún, Candanchú y Formigal debe cobrar todo el protagonismo por el efecto multiplicador que tendría sobre el nivel de producción de empleo en los valles de Aragón y Tena y, en general, en todo el territorio de la comunidad autónoma. Aragón daría un paso de gigante, pasando del concepto de estación al de dominio esquiable. Aragón no tendría competencia en España. Aragón se pondría a la cabeza, por delante de Baqueira Beret, de Sierra Nevada, y competiríamos con los grandes dominios europeos.

Esto permitiría a Aragón mejorar, sustancialmente, la oferta en el mercado nacional e internacional y abrir las puertas a los grandes turoperadores, que usted sabe que requieren más de doscientos kilómetros esquiables para poder operar.

Y, finalmente, impuesto de cable, subida, la no unión de estaciones…, ¿y las acciones de promoción? En su programa electoral, de Chunta Aragonesista, usted mencionaba dos aspectos que eran promocionar el turismo a través de campañas e inversiones en publicidad, y hay que generar nuevas oportunidades que contribuyan al desarrollo económico y a la vertebración territorial.

Han quitado muchas de las acciones de promoción de nieve en Aragón que se hacían en los últimos años, y que, desde luego, aumentaban el número de visitantes, sin duda. Fíjese, se vinilaba Atocha durante dos años para captar esquiadores madrileños, se hacía un convenio con Renfe para paquetizar viajes con AVE, se hacían campañas nacionales de comunicación en radio y prensa para captar turistas nacionales, campañas de promociones en Londres en la feria y el vinilado de autobuses en Londres para captar esquiadores británicos. Se hacía una campaña de promoción en el sur de Francia, asistiendo a ferias y campañas y bus blanco en el sur de Francia para captar esquiadores

franceses. Se hacía un contrato con el turoperador belga TUI para mantener en sus catálogos la oferta de nieve aragonesa. Se hacía un viaje de familiarización con agencias de viaje rusas para captar esquiadores rusos. Acciones de especial impacto y promoción en el mercado madrileño y valenciano. Acciones de promoción en calle a público final. Se hacía un paquete de hotel más *forfait* Aragón 20, que se llamaba «El reino de la nieve». Se hacía un *forfait* único para las siete estaciones de venta en común, estaciones privadas y públicas.

¿Sabe de todo esto que le he nombrado qué ha hecho su consejería hasta ahora? Nada.

Producto innovador que se hacía, pionero en España, porque lo que se pretendía era ofrecer todos los kilómetros esquiables más la oferta hotelera. Eso nos llevó a un consenso de empresarios turísticos en el que había una bajada de precios, unas estaciones de esquí que se pusieron de acuerdo, públicas y privadas, para bajada de precios, y Turismo de Aragón, que era el que promocionaba este paquete.

Usted sabe que estas medidas se planteaban con el objetivo de apoyar al sector de la nieve, en la desestacionalización del producto, posibilitando generar pernoctaciones en las semanas más bajas de ocupación hotelera.

Igualmente, a medio plazo, servía para sentar las bases de una colaboración duradera entre estaciones de esquí y el sector hotelero, de las zonas donde se encuentran las estaciones, de cara a ser un referente de los grandes *resort* de invierno en Europa.

Colaboración pública-privada se planteó, ya que, junto a las instituciones, en las siete estaciones de esquí de Aragón, Astún, Candanchú, las que pertenecen al grupo Aramón (Cerler, Formigal, Javalambre, Panticosa y Valdelinares) se unieron esfuerzos, involucrando a más de cien empresas hoteleras de los valles de Aragón, Tena y Benasque en el Pirineo y de la Sierra de Gúdar-Javalambre, en Teruel, para poder llevar a cabo esta ambiciosa línea de actuación.

Aragón tiene que situarse en la vanguardia del sector turístico de interior de España y competir en el mercado turístico internacional en las mejores posiciones. Sabe que en el turismo nacional estamos muy justos. Sabe que nos da muy poco margen de maniobra el turismo nacional. Los turistas son unos pocos más, unos pocos menos, que estoy convencida de que en este año serán unos pocos menos, pero estamos en el techo de turistas nacionales. Las campañas de promoción tienen que ir destinadas no tanto a aumentar los esquiadores actuales, sino a aumentar las acciones encaminadas para modificar los hábitos de consumo del esquiador español.

Sin embargo, respecto al turismo internacional, que es ahí donde tenemos el nicho de mercado, esto no es posible. No se puede competir si no tenemos kilómetros esquiables, y usted lo sabe. No podemos competir en Francia. Es el país que tiene el 30% de superficie mundial esquiable. Es el líder mundial en extensión esquiable. No podemos competir así. Tenemos precios, en estos momentos, poco competitivos. No tenemos suficientes kilómetros esquiables, que es lo que busca el turista internacional en una oferta conjunta.

Resulta imprescindible generar nuevas oportunidades que contribuyan al desarrollo económico y a la vertebración territorial, siempre bajo los criterios de máximo respeto al medio ambiente y de creación de riqueza sostenible en el entorno inmediato.

Por eso le digo, señor consejero, creemos desde el Partido Aragonés que su consejería no está haciendo una apuesta firme y decidida por el turismo de nieve.

Ahora nos contará y nos explicará la reunión que mantuvo con los empresarios, pero que, desde luego, no creemos que con estas tres medidas que implica un impuesto de cable, una no unión de estaciones y una supresión absoluta de las acciones de promoción permitan que este proyecto y esta vertebración del territorio, que, en estos momentos, se refiere al Pirineo, hagan que el turismo no sea una apuesta que se haga desde su consejería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Buenos días, señorías.

Señora Zapater, tenía clarísimo que hoy hablaríamos del impuesto y hablaríamos de la unión de estaciones. Lo sabía, evidentemente. Lo que no me esperaba es que iba a ser usted tan catastrofista, de verdad. Le digo lo que le voy a decir con todo el respeto político y el aprecio personal, de verdad. Está usted llena de prejuicios hacia este consejero y hacia el partido en el que milito.

No se preocupe, que, poco a poco, ya verá, conforme vaya pasando la legislatura, se dará cuenta de que esos prejuicios son absolutamente injustificados. Le aseguro que ni a mí ni a Chunta Aragonesista ni a la gente sobre todo de Chunta Aragonesista que vive en los valles que dependen fundamentalmente del turismo de nieve nos tiene que convencer de la importancia del sector. Se lo aseguro.

Mire, no voy a rehuir del debate ni del impuesto de cables ni de la unión de estaciones porque es mi obligación; además, aunque no soy ni el consejero de Hacienda ni el presidente de Aramón, es mi obligación, desde luego, explicar cuál es la postura de este consejero en ambas cuestiones.

Impuesto de cable. Hablan ustedes como si hubiera aparecido de la nada, como si fuera un invento del señor Gimeno o del gobierno de coalición Partido Socialista-Chunta Aragonesista. Yo creo que sea bueno hacer un poco de memoria porque, cuando habla usted, se nota que tiene mala conciencia con este tema por la incoherencia absoluta que está demostrando.

¿Saben quién creó este impuesto? Lo sabe. ¡Ah, pues que se le ha olvidado decirlo! Este impuesto —repito— fue creado en el año 2006. Entró en vigor en el año 2007 en un gobierno de coalición en el que Partido Aragonés tenía nada menos que cuatro consejeros. Estaba el señor Biel, estaba el portavoz de su grupo. Estuvo en 2007, 2008, hubo elecciones, siguió, siguieron ustedes con cuatro consejeros el Partido Aragonés en ese gobierno, siguió durante el 2009, 2010, 2011… Es decir, a lo largo de toda la crisis económica este impuesto, su partido, en coalición con el Partido Socialista, lo mantuvo durante toda la crisis económica.

¿Qué ha cambiado, señora Zapater? ¿Qué ha cambiado? ¿Por qué en el 2008, 2009, 2010 2011 este impuesto no era el cataclismo mundial del negocio de la nieve, y de repente sí que lo es? De verdad que no lo entiendo porque, además, es exactamente el mismo impuesto. Se han recuperado las mismas tarifas, exactamente el mismo impuesto. Me gustaría —no lo voy a hacer, tampoco vale la pena—, pero me gustaría tirar de hemeroteca a ver lo que decían ustedes cuando se creó este impuesto frente a las críticas de otros. Mi partido y yo mismo hemos sido coherentes con este tema.

Unión de estaciones. ¿De verdad se cree que en esta legislatura hay recursos públicos suficientes o privados para llevar a cabo la unión las estaciones? ¿De verdad se lo cree? Yo no. Yo no.

Y es conocida la postura, mi postura personal, mi postura política y la postura del partido en el que milito y de más gente, no solo de fuera de los valles, sino de más gente incluso del Pirineo, de los valles afectados, sobre la unión de estaciones. Yo no estoy a favor, y lo saben. No estoy a favor porque creo firmemente que hay que mejorar la calidad de las estaciones, que hay que invertir, que hay que competir, como digo, con calidad, pero entiendo que esta no es la fórmula. Que hay otras fórmulas sin necesidad de arrasar la montaña. Esta es mi opinión. No es necesariamente la de mi socio de gobierno, ¿eh? Y no pasa nada. Y no pasa nada. No pasa nada porque, además, quien tiene las competencias que tengo, se lo explico si me dejan, las competencias de este humilde consejero son las de promoción turística. Hasta ahí llegan las competencias de mi departamento. Por lo tanto, como le digo, seguiré, si me lo permiten, opinando lo mismo, no cambiaré de opinión, pero, como le digo, entenderé que hay otras alternativas, otras fórmulas para impulsar decididamente la nieve.

Por cierto, lo que hizo el anterior gobierno en la materia fue simplemente una declaración pública en el BOA. Iba a decir «poco más»; no: nada más. Se hizo una declaración publicada en el BOA y poco más. Así que tampoco hubo, como le digo, una apuesta decidida por esta cuestión.

Sí que creo en la unión de la gestión. Sí que creo en la unión, por supuesto, de la promoción. Sí que creo que hay que generar sinergias entre todas las estaciones. No solo alpinas, también de fondo. Lo creo firmemente. Pero, repito, creo que hay otras posibilidades más allá de la unión física arrasando el Pirineo. Y hablo, sobre todo, de la unión de valles. Mi reparo fundamentalmente es a la unión de las estaciones del valle del Aragón y las del valle de Tena. Las estaciones del valle del Aragón son otra cuestión. Es otra cuestión, desde luego, muy diferente.

Y, mire, hay alternativas. Vamos a ver esas alternativas. Vamos a ver qué alternativas sostenibles puede haber sin arrasar, repito, la montaña. En mi opinión. Y aquí estoy hablando dando mi opinión personal, y no estoy hablando en nombre del gobierno —es conocida la discrepancia al respecto—, como digo, puede haber… Sí, soy gobierno, pero es que somos partidos diferentes. Sí, y asumo todas las decisiones del gobierno, como bien saben. Voy a hablar con usted, señora Zapater, si me lo permite, desde la bancada de mi derecha. Como le digo, hay otras alternativas, sobre todo, en el valle del Aragón que será conveniente, que será muy oportuno explorar, para que pueda ver esas sinergias de estaciones y para que puedan competir con mayor fuerza al menos las dos estaciones del valle del Aragón.

No he entendido muy bien lo que ha planteado del programa electoral de Chunta Aragonesista. Se lo digo de verdad. No sé qué pretendía decir. En todo caso, que no hemos hecho nada en promoción. Usted lo sabe bien. La promoción turística no se improvisa. Le aseguro que la promoción turística de la campaña para esta campaña no se decide en el mes de septiembre. Con lo cual, lo que estamos haciendo es continuar. Le aseguro que no se improvisa, que la presencia en ferias, los productos, la negociación no se improvisa. Y es una cuestión en la que vamos a continuar realizando las acciones que entendemos que se han hecho bien porque entendemos que hay acciones que se han hecho bien. Hablaba usted del *forfait* de las estaciones. Si son las privadas las que no lo quieren tampoco. Ya hace cuatro años que desapareció. Es algo que no se quiere y, como digo, las acciones de promoción seguirán con lo que se ha hecho, con lo que ya estaba iniciado, porque no hay otra manera. Podemos cambiar las cosas para la temporada siguiente. Para esta temporada va a ser muy complicado.

En todo caso, yo creo que este debate va a ser muy interesante, señora Zapater, me parece muy interesante en este momento, ¿eh?, en la antesala de inicio de la temporada. Pero será muy interesante la evaluación que podamos hacer cuando haya terminado la temporada. Ahí volveremos a hablar. Yo espero que a lo largo de estos meses usted vaya perdiendo algo de prejuicios, que yo vaya ganando algo de credibilidad —al menos frente a ustedes, al menos frente a usted— y que podamos tener el debate de otra manera.

Como le digo, no hace falta que me convenza a mí de la importancia del esquí. Soy el consejero de Vertebración del Territorio y por eso está Turismo dentro del departamento, porque el turismo es un elemento vertebrador de primer orden. No solo genera riqueza económica, lo que hace es generar riqueza social. Y eso es clave, que la gente pueda vivir en su pueblo, ejercer el derecho a vivir en su pueblo en condiciones de igualdad, en condiciones de calidad. Y hay comarcas de Aragón donde prácticamente es la única alternativa, y de eso ya le digo que no hace falta que me convenza.

Soy consciente del número de esquiadores que vienen: del 30% que suponemos más o menos del mercado estatal. Un mercado importantísimo. Por supuesto que el mercado internacional es importante. Claro que sí. También el mercado francés. Y le voy a decir algo, que espero que me entienda lo que le voy a decir. Si queremos el mercado internacional y también el mercado francés, habrá que apostar también por que Piau-Sobrarbe sea una buena fórmula para que el Sobrarbe también obtenga beneficios de una pista de esquí que no está en territorio aragonés. Que ya lo sé, que está en territorio francés, pero habrá que buscar también esas sinergias, también habrá que buscar esa promoción conjunta. Como, por cierto, se está haciendo, y muy bien, desde el Sobrarbe con Francia, para que la gente esquíe en Francia y duerma en Aragón, que es de lo que se trata también. Por lo tanto, yo creo

que tenemos que ir incorporando también al Sobrarbe y esta visión cuando hablemos de la nieve.

La procedencia de quienes vienen a esquiar del conjunto de España, como sabe, es muy variada. No es lo mismo el impacto en todas las estaciones y tendremos que seguir apostando por el turismo internacional, como digo, por el turismo de Madrid, de Cataluña, de Valencia, Castellón, Alicante, sobre todo para Valdelinares y Javalambre y también para Aragón. Habrá que seguir haciendo esa promoción.

Muy brevemente. ¿Cuáles son las estrategias? Pues, en primer lugar, seguir con lo que se ha hecho bien, que se ha hecho muy bien en promoción y seguiremos igual desde Nieve de Aragón y desde el propio departamento. Y algo a lo que le quita importancia. Esa reunión que tuvo en julio, fíjese —no recuerdo cuándo tomamos posesión—, a principios de julio, el 30 de julio ya nos fuimos a Jaca a reunirnos con todo el sector. Cuando digo «todo el sector», fue con representantes de Astún, de Candanchú y de Aramón. Con representantes de ayuntamientos implicados: Canfranc, Villanúa, Aisa, Jaca, y la comarca. Con los representantes de los espacios nórdicos, eso algo importantísimo, incluso, de Teruel. Con la asociación turística del valle del Aragón, la asociación turística del valle de Tena, la del valle de Benasque, la asociación de empresarios turísticos Sierra de Gúdar-Javalambre. Fue una reunión importante. En la que, por cierto, dije claramente cuál es mi opinión personal sobre la unión de estaciones. Sin ningún problema lo expliqué y les ofrecí un pacto. Y vamos a dejar esto al margen y vamos a trabajar en el 90% de cuestiones que nos unen, y yo creo que se entendió perfectamente.

Yo es que estoy convencido de que ahora lo que toca es la política cooperativa. Que es necesario contar con el sector, trabajar con el sector, escuchar al sector. Por eso, le doy mucha importancia a esa reunión, a los contactos que hemos seguido teniendo y a la decisión, además, de impulsar de una forma muy decidida la mesa de la nieve. No tenemos que tomar las decisiones desde el Pignatelli. Tenemos que tomarlas desde el conjunto del sector, alpinas del Pirineo y de Gúdar-Javalambre y también, evidentemente, los circuitos de fondo.

Como decía, apostar por la calidad, y para eso hace falta invertir. Sí, señora Zapater, hace falta invertir, lo digo rotundamente. Sí. Y, desde luego, hay que desestacionalizar. Esto llevamos diciéndolo todos desde hace muchísimo tiempo. A ver si entre todos somos capaces de encontrar la tecla que nos lo permita, para que encontremos esas alternativas —BBT, senderismo— para hacer una promoción conjunta de la montaña, que no sea solo la nieve, que sea toda la montaña, y desestacionalicemos. Por los datos de ocupación hotelera, evidentemente, en el Pirineo, fundamentalmente, la estacionalidad hotelera es muy acusada, lógicamente, en verano, pero sobre todo *[corte automático del sonido]* … de esquí.

Después seguimos, si quiere, debatiendo sobre estas cuestiones o las que usted quiera. Sí que le apunto otras dos cuestiones para que tenga usted oportunidad de opinar. Un compromiso electoral que es aprobar una ley de la montaña y, también, como le digo, continuar con esa oferta conjunta que nos parece, sin duda, la clave.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La señora diputada interpelante tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

No ha respondido mucho a las cuestiones que yo le he preguntado, pero, bueno, voy a volver a insistir.

Fíjese la apuesta que hace su consejería con respecto al turismo, que en la comparecencia de la directora general de Turismo, de la que yo soy miembro, no habló ni un minuto del turismo de nieve su directora general. ¿Dígame usted qué apuesta hace por el turismo de nieve? Pero bueno…

Sí que el Partido Aragonés estaba gobernando cuando se puso el impuesto del cable, pero también el señor Aliaga fue el que lo quitó, eso no lo ha dicho. Se puso y se quitó. ¿Por qué? Porque estábamos en un momento de crisis, creemos que este momento no es un momento como para gravar a las estaciones en un momento en el que empieza la economía a repuntar para que realmente se les grave con este impuesto.

Respecto al plan general de unión de las estaciones, que usted dice que no pertenece a su consejería, le puedo decir que en su mano sí que está la posibilidad e impulsar o parar este plan general; por lo tanto, algo podrá decir.

«Voy a hablar con los empresarios de la zona a dar mi opinión personal.» Señor Soro, usted no está aquí para dar su opinión personal, usted está aquí porque es consejero, es consejero de todos los aragoneses, a mí me parece muy bien su opinión personal pero yo creo que no está ahí para eso.

Como le he dicho, mercado nacional y mercado internacional. El mercado nacional, ¿sabe quién se va a frotar las manos? Yo lo tengo clarísimo, nuestro partido lo tiene clarísimo: Baqueira Beret, si nos está mirando, nos está mirando y nos está diciendo: «vosotros hacedlo mal que yo me lo voy a pasar bien», y realmente quienes lo van a perder desde luego son los empresarios de Aragón.

Lo que hay que hacer es aumentar los turistas. En marzo del 2015, cuando la directora general cesó en su cargo, dejó el presupuesto del 2015 menos un 30%, o sea, tenía en este presupuesto un 70% para poder haber desarrollado, como usted bien ha dicho, todas esas promociones que ya venían del anterior, y que yo se las he nombrado todas y de todas esas ocho o diez que ustedes no han desarrollado, estaba el dinero.

¿Quizá no lo han hecho porque el 8 de septiembre su socio de gobierno paralizó la posibilidad de que se pudiera seguir en las consejerías gastando dinero que no fuera gasto ordinario? No nos ha explicado por qué no se ha ido a Madrid, por qué no se ha ido a Valencia, por qué no se han hecho esas campañas, que, como usted bien dice, estaban dando muy buenos resultados en el mercado madrileño y en el mercado valenciano y que ustedes han decidido no ir. Eso no es una apuesta por la promoción del turismo de nieve.

Y, bueno, como usted ha dicho, hay que invertir en el sector de la nieve; pues nos gustaría saber de cara a los presupuestos de 2016 qué inversiones se plantean para el turismo de la nieve.

Usted fue a hablar con los empresarios, como bien ha dicho, y sí que estuvo diciéndoles que apoyaba al sector, que no creía en la unión de estaciones; bueno,

habló de que quizá la de Astún y Candanchú, como usted planteaba, pero realmente no se planteaba una unión, una apuesta por ello.

Se hizo *forfait* para las siete estaciones la pasada temporada; ¿se va a volver a hacer? Usted habla de la gestión, nos parece bien.

Le voy a adelantar que el Partido Aragonés va a presentar hoy una proposición no de ley. Queremos que el impuesto de nieve se quite, igual que se puso, y lo puso el Partido Aragonés con el gobierno en aquel momento del Partido Socialista; igualmente que lo quiso le vamos a pedir a usted señor consejero que siendo socio de gobierno del Partido Socialista así lo haga.

Sabe que ayer la Diputación Provincial de Huesca apoyó el quitar este impuesto. Realmente en el territorio no se está apostando, no se está queriendo este impuesto; por lo tanto, eso de oír a los ciudadanos y oír al territorio pues queremos que usted se lo plantee y, como socio de gobierno, lo plantee.

Vuelvo a decir lo mismo: las campañas de promoción son fundamentales para traer nuevos esquiadores y para consolidar, para que repitan los que ya han venido.

Creemos que en esta campaña se han perdido muchas oportunidades, que, como usted bien dice, cuando acabe esta campaña, nos volveremos a sentar y volveremos a hablar.

Seguimos pensando, ya se lo dije, señor consejero, que usted ha adoptado dentro de su consejería el Turismo como una asignatura maría, creemos que no lo está dando importancia. Para el Partido Aragonés el turismo es un eje fundamental de vertebración y es un eje fundamental en la economía de nuestro territorio. Vivimos fundamentalmente del turismo y en este caso del turismo de nieve, que es el que nos atañe en estos momentos.

Sí que le voy a decir una cosa, se la voy a recordar: las promociones que quedan todavía en esta campaña y las voy a enumerar para que no se le olvide ninguna. Hay que estar en Fitur con mostrador propio, hay que estar en el estand de Aragón en la feria de montaña de Lérida, hay que estar en el estand de Navartur, hay que estar en Toulouse, hay que ir a Sevatur, campaña de Semana Santa, hay que ir a Valencia, hay que hacer la promoción de marketing en Barcelona…

Desde luego, espero que su consejería y la Dirección General de Turismo apuesten por el turismo como un sector estratégico y, como le digo, del que nos ocupa hoy, que es el turismo de la nieve.

Este es un elemento dinamizador de la actividad económica y el empleo, porque no hay que olvidar la importancia de las políticas que se adopten respecto a eso, todas las personas que están trabajando en el territorio, que, desde luego, se verá repercutido, veremos repercutido en la subida de los impuestos del forfait y veremos repercutido en la disminución de puestos de trabajo.

Como le digo, hay que plantear un destino turístico de calidad, competitivo, innovador y profesional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señora Zapater, yo estaba equivocado, de verdad, pensaba que la crisis había empezado en el 2008; por lo visto empezó en el 2012, y hasta entonces este impuesto tan grave, tan gravoso, no hacía falta quitarlo.

Vamos a ver, sí que lo quitó el Partido Aragonés y el Partido Popular y lo puso el Partido Socialista y el Partido Aragonés, pero, repito, es que lo estuvieron manteniendo en los años más duros de la crisis, en los años más duros de la crisis, ya se lo he explicado antes, 2008, 2009, 2010, 2011, estuvo en vigor. Yo le pedía un poco esa coherencia.

En la Diputación de Huesca ayer lo que se aprobó, por ser un poco coherentes y sobre todo para que en el *Diario de Sesiones* no aparezcan cosas diferentes a lo que se aprobó, a través de unas transacciones, como sabe, se acordó la suspensión, algo provisional, hasta que se haga un estudio, etcétera; es decir, que lo que se pide ahí es la suspensión. No lo valoro, no lo cuestiono; solo digo, repito, lo que ayer en la Diputación de Huesca se aprobó, por todos los grupos, efectivamente, incluidos los diputados del Partido Socialista; eso fue lo que se acordó, la suspensión.

Vamos a ver, en el impuesto del que estamos hablando, si la decisión es de esta cámara, si es que la decisión es de esta cámara; desde el Gobierno de Aragón lo que se hace es, siendo plenamente conscientes de que para mantener el estado del bienestar, para que haya una renta social básica, para que haya política social de vivienda, para mejorar la educación pública, la sanidad pública, las prioridades, que eran electorales y también de acción de gobierno, de este gobierno de coalición, para mantener todo eso hacía falta incrementar los recursos tributarios porque no había otra alternativa. Esa es la clave, y esta es una de las fórmulas que se encontró, después de plantear, en el escasísimo margen que tiene la comunidad autónoma para desarrollar políticas tributarias propias, se recuperó este impuesto.

Es una decisión de gobierno, valiente, coherente junto con el resto del planteamiento que se trae a esta cámara, y esta cámara decidirá, y el gobierno es consciente de los apoyos que tiene, plenamente. Por lo tanto, la cámara decidirá qué pasa finalmente. Yo creo que era una obligación moral, ética, política, financiera, hacer lo que se ha hecho, y, repito, no lo decidirán ni la Diputación de Huesca ni usted ni yo; esta cámara, con una mayoría parlamentaria, decidirá cuáles son finalmente las medidas tributarias que tendremos para el año que viene.

Yo estoy deseando ver cuáles son las propuestas de los grupos para formular otras propuestas tributarias; igual hay propuestas muy buenas, ojalá sea así, pero, como le digo, ya veremos.

Mire, por supuesto que yo hablo en nombre del gobierno, claro que sí, claro que sí, pero entiendo que por una cuestión de sinceridad, por una cuestión de transparencia, de coherencia, cuando es evidente que mi postura personal o mi postura política, la apuesta de mi partido, es diferente a la del partido con el que gobernamos en coalición, creo que tengo la obligación de decirlo, tengo la obligación de decirlo, igual que tengo el derecho a seguir pensando diferente,

igual que pienso diferente que muchas personas con las que coincido en el 99% de las cuestiones; así que, cuando exprese mi opinión personal, porque creo que es una obligación ética hacerlo frente a la ciudadanía, si no le importa, lo seguiré haciendo, pero dejaré claro que no estoy hablando en nombre del gobierno. Yo no puedo subir aquí a decir en nombre del gobierno que estamos en contra de la unión de estaciones, pero creo que guardar silencio o decir algo contrario tampoco debo hacerlo. Esa es la explicación, pero siempre, desde luego, hablo en nombre del gobierno.

Mire, yo no quiero empezar a hablar del presupuesto, de cómo nos hemos encontrado los cajones llenos de telarañas porque dirán: «ya está hablando de la herencia», pero es que tiene mucho que ver con eso, con la situación de colapso financiero que nos hemos encontrado. Entonces, evidentemente, para hacer un esfuerzo en lo social, que por cierto era uno de los compromisos de la investidura del pacto de gobierno de Chunta Aragonesista y el Partido Socialista, para eso ha habido que priorizar, y fíjese que es una consejería en principio inversora, que ya veremos cómo va al año que viene y al siguiente, pero es que entiendo que tenemos que ser solidarios en este momento con la parte más vulnerable de la sociedad, y ahí es donde hay que focalizar todos los esfuerzos.

¿Vamos a poder mantener absolutamente todas las previsiones, lo que se había hecho otros años? Pues difícilmente, se lo reconozco. Lo que le estoy diciendo es que seguiremos haciendo lo que ya estaba proyectado, lanzado, porque ya le digo que no se improvisan las ferias, lo sabe bien que no se improvisan, pues no va a ser posible hacerlo todo, desgraciadamente, ¡qué más querría yo que promocionar mucho más y tener muchísimo más dinero y poder llenar Chamartín, el aeropuerto y la estación de autobuses de Madrid de publicidad de Aramón! ¡Ojalá pudiera! Pero es que la situación de colapso financiero que tenemos, el agujero, etcétera, es lo que nos impide llevar a cabo esto. No le voy a hablar de la situación de Aramón y de la posibilidad que tiene Aramón también de hacer en este momento gran inversión en promoción.

Y no quería entrar en esto, repito, por no entrar en el tema de la herencia, pero la explicación, señora Zapater, es esa. Si hubiéramos tenido otra situación económica-financiera, otra situación presupuestaria, le aseguro que yo soy el primero que habría estado encantado de invertir mucho más en promoción.

Estaremos en Fitur, no se preocupe, estaremos en Fitur, estaremos en ferias —esta semana se ha estado en Londres—, vamos a estar en las ferias que hemos considerado, que hemos priorizado dentro de las posibilidades presupuestarias que teníamos.

Y, repito *[corte automático del sonido]*…, yo le invito a que haya algo de preconfianza mutua. Vamos a ir andando y estaré encantado, cuando acabe la temporada de esquí, de que volvamos a tener esta interpelación y volvamos a hablar. Tendremos otro presupuesto y dispondremos de más herramientas para hacer algo fundamental —no lo dude—, que es invertir en la promoción turística de la nieve.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es interpelación número 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo de organización administrativa de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Beamonte, que tiene la palabra para su exposición.

Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo de organización administrativa de Aragón.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

La verdad es que siempre es un honor tener la oportunidad de intervenir en sede parlamentaria, pero hacerlo por primera vez pues también entenderá que tiene un plus añadido.

Señorías. Señor Guillén.

Tras más de tres décadas en las que se sigue cuestionando todavía el modelo de organización territorial que nos dimos en este país y que bien sabe que está consagrado en el título VIII de nuestra Constitución, que como bien sabe lo conforman municipios, provincias y comunidades autónomas, pues seguimos ahí sin cerrar ese escenario. Pero no es menos cierto también que lo mismo ocurre en nuestra comunidad autónoma con el modelo que nos dimos.

Y yo soy consciente, como creo que todos nosotros somos conscientes, como todos ustedes son conscientes, de la obligación que tenemos de superar, de una vez por todas, este escenario. Hacerlo sobre todo en la medida de lo posible con el mayor consenso posible, siendo consciente, además, de la diversidad de planteamientos que al respecto hay, y también, por supuesto, de la diversidad del actual escenario político, que lo puede no sé si impedir, torpedear, pero en cualquier caso no tiene la misma consistencia que podía tener en otros momentos.

Bien. Cierto es que a lo largo de los últimos años se ha avanzado en la organización administrativa en este país, tanto desde el punto de vista de las acciones de la propia administración general del Estado como desde la propia administración autonómica. Eso es cierto. Cierto es que el proyecto de racionalización y distribución de competencias de las entidades locales no fue bien aceptado por parte de la comunidad local. No reconocerlo no sería justo. Pero también es cierto que algunas formaciones políticas, en el escenario que les tocaba actuar, no quisieron buscar ningún tipo de acuerdo al respecto, y precisamente su formación política fue una de las que se caracterizó por actuar de esa manera, aunque es evidente que la pretensión no es que no fuese no participada sino que no saliese ningún proyecto adelante dada la época en la que nos encontrábamos de final de mandato.

Hombre, ¿que es mejorable? Mire, yo también lo creo, no le voy a engañar. Yo también lo creo, pues como mejorables son muchas cosas en esta vida. Pero me imagino que usted, como yo, negaremos creer que un gobierno va a legislar en contra de sus ciudadanos. En alguna ocasión he escuchado a lo largo de estos meses en esta cámara cómo algunas reflexiones y algunos planteamientos iban en esa dirección. Yo creo que el

sentido común preside a quienes toman decisiones, evidentemente, independientemente del posicionamiento político que tengan. Por lo tanto, me niego a creer esa afirmación.

Pero, si alguien piensa que después de más de tres décadas, todo tiene que seguir igual con lo que ha caído, con lo que está cayendo, pues habría que repensar algo al respecto. Si no, al final tendremos un escenario donde el ordenamiento jurídico vaya por un sitio y la realidad vaya por otro.

Era y es necesario y fundamental iniciar un proceso de reforma de las entidades locales, como lo es —por cierto, lo vuelvo a repetir— el buscar el mayor consenso posible. Y para ello hace falta una cosa que todos ustedes, señorías, saben perfectamente, y es voluntad política; y de eso se trata, de tener voluntad política.

Yo estoy convencido de que la reorganización administrativa que se ha hecho y se ha iniciado en este país era necesaria. Yo espero que compartan esta afirmación, y razones creo que sobran, que no hace falta que yo las exponga. Como es necesario, por supuesto, que el régimen especial del Régimen local en nuestra comunidad autónoma, reconocido además por la legislación básica estatal, pues también, evidentemente, se desarrolle. Bien, probablemente no haría falta que en la legislación básica estatal hubiese estado recogido porque el propio Estatuto de Autonomía lo recogía, pero, a más abundamiento, ahí está como tal recogido.

¿Y por qué? Porque de ello dependen muchas cosas. De ello depende el correcto funcionamiento de lo que es el escenario administrativo en nuestra comunidad autónoma. De ello depende la optimización de los recursos, la calidad de los servicios y también algo fundamental que no debemos olvidar, la adopción de posibles medidas. ¿Medidas para quién? Pues sobre todo para el conjunto de los ciudadanos, pero sobre todo para el conjunto de los ciudadanos que peor lo pasan o más lo necesitan. Y creo que ustedes compartirán conmigo que la inmediatez está precisamente en eso, en los municipios; por encima de todo es esa la realidad que nos toca vivir.

Permítame, señor Guillén, señorías, que haga una poca y breve historia en relación con el porqué de esta interpelación. Como bien saben, en la pasada legislatura los grupos parlamentarios del Partido Aragonés y del Partido Popular presentaron un…, hicieron un gran esfuerzo por intentar racionalizar la administración pública aragonesa en el marco de la Constitución, en el marco del Estatuto de Autonomía y de la normativa básica estatal. De ahí surgió el proyecto, o proposición de ley, de distribución de responsabilidades administrativas entre las entidades locales.

Todos los grupos pudieron hacer sus aportaciones, todos los grupos pudieron hacer sus propuestas de ideas. Debo decirle que el Partido Socialista no lo hizo; esa es una realidad que ahí está. Y no lo hizo. He repasado algunas de las actas y he leído las intervenciones, la del señor Sada también, he visto algunas de las aportaciones que hacían, y les debo decir una cosa: me sorprende que en veinte sesiones, en más de veinte sesiones de la ponencia especial, a las que ustedes acudieron, no hicieron ni una sola propuesta. Todo lo contrario. Lo que hicieron fue, en su legítimo derecho, presentar una enmienda a la totalidad que era una propuesta, una especie de ley de bases que necesitaba de un texto articulado que tenía que desarrollarse, pero créanme que ni una sola solución a los problemas de la Administración pública aragonesa.

Cierto es que bastante literatura en relación con el municipio, la cuna del municipalismo, señor Sada, todas estas cosas, que las comparto además, pero mucha literatura, hablar de intermunicipalidad… Esta intermunicipalidad parece que era más destinada a intentar vaciar a las comarcas. Mucha supramunicipalidad, también muchas subsidiariedad. Yo les sugeriría que, cuando hablen de estos conceptos, de subsidiariedad, teniendo en cuenta la comunidad autónoma que tenemos, con la desvertebración que existe, eso de que ejerza la competencia la administración más cercana al ciudadano lo transforman por otro principio, que es el de proximidad, que ejerza la competencia la administración más cercana al ciudadano que pueda prestar esa competencia, que es algo absolutamente diferente. Y por supuesto no había ni una sola previsión en cuanto a financiación de los entes locales. Bien, esta es la realidad.

Mire, señor Guillén, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, está dispuesto a hablar. No pone excusas, no pone condiciones, pero a ustedes les toca dar el primer paso si quieren buscar la fórmula, la que quieran, pues cuando quieran estamos dispuestos a hablar del tema. Y lo estamos además, se lo digo de verdad, desde el convencimiento de que cualquier acuerdo es posible, siempre con un profundo respeto a la identidad de cada grupo político, y que uno nunca renuncia ni a sus principios ni a sus convicciones para alcanzar un acuerdo inteligente que tenga como base el interés general. Y desde ese convencimiento le hacemos ese planteamiento.

Mire, si hay que redefinir el papel de las diputaciones provinciales, se hace, siendo conscientes del acotado que tienen desde la normativa estatal. Si hay que hablar de las comarcas, de la despolitización de las mismas, pues se habla. Yo también les diría una cosa: lo primero que deberíamos hacer es valorar. Lo normal es que se efectúen procesos de evaluación de las políticas públicas, algo a lo que estamos poco acostumbrados, y después tomaremos las decisiones que se tengan que tomar. Si hay que hablar de fondo incondicional, si hay que hablar de la ley de capitalidad, si hay que hablar de cuestiones como contar con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, sería aconsejable tener en cuenta, cuando no imprescindible, las consideraciones y prescripciones que tuvieron lugar en la ponencia parlamentaria y —creo que el señor Lafuente en alguna ocasión ya se lo ha manifestado aquí— el trabajo anterior no puede tirarse por la borda de cualquier manera.

Mire, señoría, ya sabe cuál es nuestra disposición, y sabe cuál es nuestra disposición estando en la oposición, que nos hubiese gustado que hubiese sido una posición que ustedes hubiesen adoptado cuando estaban en esa situación.

Por todo ello, a nuestro grupo le resulta oportuna una serie de cuestiones a conocer. Una de ellas es cuál va a ser el camino que va a tomar en relación con esta organización administrativa y modelo territorial. ¿Van a redefinir el papel de las comarcas o diputaciones

tal y como marcaban en ese texto, o han cambiado de opinión? ¿Quieren seguir proponiendo la supresión de las comarcas bajo esa especie de intermunicipalidad, decían unas aseveraciones un poco ambiguas pero que dejaban entrever lo que acabo de afirmar? ¿De verdad van a convertir al municipio en el eje de la distribución de competencias y de la prestación de servicios? Señor Guillén, y si es así, ¿cómo lo van a hacer? ¿Qué propuestas o ideas tienen en materia de financiación de los entes locales? Creo, señor Guillén, que son cuestiones que ahí están.

Miren, señorías, para terminar, me gustaría hacer un llamamiento, creo que es mi obligación y la de mi grupo parlamentario. Primero, creemos que es imprescindible, que es urgente, cerrar definitivamente entre todos, con el mayor consenso posible, vuelvo a repetirlo además, el modelo de organización territorial en nuestra comunidad autónoma.

Tenemos que dejar a un lado pareceres, tenemos que dejar a un lado debates y propuestas estériles y centrarnos, evidentemente, en lo importante, y lo importante es garantizar para nuestros ciudadanos servicios básicos y fundamentales que funcionen de manera eficaz *[corte automático del sonido]*…, por supuesto, de manera sostenible y, por supuesto, que den la mayor satisfacción posible.

Este es nuestro planteamiento, señor Guillén; ahora la pelota está en el tejado de ustedes.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, tengo que reconocerle que es una satisfacción para mí poder debatir en este pleno sobre un asunto tan importante para los ciudadanos y las ciudadanas aragonesas como es la administración local, y hacerlo además con una persona que es profunda conocedora de todas las vicisitudes que se dan en el ámbito de los municipios, por su experiencia como alcalde, por su experiencia también como presidente de la Diputación de Zaragoza, por la sensibilidad que usted tiene, evidentemente, que su señoría tiene respecto al mundo local. Una experiencia que compartimos, porque mis comienzos en la actividad política han venido también del municipalismo, mi profesión también tiene mucho que ver con el municipio y con el municipalismo.

Por lo tanto, para mí constituye un honor poder venir a esta cámara a hablar de nuestros municipios, de nuestros pequeños municipios, de las competencias que tienen que tener los municipios, de cómo articulamos la arquitectura institucional de esta comunidad autónoma, de una comunidad autónoma que tiene más de setecientos municipios, que tiene una gran dispersión y que por lo tanto esa dispersión hace que se encarezcan los servicios que prestan los municipios, esa dispersión hace también que muchos municipios, precisamente por ser tan pequeños, tengan muchas dificultades para poder realizar o prestar con calidad los servicios que tienen encomendados.

Yo le agradezco mucho que usted esté dispuesto a dialogar con el gobierno en la búsqueda de acuerdos que extenderemos a toda la cámara, aunque es verdad, y yo no lo niego, que hay matices entre todos los grupos respecto a cómo se tiene que articular esa arquitectura institucional, pero, en todo caso, el gobierno recoge el guante, el guante que usted le ha tendido, y desde luego estamos dispuestos a hablar.

Es verdad que usted ha dicho que en la legislatura pasada el Partido Socialista, y cuando su gobierno quiso hacer un proyecto de ley de delimitación competencial, dice usted, se negó. Pero se deja, señoría, una cosa que ocurrió muy importante; es que mientras estaban ustedes debatiendo el gobierno de la nación hizo una legislación básica con la que nosotros no estamos sencillamente de acuerdo. Hizo una ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local que, desde nuestro punto de vista, es letal, fundamentalmente, para los ayuntamientos pequeños, a los que les quita competencias, a los que les quita autonomía municipal, y esa es la clave, precisamente, de la pervivencia de nuestros municipios, la autonomía, les quita autonomía. Les quita competencias, es una ley basada fundamentalmente en criterios economicistas, basada fundamentalmente en los costes de los servicios.

Y, como usted comprenderá, y lo hemos dicho por activa y por pasiva, en la aprobación de esta ley se quedó solo el Partido Popular. Miento: no se quedó solo el Partido Popular, se quedó el Partido Popular con el apoyo del PNV porque quería el Partido Nacionalista Vasco salvaguardar su propia singularidad en su territorio.

Pero, en todo caso, yo he dicho por activa y por pasiva lo que nosotros queremos hacer. En primer lugar, buscar el acuerdo y buscar el consenso, fíjese, buscar el acuerdo, primero, de los municipios afectados, y escucharles, escuchar a los municipios, escuchar a las comarcas, escuchar a las diputaciones provinciales, porque me parece que, cuando estamos hablando desde estas Cortes de un asunto que compete específicamente a los pequeños municipios, con los primeros que tenemos que hablar es con ellos.

Y, después, cuando hayamos hecho ese procedimiento de participación, señorías, tenemos tiempo, lo vamos a empezar en el momento que la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias esté constituida, y se constituye este mes. Por lo tanto, vamos a empezar con ese proceso.

Y, a partir de ahí, desde luego, tomando en consideración también los trabajos que ustedes hicieron en la anterior legislatura en esa ponencia, que me parece muy interesante que la hicieran y sobre la que hay cosas que se pueden recuperar y sobre las que se puede matizar, hablar, desarrollar, todo lo que ustedes quieran, pero, teniendo en cuenta también el trabajo que ya se hizo en la anterior legislatura, intentar buscar con todas las fuerzas políticas los mayores acuerdos posibles.

Y yo estoy convencido de que lo vamos a hacer y yo estoy absolutamente convencido de que esta legislatura, con la ayuda de todos va a ser la legislatura de los municipios, de la intermunicipalidad, sobre todo de la delimitación competencial, que tanta falta hace para ordenar la arquitectura institucional de Aragón.

¿Qué es lo que nosotros queremos hacer? Algunas cosas que no competen a esta cámara, pero que me van a permitir que yo les explique.

En primer lugar, ustedes saben que el Partido Socialista en su programa electoral lleva una modificación de la Constitución, en la que uno de los elementos fundamentales tiene que ser la constitucionalización de la administración local en el mismo nivel que lo estén las comunidades autónomas y el Estado central, porque me parece básico. Pero no solamente eso, sino llevar a la Constitución también la obligación que tiene el Estado de dar una financiación clara, nítida y suficiente para el funcionamiento de las administraciones locales.

En segundo lugar, vamos a estar a expensas de lo que pase en las elecciones del próximo día 20 de diciembre porque ese va a ser un elemento esencial. ¿Por qué se lo digo? Porque nosotros hemos dicho ya por activa y por pasiva que nosotros queremos modificar esa ley que han hecho ustedes de racionalización y sostenibilidad de la administración local. Para ser más exactos: la queremos derogar. No nos gusta, no nos parece una ley buena, y, sobre todo, no nos parece una ley buena, reitero, para los pequeños municipios, porque he dicho que fundamentalmente les quita autonomía y fundamentalmente les recorta competencias, y nosotros no estamos de acuerdo en eso porque somos conscientes, como usted lo ha dicho, que desde la proximidad es desde donde mejor se gestionan los servicios que dan los municipios, y para eso hacen falta dos cosas: primero, tener la competencia, porque, si no, no hay proximidad posible, si la competencia la tienen otros y no la puede desarrollar el más próximo, y, en segundo lugar, articular mecanismos para que aquellos ayuntamientos que, por su reducción, por ser tan pequeños, no pueden prestar por sí solos los servicios, tengamos otras instituciones, como pueden ser las comarcas o las diputaciones, que conforman lo que nosotros llamamos la intermunicipalidad, que sean los que ayuden a los municipios pequeños a poder hacer una prestación de calidad de los servicios que, de otra manera, no podrían hacer.

Por lo tanto, el Partido Socialista para nada, como ha dicho usted, quiere prescindir de las comarcas, para nada, no introduzca aquí confusiones, para nada.

Yo creo que en ese aspecto ustedes y nosotros tenemos la misma visión. Es verdad que ustedes en esta última legislatura, en fin, han tenido que tragar con su socio de gobierno, y eso es lo que les ha hecho que no cumplieran con los compromisos que ustedes tenían en su programa electoral. Oiga, no pasa nada, no se lo reprocho, no se lo reprocho.

Yo sé que tenemos la misma visión o una visión muy parecida respecto a la arquitectura institucional y, por lo tanto, que tenemos amplio camino para poder hablar, pero no solamente con ustedes, también con quienes son o quienes entienden que las comarcas tienen que tener o seguir teniendo el componente político que se le dio a través de las leyes de comarcalización que se han hecho y que continúan vigentes. También con esos partidos podemos hablar y estoy convencido de que podemos llegar a acuerdos.

Oiga, ¿sabe por qué el Partido Socialista no va a prescindir para nada de las comarcas? Sencillamente porque las comarcas figuran en nuestro estatuto, sencillamente porque figuran en leyes ad hoc, aprobadas, por cierto, todo este parlamento.

Ahora bien, ¿eso significa que no tenemos que modificar las leyes de comarcalización? No. Yo creo que las tenemos que modificar, y ahí es donde tenemos que hablar entre todos para ver dónde han funcionado bien las comarcas, dónde han funcionado no tan bien y, por lo tanto, a través de ese procedimiento intentar modificar la ley.

¿Qué más cosas queremos hacer? Hombre, pues lo he dicho alguna vez. Modificaremos también, si se modifica la ley básica, la ley de sostenibilidad, tenemos que hacer una modificación y una adaptación de la Ley aragonesa de régimen local —de la LALA—. Tenemos que modificar, como he dicho, la Ley de comarcalización. Tenemos que modificar o tenemos que hacer una ley nueva, perdón, que es la ley de participación de los municipios en los ingresos de la comunidad autónoma para darles autonomía financiera, señorías. Porque no hay autonomía política sin autonomía financiera.

Y por eso tenemos que dejar ya de tener secuestrados a los municipios desde las administraciones más grandes, financiando a los municipios por la vía indirecta, por vía de subvención, por vía de convenios. No, no, señorías. Una financiación incondicionada que tenga dos bases fundamentales: la participación en los tributos del Estado y la participación también en los tributos de la comunidad autónoma. Y eso es lo que les va a dar autonomía a los municipios, que ahora, con la ley que se ha hecho, con la ley estatal, yo creo que se ha visto mermada.

Tenemos que hacer también la ley de delimitación comarcal, fundamentalmente ¿por qué? Porque todos coincidimos en que —y, si no todos coincidimos, al menos, yo creo que los partidos mayoritarios coincidimos— tiene que haber solo dos niveles de competencias: las comunidades autónomas tienen competencia. Los municipios tienen competencias. Y las diputaciones y las comarcas tienen que ser colaboradoras con los municipios para la prestación de los servicios, la prestación de unos servicios de calidad. Por lo tanto, esa ley de delimitación comarcal la trabajaremos con ustedes y con todos los grupos. Y yo creo que eso tiene que ser el elemento básico sobre el que tiene que pivotar la arquitectura institucional.

Y, finalmente, lo que haremos también es la ley de capitalidad, sobre la que ya llevamos mucho tiempo hablando. Creo que ya es hora de que esa ley se apruebe en estas cámaras, y yo estoy convencido de que esta legislatura va a ser precisamente la legislatura del municipalismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor diputado interpelante.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Guillén, a uno le da cierta tranquilidad sentarse en este hemiciclo y ver que a la izquierda hay un exalcalde y expresidente de diputación. Bien venido a la comunidad local, no lo sabía. A mí derecha también hay una exalcaldesa que es presidenta de diputación. Y que guardándote las espaldas hay un alcalde de una gran ciudad y un expresidente de una diputación. Bien. Y además estamos hablando de lo que estamos hablando.

Pero se nos tienen que caer también los enquistamientos e imposiciones. Cuando nosotros le decíamos

que estamos dispuestos a dialogar sin poner ningún tipo de línea sobre la que pasar o no pasar, estábamos diciéndoles sencillamente que estamos en el escenario donde la palabra y el acuerdo deben formar parte de la verdadera consistencia de esta institución.

Mire, usted me ha hablado de que se negaron a hablar o participar porque se estaba negociando —se estaba tramitando, mejor dicho— la ley de racionalización y sostenibilidad de las administraciones locales. Perdone que le diga, señor Guillén, que es una excusa de mal pagador: si desde el principio estaba claro que usted no quería ni entrar en ese escenario. No me lo puede negar. Tengo la constatación y la evidencia de que eso es así. En cualquier caso, es legítimo que ustedes adopten el acuerdo que entiendan oportuno en cada uno de los momentos.

Me parece bien que se escuche a la comunidad local a la hora de poder poner en marcha el fundamento y el instrumento que nos lleve a poder de una vez por todas marcar el camino de esa organización territorial.

Mire, usted me dice que uno de los objetivos es modificar la constitución para blindar ahí lo que es el reconocimiento del poder local desde el punto de vista de la consistente financiación. La autonomía local está bien reconocida en el artículo 137 y, por lo tanto, lo único que se necesitan son instrumentos, que no precisamente modificaciones constitucionales, para que la modificación del marco normativo existente posibilite la financiación de las entidades locales. Porque nunca se ha desarrollado el tercer pilar básico de los que conforman la organización territorial del Estado. Sí que se ha hecho, evidentemente, sí que se ha hecho para las comunidades autónomas, pero los entes locales siempre han quedado atascados ahí.

Mire, si hay una realidad que es incontestable es que el mundo local ha estado permanentemente secuestro por el poder autonómico. Permanentemente secuestrado por el poder autonómico. Y, por tanto, ahí se rompe el mayor reconocimiento constitucional que al respecto se da. Y ¿por qué? Precisamente por problemas de financiación y de organización competencial. Principalmente.

Y, miren, podrán desaparecer las comunidades autónomas, podrán desaparecer las comarcas, podrán desaparecer las diputaciones provinciales, pero tenga la seguridad de que nunca van a desaparecer los municipios. Y yo soy uno de los convencidos de que, si algo vertebra a un país, es el municipio, señor Guillén. Y a más municipio hay más unión. Y a más municipio hay más solidaridad. Y a más municipio hay más España, que es lo que se necesita ahora.

Las diputaciones provinciales, las comarcas tienen su reconocimiento. Evidentemente, claro que tienen su reconocimiento en el Estatuto de autonomía las administraciones intermedias. Y, evidentemente, es la Constitución quien posibilita, a través del reconocimiento de la continuidad territorial que le da, que se constituyan otras entidades diferentes a la provincia.

Bien, yo estoy convencido de que en los últimos años han dejado de mirar de reojo las diputaciones provinciales en las comarcas, y era necesario. Es cuestión de saber el papel que cada una tiene que desarrollar. Me alegra escuchar que ustedes no renuncian a una parte de nuestro otro gobierno. No forma parte eso de las intervenciones que yo leí en relación con la enmienda a la totalidad. Se lo digo desde el absoluto convencimiento.

Le vuelvo a repetir. Es evidente que el problema de la limitación competencial y de la organización territorial es un escenario inacabado en nuestro país, y es un escenario que necesita en nuestra comunidad autónoma también de un fuerte empuje. Y ¿sabe por qué necesita un fuerte empuje? Porque tiene una incidencia directa sobre algo fundamental, sobre los ciudadanos. Donde verdaderamente se ve el reflejo del día a día, donde verdaderamente se ve la aplicación de todas aquellas decisiones que tomamos es en el municipio. Y tenemos la obligación de hacer fuerte al municipio. Y tenemos que tener la consideración de que nuestro *[corte automático del sonido]*… es un marco razonable, es un marco que tenemos, al que no podemos renunciar y al que tenemos que sacarle el mejor jugo posible, por el bien de los ciudadanos, por el bien de las instituciones y por el crédito que tiene que tener el buen trabajo de la política y en el resultado de la prestación que desde el mundo local se deba dar, precisamente, a nuestros ciudadanos, a los que día a día les tenemos que ver a la cara y solucionarles sus problemas.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, coincido con usted totalmente. Yo creo que no tenemos cerrada la arquitectura institucional, y tampoco ha contribuido a cerrar esa arquitectura institucional la ley de sostenibilidad que el gobierno hizo.

Y estoy completamente de acuerdo con usted en que tenemos que basar esa arquitectura municipal en el municipio. El municipio es la cédula fundamental de la arquitectura institucional de este país, porque es desde donde los ciudadanos reciben directamente los servicios públicos, porque es el lugar más próximo donde los ciudadanos van a hacerle la queja a su alcalde para resolver los problemas más acuciantes que ellos tienen.

No acuden ni a la comunidad autónoma, no acuden ni al Estado central, acuden al alcalde y al concejal de turno. Por eso tenemos que potenciar la municipalidad y los municipios, y por eso me alegro de que usted diga eso, porque ahí, desde luego, nos va a encontrar.

Pero es verdad que yo le he dicho —y no quiero reprocharle nada; entre otras cosas, porque usted nada ha tenido que ver, evidentemente—... Pero reitero aquí, y lo hemos dicho por activa y por pasiva, que no estamos a favor de la ley de sostenibilidad. Y sobre todo le voy a decir por qué no estamos de acuerdo. Porque no ha dado seguridad jurídica a los municipios. Ni ha dado seguridad jurídica ni a los municipios, ni ha dado seguridad jurídica, oiga, a los secretarios, que es una figura clave para el buen funcionamiento de los municipios.

Y le voy a decir por qué. Mire, lo que hace la ley de sostenibilidad, por ejemplo, es reducir las competencias de los pequeños municipios en tres materias fun-

damentales: en educación, en sanidad y en servicios sociales.

Era una clave de la ley. ¿Por qué? Porque los prejuicios que tenía el gobierno de la nación eran los siguientes: tenemos que reducir las competencias de los municipios, tenemos que abaratar costes de esas competencias, con un criterio exclusivamente economicista y así salvaremos el déficit. Cuando, realmente, todos los que estamos aquí sabemos que la consecuencia del déficit público no ha venido por las administraciones locales, por lo menos no ha venido por las administraciones locales más pequeñas. Los grandes déficits en los que ha incurrido el mundo local han venido de las grandes ciudades, de las grandes urbes. Ha venido de Madrid, de Valencia, de Bilbao, de Zaragoza, pero no de los pequeños municipios, no de los pequeños municipios.

¿Pero sabe por qué le digo que tenemos que dar garantía jurídica? Mire usted, el día 1 de enero del año 2016, las comunidades autónomas tenían que hacerse cargo de las competencias que esta ley dice que, de manera impropia, están prestando los municipios: educación, sanidad y servicios sociales.

Miren, el día 3 de noviembre del 2015, se recibe en el gobierno una carta del secretario de Estado que dice lo siguiente: «La Ley de Sostenibilidad incluye una serie de disposiciones adicionales y transitorias, destacando aquella que es referida a la asunción, por las comunidades autónomas, de las competencias referidas a salud, servicios sociales, que quedan referenciadas —señoría—, que quedan referenciadas al que será nuevo sistema de financiación autonómica y de haciendas locales». Luego, hemos hecho una ley que nos dice que el día 1 de enero, la comunidad autónoma tiene que *[comentarios, con el micrófono cerrado, del diputado Suárez Oriz]…* ¡Oiga, dígaselo usted al secretario de Estado!, ¡dígaselo usted a su secretario de Estado!

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Que acaba de enviar una carta al gobierno. Escuche, escuche, escuche, escuche, señor Suárez, escuche: «Es por ello que estas competencias deberán ser objeto de un proceso de reordenación competencial que requiere, necesariamente, quedar vinculado al sistema de financiación autonómica y local».

Señor Suarez, ¡que lo dice su secretario de Estado!

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): ¡Dígaselo usted a su secretario de Estado! ¡Que esta es una carta del secretario de Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas! ¡Dígaselo usted!

¡No, no, escúcheme, escúcheme, escúcheme!

«En consecuencia, la regulación sustantiva contenida en las mismas queda vinculada, en cuanto a su eficacia, a las normas reguladoras del sistema de financiación autonómica y de las haciendas locales, por lo que habrá que estar a los términos y procedimientos que se establezcan con ocasión del nuevo sistema de financiación, para que alcancen su plena efectividad». Y, finalmente, «sobre la base de lo expuesto, se puede concluir que en tanto no sean aprobadas las normas reguladoras del nuevo sistema de financiación autonómica y local, las competencias a que se refieren las citadas disposiciones transitorias primera y segunda y adicional decimoquinta deberán continuar siendo prestadas por los ayuntamientos».

¡Claro! Pero hemos hecho una ley en la que primero, en su texto articulado nos dice que el día 1 tenemos que asumir las competencias, y ahora, con una carta del secretario de Estado, nos dicen que no.

Es muy interesante, ¿eh?, porque es un problema tremendo que teníamos.

¡Oiga!, que me lo dice la ley no, que me lo dice… *[comentarios.]*

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor consejero.

Dejen concluir al señor consejero y escuchen con atención el debate.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Si yo estoy dispuesto a debatir con usted. Usted sustituye al señor Beamonte y entonces discuto con usted en vez de con el señor Beamonte. Yo no tengo inconveniente. Ahora, no le sustituya usted porque le está haciendo un feo; se lo digo, en fin, como lo siento.

Por lo tanto, ¿qué quiero decirle? Quiero decirle que tenemos una ley que no da garantías jurídicas a los municipios, que es inaplicable, y que, por lo tanto, esa ley la tenemos que modificar para que, a partir de ahí, cuando tengamos el marco básico clarificado podamos delimitar ya las competencias en la comunidad autónoma. Es clave que modifiquemos esta ley para que tengamos seguridad jurídica todos y podamos empezar a hablar y saber todos de lo que hablamos.

Y quiero decirle una cosa: coincido completamente con lo que ha dicho el señor Beamonte y, por lo tanto, estoy dispuesto a hablar permanentemente con ustedes, como con el resto de la cámara, porque estoy convencido de que usted y yo tenemos el mismo lenguaje en la arquitectura institucional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la interpelación número 49/15, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de refugiados, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos señora Díaz.

Interpelación núm. 49/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de refugiados.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Presidente, diputados y diputadas, consejero. Muy buenos días a todos.

Hoy, señor Guillén, me acerco a esta tribuna con bastante decepción y tristeza por el tema que me toca abordar.

Hace cuarenta y tres días, cuarenta y tres, comencé mi proposición no de ley, en materia de refugiados,

tratando de hacer entender a esta sala la gravedad en la que nos encontrábamos con esta crisis. Y lo hice citando a Stefan Zweig, que es un escritor alemán que se suicidó por no soportar el exilio alemán en la segunda guerra mundial, y también lo hice comparando esta tragedia con la última vivida en Europa con la guerra del Vietnam.

Como estamos hablando de algo que supongo que a todos nos toca en lo más íntimo de nuestra humanidad, creo que estaremos todos de acuerdo en lo que yo voy plantear hoy aquí.

Estamos todos de acuerdo, creo, en que es horrible desayunar todas las mañanas viendo imágenes de niños en barcos y en lanchas, viendo cómo se recogen cadáveres del mar y, sobre todo, viendo cómo padres intentan hacer que sus niños pasen vallas y ver las caras de estos niños horrorizados por no entender absolutamente nada.

Y con esto no quiero ser demagógica, no quiero ser sensacionalista y, de verdad, no quiero explayarme en la explicación de la situación, porque, realmente, creo que es tan obvia y es tan dura en si misma que no hace falta recalcarla.

Centré mi exposición, hace cuarenta y tres días, primeramente en arengar a la urgencia, y, segundo, y más importante, en intentar demostrar lo que hace unos días nos ratificó el seminario para la paz aquí en esta cámara. Y es que la crisis de los refugiados sirios, además de ser previsible, tiene responsabilidades políticas directas; más allá de las consecuencias directas de esta guerra, tiene responsabilidades en los actores políticos que somos cada uno de nosotros.

Consideraré que hay tres niveles de responsabilidad que le voy a citar. Primero, sin lugar a dudas, hay una responsabilidad, la cual se nos escapa de las manos a todos, que es la responsabilidad de la Unión Europea. Una Unión Europea inactiva, lenta y torpe a la hora de hacer que los países cumplan los acuerdos. Y vuelvo a repetir que me resulta muy curioso que, cuando los acuerdos son económicos, funcionemos cual matones, y, cuando los acuerdos son sobre personas, nos dediquemos a mandar comunicados pidiendo por favor las cosas. Es bastante llamativo.

Segundo nivel de responsabilidad es la responsabilidad del gobierno español. Un gobierno que, como ya dije en mi intervención en la cámara hace unos días, estaba defendiendo muy mal a la marca España. España, en esto, ha demostrado que la marca que debe abanderar es la marca de la solidaridad, de la respuesta eficaz y de la hospitalidad. La marca de los patriotas de verdad, que nos creemos que nuestra patria España es el sitio en el que la gente que tiene miedo y que huye tiene un lugar de acogida.

Y tercero —y aquí es donde viene el sentido de la interpelación que le hago a usted hoy— es que el Gobierno de Aragón tiene una responsabilidad respecto a esta crisis. Y la tiene, primeramente —y lo voy a hacer de la manera más humana y sencilla que se me ocurre—, la tiene por una cuestión de sentido común. Y es que yo me pregunto honestamente: ¿de qué sirve parlamentos, gobierno, declaraciones, proposiciones, presidentes, juntas, ayuntamientos, comarcas, de qué sirve todo esto si no conseguimos hacer, de ninguna manera, que los niños de los que nosotros dependen no estén en riesgo de morir por nuestra culpa?

Debe de ser de nuevo que yo soy muy novata en esto de la política representativa, pero no entiendo muy bien de qué sirve el cargo que ostentamos cada uno de nosotros si no somos capaces de responder en más de cuatro meses a una crisis humanitaria que implica que, cada día que pasa, se le acaba la vida a uno de nuestros compañeros sirios. No entiendo de qué sirve nuestro trabajo, de verdad, no lo entiendo, con honestidad.

A mí estas preguntas me perturban. Hace cuarenta y tres días salía a esta cámara bastante indignada y con energías para denunciar lo que estaba pasando. Hoy me encuentro sin energías para salir indignada y, simplemente, quiero respuestas. Y, por eso, lo que hago es arengarle a que, en la parte de responsabilidad directa que usted tiene, me las dé.

Me consta la sorpresa general que ha acontecido cuando la interpelación se le ha hecho a usted, y no a la consejera de Servicios Sociales. Y se lo voy a explicar, es sencillo.

Hace cuarenta y tres días, aquí en la cámara se presentaron dos proposiciones no de ley sobre la materia de refugiados. La primera de ellas, aprobada por unanimidad, defendía, estaba hecha en términos de solidaridad y en términos de la necesidad de esa respuesta solidaria, y hasta ahí estuvimos toda la cámara de acuerdo y, efectivamente, estábamos de acuerdo. Además, quiero decirle que, en estos cuarenta y tres días, lo que se ha demostrado es que la solidaridad de los agentes sociales ha sido bastante más efectiva que la de las instituciones y espero que usted no se haya alineado con el gobierno en esta inacción a la hora de demostrar solidaridad porque España, como nos denuncia Europa, es uno de los pocos países que no ha ofrecido ningún tipo de ayuda concreta en materia de paliar el frío del invierno. No se han ofrecido mantas, sacos, almohadas…

Pero, al margen de eso, nuestra proposición no de ley no estaba hecha en esos términos, le recalco, no estaba hecha en términos de la solidaridad que se daba de facto. Nuestra proposición no de ley lo que hacía era decir, como ya le planteamos, que las crisis políticas se resuelven con decisiones políticas, y que la política va más allá de paliar. Que, efectivamente, había que paliar una emergencia, pero que teníamos que ir más allá. Que teníamos que ir a la raíz del problema, y había que buscar cuáles eran las consecuencias o los problemas que estaban generando estas consecuencias y atacarlos.

Aquí se aprobó también por mayoría que hubiera como tres puntos clave para hacer que un gobierno respondiera de manera política a esta situación, y se los voy a recordar. Tres acciones de gobierno a las que se comprometió el Partido Socialista, a las que se comprometió esta cámara. Primero, nos comprometimos a que su gobierno instara al gobierno central para articular vías legales de entrada a la Unión Europea para los refugiados; segundo, nos comprometimos a que su gobierno de nuevo instara al gobierno central a que de forma urgente se desarrollara el reglamento dimanante de la ley de derecho al asilo, y, tercero, nos comprometimos, y también su gobierno, a que el Gobierno de Aragón denunciara públicamente la militarización de dos de las fronteras que estaban aconteciendo en

Europa y que no estaban respetando los derechos humanos.

Siento de veras y honestamente tener que hacer el trabajo de Pepito Grillo, pero me temo que usted y su gobierno no han realizado ninguno de estos tres puntos de manera eficaz, y no consigo comprender el porqué. Todavía tengo la pequeña esperanza de que sea culpa mía y que haya tenido falta de acceso a información y que los medios no hayan sabido transmitir honestamente y realmente qué es lo que usted ha realizado con el gobierno central. Y, por lo tanto, mi interpelación para hoy era preguntarle qué han hecho, si efectivamente estos tres puntos se han trasladado, si el tercer punto en concreto, que era una denuncia pública, se ha realizado, cómo se ha hecho, porque cada día que pasa lo que hacemos es agravar la situación. Le daré primero la posibilidad de que haga que mi esperanza no sea en balde y me responda qué es lo que ha hecho en tanto que gobierna en nuestra responsabilidad, y me guardo para la segunda parte de réplica lo que creo que todos debemos saber, y son las consecuencias de no llevar a cabo estos tres acuerdos con los que nos comprometimos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz
Tiene la palabra el consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora diputada, por su tono y también por su vehemencia en la exposición, porque me parece que además el asunto es de tanta gravedad que lo que exige es precisamente una intervención del tenor de la que ha hecho su señoría. Así que se lo agradezco mucho.

Es verdad que la sensación que tiene su grupo respecto al gobierno es de inacción. Yo ayer hablaba de prudencia y ustedes nos quieren decir, y me parece además que con razón en la posición que ustedes ocupan, que de la prudencia hay que pasar a la valentía también, y eso es lo que yo creo que ustedes nos están transmitiendo también con su propia intervención.

Es verdad que esta es una interpelación que nos ha sorprendido a todos, de por qué el consejero de Presidencia la hace, pero en todo caso yo creo que nos afecta a todos, y cualquier miembro del gobierno tiene que estar capacitado para poder responder, fundamentalmente, sobre lo que se ha hecho, y también para lo que no se ha podido hacer.

Pero, fíjese, usted aludía o hacía una crítica a la inacción en la respuesta que han dado tanto Europa como el gobierno de la nación, e, indirectamente dentro del ámbito de nuestras competencias, el propio gobierno de la comunidad autónoma, y yo creo que tiene razón. Yo también estoy defraudado con lo que está haciendo a este respecto el gobierno de Europa. Me parece que es de una inacción que no es asumible por la ciudadanía; ver cómo tantos niños están en las fronteras de Centroeuropa atrapados en vallas ataca sencillamente a la dignidad humana, y por lo tanto es inadmisible que esto esté ocurriendo, y además que eso esté ocurriendo creo que con la inacción absoluta de la autoridades de la Unión Europea. Y creo también que los países que forman parte de la Unión Europea, entre ellos el nuestro, deberían hacer algo más. Deberían comprometerse algo más, deberían decirle a la Unión Europea que, una vez ya tenemos resuelto el número de personas que tenemos que acoger, eso se debería hacer ya y esa gente tendría que estar ya en nuestro país.

Y para eso es para lo que nosotros desde la comunidad autónoma hemos trabajado, para prepararnos precisamente para acoger al número de inmigrantes sirios que nos hubiesen correspondido dentro del cupo que a España le corresponde. Y por eso nosotros lo que hemos hecho son algunas acciones que yo creo que es bien interesante que las comentemos. Un pequeño resumen del trabajo que se ha hecho.

Se ha creado un banco de recursos que den respuesta a las distintas necesidades que puedan presentar las personas acogidas. Se ha trabajado en alojamientos de urgencia, en el establecimiento a corto y medio plazo en todo el territorio aragonés, evitando la creación de guetos e impidiendo la masificación de determinados servicios y zonas territoriales. Se están preparando ayudas sociales para cubrir necesidades básicas de manutención cuando no dispongan estos inmigrantes, el día que los tengamos aquí, de recursos suficientes. Se ha trabajado también en un elemento que es sustancial, que es la traducción y la interpretación; es decir, poner a disposición de las personas atendidas un documento guía en una lengua que puedan comprender en el que se dé explicación de su situación legal, derechos y deberes y recursos a los que pueden acceder. Se ha preparado también, tenemos preparados los servicios para una atención médica y psicológica para una primera evaluación médica y de seguimiento. Se ha trabajado también en la atención jurídica, es decir, en tener preparado el sistema para que estas personas tengan documentación, permisos de residencia, trabajo, reagrupación familiar. Se ha estado preparando y trabajando también en la inmersión lingüística, es decir, en la posibilidad de que aprendan el castellano a través, en parte, de un voluntariado lingüístico. Se ha trabajado en materia de educación para prever la escolarización inmediata de los menores de dieciocho años y también las escuelas de adultos y luego la homologación posterior de títulos. Se está trabajando también en formación, orientación para el empleo por cuenta propia o autónoma y acompañamiento y seguimiento en su inserción laboral.

Por lo tanto, no nos hemos quedado parados desde la propia comunidad autónoma en lo que es el ámbito de nuestras competencias. Ya sé que usted dirá: «no es eso lo que yo le he preguntado», pero yo voy a lo que me ha preguntado también. Porque es verdad que ayer hablábamos sobre si las proposiciones no de ley eran vinculantes para el gobierno o no, y yo, señoría, le quiero decir que tienen que ser vinculantes para el gobierno. Las que no tengan condicionantes de tipo jurídico tienen que ser vinculantes para el gobierno y tenemos que trabajar porque para eso, para eso, se debaten en el parlamento, y nosotros tenemos un mandato del parlamento, como no puede ser de otra manera.

Y por eso, cuando usted me dice: «¿han instado al gobierno central, han instado ustedes al gobierno central?», tal como pedía en su proposición no de ley, le tengo que decir que sí. Le tengo que decir que la

consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en la conferencia sectorial le dijo al gobierno que tenían que actuar con más rapidez, con más diligencia y que las comunidades autónomas…, que nuestra comunidad autónoma estaba preparada, estaba preparada porque había hecho los deberes y los había hecho la comunidad autónoma en cooperación y colaboración con los municipios, con los grandes municipios, pero también con los pequeños municipios, y también con las organizaciones sociales, con las que la consejera ha tenido varias reuniones para preparar precisamente todo el aparato de infraestructuras para que no nos pillasen despistados.

Y ahí también se le hablaba de la posibilidad de que se modificase ese reglamento de asilo del que usted está hablando. Ahora, entenderá usted que en una conferencia sectorial los consejeros animan al gobierno o le instan al gobierno a hacer lo que tiene que hacer, pero, evidentemente, ni en las conferencias sectoriales suelen tener mayoría las comunidades autónomas ni muchas veces el gobierno nos hace el caso que nos tendría que hacer. Esto no son excusas; esto simplemente es la constatación en vía parlamentaria de que el gobierno ha cumplido esa proposición no de ley de la que usted ha hablado.

Y es verdad que en el punto tercero al menos a mí no me consta que hayamos denunciado la militarización de las fronteras en Europa. Es verdad que ese punto seguramente está sin cumplir y que lo tenemos que replantear, porque tampoco queremos crear conflictos con el Estado, porque nosotros también tenemos que actuar dentro de nuestras propias competencias. Ahora, esta sería una declaración política de un gobierno que está sensibilizado con lo que está pasando más allá de nuestras fronteras y que, desde luego, no acepta ni las formas ni los modos en los que ha actuado Europa, no acepta la lentitud con la que se está actuando en España y, desde luego, lo que nosotros podemos hacer, y eso sí que se lo digo, señoría, es que hemos hecho lo que tenemos que hacer, estar preparados precisamente para que, en el momento que estos inmigrantes estén en España, en el mismo momento en que los tengamos aquí, puedan vivir en unas condiciones dignas que supongan que no tengan rémoras ni por la lengua, que no tengan ningún tipo de rémora ni por la asistencia sanitaria ni por la asistencia educativa y que se puedan integrar de la mejor manera posible en la sociedad aragonesa, que yo creo que es una sociedad que se ha distinguido fundamentalmente por ser un pueblo acogedor.

Los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón estoy convencido de que acogerán a estos inmigrantes sirios cuando los tengamos aquí, intentando que se integren y desde luego prestándoles la mayor ayuda posible. En eso está el gobierno, en eso estoy convencido de que están las organizaciones sociales, en eso estoy también convencido de que está la propia ciudadanía, sin ninguna duda.

Así que eso es lo que le puedo comentar, a expensas de la intervención que tenga y de la posible respuesta que yo le pueda dar en los cinco minutos que me quedan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: [Parte de la intervención inicial no pudo grabarse.]

Toda la primera parte que nos ha contado, respecto a las propuestas en términos de solidaridad, de permitir una buena acogida, en esa parte estamos absolutamente de acuerdo.

También quiero recalcar que en esto se han mostrado bastante más eficaces los agentes sociales que lo que han sido los gobiernos, y simplemente pues citar al Consejo General de Abogacía Española, que además lo preside un aragonés, que es el que ha dado este primer paso para que los abogados se pongan a disposición de poder tramitar los papeles de esta gente, o la red que se ha creado a través de Facebook, de ciudades solidarias, que surge de Zaragoza y que ha permitido que sea uno de los potenciales que más material ha mandado para paliar el frío allí.

Ha habido más respuestas. También me consta, por ejemplo, que el Comité Autonómico de Emergencias se ha reunido no a petición del gobierno sino a petición de la FAS. Por eso a mí me consta perfectamente que los aragoneses están preparados para dar esa respuesta hospitalaria y que además, aunque el gobierno no hubiera hecho nada, la gente se está autoorganizando para hacerlo. En eso estoy de acuerdo y me alegra.

Lo que pasa es que, claro, nosotros decíamos, cuando presentamos la proposición no de ley, que está muy bien tener una comunidad preparada para acogerlos, pero que hay un problema de entrada, y que ese problema de entrada es el que tenía que tener una acción política.

Hace unos días ACNUR, por ejemplo, nos explicó, dio la respuesta de qué está pasando, por qué no llegan, que es el clamor que tiene la ciudadanía. Nos preparamos en verano a que llegaran y no llegan. ACNUR nos dijo que lo que faltan son instalaciones de recepción de refugiados en los principales puntos de entrada de Europa. Y esto ya dijimos que tenía dos razones y esas dos razones necesitaban un posicionamiento político. La primera era la derogación del protocolo Dublín 20. Efectivamente, no tenemos competencias autonómicas para declarar esa derogación, estoy de acuerdo. Lo que sí que tenemos es la posibilidad de enviar un comunicado al gobierno central instando a que se deje de aplicar este protocolo, como han hecho otros países como Alemania. Y también tienen la posibilidad, en este caso no como gobierno pero sí como partido político, de que sus representantes en Bruselas insten desde allí a que se derogue este protocolo 20. Me consta que en el último mes sí que han hecho preguntas al ejecutivo para intentar paliar la solución, pero no en términos de la derogación de este protocolo Dublín 20, quizá porque está generando problemas en la cámara.

Y al final el problema de no llegar al acuerdo respecto a este protocolo es que en Europa la única manera que tienen los refugiados de pedir asilo es por los países de entrada, y creo que a nadie le extraña que tenemos un cuello de botella generado en los países por los que pueden entrar, y, claro, ese cuello de botella lo que está generando son campos de traslado o campos de transición donde el hacinamiento es el mejor de los problemas que sufren allí. Y creo que en eso tenemos que hacer algo.

Yo no sé, si no nos escuchan en una conferencia sectorial, pues quizás pedir una reunión directa con Mariano Rajoy o posicionarnos de alguna otra manera como partido político en Bruselas.

Respecto al reglamento, lo que pedimos es que se desarrollara este reglamento, no es que haya que modificar el reglamento dimanante de la Ley de asilo, que no está hecho, y, por lo tanto, tener una ley que no tiene el reglamento que permite ejecutarla es lo mismo que no tenerla. Por lo tanto, en eso sí que se le puede instar al gobierno central para que desarrolle ese reglamento, que tiene competencias reales para hacerlo, y lo que permitiría es que se pueda desarrollar el asilo fuera de nuestro territorio.

Y, respecto a la denuncia de la militarización de las fronteras, yo creo que es urgente, era urgente hace unos meses, pero ahora es más urgente todavía, porque hasta ahora eran partidos con unos tintes más o menos fascistas los que estaban ejecutando este tipo de acciones, pero, claro, nos levantamos hace unos días con que Austria ha decidido levantar una valla y, mientras tanto, los que tenemos cargo de representación mantenemos silencio. Yo sé que a veces la palabra no soluciona siempre las cosas, y uno, cuando hace una declaración de intenciones, no es lo mismo que conseguir que la realidad cambie; pero, claro, este silencio a mí me molesta, sinceramente, porque en Austria dicen que no tienen otra solución, que tienen que levantar una valla porque hay un problema. Realmente el problema es que no estamos siendo capaces de responder y, entre tanto, estamos alimentando este tipo de respuestas inútiles, inhumanas y crueles, que están saltando el abanico ideológico de la ultraderecha para pasar a ser la respuesta que están dando todos los países que se ven abandonados.

Por lo tanto, yo le pediría que, como mínimo, el Gobierno de Aragón no sea cómplice en el silencio; no cuesta nada decir públicamente que no estamos de acuerdo con hacer las cosas así, que hay respuestas, que tenemos fuerzas para hacerlo y que, por lo menos, no tengamos que arrepentirnos el día de mañana diciendo que, mientras esta gente moría en el invierno, nosotros decidíamos si teníamos o no competencias para denunciarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, coincido en gran manera con lo que usted ha dicho, el esfuerzo que se le pide al gobierno creo que perfectamente lo puede y lo debe hacer y, por lo tanto, hablaremos con la consejera, hablaremos con el presidente, para ver quién hace esta declaración pública que me parece que es razonable, que me parece que es coherente, y que creo que muchas veces, por la propia dinámica del día a día, lo dejamos atrás, cuando los que se quedan atrás son precisamente esos inmigrantes que están viviendo situaciones absolutamente dramáticas. Por lo tanto, ningún problema: yo creo que lo haremos y lo haremos con prontitud.

En todo caso, sí que quería decirle que el Gobierno de Aragón no ha permanecido impasible ante este problema. La propia consejera de Ciudadanía solicitó la comparecencia para explicar todo lo que se estaba haciendo desde su propio departamento y desde el gobierno, y, además, ha habido reuniones que me parece que son muy interesantes, fundamentalmente la que se ha producido con la vicealcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza, porque es la ciudad más grande, la que tiene más recursos y la que tiene más posibilidades de acoger y de integrar a estos inmigrantes el día que los tengamos aquí en Aragón. Una reunión que fue estupendamente bien por las dos partes, fue muy bien, y, por lo tanto, que seamos capaces de coordinar con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para este tipo de actuaciones creo que es algo a tener en cuenta. Pero le voy a decir algo más, que seamos capaces de coordinar con el resto de municipios de Aragón o con esos setecientos municipios, que también de manera solidaria se prestan a acoger a inmigrantes, creo que es un trabajo ímprobo pero que además da unos resultados excelentes.

Por lo tanto, yo creo que tenemos un gran problema, el gran problema que tenemos es que somos incapaces de traer a los inmigrantes aquí, ese es el problema. Podríamos tener un segundo, que los trajésemos y que no tuviéramos condiciones para recibirlos. Yo creo que el día que vengan aquí ese problema lo tenemos solucionado.

Por lo tanto, tenemos que ser más proactivos, tenemos que ponernos otra vez en primera línea para hacer visible este problema en la sociedad aragonesa también y tenemos que hacer todo lo posible por convencer al gobierno de la nación para que apriete al gobierno de la comunidad autónoma y diga que España está preparada y que quiere traer a los refugiados sirios, y que las comunidades autónomas, por lo menos la Comunidad Autónoma de Aragón, está dispuesta para que desde el primer día podamos acoger a estos inmigrantes que tanto están sufriendo.

A mí no me gustan las vallas, creo que a ninguna de sus señorías les gustan las vallas en las fronteras, pero, para que no seamos hipócritas y seamos justos también, lamentablemente alguna valla tenemos también nosotros en nuestro país, y a mí tampoco me gusta esa valla, se lo digo como lo siento, no me gusta, porque me parece que ataca a la dignidad humana, fundamentalmente, porque todos somos humanos y tenemos la dignidad suficiente para que podamos transitar libremente por los distintos territorios, y porque además tenemos que hacer lo posible para que todos los ciudadanos, por el mero hecho de ser hombres, por el mero hecho de ser humanos, podamos tener unas condiciones de vida dignas, y esas condiciones de vida dignas las merecen, y la responsabilidad la tienen los estados para que todo el mundo pueda vivir en esas condiciones. Por eso existe la dignidad humana y existe una cosa que se llama la humanidad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto, que es interpelación número 51/15, relativa a la política de saneamiento y depuración de aguas de Aragón, formulada al conse-

jero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Celma.

Tiene la palabra para su exposición.

Interpelación núm. 51/15-IX, relativa a la política de saneamiento y depuración de aguas de Aragón.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. Mire, el origen del plan de saneamiento y depuración de aguas conocemos cuál es: nace de una necesidad, primero, de adaptarse a la legislación europea y a la legislación estatal, y también, cómo no, es de sentido común, a una necesidad de conseguir que las aguas estén en buen estado, también los ecosistemas, y, ya digo, que se dé cumplimiento de la legislación estatal y se dé cumplimiento a la legislación europea.

Entonces, hay una cosa importante, y es que el resultado, después de los cuatro años de gobierno del Partido Popular, también lo conocemos, esta interpelación es para saber qué es lo que piensa usted hacer con lo que resta de ese plan de depuración y saneamiento de aguas. Esa es la conclusión y el objetivo que tenemos que conseguir con esta interpelación.

Conocemos el grado de cumplimiento de la ley, conocemos el alto grado de cumplimiento también con la directiva europea. Yo he estado recogiendo algunos datos y podemos saber que en las localidades de más de quince mil habitantes se cumple al ciento por ciento. Podemos ver que en las ciudades de más de diez mil habitantes de zona sensible se cumple al 93% y cuando esté acabada la depuradora de Utebo se cumplirá al ciento por ciento. Podemos saber también que en los pueblos y ciudades de más de dos mil habitantes y menos de quince mil habitantes se cumple al 91%. Cuando se realicen las que faltan del plan especial de depuración se cumplirá al 95%, y cuando se realicen las nueve aglomeraciones del Pirineo se llegará al ciento por ciento. En esta materia, en aglomeraciones de este tipo, en el conjunto de España faltan por realizar todavía alrededor de seiscientas.

También sabemos que se puso en marcha la ampliación de Fraga, que se realizaron obras en Gotor y en Illueca. Sabemos también que el Instituto Aragonés del Agua redactó cinco proyectos de mejora de las infraestructuras del ciclo del agua. Sabemos también —y, si no, me corrige, señor consejero— que el Instituto Aragonés del Agua gestiona ciento ochenta y nueve depuradoras: ciento cincuenta y seis construidas por el Instituto Aragonés del Agua, treinta y seis directamente y cien dentro del plan especial de depuración, y veinte dentro del plan especial del Pirineo.

Y ahora es cuando viene la pregunta. Hay unos índices altos de cumplimiento y ahora usted nos tendría que resolver cómo piensa, con qué modelo piensa cumplir el resto de ese tanto por ciento que falta para cumplir con la directiva marco europea.

Y yo ahí le diría que una cosa es cierta, que existen dos modelos de gestión al respecto. Y es cierto que lo que tenemos que buscar desde las administraciones públicas es la administración responsable de los recursos, la optimización de los recursos. Ahora bien, a lo largo de estos años —señor Guillén, disculpe, que me impide ver al consejero—... A lo largo de estos años han surgido muchos debates en torno a cómo se deben gestionar los residuos en materia de agua. Entonces, yo no solo le pregunto eso sino que le pregunto también por cómo va a gestionar el impuesto de contaminación del agua.

¿Y por qué le digo esto? El modelo ya está marcado, pero, como usted ahora gobierna dentro del marco de un partido que es el socialista y de un partido que es Chunta Aragonesista y que han puesto en gestión este modelo, pues a mí me gustaría saber cuál es su filosofía al respecto. Porque lo que no podemos considerar… Podemos considerar entre todos los grupos políticos, y cuando se está en el ejecutivo, ver exactamente para llevar a cabo un servicio público en un momento determinado, en un contexto determinado, cuál es la forma más racional y más eficiente. Pero lo que no se puede permitir desde la administración pública es que se pongan en marcha determinadas falacias sobre la instrumentación de un servicio público. Porque todos sabemos ya a estas alturas que el hecho de que, por ejemplo, el agua sea de titularidad pública no impide que se puedan ejercer, se puedan desarrollar los servicios por medio o con colaboración de las entidades privadas.

Y yo creo que a ese tipo de dogmas que se han intentado lanzar desde la izquierda o desde determinados movimientos usted no puede contribuir y creo que tiene que aclararnos cómo va a llevar a cabo ese modelo.

Y después hay otra duda importante. Se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza por el que, antes del 1 de enero de 2016, debía pagar a la comunidad autónoma diez millones por lo que antes se denominaba canon de saneamiento. Cantidad que el ahora alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza puso en cuestión. Puso en cuestión el convenio y puso en cuestión el pago de esos diez millones de euros.

Por lo tanto, a mí me gustaría saber dos cosas. Una, si tiene algún conocimiento al respecto sobre el pago de esos diez millones de euros. Y, dos, si en el debate, en la conversación que han tenido recientemente el consejero de Hacienda con el señor Rivarés, del Ayuntamiento de Zaragoza, dentro de esa condonación mutua de parte de la deuda, se han incluido esos diez millones de euros que debe pagar el Ayuntamiento de Zaragoza al Gobierno de Aragón por el tema del impuesto de contaminación de las aguas.

Aquí hay una cuestión muy clara, y además todos sabemos que hay una serie…, hay una zona, en concreto, que es la diez, donde se han producido algunas controversias respecto a la implantación de las depuradoras y de la gestión de las mismas.

También es cierto que usted, sin ningún tipo de dogmatismos, nos tiene que dar su posición respecto a las llamadas depuradoras de filtro verde, nos tiene que dar su posición respecto a la posibilidad de gestionar los residuos por medio de la colaboración pública-privada. Y, cuando usted nos aclare cuál es la política que piensa llevar a cabo a este respecto, pues podremos hacerle más preguntas y podremos aclararnos sobre un tema que es trascendental. Y que no nos podemos olvidar, una vez más, de un asunto, y es que al final los ciudadanos, como ocurre con tantas otras cosas, lo

que quieren es recibir el servicio, por supuesto, no solo al menor coste posible, sino también con la mayor calidad posible. Por lo tanto, enredarnos en determinados debates sobre la gestión creo que solo es eficiente si lo miramos desde el punto de vista de la optimización de los recursos, del ahorro de los recursos, pero no como un arma o un instrumento político, puesto que a los ciudadanos lo que les importa es recibir un servicio de calidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO): Buenos días, señor presidente. Señorías.

Bueno, le voy a contestar a la pregunta que oficialmente figuraba en la interpelación, que era la política general sobre saneamiento y depuración.

En mi respuesta creo que voy a contemplar casi todo lo que me pregunta, pero, no obstante, si queda algo, espero que lo podamos aclarar en la réplica, ¿verdad?

Bueno, efectivamente, como usted ha dicho, pero quiero dejarlo claro, la política general del Gobierno de Aragón en esta materia se centra y establece su máxima prioridad en la contribución al cumplimiento de la directiva, porque propiamente el cumplimiento de la directiva es competencia de la administración general del Estado a través de la demarcación hidrográfica, de la confederación. Pero sí que tenemos una responsabilidad en la contribución —como usted muy bien ha dicho— a este objetivo de mejora, de garantizar el buen estado ecológico de las aguas en relación con los vertidos.

Efectivamente, el plan aragonés de saneamiento lo conocemos, es algo que, en definitiva, lo que viene es a implementar las infraestructuras adecuadas. Además, el Plan especial de depuración de aguas residuales, al que usted también ha hecho referencia, amplió, fue más allá de las exigencias normativas tanto comunitarias como nacionales, estableciendo el límite no de los dos mil, sino de los mil habitantes equivalentes.

Y, en cualquier caso, dejar claro que el límite, que la exigencia normativa comunitaria y estatal, con independencia de este plan especial, se centra, y tenemos el límite temporal del próximo 31 de diciembre, en cuanto a las aglomeraciones urbanas con carga contaminante que exceda de más de dos mil habitantes.

Usted ha dado términos porcentuales. Permítame que concrete, porque básicamente son tres municipios. Es Utebo, que usted ha nombrado, Calaceite y Maella. Esta es en definitiva la prioridad. En estos momentos, el 31 de diciembre próximo o el 1 de enero de 2016, incumpliremos al no tener en marcha las depuradoras de estos tres municipios. Por lo tanto, le adelanto que es la prioridad absoluta porque, como digo, estaremos incumpliendo.

Bien, el Plan aragonés de saneamiento y depuración también optó por la depuración de las aguas residuales de los núcleos con menos de mil habitantes. Con lo cual, en la práctica, de acuerdo con nuestra planificación —digo en la práctica— hemos extendido a la totalidad de Aragón en nuestras autoexigencias en materia de depuración.

Y ya adelanto que esto, creo, que es un objetivo de forma inmediata inalcanzable. Tenemos que ser más realistas, más modestos. Y ya acabo de decir cuál es el objetivo inmediato y la prioridad inmediata.

Inicialmente, las depuradoras se plantearon mediante ejecución directa de la administración, contando con fondos europeos y con fondos estatales, que posteriormente no se dispusieron, y que llevó a buscar la solución del sistema concesional. Sistema concesional de obra pública para redacción de los proyectos, ejecución y explotación.

Bien, yo, efectivamente, me voy a basar en hechos y en cuestiones puramente objetivas. Creo que es así el reconocer que esto ha tenido dificultades derivadas, en principio y en primer lugar, de la crisis económica-financiera, que puso de manifiesto la debilidad del sistema concesional, en tanto en cuanto que muchas empresas, o varias empresas, adjudicatarias, ante la dificultad de crédito, pues —como ustedes saben— en algunos casos no pudieron ni iniciar las actuaciones, ni iniciar las obras.

A ello hay que añadir otro tipo de inconvenientes, como, por ejemplo —esto ya puede ser más discutible, sí que es mi postura—, la dificultad que crea para una administración asumir compromisos financieros a tan largo plazo. También se ha puesto de manifiesto, y es objetivo, la oposición social. Es un hecho. A esta oposición se han sumado distintos municipios que, invocando sus competencias en materia de saneamiento, ha propuesto, reclaman o invocan tecnologías, supuestamente, más eficaces y baratas. Digo supuestamente, digo supuestamente.

Bueno, todo ello ha creado un escenario que, desde luego, lo que sí exige es una actitud dialogante. Y esto es otro principio que estoy aplicando.

Desde el punto de vista estratégico, la política del departamento desde luego pasa, en primer lugar, por una revisión en profundidad de nuestra propia planificación, en el sentido que antes he comentado.

Desde luego, se van mantener los contratos concesionales de la anterior legislatura, dando preferencia, en cualquier caso, al cumplimiento estricto de la normativa comunitaria y de la normativa nacional que se deriva de dicha normativa comunitaria.

En estos momentos, se encuentran muy avanzadas las obras de las comarcas orientales de Huesca y del curso alto del Matarraña. Se tienen que acabar a lo largo del 2016.

En el caso de Utebo, saben ustedes que ha habido muchas dificultades tras la adjudicación del contrato. Se están resolviendo y el inicio de las obras, pues, será inminente e inmediato y se prolongarán durante dos años.

Las licitaciones bajo el régimen concesional, relativas a las zonas 10 B y 10 C de Teruel, fueron paralizadas inmediatamente tras mi toma de posesión como consejero y están en proceso de anulación, sin que hayan llegado a adjudicarse.

Las actuaciones pendientes ¿cómo se van a llevar a cabo? Pues mediante ejecución directa, con el mismo sistema que se iniciaron en esta comunidad autónoma, dando prioridad, obviamente, y en coherencia con lo que acabo de decir, a las de Maella y Calaceite, que son las que superan los dos mil habitantes equivalente.

En el marco de esta ejecución directa, sí que vamos a ensayar nuevas tecnologías, supuestamente más baratas, supuestamente. Para esto, lo que vamos es a plantear y vamos a promover de forma inmediata, preferentemente en alguno de estos municipios de las zonas 10 B y 10 C, las tecnologías que se están reclamando de filtros verdes con lechos de gravas. Habrá que ver que, efectivamente, funcionan y, entendiendo que funcionan, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa de aplicación. Y, desde luego, estos resultados los tendremos que validar, también, para ver hasta qué punto se pueden ampliar, se pueden generalizar a diferentes tipologías de población y vertidos.

También se considera la posible convocatoria de ayudas, vía subvención, para pequeños municipios. Para pequeños municipios donde hay que pensar en soluciones sencillas, soluciones baratas, con tecnologías simples, pues que no responden a lo mejor, en algunos casos, ni siquiera a la idea de depuradora. Soluciones mucho más sencillas que, en función de las necesidades reales de depuración, pueden solucionar el problema.

En el Pirineo, desde luego, es donde más problema hemos encontrado, y ustedes lo saben porque lo han sufrido directamente, tenemos que exigir a los concesionarios que aborden las obras, eso sí, garantizando, y para eso se introducirán las modificaciones que procedan, para no hacer instalaciones sobredimensionadas que resulten insostenibles.

Respecto del impuesto de contaminación del agua, me decía, señor Celma, que qué pensamos hacer. Pues cobrarlo, cobrarlo. Cobrarlo, ¿a quién? A todos los municipios, y ciudades, y pueblos de Aragón. Porque eso es lo que estaba previsto, estamos de acuerdo. Si no fuera así, el sistema es insostenible, y soy consciente de que todavía sería más insostenible con el modelo que estoy proponiendo, de ejecución directa. Porque, si no, ¿de dónde vamos a sacar los recursos? ¿De dónde vamos a sacar los recursos? De este impuesto, que, como ustedes saben —y no hacemos más que aplicar la legislación vigente—, es un impuesto directo, finalista, previsto para la financiación de las actividades de prevención de la contaminación y actuaciones en materia de saneamiento y depuración.

Respecto de Zaragoza, es fundamental que la ciudad de Zaragoza pague este impuesto. Efectivamente, se ha incluido esta cuestión en las negociaciones que el consejero de Hacienda está llevando a cabo respecto de esta situación, como usted refería.

Y, bueno, simplemente también recordar —y para terminar— que todo esto está sujeto a un régimen de exenciones, en el que, por ejemplo, creo que hay que resaltar que los usuarios del agua en situación de exclusión estarán exentos de este impuesto.

También lo estarán actividades como el regadío o usos de entidades públicas, como limpieza viaria, extinción de incendios, etcétera.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, me ha parecido escucharle que van a poner en marcha, en la zona 10, el denominado sistema de depuración por filtros verdes, y usted es el primero que pone en cuestión que, a largo plazo, puedan funcionar.

Entonces, estaría bien que, antes de ponerlo en marcha en poblaciones de menos de mil habitantes y en la zona 10, yo entiendo todas las movilizaciones sociales que ha habido en esa zona, pero si salen más económicas, a corto plazo, y resulta que en cuatro o cinco años empezamos a tener problemas, creo que es una evaluación que tienen que hacer desde la consejería. Es decir, no podemos ser electoralistas, no podemos decir que sí a todos sin evaluar las consecuencias.

Y, después, un asunto. Mire, yo entiendo, ¿sabe qué pasa?, que con usted me gusta debatir porque sé que hablo con el independiente del gobierno, por lo tanto creo que va a ser más objetivo. Sin embargo, usted, cuando habla, como el señor Soro, da su opinión personal, pero, en su caso, es la opinión del gobierno, ¿qué ocurre?, pues que le apoyan el PSOE y Chunta Aragonesista. Y lo cierto es que es verdad que debe ser complicado ser de izquierdas en estos tiempos, ¿no? Yo lo comprendo. Tiene que ser muy complicado. Tiene mucho mérito ser de izquierdas en estos tiempos, cuando uno se ha dado cuenta de que casi todos sus métodos han fracasado, y, entre otras cosas, yo me daría cuenta de un asunto.

Antes de que el PSOE llegase al gobierno, antes de que el Partido Socialista llegase al gobierno, el modelo de gestión del impuesto de contaminaciones del agua era un modelo que se criticó mucho por parte de la izquierda. Creo que incluso Chunta Aragonesista firmó manifiestos en contra de este sistema —pero están muy acostumbrados, ¿verdad señor Soro?, a firmar manifiestos, luego le traen algún problema—. Firmaron manifiestos, es decir, se manifestaron en contra de la gestión de este tipo de impuestos de forma indirecta, a través de una empresa privada… Entonces, yo le preguntaba por esto. Porque se producen incoherencias, que es cierto que cuando gobiernan no tienen otro remedio que asumir los medios que la vida te da.

Pero es que se producen otro tipo de incoherencias, como cuando dicen que se privatiza el agua, cosa que es improbable. Creo que la ley es de 1879, que ya declaraba el agua como de titularidad pública. Por lo tanto, el servicio público es independiente de quién preste el servicio, como ocurre en tantas otras cosas. Pero, bueno, yo le digo, señor Olona, ¿qué ocurre cuando por ejemplo el tripartito en la anterior legislatura en el Ayuntamiento de Zaragoza crea una empresa pública para gestionar los temas de abastecimiento, saneamiento…? Se producen incoherencias en el marco de la izquierda. Yo digo que sería mucho más fácil que se hiciesen del Partido Popular porque yo creo que son más sensatos los planteamientos que se hacen desde el ámbito de nuestro partido.

Entonces entienda que se despierten controversias, señor Olona, porque usted manifiesta una opinión, en algunos casos sensata, pero en otros casos establece dudas, primero, porque, como ha dicho en el caso de la zona 10, van a poner en marcha quizá métodos de saneamiento que no tienen verificado que a medio y largo plazo den los resultados que tienen que dar. Es decir, no se trata de cumplir con la directiva europea

en cuanto a número sino en cuanto a resultados. Y, segundo, me ha respondido al tema del impuesto que lo van a cobrar; ya lo sé que lo van a cobrar. No, si la administración sabe hacer algo es cobrar impuestos, pero el tema es el cómo, porque usted está en un conglomerado de partidos que le apoyan que en su momento no favorecían mucho el método que se impulsó desde el gobierno, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que tiene que aclarar esas dudas, que en parte tienen origen en ese socialismo utópico y en parte tienen origen en los planteamientos que usted acaba de hacer con la zona10.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Celma, don Ramón, no me voy a meter en este charco que usted me propone porque seguro que me voy a meter en un lío, y voy a hacer lo que usted me ha pedido antes, eh, que me basara en cuestiones objetivas y que, en fin, busquemos la eficiencia, porque eso es lo que redundará en beneficio de los ciudadanos, que es lo que yo creo que aquí nos ocupa y a lo que tenemos que atender, y particularmente en este tema.

Bueno, creo que debo aclarar y matizar lo que he dicho antes. O sea, usted me ha dicho que yo cuestiono los filtros verdes. Sí, no es que los cuestione. Vamos a ver, lo que yo sí digo es que no se puede aplicar ninguna tecnología con carácter general, que habrá que aplicarla en cada caso. Sí que cuestiono la aplicación de los filtros verdes con carácter generalizado, igual que cuestiono las depuradoras convencionales con carácter generalizado. Poner una depurado convencional como se ha hecho en municipios de treinta habitantes es que eso yo creo que no tiene nada que ver con las izquierdas o las derechas, eh, sino que es una cuestión, en fin, técnica…, al menos técnica, para no meterme en más líos, ¿verdad?

Entonces, bueno, lo que he dicho hoy, y quiero matizarlo y aclararlo, es que vamos a hacerlo con carácter piloto. Vamos a ver, este es un tema esencialmente técnico porque al final, si ponemos sistemas que no funcionan tendremos problemas, habremos hecho inversiones mal hechas y tendremos dificultades con la normativa de aplicación. Por lo tanto, lo que tenemos que garantizar es que las técnicas que apliquemos funcionen. Y funcionar no es una cuestión subjetiva; hay una normativa que cumplir. Lo que sale de esa depuradora tiene que tener unos determinados parámetros analíticos, y eso, como se ha suscitado un gran debate social en torno a esta cuestión, vamos, la decisión que ha adoptado…, hagamos un proyecto piloto para ver si funciona o no funciona. También lo he dicho antes, cuidado, tendremos que saber interpretar esos resultados para poder extrapolarlos, porque que funcione en un sitio no quiere decir que funcione en cualquiera. Eso es lo que quería aclarar.

A ver, respecto de la privatización del agua. A ver, creo que no hay que discutir, nadie discute que el agua es un bien público.

Respecto de la cuestión pública-privada, que creo que tampoco nadie vaya a cuestionar la necesidad y la obligación que el ámbito público y el ámbito privado colaboren, pues eso es una cosa. Y otra cosa distinta es el sistema concreto concesional que se ha aplicado, que sigo refiriéndome y basándome en la evidencia, en los hechos empíricos: no ha funcionado, ha funcionado mal. Cuando han venido los problemas no ha funcionado. Cuando ha habido dificultades de financiación, las empresas no han podido solucionar el problema.

Y después hay otra situación objetiva. Es muy caro. Y yo no estoy hablando en general, eh; estoy hablando de los contratos concretos que se han aplicado. Son muy caros. Y los análisis que tenemos, que son aún, bueno, un tanto aproximados, no puedo hablar con absoluta precisión, pero con los análisis económicos que tenemos estamos hablando de que a los aragoneses el sistema concesional les puede costar del orden del doble. Porque ese es un dato que se podrá discutir; después ya precisaremos si es el doble o si el porcentaje completo, pero es muy caro. ¿Por qué es muy caro? Porque tienen una carga financiera muy elevada. Y tenemos que centrar el debate en estas cuestiones. Después ya discutiremos si —quizá yo sea el menos apropiado para discutirlo— es de izquierdas o derechas. Pero eso a mí, de verdad, me importa poco.

Sí que considero que el modelo establecido, no digo de colaboración pública-privada, sino el modelo establecido concreto concesional sí que conlleva riesgos de privatización. Y eso no es coherente con el carácter público del agua. Y esta es una cuestión, si me permite decirlo, económica, de teoría económica. La privatización del agua, con independencia de cualquier *[corte automático del sonido]*… ideológico…, a ver, se puede privatizar el servicio, y ese es el riesgo. Y no se debe privatizar el servicio. Y eso ya también le digo, porque es legítimo, con independencia de ninguna teoría económica ni de nada, que mi opinión y mi posición dentro del gobierno, y que coincide con mi opinión personal, es que no se deben privatizar los servicios del agua.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente interpelación, número 52/15-IX, relativa a las carreteras titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Campoy.

Interpelación núm. 52/15-IX, relativa a las carreteras titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, muy buenos días.

Señorías.

Si vamos a los digitales del 4 de julio del 2008, vemos titulares muy claros que dicen: «La primera autopista autonómica de Aragón, la ARA-A1, ya enlaza

El Burgo con Villafranca de Ebro. El Burgo y Villafranca de Ebro ya están conectados gracias a la primera autopista autonómica de Aragón. Tiene una longitud de 5,2 kilómetros, es de peaje en sombra y en ella se han invertido cincuenta y cuatro millones de euros. El presidente Iglesias ha asegurado que es un primer paso que servirá de modelo para nuestro futuro plan de carreteras.»

Bien, si hoy tuviéramos titulares en los digitales de tal día como hoy, probablemente serían algo así como que la ARA-A1 es un ejemplo, es un modelo palpable de gestión desafortunada de la política de inversión en infraestructuras de un gobierno.

Y, mire, señor consejero, vamos a ver qué ha pasado en estos siete años, en estos escasos siete años. Vamos a recapitular un poco. Comencemos.

La conexión de las dos márgenes del Ebro a la altura de Pina y El Burgo de Ebro, todos estaremos de acuerdo seguramente en que era una obra muy conveniente para el desarrollo económico de Aragón, si bien también estaremos todos de acuerdo hoy en afirmar que para el tráfico previsible, para el tráfico real, habría bastado probablemente durante muchos años con la construcción de una simple carretera de dos carriles, una de las dos calzadas actuales.

Bien. El gobierno de Marcelino Iglesias lanzó este proyecto y lo justificó con un estudio de demanda de tráfico que, evidentemente, hoy podemos afirmar con mucha, prácticamente total, seguridad que no respondía al tráfico real, y, de hecho, ni tan siquiera se le acercaba, porque el tráfico es y ha sido, señor consejero, como usted sabe, realmente tremendamente inferior al que se esperaba.

Sigamos. Los diferentes gobiernos del presidente Marcelino Iglesias externalizaron, vamos a decir, con poco o escaso control los proyectos y direcciones de las obras, adjudicándolas a una UTE en la que, curiosamente, intervenía la empresa que hoy es célebre o es conocida en Aragón por el asunto Plaza.

Bien, durante la gestión y la realización de los proyectos y las obras fueron frecuentes, como ahora hemos visto, las modificaciones importantes de las características del proyecto, sin que la administración de aquel entonces, vamos a decir, ejerciera mucho control sobre esas modificaciones. De hecho, durante las obras, la inspección dependiente de la Dirección General de Carreteras, aparentemente, no comprobó ni firmó ninguna de las relaciones valoradas de las obras.

Bien, la sociedad concesionaria reclamó a la administración, una vez acabadas las obras, algunos sobrecostes por diferentes causas. Estas causas fueron por errores de los estudios previos de tráfico o reclamaciones diversas, que pretendían justificar por modificaciones en los materiales de obra la procedencia de los materiales de los movimientos de obra y otras.

Aunque el estudio definitivo de tráfico y las modificaciones de obras fueron desarrollados por la concesionaria, hay una sentencia ya, la sentencia 166/2015, que estimó parcialmente las demandas y que ha condenado al Gobierno de Aragón a pagar la nada despreciable cantidad de tres millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos veinte euros.

El gobierno Partido Popular-Partido Aragonés interpuso recurso de casación ante esta sentencia con numerosas razones, con numerosos hechos y, desde luego, también con muchos fundamentos de derecho.

Hoy, señor consejero, como usted sabe, la sociedad concesionaria ha entrado en concurso de acreedores. Hoy, señor consejero, como usted sabe, existe muchísimo riesgo de que de ese concurso se derive la obligación de la comunidad autónoma de hacerse cargo de la deuda de la sociedad concesionaria con terceros, que se valora en aproximadamente entre cuarenta y cuatro y cuarenta y siete millones de euros, cuarenta y cuatro y cuarenta y siete millones de euros. De hecho, señor consejero, si se llegara a un acuerdo de compensación y continuidad de la concesión hasta el final del plazo previsto, el gobierno puede verse obligado a pagar la nada despreciable cantidad de 26,7 millones más a la concesionaria en concepto de mantenimiento y de explotación. Y fíjese usted que el coste de asumir ese mantenimiento y explotación con costes/kilómetro similares a los gastados en el resto de la red autonómica de carreteras sería solo de unos cinco millones de euros, con un ahorro, como no se le escapa, de veintiún millones de euros.

Vamos a ver cosas más relevantes todavía. Las obras se colapsaron en el 2015 ante, como usted sabe también, una lamentable avenida del río Ebro de dos mil seiscientos diez metros cúbicos/segundo, una avenida claramente inferior a la avenida de cálculo para la que estaba calculada esta obra, que, conforme a la normativa vigente, es superior a cinco mil metros cúbicos por segundo, lo que demuestra a todas luces que el colapso no se produjo por causa mayor, sino que debería haber estado contemplada esta causa.

Bien, durante los meses en los que la ARA A-1 estuvo totalmente inútil, se evaluó que los daños en la economía aragonesa ascendieron a casi veintiséis mil euros diarios, lo que, si lo calculamos por los ochenta y dos días, aproximadamente, nos sale una cantidad, tampoco nada despreciable, de más de dos millones de euros.

Iniciado el expediente de penalizaciones por informe de 25 de junio, redactado en su momento por el ingeniero inspector de la concesión, se informa de que las obras, y esto es importante, no se hicieron conforme a lo proyectado, lo que prueba claramente que ha existido un incumplimiento grave, un incumplimiento grave de las condiciones establecidas en el contrato, y además se propusieron penalizaciones por valor de un millón seiscientos cincuenta mil doscientos cincuenta y seis euros.

En dicho expediente, la sociedad concesionaria reconoce que no se había ejecutado lo proyectado sino una solución distinta, lo que demuestra a todas luces que existe sin duda cuando menos una actuación imprudente por parte de la sociedad concesionaria.

Recientemente, además, señor consejero, se ha conocido un informe encargado por el gobierno Partido Popular-Partido Aragonés que confirma claramente que las obras no se ejecutaron conforme a los proyectos aprobados.

Además, también recientemente se ha conocido que la propuesta de penalización que el gobierno, que usted en estos momentos está tramitando, solo asciende a algo menos de quinientos mil euros.

Por lo tanto, señor consejero, hoy, ahora, el Gobierno de Aragón se encuentra con aparentemente una

obra más costosa de lo necesario; en segundo lugar, la probable obligación de tener que abonar a la concesionaria aproximadamente cuarenta millones de euros; una obra parcialmente colapsada hoy, utilizable solo en una pequeña parte, en la que le piden a usted, al gobierno, que reciba, que no está realizada conforme a los proyectos y contratos autorizados, y además sobre la que, a nuestro modo de ver, convendría realizar un informe un poquito más completo.

Y, por último, algo también tremendamente importante, señor consejero: un desconocimiento absoluto de qué puede suceder si llega otra avenida de aguas.

Bien, en los últimos días, además, se ha publicado por diversos medios de comunicación que el gobierno, en resolución al expediente iniciado por el gobierno anterior del Partido Popular-Partido Aragonés, va a imponer una reducida sanción, por lo menos inferior a medio millón de euros, además de acabar la reconstrucción de la parte afectada. Y también hemos conocido que el Gobierno de Aragón quiere negociar con la sociedad concesionaria o sus acreedores, lo que puede costarle otros veintiún millones de euros más.

Por todo ello yo le interpelo con cuatro preguntas muy concretas.

En primer lugar, ¿qué le parece a usted la gestión desarrollada en ese proyecto por el Gobierno de Aragón entre 2003 y 2011?, ¿le parece bien, le parece mal, le parece regular? Lo que le parece a usted.

¿Por qué ha reducido en más de un millón de euros la penalización propuesta por el ingeniero inspector en su informe de 25 de junio? Fundamentalmente en base a qué informes técnicos o a qué criterios políticos.

¿Cuál es la posición del gobierno actual, cuál es su posición, señor consejero, en este asunto? ¿Va a negociar? ¿No cree que debe exigir reparación de daños y perjuicios a todos los responsables de los daños producidos y no darle a la concesionaria el beneficio esperado por la explotación?

Y, por último, ¿ha considerado usted —termino ya— que negociar para mantener la concesión supone que la concesionaria ingrese en concepto de gasto de explotación y mantenimiento anuales, pagados por el gobierno, unas cantidades muy superiores a los costes y que además representan a todas luces mucho más de las posibilidades de la Dirección General de Movilidad?

Y, sobre todo, ante esta situación, ¿no cree usted que hay que demandar a los responsables de la ejecución y control de los proyectos y de las obras en concepto de los daños económicos causados o que puedan causar a la economía del Gobierno de Aragón y a los aragoneses, exigiéndoles, señor consejero, el abono de todos estos daños?

Bueno, espero que me responda a todas estas preguntas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Muchas gracias, señor Campoy.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, usted pone sobre la mesa los problemas, yo voy a intentar poner las soluciones que desde el departamento estamos intentando desarrollar porque en este momento de todo lo que usted ha relatado el responsable principal, desde luego, es este consejero.

Yo no voy a entrar en una evaluación de lo que se decidió hace una década o más tiempo, eran tiempos diferentes, había unas previsiones y, desgraciadamente, ahí están los datos; evidentemente, no se han cumplido las expectativas. Esto ha ocurrido con esa autopista y con muchas otras infraestructuras.

Yo sí que le voy a dar razón de lo que es ahora mismo mi responsabilidad, que, como le digo, es intentar solucionar las dos cuestiones principales que usted ha detallado perfectamente: la situación de concurso, con la implicación que tiene económica para la comunidad autónoma, y, en segundo lugar, las consecuencias de la rotura como consecuencia de la inundación, y le voy a contestar, como verá, a todas las preguntas que me ha formulado; si alguna se me escapa, por supuesto en la réplica usted me lo puede recordar.

La declaración de concurso. Ese es el mayor problema que tenemos, señor Campoy, en este momento, sin duda, porque puede tener como usted dice unas consecuencias muy graves, muy perjudiciales para la hacienda autonómica.

En este momento, el concurso de acreedores que se declaró hace un año —el 4 de noviembre del año pasado— se encuentra en lo que se llama la fase común. La previsión es que finalice esta fase común en torno a marzo-abril del año que viene. Es decir, tenemos ese margen para poder negociar.

Cuando acabe la fase común pueden tomarse —y simplifico, ¡eh!, les voy a simplificar mucho, la legislación complicada como la concursal—, pueden tomarse dos decisiones. En primer lugar, la que usted están planteando, que es la liquidación. Si se acuerda la liquidación se resolvería el contrato de concesión y efectivamente el Gobierno de Aragón, todos los aragoneses, deberíamos abonar a la concesionaria el importe de las inversiones en torno de los cuarenta millones. La magnitud es enorme, usted lo ha dicho. El presupuesto que tenemos para inversión de carreteras es del entorno de cincuenta millones. Así que estamos hablando del 80% de lo que supondría el conjunto de las inversiones.

Señor Campoy, creo que es nuestra obligación, es mi obligación personalmente intentar evitar que esto ocurra. Y creo que mi obligación es intentar que esto no acabe con una liquidación, sino con un convenio. Esa entiendo que es mi obligación. Intentar que no haya esa liquidación, sino alcanzar el mejor convenio. Un convenio en el que, además del Gobierno de Aragón, son actores principales la administración concursal, los administradores de la sociedad y, por supuesto, las entidades financieras.

Y vamos a intentar plantear soluciones. Soy consciente, y lo sé perfectamente, como usted lo sabe, que ya se intentó en la pasada legislatura llegar a un acuerdo de reequilibrio que no se alcanzó. Está recurrido. Vamos a seguir, señor Campoy, vamos a seguir encontrando una solución —cuando la alcancemos, la conocerán perfectamente; seremos plenamente trasparentes— que sea la más interesante para los intereses

de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y eso, como comprenderá, vamos a ir tratándolo ya. Ha habido alguna conversación, ha habido algún enfoque, vamos a estudiar diferentes alternativas, diferentes escenarios, para que la solución no sea la que usted está planteando, que al final esto beneficie a la concesionaria, sino que esta solución beneficie a la hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como le digo, esta es la primera línea de actuación, ya estamos en ella intentando evitar la liquidación cuando acabe la fase común del concurso. Ya le digo que eso será en torno al mes de marzo o de abril.

Además de esto, usted planteaba las consecuencias de la rotura de la autopista. Sabe que sigue sin estar la reparación. Hubo una reparación provisional. Todavía hay un tramo de kilómetro y medio en el que solo hay un carril en cada sentido. Como decía, hay un informe que se encargó que recibimos en septiembre que determina cuáles son las causas del accidente.

El accidente se provoca porque se desplomó un paso inferior y después hubo que derruir otro que había quedado también muy dañado. Y, claramente, el informe concluye, leo literalmente: «que las escolleras previstas en el proyecto modificado bajo dichas estructuras» —las que estoy diciendo, los pasos inferiores— «no parecen que fueran colocadas». No se han encontrado indicios de su existencia, y, si lo fueran, no estaban correctamente dimensionadas. Así que claramente se dice que la causa es la falta de las escolleras, que son las que deberían haber evitado las graves consecuencias de una riada, por otro lado, ni extraordinaria ni imprevisible.

Y añade también las afecciones de los taludes, que es la otra parte importante de afección. Se producen por inexistencia de protecciones previstas, en la amplitud que estaban previstas, que se tenían que haber desarrollado.

Las causas en principio, por tanto, señor Campoy, están claras.

A la vista de estas causas, ¿qué consecuencias hay? Una que usted ha citado ya: la imposición de sanciones. ¿Por qué? Pues porque hay varias infracciones con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares. En primer lugar, como acabo de exponer, el incumplimiento de lo establecido en el proyecto de construcción. Lo que acabo de relatar sobre las escolleras y la protección de taludes. Otra infracción por las interrupciones. La interrupción del tráfico que hubo desde el 2 de marzo hasta el 22 de mayo. Y, por último, el incumplimiento de la obligación del concesionario de mantener en buen estado de uso y conservación las instalaciones, en definitiva, porque no se cumplió el requerimiento por la concesionaria de remitir un análisis profundo de las causas de rotura.

Mire, si se calculan por separado estas tres infracciones, efectivamente, la sanción resultante, la sanción total asciende a 1,6 millones de euros. Y así se estaba tramitando el expediente. ¿Qué ocurrió? Ocurrió que esto no es una decisión política, de hecho es jurídica, puramente jurídica, que hubo un informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos que llamó la atención de que, con arreglo al artículo 252.2 de la Ley de contratos de la administración pública, la que es aplicable por razón del tiempo, dice literalmente: «Si la concesión estuviera en fase de explotación, el límite máximo de las penalidades anuales no podrá exceder del 20% de los ingresos obtenidos por la explotación de la obra pública durante el año anterior». Es decir, que opera un límite legal del importe de las sanciones, y lo que se hizo en la resolución, aplicando la ley, fue aplicar este límite del 20%, como le digo, de los ingresos obtenidos durante el año anterior. El año anterior, los ingresos de la concesionaria en el 2014 habían sido 2,4 millones y, por tanto, al final, aplicando este límite jurídico —repito—, legal-jurídico, la sanción definitiva y que se impuso se limita a 484.289,20 euros.

Creo que le he dado respuesta cumplida a una de sus preguntas.

La otra cuestión, la cuestión fundamental también, que nos encontramos es la necesidad de reconstruir. Además de buscar una solución para que no estemos abocados a esta liquidación y, por lo tanto, a asumir ese coste de responsabilidad patrimonial a cargo de la administración de la comunidad autónoma, además de eso, como digo, es fundamental también reconstruir para evitar esos perjuicios que usted ha estado comentando y para que esa infraestructura en la que se hizo una fuerte inversión, un gran esfuerzo, sea al menos útil para cumplir sus funciones.

Como saben ya por la concesionaria, se ejecutó una primera fase provisional de reconstrucción, pero queda el resto, quedan las fases 2,3 y 4 de la reconstrucción.

Ya hay un proyecto, y yo mismo el día 23 de septiembre de 2015, después de revisar el proyecto de construcción, después de muchas conversaciones técnicas con la concesionaria —le aseguro que está habiendo muchísimo diálogo y muchísima coordinación con todas las partes implicadas en esta cuestión—, finalmente, como digo, mediante orden de 23 de septiembre de 2015, se aprobó por este consejero el proyecto de reconstrucción. Un proyecto de reconstrucción, que, además, se deja claramente explicado en la resolución que ni este proyecto de reconstrucción ni el de la fase uno suponen el reconocimiento de una mayor inversión, ni darán lugar al restablecimiento del equilibrio económico de la concesión, ni a ninguna otra obligación económica.

No nos costará más dinero. ¿Por qué? Porque también lo que se está haciendo es lo que dice el informe pericial. El informe pericial al que me refería antes estudia otras alternativas, estudia ampliar algunas de las estructuras, pero al final determina que no hay resultados interesantes en modificar lo que hay. Y, por lo tanto, la conclusión última de este informe plantea, y digo también literalmente: «Reconstruir las estructuras afectadas con dimensiones iguales a las que había». Es decir, se plantea, señor Campoy, reconstruir lo que había. Y lo que sí que se añade es que hay que proteger los terraplenes con escollera en toda la inundación a determinadas cotas, lo que decía el proyecto modificado. Y también considera en la cimentación de las nuevas infraestructuras el efecto de la socavación.

En definitiva, señor Campoy, se va a hacer lo que se tenía que haber hecho, en parte lo que había, y, por lo tanto, no nos va a costar más dinero.

Esto, como le digo, ya estaba aprobado por el departamento. Y había un problema derivado también del concurso. Y es que el administrador concursal tiene, como sabe, interviene y autoriza y firma todos los

actos de administración de la concesionaria concursada, y desde que se firmó, como le digo, en septiembre esta autorización de la reconstrucción no había tenido lugar esta autorización por parte de la administración concursal.

Le puedo decir que la semana pasada tuvimos una reunión junto con la concesionaria, junto con la administración concursal. Ahí planteamos la necesidad de que afrontara la reparación. La cuestión, el problema es que pueda haber problemas en el futuro concursales si se hace esta inversión, si no es viable a largo plazo esta autopista.

Y tengo el placer de anunciarle públicamente que ayer mismo la administración concursal ya firmó el contrato de reparación. Es decir, ya está firmado. Hoy se firmará con Acciona Infraestructuras, que es quien se va a hacer cargo, ya digo, sin coste para la administración autonómica, de estas obras por un importe de 2,3 millones de euros. Y, por lo que nos han dicho, la semana que viene habrá máquinas trabajando. Máquinas trabajando, entiéndame la expresión, porque las estructuras prefabricadas que es necesario instalar van a tardar como mínimo un mes o más tiempo. Pero creo, señor Campoy, que, viendo como estaba la situación, el haber conseguido modestamente que la semana que viene se empiece la reconstrucción, algo que estaba absolutamente bloqueado, hay un plazo de seis meses, pero que se empiece ya el que viene —termino, señora presidenta—, como le digo, es un buen motivo de satisfacción.

En paralelo, como le digo, iremos trabajando, por un lado, en la negociación en el ámbito del concurso para encontrar la solución que más favorable sea para los intereses públicos. Y, en segundo lugar, como le digo, se iniciará la reconstrucción.

Por último, le quería hacer una corrección a algo que ha dicho en diez segundos. La propia sentencia del 2015 que usted ha citado reconoce claramente que la intervención por parte del inspector de control de la explotación fue exhaustiva. Fue exhaustiva. Usted ha venido a decir algo así como que el director general, el jefe de servicio no pasaba por ahí… No, no. Léase bien la sentencia —es larga—, léasela bien, que verá cómo se deja claramente constatado —y eso se argumenta en la sentencia— que hubo un control exhaustivo en todo momento por parte del inspector de control de la explotación.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Señora presidente.

Y muchas gracias, señor consejero.

Conoce el tema, ha trabajado, se ha reunido, se ha interesado, se ha aplicado. Nos ha dado una buena noticia, que ayer firmó la administración concursal el contrato de reparación. Es una buena noticia, pero me ha contestado a menos de la mitad de lo que le he preguntado.

Yo le he preguntado que qué le parecía a usted la gestión desarrollada por el gobierno anterior en este caso y me ha dicho, simplemente, que no se han cumplido las expectativas.

Bien. Y si se cumplen las expectativas, ¿de quién es responsabilidad? Y, si no se cumplen las expectativas, ¿quién tiene la culpa? Y, si no se cumplen las expectativas, ¿eso quiere decir que le parece la gestión buena, le parece lamentable, le parece regular, le parece que puede mejorar? A mí me gustaría que me contestara: ¿qué le parece la gestión del anterior gobierno en este asunto?

Le he preguntado que por qué ha reducido en más de un millón de euros la penalización propuesta por el ingeniero inspector en su informe, y tampoco me ha contestado. Le he dicho que me dijera en base a qué informes, a qué criterios.

Me ha dicho que su posición es la que va a negociar, que está negociando. Me parece muy bien que agote, pero tampoco me ha dicho si va a exigir reparación de daños y perjuicios a todos los responsables de los daños que se han producido.

También le he preguntado que si no cree usted que se debe demandar también a los responsables de la ejecución y del control de los proyectos y de las obras, que alguna responsabilidad, a tenor de todos los informes que ahora conocemos en relación a este asunto, pues que, a lo mejor, a lo mejor también tienen algún tipo de responsabilidad para exigirles el abono de todos los daños que se han producido.

Porque, al fin y a la postre, en este tema, señor consejero, este no es asunto menor. Es que resulta que nos debe preocupar muchísimo porque estamos hablando de una obra, de una inversión pública, de una obra y de una inversión hecha con dinero de todos los aragoneses, de una obra y de una inversión que hoy puede costarle a los aragoneses otros cuarenta millones de euros más. Lo ha dicho usted muy bien: todo el presupuesto de la Dirección General de Carreteras. ¡Casi nada!

Sé que está trabajando. Sé que está reflexionando y, desde luego, sé que se lo está tomando muy en serio. Pero ahora hay que tomar decisiones, y las decisiones que tome usted ahora van a ser muy relevantes para que tengamos la reparación inminente de la obra —eso ha anunciado— y para que los aragoneses se vean resarcidos de toda la inversión y, desde luego, de todos los perjuicios que se han derivado para todos y cada uno de ellos.

Y mire, desde luego, esto no les puede costar un euro más a los aragoneses. Aquí no tiene por qué sufrir ningún aragonés mermado su capacidad de tener inversiones. Desde luego, señor consejero, lo que le vamos a pedir, desde el Grupo Popular, es que busque la mejor solución, la más rápida. Que continúe el camino iniciado por el anterior consejero. Que me parece bien que busque un acuerdo de equilibrio, que no perjudique a Aragón. Que exija la reparación de los daños y de los perjuicios a los responsables de los daños y de los perjuicios. Y, desde luego, lo que le vamos a decir, desde el Grupo Popular, es que nos tiene a su disposición para que le ayudemos, si lo estima oportuno, y, en cualquiera de los casos, que vamos a estar tremendamente atentos a la gestión que desarrolle el Gobierno de Aragón en este asunto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor diputada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy. Creo que tenemos un problema de comunicación. De verdad, ¿eh? Ya lo teníamos antes cuando estaban cambiados los papeles, pero lo de hoy me ha sobrecogido.

Usted me ha hecho cuatro preguntas. Creo que he respondido, pero, sobre todo, hay una que, sin duda, he respondido.

Me ha dicho: ¿por qué rebajan de un millón —le digo exactamente— seiscientos cincuenta mil doscientos cincuenta y seis euros a 484.289,20 la sanción?

Yo creo que se lo he dicho. Se lo voy a volver a decir. La suma de las tres infracciones que constan en la orden de imposición de penalizaciones con infracción de las cláusulas 10.2.a, 10.2.d. 10.2.e, del pliego sumaban, como digo, un millón. Y así se tramita, efectivamente, hay propuesta en ese sentido.

Cuando la Dirección General de Servicios Jurídicos —vuelvo a decir lo que he dicho antes—, cuando la Dirección General de Servicios Jurídicos informa, dice que la cosa no se estaba haciendo bien, que es que hay un límite legal en el artículo —es que no me escucha, señor Campoy, se lo voy a volver a decir—..., en el artículo 252.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que era el texto legal aplicable por la época en la que se hizo, que lo vuelvo a leer literalmente, entrecomillado: «Si la concesión estuviera en fase de explotación, el límite máximo de las penalidades anuales no podrá exceder del 20% de los ingresos obtenidos por la explotación de la obra pública durante el año anterior». Y eso es lo que se hace. Se calculan cuáles han sido los ingresos por la explotación en el año 2014, 2.421.445,98 euros, y se aplica ese 20%. Es decir, que se aplica el límite máximo. No es una decisión política, es jurídica. Y, mire, igual si no se dan cuenta los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón, la concesionaria habría recurrido la sanción y seguro que un tribunal le habría dado la razón.

Es decir, ese es el motivo. No vea nada raro, que el motivo no es que hayamos hecho una rebaja o descuento, sino que hemos aplicado la ley. Algo, como ocurre muchas veces, de lo que a lo largo del procedimiento administrativo no se da cuenta nadie y, al final, cuando llega el informe de los servicios jurídicos, se constata ese problema, y, por lo tanto, como le digo, es cuando se resuelve.

Ese es el motivo. Es decir, por eso, la sanción —no voy a valorar si es mucha o poca— es la que la ley dice, la que el pliego, que es el que establece la cuantía de las sanciones por cada infracción y la aplicación de este límite conjunto, permitiría imponer.

Respecto de la gestión. Mire, yo no voy a utilizar…, bastante reto tengo con esta cuestión para resolverla correctamente, y que le aseguro que estamos trabajando mucho en ello, no solo yo, un equipo de personas (el director general, el jefe de servicio, mucha gente), como para utilizarla como arma política contra el Partido Socialista y el gobierno de Marcelino Iglesias. Me parece que ahora mismo eso, sinceramente, no procede. Le he contestado.

¿Qué me parece? Pues me parece que es una decisión que, a toro pasado, es muy fácil de opinar, es muy fácil de opinar. Pero, cuando se empieza a valorar esta posibilidad en los años en los que se hace, que hace muchos años, pues se estima —y no solo el gobierno, hubo críticas pero hubo apoyo también— que era una infraestructura muy interesante, y, efectivamente, no se acertó en las previsiones.

Y ese es el problema, y por eso viene hoy ya la solicitud de reequilibrio económico, pero le estoy respondiendo a la primera de las preguntas que hacía con la valoración que me corresponde hacer como consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que es la que acabo de hacer.

Después, la segunda pregunta era la cuestión de la penalización. Se la he explicado. El tema lo vamos a negociar, sí. Y, si no hay una posibilidad —¡a ver si queda esto claro, que igual no está quedando claro!—, si no somos capaces, con el administrador concursal, con la administración de la concesionaria y con los acreedores y, por supuesto, con los servicios jurídicos del gobierno, si no somos capaces de encontrar una solución al problema para hacer viable la autopista, eso nos va a costar más de cuarenta millones de euros a todos los aragoneses. Es que es de lo que estamos hablando. Yo creo que aquí, más que buscar debilitar a nadie, utilizarlo como arma política, lo que hay que hacer es buscar una solución. Y nos vamos a emplear a fondo.

No puedo garantizar que la vayamos a encontrar. Creo que hay posibilidad. Creo que, jugando con varios factores —repito—, en el seno del concurso, en el seno del concurso que se está tramitando judicialmente, creo que hay posibilidades. Pero es que la alternativa —repito— es pagar prácticamente lo que tenemos presupuestado, de forma habitual, para inversión en carreteras. Por lo tanto, señor Campoy, le aseguro que lo vamos a intentar.

Otras cuestiones que usted plantea: daños y perjuicios, otras consecuencias.

Está la imposición de penalidades, como he dicho, que es la primera consecuencia. No va a costar ni un euro la reparación, que también hubo discusión, y lo que se plantea es que no hay ninguna mejora. Que, al final, lo que plantean el informe pericial y el proyecto de las fases una, dos, tres y cuatro, lo que hacen es reponer al estado primitivo, pero incluyendo todo lo que estaba en el proyecto.

Y, en cuanto a posibles demandas de daños y perjuicios, es una cuestión jurídica, no es una cuestión política. Yo no voy a tomar, jamás, una decisión política de esta magnitud. Si, finalmente, desde los servicios jurídicos se estima procedente, pues nos lo podemos plantear. Pero, como le digo, no es una cuestión política porque ahora mismo —termino, señora presidenta— de este asunto me preocupan dos cuestiones: que, de verdad, empiecen las obras las semana que viene y se cumplan en seis meses con arreglo al proyecto y ahí, como siempre, el jefe de servicio se va a dejar la piel, como lo hizo ya cuando se hacía la construcción, y, en segundo lugar, negociar con todas las partes para encontrar la mejor solución. Y una u otra cosa, señor Campoy, no lo dude, vendré a esta cámara y la contaré. Si hemos encontrado un acuerdo y si, al final, no ha habido posibilidad y estamos abocados a la liquidación.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Muchas gracias, señor consejero.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Señora presidenta, solicito la palabra en base al artículo 85 y 86 del Reglamento.

Es, simplemente, como me ha llamado «señora diputada», para aclararle que mi género es el masculino. Si tiene alguna duda más, quedo a su disposición para aclarárselo cuando termine el Pleno, y que no me gustaría que se repitiera. *[Risas.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Señor Campoy, sin duda se ha tratado de un error. No obstante agradeceré que cuando la señora vicepresidenta, en este caso yo, esté presidiendo se dirija a mí como «señora presidenta». Sin duda ha sido un error también por su parte.

[Aplausos.]

Tiene la palabra, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Silencio, por favor. Gracias.

A continuación vamos con la interpelación número 53/15-IX, relativa a la equidad en la educación, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Herrero, tiene la palabra.

Interpelación núm. 53/15-IX, relativa a la equidad en la educación.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es un placer subir a esta tribuna para hablar de un tema tan importante como es el de la equidad educativa. En muchas ocasiones debatimos en esta cámara sobre cuestiones quizás más…, bueno, más concretas, más materiales, de alguna manera, o que quizás son, bueno, de aspectos muy determinados de la gestión de la administración educativa.

Pero en este caso queremos elevar, de alguna forma, el debate educativo para hablar sobre algo que nos parece que es filosofía pura e ideología pura de lo que cada uno entiende por equidad. Y es que nos interesa a este grupo parlamentario especialmente saber cuál es su visión y cuál es su posición como responsable directa de este gobierno de educación sobre este asunto de la equidad educativa.

Lo que está claro es que la educación por sí sola no puede cambiar la sociedad. O sea, la responsabilidad es relativa. Pero sí que es verdad que tiene, bueno, muchas cosas que puede hacer en su mano y que puede mejorar y puede contribuir desde luego a cambiar la sociedad.

En el análisis de los resultados de las reformas llevadas a cabo en las últimas décadas, desde luego la respuesta es negativa. Quiero decir, no podemos estar muy satisfechos de los resultados que han tenido las diferentes reformas educativas. Y no lo digo yo. Esto es una conclusión que se extrae de una publicación que se llama *Calidad, equidad y reformas de la enseñanza*, escrita, entre otras personas, por Álvaro Marchesi, al que usted y yo conocemos.

Y dicen también, se reconoce que se han hecho avances muy importantes en lo que tiene que ver con el acceso a la educación, pero que no es previsible, viendo la dinámica que se ha venido siguiendo en las reformas educativas, que lleguemos a responder a los retrasos históricos y a ser una sociedad que compita en este mundo globalizado. Y esto nos preocupa, porque es una conclusión que alcanzan personas muy expertas en esta materia y que, desde luego, no nos hacen ser muy optimistas. Nosotros preferimos tender una mano y pensar que podemos ser capaces de llegar a acuerdos para conseguir esos avances.

En los antecedentes de esta interpelación, le decía, señora consejera, que una sociedad desarrollada se mide por la calidad y por la equidad de su sistema educativo. De calidad ya hablaremos en otro momento, pero desde luego por la equidad. Y es verdad que una sociedad desarrollada lo que tiene que hacer es garantizar que todas sus personas, todos sus miembros, puedan tener una buena educación en unas mismas condiciones. Pero, claro, aquí habría que pararse primero a pensar qué es equidad, y a lo mejor no estamos de acuerdo en lo que pensamos ambas de lo que es equidad. O sí, no lo sé.

Creemos que hay tres formas de responder a esa pregunta de qué es equidad. Hay quienes piensan que equidad es tratar a todos por igual, es decir, a todos lo mismo, café para todos. Esa es una manera de entender la equidad. Otra es que se le dé a cada uno una cosa diferente para que todos logren los mismos objetivos. Esa es otra concepción de la equidad. Y otra, que yo creo que va un paso más allá de la anterior: que a cada uno hay que darle lo que necesita de acuerdo con su idiosincrasia, con sus características personales, para que desarrolle al máximo su potencial. Es decir, igual no logran los mismos objetivos, pero desarrollarán al máximo sus capacidades y sus potencialidades. Y aquí hay diferentes visiones ideológicas detrás de cada una de estas tres opciones. Y a mí me interesa saber cuál es la suya. Yo le digo cuál es la nuestra: la última. El camino a lo mejor puede diferir entre unos y otros.

Que la educación está en el centro de los debates ideológicos y políticos es normal, y a mí me hace gracia cuando aquí hay grupos políticos que dicen: «es que no hay que politizar la educación». La educación es política, porque es que son visiones ideológicas muy diferentes de lo que pensamos del funcionamiento de la sociedad, de los valores que tenemos cada formación y cada persona del modelo de sociedad, de nuestra visión, de los valores que creemos que tienen que imperar en el funcionamiento de la sociedad y en la forma de vivir de esta generación y de las futuras generaciones.

Por eso mismo, y también lo reconocen los expertos analistas en la materia, por eso es muy complicado en España llegar a acuerdos permanentes y de cosas fundamentales. Pero creemos que tenemos que hacer este esfuerzo.

Que hay una pluralidad de concepciones está claro. Hay una pluralidad de concepciones en cuanto al significado que le damos a las finalidades de la edu-

cación, a los factores de éxito y fracaso, a los modelos de enfrentarse a los diferentes problemas, al papel que han de jugar los poderes públicos, a las relaciones entre la escuela pública y la privada, a la responsabilidad de las familias, a la educación en valores en cuanto a la responsabilidad que tenga que recaer en el sistema educativo o en las familias, a la autonomía de las escuelas, a la escolarización obligatoria y —y lo dejo en último lugar, pero no por ser menos importante, sino todo lo contrario— al significado que cada formación política le da a la calidad y a la equidad.

Los expertos también llegan a una máxima, y es que, a pesar de las diferencias, hay una visión común, y es la urgencia de lograr una mayor equidad social y educativa.

Y, para definir lo que es equidad, no podemos obviar el concepto de igualdad de oportunidades. Y yo todo esto lo digo porque me parece que son reflexiones teóricas importantes, sobre las que no sé si podemos ser capaces o no de ponernos de acuerdo, pero sería interesante, porque, además, si vamos a afrontar después un proceso de pacto educativo, pues yo creo que tendremos todos que hacernos esta reflexión a ver adónde vamos.

Igualdad de oportunidades es cuando todos los alumnos tienen formal y legalmente las mismas posibilidades. ¿Sí o no? Seguro que estamos de acuerdo. Vale. Pero podemos hablar en igualdad de oportunidades de acceso; es decir, ¿garantizamos que todos pueden acceder..., o sea, en las formas de acceso que pueden acceder a esas posibilidades y tenemos en cuenta también las formas de selección encubierta? ¿Sí o no? Habrá una igualdad en el acceso.

Una vez garantizada la igualdad en el acceso, hablaremos de la igualdad del programa educativo, es decir, del proceso educativo. ¿Eso cómo se mide? Muy fácilmente. Se mide, y hay una igualdad en el proceso educativo si vemos que, en los programas que están social y académicamente menos valorados, no hay mayoritariamente un número de alumnos procedentes de un origen social, económico y familiar más bajo. Y ahí habrá una igualdad de programas. Pero lo utópico y lo ideal, a lo que tendríamos que llegar es a una igualdad de resultados, y ese es el significado más fuerte de la igualdad educativa. Es cuando los resultados son iguales, con independencia…, no que todos los alumnos alcancen los mismos resultados, sino que, con independencia de su origen, alcancen los mismos resultados. Y ahí nos encontrará.

Nosotros pensamos desde el Partido Aragonés que la educación tiene que ser la amortiguación de las diferencias de origen social, familiar, económico, cultural y —añado yo algo de lo que no se habla fuera de Aragón pero que aquí hay que hablar— territorial también. Y no podemos obviar de dónde venimos, señorías. Yo les recuerdo que, hasta el año 1970, no se generalizó la gratuidad de la enseñanza básica en España de los seis a los catorce años. En 1990 fue cuando legalmente se introduce una ampliación de esa educación básica y llega de los seis a los dieciséis. Aún tenemos reto, porque hasta los seis no es básica ni obligatoria tampoco.

Pero también es importante que sepamos la historia de España, los índices de analfabetismo que había antes de generalizar esta educación. Y, de hecho, a mí hay un gráfico que me llama poderosamente la atención en alguno de los informes PISA, en el que se compara la sociedad española con el resto de países miembros de la OCDE por tramos de edad, y vemos que la generación previa a quienes ahora están en nuestras aulas tiene un nivel de estudios claramente inferior a la media de la los países de la OCDE. Y esto es algo que tenemos que tener en cuenta porque, indudablemente, forma parte de nuestra historia y de nuestra realidad.

Y lo real hoy es que un 30% de alumnos no alcanzan el título de Educación Secundaria Obligatoria. Esta es una máxima, un dato incontestable. Ahora sí, lo interpretaremos de diferentes maneras y yo le tiendo…, ya ve que le he tendido un guante cuando le pongo encima de la mesa estos datos de nuestra historia, porque, indudablemente, vienen a explicar en parte esta realidad.

En el año 1966 hubo un informe, el Informe Coleman, en el que básicamente, y diciéndolo de forma coloquial, se concluyó —es uno de los estudios más importantes del siglo XX en educación— que la escuela poco tenía que ver con los resultados de los alumnos. Es decir, confirmaba las teorías reproductivas sociales, en las que, bueno, se viene a decir que las escuelas reproducen las desigualdades sociales de origen. Esto es muy desalentador e indudablemente generó todo un movimiento de investigaciones y de estudios que llevaron a poner encima de la mesa cuáles son esos factores de éxito y de fracaso para los alumnos y factores que generan desigualdades sociales y educativas o que igualan.

Por tanto, todo está estudiado, y usted simplemente tiene que copiar y que leer y estudiar, estoy convencida de que además usted lo hace y tendrá en su equipo gente para poner en marcha medidas que realmente logren el éxito de los alumnos, de todos los alumnos, y que logren también igualar oportunidades y resultados.

Me gustaría saber cuáles son todas esas medidas y qué es lo que está usted haciendo y cuál es su visión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señorías, señora Herrero, permítame que le agradezca que traiga aquí este debate que usted conoce perfectamente por su profesión y por su estudio y que desde luego a nosotros nos compete de manera prioritaria. Y además lo agradezco de manera especial que lo traiga en este momento, en un momento en el que hay encima de la mesa en este parlamento y en el Consejo Escolar de Aragón la voluntad de alcanzar un pacto educativo.

Y además le agradezco la sinceridad que ha tenido, porque en algún momento yo podía haber interpretado de sus intervenciones esa desideologización de la educación y me ha parecido muy valiente que usted plantee que, efectivamente, está impregnado.

Y, cuando hablamos de equidad, cuando estamos hablando de un elemento sustancial, yo diría un fin en sí mismo, en la educación bajo el modelo que nosotros defendemos, confronta o pone en evidencia de alguna

manera esa tensión (y entiéndase la palabra tensión no como elemento de polémica o de crispación, sino como elemento enérgico de debate), la tensión entre dos ideologías predominantes en materia de educación que son, por reducirlo o simplificarlos, predominantes en el entorno de nuestro país: la liberal y la socialdemócrata. Es así.

Por lo tanto, vamos a ir descendiendo y conceptualizando, como usted dice, la equidad para definir el modelo educativo que defendemos o el sistema educativo que defendemos.

La liberal apuesta fundamentalmente por la selección, por la libertad, por el mérito. La socialdemócrata apuesta por valores compartidos, por la solidaridad, por el respeto, por la inclusión, fundamentalmente, en sus medidas.

Cada una de ellas, señora Herrero —yo creo que lo comparte— de alguna manera manifiesta también una visión diferente de ciudadanía, de lo que es el ciudadano en una sociedad, de lo que es la cohesión social, fundamental y de manera yo creo que absolutamente insoslayable cuando hablamos de equidad. Y, por tanto, este debate, desde luego, indica que, frente que aquellos que pretenden, como usted ha dicho, desideologizar la educación, es preciso hacer visibles las ideologías subyacentes en las políticas educativas para conocerlas y confrontarlas, y eso no es óbice para buscar puntos de encuentro y elementos en común, que existe margen de maniobra para hacerlo, pero es fundamental despejar de qué modelo educativo y, por tanto, qué prioridades en función de ese modelo educativo tenemos cada uno de nosotros.

Estamos ante un contexto en este momento de profundos y acelerados cambios, crisis económica, globalización, aumento de desempleo, creciente desconfianza y desafección de las instituciones públicas, de los ciudadanos, inmigración, auge de nuevas tecnologías, que, desde luego, generan nuevas formas de redes sociales, fragmentación social, que están exigiendo respuestas sociales, y respuestas educativas que se asienten en determinados ejes vertebradores de la convivencia y del estado del bienestar.

Y usted decía: «la educación no resuelve», y es cierto: cada día más es absolutamente necesario acompañar la respuesta social y la respuesta educativa, y por eso hay una transversalidad que tenemos que empezar a incorporar también en nuestras escuelas y en nuestro sistema educativo.

La nuestra, el modelo, decía: «yo quiero conocer cuál es el modelo que ustedes tienen o qué concepto de equidad defienden». Pues coincido, señora Herrero, con el que usted ha defendido y con el que se ha identificado. La equidad apunta al respeto de los derechos de todos (personales, sociales, económicos y culturales). Y para nosotros la equidad, su referencia principal, es la igualdad, la igualdad pero articulada esa igualdad en el respeto de las diferencias, en el respeto de las diferencias individuales y colectivas.

Entendemos que la meta que tiene que tener el sistema educativo, la educación, la equidad a través de la educación, es el bienestar social de todas las personas y reducir las desigualdades.

Y se trata, señora Herrero, de preparar a todos los alumnos para que consigan integrarse en la sociedad en la que viven, y para ello es fundamental que todos alcancen conocimientos básicos, habilidades profesionales, formación suficiente para incorporarse en la sociedad de manera activa, de manera productiva y de manera responsable. Yo creo que eso conceptual o ideológicamente, señora Herrero, es lo que conseguimos, es el objetivo último que tiene para nosotros la equidad.

Y, evidentemente, usted ha dado en el punto clave: la ampliación del éxito escolar y la reducción del fracaso escolar son los mejores indicadores que nos dan de qué modelo social, qué sociedad tenemos, de la formación de la ciudadanía que compone esa ciudadanía.

Y entendemos que, para abordar ese reto, ese desafío, ese problema que es real en nuestra educación, en la educación española y también lo es en la educación aragonesa, aunque en menor medida, debemos apostar por escuelas y comunidades educativas comprometidas, en las que la participación, el respeto mutuo y el respeto a las diferencias, y, cuando hablo de respeto a las diferencias lo digo desde todos los ámbitos, desde el ámbito moral, desde el ámbito ideológico y desde el ámbito también de la ejecución y de la gestión…, la admisión plural de alumnado, las prácticas inclusivas, el apoyo a los más débiles, la convivencia en los centros: que todo eso sean elementos centrales y señas de identidad del funcionamiento escolar.

Y hecha una introducción, señora Herrero más conceptual o más filosófica, como usted decía, y del contexto en el que estamos, bueno, pues hay que hacer alguna pregunta o alguna reflexión, como usted decía, y, bueno, le afirmo o le adelanto que para nosotros la equidad en el sistema educativo es una prioridad, como le he dicho es un fin en sí misma, no un medio, es un fin en sí misma. Y, para nosotros, en momentos de dificultad, de dificultad económica, lo público debe ocupar un lugar predominante, no quiero decir exclusivo, pero sí predominante, porque entendemos que es el elemento crucial para garantizar la igualdad de oportunidades y la lucha contra esa fragmentación. De la construcción y la solidez de lo público, de su arquitectura, dependen la equidad, la solidaridad y el progreso.

Y digo: ¿equidad está enfrentada a calidad? Usted ha dicho: «hablaremos, hablaremos en otro debate de la calidad». ¿La inversión en educación es clave para garantizar la equidad? Es decir, ¿un modelo educativo que defiende o que justifica el recorte en la inversión educativa no tiene consecuencias en el deterioro de la equidad de nuestro sistema? ¿Es necesaria una mayor inversión en educación para dotar a la educación de mayor calidad y de mayor equidad?

Una de las prioridades —lo sabe, señora Herrero— que hemos adoptado en los primeros días de gobierno ha sido recuperar precisamente la equidad y garantizar la igualdad de oportunidades en nuestro sistema educativo. Y, cuando hablamos de la acción, de la gestión educativa en aras a garantizar esa igualdad de oportunidades y a fomentar la equidad o a buscar la equidad de manera transversal en nuestro sistema, encontramos dos dimensiones: la dimensión social y la dimensión territorial, y, desde luego, todo pasa por una apuesta decidida en la priorización… Y este es un elemento clave que nosotros creemos y defendemos y por eso además tuvimos una posición muy beligerante la pasada legislatura en contra de los recortes y de la

justificación de esos recortes, porque entendemos que es clave la priorización del presupuesto para dotar al sistema de una mayor inversión, que es necesaria una gestión política valiente, eficaz y audaz y un liderazgo político para que la educación sea puesta de manera relevante, sea reconocida y valorada socialmente.

Y, hablando de gestión política, la propia estructura de mi departamento, y no es un símbolo, se lo puedo asegurar y me conoce, y además lo sabe, va dirigida a buscar precisamente ese liderazgo y esa priorización, y tenemos una dirección general precisamente que se denomina de Equidad, Innovación y Participación. Y las primeras decisiones que ha adoptado este gobierno van, como le he dicho, dirigidas a recuperar esa equidad, esa igualdad de oportunidad en cohesión social con ampliar ayudas a las familias de comedor escolar. Lo primero y lo más inmediato, refiriéndome ya a la gestión ordinaria y también a la cohesión territorial con el mantenimiento de escuelas rurales.

Priorizar la equidad es la base del sistema educativo. Es la garantía fundamentalmente que entiendo que tienen las familias de que sus hijos, de que los alumnos sean atendidos independientemente de su origen socioeconómico, territorial, de su condición social, y que tienen la garantía de una atención necesaria para el desarrollo de sus capacidades, de sus capacidades, las individuales, en un marco educativo integrador.

Por ello, en la política educativa de mi departamento, pondremos un énfasis —vamos haciéndolo ya— en la atención a la diversidad y a esa compensación de desigualdades con medidas desde el refuerzo educativo y la inclusión social hasta el sistema de becas y ayudas al estudio.

Seguro que en la segunda intervención tendremos oportunidad de avanzar y de aclarar si así lo considera.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Le agradezco su intervención y, bueno, su tono en esta interpelación. Pero, mire, señora consejera, me deja muy preocupada. Por otras cosas no, pero por algunas cosas me deja muy preocupada.

¿Usted sabe la cantidad de personas que no se identifican con ninguna de las dos Españas? Muchas. Desde luego, las personas que estamos en este Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ya le digo que somos unas de ellas. No me venga aquí diciendo que, como efectivamente tenemos modelos y visiones diferentes, pues es que resulta que en la educación hay dos visiones: la liberal y la socialdemócrata. ¿Y dónde estamos nosotros?¿Usted sabe la cantidad de gente que hay que no se sienten ni en una ni en otra? ¿Que no es de los que están en contra de lo que hacen los otros simplemente porque lo hacen los otros? A mí me parece que eso es obviar una realidad que, en materia educativa, de verdad, señora consejera, me preocupa mucho. Yo sé que el origen ideológico de la educación en España procede de esas dos fuentes por así decirlo. Pero hoy en día yo creo que no. Entonces es que estamos pensando que los otros tienen unas intenciones en la educación que nada tienen que ver con la realidad.

Y yo he querido escenificar este debate porque yo estoy convencida de que ustedes y nosotros no tenemos tantas diferencias, y habría que preguntarle al resto. Porque a lo mejor no tenemos tantas diferencias en lo que entendemos que es equidad. Y estamos diciendo mucho, ¿eh? Si nos ponemos de acuerdo con lo que es equidad, estamos diciendo mucho de la concepción que tenemos de la educación.

Yo no sé si alguien aquí pretende, y en su modelo educativo e ideológico está, que solamente tengan éxito los alumnos ricos. Es que parece que a veces reduzcan el debate a eso. Nosotros, desde luego, no. Yo quiero pensar que el Partido Popular incluso tampoco, pero vamos, eso lo hablen con ellos. Con nosotros, desde luego, no.

La equidad no es propiedad de nadie. Defender la equidad no es propiedad de los partidos de izquierdas, ni mucho menos. Nosotros no nos identificamos con ninguna de las dos Españas, ni con la derecha ni con la izquierda. La equidad también es propiedad nuestra, y creo que debería ser de todos, de todas las personas, de todos los partidos.

Y, miren, en otros países —solamente hay que mirar otros países—, en otros países han sido capaces de llegar a acuerdos duraderos sobre el modelo educativo. No será tan difícil. ¿O es que allí no tenían fuentes teóricas originarias de un lado y de otro? Sí, pero, bueno, la democracia y la sociedad madura y somos capaces de llegar a acuerdos.

Si es que yo le doy la razón en cuanto a muchas cosas que ha dicho. Entonces ¿por qué luego nos contraponemos y decimos que hay dos modelos? Es que no hay dos modelos. Hay muchos modelos diferentes, pero que a lo mejor son más superficiales que profundos. O ¿porque piensa el ladrón que todos son de su condición y vemos unas intenciones al otro que a lo mejor no son tales? Digo yo que a lo mejor no son tales.

Desde luego, en nuestro caso no vea ninguna mala intención. Para nada. Y no piense, y no nos atribuya responsabilidades de cosas que no pensamos nosotros. Si quiere saber lo que pensamos nosotros, pregunte, como yo quiero saber lo que piensan ustedes como gobierno. Y es que lo que piensa el Partido Socialista ya lo sé. Lo que no tengo tan claro es lo que piensa el gobierno, que es un gobierno de todos y para todos.

Y que en educación tiene que generar un modelo educativo para todos, de verdad, que tenemos que salir de esa confrontación de dos modelos, que creo que no hay dos modelos, ni mucho menos, ni de prácticas inclusivas. Inclusivas también aquí. Es decir, que la educación es de todos, no solamente de una parte y que dejamos que los otros formen parte en un momento dado. No, es que es de todos.

¿Que hay retos y medidas? Ciertamente que se pueden tomar. Usted ha hablado de la inversión en educación. A mí me preocupan mucho los datos que salieron hace poco en prensa. En Aragón estamos bastante por debajo de la media en cuanto a inversión por alumnos se refiere.

Que me puede decir: ¿y usted tiene algo que ver con eso? Pues igual algo. Desde luego, no me siento orgullosa, porque me parece que tenemos que plantearnos un reto que no va por ahí ni mucho menos.

La inversión es importante en educación, y claro que genera equidad, porque los recursos en educación

hacen eso después, se pone de manifiesto también con los resultados que tienen los alumnos. Nuestra máxima es que ninguna persona, ningún aragonés ni aragonesa deje de estudiar aquello que quiera y casi que donde quiera por razones de su origen económico, social y familiar. ¿Está claro? Esa es nuestra visión de la equidad, y para eso hay que garantizar cómo.

Por ejemplo, elección de centro. Es importante, es una medida para garantizar la equidad. ¿Qué va a hacer usted para garantizar que cualquier persona…, es decir, que el hijo de una familia en la que solamente trabaja un progenitor y que es mileurista, por así decir, que pueda ir a cualquier centro educativo, concertado o público? ¿Qué medidas va a tomar para que eso sea así? Porque lo que tendrá que hacer es garantizar una gratuidad real de esos centros educativos.

Y a lo mejor resulta que, si quiere de verdad fomentar la equidad, tendrá que hacer exactamente lo contrario de lo que ha ido predicando: ayudar a esos centros concertados para que puedan de verdad acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones.

Libros y materiales. Garantizar que todas las personas tengan libros y materiales.

Por supuesto, el comedor exactamente lo mismo, y ayudas lineales. Es que creemos que quien pueda pagarlo que lo pague.

En cuanto a las tecnologías, usted lo ha dicho. Es una herramienta para la igualdad, pero también es un arma muy poderosa para fomentar la desigualdad.

En cuanto a las tasas de FP pensamos lo mismo. No sé qué piensa usted. ¿Cómo va a garantizar la equidad? Porque equidad también es quien pueda pagar las tasas que las pague. ¿O no es eso equidad? Porque esos recursos los podremos utilizar para otras cosas, para ayudar a quienes no puedan acceder a otras cosas.

Y termino, señor presidente.

En cuanto a la educación de adultos, me gustaría saber cuál es su posición, si la va a reforzar, si cree en ella porque creemos, desde luego, que es importante, porque al final, indirectamente, elevando el nivel cultural y educativo de las familias, de los padres y de la sociedad, estaremos repercutiendo en elevar también los resultados de los alumnos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Quiero tranquilizarla, señora Herrero. Porque la definición de liberal y socialdemócrata o democrática la hace Álvaro Marchesi. Un hombre que es, yo creo, inspirador en sus teorías. Por lo tanto, no soy yo. Es algo que ha definido y que está definido, además, a nivel europeo.

Por lo tanto, sean valientes, no tengan miedo. Definamos en qué modelo estamos. ¿En qué modelo estamos? ¿En el liberal? ¿En el que la selección, el mérito, la libertad están por encima de la inclusión? Claro que sí. ¿Qué priorizamos, señora Herrero? Usted que ha puesto mucho énfasis en su papel de apoyo al gobierno, ¿en qué lugar pone usted cada uno de los elementos? Si es muy sencillo.

Ese es el trabajo que tenemos que hacer, y que seguro que estamos dispuestos a dejarnos —y me van a permitir la expresión— pelos en la gatera para llegar a un acuerdo. Para blindar y proteger, precisamente, el modelo educativo.

¡Pero claro que hay modelos! Claro, claro que hay. Y hay dos. Y lo he dicho, reduciéndolo al simplismo: el liberal y el socialdemócrata. En el que hay una prioridad. ¿Qué va antes, la equidad o la calidad? Porque equidad y eficiencia yo creo que son lo mismo, y son compatibles, sí. Claro, usted ha antepuesto aquí la libertad antes que la equidad. Y ese es el trabajo, y eso es lo que nos define a cada uno de nosotros.

Y decía usted en su intervención anterior: la educación no resuelve. Y es verdad que tiene una gran importancia como generadora de desigualdades, pero tiene grandes potencialidades para reducirlas. Y nosotros estamos en ese lado. Vemos la educación como una oportunidad para reducir las desigualdades.

Y esas potencialidades que digo, señora Herrero, no se desarrollan de manera automática, per se. Eso va en función de la prioridad, eso va en función de los objetivos y los instrumentos que se establecen desde los poderes públicos, claro que sí, para realizar políticas educativas en cada momento histórico y en cada contexto.

Y decía, me preguntaba, que qué medidas vamos a tomar. Bueno, pues para compensar desigualdades y atender a la diversidad de alumnos: incremento —como le he dicho— de ayudas de comedor escolar estableciendo criterios de renta menos restrictivos. Y ya no voy a volver a criticar la situación que nos hemos encontrado.

Recuperar el programa progresivo de préstamos de libros. Este es otro debate, otro debate que tendremos y en el que alcanzaremos seguro un acuerdo.

Desarrollar actuaciones en los centros encaminados a la atención a la diversidad de alumnos con dotación de recursos específicos.

Señora Herrero, usted conoce el impacto que tuvo el PROA. Y usted no denunció su desaparición. Eso ha generado problemas. Es decir, usted habla de teoría, pero luego ha justificado, ha justificado decisiones políticas que, precisamente, han ido en contra de lo que usted, teóricamente, ha defendido.

El AUNA, un programa paralelo o sustitutorio de ese PROA, se hizo tarde y no se pudo convocar y no pudieron acceder muchos de los centros.

Es decir, programas de atención a la diversidad sí, pero no solo de discurso, de gestión y en los presupuestos, que resuelvan, precisamente, y que conduzcan a lo que usted dice, la atención individualizada y que cada individuo, en función de sus capacidades, pueda llegar al máximo posible.

Refuerzo para reducir el fracaso escolar, acciones y medidas destinadas a la integración de alumnos, coordinación interinstitucional —algo que fue dinamitado en los años anteriores—, coordinación con los ayuntamientos para mantener programas que permitan optimizar recursos y que permitan, de manera transversal, realizar programas socioeducativos que favorezcan.

Educación a lo largo de la vida, señora Herrero, ya se lo adelanto. Compromiso absoluto con la educación de adultos, una de las políticas que también se vieron resentidas.

Cualificación y recualificación, que constituye una segunda oportunidad clave para muchos ciudadanos que, en un momento determinado, tuvieron que abandonar el sistema.

Escolarización temprana de cero a tres años. Para nosotros, lo sabe y no le voy a anunciar nada nuevo, es prioridad.

En el ámbito territorial, compromiso con el territorio, con nuestro modelo educativo, que, fundamentalmente, responde a un modelo de escuela rural, manteniendo la escuela rural, reduciendo la ratio, priorizando recursos, fomentando, precisamente, y reconociendo la labor del profesorado en el medio rural.

En definitiva, señora Herrero, yo creo que podemos llegar a alguna conclusión, que no sé si estará conmigo o no. La equidad en la educación apoya la equidad social. Para nosotros, sí.

La educación aparece como una estrategia principal, para aumentar la movilidad social intergeneracional y para favorecer la integración y la promoción *[corte automático del sonido]…*

La equidad —concluyo, señor presidente— en la educación, como le he dicho, es un fin en sí mismo, para todos en condiciones similares. Es un derecho reconocido internacionalmente. Las desigualdades en los resultados en la educación tienen un pesado coste, y el abandono escolar temprano incrementa la problemática social y, por tanto, la inversión en nuevos programas sociales. Por lo tanto, es nuestro reto y estamos comprometidos con esa lucha. Y la inversión pública en educación, señora Herrero, reduce las iniciales diferencias de ingresos.

Podríamos hablar de ratio, podríamos hablar de profesorado que, precisamente, atienda esa realidad, pero es absolutamente fundamental —y, de verdad, así lo voy a defender en el consejo de gobierno—, es absolutamente necesario un incremento en inversión para, precisamente, conseguir un modelo más equitativo y que garantice la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente interpelación, número 54/15, relativa a la política general del gobierno en materia de protección civil, especialmente en relación con actividades militares en el territorio aragonés, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Escartín Lasierra.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 54/15-IX, relativa a la política general del gobierno en materia de protección civil.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Les pido un ejercicio de imaginación. Imaginemos una región ficticia, Gerasia. En ella hay un país que se llama Camon que invade a otro, Lacuta, y hay un tercero, Titán, que queda bajo amenaza. El motivo de la invasión es una disputa en torno al agua y en un contexto de desertificación, acuíferos secos, disputas ribereñas y descenso continuado de los recursos.

Esto podría parecer el argumento de una *peli* tipo *Mad Max*, pero es el guion del escenario Sorotan que es el que están guiando las maniobras Trident Juncture 2015 de la OTAN en Aragón durante estos meses.

Yo les voy a ser honesto. Estoy preocupado.

El señor PRESIDENTE: Señores diputados.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Estoy preocupado porque no me gusta que en mi amado territorio aragonés se estén preparando las guerras del mañana.

Me está avergonzando que nuestra tierra sea el escenario para unas maniobras las más desmesuradas que he visto en toda mi vida. Y la gente no queremos ni fronteras atrincheradas ni soluciones bélicas para conflictos que sabemos que son humanitarios, y lo que exigen es diplomacia y dialogo, no guerras y bombazos como estamos viendo en Zaragoza, en un tercio del territorio de la provincia de Zaragoza.

La verdad es que hay muchas cosas que no sé. El guion es de lo poquito que me sé.

No sé cuánto cuestan estas maniobras. No sé qué armas se están utilizando, si son peligrosas, si tendrán consecuencias políticas estas maniobras y estas demostraciones desmesuradas de fuerza, no sé cómo se han trazado los planes para diseñar estas maniobras, no sé si hay un riesgo social o ambiental para nuestra tierra. Lo que sí sé es que es un esfuerzo extraordinario para las arcas públicas. Lo que sí sé es que el propio ministro de Defensa del Partido Popular es un gran valedor de la industria armamentística. Sí sé que los peligros que atacan no son de naturaleza militar, sino política y económica y, por desgracia, lo sufrimos a diario.

Me gustaría saber si el Gobierno de Aragón ha cuantificado cuánto gastamos y cuánto ganamos y, en todo caso, qué riesgo corremos.

Hay un concepto que traigo a este parlamento, que es el concepto *blowback*, que hace referencia a situaciones imprevistas, a reacciones no contempladas, derivadas de actuaciones militares previas. Es un concepto que me interesa traerlo aquí para señalar qué inestabilidad regional o conflictos políticos y económicos pueden traer estas maniobras con nuestros socios y vecinos, qué encarecimientos comerciales, o qué vetos nos pueden conllevar estas demostraciones desmedidas de fuerza.

Y para centrarme en la interpelación al Gobierno de Aragón, que es a lo que venía, lo voy a estructurar. Voy a empezar por el marco jurídico.

Ya sabemos que protección civil, según el Estatuto de Autonomía, es lo que corresponde a la competencia exclusiva de la comunidad autónoma aragonesa, en el artículo 71 y el punto 57. Y que las competencias de defensa corresponden, en este caso, al Estado español. Pero, yo pregunto, estas actividades militares no se realizan sobre el vacío, sino sobre el terreno, sobre el terreno aragonés. No en abstracto, sobre un terreno aragonés sobreutilizado de prácticas militares. Quizá, con esta argumentación, pregunto si la comunidad autónoma no tendrá una competencia legítima para tener un interés especial en estas maniobras por estas razones.

Además, sabemos que las competencias en defensa y en seguridad tienen bastante fuerza atractiva sobre las demás, es decir, que los asuntos militares arrastran

a otros. Como ejemplo, por ejemplo, que los tribunales de justicia no son los normales o los laborales, sino que se ventilan en otros espacios. Es decir, que si Aragón quedamos sin competencias ante estas maniobras, ya no somos un agente político, sino que somos un simple campo de maniobras.

Estamos hablando de las maniobras más desmesuradas que yo he visto en mi vida y, además, en un contexto social difícil.

Creemos que son desmesuradas, desproporcionadas, que se hagan justo en la peor crisis de refugiados en Europa tras la segunda guerra mundial.

He traído algunos datos. Un misil Tomahawk, de los que se están usando hoy en Zaragoza, equivale a la alimentación de dos mil quinientos aragoneses en emergencia social durante todo un año. Cinco misiles equivalen a una escuela de primaria perfectamente dotada. Treinta y cinco, a un hospital, como el de Teruel o el de Alcañiz. Un solo tanque M1 Abrams equivale a cinco centros culturales y un helicóptero Eurocopter Tigre, a la atención de treinta mil aragoneses con necesidad extrema.

Es decir, que estamos haciendo estos despilfarros en juegos de guerra sin aliviar la mayor catástrofe humanitaria en Europa y una emergencia social que estamos viendo a la puerta de nuestros hogares.

¿Por qué esta ocupación del espacio? Y ¿qué amenazas está viendo la protección civil de los aragoneses?

Lo primero, el campo de San Gregorio y la base militar de Zaragoza están siendo usados para servicios de intereses ajenos. Es decir, estamos perdiendo espacios para la gente, para que otros ejércitos hagan lo que no les permiten hacer en sus países.

Además, la proximidad de estas maniobras militares tan cerca de núcleos urbanos supone gran inseguridad para los aragoneses. Yo recuerdo, por ejemplo, personalmente, el gran incendio que hubo en los pinares de Zuera, pero la verdad es que son muchos los ejemplos de riesgos que hay fuera de los perímetros de seguridad, sin hablar de munición abandonada sin explotar, que no sabemos lo que pasará en el futuro.

Es decir, según preguntamos a todos los vecinos aragoneses que viven cerca de campos de maniobras, generan mucha inseguridad. Se incumplen normativas de seguridad como la prohibición de sobrevolar núcleos habitados, y no hay más que ver el helicóptero que está rondando el centro de Zaragoza durante todas estas semanas. Se realizan vuelos y ejercicios nocturnos. Hay molestias por ruidos y vibraciones. Y todo esto ha sido negado, sistemáticamente, en el Congreso de los Diputados, y esperamos que no sea en el parlamento aragonés por parte del Gobierno de Aragón.

Ayer mismo, sentimos, ¿no?, el accidente aéreo que hubo con ese helicóptero checo en la Base Aérea de Zaragoza con dieciséis ocupantes, y al menos ocho, según dicen escuetamente los medios, ocho heridos en el Hospital Militar. Esta misma semana tres soldados belgas, que también se accidentaron y tuvieron que ser repatriados. O ejemplos más recientes incluso de fallecimientos, como en el año 2000, el 13 de marzo, que murió un capitán del Ejército del Aire cuando chocaron dos F-18 en Ejea de los Caballeros. Esto por citar solamente unos ejemplos.

Más cuestiones que quizás tengan que ver con la protección civil de los aragoneses: todo lo que tiene que ver con contaminación, con contaminación ambiental, contaminación atmosférica, residuos tóxicos y peligrosos, quizás, no lo sé, el uso de armas nucleares, uranio empobrecido, peligro nuclear. Digo «no lo sé» porque es que no sé lo que se usa. No sé si el Gobierno de Aragón lo sabrá. El hermetismo militar nos impide saber qué armamento se está usando en el polígono de tiro y en los campos de maniobras aragoneses, qué afecciones a la salud tienen, si es que tienen. No lo sé. En Ejea dicen que hay muchos casos de cáncer, más que otros sitios. No lo sé. En las Cinco Villas. Luego está el síndrome de los Balcanes. No sé si es razonable lanzar aquí esta preocupación. En todo caso, yo creo que sí que son preocupaciones de protección civil para los aragoneses. Ni qué decir tiene si hablamos de si hay cabezas nucleares apuntando ahora mismo a Aragón consecuencia de estas prácticas militares.

Quería acabar mi intervención con una pequeña reflexión sobre este alarde de militarismo y belicismo. Creemos, desde el Grupo Podemos Aragón exactamente, que es al que represento, que la disuasión y la amenaza no deberían ser nuestra herramienta política de intervención en política exterior, ni el intervencionismo, ni este militarismo tan agresivo. Creemos que no es el momento ya de ver a nuestros vecinos como amenaza ni con cariz de confrontación. Creemos que nuestros vecinos no son una amenaza descontrolada, ni siquiera la migración con respecto a Europa.

Si hablamos de cambio climático, como se está hablando en estas maniobras militares en Zaragoza, que está presente este tema en las maniobras, intentemos evitarlo o prevenirlo, no intentemos invadir países para combatir las migraciones que de él se deriven. Sabemos que detrás hay intereses geoestratégicos. Estamos mirando el tema de los hidrocarburos, de los minerales en África. Estamos dando un mensaje a Rusia, a China. Estamos preparando a las tropas invasoras estadounidenses y las españolas para que puedan invadir en cuarenta y ocho horas con la fuerza de muy alta disponibilidad cualquier lugar del planeta. ¿Queremos que el ejército español lidere esta fase invasiva? Bueno, ahí dejo la pregunta.

Nuestras alternativas en defensa son claras y las quiero exponer aquí también: buena vecindad, cooperación, resolución pacífica de los conflictos, diplomacia, educación para la paz, interculturalidad, cooperación al desarrollo, y, si hablamos del ejército, pues también combatir la precariedad de las tropas militares, sobre todo entre los suboficiales, dar más formación, controlar y mejorar los sistemas de selección y promoción de mandos. Al final es una regeneración democrática, la misma que pedimos en cualquier institución pública.

Se me acaba el tiempo. Luego hablaré de más cosas. Simplemente concluir que un país sin soberanía es un país inseguro, y no nos gusta ver que nuestro territorio esté ahora mismo ocupado por militares extranjeros.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Muchas gracias, señor Escartín.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Escartín, me va a permitir que empiece mi intervención aludiendo a Antonio Machado cuando decía aquello de «en preguntar lo que sabes el tiempo no has de perder y a preguntas sin respuestas, ¿quién te podrá responder?». Porque me ha hecho usted tantas preguntas que yo no puedo responder, que no tengo más remedio que apelar precisamente a lo que decía Antonio Machado.

Para mí es difícil saber en unas maniobras internacionales la munición que se está utilizando, si han utilizado bombas nucleares —lo cual me parecería gravísimo—, en fin, qué tipo de armamento o de operativos tienen estas tropas internacionales, porque la competencia, en todo caso, es del gobierno de la nación y porque, además, estamos dentro de un tratado internacional, que es la OTAN, que, por cierto, aprobó este país a través de un referéndum, es decir, una fórmula de participación a la que ustedes apelan de vez en cuando y que, por lo tanto, ustedes tienen que estar encantados de que así fuese. Fue un referéndum hecho hace ya mucho tiempo. Por cierto, un referéndum en el que curiosamente me tocó a mí defender una posición en aquellos tiempos muy difícil, la que mantenía el Partido Socialista, y me tocó mantenerla ante la oposición de quien va a ser su número uno de lista, del señor Arrojo, que en aquellos tiempos estaba en el antimilitarismo. No lo sé… el señor Arrojo *[rumores]*…, sí, pues estupendo, lo que pasa es que el problema es de él. A ver cómo conecta su antimilitarismo con el fichaje de un militar que ha sido el jefe del Estado Mayor del Ejército. Ese es el problema que tiene. *[Aplausos.]* Pero, bueno, no quería entrar ahí ni voy a entrar ahí. No quería entrar ahí. *[Rumores.]* No, no quería…

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Guarden silencio, por favor.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): No, no quería entrar ahí si no hubiese sido por la interpelación que hace la señora diputada diciéndome que…., y me parece bien, y yo lo respeto. No, no, no. Se lo decía como una curiosidad porque en aquellos momentos esta cuestión no fue pacífica y porque, vuelvo a reiterar, hubo un referéndum en este país que no fue pacífico, y donde el partido que yo represento se dejó muchos pelos en la gatera, eh. No crean ustedes que aquello fue fácil, ¿no? Por lo tanto, mi intervención no va más allá que de recordar aquello, eh. No tengo otro intento.

En todo caso, ya les informé en esta cámara el pasado mes de octubre que el Gobierno de Aragón fue informado puntualmente junto con otras instituciones aragonesas de ese ejercicio que estaba haciendo la OTAN. Fue precisamente el día 9 de octubre cuando el director general de Relaciones Institucionales asistió a una reunión a la que fueron convocados igualmente representantes de la Diputación Provincial de Zaragoza, del Ayuntamiento de Zaragoza y de los ayuntamientos más próximos al campo de San Gregorio, que era el escenario principal de este ejercicio militar junto a la Base Aérea.

En esa reunión, como también les informé ya, mandos militares del ejército español informaron a los asistentes sobre las medidas de seguridad en torno al ejercicio. Medidas entre las cuales figura en todo caso la prohibición de sobrevolar en ciertas condiciones los núcleos de población, de manera que los efectos sobre la población se viesen reducidos al mínimo. Estos mismos mandos militares ya explicaron las características principales de estas maniobras y de los contingentes y fuerzas que iban a participar en ellas. Porque, efectivamente, señor Escartín, se trata, como usted ha dicho, del mayor despliegue de la Alianza Atlántica en la última década. Los medios de comunicación han hecho referencia a este aspecto y así consta en la documentación que se entregó al Gobierno de Aragón sobre este ejercicio en aquella reunión del día 9 de octubre.

Esta misma semana hasta el domingo están participando en los campos de maniobras de San Gregorio mil ochocientos militares de varios países, entre ellos quinientos paracaidistas norteamericanos, además de aviones y helicópteros entre otros medios aéreos. Y la importancia de las maniobras está contrastada internacionalmente. Y usted está en lo cierto: asisten a estos ejercicios más de cuatrocientos representantes de veintiocho países aliados, el propio secretario general de la OTAN, Stoltenberg, y representantes también de otros países que han acudido como invitados.

La repercusión que van a tener estas maniobras también va a ser muy importante. Hay acreditados en torno a doscientos cincuenta periodistas, dato que eleva aún más el rango y la difusión internacional de estos ejercicios.

Al final, entre las dos fases de maniobra van a participar treinta mil efectivos de más de treinta países en distintos escenarios de España, Italia y Portugal, y de estos efectivos diez mil lo hicieron o lo están haciendo en Zaragoza, concretamente en el campo de San Gregorio y en la Base Aérea.

Como todos ustedes saben, la competencia exclusiva en materia de defensa nacional corresponde al Gobierno de España. El artículo 8 de la Constitución dice que las «Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional».

También lo he dicho, España forma parte de la OTAN, organización a la que aporta tropas y además dinero a su presupuesto —no hay ningún motivo para que lo neguemos— en cumplimiento de ese tratado internacional que este país aceptó mayoritariamente. Estamos, por tanto, manejando, para tener una referencia legal clara e indiscutible, nada menos que la ley de máxima jerarquía del ordenamiento jurídico español, que es la propia Constitución, y además un tratado internacional, como ya he dicho y reitero, que fue sometido en su día a referéndum.

Yo entenderán que no soy, desde el punto de vista personal, experto en temas militares, pero sé que hay una notable diferencia entre lo que es la disuasión y la amenaza, conceptos que usted identifica en el mismo texto de su interpelación.

¿Cuáles son las maniobras que se están llevando a cabo en Zaragoza? ¿Y son disuasorias? Yo estoy convencido de que son maniobras disuasorias. Por eso, porque son maniobras disuasorias, se les dota de absoluta visibilidad y difusión. Yo creo que si fuesen

otro tipo de maniobras no habría doscientos cincuenta periodistas haciendo un seguimiento permanente de ellas.

Lo único que hace y que puede hacer el Gobierno de Aragón es dos cosas: respetar la Constitución y respetar además los tratados internacionales, que, mientras no se demuestre lo contrario, siguen plenamente vigentes.

Por lo tanto, esta comunidad autónoma ha tenido siempre una relación muy estrecha con los establecimientos militares, para bien o para mal. Desde la Academia General Militar hasta la Base Aérea de utilización conjunta, pasando por múltiples acuartelamientos, sobre todo en las provincias de Zaragoza y de Huesca, especialmente en el Pirineo. Y hoy, al suprimirse el servicio militar obligatorio, la presencia militar es mucho menor, pero durante muchos años esta presencia ha sido muy importante, también para la economía aragonesa. Ha sido, sin lugar a dudas, una fuente de ingresos. Esta es una cuestión que parece innegable, y no hay que olvidar que un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Defensa junto con el Ayuntamiento de Zaragoza propició la construcción de cerca de diez mil viviendas protegidas en Valdespartera, uno de los recintos de vivienda social más importantes del Estado español.

En cualquier caso, están ustedes en su derecho de solicitar, como organización política con presencia en estas Cortes y como fuerza que gobierna en el Ayuntamiento de Zaragoza, la declaración en cualquier término de cuantas instalaciones militares consideren nocivas o peligrosas para la seguridad de la población civil.

Yo entendería perfectamente esta petición por su presumible perfil antimilitarista, seguramente el mismo perfil que tiene la mayoría de los miembros de esta cámara si por antimilitarismo queremos decir no ser proclives a conflictos armados ni agresiones militares.

Mi impresión es que la institución militar está procurando un acercamiento a la población civil y que su organización está más en línea con la disuasión a posibles agresiones exteriores que a cualquier otra orientación posible a iniciar conflictos armados.

¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón desde el ámbito de su competencia, que es exclusivamente la protección civil? Pues usted sabe que nosotros disponemos de mil quinientas personas, de voluntarios que hacen una excelente labor y que hacen lo posible, desde luego, para acudir a los riesgos, a las catástrofes públicas, es decir, a aquello para cuya misión tienen encomendado estar en la protección civil.

Todos ustedes han sido testigos del trabajo que han hecho en los incendios de las Cinco Villas, en el despliegue que se ha hecho con las crecidas del Ebro, con las tormentas en algunos puntos de la comunidad, es decir, todos somos conscientes del trabajo ingente que desde protección civil estas mil quinientas personas están haciendo.

Es verdad que en este ejercicio no se les ha requerido para que puedan participar. También le quiero decir que ayer, precisamente ayer, con el accidente de los helicópteros, protección civil se puso en disposición de operar, de intentar ayudar con el alto mando de estas maniobras, y que no fue necesario, sencillamente porque ellos disponen o tienen autonomía suficiente para solventar este tipo de problemas.

Y yo creo que están siendo bastante escrupulosos con los procedimientos de atenuación de ruidos, y eso es así porque, que yo sepa, no se ha recibido ningún tipo de quejas entre los vecinos fundamentalmente de Zaragoza o de los municipios que se han visto sobrevolados por cualquiera de estos aviones que componen la fuerza aérea de estas tropas.

Por lo tanto, sí es verdad que se observa una mayor actividad en el área o en las rutas de los polígonos de San Gregorio y de Bardenas, pero yo creo que no hay un incremento del nivel de ruidos en ningún caso.

Es verdad que los que vivimos aquí en Zaragoza nos hemos dado cuenta de que ha sobrevolado Zaragoza algún helicóptero, pero yo creo que las molestias que esos helicópteros han producido son perfectamente asumibles por cualquier ciudadano.

Por lo tanto, hasta la fecha sí que puedo comunicarles que protección civil, el servicio del Gobierno de Aragón, no ha sido requerido para participar en incidente alguno producido por la inusual actividad militar que se está dando estos días en los alrededores de Zaragoza, y esto es cuanto les puedo informar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Muchas gracias, señor consejero.

Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Muchas gracias, consejero.

A mí también me gusta la poesía y Antonio Machado, le recomiendo el poema *El mañana efímero*; léase los versos, que vienen al pelo.

Como parece que se me interpela también, aunque la interpelación es de la oposición al gobierno, voy a responder a algunas cosas que he escuchado de la bancada popular.

El rey Felipe VI vino el otro día, la semana pasada, a disfrutar del fuego real —léanse el *Heraldo de Aragón* del lunes pasado—, el rey vino a disfrutar del fuego real, no cuestionen que se está utilizando armamento real, eso es lo que se está practicando. Vean el noticiario de la TV3 de hace cuatro días donde los propios militares decían que de lo que más están disfrutando es de que huele a pólvora y eso pocas veces lo pueden ver en sus países, que están oliendo a pólvora, eso es lo real, ¿vale?, o sea, que no lo digo yo, lo dicen los propios militares.

Y ahora vuelvo a la interpelación al gobierno, que es a lo que venía. Me gustaría que me dijera si ha cuantificado el Gobierno de Aragón las riquezas que van a dejar, porque también a través de los medios hemos sabido que ha habido empresas aragonesas contratadas para construir barracones, para hacer un hospital dentro del campo de maniobras, se dice que los altos mandos han llenado los hoteles zaragozanos, en fin, que ha habido un montón de riqueza que han traído estas maniobras. Me gustaría saber si lo ha cuantificado, consejero Guillén, para que lo sepamos aquí.

Ya que hablaba antes de gasto militar, antes no me ha dado tiempo a mencionar que nosotros también pedimos la auditoría del gasto militar al gobierno de Madrid. En los presupuestos generales para el año que

viene se anuncia un aumento del 3,5%; sin embargo, sabemos que se camufla entre otras partidas y que el aumento va a ser de más del 30%. Además sin contar las partidas en compras de armas y las intervenciones militares en el exterior, que son las que se llevan la mayor cuantía. Son millonadas que no mejoran al ejército ni mejoran, por supuesto, las condiciones de los soldados ni nuestra seguridad, sino que benefician a esa casta militar privilegiada y caduca y a esa industria armamentística que se está forrando.

Para mejorar la seguridad de las personas lo que tenemos es que centrar nuestros esfuerzos en aquellas cosas que nos hacen que estemos efectivamente seguros, es decir, combatir el paro, la corrupción, tener oportunidades y esperanzas para un futuro mejor.

Y como decía que parece que el Gobierno de Aragón me interpela a mí como grupo de la oposición, como Podemos, voy a entrar al trapo, lógicamente.

Cuando hablamos de que Podemos va más allá de las etiquetas con las que la vieja política ha querido cercar el debate político, estamos hablando exactamente de esto que usted ha mencionado, consejero Guillén, que Pedro Arrojo y Julio Rodríguez compartan la lista en Zaragoza es un ejemplo más de que en este momento la apuesta común es por el cambio político en este país y que la apuesta trasciende del encasillamiento en etiquetas y eso lo tenemos claro y lo digo yo. *[Aplausos.]*

Y tampoco voy a eludir hablar de la OTAN. Hace nada, Tony Blair se arrepentía de los cientos de miles de muertos de la guerra de Irak —Tony Blair junto a Bush y junto a Aznar, que fueron los causantes políticos—, dice que se arrepiente, pero ahí están los cientos de miles de muertos y demuestra bastante inhumanidad y bastante barbaridad.

Yo quería decir que la OTAN no es democrática; como estamos viendo, no sabemos exactamente cómo se definen estas maniobras. Es oscura. No sabemos exactamente cómo colaboran las diferentes administraciones. Usted, como representante del Gobierno de Aragón no me está respondiendo, y por supuesto el Gobierno de España tampoco lo está diciendo.

No sabemos, más allá de las declaraciones de zonas de interés para la defensa nacional de campo de tiro y maniobras de San Gregorio, exactamente qué es lo que se está haciendo allí. Sabemos que hay compromisos legales, incluso dicen que la OTAN ayudó a modernizar las fuerzas armadas y sabemos también que la OTAN forma parte del pasado, que ya hay otros modelos de defensa y de protección civil.

Por eso, el Grupo de Podemos nos oponemos y por eso lo hemos comunicado así y participamos en las movilizaciones contra las maniobras de la OTAN.

¿Por qué? Y concluyo ya con esto. Porque creemos que son unos ejercicios carísimos, ¿por qué?, porque creemos que carecemos de toda información, como estamos denunciando hoy.

Y, por último, porque nos da una pista estas maniobras en qué está pensando la OTAN: la OTAN está pensando en intervenciones en el extranjero para desestabilizar todavía más el ya difícil escenario internacional que tenemos, y todo esto, repito, en la mayor crisis de refugiados que hemos tenido en Europa en los últimos años.

Con esto concluyo. Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señor presidente.

Señor Escartín, le agradezco mucho su intervención; ya le he dicho que me parece que es una de las personas más brillantes que hay en esta cámara, y creo que tiene mucho tiempo además para demostrar que es usted un buen parlamentario, creo que lo demuestra cada día y, por lo tanto, le agradezco mucho que podamos debatir sobre un tema que es espinoso y sobre el que yo creo que ustedes tienen alguna arista que me van a permitir que yo les comente sin ningún tipo de acritud.

Contestándole a alguna pregunta, cuando dice: «¿han cuantificado ustedes…?». No, no lo tenemos cuantificado, es verdad que sabemos que han pernoctado más de cuarenta y ocho mil personas en Zaragoza, y son muchas personas, que pernocten cuarenta y ocho mil personas como consecuencia de estos ejercicios…, no, no digo más, digo, como dato, que han pernoctado cuarenta y ocho mil personas, no digo nada más.

Pero sí que me interesa decirle alguna cosa. Vamos a ver, un gobierno de una comunidad autónoma tiene que cumplir con las leyes, como no puede ser de otra manera, y de una comunidad autónoma y el del Estado y el de los ayuntamientos, todos los gobiernos tienen que cumplir con las leyes, y, desde luego, nosotros tenemos la obligación de que se cumplan nuestros compromisos internacionales también, y, por lo tanto, no me va a oír a mí una palabra en contra de la OTAN simplemente porque es un tratado internacional, refrendado por el pueblo español a través de un referéndum, que a unos les gustará más, a ustedes más, a otros les gustará menos, o a ustedes menos, y a los demás más, pero que en todo caso es un tratado internacional que tenemos que cumplir con él. Dentro de ese tratado internacional, forma parte de ese tratado el que las fuerzas internacionales puedan hacer sus prácticas como lo están haciendo aquí, en Zaragoza, ahora, y en otros momentos las hacen en otros países. Por cierto, para poner al día un operativo que yo quisiera que fuera disuasorio. Y algunos peligros tiene este país, algunos peligros, fundamentalmente los peligros que nos vienen por el sur y que estamos ya cada día viendo en este país. Cada día se están haciendo redadas para coger gente del Estado Islamista, que es un peligro para nuestro propio país. Y, entonces, prepararse esta organización para solventar esos peligros que nos vienen por el sur tampoco es algo a lo que no tengamos que darle la importancia que tiene.

Mire, tercera cuestión. Evidentemente, yo tengo un respeto absoluto por lo que ustedes decidan en su partido, faltaría más. Además, a mí me parece que el señor Arrojo ha demostrado su valía durante muchos años. No tengo nada... Ideológicamente podré tener cosas contra él. A mí no me parece ni bien ni mal que ustedes hayan fichado al Jemad, pero es verdad que ustedes tienen en este tema alguna contradicción que tendrán que aclarar. Mire, le voy a decir... Este fin de semana han aparecido en un periódico unas declaraciones de Sergio Pascual, secretario de organización de Podemos y candidato por Sevilla, que asegura en

una entrevista que, en caso de gobernar, la formación no movería una coma de los tratados firmados con la OTAN, y dice que no eliminaría la concesión a las escuelas religiosas. De acuerdo, ¿no? Vale. Pues, mire, le voy a leer otra declaración que hace Pablo Iglesias, que dice: «Iglesias dice que intentaría sacar a España de la OTAN y romper el convenio de defensa con Estados Unidos». Dos cosas diferentes. Pero ahora le voy a leer lo que dice su programa electoral, que dice: OTAN —entre paréntesis, creo que no es decir mucho—: buscaremos dotar de una mayor autonomía estratégica a Europa y a España en el seno de la OTAN, profundizando en la Política Común de Seguridad y Defensa y en la Europa de la Defensa para afrontar las relaciones con nuestra vecindad y las problemáticas globales desde una perspectiva exclusivamente europea. ¿Qué le quiero decir con esto? Le quiero decir que dos de sus grandes líderes..., uno dice que no romperá con la OTAN, el otro dice que sí; pero escucha al Jemad, que ha dicho que mantendrán todos sus compromisos con la OTAN. Y mí no me parece ni bien ni mal. Yo lo que le quiero decir es que en este asunto tienen ustedes algunas aristas que tendrán que ser capaces de resolver, y decir si sí a la OTAN o no a la OTAN, porque en medio no se puede estar. Unos que sí y otros que no... Eso no les va a favorecer mucho. No les digo nada más que eso.

A partir de ahí, este es un debate estéril desde el punto de vista del Gobierno de Aragón y desde el punto de vista de la interpelación que usted me ha hecho, porque, al final, lo que me venía a decir es: y ustedes, que tienen una mínima competencia, que es en protección civil, ¿qué han hecho para evitar los ruidos que las maniobras de la OTAN producen en el territorio, en el suelo aragonés? Y yo le digo: oiga, a mí como consejero, ni un ayuntamiento, ni un colectivo, nadie se ha dirigido para trasladarme los gravísimos problemas que se han producido en este territorio como consecuencia de las maniobras que está haciendo la OTAN. Nadie, señoría. Y entre las competencias... Sí, usted lo ha hecho aquí ahora, evidentemente. Y entre las competencias que nosotros tenemos... Es que le tengo que decir lo que le he empezado a comentar. Oiga, es que me hace unas preguntas que se las tendrá que contestar otro, que es que yo no se las puedo contestar... *[Corte automático de sonido.]* ... en protección civil. Ya quisiera ser yo jefe de los ejércitos o ser el responsable de las maniobras, pero no. Me dicen que no, que no les gustaría... Pero bueno... En fin... No, a mí tampoco me gustaría. De verdad, tampoco me gustaría.

En todo caso, quiero decirle que desde la comunidad autónoma podemos hacer lo que podemos hacer —podemos hacer en materia de seguridad muy poco— y que quien tiene las competencias, que es el Gobierno de la nación, es el responsable de cualquiera de los accidentes —no accidentes—, de los problemas que se deriven de unas maniobras internacionales.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente... Ya son las preguntas. Pregunta número 540, relativa al análisis del lindano, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Podemos Aragón señora Cabrera Gil, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 540/15-IX, relativa al análisis del lindano.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el tema del lindano, como ayer. ¿Tiene intención de poner en marcha un programa de análisis con el objetivo de conocer la exposición y acumulación del lindano en la población de la cuenca del Gállego?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cabrera, la Dirección General de Salud Pública va a seguir manteniendo el control estricto de las aguas que se suministran a estos pueblos afectados. Y, en cuanto al hacer análisis a la población, estamos a la espera de lo que decida el comité de expertos, que, como anunció el consejero Olona, se reunirá próximamente.

El señor PRESIDENTE: Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Pero le diré que, en Aragón, las aragonesas llevamos muchos años con este tema sin saber realmente qué sucede con los problemas del lindano. Algunos de los grupos políticos presentes en esta Cámara han estado jugando con el lindano durante muchos años. Yo hablo de responsabilidades políticas por inacción, por ignorancia y por intereses electorales, que las aragonesas no hemos visto resultados en esta temática.

Le preguntaré hasta cuándo va a dejar esta problemática debajo de la alfombra y hasta cuándo vamos a dejar que nuestros ríos y nuestros suelos sigan contaminados.

No muy lejos de aquí, en el País Vasco, sufrieron hace años un problema similar con decenas de miles de toneladas de suelos y residuos del lindano, suelos y ríos contaminados. Se pusieron en manos, aunaron voluntades políticas, tomaron las decisiones técnicas, económicas necesarias y, además, realizaron un proceso de participación con la población afectada, publicitando e informando de modo transparente sobre trabajos y análisis. En resumen, hicieron lo que consideramos desde mi agrupación política lo lógico. Fueron transparentes. Y no tengamos miedo a la transparencia porque ahí es donde encontraron los resultados en los ejemplos que tenemos previos. Más bien se llegó a lo contrario: a llevar a cabo procesos que se hicieron participativamente por parte de la ciudadanía y de las personas especialistas en este tema, y ahí lo solucionaron. ¿Por qué en Aragón no somos capaces de desarrollar esto, señor consejero?

Ayer aparecía en prensa, en relación al foro científico que se está celebrando estos días en nuestro territorio, y que ayer se habló en las Cortes... Los expertos en salud vincularon la exposición a los residuos de pesticidas, como el lindano, con el desarrollo de enfermedades crónicas y disfunciones reproductivas. En este congreso se han presentado resultados que vinculan la exposición de las madres con estos expuestos con alteraciones en el desarrollo neurológico de los niños y de las niñas. El presidente de la Asociación Internacional de Pesticidas decía en la charla inaugural de este congreso que es hora de actuar. Por ello, que usted hoy me comente que los expertos todavía no se han posicionado... Perdóneme, pero no estoy de acuerdo.

Creo que no basta solo con palabras. La inanición es más cara que la acción, y de ahí el conocimiento que tengamos de los efectos de estos compuestos. La inanición es inaceptable bajo cualquier punto de vista, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Exigimos —voy concluyendo, señor presidente—, por lo tanto, que se pongan en marcha los programas de análisis que recomiendan los expertos con el fin de conocer la...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Gracias.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: ... exposición y acumulación de contaminantes en la población de las cuencas del Gállego. Este programa debería de incluir a representantes de todos los sectores de edad.

Disculpen, pero no he podido concluir.

Gracias, señor consejero. Y decirle que se sepan los efectos que ocurren en madres embarazadas y en niños y niñas de nuestra comunidad autónoma. Soluciones y no palabras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Cabrera.

Agradezco su pregunta. Y creo que no es este el foro para hablar de problemas médicos y científicos, que hay que dejarlo para que los expertos lo solucionen.

Yo coincido con lo que se comentó ayer aquí: que tenemos un grave problema de contaminación medioambiental derivado de la situación que se vive en los alrededores de la ciudad de Sabiñánigo. Y me alegro de que ayer parece ser que todos los grupos políticos se concienciaran de que hay que trabajar juntos para solucionar este problema.

Nosotros tenemos la responsabilidad por una parte, que lo vamos a seguir haciendo, de controlar el agua que llega a estos pueblos. Y, en cuanto a la práctica de los análisis a los ciudadanos, hay que decir varias cosas. En primer lugar, el anterior Gobierno ya consultó con los expertos de toxicología, que propusieron hacer unos análisis voluntarios a los vecinos de esos pueblos; incluso, a aquellos que sufrieran una intervención quirúrgica, tomar muestras de grasa para poder analizar los niveles. Esta propuesta no se llevó a cabo porque la propia hipótesis de los que la planteaban ya decía que estaban prácticamente seguros de que los niveles no iban a ser superiores al resto de la población de nuestra comunidad, como se ha demostrado ya en otros estudios que se han hecho.

En segundo lugar, aunque en algunos casos salieran un poquito más elevados, esto no querría decir que están relacionados con los vertidos que ha habido en los últimos tiempos, porque, como se dijo ayer repetidamente, la exposición al lindano viene de mucho tiempo atrás, y estoy seguro de que yo, que me gusta mucho la verdura, y que sabe usted que este producto se ha utilizado para regar los campos durante mucho tiempo, seguramente tendré yo mucho más niveles de lindano que los niños que están naciendo en estos momentos allí.

Por lo tanto, hacer un análisis que no va a conducir a ninguna conclusión, aparte de que la muestra que se va a estudiar, que es, como mucho, de cuatrocientos vecinos si todos se realizaran la prueba y, como mucho, diez o veinte que tienen una intervención quirúrgica... Es una muestra tan pequeña que no permite obtener ningún dato.

Nosotros somos partidarios —y vamos a esperar a ver qué opina este comité científico que se va a reunir— a que se haga un seguimiento como se hace por los servicios de salud laboral en todas las empresas que trabajan y que manipulan estas sustancias. Entonces ahí se puede hacer análisis, controles periódicos, donde se irá viendo la evolución de estos parámetros.

Yo le aseguro que, en estos momentos, los científicos con los que hemos consultado —ya sé que puede haber otros que opinen...— nos indican que, si hacemos estos análisis, no vamos a obtener unos niveles superiores a los que podíamos obtener en las personas de esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Yo creo que lo importante —usted es psicóloga, y además creo que buena profesional— es no alarmar a la población, estar todos de acuerdo. Estoy de acuerdo con usted en ser transparentes, en mantener correctamente informada a la población, pero, antes de ponernos a hacer una serie de análisis, hay que estar seguros de que vamos a tener resultados que sirvan para algo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa a la denominada Inversión Territorial Integrada «Sistema Ibérico», formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Campoy.

Pregunta núm. 46/15-IX, relativa a la denominada Inversión Territorial Integrada «Sistema Ibérico».

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué acciones se han llevado a cabo desde su departamento para impulsar la Inversión Territorial Integrada aragonesa denominada «Sistema Ibérico»?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, desde la anterior Dirección General de Ordenación del Territorio se trabajó activamente, se participó en la preparación de la ITI, que, precisamente, se basaba en la Estrategia de la Ordenación del Territorio que se había aprobado en diciembre del 2014. Era una ITI diferente, que abarcaba una parte importante de la provincia de Zaragoza, no solo la de Teruel, que buscaba obtener recursos adicionales y no los que venían ya en el programa operativo. Pero, bueno, la ITI actual nos la hemos encontrado, nos la encontramos en agosto, y el impulso que estamos desarrollando desde el Parlamento ha consistido por el momento en reunirnos con los empresarios a hablar y, sobre todo, valorarla y coordinarnos para las acciones del futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor consejero, por su respuesta, porque la Inversión Territorial Integrada, la ITI, fue, a nuestro modo de ver —«Sistema Ibérico»—, fue, a nuestro modo de ver, un acierto del Gobierno anterior. Las ITI, como usted sabe, son un instrumento que persigue dar soluciones transversales a desafíos territoriales. Y, además, señor consejero, aunque los programas operativos permiten utilizar una parte de los fondos estructurales, nada impide acudir a sistemas de financiación complementarios que consigan sumar recursos para mejorar el impacto. Además, señor consejero, en el ámbito de la despoblación, como sabe, los factores son varios y dispersos: la orografía del territorio, los desafíos naturales, la inmigración, el envejecimiento...

Lo que le queremos preguntar hoy es cuál es la estrategia, cuál es su estrategia que va a desarrollar, que va a seguir a partir de ahora en este asunto. Porque, además, señor consejero, los fondos estructurales no pueden dar respuesta por sí solos a los desafíos poblacionales. El aislamiento territorial es uno de los factores clave para invertir la tendencia poblacional, y, para ello, los fondos estructurales pronto no podrán ofrecer recursos, dado que piensan en objetivos relacionados con la innovación, con el desarrollo y con la tecnología. La complementariedad de acciones resulta, a partir de ahora, más imprescindible que nunca para conseguir objetivos a medio y largo plazo, para vertebrar el territorio.

Y lo que le preguntamos es cuál es la estrategia, cuál es su estrategia. ¿Piensan continuar con la estrategia del Gobierno anterior, tienen una nueva? Y, sobre todo, ¿qué incentivos territoriales están diseñando, qué incentivos territoriales han diseñado o qué incentivos territoriales van a diseñar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda [desde el escaño]: Señor Campoy, no lo haremos igual, se lo aseguro. Hacía falta una ITI, Teruel necesitaba una ITI, pero ya le aseguro que, desde luego, limitarlo solo a Teruel es el aspecto que en absoluto compartimos.

Cuando se revisa el programa operativo Feder, que es donde se inscribe la ITI, en la relación de las debilidades que presenta Teruel y hacen necesaria la ITI, fíjese, se habla de déficits estructurales y problemas demográficos, menor capacidad de explotar economías de escala, mercados con menor potencial, infraestructuras en red menos rentables, transporte, energía, comunicaciones, dificultades en el acceso a servicios básicos, rigurosidad de las condiciones de vida en atención a la problemática climatológica... Esto ocurre en Teruel, efectivamente, y por eso era necesaria la ITI. Pero ocurre en más comarcas de Aragón. Por lo tanto, y con ese mismo criterio, habría sido necesaria otra ITI que la que finalmente se impulsó desde el Gobierno de Aragón. Es más: la ITI habría requerido más fondos adicionales. Es que esa es la clave: que, al final, lo que supone es el 16,2% del programa operativo. De los 19,3 millones totales —no más, sino de ahí— se detrae una parte para la ITI. Entendemos, desde luego —ya le digo—, que el punto de partida es que habríamos necesitado otra.

¿Cuál es la estrategia? Aplicar la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, que para eso se hizo y para eso está la Ordenación del Territorio, como dirección general, buque insignia de este departamento. Esa es la estrategia.

¿En concreto con la ITI? Pues, mire, nos guste o no, es la que hay, y lo que tenemos que hacer es hacerlo muy bien en el futuro, todos juntos, junto, por supuesto, con los empresarios, junto con administraciones locales, para exprimirlo al máximo, para poder optar en el futuro a fondos adicionales y, sobre todo, también para estar muy bien situados para cuando haya en el futuro otro programa operativo, para que la futura ITI que podamos plantear sea de otra extensión, sea de más fondos y sea todavía más útil. Como le digo, la clave es colaborar con los agentes sociales, muy especialmente con los empresarios. Algo muy importante en la ITI, la gobernanza. Se plantea que haya representación de ayuntamientos, diputación provincial, del Gobierno de Aragón, y se habla de otros actores públicos, que ahí, sin duda, los empresarios y las empresas deben jugar un papel determinante y hacer conjuntamente la cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa a la adecuación de los accesos al real monasterio de Santa María de Sijena, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

Pregunta núm. 207/15-IX, relativa a la adecuación de los accesos al real monasterio de Santa María de Sijena.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Señor consejero, ha comentado esta mañana el carácter de elemento vertebrador del turismo, y, desde aquí, le hacemos una pequeña observación —con espíritu constructivo, eso sí— sobre este tema. Perdón, tengo que leer la pregunta, ¿verdad? Me había equivocado, perdón.

La pregunta es: ¿tiene prevista la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la realización de alguna adecuación de los accesos al monasterio de Santa María de Sijena que incluya como primera y más urgente actuación la ejecución de un proyecto de mejora de la señalización del monasterio, no necesariamente limitado al punto kilométrico referido, sino que incluya otras vías y emplazamientos, conforme al manual de señalización turística de Aragón y acorde con el reconocimiento que el citado monumento merece?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le agradezco que me haya anunciado que va a ser constructiva su segunda intervención.

La adecuación de los accesos al monasterio de Santa María de Sijena es una prioridad en materia de carreteras. Esta así en el Plan general de carreteras. Intuyo que usted quiere hablar de otra cosa, de señalización turística. También hay, es una prioridad. Y le anuncio que en 2016 vamos a elaborar desde el departamento un inventario de la señalización turística existente en Aragón, tanto la del Ministerio de Fomento, la del Sistema de Señalización Turística Homologada, el Sistho, como la que depende, en carreteras de Aragón, del manual de señalización turística. Esto nos facilitará en el futuro tomar decisiones, priorizar, y, sin duda... Está hablando usted del monasterio de Santa María de Sijena, que debería ser una de esas prioridades.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí; normalmente, solicitar la adecuación de la señalización vertical de un vial de titularidad autonómica no merecería ser objeto de una pregunta al señor consejero en Pleno, pero creo que en este caso se trata de algo más que pedir que cambien unas señales que no cumplen ni su función primera de seguridad vial ni cumplen tampoco con el objetivo de —leo, según el manual— «redundar en la imagen global que de nuestra comunidad y de nuestros destinos turísticos se forman aquellos que nos visitan». Estamos hablando de señales, señales de tráfico, que tienen más de veintitrés años.

Lo deseable sería acondicionar también los diez o quince kilómetros de esta vía que están en un deplorable estado de conservación, porque, si quizá algún día los frescos de la sala capitular del monasterio de Sijena hacen el viaje de vuelta, igual se nos acaban de desmontar en uno de los baches de la A-131. Pero, como somos conscientes de que no hay fondos, por eso no se lo vamos a pedir, pero sí que nos gustaría subrayar este carácter simbólico de este caso. Intentemos, por favor, que cuando se dé este caso, la devolución de estos frescos, los medios de comunicación de la comunidad vecina no se fijen tanto en las carencias, sino en el monasterio y en los bienes. Tengamos un poco de vista, de previsión, y planifiquemos un poquitín en función de los exiguos fondos que disponemos.

Si con cuatro señales conseguimos que paren media docena de turistas en Villanueva de Sijena, perfecto. Eso también se trata, en un pueblecito de cuatrocientos habitantes escasos... También se trata de vertebrar el territorio.

Creo que sería razonable que en una vía de titularidad autonómica, y haciendo honor a la importancia que tiene este monasterio, incluso simbólica, como le decía, hubiera un cartel de tipo 4, igual que el que podemos tener en el castillo de Loarre en la vía A-132.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sansó, compartimos plenamente la reflexión que hace, la importancia incluso simbólica de que esté preparado para cuando vuelva parte de nuestro patrimonio expoliado, que está en depósito en Lleida. Lo comparto plenamente. Una puntualización: en la A-131, la previsión es invertir 11,5 millones de euros. Efectivamente, el tramo que falta es del que estamos hablando.

Mire, es necesario, en primer lugar, desarrollar la señalización en las carreteras que son propiedad del Gobierno de Aragón, pero también es muy importante en este caso —menos, pero muy importante también— en las infraestructuras que son del Estado. Hablo fundamentalmente de la nacional II, la AP-2. Ahí, la obligación de hacerlo no es nuestra; como sabe, es del Ministerio de Fomento. Es más: con arreglo al sistema —insisto— al que me refería antes, el sistema de señalización turística homologado del Ministerio de Fomento, Fomento estaba obligado a haber hecho esta señalización desde el año 2007, cuando se incluyen determinadas infraestructuras. Hay en total cincuenta y una. Una de ellas es esta, y, desde el 2007, Fomento debería haberla hecho. No lo ha hecho. Seguiremos

insistiendo. Me consta que, desde el anterior Gobierno, la anterior dirección general, se hicieron gestiones para que se hiciera la señalización, esta y otras, y no se consiguió. Seguiremos, como le digo, insistiendo.

Por lo que nos afecta a nosotros, por nuestra señalización, se va a hacer un esfuerzo para ejecutar nueva señalización, para renovar la señalización existente. En muchos casos, la antigüedad, el deterioro, el que incumpla la normativa —y este es un buen ejemplo, o un mal ejemplo— hacen necesario que se repongan. Y, posiblemente, las sinergias que se puedan crear en el departamento al estar junto lo que es carreteras y lo que es turismo sean muy positivas. Pero no podemos improvisar; es necesaria una reflexión sobre las actuaciones que ya hemos desarrollado, sobre el estado en que se encuentran. Y le anuncio, como le he dicho, que vamos a hacer un inventario de señalización turística, porque el registro de señalización turística que tenemos no está completo, no incluye toda la información y, por lo tanto, no es una herramienta útil para poder tomar decisiones en un futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa a las medidas para conseguir ofrecer una alternativa habitacional real a las personas desahuciadas, formulada al consejero de Vertebración Territorial y Movilidad por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.
Señora Barba, tiene la palabra.

Pregunta núm. 216/15-IX, relativa a las medidas para conseguir ofrecer una alternativa habitacional real a las personas desahuciadas.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señor consejero.
¿Cuáles van a ser las medidas de su departamento para tener conocimiento de los datos completos y actualizados de los procesos de lanzamiento y desahucio de primera vivienda para poder ofrecer así una alternativa habitacional real en caso de que estos se produzcan?
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señora Barba, como sabe, el procedimiento del que disponemos ahora en este momento para conocer los datos de los procesos de lanzamiento y de desahucios de primera vivienda y para poder actuar, por lo tanto, las administraciones y ofrecer una solución es el que está regulado en este momento en el convenio de colaboración suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y el Gobierno de Aragón. Sin duda, no es suficiente. No es suficiente. Y, como sabe, es una cuestión que en diversos foros estamos planteando para, entre todos, buscar cuál sería la mejor fórmula para ser más ágiles y más efectivos por lo tanto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora Barba, tiene la palabra.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Pues lo cierto, señor consejero, es que, coincidiendo con usted en que esto no es suficiente, aun así me preocupa que, cuatro meses después de que tomaran ustedes posesión, todavía se siga en fase de información y comunicación con las entidades sociales, porque esto, al final, a lo que nos acaba llevando es a una inacción.
Nos preocupa muchísimo que no hayan traído todavía ustedes el decreto de vivienda, pero podemos entender que, siendo la elaboración legislativa, esto pueda llevar más tiempo, podemos entenderlo; pero lo que no podemos entender es que la simple elaboración de un proceso de información y de comunicación del número de lanzamientos que se producen siga todavía en fase de información.
Lo cierto es que este mecanismo sería relativamente sencillo. Además, hablando con entidades sociales, hablando incluso con colegios profesionales, existen opciones que nos han dado las propias entidades y colegios profesionales, como, por ejemplo, la creación de una red de comunicación a través del SOJ o a través de los secretarios judiciales; no ya tanto de conocer caso por caso el tipo de lanzamiento, el nombre de la persona o de la familia a la que se va a desahuciar, sino el número de lanzamientos que se producen, porque lo cierto es que no podemos asegurar una alternativa habitacional real si no sabemos el número de desahucios que se producen; no vamos a saber el número de viviendas que necesitamos para el parque público de viviendas. Otra opción sería a través del propio turno de oficio, porque se da la casualidad de que, si la familia no tiene para pagar abogado particular, suelen recurrir a la justicia gratuita.
Por tanto, señor consejero, lo que le pediríamos es que adelantase de una vez esas fases de información, intenten adoptar este tipo de medidas, que los propios colegios profesionales nos dicen que son posibles, y, por tanto, las apliquen. Porque, además, en cualquier caso, para conocer el número de desahucios que se producen, entendemos también que una de las opciones más útiles es tener una buena política de vivienda. Si las familias saben que se les va a dar alternativa habitacional real, van a poner esos procedimientos de desahucios en conocimiento de la Administración.
Por tanto, señor consejero, por favor, actúen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Barba.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Le aseguro que en materia de vivienda actuamos, y mucho. Con muy pocos recursos personales y materiales, se trabaja muchísimo y muy duro, especialmente los empleados y empleadas públicas de la dirección general.

Mire, yo también, nosotros y nosotras, en la dirección general del departamento, también hablamos con las entidades sociales —se lo aseguro—, hablamos también con los colegios profesionales; yo he tenido diversas reuniones. El problema no está ahí; el problema está en el ámbito judicial. Es ahí donde es muy complicado conseguir avances. Y soy consciente, y lo reconozco, de que no funciona como debería funcionar. En primer lugar, no solo por una cuestión de que tengamos tiempo o no; incluso el propio diseño no es razonable: que se comunique al IASS para que luego nos lo comunique al Gobierno de Aragón. A veces nos enteramos antes por asociaciones que por los juzgados. Eso no puede ser. Hay otro problema también: que hay mucha parte de situaciones, de personas en estado de gran vulnerabilidad que se quedan fuera por no cumplir los requisitos, que se quedan fuera de que lo detecte la autoridad judicial, nos lo comunique, porque no están dentro de los supuestos previstos en los reales decretos leyes del 2012. Somos muy conscientes del problema.

Es una cuestión que ya se ha debatido en la comisión de seguimiento del convenio, que es donde tenemos —necesariamente tiene que estar el Consejo General del Poder Judicial— que buscar la solución, es algo que se ha hablado ya en la mesa técnica de desahucios, que gracias a la buena sintonía entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón se ha creado como un foro de debate de propuestas, y es algo sin duda que tenemos que resolver. Tenemos que resolver.

Y yo, dos reflexiones al final. Yo le agradecería muchísimo también sus propuestas: en vía de proposición no de ley... Como usted quiera, pero las propuestas que nos puedan hacer llegar se las agradeceríamos muchísimo. Y usted ha dicho algo —y con esto termino— con lo que estoy completamente de acuerdo: lo que necesitamos es una buena política de vivienda, una buena política de vivienda social. Y le aseguro que, para eso, el primer paso es contar con unos presupuestos. Si no tenemos unos presupuestos sociales cuanto antes con fondos públicos suficientes para atender esta emergencia social, todo lo que hagamos le aseguro que va a ser absolutamente insuficiente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa a la liberalización de la AP-68, formulada al consejero de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Corrales, tiene la palabra.

Pregunta núm. 230/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-68.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Soro.

¿Por qué opción se inclina esta consejería, por la liberalización de la AP-68 o por el desdoblamiento de la nacional 232?

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Corrales.

Esta consejería se inclina por el desdoblamiento de la nacional 232.

El señor PRESIDENTE: Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Viendo el mapa de la nacional 232 y de la AP-68, como podemos ver, se tocan unas con otras. Dos carreteras que están hechas con dinero público. Desde Podemos no entendemos cómo una autopista que se ha terminado la concesión, que el Gobierno de PP se la amplió, no se hayan tomado medidas para no volver a hacer una tercera carretera en la misma vía con dinero público, porque tiene que quedar claro que estas dos carreteras se han hecho ya con dinero público y queremos hacer una tercera carretera con dinero público.

También nos gustaría saber, señor Soro, si usted sabe cuánto dinero costaría liberalizar la concesión de la AP-68 y cuánto cuesta el desdoblamiento, pero cuánto cuesta el desdoblamiento con todos los proyectos que se han hecho. Porque todos sabemos que siempre cuesta más de lo que se presupuesta. No le estoy echando la culpa a usted. Pues eso, ya podemos ver los presupuestos que se han hecho en Yesa, en Mularroya..., que siempre luego han sido muy por encima.

Desde Podemos creemos que una autopista que se ha hecho con dinero público debe ser pública y no para intereses particulares y de amigos. Las carreteras están creadas para que sean para la ciudadanía, con el dinero de la ciudadanía; por eso también pedimos desde aquí, desde Podemos Aragón, la liberalización de la AP-68 cuanto antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Corrales, le aseguro que yo hay muchas cosas que tampoco entiendo, y una es la que usted acaba de reflejar en ese mapa. Hay cosas más graves todavía, pero esta tampoco la entiendo porque, al final, la sensación que tienes es de que se dilapida dinero público de una forma, desde luego..., sin que la ciudadanía obtenga ningún beneficio.

Yo tampoco entiendo, como usted no entiende, que, al final, un plazo concesional que debería haber terminado en el año 1995 se haya prorrogado hasta el 2026. Estamos hablando —fíjese— de cincuenta tres años de concesión desde el año 1973. No lo entiendo.

Y este es el problema precisamente: dado el plazo que hay de concesión, le aseguro, sin tener datos —no tenemos todavía de la nacional II, que los hemos pedido, y la AP-2—, le aseguro que el importe del rescate en este momento sería más elevado que el de duplicar... No se hace una tercera vía; sería duplicar las vías de la actual nacional 232.

La inversión prevista son ciento cincuenta y cinco millones de euros, la inversión prevista en los presupuestos generales. Por fin —y yo, mire, a veces prefiero

ser confiado—, por fin, en los presupuestos generales, los del año que viene, hay consignación para los dos tramos entre Figueruelas y Gallur, hay una consignación solo de tres millones, pero hay un plurianual total de sesenta y ocho millones, y entre Gallur y Mallén, de cuatro millones y medio para el año que viene y un plurianual total de ochenta y siete y medio. Eso es lo que hace la suma de ciento cincuenta y cinco. Y un plazo razonable de finalización, que es el 2020. Y eso... Creo que mi responsabilidad es trabajar en eso, en estar detrás del Ministerio de Fomento para que se cumplan los plazos, para que se ejecute la obra. Le puedo anunciar que, puestos en comunicación con la Demarcación de Carreteras del Estado, nos han confirmado que el 16 de octubre ya se adjudicó el tramo entre Figueruelas y Gallur; por lo tanto, esas obras empezarán pronto. Y hay un compromiso público —y estamos también detrás— de que se van a agilizar también las obras entre Gallur y Mallén.

Desde luego que compartimos el análisis teórico, pero, como digo, cuando bajas a la arena y tienes que resolver la situación, le aseguro que, así como, por ejemplo, en la nacional II y la AP-2 hay una decisión política de impulsar la liberalización porque tenemos clarísimo que no tiene ningún sentido luchar por el desdoblamiento, en este caso, señor Corrales, entendemos que la vía, la única vía es el desdoblamiento de este tramo. La nacional 232 luego sigue hasta el Mediterráneo, y le aseguro que la cosa es todavía muchísimo peor. En un plano teórico —ya le digo— estoy de acuerdo; en un plano práctico creo que lo responsable, nuestra obligación es trabajar para que se ejecute el desdoblamiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, relativa a la coordinación para mejorar el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza, formulada al consejero de Vertebración del Territorio por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Señor Escartín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 392/15-IX, relativa a la coordinación para mejorar el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Buen día, conseller Soro. Hoy le estamos atosigando.

¿Cómo está avanzando el Gobierno de Aragón en la mejora del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza en coordinación con la DPZ, el Ayuntamiento de Zaragoza y otras entidades implicadas en materia de planificación, creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Escartín, le agradezco esta pregunta porque, como explica en la propia introducción, al director general no le dio tiempo de profundizar en su comparecencia en la dirección general.

Voy a ser muy claro: la vocación de este Gobierno en el área metropolitana es la metropolitana. Tenemos clarísimo que la clave es ser capaces de trabajar en tres ámbitos diferentes: en el ámbito municipal, en el metropolitano y en el ámbito autonómico. Esa es la clave. Y para eso tenemos un instrumento valiosísimo, que es el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza. Es el instrumento con el que podemos garantizar a quienes viven en esta área que cumplen el derecho a la movilidad, y el derecho a la movilidad es el derecho que te garantiza el derecho al acceso a la sanidad, a la educación; incluso al empleo. Por lo tanto, ya le digo que es una apuesta absoluta. Y el impulso que se va a hacer va a ser a través de las directrices metropolitanas de movilidad del propio consorcio, que ya se ha empezado a trabajar en ellas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, conseller Soro.

Me consta que está trabajando en buena sintonía con el Ayuntamiento de Zaragoza; lo que desconozco es si desde el Gobierno de Aragón (PSOE-CHA) van a hacer una apuesta fuerte para apoyar esta movilidad de Zaragoza y su entorno, sobre todo a través del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, que es a lo que me remitía en la pregunta, reforzando el papel y las competencias que tiene, y especialmente —es lo que me gustaría que contestara— si se va a poder reforzar su financiación, sabiendo que ahora estamos en un momento, como expresó el director general de Movilidad y de Carreteras en la comisión, que tenemos necesidades en materia de intermovilidad, de información al usuario, de accesibilidad, horarios adaptados a los vecinos de los pueblos que vivimos cerca de Zaragoza, planes de desarrollo de la bicicleta, por ejemplo —pero eso lo trataremos en otro momento, que también he presentado un tema propio—, temas de seguridad vial... Sobre todo, yo le pregunto si va a tener asignación económica concreta. Tiene que ver también con la ley de capitalidad. A ver si es verdad que vamos a asegurar este derecho tan básico como es el de la movilidad de los aragoneses que tenemos la suerte o la desgracia de vivir junto a la gran urbe de Aragón, que a veces tiene cosas buenas y a veces tiene cosas malas. Simplemente acabar con que esperamos que haya —creemos que es indispensable— la asignación económica suficiente para gestionar esas once líneas de transporte que vertebran los barrios rurales y los pueblos cercanos a Zaragoza.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Escartín, si me lo permite, ya que hablamos del área metropolitana, además de la ley de capitalidad, lo que deberíamos es cerrar el mapa comarcal,

y los municipios que no están en ninguna comarca por ahora, en la comarca Donut, también deberíamos resolverlo.

Dicho esto, que no me he resistido a decirlo, mire, estamos en un momento en el que tenemos una oportunidad por delante importantísima. El 31 de diciembre del año 2017, dentro de dos años, caducan todas las licencias de todas las empresas que prestan el servicio de transporte de viajeros por carretera, y para el 1 de enero de 2018 deberemos haber sido capaces de haber diseñado un nuevo mapa concesional en todo Aragón; también en el área metropolitana, que se nutre de líneas básicamente que son titularidad de la comunidad autónoma. Ese es el reto. En el conjunto de Aragón no es lo mismo prestar ese servicio en Gúdar-Javalambre, en la Ribagorza que en el área metropolitana de Zaragoza. Y la intención es que lo que afecta al área metropolitana, en todo lo que afecta incluso a las líneas que tenemos que partir de cero... Y esto es una oportunidad porque vamos a poder planificar. Nunca se ha planificado en materia de transporte; se han ido acumulando concesiones a lo largo de décadas. Nunca se ha planificado; ahora podremos por fin planificar sin la restricción de las concesiones existentes. El trabajo en el área metropolitana se va a hacer en el seno del consorcio. Y esto es un compromiso público que digo en sede parlamentaria y que en la asamblea, en la primera asamblea general en la que he asistido como presidente del consorcio, ya lo dije: queremos trabajarlo en el seno del consorcio. A la vez —por eso decía los tres niveles— también tendremos que coordinarnos con el Plan de movilidad sostenible del Ayuntamiento de Zaragoza. No podemos trabajar cada uno por un lado. Es decir, ni nosotros desde el Gobierno podemos hacer el nuevo diseño del mapa concesional sin tener en cuenta el área metropolitana, el consorcio, ni el Ayuntamiento de Zaragoza tampoco puede actuar. Por tanto, como en tantas cuestiones, tenemos un foro de trabajo conjunto que funciona bien, muy bien dirigido, con personas muy capaces trabajando, y es ahí donde tendremos que coordinarnos, como digo, en los tres niveles: local, metropolitano y autonómico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, relativa a la instalación de un parque de bomberos en la comarca de Monegros, formulada al consejero de Presidencia.

Pregunta núm. 537/15-IX, relativa a la instalación de un parque de bomberos en la comarca de Monegros.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Guillén, gracias por tener a bien contestar a esta pregunta, que en principio estaba planteada a otro consejero.

¿En qué situación se encuentra el proyecto para instalar un parque de bomberos en la comarca de Monegros?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, la Ley 1/2003, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, establece los criterios y los principios básicos para la creación y coordinación de los servicios de prevención, extinción y salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón y, además, fija su organización y funciones. Esta ley, en el artículo 44, recoge que las diputaciones provinciales garantizarán por sí solas o en colaboración con otras administraciones o entidades públicas, hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia, la prestación de los servicios de prevención, extinción y salvamento en aquellos municipios en los que, de acuerdo con la legislación de régimen local, no resulte obligatoria su prestación y carezcan de servicio.

Con la aprobación del Decreto 152/2014, que regula el funcionamiento y organización de los servicios de prevención y extinción de incendios, la comarca de Monegros queda enmarcada en la zona de intervención 3. Tengo que insistir en que este decreto se encuentra recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia, aspecto que dificulta su desarrollo hasta que no se resuelva. Ahora bien, no existe ningún proyecto para construir un parque en Monegros. Sí que estamos trabajando con la propia comarca de Monegros para firmar un convenio y habilitar ese servicio.

De momento, como le digo, estamos en conversaciones para diseñar y dotar ese parque, y ya se ha celebrado alguna reunión entre la Dirección General de Justicia y la comarca de los Monegros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Señor consejero, totalmente de acuerdo con la ley que ha mencionado, pero también le digo que, según el Estatuto de Autonomía de Aragón en el punto 57 del artículo 71, de competencias exclusivas, recoge la protección civil como competencia exclusiva de la comunidad autónoma.

La comarca de Monegros es la tercera comarca más grande de Aragón, con una superficie de dos mil setecientos sesenta y dos kilómetros cuadrados, en los que hay cincuenta núcleos de población dispersos. Y sigue sin haber un parque de bomberos.

Sabemos que hay un problema en cuanto al reparto de competencias, que usted bien ha mencionado, entre el Gobierno de Aragón y la diputación provincial, que llevan tiempo tirándose la pelota del uno al otro sobre quién asume qué. Por el momento, la diputación es la que afronta, como bien ha dicho usted también, la mayoría de los gastos en personal, en medios y en infraestructuras, pero, al margen de esto, que es otro problema, lo que urge es que Monegros cuente con un parque de bomberos, porque, según un miembro de Protección Civil de las comarcas vecinas, este es el único sitio de la provincia donde no desearía tener un accidente, porque no llegarían a tiempo. Además, en los últimos años ha habido varios incendios en Sa-

riñena y en los pueblos de alrededor en viviendas y en naves que han puesto en evidencia la falta de recursos materiales y de bomberos profesionales en la comarca de Monegros, adonde tienen que desplazarse, por tanto, bomberos de otras zonas, como Huesca, a cuarenta y ocho kilómetros, y Fraga, a cincuenta y tres, lo cual supone cuarenta y cinco minutos de desplazamiento, tiempo del que no se dispone en estas situaciones.

Por otro lado, señor Guillén, el anterior consejero se supone que comprometió una partida para comprar un nuevo camión, porque los dos que tienen ahora darían servicio a un museo, pero no, desde luego, a apagar un incendio. Y nos gustaría saber si, efectivamente, si esa partida estaba, si sigue estando reservada para comprar un camión nuevo para Monegros.

Señor Guillén, esta es una cuestión de tal importancia para el territorio que necesita de toda la colaboración y rapidez de las administraciones para la construcción de este futuro parque de bomberos y para la dotación de los recursos de los que hablo, como de ese camión adecuado que permita una primera intervención rápida.

El Ayuntamiento de Sariñena ya ha hecho sus deberes y está haciendo su trabajo disponiendo de un terreno para el parque. Ya tiene una ubicación inmejorable en una zona acotada de suelo industrial, al lado de una rotonda con salidas hacia Caspe, Bujaraloz, Grañén, Fraga, Zaragoza y Huesca.

Los monegrinos se merecen tener cubierto este servicio, al igual que todos los aragoneses. Es necesario y estratégico.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guillén.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Pero se me ocurre decirle al hilo de su intervención que ya tenemos sitio para tener el camión, que en todo caso tenemos que comprar el camión, pero que no tenemos gente que lleve el camión. Esa es una dificultad —entenderá—, en fin, bastante razonable para ver que el servicio no está completo.

Por lo tanto, la voluntad del Gobierno, ¿cuál es? Que exista ese servicio en los Monegros porque, como su señoría ha dicho, es verdad que en estos momentos se suple con el servicio que dan otras comarcas aledañas, como la del Bajo Cinca, como La Litera o como Huesca ciudad, y eso no puede ser así. Por lo tanto, tendremos que ir a ese parque, y lo tendremos que hacer de mutuo acuerdo. De mutuo acuerdo, ¿entre quién? Entre el Gobierno de Aragón, entre la diputación provincial y entre la propia comarca.

Por lo tanto, estoy dispuesto a trabajar, estoy dispuesto a reunirme con estas administraciones para que Monegros tenga, como usted dice, ese parque de bomberos, que creo que hace muchísima falta para cumplir, además, con lo que dice esta Ley de coordinación de extinción de incendios de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa a costes de la transformación, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pregunta núm. 385/15-IX, relativa a costes de la transformación de Sandach.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le leo la pregunta: ¿el coste de la transformación de estos Sandach se ajusta al presentado por Grefacsa como tarifa base, o el coste final por tonelada se ha disparado respecto a la oferta presentada? ¿Qué acciones piensa tomar su consejería en caso de que esto sea así?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, los costes pagados se ajustan estrictamente a lo ofertado y a lo contratado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero, por su respuesta.

Le va a parecer que podría ser esta una pregunta capciosa, ya que podría parecer que desde Ciudadanos estamos poniendo en duda el buen hacer de una empresa pública (la actual Sarga, la antigua Sirasa). ¡Faltaría más! En realidad, señor consejero, nos mueve la preocupación por conocer estos datos, ya que, como la actividad económica correspondiente a esta transformación fue trasladada de Aragón a Cataluña en un concurso, desde luego, con la correspondiente pérdida de puestos de trabajo aquí, en Aragón, consideramos importante que su consejería solicite a la empresa pública Sarga estas cifras, lo estudie y lo ponga en conocimiento del Pleno y de toda la sociedad.

Nos congratula que usted nos comunique que estos datos son correctos, pero insistimos —y así lo realizaremos mediante pregunta escrita si lo consideramos oportuno— en disponer de estas cifras de coste de transformación real, incluyendo el global de las transacciones entre Sarga y Grefacsa que afecten al coste final por unidad de Sandach transformada.

Lo único que nos parece un poco extraño es que en la oferta que hizo una empresa de Aragón echó una oferta de noventa y ocho euros por tonelada de Sandach frente a los 49,5 de una empresa catalana, con un precio de salida de oferta por medio de la empresa Sirasa de ciento once euros por tonelada. La verdad es que la diferencia es abismal. La salida la tiene en ciento once; hay una empresa de Aragón que echa noventa y ocho, y se lo queda una empresa por cuarenta y nueve. Simplemente —ya le digo—, no quiero, no pretendo que sea capciosa, pero es muchísima la diferencia en un concurso.

Pero está en nuestro ánimo el tener la tranquilidad de conocer que este importante ahorro a las arcas públicas es real y no ha sufrido el precio de transformación incrementos posteriores que puedan... Posteriores en otros condicionantes o en el pliego de concurso o en el pliego que a lo mejor pudieran existir.

La verdad es que es un tema que hemos tenido muchas quejas de ciudadanos de Aragón. Claro, posiblemente, la mayoría es porque fueron despedidos cuando no se lo quedó la empresa aragonesa. Pero, claro, nos quedaba simplemente la duda. Ya le digo: la pregunta no es con mala fe; simplemente es conocer estos datos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vamos, en ningún momento a mí me ha parecido capcioso. O sea, yo mismo he aprovechado para comprobar que hagamos las cosas bien. Entonces, yo le puedo decir los precios, los precios contratados para clarificar todo.

Son tres contratos: el contrato que corresponde al centro de Zaragoza-Huesca es 59,95 euros/tonelada —ahora le aclaro—; el del centro de La Litera es de 38,50, y el de Alcañiz y Perales, 48,60. Estos precios, que son los de la oferta y los que se aplican, se aplican también con un descuento que contempla la oferta de quince euros por tonelada en el caso de que se realice la recogida selectiva y de diez euros por tonelada en caso de que se entregue con camión nodriza en las instalaciones.

Ya ven que es una cuestión bastante técnica y precisa, como debe ser en un contrato. Yo le doy estas cifras para que usted lo compruebe. Y también me parece normal que usted se haga la pregunta de cómo podía haber tanta diferencia, ¿verdad? Precio de salida, ciento once; precio de una empresa, noventa y ocho, y se adjudicase por estos precios. Yo creo que lo que aclara la situación es que el servicio se está realizando, se está realizando bien, no hay quejas en la prestación del servicio y se está realizando a estos precios. Luego, yo lo único que puedo deducir es que el precio de salida era muy alto, que la oferta que presentó la empresa a la que usted se refiere era muy alto y que se está haciendo a unos precios que en última instancia favorecen a los ganaderos.

También le voy a decir otra cosa: también he comprobado que los precios que está aplicando Grefacsa en Cataluña incluso son más baratos que estos, cosa comprensible por cuestiones de distancias. Por lo tanto, yo lo que le puedo asegurar es que todo está correcto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Sería la siguiente pregunta, relativa a la estrategia del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el impulso de la actividad de los parques tecnológicos, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Martínez.

Tiene la palabra.

Pregunta, 389/15-IX, relativa a la estrategia del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el impulso de la actividad de los parques tecnológicos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, preguntarle acerca de qué acciones concretas pretende poner en marcha su departamento para impulsar la actividad de la red de parques tecnológicos como Walqa, en Huesca, o Technopark, en Alcañiz.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, buenos días.

Las dos vertientes en las que van a enmarcarse y se están empezando a enmarcar en la planificación todas las acciones en materia de parques tecnológicos son las siguientes: en primer lugar, y fundamental, atraer e impulsar contenido, y contenido siempre acorde al modelo económico que defendemos, es decir, que tenga que ver con la innovación y con el conocimiento; y, en segundo, y no por ello menos importante, el cuidar con auténtico esmero las actividades empresariales que ya están instaladas en concreto en estos dos parques por los que me pregunta. Siempre, señor Martínez, con la premisa de contar activamente con los agentes económicos y sociales implicados directamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora consejera.

Desde luego, vamos a dar por hecho que van a trabajar cerca de esas funciones o en esas dos líneas de atraer contenidos y de mantener la actividad empresarial.

Desde luego, no podemos dejar de dar por hecho que va a tener interés, como ya recalcó en el Pleno anterior, por los parques tecnológicos, como pueden ser Walqa y Technopark, porque entendemos que encajan perfectamente en su estrategia de promoción de un tejido empresarial de valor añadido. Pero la cuestión es que estos son otra vez planteamientos generalistas que no definen exactamente, después del tiempo pasado, cómo lo van a llevar a cabo.

Uno de sus directores generales, en la comisión, en comparecencia en comisión, ya indicó que primero habría que evaluar las funciones de estos parques. Y usted dijo hace poco que iría a visitar el parque para conocer la situación de las empresas instaladas, y creo, me consta o me da la impresión de que todavía no ha acudido —o a mí se me ha escapado.

Yo lo que creo que estos proyectos, desde luego, no se pueden dejar colgados. Hay que darles mucha mayor prioridad, principalmente por su potencial económico, por su potencial vertebrador y, sobre todo, porque están enmarcados en unos sectores estratégicos que son perfectos para las regiones en las cuales se encuentran.

Le reitero que, desde luego, la pregunta no tiene interés acerca de si los tiene en consideración o no —eso, tal vez nos podríamos referir a los hechos que hemos visto hasta ahora—, sino acerca de cómo piensa exactamente actuar en estas dos líneas.

La cuestión es que, desde luego, no se pueden dejar colgados. Y, principalmente, una de las preocupaciones principales es que no se puede dejar colgadas a las empresas que ya apostaron en su momento por estos dos proyectos y que se instalaron y siguen luchando por mantenerse allí.

Son principalmente el núcleo del mercado. Opciones tiene muchas, podría darme muchas: aumentar el esfuerzo comercial para conseguir que se instalen más empresas, el intentar atraer inversiones, mejorar tal vez la oferta de ambos parques, completarla o flexibilizarla... Pero, desde luego, principalmente, el de apoyar —y eso sí que me alegra que me lo haya contestado—, de alguna forma, las empresas instaladas porque le vuelvo a repetir que son el núcleo de ambos proyectos.

La cuestión es que hemos visto gestos, pero ya no es momento de estos gestos, señora consejera; ahora la cuestión ya es que hay que empezar a actuar. Y me gustaría saber exactamente cómo tiene pensando actuar en las dos líneas que han marcado. Si no son acciones concretas, por lo menos un pequeño esbozo. No le voy a pedir que diga lo que va a hacer paso por paso. Y me gustaría conocerlo a mí e intuyo que también a los que están allí trabajando.

Muchísimas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, me alegra que no dude usted en absoluto del apoyo que van a tener tanto el contenido —que ya tenemos— empresarial como el potencial por el cual trabajaremos.

Efectivamente, y de esto... Sea consciente de que hace exactamente hoy dos viernes que me oyó usted decir que vamos a hablar con los empresarios, en concreto de Walqa, porque esto ocurrió en Huesca. Así va a ser.

Evaluar es tarea que estamos llevando a cabo. Hablar con los propios empresarios ya instalados... Con el ayuntamiento, por el caso de Walqa, ya se ha comenzado a hablar. Es algo que, permítame —la agenda da para lo que da—, sí se va a hacer. Con el parque tecnológico instalado en Motorland va a tener lugar el próximo día 12.

Pero deje que le diga que, por más que evaluemos, cosa que estamos haciendo, por más que planifiquemos, cosa que también estamos haciendo, y siempre contando con ellos, hay una cosa fundamental por la cual no me pida más concreción, se lo ruego. Le puedo abrir un abanico, y luego tendría seguramente que descartar unas cuantas tareas del abanico. ¿Por qué? Porque falta una herramienta fundamental, para esta materia y para el resto: se llama presupuesto. Podemos tener toda la creatividad del mundo, podemos tener aquí muy buenas ideas y muy buenas intenciones, pero lo que no tenemos, señor Martínez, es presupuesto. Creo que usted es conocedor. ¡No, no, no me haga así con la cabeza! Tendremos que tenerlo aprobado para llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias.

Sí que estaremos de acuerdo en que la planificación inicial de estos parques tecnológicos era muy bien intencionada, pero llegó la crisis y truncó, frenó de golpe todo ese planteamiento. Ha sido el principal factor del parón que se ha producido en ambos parques tecnológicos, y, por tanto, ahora mismo tenemos que poner, desde luego, el conjunto de las administraciones, no solamente el Gobierno de Aragón, poner en valor, en acción, poner en valor las infraestructuras públicas como las que estamos citando y, desde luego, atraer y dotar a estos dos parques tecnológicos —insisto— el contenido que, manteniendo el espíritu inicial de innovación, dé realmente el realce, el atractivo fundamental, centro de la economía del conocimiento, para que verdaderamente contengan el contenido vertebrador del territorio, que, también, desde el punto inicial, desde la construcción de estos parques, se tenía en mente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa a la interconexión eléctrica con Francia a través de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Guerrero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 538/15-IX, relativa a la interconexión eléctrica con Francia a través de Aragón.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Buenos días otra vez, señora consejera.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón en los proyectos de interconexión eléctrica entre España y Francia a su paso por Aragón?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Guerrero.

Como usted bien indica en la exposición de motivos a la pregunta que me formula, el Ejecutivo, igual que el resto de los aragoneses, no contamos con más información que —permítame la expresión— la indefinición. Nos toca, por tanto, estar plenamente vigilantes y, además, reivindicar mayor información por un lado, pero, sobre todo, también mayor participación en el desarrollo futuro y, en todo caso, en las decisiones que vinieran aprobadas desde el Consejo de Ministros. Y no solamente hablo, señor Guerrero, del Gobierno de Aragón, sino que también, y sobre todo, hablo de administraciones fundamentales en este proceso: los ayuntamientos, ayuntamientos que supuestamente pudieran verse afectados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera, por la explicación.

Como bien sabe, a finales del 2014, el Gobierno de Europa y prácticamente los presidentes de los Estados miembros llegaron a un acuerdo de interconexiones energéticas especialmente donde la Unión Europea daba máxima prioridad a aquellas zonas de Europa que tenían un cierto aislamiento energético. Principalmente estamos hablando de los países bálticos y de la península ibérica. Todo ello para alcanzar el objetivo del 10% de interconexión eléctrica en 2020 y así subir, de forma progresiva, un 15% en 2030, etcétera. A primeros del 2015, los presidentes de Francia, de España y de Portugal firmaban un documento que marcaba la estrategia común para el desarrollo de las interconexiones eléctricas en la península ibérica. Todo ello para alcanzar ese 10% que marca la Unión Europea. Ya concretando un poquito más, el mes de octubre, en el Consejo de Ministros se aprobaba un documento en donde ya se delimitaba la planificación energética estatal, y especialmente ponían énfasis en todo lo que es el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica para el período 2015-2020.

A partir de ahí, lo que sí que queda claro es que va a haber una interconexión eléctrica entre España y Francia que va a pasar por el Pirineo de Aragón, y una de las principales cualidades que estamos hablando, como muy bien decía usted, es que no se sabe cuál va a ser el trazado. Pero sí que hay dos opciones que suenan con fuerza: uno que es el trazado entre Sabiñánigo y la zona de Marsillon y el otro que es el que va entre Monzón y Cazaril.

A partir de ahí, como bien usted sabrá, la integración de Aragón en la red eléctrica europea es de suma importancia en lo que compete a la actividad y el impulso de todo lo que son las actividades empresariales, y especialmente de un sector importante y estratégico para la Comunidad Autónoma de Aragón como es el de la industria, que, además, generan puestos estables y puestos de trabajo de cierta calidad.

A partir de ahí, en la pasada legislatura, destacar que el Partido Aragonés propuso una PNL especialmente relacionada con las infraestructuras de transporte de energías sostenibles a nivel energético, en donde contó con el apoyo de los grupos, en donde el Partido Socialista se abstuvo y en donde Chunta Aragonesista, su socio de Gobierno, votó en contra. Ahora ustedes están en Gobierno. Hay que actuar. La planificación energética va de 2015 a 2020, y Red Eléctrica Española habla de que en 2020 realmente se empezará a realizar esa red, esa interconexión entre Francia y España, con lo cual queríamos saber la posición del Gobierno de Aragón...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: ... especialmente —y ya acabo, señor presidente— a un comentario que hizo el director general de Energía y Minas en donde, probablemente, hablaba de que no se haría la línea Monzón-Cazaril.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Los datos que usted aporta, señor Guerrero, son todos los datos que tenemos hasta la fecha.

El documento —insisto— aprobado definitivamente por el Consejo de Ministros el pasado mes de octubre no habla de infraestructuras planificadas. En todo caso, la planificación de Red Eléctrica Española la conocemos, conocemos los puntos, pero creo que usted será tan conocedor como yo de que los ayuntamientos potencialmente afectados tienen la misma información que usted y que yo, ninguna más. Por tanto, lo primero que demandamos es mayor definición, porque no me ha quedado muy claro... Entiendo que, en este caso, el Grupo Parlamentario del PAR va a mantener la posición que mantenía en la anterior legislatura, según ha citado usted en la iniciativa presentada.

Lo que quiero dejarles claro, debe quedarle claro a usted, señor Guerrero, y debe quedarles claro a todos es que, en este caso, en esta actuación, como en todas, los intereses medioambientales y sociales tanto de Aragón y, más en concreto, de las poblaciones supuesta o potencialmente afectadas van a estar, desde luego, como prioridad absoluta en todas nuestras acciones por parte del Ejecutivo aragonés.

Nuestra actitud, insisto, vigilante, pero, a la par que vigilante, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Hay una planificación, por poco concreta que esté, y nosotros lo que demandamos es información para el Gobierno de Aragón y para los ayuntamientos.

Una vez que tengamos la información, que se cuente con nosotros, puesto que no es una planificación cualquiera. Puede comprometer nuestro futuro como territorio. Y por ello ya le adelanto que se le ha formulado una petición, una solicitud, en este caso, al ministerio correspondiente, al de Industria, para que esa información se nos facilite a los ayuntamientos y al Gobierno de Aragón. Y se la voy a entregar yo en las próximas fechas en mano al secretario de Estado de Energía, porque entiendo que, para tomar decisiones o posiciones firmes en futuro —la firme es la defensa del interés—...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... —gracias, señor presidente; ahora mismo acabo—, tienen que facilitarnos previamente toda la información que tengan.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la FP Básica, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Podemos señora Sanz.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 495/15-IX, relativa a FP Básica.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Pérez, ¿puede indicar la línea de actuación de su departamento respecto a la FP Básica y las medidas que ha adoptado o piensa adoptar?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Sanz, para marcar una línea de actuación, permítame que le diga cuál es la posición que tiene el Gobierno ante la Formación Profesional Básica: no la comparte. Creo que coincidimos. No comparte el modelo precisamente que tiene..., el objetivo por el que se crea. Los PCPI cumplían una función realmente que estaba garantizada y que realmente era eficaz; por lo tanto, no lo compartimos. Y, como lo exige la ley, la LOMCE —hasta el 20 de diciembre así lo es—, lo que estamos intentando es adaptarlo, adaptarlo a la realidad aragonesa y, desde luego, que resuelva o que responda a las necesidades del perfil del alumnado que la demanda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Está claro que serán necesarias medidas más que contundentes porque, ante los alumnos matriculados el año pasado cuando se implantó, que eran mil cuatrocientos setenta y ocho en la Comunidad de Aragón, el 45% de este alumnado no pasó a segundo curso. Esto quiere decir que hay un fracaso más que constatado de la FP Básica, que es el resultado, sin duda, de la implantación de una ley a marchas forzadas, sin garantías y sin financiación, como es la LOMCE.

Una FP que, según el PP, tiene dos objetivos, que es acabar con el fracaso escolar y obtener una mínima cualificación para acceder al mercado laboral. Pues bien —lo estamos viendo—: ni lo uno ni lo otro. Porque va destinada a alumnos que estaba atendidos anteriormente dentro de la ESO, que, recordamos, es una etapa obligatoria; iban a diversificación curricular, con ratios más pequeñas y con apoyos. Y la FP se desvincula totalmente de la ESO. Están en clases estandarizadas, sin apoyos, aun teniendo en cuenta que sí que son alumnos con dificultades, porque para entrar en FP Básica se necesita haber repetido dos veces, dos cursos. Esta falta de apoyo hace que muchos abandonen. Además, los contenidos para tener una cualificación son ínfimos; es decir, están muy por debajo de lo que el mercado laboral solicita, que pide una cualificación más alta.

Por tanto, estamos hablando de que, a los catorce o quince años, el sistema abre una puerta para excluir, para romper la educación, que es obligatoria hasta los dieciséis, y hacer una selección del alumnado, que parece tener que merecer una educación cuando la educación es un derecho.

Necesitamos medidas, como le digo, medidas contundentes ante el fracaso escolar, porque, ante la labor de maquillaje, que, lejos de actuar para frenarlo, el PP llega incluso más lejos y prepara una nueva titulación de claro sesgo ideológico, como la reciente FP Básica de tauromaquia... Un ejemplo, además, muy clarificador de lo que significa no hablar con el profesorado y hacer las cosas a su espalda, porque, desde luego, lo que tiene es un escaso, por no decir nulo, impacto para la inserción en el mercado laboral. Y, nunca mejor dicho, esperemos que se aleje de este tipo de estocadas a la educación y demos verdaderas oportunidades educativas y de formación a nuestros jóvenes que están siendo excluidos del sistema educativo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidente.

Coincido, señora Sanz, en su análisis y en su diagnóstico. Fíjese: tres de cada diez alumnos abandonaron la Formación Profesional Básica, dos han repetido y cinco, un poquito más de cinco, han promocionado. Algo está fallando. Y, efectivamente, responde a esa improvisación, a esa falta de previsión, no sé si de planificación, seguramente, de la propia Formación Profesional Básica, además del sesgo absolutamente de selección y de exclusión, mejor dicho, para maquillar los datos, como usted decía.

Lo que ha iniciado el departamento es modular de alguna manera, reducir el contenido, el impacto curricular de los contenidos en la Formación Profesional Básica. Como sabe, hay unos contenidos que son comunes, un tronco común, y unos específicos. Y es absolutamente —yo me atrevería a decir— esquizofrénico, además de lo fracasado que ha resultado ser por el resultado, y que me consta que el ministerio —porque no son datos solo de la Comunidad Autónoma de Aragón; son comunes en el resto de las comunidades autónomas—... Además de eso es esquizofrénico porque, en materias comunes, como usted decía, el currículum es absolutamente elevado para el perfil de alumnado que tiene —tienen matemáticas, ciencias, lengua castellana, ciencias sociales e idiomas, incluso en los centros de educación especial; fíjese usted qué paradoja—..., tenemos en materias específicas dos grados... Por ejemplo, el título profesional básico en actividades domésticas —por cierto, que le adelanto que no lo pondremos jamás en Aragón y potenciaremos, sin embargo, aquellos que están vinculados con industrias o con mantenimiento de vehículos y demás, que son los que más han sido demandados—... En competencias específicas pone: lavar, planchar, ordenar y coser la ropa del hogar y prendas de vestir, limpiar suelos, cristales, paredes y techos en domicilios; cuando al mismo tiempo se les están exigiendo esas materias comunes tan elevadas. Otra de las ocurrencias del ministerio es esa Formación Profesional Básica en tauromaquia —además decía usted «estocadas»; no sé si lo ha hecho con toda la intención—, y, desde luego, fue un proyecto... Ese no está todavía implantado, sí el de actividades domésticas, y ese se ha quedado en el tintero —creo— por la presión que ha tenido y por la crítica mediática.

Simplemente, para su tranquilidad, estamos modificando, estamos adaptando...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ... hasta que eso continúe, y, desde luego, buscaremos aquellas cosas que sí que hagan inserción a los alumnos que lo necesitan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa al colegio público Monzón III, formula-

da a la consejera de Educación y Cultura por el Grupo Mixto.

Señora Luquin Cabello, tiene la palabra.

Pregunta núm. 524/15-IX, relativa al colegio público Monzón III.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

¿Tiene previsto su departamento dotar a la biblioteca y al aula de informática del colegio público Monzón III de todos los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento? ¿En qué consistiría esa dotación y en qué período de tiempo tiene previsto llevarla a cabo?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sí, señora Luquin, tenemos previsto... Es verdad que nos gustaría no tener que abordar, como usted dice en su exposición, un centro que lleva tres años ya, pero poco a poco tenemos que ir dotando de equipamiento fundamentalmente a la biblioteca, que es una partida que desapareció en los presupuestos anteriores y que, desde luego, nosotros estamos comprometidos con dotar. De ese equipamiento y del necesario en los centros para que se desarrollen en condiciones de normalidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Se lo van a agradecer, se lo va a agradecer la AMPA del colegio público, porque la verdad es que resultaba cuando menos curioso, surrealista que, después de dos años abierto el colegio público Monzón III, que este es el tercer curso, tuviéramos un aula de informática sin ordenadores, que hubiera mesas y sillas, y una sala de biblioteca que no tenía libros. Y entenderá que yo sé perfectamente, porque usted conoce muchísimo mejor que yo o igual que yo los problemas que tuvimos la pasada legislatura con la capacidad que tenían los colegios públicos para poder tener fondos, que era imposible para el tema de mantenimiento; incluso para consumibles. De hecho, creo recordar que tanto ustedes como nosotros hicimos diferentes interpelaciones a esas circulares que mandaban los colegios públicos para que pudieran abonar, según sus posibilidades, determinadas familias para poder abordar ese tipo de cuestiones.

Creo que es importante porque además creo que hay que mandar un mensaje, primero, de que se va a cambiar la política, la política que se ha llevado a lo largo de estos últimos cuatro años en determinado tipo de servicios y en determinado tipo de cuestiones, y estas de los equipamientos son fundamentales, porque, como sabe que hemos tenido un debate importante entre lo que se entendía por servicios esenciales, aquellos que tienen la obligación de darlos desde el departamento y desde la educación, y aquellos que no tenían que ser servicios esenciales, entenderá —y yo sé que usted se ha puesto además en contacto con el colegio y con la AMPA, y se lo agradezco, porque luego me llamaron para decirme que agradecían su predisposición y su disponibilidad—... Creo que es importante que al final podamos conseguir o puedan tener ustedes una realidad de cuál es la sensación de muchos de estos colegios públicos.

Lo que es insostenible y no vamos a poder tener que mantener es que realmente tengamos que seguir viviendo o tener que seguir aguantando que colegios públicos abiertos tengan que tardar tres años para tener elementos tan fundamentales como ordenadores o como biblioteca, porque, en estos momentos, usted sabe que los poquitos libros que había en la biblioteca eran donaciones y que un aula de informática sin ordenadores no se puede llamar un aula de informática.

Espero y deseo..., y sé que es el camino de su departamento y de usted como consejera, cambiar radicalmente las prioridades y las políticas, desde luego, en lo que hace referencia a estas cuestiones, que pueden parecer menores y que al final son las que marcan la calidad en la educación pública.

Por lo tanto, se lo agradezco en nombre de la AMPA del colegio público Monzón III, y espero y deseo que usted tenga ya un mapa de cuáles son las necesidades de todos los colegios públicos, que llevan una carencia de más de tres años, y que, por lo tanto, puedan abordarlo de una forma progresiva, pero que usted pueda abordarlo de una forma, como digo, con solvencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Luquin, por ajustarnos a la realidad del aula de informática, en junio del 2013, antes de la puesta en funcionamiento, se envió una dotación de quince ordenadores para el aula de informática y ocho para uso del centro en distintas aulas y del equipo directivo, así como de seis pizarras digitales interactivas y ocho cañones de videoproyección. El equipamiento informático, francamente, viendo en este momento..., y le anuncio ya que estamos haciendo un censo de infraestructuras, de necesidades, de equipamiento, de situación de equipamiento y de la necesidad también de renovar ese equipamiento que en este momento está obsoleto, está garantizada la dotación, aunque es claro que intentaremos responder a las necesidades que el centro demanda, que le adelanto el centro no ha demandado necesidades para estas dos infraestructuras. Sí que es cierto que, en el momento que el presupuesto vaya recuperando esa presencia que tiene que tener, esa prioridad en educación, podremos ir dando satisfacción a esas necesidades.

Pero sí que es verdad que en la biblioteca es diferente, señora Luquin. Mire, hasta el curso 2011-2012, el Departamento de Educación dotaba a los centros de nueva creación con una partida presupuestaria para la adquisición de materiales para biblioteca. Esta partida fue suprimida en la pasada legislatura, y lo que sí que le anuncio es que nosotros vamos a recuperar esa partida en los centros de nueva creación. En los centros de nueva creación, recuperar la partida y, desde luego, una partida para ir dotando aquellos centros que se han ido abriendo o incluso para ir renovando el material, que es absolutamente necesario, porque se ha sustituido, y aquí tengo que hacer un reconocimiento a la labor de las familias —como en otras cosas donde

tenía que haber estado la Administración, estuvieron las AMPA—..., se han satisfecho estas necesidades a través de donaciones.

Por lo tanto, la Administración educativa tiene una responsabilidad —lo comparto, señora Luquin—, y la partida de mantenimiento y funcionamiento —y tenemos seguidamente otra pregunta— es absolutamente clave para garantizar, como usted dice, la calidad de la educación. Y, por lo tanto, le anuncio, como ya sabe, mi compromiso con ello.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta, relativa a la deuda que tiene la consejería de Educación, Cultura y Deporte con el Instituto de Educación Secundaria Bajo Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Martínez.

Pregunta núm. 539/15-IX, relativa a la deuda que tiene la consejería de Educación, Cultura y Deporte con el instituto de educación secundaria Bajo Aragón.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Disculpe, señoría, la haré yo.

El señor PRESIDENTE: Perdón. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señora consejera, ¿en qué fecha se tiene previsto efectuar el pago pendiente correspondiente al curso pasado 2014-2015 al IES Bajo Aragón y qué previsiones de pago hay para el curso escolar 2015-2016?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien, señora Gaspar, antes de entrar, comparto... Y, además, le agradezco que haga esta pregunta porque comparto la preocupación que tienen los centros educativos y los institutos en la situación..., lo que usted hoy aquí pone de manifiesto y que de alguna manera da visibilidad no solo al instituto Bajo Aragón, sino a muchos.

Es cierto que tenemos que abordar una situación; los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros son necesarios para abordar con normalidad esos gastos ordinarios. En el caso de los institutos, además, es la calefacción —en el caso de los centros educativos lo asumen los ayuntamientos—. Y, por tanto, lo que tenemos que hacer desde que hemos llegado al Gobierno es intentar dar solución a un problema creado, que no había partida presupuestaria, y lo que estamos haciendo es, a través de las prioridades de los centros, ir haciendo las transferencias necesarias.

Yo quiero mandar un mensaje de tranquilidad. Y, desde luego, la calefacción se encenderá en el instituto Bajo Aragón, como en el resto de los institutos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene la palabra; señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera, por la respuesta.

Mire, esta pregunta la formulamos el día 26 de octubre, después de leer en los medios de comunicación del día 25 que el instituto no tenía dinero para calefacción y que así se lo explicaba la propia dirección del centro en una carta a los padres, en la que decía —y leo textualmente—: «Queremos haceros saber que a día de hoy nos encontramos en una situación similar a la de final del curso pasado, sin recursos, pendientes de ingreso de cincuenta mil euros correspondientes a los gastos de funcionamiento del curso pasado 2014-15 y con facturas pendientes de pago, con necesidades muy urgentes de equipamiento y mantenimiento de los edificios e instalaciones ya presupuestadas y con la inminente llegada de la época invernal, lo que implica un gasto en gasóleo para el que no disponemos de saldo». Esta mañana hemos consultado, y nos indican que parte de la deuda fue asumida de manera inmediata una vez que sale a los medios de comunicación, pero que todavía no han recibido el total. Han ido encendiendo la calefacción por pabellones porque había pabellones en los que ya era insostenible el estar en ellos, pero no han podido encenderla en todo el colegio, según ellos porque no hace frío suficiente todavía —vamos a confiar en que es así.

No le voy a preguntar por la situación del resto de institutos, en la que usted, en una entrevista de 30 de julio, reconocía que un 30% de los pagos todavía no está reintegrado a los centros y se comprometía a abonarlo —palabras textuales— «en cuanto se pueda». De esto ya hace más de tres meses, y en estos momentos estamos en el curso 2015-2016. Nos preocupa sobremanera que no hemos hecho frente a los pagos del 2014-2015 y ahora entramos ya en el 2015-2016. Y que es verdad que los presupuestos de nuestra comunidad son los que son, y ustedes nos han recordado en diferentes ocasiones cómo está la situación, pero, por favor, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le pedimos que establezcan prioridades, que se coloquen en la situación de esos institutos y que, sobre todo, no permitan que a los alumnos este invierno le salgan sabañones por no poder encender la calefacción porque tienen una deuda acumulada del 2014-2015, y ahora entramos en la deuda del 2015-2016. Establezcan las prioridades. Evidentemente, el pago a profesores es prioritario, pero que los chavales en clase tengan calefacción también es prioritario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Cuando usted, señora Gaspar, empieza a hablar de cosas concretas, ¿ve cómo justifica usted una necesaria revisión de los impuestos? ¿A que sí? ¿Necesitamos cobrar más a los que más tienen para cubrir las necesidades y garantizar la educación, la sanidad y los servicios sociales? ¿Sí? Sin copagos, por cierto, sin copagos: gratuita, universal. Pues este es el tema. Claro, ese es un tema clave nuestro, de planificación y de priorización de presupuesto. El otro es gestionar lo que nos hemos encontrado, que es ese déficit, ese agujero que hemos tenido que cubrir, casi ochenta millones en nóminas, gastos de funcionamiento, pago a la concertada... Eso es real, esos datos son reales.

Y, además, coincido, señora Gaspar: tenemos que abordar el pago de lo que no se hizo, es decir, del segundo trimestre del 2014-2015 y del último trimestre del 2014-2015 en el presupuesto del 2016. Eso es así. Y además tenemos que cubrir la carencia que ya había de por sí en los años anteriores en gastos de mantenimiento y funcionamiento.

Poco a poco lo iremos abordando. Como le digo, la prioridad absoluta, señora Gaspar: la calefacción será encendida en todos los institutos. Eso se lo garantizo. Yo mantuve una reunión personal, fui a una visita a Alcañiz, llamé a la AMPA y mantuve una reunión personal con la AMPA para tranquilizarles, la consejera, la consejera de Educación junto con el director provincial de Educación.

Les falta una parte, les falta en torno a veinte mil euros, que estamos intentando, viendo las posibilidades que tenemos, porque no había, había un déficit de diez millones de euros para gastos de funcionamiento, que son estas estrecheces que están pasando los institutos.

Yo lo que le puedo garantizar es que nosotros recuperaremos la fórmula de transferencia a los centros en los tres plazos, de manera que en noviembre y diciembre del curso anterior se haga el primero, en enero el segundo y en abril el tercero. Ese es mi compromiso, pero hágame responsable de la programación y de la planificación de nuestros presupuestos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la inscripción de los recién nacidos directamente desde el centro sanitario, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Ledesma.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 497/15-IX, relativa a la inscripción de los recién nacidos directamente desde el centro sanitario.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora diputada en ejercicio de las funciones de presidenta.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para poder llevar a cabo la inscripción de los recién nacidos directamente en el centro sanitario, en lugar de obligar a los padres a acudir físicamente al Registro Civil?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ledesma, como saben, el Registro Civil es una competencia exclusiva del Ministerio de Justicia, al igual que su sistema de gestión.

Le quiero informar que, el pasado día 11 de septiembre, el Ministerio de Justicia se puso en contacto directamente con el hospital clínico universitario de Zaragoza para señalarles como centro piloto para esta nueva práctica. Aproximadamente un mes después, sobre los días 7, 8 y 9 de octubre, se realizaron las pruebas pertinentes antes de poner en marcha el sistema el día 15 de octubre. En principio, a partir de esta fecha, solo se inscriben *on line* los casos más sencillos o simples (matrimonios españoles con libro de familia), y el resto seguirán acudiendo al Registro Civil en tanto el Ministerio de Justicia no ordene otra cosa y, sobre todo, mientras el Ministerio de Justicia no adecúe técnicamente sus sistemas y permita ampliar a otros centros médicos ese sistema.

Desde el Gobierno de Aragón sí apoyamos el hecho de facilitar las videoconferencias que se realizan por parte de los responsables del Registro Civil y del Ministerio de Justicia, y activar también o desactivar las citas previas, además de cubrir cuantas necesidades se nos solicitan.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias.

Señor diputado.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, aunque la competencia del Registro Civil es una competencia exclusiva del Estado, convendrá conmigo el señor consejero que corresponde a la comunidad autónoma facilitar todos los medios necesarios para el desarrollo de las funciones de esa competencia exclusiva desde ya hace algún tiempo. Y, evidentemente, los centros sanitarios públicos, como es el hospital clínico, también son competencia no bien de su consejería, pero sí del Gobierno que usted representa.

Esta medida también convendrá que es un avance, es un avance para todos los ciudadanos; es una medida que está destinada a ayudar a los padres, en un momento tan importante como es el nacimiento de un hijo, a no tener que desplazarse a hacer colas, a hacer inscripciones, etcétera, en el Registro Civil. Y los centros sanitarios tienen la obligación de facilitar a esos padres los certificados y el acceso a los medios informáticos necesarios y, además, tienen la obligación de facilitar el certificado facultativo para proceder a esa inscripción.

Por eso, es cierto que en estos días solo se ha hablado del centro piloto que se ha elegido, que es el hospital clínico, y la pregunta era para poder saber si tiene... —porque, evidentemente, sin la colaboración de la comunidad autónoma y del Gobierno que usted representa, no será posible—, si sabía y si sabe usted en qué plazos podemos prever los aragoneses que se podrá extender la medida a otros centros sanitarios; no solo al clínico, sino también al hospital Miguel Servet, que es donde también nacen la mayoría de los aragoneses.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ledesma, me pide usted colaboración con el Ministerio de Justicia. El Ministerio de Justicia sabe que tiene la total colaboración del Departamento de Presidencia para esta y para cualquier otra competencia que lo sea del Ministerio de Justicia y que tengamos que desarrollar mutuamente entre las dos administra-

ciones; pero es verdad que fue el Ministerio de Justicia el que tomó una decisión, que es hacer un plan piloto en el hospital del que hemos hablado, y a partir de ahí ya no se ha vuelto a dirigir a nosotros, ya no nos ha dicho absolutamente nada de extender esta medida al resto de hospitales, que yo creo que sería, como usted bien dice, una buena medida, y se lo reconozco; creo que esta medida que se ha tomado es un avance, tenemos que seguir por ahí.

Es verdad que el gran problema no lo tenemos solamente en las grandes ciudades, donde tenemos medios técnicos más que suficientes. El problema lo tenemos en los registros civiles de la población rural, que ahí es donde no tenemos digitalizado el sistema, donde tenemos más del 20% de los registros civiles de los pequeños municipios sin digitalizar, y eso, desde luego, imposibilita que se puedan tomar estas medidas en el resto del territorio. Por lo tanto, tendríamos que avanzar en los nuevos hospitales, en más hospitales en la provincia de Zaragoza, para después ya el sistema llevarlo al resto del territorio de Aragón.

Pero es verdad —se lo reconozco— que el ministerio no se ha puesto en contacto con nosotros y que, por lo tanto, no sabemos fechas en las cuales ya podamos extender el sistema a todo el territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a las ayudas al deporte de élite, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Ledesma, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 533/15-IX, relativa a las ayudas al deporte de élite.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene intención el consejero de Presidencia y justicia en resolver en algún momento del presente ejercicio la convocatoria pública dirigida a la celebración de convenios de colaboración con clubes deportivos aragoneses de élite para la promoción del deporte y la difusión de la imagen de Aragón para el año 2015?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Previo a la contestación de la pregunta le diré al consejero Ledesma que este consejero tiene el honor de serlo de Presidencia, aunque dentro de Presidencia llevamos la materia de justicia. Presidencia y Justicia se llamaba la consejería antes; ahora solamente es consejería de Presidencia. Como paso previo.

Lo más importante, por la pregunta que usted me hace: el Departamento de Presidencia tiene intención de atender lo antes posible los pagos que resulten de la convocatoria que hizo el anterior Gobierno, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* el día 19 de marzo de este año, que se dirigía tanto a clubes deportivos como a sociedades anónimas deportivas. El global de esa convocatoria ascendía a dos millones trescientos sesenta mil euros. Un millón ochocientos mil los aportaba el Departamento de Presidencia, y quinientos mil, el Departamento de Educación. Ambos departamentos acaban de desbloquear el procedimiento, y queremos, quiero yo, como consejero, como le digo, cumplir con una convocatoria que, en opinión de los técnicos, fue mal planteada y con abundantes defectos, y que eso es lo que ha dado origen a los retrasos. De hecho, el procedimiento se ha desbloqueado y está avanzando para llegar a la culminación del proceso y terminar con la incertidumbre que afecta tanto a clubes como a entidades beneficiarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como bien ha dicho, desde el pasado mes de marzo estaba la convocatoria publicada, y desde entonces no se había tenido ninguna noticia al respecto.

Las ayudas a los clubes deportivos de élite o sociedades anónimas deportivas es algo que se reguló con el anterior Gobierno del Partido Popular, puesto que en anteriores gobiernos se venía haciendo a dedo. Era una subvención que se venía haciendo a dedo. Y usted y yo habíamos sido consejeros de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y recordará cómo se utilizaba la televisión pública para dar, vía publicidad, patrocinios publicitarios, ciertas subvenciones a ciertos clubes de élite. Y es el Partido Popular, cuando llega al Gobierno en la anterior legislatura, cuando regula este sistema. Y los técnicos probablemente tendrán..., habrán puesto algunos peros a esta convocatoria, que es exactamente igual a la convocatoria del año pasado, del anterior y del anterior. Y yo, por lo que he podido leer en la prensa, es algo que... Los medios de comunicación venían diciendo que estaba bloqueada la convocatoria, estaba bloqueada en Intervención. Como sabe el consejero, yo vengo del Ayuntamiento de Zaragoza, en el que estaba el señor Gimeno también en la anterior legislatura, y era una técnica muy habitual del señor Gimeno: era bloquear las ayudas y los fondos que tenían que salir desde su consejería para, cuando estaba el problema muy enquistado —como de hecho está enquistado, porque los veintiún clubes que aspiran a beneficiarse de esta ayuda se han tenido que juntar en una reunión histórica para reclamar el pago—..., una vez que está enquistado el problema, el señor Gimeno liberaba esos fondos y aparecía como el salvador. No creo que sea su técnica. Reconozco que quiero... Parece ser que es la técnica que he visto que utilizaba el señor Gimeno en la anterior legislatura en el ayuntamiento, y espero que no sea este el motivo que les haya llevado a retrasar el problema. Y en todo caso espero que se resuelva. Y ya veremos a ver en el próximo ejercicio cómo se solventan estos problemas técnicos que había en Intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: No, señor Ledesma, si este es

un problema de técnica jurídica... Es muy curioso que aquí se nos pidan responsabilidades políticas cuando un político se ha saltado los reparos de un interventor y, además, se le pidan responsabilidades judiciales. Mire, estaríamos en el mismo lugar. Es decir, si nosotros nos saltáramos las salvedades de la Intervención, estaríamos seguramente prevaricando y podíamos estar en los tribunales con responsabilidad civil. *[Aplausos.]* Por lo tanto, yo les pido un poco de seriedad, porque ustedes han gobernado, saben la dificultad que tiene no someternos a lo que los técnicos, desde un punto de vista jurídico, nos dicen y tomar decisiones que pueden vulnerar el derecho, y eso es muy grave. Que eso es lo que está sucediendo con estas subvenciones. Mire, estas convocatorias cuenta con tres ediciones: el 2013, el 2014 y el 2015. La del 2013 fue objeto de informe de carácter negativo de la Intervención General de Hacienda con fecha 1 de febrero de 2013. La convocatoria la resolvieron ustedes el 22 de mayo de 2013, y no cambiaron ni una sola coma a pesar de las advertencias. En el año 2014 pasó exactamente igual, y en el año 2015 nos está pasando exactamente igual. Dos informes negativos que impedían que nosotros pudiéramos tomar cualquier decisión, hasta que hemos resuelto, precisamente, esos dos informes negativos con una resolución que ha hecho la interventora general y que nos permite ya seguir con el procedimiento habitualmente. Pero, a nosotros, a este Gobierno, no nos puede llevar ni la presión de los medios de comunicación ni la presión de la oposición a no cumplir las leyes. Eso lo vamos a hacer siempre; si no, tendríamos un riesgo bastante importante, como están teniendo algunos compañeros, que, precisamente por actuar desde un punto de vista legal, pero no hacer caso, a lo mejor, a los reparos de la Intervención, están viéndose en situaciones muy comprometidas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta siguiente, relativa a las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Popular señor Lobón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 510/15-IX, relativa a las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Cuántas Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares, y cuáles son, tiene Aragón en la última actualización del Mapa Nacional de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Lobón.

Como usted conocerá, son cinco, las cinco ICTS que tiene en este momento Aragón, y corresponden al Observatorio de Astrofísica de Javalambre, al Nodo Caesaragusta (Bifi) de Supercomputación, al Nodo de Biotecnología y Nanomedicina, conocido como Ciber, el Laboratorio de Microscopías Avanzadas y el Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Lobón, tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera.

Y, ciertamente, lo conocía. Lo que pasa es que la letra era lo que le he dicho textualmente, pero el espíritu de la pregunta, al que hago ahora alusión, es qué piensa el propio Gobierno hacer con estas joyas que tiene, y esa es un poco la razón fundamental de la exposición que le estaba haciendo.

Yo creo que, de esas cinco, que son francamente para sentirse orgullosos como aragoneses, tres corresponden directamente a la responsabilidad de la Universidad de Zaragoza, pero hay dos donde tiene también responsabilidad directa el Gobierno de Aragón, que son en el norte y en el sur: el Laboratorio Subterráneo de Canfranc y el Observatorio de Javalambre, que son —y lo quiero decir con toda claridad— dos auténticas joyas científicas. El primero, el Laboratorio Subterráneo, es uno de los tres que existen en el mundo que están estudiando, investigando una cuestión fundamental, la materia oscura, que, si se resuelve lo que estudia, puede ser un gran avance en el conocimiento del comienzo de la humanidad. Y el Observatorio de Javalambre, lógicamente, tiene un prestigio internacional. Está ya terminado y cuenta incluso con financiación de Brasil —creo— para una de las cuestiones que tiene que hacer. En fin, lo digo porque son dos cuestiones francamente interesantes que ponen de manifiesto, junto con otras que ya tendremos ocasión de hablar en otro momento, la potencia investigadora que tiene Aragón. Y esta potencia, de la que se derivan muchas cosas, hay —y a esto quería llegar con esta pregunta— una conclusión muy importante: es, a nuestro juicio, muy conveniente darla a conocer, es decir, que la marca Aragón, el prestigio de Aragón —y de España, porque va también unido—, el prestigio de Aragón fuera de nuestras fronteras tenga una dimensión en esta parte científica; no solamente en otras, que también la tiene, sino en esta parte científica.

Yo comprendo que hablar de proyección exterior es más fácil decirlo que hacerlo, pero a mí me parece que hacer un plan o hacer un énfasis especial por parte del Gobierno en, por así decir, aumentar la marca Aragón con la parte que tiene científica puede ser muy interesante, y estas dos infraestructuras, que son auténticamente singulares —porque las otras tres son compartidas por otras, pero estas son singulares—, en el norte y en el sur, que ponen realmente Aragón en el mapa, yo creo que merece la pena un esfuerzo del Gobierno para darlas a conocer y para mantenerlas, como es lógico, y para darles todo el lustre que su propia importancia merece.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lobón.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor Lobón.

Mire, su pregunta creo que además viene muy bien para recordar un poco lo que usted estaba diciendo. Aragón, por su idiosincrasia, somos la cuarta comuni-

dad autónoma en ICTS. Solamente estamos superados por Madrid, con nueve; Cataluña, con ocho; y Andalucía, con seis. Recordemos, por ejemplo, que hay comunidades autónomas como Asturias o La Rioja o Navarra que no tienen ninguna gran infraestructura o, por ejemplo, como Extremadura y Castilla-La Mancha, que a lo mejor pueden tener más semejanzas con nuestra tierra, que disponen de una ICTS cada una.

Desde luego que el apoyo a estas grandes infraestructuras, a estas instalaciones científicas por parte del Gobierno es absoluto, pero también tenemos que ser conscientes del momento económico que nos ha tocado gestionar, y seguramente no estamos en momentos de acometer grandes infraestructuras, pero sí que estamos en un momento de apoyar y respaldar y, sobre todo, renovar esos equipos científicos que tenemos y que desde el año 2009 no se había puesto en marcha ninguna línea de ayuda o de apoyo hacia esta conservación y mejora de equipos científicos. Desde luego, es una de las prioridades de mi departamento y que ya anuncie en la pasada Comisión de Universidad e Investigación que tuvimos hace ya unas semanas.

Y, desde luego, coincido con usted: es un gran potencial el que tenemos en esta comunidad autónoma desde el punto de vista científico y de investigación, no solamente en estas infraestructuras singulares, sino también en los distintos institutos de investigación, y, desde luego, espero y deseo que esa apuesta y ese refuerzo que quiere darle este Gobierno a la investigación y a todo el mundo del ámbito científico pueda verse recogido en los presupuestos que esperamos aprobar en estas Cortes y que espero que usted, al menos, que ha mostrado ese gran interés, pueda apoyar también con su voto favorable.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 520/15, relativa a criterios a la hora de publicar la información en el Portal de Transparencia de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Orós.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 520/15-IX, relativa a criterios a la hora de publicar la información en el Portal de Transparencia de Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuáles son los criterios del Gobierno de Aragón para publicar la información en el Portal de Transparencia de Aragón?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora diputada, los criterios son los que marcan el artículo 39 de la Ley 8/2015, de transparencia de la actividad pública y participación, y los principios que se desarrollan en el artículo 44.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias.

Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Broto, terminamos el Pleno hablando de transparencia. A lo largo del día de ayer lo escuché de consejeros y diputados de su lado en muchas ocasiones. Se les llena la boca hablando de transparencia, pero el problema es que no la ejercen. Ponen en valor la ley, una ley consensuada, una ley que aprobamos todos, pero la están descafeinando, señora Broto. Y lo peor es que en el fondo creo que no tienen ningún tipo de criterio a la hora de trabajar en este asunto.

Si no se leyó usted —ya se lo dije— la parte de la ley que habla de participación ciudadana, aunque me haya aludido al artículo 39, tampoco se han leído yo creo que el de transparencia.

Mi sensación es que le viene grande su departamento, señora Broto. Se lo dije. Le han pasado una competencia —al departamento, señora Broto—, le han pasado una competencia, Presidencia le ha pasado una competencia, pero no le ha pasado los recursos. Nosotros le dejamos la ley, las herramientas y los recursos.

Y, mire, el artículo 6 habla de las obligaciones, de las obligaciones del Gobierno con respecto a la transparencia. Y habla de elaborar y mantener actualizada la información, que la divulgación garantice la transparencia de la actividad, el funcionamiento y el control. También pide que se garantice la accesibilidad —fundamental— y además le exige publicar la información de manera clara, estructurada, y facilitar dicha información en plazo y en forma. El problema es que, muchas veces, ni en plazo ni en forma.

Mire, lo que no es transparente es no saber quiénes son algunos de los máximos responsables ni los eventuales, ni saber sus datos biográficos, ni sus funciones ni sus retribuciones. Tampoco es normal... Y eso que ahora han empezado ya a publicar en tiempo y forma anteproyectos, proyectos de decreto, que la ley exige que se publiquen nada más lo aprueba el Consejo de Gobierno.

Tampoco algunos convenios, ni encomiendas de gestión ni algunos contratos. Nosotros dejamos... Los contratos menores ya sé que usted tiene plazo hasta enero, pero los contratos menores, en nuestra época —y no era obligatoria la ley—... Tu clicabas, y salía todo el contrato. Ahora sale solamente el título y de una manera yo creo que poco transparente, de verdad.

En el fondo —se lo digo— creo que es un poco indecente que nos enteremos por la prensa de que el proyecto de ley más importante, que va a afectar a todos los ciudadanos de esta comunidad autónoma el próximo año o los próximos años... Nos enteremos por la prensa, señora Broto. La ley del «impuestazo» debería haber sido colgada en la página web nada más ustedes la tomaron en consideración.

Lo dicho: yo creo que es una competencia que le queda grande a su departamento. Creo que es un asunto capital que debe ser transversal y que se debe colocar en el epicentro, pero no solo de boquilla, también *de facto,* porque además lo exige no solamente este Parlamento: lo exigen los ciudadanos de esta comunidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Muchas gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, le voy a decir que no me siento orgullosa de lo que se está haciendo con la Ley de transparencia, pero le voy a dar también las razones. Le voy a dar las razones. Y cuánto me ha sorprendido que usted me diga que dejaran una ley y con unos recursos. No los hemos encontrado.

Mire, la ley se aprueba el 10 de abril. La propia ley, en su disposición final tercera, dice que su entrada en vigor será tres meses después, es decir, cinco días después de que esta consejera tome posesión. Y nos encontramos con cero recursos; con una ley y con un decreto de estructura inexistente, y, desde luego, con ningún recurso, señora Orós. En la transparencia, yo me creo que usted crea. Nosotros también. Pero, desde luego, nos encontramos con cero recursos, con ningún recurso de equipamiento y con ningún presupuesto para llevar a cabo esta ley.

Señora Orós, mire, ¿qué estamos haciendo, qué estamos haciendo en este momento? Ni más ni menos que desarrollar la ley. Para empezar, crear las unidades de transparencia de cada departamento, que no estaban creadas y que así lo había planteado la ley. No estaban creadas, no. Por otra parte, estamos trabajando, según el artículo 37, en el proyecto del consejo de transparencia. No se había iniciado absolutamente nada. ¿Qué estamos haciendo además? Pues adaptar la información de todos los departamentos para adaptarla a lo que dice la ley. Por una parte, la información que ya tenemos y, por otra parte, plantear qué tipo de formatos, qué tipo de documentos hay que llevar a cabo y tener en cuenta para la información *ex novo* que nos exige la ley.

¿Qué hacemos más? Pues estamos trabajando y organizando unas jornadas porque queremos que, como dice la Ley de transparencia, responda a las necesidades de los ciudadanos, y, a través de las entidades y agentes sociales, queremos saber cómo quieren esa información.

Por otra parte, tenemos que hablar de la accesibilidad, de que la transparencia sea accesible, y unificar el portal de transparencia con el portal de participación ciudadana y con el portal de datos abiertos.

Además debo añadir que la adicional tercera de esta ley también plantea que la página web del departamento tiene que dar cabida a las entidades locales, con las que ya tenían que haber iniciado la tramitación en ese sentido. Estamos poniéndonos en contacto con la Dirección General de Administración Local y el Ministerio de Hacienda para resolver, dado el acuerdo que se ha llevado a cabo con la Federación Española de Municipios.

Pero, mire, aunque no le puedo enumerar todo, pero por la voluntad política y por el esfuerzo personal que están haciendo algunos funcionarios, además de su trabajo, porque lo están haciendo en horas además del trabajo que tienen encomendado...

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Señora Broto...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... le puedo hacer un listado...

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Señora Broto, vaya terminando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:... —termino— de todo, un listado que serían veinte cuestiones que en este momento están en el portal de transparencia, pese a la deficiencia que nos encontramos cuando iniciamos nuestro mandato. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y cuarenta y seis minutos].*

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167